



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUAPÁN



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE GUAPÁN**



GAD Parroquial de Guapán
Porque en Guapán si se puede vivir mejor

RESPONSABLE



CONSULINGEMA
CONSULTORA S.A. LTDA.
INGENIERÍA EN GEOTECNIA, AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

ÍNDICE GENERAL

SIGLAS.....	17
INTRODUCCIÓN.....	18
LINEAMIENTOS.....	19
OBJETIVO.....	20
METODOLOGÍA.....	20
CONTENIDOS DEL PDOT.....	22
1. GENERALIDADES Y CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA GUAPÁN.....	24
1.1. Delimitación y análisis de conflictos limítrofes de la parroquia Guapán.....	25
1.2. Breve Reseña Histórica de Guapán.....	28
1.3. Análisis del PDOT vigente.....	28
1.4. Mapeo de actores que influyen en el territorio.....	43
2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA PARROQUIA GUAPÁN.....	46
2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO.....	47
2.1.1. GEOMORFOLÓGICO.....	47
2.1.1.1. Geomorfología Local.....	47
2.1.2 PENDIENTES – RELIEVE.....	54
2.1.2.1 PENDIENTES.....	54
2.1.2.1.1 CLASIFICACIÓN DE PENDIENTES.....	54
2.1.3 GEOLOGÍA.....	57
2.1.3.1 GEOLOGÍA DE LA PARROQUIA GUAPÁN.....	57
2.1.3.1.1. GEOLOGÍA.....	57
a) COLUVIAL y SUELO (Qc).....	57
b) TERRAZAS ALUVIALES (Qa).....	58
c) FORMACIÓN YUNGUILLA (Ky).....	59
d) FORMACIÓN LOYOLA (L).....	61
e) FORMACIÓN AZOGUES (Maz).....	62
f) FORMACIÓN TARQUI (PT):.....	63
2.1.4 SUELOS.....	67
2.1.4.1 CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA DE LOS SUELOS.....	67
2.1.5 USO POTENCIAL DE SUELOS (AGROECOLÓGICO).....	70
2.1.5.1 CLASES AGROLÓGICAS.....	70
2.1.6 CONFLICTOS DE USO.....	74
2.1.7 USO Y COBERTURA DEL SUELO.....	77
2.1.8. FACTORES CLIMÁTICOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	86
2.1.8.1 FACTORES CLIMÁTICOS.....	86
a) EL CLIMA.....	86
b) TEMPERATURA.....	88
c) PRECIPITACIÓN.....	90
2.1.8.2 CAMBIO CLIMÁTICO.....	93
1. SEQUÍAS:.....	99
2. LLUVIAS INTENSAS:.....	101
3. ALTAS TEMPERATURAS:.....	104
4. HELADAS:.....	107
2.1.9 AGUA.....	109
a) CUENCAS HIDROGRÁFICAS.....	109
b) LA PRINCIPAL RED HÍDRICA DE LA PARROQUIA GUAPAN.....	110
c) AGUAS SUBTERRÁNEAS.....	115
d) AUTORIZACIONES PARA EL USO DEL AGUA:.....	117
2.1.10. ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.....	132
a) ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA GUAPAN.....	134
b) FORMACIONES VEGETALES.....	138
c) FLORA.....	142

d) FAUNA	144
2.1.11 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTEN DE VALOR ECONÓMICO.	148
a) MINERÍA NO METÁLICA.....	148
2.1.12. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS	151
2.1.13 AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS.	151
A) AMENAZAS.....	152
B) INUNDACIÓN.....	157
C) RIESGOS GEOLÓGICOS	158
D) MAPAS DE FENÓMENOS DE INESTABILIDAD DE LA PARROQUIA.....	158
E) MATRIZ DE CAPACIDAD DE ACOGIDA.....	160
F) DESCRIPCIÓN DE LOS FENOMENOS DE REMOCIÓN ES MASA IDENTIFICADOS Y ESTUDIADOS EN LA PARROQUIA	161
2.1.14 SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.	201
2.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	204
INTRODUCCIÓN:	204
OBJETIVOS	204
METODOLOGÍA.....	204
2.2.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	204
2.2.1.1. Población total, Censo 2010 y proyección INEC para el año 2025.	205
2.2.1.2. Tasa de crecimiento total.	206
2.2.1.3. Pirámide poblacional:	207
2.2.1.4. Auto identificación étnica de la población.....	215
2.2.1.5. Población Económicamente activa e índice de dependencia.....	218
2.2.1.5.1. Índice de dependencia demográfica.....	221
2.2.1.6. Índices de feminidad, masculinidad y envejecimiento.	221
2.2.1.6.1. Índice de masculinidad y feminidad:.....	221
2.2.1.6.2. Índice de envejecimiento y juventud:.....	222
2.2.1.7. Densidad demográfica.	225
2.2.2. EDUCACIÓN.....	226
2.2.2.1. Tasa de asistencia por nivel de educación.....	227
2.2.2.2. Escolaridad de la población	228
2.2.2.3. Alfabetismo y analfabetismo	229
2.2.2.4. Distribución de infraestructura escolar	230
2.2.2.5. Entidad responsable de la gestión.....	238
2.2.3. SALUD	242
2.2.3.1. Tasa De Mortalidad.....	245
2.2.3.1.1. Tasa De Mortalidad General.....	245
2.2.3.2. Tasa De Fecundidad.....	246
2.2.3.3. Población Con Condiciones De Discapacidad	247
2.2.3.4. Morbilidad Ambulatoria	281
2.2.3.5. Desnutrición	289
2.2.3.6. Distribución de la Infraestructura de Salud.....	290
2.2.3.7. Seguridad Social	292
2.2.4. ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL	294
2.2.5. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	298
2.2.6. ORGANIZACIÓN SOCIAL.....	302
2.2.6.1. Capacidad para el trabajo comunitario	310
2.2.6.2. Capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial y convocatoria de las organizaciones sociales.....	310
2.2.7. GRUPOS ÉTNICOS	311
2.2.8. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	311
2.2.9. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.	313

2.2.9.1.	Patrimonio Cultural Tangible o Material	313
2.2.9.2.	Patrimonio Cultural Inmueble.....	313
2.2.9.3.	Patrimonio Cultural Mueble.....	353
2.2.9.4.	Patrimonio Cultural Arqueológico	357
2.2.9.5.	Patrimonio Cultural Intangible.....	358
2.2.9.6.	Tradiciones y expresiones orales	367
2.2.9.7.	Usos sociales, rituales y actos festivos	370
2.2.9.8.	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.....	372
2.2.9.9.	Técnicas artesanales tradicionales.....	374
2.2.10.	IGUALDAD	375
2.2.11.	MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.	382
2.2.11.1.	Emigración.....	383
2.2.11.1.1.	Emigración externa	383
2.2.11.1.2.	Emigración interna	384
2.2.11.2.	Inmigración.....	385
2.2.12.	SÍNTESIS DEL COMPONENTE.....	385
2.3.	ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	390
2.3.1.	PRODUCTO INTERNO BRUTO.....	390
2.3.1.1.	EVOLUCIÓN DEL PIB Y DEL CICLO ECONÓMICO DEL TERRITORIO NACIONAL	391
2.3.1.2.	VALOR AGREGADO BRUTO	392
2.3.2.	POBREZA.....	394
2.3.2.1.	POBREZA POR INGRESOS	395
2.3.2.2.	POBREZA POR NBI	398
2.3.3.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) A NIVEL PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL.....	400
2.3.4.	EMPLEO	404
2.3.5.	ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTIVA	405
2.3.5.1.	ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y PECUARIA	406
2.3.5.2.	USO DEL SUELO.....	410
2.3.6.	EDUCACIÓN.....	412
2.3.6.1.	EDUCACIÓN NIVELES DE INSTRUCCIÓN.....	412
2.3.6.2.	ANALFABETISMO	414
2.3.7.	MIGRACIÓN	417
2.3.8.	TURISMO.....	419
2.3.9.	SALUD	423
2.3.10.	SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	427
2.4.	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	428
2.4.1.	Caracterización de los Asentamientos humanos	429
2.4.2.	Relación con sus circunvecinos.....	471
2.4.3.	Disponibilidad de infraestructura y cobertura de servicios básicos	471
2.4.3.1.	Infraestructura de educación	471
2.4.3.2.	Infraestructura de salud	475
2.4.3.3.	Servicios básicos.....	476
2.4.4.	Sistemas de riego.....	488
2.4.5.	Caracterización de las Redes viales.....	493
2.4.6.	Clasificación por el material de la capa de rodadura	496
2.4.7.	Estado de la capa de rodadura.....	497
2.4.8.	Conflictos y potencialidades identificados	499
2.4.8.1.	Conflictos.....	499
2.4.8.2.	Potencialidades	499
2.5.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	499

2.5.1. Marco normativo e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial....	500
2.5.1.1. Constitución de la República del Ecuador	504
2.5.1.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).....	507
2.5.1.3.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	508
2.5.1.4.- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	511
2.5.1.5.- Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021).....	512
2.5.1.6.- Agendas Nacionales – Zona 6 – Austro	514
2.5.1.7.- Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Municipal de Azogues (Actualización)	514
2.5.1.8.- Plan de Gobierno del GAD Parroquial Guapán.....	515
2.5.1.9.- Ordenanzas municipales	544
2.5.2.- Capacidad para asumir competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guapán	544
2.5.3.- Estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guapán.....	545
2.5.4.- Conflictos y potencialidades identificados	546
2.5.4.1.- Conflictos identificados	546
2.5.4.2.- Potencialidades	546
2.6. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	546
2.7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL	555
3. PROPUESTA DEL PDOT	557
3.1- Propuesta del PDOT de la parroquia Guapán	558
3.1.1. Decisiones estratégicas de desarrollo	561
3.1.1.1.- Visión de desarrollo.....	561
3.1.1.2.- Objetivos estratégicos de desarrollo	561
3.1.1.3.- Políticas	562
3.1.1.4.- Estrategias	563
3.1.1.5.- Metas.....	564
3.1.1.6.- Indicadores.....	567
3.1.1.7.- Programas/proyectos.....	569
3.1.2.- Modelo territorial deseado	574
4. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA GUAPÁN	581
4.1.- INTRODUCCIÓN	582
4.2.- ALCANCE.....	582
4.3.- ANTECEDENTES	582
4.4.- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	583
4.5.- PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN	584
4.5.1.- Importancia del Modelo de Gestión	585
4.5.2.- Principios del Modelo de Gestión	585
4.5.3.- Resultados esperados	585
4.5.4.- Beneficios del Modelo de Gestión Territorial.....	586
4.6.- LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	586
4.6.1.- Objetivo de la Gestión Administrativa.....	586
4.6.2.- Beneficios de la Gestión Administrativa	586
4.6.3.- Proceso de la Gestión Administrativa.....	587
4.6.3.1.- Misión	587
4.6.3.2.- Visión.....	587
4.6.3.3.- Valores	587
4.6.3.4.- Objetivos Estratégicos	587
4.6.3.5.- Estrategias	587
4.6.3.6.- Indicadores de Gestión	587
4.6.4.- Razones por las que se debe medir el desempeño del GAD:	588
4.7.- MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTUAL	588

4.7.1.- Estructura Organizacional.....	589
4.7.1.1.- Directiva	589
4.7.1.2.- Consejo de Planificación Local.....	589
4.7.1.3.- Distributivo del Personal	590
4.7.2.- Problemas y Potencialidades de la Gestión Institucional Actual	590
4.7.3.- Visión Territorial Actual (PDOT vigente 2014-2019).....	591
4.7.4.- Misión Territorial Actual (PDOT vigente 2014-2019)	591
4.7.5.- Objetivos Estratégicos PDOT Vigente (PDOT vigente 2014-2019).....	591
4.7.5.1.- Componente Biofísico	591
4.7.5.2.- Componente Social Cultural	591
4.7.5.3.- Componente Económico.....	591
4.7.5.6.- Componente Político Institucional	592
4.8.- MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PROPUESTO	592
4.8.1.- Misión Institucional Propuesta	592
4.8.2.- Visión Institucional Propuesta.....	592
4.8.3.- Principios y Valores Institucionales Propuestos.....	593
4.8.4.- Objetivos Estratégicos Institucionales Propuestos	593
4.8.5.- Estrategias para el desarrollo de los Objetivos Institucionales.....	593
4.8.6.- Estrategias de mejora de la Gestión Institucional	594
4.8.6.1.- Planificación y Dirección	594
4.8.6.2.- Organización	594
4.8.6.3.- Recurso Humano	595
4.8.6.4.- Social.....	595
4.8.6.5.- Político.....	595
4.8.6.6.- Articulación PDOT.....	595
4.8.7.- Estructura Organizacional Propuesta.....	595
4.8.8.- Modelo de Gestión Territorial Propuesto.....	596
4.8.8.1.- Etapas para la implementación y gestión del PDOT parroquial	597
4.9.- ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT	598
4.9.1.- Articulación PDOT con los ODS	598
4.9.2.- Articulación PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo	604
4.9.3.- Articulación Multinivel.....	606
4.9.4.- Articulación del PDOT a las políticas emitidas por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG)	609
4.9.5.- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD parroquial	611
4.10.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN TERRITORIAL	621
4.10.1.- Presupuesto Participativo	621
4.11.- SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT	622
4.11.1.- Componentes y funcionamiento del sistema.....	622
4.11.2.- Planificación y presupuesto	623
4.12.- REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN	627
4.12.1.- Importancia de incluir la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial	627
4.12.2.- Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT	627
4.12.3.- Acciones para integrar la gestión del riesgo en el diagnóstico del PDOT	628
4.12.4.- Acciones para integrar la gestión del riesgo en la propuesta del PDOT	628
4.12.5.- Acciones para integrar la gestión del riesgo en el modelo de gestión del PDOT	630
4.12.5.1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT	631

4.12.5.2.- Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	632
4.12.5.3.- Estrategias de Seguimiento y evaluación del PDOT - Riesgos.....	633
4.13.- IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	633
4.14.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	636
4.14.1.- Instancias de seguimiento y evaluación	638
4.14.1.1.- El Consejo de Planificación Local	638
4.14.1.2.- La Junta Parroquial.....	638
4.14.1.3.- Presidencia y equipo técnico del GAD parroquial.....	638
4.15.- ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.....	639

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA NRO. 1	CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PDOT	23
TABLA NRO. 2	GEOMORFOLOGÍA EXISTENTE EN LA PARROQUIA	52
TABLA NRO. 3	CLASIFICACIÓN DE LAS PENDIENTES.....	54
TABLA NRO. 4	FORMACIONES EXISTENTES EN LA PARROQUIA GUAPÁN Y SU EXTENSIÓN.....	65
TABLA NRO. 5	TIPOS DE SUELOS DE LA PARROQUIA GUAPÁN	67
TABLA NRO. 6	CLASES AGROLÓGICAS.....	71
TABLA NRO. 7	CONFLICTOS DE USO DE LA PARROQUIA GUAPÁN	74
TABLA NRO. 8	USO DE SUELO DE LA PARROQUIA GUAPÁN.....	78
TABLA NRO. 9	RANGOS TEMPERATURA DENTRO DE LA PARROQUIA.....	88
TABLA NRO. 10	RANGOS - HAS - % PRECIPITACIÓN.....	90
TABLA NRO. 11	MAE CAMBIO CLIMÁTICO (SEQUÍAS)	99
TABLA NRO. 12	MAE CAMBIO CLIMÁTICO (LLUVIAS INTENSAS).....	101
TABLA NRO. 13	MAE CAMBIO CLIMÁTICO (LLUVIAS INTENSAS).....	101
TABLA NRO. 14	MAE CAMBIO CLIMÁTICO (LLUVIAS INTENSAS).....	102
TABLA NRO. 15	MAE CAMBIO CLIMÁTICO (TEMPERATURAS MUY ALTAS)	104
TABLA NRO. 16	MAE CAMBIO CLIMÁTICO (TEMPERATURAS MUY ALTAS)	104
TABLA NRO. 17	MAE CAMBIO CLIMÁTICO (TEMPERATURAS MUY ALTAS)	105
TABLA NRO. 18	MAE CAMBIO CLIMÁTICO (HELADAS)	107
TABLA NRO. 19	MAE CAMBIO CLIMÁTICO (HELADAS)	107
TABLA NRO. 20	UNIDADES HIDROGRÁFICAS.....	109
TABLA NRO. 21.	RED HÍDRICA DE LA PARROQUIA GUAPÁN.	113
TABLA NRO. 22	ADJUDICACIONES DE AGUA	130
TABLA NRO. 23	ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA GUAPAN.....	134
TABLA NRO. 24	ESPECIES VEGETALES REPRESENTATIVAS DE LA PARROQUIA	143
TABLA NRO. 25	MAMÍFEROS REPRESENTATIVOS DE LA PARROQUIA.....	146
TABLA NRO. 26	MAMIFEROS DOMESTICOS DE LA PARROQUIA.....	146
TABLA NRO. 27	MAMIFEROS REPRESENTATIVOS DE LA PARROQUIA.....	146
TABLA NRO. 28	LA DIVERSIDAD DE AVIFAUNA DE LA PARROQUIA	148
TABLA NRO. 29	MINAS DE LA PARROQUIA GUAPAN.....	149
TABLA NRO. 30	MATRIZ DE CAPACIDAD DE ACOGIDA.....	161
TABLA NRO. 31	VALORES DEL FACTOR Z EN FUNCIÓN DE LA ZONA SÍSMICA ADOPTADA.....	200
TABLA NRO. 32	SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	203
TABLA NRO. 33	POBLACIÓN TOTAL, CENSO 2010 Y PROYECCIÓN PARA EL AÑO 2025.....	205
TABLA NRO. 34	TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL TOTAL.....	207
TABLA NRO. 35	PROYECCIÓN DE DATOS POBLACIONALES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA PARROQUIA GUAPÁN	211
TABLA NRO. 36	PROGRAMA DE INCLUSIÓN INFANTIL INTEGRAL EN LA PARROQUIA GUAPÁN AÑO 2020.....	215
TABLA NRO. 37	PROGRAMA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA PARROQUIA GUAPÁN AÑO 2020.....	215
TABLA NRO. 38	AUTOIDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA GUAPÁN.....	217
TABLA NRO. 39	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PARROQUIA GUAPÁN.....	219
TABLA NRO. 40	ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA DE LA PARROQUIA GUAPÁN AÑO 2020.....	221
TABLA NRO. 41	PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA Y FEMENINA DE LA PARROQUIA GUAPÁN.	221

TABLA NRO. 42 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR A 15 AÑOS	223
TABLA NRO. 43 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR A 65 AÑOS	224
TABLA NRO. 44 TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN SEGÚN RANGOS DE EDAD Y SEXO	228
TABLA NRO. 45 ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN SEGÚN RANGOS DE EDAD	229
TABLA NRO. 46 POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR SEGÚN GÉNERO Y POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	230
TABLA NRO. 47 INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA GUAPÁN.....	231
TABLA NRO. 48 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN COMUNIDADES Y POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS	238
TABLA NRO. 49 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA POR ENTIDADES RESPONSABLES DE LA GESTIÓN	239
TABLA NRO. 50 RESUMEN DEL COMPONENTE EDUCATIVO DE LA PARROQUIA GUAPÁN.....	240
TABLA NRO. 51 TASA DE MORTALIDAD DE LA PARROQUIA GUAPÁN	246
TABLA NRO. 52 DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UNA AÑO EN LA PARROQUIA GUAPÁN.....	248
TABLA NRO. 53 DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UNA AÑO EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN AZOGUES	249
TABLA NRO. 54 TIPO DE DISCAPACIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA GUAPÁN.....	250
TABLA NRO. 55 ASISTENCIA DE DISCAPACITADOS A CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	251
TABLA NRO. 56 PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SON INTERVENIDAS EN LA PARROQUIA GUAPAN	266
TABLA NRO. 57 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SEGÚN UNIDAD OPERATIVA 173/GUAPÁN.....	281
TABLA NRO. 58 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SEGÚN UNIDAD OPERATIVA 174/AGÜILAN.....	283
TABLA NRO. 59 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SEGÚN UNIDAD OPERATIVA 175/ZHINDILIG	285
TABLA NRO. 60 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SEGÚN UNIDAD OPERATIVA 176/BUIL CHACAPAMBA	286
TABLA NRO. 61 PERFIL EPISTEMOLÓGICO (PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE) DE LA PARROQUIA GUAPÁN	289
TABLA NRO. 62 DESNUTRICIÓN AGUADA POR PROVINCIAS DE ATENCIÓN, SE 04 / 2019 SEGÚN PROVINCIA.....	289
TABLA NRO. 63 DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS DE SALUD EN EL CANTÓN AZOGUES.....	290
TABLA NRO. 64 POBLACIÓN QUE APORTA O SE ENCUENTRA AFILIADA A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA PARROQUIA GUAPÁN.	293
TABLA NRO. 65 RESUMEN DEL COMPONENTE DE SALUD EN LA PARROQUIA GUAPÁN.....	293
TABLA NRO. 66 EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS	296
TABLA NRO. 67 CRITERIOS PARA DETERMINAR QUE UN HOGAR ES “POBRE” O “POBRE EXTREMO”	299
TABLA NRO. 68 POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)	300
TABLA NRO. 69 POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) A NIVEL PARROQUIAL DEL CANTÓN AZOGUES	300
TABLA NRO. 70 ORGANIZACIONES SOCIALES PRESENTES EN LA PARROQUIA GUAPÁN.....	310

TABLA NRO. 71 TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES DE LA PARROQUIA GUAPÁN.....	370
TABLA NRO. 72 RITUALES Y ACTOS FESTIVOS DE LA PARROQUIA GUAPÁN	372
TABLA NRO. 73 CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO.....	374
TABLA NRO. 74 TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES	375
TABLA NRO. 75 NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS POR SEXO.....	376
TABLA NRO. 76 ANALFABETISMO POR SEXO EN LA PARROQUIA GUAPÁN ...	376
TABLA NRO. 77 EDAD EN LA QUE TUVIERON SU PRIMER HIJO SEGÚN RANGOS DE EDAD.....	377
TABLA NRO. 78 ANALFABETISMO DIGITAL EN LA PARROQUIA GUAPÁN	378
TABLA NRO. 79 DISPONIBILIDAD DE ARTÍCULOS DIGITALES EN LA PARROQUIA GUAPÁN.....	379
TABLA NRO. 80 PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES.....	380
TABLA NRO. 81 DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UN AÑO	381
TABLA NRO. 82 MIGRACIÓN EXTERNA POR SEXO Y SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA.....	384
TABLA NRO. 83 MIGRACIÓN EXTERNA, PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE.....	384
TABLA NRO. 84 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA SOCIO-CULTURAL.....	389
TABLA NRO. 85 EVOLUCIÓN DEL PIB A NIVEL NACIONAL.....	391
TABLA NRO. 86 VALOR AGREGADO BRUTO (MILES DE DÓLARES).....	393
TABLA NRO. 87 INDICADORES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA	395
TABLA NRO. 88 INIDENCIA DE LA POBREZA POR INGRESOS	396
TABLA NRO. 89 NÚMERO DE FAMILIAS QUE RECIBEN EL BONO DE DESARROLLO HUMANO.....	398
TABLA NRO. 90 POBREZA POR NBI.....	399
TABLA NRO. 91 TASA DE POBREZA POR NBI PARROQUIA GUAPÁN	399
TABLA NRO. 92 POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN Y PARROQUIA	400
TABLA NRO. 93 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)	402
TABLA NRO. 94 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI).....	403
TABLA NRO. 95 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS ANUALES DE LA OCUPACIÓN PLENA, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN EL ECUADOR	404
TABLA NRO. 96 PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD PARROQUIA GUAPÁN FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010), INEC	407
TABLA NRO. 97 TAMAÑO DE LOS PREDIOS EN CAÑAR	410
TABLA NRO. 98 USO DE SUELO.....	411
TABLA NRO. 99 ASISTENCIA A DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN	414
TABLA NRO. 100 NÚMERO DE ANALFABETISMO SEGÚN SECTOR URBANO Y RURAL.....	415
TABLA NRO. 101 PORCENTAJE DE ANALFABETISMO SEGÚN SECTOR URBANO Y RURAL	416
TABLA NRO. 102 PORCENTAJE DE ANALFABETISMO SEGÚN GRUPOS ÉTNICOS PARROQUIA GUAPÁN	417
TABLA NRO. 103 POBLACIÓN MIGRANTE POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN Y PARROQUIA DE EMPADRONAMIENTO Y SEXO.....	419
TABLA NRO. 104 DISCAPACIDAD TOTAL POR SEXO.....	424
TABLA NRO. 105 GRADO DE DISCAPACIDAD	425
TABLA NRO. 106 TIPO DE DISCAPACIDAD	426
TABLA NRO. 107 COMUNIDAD DE MIRAPAMBA	433
TABLA NRO. 108 COMUNIDAD DE MONJAS	437
TABLA NRO. 109 COMUNIDAD DE ALLIYACU.....	438

TABLA NRO. 110 COMUNIDAD DE CACHIPAMBA	441
TABLA NRO. 111 COMUNIDAD DE QUINUA	443
TABLA NRO. 112 COMUNIDAD DE ZHINDILIG	446
TABLA NRO. 113 COMUNIDAD DE BUIL CHACAPAMBA.....	448
TABLA NRO. 114 COMUNIDAD DE BUIL GUAPÁN.....	451
TABLA NRO. 115 COMUNIDAD DE BUIL TABACAY	453
TABLA NRO. 116 COMUNIDAD AGÜILÁN	456
TABLA NRO. 117 COMUNIDAD SAN ANTONIO	459
TABLA NRO. 118 COMUNIDAD GÜINDILIG	461
TABLA NRO. 119 COMUNIDAD DE SAN JOSÉ	463
TABLA NRO. 120 COMUNIDAD SANTA ROSA DE COCHAHUAYCO	466
TABLA NRO. 121 COMUNIDAD DE SAGUIN	468
TABLA NRO. 122 CENTRO PARROQUIAL.....	471
TABLA NRO. 123 CENTROS EDUCATIVOS ACTIVOS DE LA PARROQUIA.....	475
TABLA NRO. 124 EQUIPAMIENTOS DE SALUD	475
TABLA NRO. 125 PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA	480
TABLA NRO. 126 FORMAS DE ELIMINACIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS	481
TABLA NRO. 127 ELIMINACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	482
TABLA NRO. 128 SERVICIO ELÉCTRICO.....	483
TABLA NRO. 129 SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA.....	484
TABLA NRO. 130 COBERTURA DE TELEFONÍA CELULAR.....	484
TABLA NRO. 131 COBERTURA DE SERVICIO DE INTERNET.	485
TABLA NRO. 132 COBERTURA DE TELEVISIÓN POR CABLE.	485
TABLA NRO. 133 ESTADO DE LAS CAPTACIONES DE LOS SISTEMAS DE RIEGO	488
TABLA NRO. 134 ESTADO DE LA CONDUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO	488
TABLA NRO. 135 PERIODIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO	489
TABLA NRO. 136 ÁREA DE RIEGO	489
TABLA NRO. 137 TIPO DE CONDUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO	489
TABLA NRO. 138 FORMAS DE DAÑOS FRECUENTES EN LOS SISTEMAS DE RIEGO	489
TABLA NRO. 139 PRIORIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO	490
TABLA NRO. 140 CLASIFICACIÓN RED VIAL DE GUAPÁN.....	494
TABLA NRO. 141 CAPA DE RODADURA	497
TABLA NRO. 142 ESTADO CAPA DE RODADURA	499
TABLA NRO. 143 COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL DE GAUAPÁN.....	545
TABLA NRO. 144 PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN	546
TABLA NRO. 145 SÍNTESIS DE PROBLEMAS PRESENTES EN LA PARROQUIA GUAPÁN.....	551
TABLA NRO. 146 SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES EXISTENTES EN LA PARROQUIA GUAPÁN	555
TABLA NRO. 147 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES.....	559
TABLA NRO. 148 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES.....	560
TABLA NRO. 149 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES	570
TABLA NRO. 150 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES	571
TABLA NRO. 151 MATRIZ CONSOLIDADA DE PROGRAMAS Y/PROYECTOS	572

TABLA NRO. 152 MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y/PROYECTOS	573
TABLA NRO. 153 CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL	576
TABLA NRO. 154 LISTA DE NECESIDADES	580
TABLA NRO. 155 DIRECTIVA	589
TABLA NRO. 156 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	589
TABLA NRO. 157 DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL	590
TABLA NRO. 158 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTUAL	591
TABLA NRO. 159 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	594
TABLA NRO. 160 MATRIZ CONSOLIDADA DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 1, 2 Y 3	613
TABLA NRO. 161 MATRIZ CONSOLIDADA DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 1, 2 Y 3	614
TABLA NRO. 162 MATRIZ CONSOLIDADA DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 1, 2 Y 3	615
TABLA NRO. 163 MATRIZ CONSOLIDADA DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 1, 2 Y 3	617
TABLA NRO. 164 MATRIZ CONSOLIDADA DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 1, 2 Y 3	620
TABLA NRO. 165 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (PI-1) ...	625
TABLA NRO. 166 CRONOGRAMA GENERAL POR PROYECTOS (PI-2) ..	626
TABLA NRO. 167 MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN	637

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NRO. 1 TENDENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	39
GRÁFICO NRO. 2 CLASIFICACIÓN DE LAS PENDIENTES.....	54
GRÁFICO NRO. 3 REPRESENTACIÓN EN PORCENTAJE DE LAS FORMACIONES GEOLÓGICAS.....	65
GRÁFICO NRO. 4 PORCENTAJE DE TIPOS DE SUELOS DE LA PARROQUIA.....	68
GRÁFICO NRO. 5 CLASES AGROLÓGICAS.....	72
GRÁFICO NRO. 6 CONFLICTOS DE USO DE LA PARROQUIA GUAPÁN	75
GRÁFICO NRO. 7 COBERTURA DE USO DE LA PARROQUIA GUAPÁN	79
GRÁFICO NRO. 8 EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL COMO REFERENCIA PARA GUAPAN.....	92
GRÁFICO NRO. 9 AGUAS SUBTERRANEAS DE LA PARROQUIA.....	115
GRÁFICO NRO. 10 USO DE AGUA EN GUAPAN	116
GRÁFICO NRO. 11 DIAGRAMA DE HOLDRIDGE.....	138
GRÁFICO NRO. 12 FORMACIONES VEGETALES DE SIERRA R. (1999).....	138
GRÁFICO NRO. 13 POBLACIÓN TOTAL, CENSO 2010 Y PROYECCIÓN PARA EL AÑO 2025.....	206
GRÁFICO NRO. 14 PIRÁMIDE POBLACIONAL AÑO 2020.....	214
GRÁFICO NRO. 15 AUTOIDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA GUAPÁN PROYECTADOS AL AÑO 2020.....	218
GRÁFICO NRO. 16 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PARROQUIA GUAPÁN.....	220
GRÁFICO NRO. 17 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ÍNDICE DE MASCULINIDAD Y FEMINIDAD	222
GRÁFICO NRO. 18 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR A 15 AÑOS.....	224
GRÁFICO NRO. 19 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR A 65 AÑOS.....	225
GRÁFICO NRO. 20 DENSIDAD DEMOGRÁFICA DE LA PARROQUIA GUAPÁN AÑO 2020.....	226
GRÁFICO NRO. 21 MORBILIDAD SEGÚN UNIDAD OPERATIVA 173/GUAPÁN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO	282
GRÁFICO NRO. 22 MORBILIDAD SEGÚN UNIDAD OPERATIVA 174/AGÜILAN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO	284
GRÁFICO NRO. 23 MORBILIDAD SEGÚN UNIDAD OPERATIVA 175/ZHINDILIG POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO	286
GRÁFICO NRO. 24 MORBILIDAD SEGÚN UNIDAD OPERATIVA 176/BUIL CHACAPAMBA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO.....	287
GRÁFICO NRO. 25 EVOLUCIÓN DEL PIB A NIVEL NACIONAL.....	392
GRÁFICO NRO. 26 VALOR AGREGADO BRUTO CANTÓN AZOGUES POR RAMA DE ACTIVIDAD.....	393
GRÁFICO NRO. 27 INDICADORES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA	395
GRÁFICO NRO. 28 FUENTE: SIISE – ENCUESTA URBANA DE EMPLEO Y DESEMPLEO – INEC DEL 2009 AL 2015.....	396
GRÁFICO NRO. 29 POBREZA POR NBI.....	399
GRÁFICO NRO. 30 POBREZA POR NBI PARROQUIA GUAPÁN	400
GRÁFICO NRO. 31 % DE POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA (PEA – PEI)	401
GRÁFICO NRO. 32 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA) POR SEXO	402
GRÁFICO NRO. 33 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE INACTIVA (PEI)	403
GRÁFICO NRO. 34 SECTORES DE PRODUCCIÓN.....	406
GRÁFICO NRO. 35 PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD PARROQUIA GUAPÁN FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010), INEC	408
GRÁFICO NRO. 36 RODUCTOS AGRÍCOLAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA.....	408
GRÁFICO NRO. 37 PRODUCCIÓN ANIMAL EN ORDEN DE IMPORTANCIA.....	409

GRÁFICO NRO. 38 USO DE SUELO PARROQUIA GUAPÁN	411
GRÁFICO NRO. 39 EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA A NIVEL NACIONAL	413
GRÁFICO NRO. 40 TASAS DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, 2016	413
GRÁFICO NRO. 41 TASA DE ANALFABETISMO NACIONAL	414
GRÁFICO NRO. 42 TASA DE ANALFABETISMO NACIONAL SECTOR URBANO Y RURAL	415
GRÁFICO NRO. 43 PORCENTAJE DE ANALFABETISMO EN LA PARROQUIA GUAPÁN	416
GRÁFICO NRO. 44 PORCENTAJE DE ANALFABETISMO SEGÚN GRUPOS ÉTNICOS PARROQUIA GUAPÁN	417
GRÁFICO NRO. 45 DISTRIBUCIÓN FLUJO REMESAS AUSTRO, 2019	418
GRÁFICO NRO. 46 TOTAL DISCAPACIDAD TOTAL POR SEXO	424
GRÁFICO NRO. 47 GRADO DE DISCAPACIDAD	425
GRÁFICO NRO. 48 GRADO DE DISCAPACIDAD	427
GRÁFICO NRO. 49 OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	513

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA NRO. 1 MAPA DE LÍMITES DE LA PARROQUIA GUAPÁN.....	25
MAPA NRO. 2 MAPA DE LÍMITES COMUNITARIOS	27
MAPA NRO. 3 MAPA GEOMORFOLÓGICO DE LA PARROQUIA GUAPÁN	53
MAPA NRO. 4 PENDIENTES DE LA PARROQUIA GUAPÁN	56
MAPA NRO. 5 GEOLOGÍA DE LA PARROQUIA GUAPÁN	66
MAPA NRO. 6 MAPA TAXONÓMICO DE LA PARROQUIA GUAPÁN	69
MAPA NRO. 7 AGROLOGICO DE LA PARROQUIA GUAPÁN	73
MAPA NRO. 8 MAPA CONFLICTO DE USO DE SUELO	76
MAPA NRO. 9 MAPA DE CLIMA	87
MAPA NRO. 10 MAPA DE ISOTERMAS	89
MAPA NRO. 11 MAPA DE ISOYETAS.....	91
MAPA NRO. 12 CAMBIO CLIMÁTICO (SEQUÍAS)	100
MAPA NRO. 13 MAPA CAMBIO CLIMÁTICO (LLUVIAS INTENSAS).....	103
MAPA NRO. 14 MAPA CAMBIO CLIMÁTICO (TEMPERATURAS MUY ALTAS)	106
MAPA NRO. 15 MAPA CAMBIO CLIMÁTICO (HELADAS)	108
MAPA NRO. 16 MAPA DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS	110
MAPA NRO. 17 RED HÍDRICA DE LA PARROQUIA GUAPÁN.....	114
MAPA NRO. 18 MAPA DE ADJUDICACIONES DE AGUA.....	131
MAPA NRO. 19 BOSQUE PROTECTOR DE LA PARROQUIA GUAPÁN.....	133
MAPA NRO. 20 MAPA DE ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA GUAPAN	137
MAPA NRO. 21 MAPA COBERTURA VEGETAL	141
MAPA NRO. 22 CONCESIÓN MINERAS DE LA PARROQUIA GUAPÁN	150
MAPA NRO. 23 MAPA DE RIESGOS.....	153
MAPA NRO. 24 SUSCEPTIBILIDAD DE LA PARROQUIA GUAPÁN.....	156
MAPA NRO. 25 VULNERABILIDAD DE LA PARROQUIA GUAPÁN.....	157
MAPA NRO. 26 MAPA DE FENÓMENOS DE INESTABILIDAD GEOLÓGICA EN LA PARROQUIA	159
MAPA NRO. 27 MAPA PARA DISEÑO SISMICO	198
MAPA NRO. 28 MAPA SISMICO.....	199
MAPA NRO. 29 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN FUNCIONAMIENTO DE LA PARROQUIA GUAPÁN.....	241
MAPA NRO. 30 MAPEO DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD EN LA PARROQUIA GUAPÁN.....	291
MAPA NRO. 31 MAPEO DE TASAS DE POBREZA POR PARROQUIAS DEL CANTÓN AZOGUES.....	301
MAPA NRO. 32 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA GUAPÁN.....	430
MAPA NRO. 33 RED VIAL DE GUAPÁN	495
MAPA NRO. 34 CAPA DE RODADURA	496
MAPA NRO. 35 ESTADO CAPA DE RODADURA	498
MAPA NRO. 36 MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA GUAPÁN.....	556
MAPA NRO. 37 CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL	575
MAPA NRO. 38 MODELO TERRITORIAL DESEADO	577

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍA NRO. 1 FORMACION YUNGUILLA	60
FOTOGRAFÍA NRO. 2 FORMACIÓN AZOGUES	63
FOTOGRAFÍA NRO. 3 FORMACIÓN TARQUI	64
FOTOGRAFÍA NRO. 4 AGRÍCOLA EXTENSIVO	79
FOTOGRAFÍA NRO. 5 CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	80
FOTOGRAFÍA NRO. 6 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN.	80
FOTOGRAFÍA NRO. 7 EXTRACTIVO.....	81
FOTOGRAFÍA NRO. 8 FORESTAL PARA MADERA	81
FOTOGRAFÍA NRO. 9 HABITACIONAL	82
FOTOGRAFÍA NRO. 10 IMPRODUCTIVO.....	82
FOTOGRAFÍA NRO. 11 INDUSTRIAL	83
FOTOGRAFÍA NRO. 12 OCIO.....	83
FOTOGRAFÍA NRO. 13 PASTOREO OCASIONAL	84
FOTOGRAFÍA NRO. 14 PECUARIO BOVINO EXTENSIVO.....	84
FOTOGRAFÍA NRO. 15 RIEGO EXTRACTIVO OCIO	85
FOTOGRAFÍA NRO. 16 TRANSPORTE	85
FOTOGRAFÍA NRO. 17 CANAL DE AGUA EN LA PARTE ALTA DEL DESLIZAMIENTO QUE PUEDE SER LA CAUSA DE ESTE MOVIMIENTO	167
FOTOGRAFÍA NRO. 18 CANAL DE AGUA EN LA PARTE ALTA DEL DESLIZAMIENTO QUE PUEDE SER LA CAUSA DE ESTE MOVIMIENTO	167
FOTOGRAFÍA NRO. 19 CANAL DE AGUA EN LA PARTE ALTA DEL DESLIZAMIENTO QUE PUEDE SER LA CAUSA DE ESTE ESTE MOVIMIENTO ..	168
FOTOGRAFÍA NRO. 20 CANAL DE AGUA EN LA PARTE ALTA DEL DESLIZAMIENTO QUE PUEDE SER LA CAUSA DE ESTE MOVIMIENTO	168
FOTOGRAFÍA NRO. 21 CANAL DE AGUA EN LA PARTE ALTA DEL DESLIZAMIENTO QUE PUEDE SER LA CAUSA DE ESTE MOVIMIENTO	169
FOTOGRAFÍA NRO. 22 CUNETAS REALIZADAS POR LOS MORADORES	169
FOTOGRAFÍA NRO. 23 FLUJO DE LODO AL COSTADO DE LA VÍA Y QUE AVANZA HASTA LA Q. CHUYAYACU	187
FOTOGRAFÍA NRO. 24 ZONA DE ACUMULACIÓN DE AGUA EN LA PARTE ALTA DEL FLUJO DE LODO.....	187
FOTOGRAFÍA NRO. 25 FLUJO DE LODO	188
FOTOGRAFÍA NRO. 26 PERDIDA DE LA MESA DE LA VIA	190
FOTOGRAFÍA NRO. 27 PERDIDA DE LA MESA DE LA VIA	193
FOTOGRAFÍA NRO. 28 HUNDIMIENTO EN LA VIA.....	195
FOTOGRAFÍA NRO. 29 JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE FISE DE GUINDILIG: FILTROS DE ARENA-CASETA DE CLORACIÓN	478
FOTOGRAFÍA NRO. 30 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE REGIONAL: BUIL GUAPÁN: FILTROS DE ARENA-CASETA DE CLORACIÓN	478
FOTOGRAFÍA NRO. 31 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUINUA -ALLIYACU	479
FOTOGRAFÍA NRO. 32 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ZHINDILIG -CAPTACIÓN CORAZÓN HURCO.....	479
FOTOGRAFÍA NRO. 33 FOTO. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ZHINDILIG	480
FOTOGRAFÍA NRO. 34 UNIDAD DE TRANSPORTE DE LA COMPAÑÍA SAN FRANCISCO.....	486
FOTOGRAFÍA NRO. 35 COOPERATIVA DE TRANSPORTE LIVIANO SANTA ROSA DE COCHAHUAYCO	487
FOTOGRAFÍA NRO. 36 INFRAESTRUCTURA DE CANAL DE RIEGO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: CAPTACIÓN-REVESTIMIENTO.....	491
FOTOGRAFÍA NRO. 37 AGUA CAPTADA CANAL DE RIEGO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	491

FOTOGRAFÍA NRO. 38 INFRAESTRUCTURA DE CANAL DE RIEGO VINTIMILLA: CAPTACIÓN-REVESTIMIENTO.....	492
FOTOGRAFÍA NRO. 39 AGUA CAPTADA CANAL DE RIEGO VINTIMILLA	493
FOTOGRAFÍA NRO. 40 VIA DE CACHIPAMBA DE ASFALTO EN REGULAR	497
FOTOGRAFÍA NRO. 41 VÍA DE BUIL CHACAPAMBA DE LASTRE EN MAL ESTADO	497

SIGLAS

ALC:	Asambleas Locales Ciudadanas
ANI:	Agenda Nacional para la Igualdad
CNC:	Consejo Nacional de Competencias
CNP:	Consejo Nacional de Planificación
COA:	Código Orgánico del Ambiente
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
Copfp:	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPL:	Consejo de Planificación Local
Ctugs:	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
ETN:	Estrategia Territorial Nacional
EP:	Equipo Permanente.
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado
ICM:	Índice de Cumplimiento de Metas
Lootugs:	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC:	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAAE:	Ministerio del Ambiente y Agua
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MET:	Modelo de Equidad Territorial
Miduvi:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Mintel:	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MTOP:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
PDOT:	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
PUGS:	Plan de Uso y Gestión del Suelo
Senagua:	Secretaría Nacional del Agua
Senplades:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
Sigad:	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL:	Sistema de Información Local
Sndpp:	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
Sngre:	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SNI:	Sistema Nacional de Información
SOT:	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
SPC:	Sistema de Participación Ciudadana

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, son instrumentos que, organizan el ejercicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD's, asignadas por la Constitución y las leyes vigentes, así como de aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización; y, por otra parte, ordenan el territorio con el objeto de definir la localización de las acciones públicas en función de la vocación y demandas territoriales.

La fase de diagnóstico tiene como objeto el análisis del estado actual del territorio, donde se identifica las relaciones e interacciones de los asentamientos con el medio físico, además la calidad de vida de la población y la accesibilidad a los servicios básicos, salud, educación transporte, empleo, entre otros.

Se aborda el estado de la infraestructura y redes viales de la cual está dotada la parroquia, la existencia de actores sociales públicos, privados y sociedad civil, la gestión que realizan, el rol que desempeñan en la sociedad y los alcances que poseen, además del marco legal que sustenta la planificación en la parroquia.

Además, presenta contenidos y procesos, propone recomendaciones metodológicas que son de utilidad, en especial, a los responsables de los procesos de planificación del GAD parroquial. Los contenidos responden a la normativa vigente, así como al resultado de espacios de discusión con actores públicos del nivel local, nacional y organismos de la sociedad civil.

La actualización del PDOT se realiza de manera participativa con los diferentes niveles de gobierno y actores territoriales que tienen poder de decisión.

El GAD de la parroquia Guapán en cumplimiento con los mandatos legales emanados por el marco jurídico actual y bajo los lineamientos del Consejo Nacional de Planificación y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador inicia el proceso para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Guapán del cantón Azogues provincia del Cañar, necesitando un equipo técnico del nivel de especialización requerido para este proceso, ha visto imprescindible la contratación de una Consultoría.

Así también, parte del conocimiento y análisis de las características del territorio, de los intereses y necesidades de la población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de gobierno 2019-2023 y se considerará como insumo el PDOT vigente del GAD.

LINEAMIENTOS

El PDOT parroquial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial del GAD, orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

El propósito del PDOT parroquial es articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello se considera:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas de la parroquia.
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria.

El PDOT según el Reglamento a la LooTugs, 2019, art. 8, señala que este instrumento se actualiza obligatoriamente al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales; cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial debiendo adecuarse el PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial; por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre; ó cuando se cree o modifique una parroquia.

Para el proceso de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia se ha considerado los lineamientos que constan en:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por:
 - Consejo Nacional de Planificación.
 - Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
 - Ministerios y secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial.
 - Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
 - Consejo Nacional de Competencias.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

(ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.

- Observar e incorporar lo dispuesto en el PDOT Cantonal respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Así mismo, para la gestión de la articulación multinivel, tanto en el proceso de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecieron mecanismos de coordinación que garantizó la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

Para la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno analizamos en un mismo proceso los conflictos identificados en el diagnóstico estratégico y modelo territorial actual, y se construyó conjuntamente las decisiones estratégicas y los modelos territoriales deseados que forman parte de la propuesta del PDOT. Para su gestión se establecieron mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en los que participaron el GAD provincial, GAD municipal y GAD parroquial y otros actores territoriales identificados.

Finalmente, en el modelo de gestión propuesto para el GAD parroquial, se proponen otros mecanismos de articulación para fortalecer el seguimiento y evaluación del PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio y que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

OBJETIVO

- Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Guapán del Cantón Azogues, Provincia del Cañar, comprendido para el periodo 2019-2023, con la finalidad de que el Gobierno Parroquial disponga de un instrumento idóneo para la toma de decisiones, encaminadas a la consecución del Buen Vivir de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia y que cumpla con los mandatos legales vigentes.

METODOLOGÍA

Se aplica los principios de la planificación participativa, como parte de la vida democrática que supone la inclusión activa de las diversas expresiones ciudadanas en la esfera pública. El involucramiento de la ciudadanía en las decisiones y necesidades de los asuntos públicos es un derecho y, a la vez, es una responsabilidad con la comunidad para resolver y proponer soluciones conjuntas e integrales.

Se ha considerado la opinión de distintos actores, sobre todo de los tradicionalmente excluidos. Esto fue un proceso de diálogo, convergencia y negociación entre múltiples actores sociales y gubernamentales; tratando de hacer visibles las inequidades y desigualdades sociales y territoriales para dar voz, en igualdad de condiciones, a los

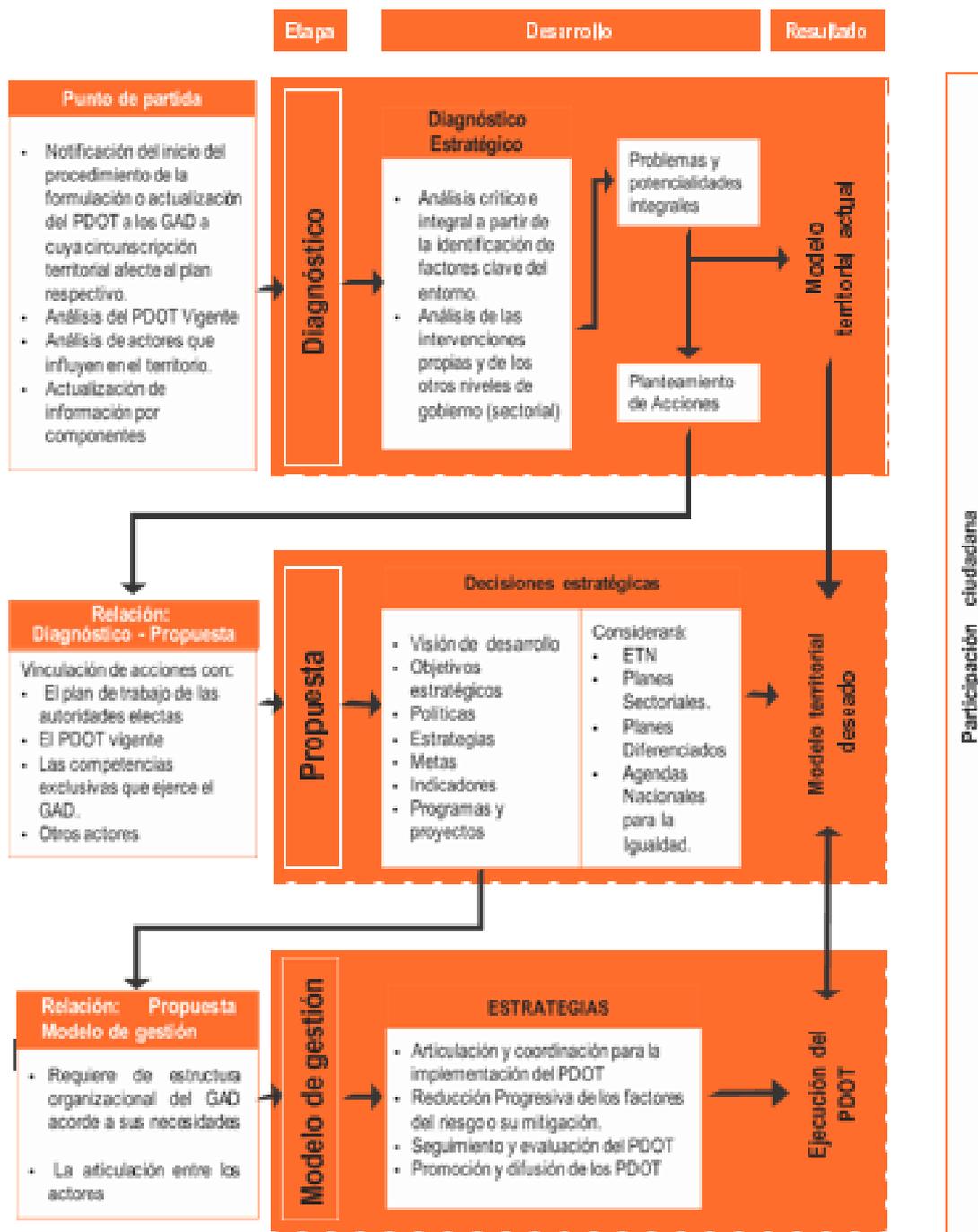
diferentes grupos sociales.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Guapán se actualizó con participación ciudadana, para lo cual se aplicó los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida para los gobiernos autónomos descentralizados establecida en el Código de planificación y finanzas públicas (Copfp, 2019, art. 46), procesos validados en Asamblea Local ante los miembros del Consejo de Planificación Local.

Se aplicaron estrategias de promoción y difusión del PDOT para transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación, como:

- La estrategia en relación a las actividades que se cumplieron en la actualización del PDOT y comunicarlas oportunamente.
- Participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.
- Participación de los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria logrando una participación y respuesta efectiva.
- Se garantizó que la información sea accesible a la ciudadanía para su participación con el mecanismo de gobierno abierto.

A continuación, se resume en el siguiente esquema del proceso de actualización del PDOT:



CONTENIDOS DEL PDOT

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, señala que los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, resumidos en la siguiente tabla:

Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual
El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.
Propuesta – Modelo Territorial Deseado
Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.
Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT
Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

TABLA NRO. 1 CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PDOT
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Las profundidades del análisis de estos contenidos están de acuerdo a la realidad del territorio, su capacidad de planificación y gestión, disponibilidad económica e información.

Se aclara que el PDOT no se refiere, solamente, a las competencias exclusivas del GAD, sino se ha considerado todos los campos que son propios de sus dinámicas, pues la población que actúa sobre el territorio es una sola en su diversidad, por lo tanto, debe recibir los servicios que demanda y aprovechar las oportunidades de desarrollo independiente de la instancia responsable.

1. GENERALIDADES Y CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA GUAPÁN

1.1. Delimitación y análisis de conflictos limítrofes de la parroquia Guapán

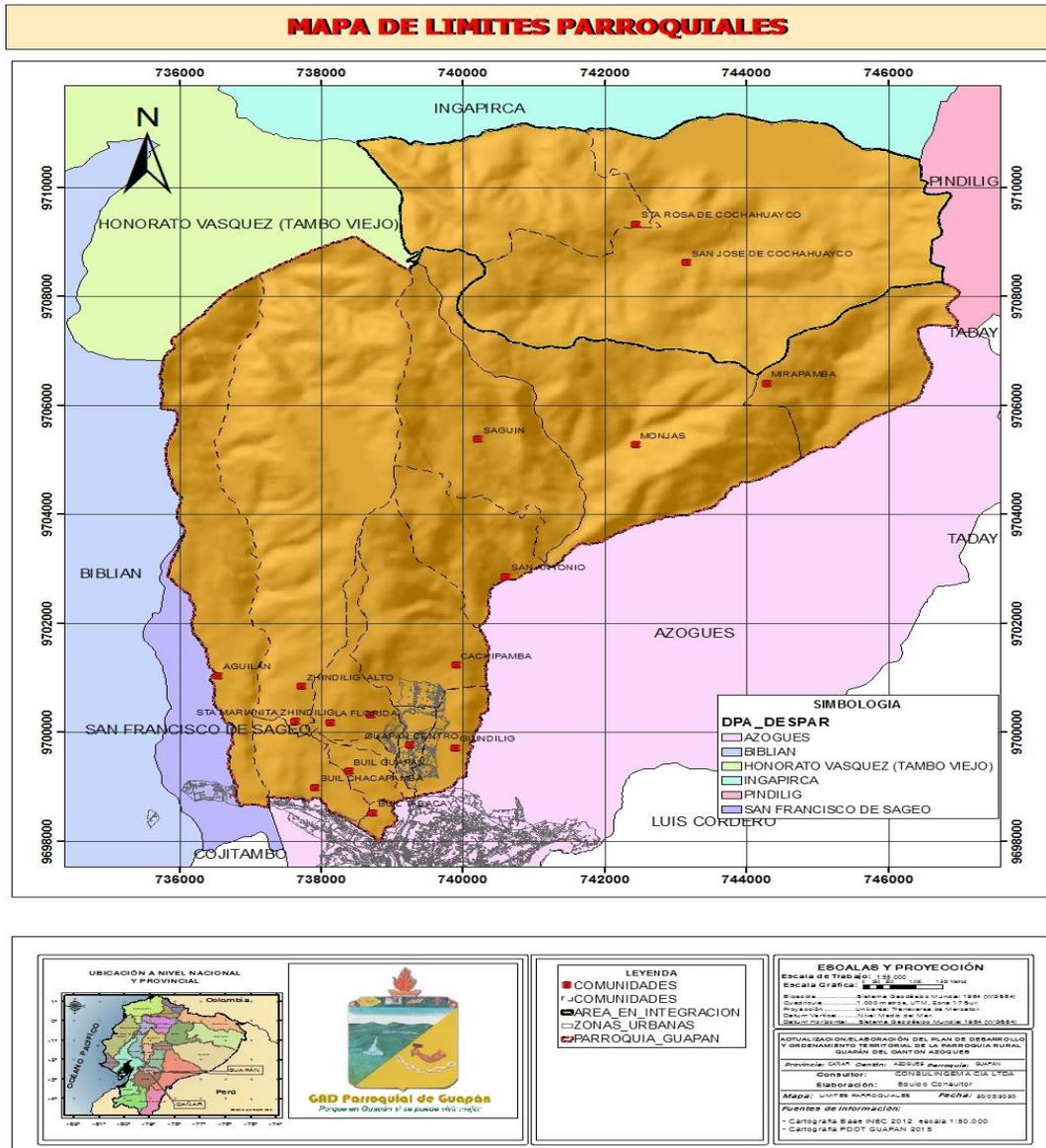
La Parroquia Guapán se encuentra delimitada de la siguiente manera:

Norte, con la parroquia Honorato Vásquez e Ingapirca

Sur, con la parroquia Azogues

Este, con la parroquia Azogues y Pindilig

Oeste, con la parroquia San Francisco de Sageo y parroquia Biblián

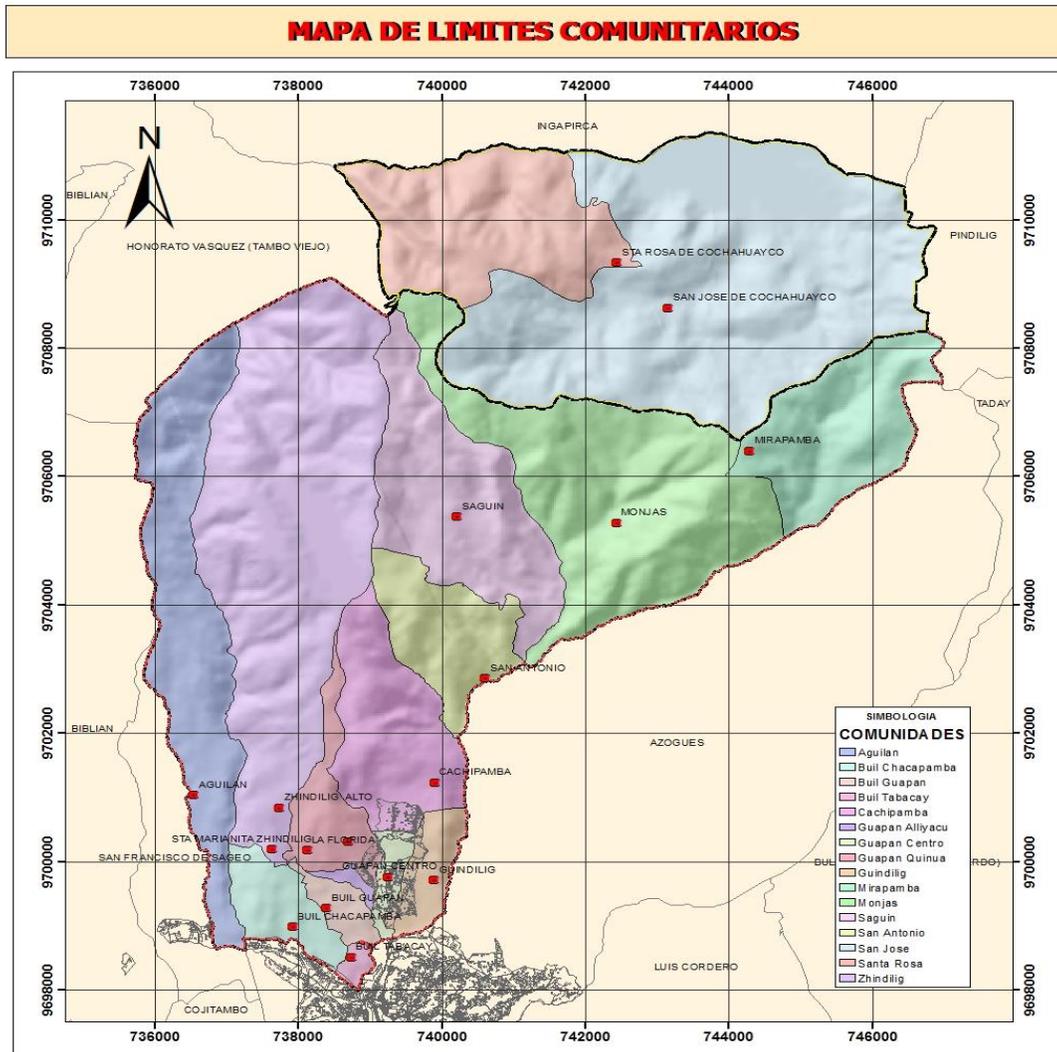


MAPA NRO. 1 MAPA DE LÍMITES DE LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: GAD MUNICIPAL DE AZOGUES, GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

La parroquia tiene una extensión de 8619.43 Has; mantiene conflictos limítrofes, con Santa Rosa de Cochahuayco y San José, debiendo indicar que mediante diálogos, acuerdos mantenidos de la administración de la Parroquia y Actas levantadas se ha determinado que estas corresponden a Guapán y que en fechas posteriores estarán contempladas en el registro oficial.

Las comunidades que conforman la Parroquia son:

- Buil Chacapamba
- Guapán Centro
- Zhindilig
- Aguilán
- Güindilig
- Buil Guapán
- Cachipamba
- Monjas
- Buil Tabacay
- Saguin
- Alliyacu
- Quinua
- San Antonio
- Mirapamba
- San José*
- Santa Rosa de Cochahuayco*
- La Florida * *(Barrio de la comunidad de Zhindilig, misma que ha sido considerada desde hace varios años atrás como una comunidad independiente, teniendo inclusive una directiva ya formada y en la cual el GAD parroquial invierte presupuesto en obras, pero, hasta la presente fecha no se ha levantado una Acta de conformación de esta comunidad ni se ha realizado ningún trámite técnico ni legal de constitución y reconocimiento como nueva comunidad, motivo por el cual sigue formando parte de la comunidad de Zhindilig).*



MAPA NRO. 2 MAPA DE LÍMITES COMUNITARIOS
FUENTE: GAD MUNICIPAL DE AZOGUES, GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

1.2. Breve Reseña Histórica de Guapán

La parroquia Guapán se encuentra ubicada en la parte austral de la sierra ecuatoriana, ocupando la parte norte del cantón Azogues, de la provincia del Cañar, a una altura de 2.580 metros, sobre el nivel del mar.

Dista de la cabecera cantonal al centro parroquial apenas 3 kilómetros; Guapán constituye un importantísimo centro histórico de aborigen Maya.

Guapán significa sitio del sepulcro del templo; y, de acuerdo a estudios arqueológicos, se ha podido establecer que su población data desde tiempos muy remotos, quizá desde la cultura Chorrera, también sea posible apreciar las distintas etapas de la cultura cañarí, por lo que se cree es uno de los lugares más densamente poblados de esta cultura, basándose en los múltiples objetos y utensilios de barro, hueso, piedra y metal.

Etimológicamente, la palabra Guapán, traducida al castellano quiere decir “Puerta del cielo” por la tradición se sabe que la parroquia Guapán, cuyo significado es: fuerza, valentía; nombres de los que derivó el vocablo Guapán. Esta tribu además que los demás cañarís, tenían ritos y costumbres extrañas; así, el de enterrar a los muertos con los objetos más apreciados durante su vida, porque creían que en la otra vida era mejor y necesitarían para su largo viaje.

PARROQUIALIZACIÓN DE GUAPAN

Guapán se elevó a categoría civil de Parroquia, el 5 de Diciembre de 1948, autorizado según decreto N0 102 del 20 de Octubre del mismo año, en la presidencias del Doctor José María Velasco Ibarra, debiéndose esta función a los señores Alfonso Muños Andrade, gobernador de la provincia; Rafael María García, Alcalde de Azogues; Froilán Segundo Méndez, Jefe Político del Cantón; Miguel Domínguez, intendente de policía; hombres inspirados en un sentimiento patriótico, realizaron variadas y acertadas gestiones, consiguiendo la promulgación de este decreto; y, para constancia de lo manifestado el acta reposa en los archivos de la oficina de la tenencia política de la parroquia.

1.3. Análisis del PDOT vigente

El proceso de actualización inicia con el análisis del PDOT vigente, y se ha procedido a realizar primeramente un análisis del cumplimiento del PDOT anterior, teniendo como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, identificando los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por la falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

En la siguiente tabla, se detalla el análisis del PDOT vigente:

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	META	PRESUPUESTO	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
COMPONENTE: BIOFÍSICO								
Áreas de conservación natural.	Plan de riesgos	Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia Guapán y crear conciencia ambiental en la población a cerca de la importancia sobre los estudios de zonificación geotectónica, estudio de zonas inestables	2017-2019	Cumplir con el 100% de los estudios para la zonificación geotectónica, estudios de zonas inestables dentro de la parroquia	30.000,00	INCUMPLIDA	Dentro del GAD parroquial de Guapán se ha realizado el estudio de una zona inestable con el apoyo del GAD Municipal, valiendo indicar que este incumplimiento se da debido a que el PDOT se elaboró en base al presupuesto del año 2015, teniendo un recorte sustancial de alrededor de 55000 dólares en los años posteriores que impidió el desarrollo de este proyecto.	NO
	Gestionar fondos para la estabilización de las zonas inestables		2017-2019		40.000,00		SI	
	Generación de políticas ambientales		2016-2017	Llevar a cabo el 100% de los estudios de zonificación y de zonas inestables durante la administración actual del GAD parroquial	2.000,00		NO	

COMPONENTE: SOCIOCULTURAL								
Programas dirigidos a la población vulnerable y sectores prioritarios.	Atención prioritaria a los sectores vulnerables e impulsarla gestión en apoyo de los ciudadanos		2016-2019	Llevar a cabo el 100% de los programas propuestos por la fundación dentro del GAD dirigidos para los grupos que conforman la población vulnerable y/o grupos prioritarios.	136.100,00			SI
Eventos sociales y culturales	Eventos sociales y culturales dirigidos a la difusión, rescate y aprovechamiento de los recursos turísticos de la Parroquia	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	2016-2019	Cumplir con el 100% de los eventos programados, como parte del fortalecimiento o del turismo en la parroquia.	172.000,00	CUMPLIDA	El presente proyecto se ha cumplido a cabalidad cada uno de los años de administración del GAD parroquial de Guapán.	SI

COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO								
Políticas publicas que fomenten el desarrollo productivo como aporte al cambio de la matriz productiva	Uso de herramientas tradicionales, practica de monocultivos en terrenos desgastados	Promover el fomento productivo para elevar el ingreso familiar mediante la producción de información base y la implementación y ejecución de propuestas de economía popular y solidaria	2016-2019	Un censo económico en el año 2017 Un programa de formación en sistemas de producción de economía popular y solidaria 2017. Duplicar la inversión destinada al fomento productivo.	100.000,00	PARCIALMENTE CUMPLIDO	El GAD parroquial de Guapán no ha realizado el censo económico debido al recorte presupuestario en relación al presupuesto del año 2015 que impidió el desarrollo de este proyecto. El GAD parroquial de Guapán ha realizado el programa de formación y capacitación sobre el sistema de producción de economía popular y solidaria, llevando a cabo actividades como: Capacitación en derivados de la	SI

	Consolidar el sistema económico social y solidario		2016-2019		5.000,00	manzana, Artesanías en paja toquilla, Gastronomía ecuatoriana, Manualidades en pintado de cerámica, entre otras.	SI
	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	Promover la justicia económica y la equidad social mediante una revolución productiva basada en el trabajo digno, la soberanía alimentaria y la generación y fortalecimiento de capacidades, y la economía popular y solidaria.	2016-2019	Fortalecer e incrementar la producción artesanal en la parroquia.	3.000,00	El GAD parroquial de Guapán ha realizado la constitución de asociaciones productoras tales como: La asociación de la gran manzana, La granja del Burgay, Asociación apícola en San Antonio y Asociación piscícola en San Antonio.	SI

COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS								
Reducir el déficit de infraestructura de cada comunidad	Equipamiento para uso social y espacio público		2016-2019	Llevar a cabo el 100% de la construcción de la sede administrativa Gestionar la construcción del 100% del coliseo en el sector de Güindilig.	250.000,00			SI
Implementación de infraestructuras múltiples para la parroquia	Construcción de diversas obras de infraestructura	Implementación de obras de infraestructura conforme las necesidades de la población	2016-2019	Realizar el 100% la adecuación de los graderíos y la cubierta del Estadio. Gestionar la adquisición de un terreno para la construcción de la UPC	286.000,00	PARCIALMENTE CUMPLIDO	En lo que respeta a la construcción de equipamientos básicos se ha cumplido parcialmente con el proyecto, vale indicar que a más de lo ejecutado se ha realizado: Construcción del parque central, Complejo de aguas termales, Canchas deportivas en las comunidades de Santa Rosa, Monjas, Santa Marianita de Zhindilíg y Virgenpamba.	SI

COMPONENTE: ENERGÍA Y CONECTIVIDAD								
Adecuación de vías Parroquiales	Mejoramiento de las vías de conexión internas	Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Guapán	2016-2019	Al menos el 30% de la Parroquia que no poseen alcantarillado o y sistemas de riego, se gestionará para lograr este objetivo.	80.000,00	CUMPLIDA	El presente proyecto se ha cumplido a cabalidad durante la administración del GAD parroquial. A más de lo planificado se ha aperturado nuevas vías como en la comunidad de Aguilan, Zhindilíg, Mirapamba, Güindilig, Sistema de alcantarillado de en Zhindilíg, Cachipamba, Construcción de los bordillos en el centro Parroquial, Estudios para la realización de asfaltos viales, Gestión para la ejecución de asfaltos viales, Instalación de las paradas de buses, Estudio para la construcción del Puente que conecta a Sageo con Guapán, entre otros.	SI
Programa de mejoramiento del sistema vial de la parroquia Guapán	Proyecto de dotación de señalética y Señalización		2016-2019	Asfaltado del 100% de la vía en el centro Parroquial. Instalación del 100% de las paradas de buses. Realización de los estudios para la implementación del puente que conecta a Guapán con Sageo.	20.000,00		NO	

COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL								
Miembros de la Junta Parroquial formados en Gestión Local	Programa de capacitación, asistencia técnica, asesoramiento para el impulso de nuevos emprendimientos	Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos.	2016-2019	Alcanzar que el 100% de los técnicos que laboran en el gobierno autónomo descentralizado accedan a capacitación es en diversas áreas Mejorar la capacidad operativa de la institución	20.000,00	CUMPLIDA	Los miembros del GAD Parroquial se han capacitado todos por su cuenta propia, mismos que han visto los temas que más les interesa y que contribuya con la gestión adecuada del GAD, así como también se han invitado a los líderes comunitarios para que asistan a los talleres y capacitaciones que se han dado en este sentido. Los ingresos del GAD parroquial se han incrementado paulatinamente cada año, dándose estos incrementos por el cobro de uso del cementerio	SI

- La administración 2014-2019 en cumplimiento de la normativa existente, realizó el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Guapán en lo que se refiere a metas y proyectos planteados en el PDOT.
- Los proyectos en algunos casos se han cumplido y en otros casos se ha tenido que invertir recursos destinados para obras específicas de acuerdo a la prioridad.
- Dentro de la evaluación se ha obtenido un porcentaje de cumplimiento del PDOT del 53,33%, debiendo indicar que no se cuenta con un grado mayor de cumplimiento debido a factores externos del GAD más no por la falta de gestión del mismo.
- Dentro de la evaluación se ha obtenido un porcentaje de cumplimiento parcial del PDOT del 06,67%.
- Dentro de la evaluación se ha obtenido un porcentaje de incumplimiento del PDOT del 33,33%, debiendo indicar que este incumplimiento se ha dado debido a factores externos del GAD más no por la falta de gestión del mismo.
- Dentro de la evaluación se ha obtenido un porcentaje de categorización extemporánea del PDOT del 06,67%, debiendo indicar que este se da debido a la inversión de los migrantes sin dar a conocer al GAD, más no por la falta de gestión del mismo.
- Considerando todos los proyectos del PDOT aprobado, vale recalcar que el GAD Parroquial no se ha limitado únicamente a los mismos, sino que por motivos de causa mayor y por necesidades suscitadas post la actualización del PDOT se han llevado a cabo varios proyectos dentro de las comunidades.
- El recorte presupuestario suscitado a partir del año 2016 ha sido un limitante grande para la ejecución de los proyectos planteados.
- Referirse a cada una de las conclusiones descritas en cada uno de los proyectos antes mencionados.

FUENTE: INFORME DE SEGUIMIENTO GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN, ABRIL 2019

El análisis del PDOT vigente contempla la información existente en los PDOT anteriores, donde se identificó los elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados, con el fin de mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y por ende el modelo territorial deseado será complementado.

En la tabla siguiente se detalla los elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados:

Elementos del diagnóstico	Acción a tomarse
Análisis del PDOT vigente	Incluir
Mapeo de actores	Reforzar
Análisis de amenazas climáticas y posibles impactos	Incluir
Riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas	Incluir
Niveles de instrucción	Reforzar
PEA por sector	Reforzar
Producción y Consumo	Incluir
Desarrollo de emprendimientos	Incluir
Concentración y redistribución de la riqueza	Incluir
Grupos poblacionales	Reforzar
Movilidad social	Incluir
Organizaciones sociales	Reforzar
Articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad	Reforzar
Redes viales	Reforzar
Infraestructura de transporte	Reforzar
Telecomunicaciones	Reforzar
Energía	Reforzar
Relaciones de proximidad entre asentamientos humanos	Reforzar
Sistematización de problemas y potencialidades	Reforzar
Modelo territorial actual	Reforzar
Propuesta del PDOT	Reforzar
Modelo territorial deseado	Reforzar
Modelo de Gestión del PDOT	Reforzar

DIAGNOSTICO FINANCIERO – PDOT VIGENTE

La Guía Metodológica de Planifica Ecuador establece se realice un diagnóstico financiero del PDOT vigente, esto con el objeto de obtener la información histórica de los ingresos de los tres últimos años (se consideró realizar de los 4 últimos años la evaluación), y posterior estimación.

La proyección de ingresos permite contar con un panorama general de los recursos y tomar decisiones estratégicas para incrementar la recaudación de los ingresos propios, que puede ser dada por el cambio en la normativa correspondiente según el nivel de gobierno.

La estimación de gastos deberá cubrir los requerimientos de las actividades operativas institucionales, y los recursos que van a destinar a inversión, considerando aquellos proyectos que se encuentran en ejecución y los nuevos proyectos que identifiquen como prioritarios.

Es criterio del consultor realizar y respetar lo establecido en líneas anteriores por Planifica Ecuador, pero se creyó necesario ahondar un poco más sobre la evaluación o diagnóstico financiero, pues al hacerlo al detalle se puede evidenciar muchos cuellos de botella que de una u otra manera han sido los que no han permitido que la Institución cumpla con su planificación y por ende con la propuesta del PDOT o viceversa, y esto faculta a que, en la etapa de PROPUESTA de esta actualización se establezcan proyectos acordes a la realidad financiera institucional, al nivel de gestión o estructura institucional que permita realizar lo planificado y el nivel de articulación con los diferentes actores de desarrollo del territorio parroquial.

A continuación, se presenta la matriz modelo establecida por Planifica Ecuador, los resultados del diagnóstico financiero del PDOT vigente de la parroquia Guapán, realizado:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: La ejecución presupuestaria se lleva bajo los principios de responsabilidad, transparencia, eficacia y eficiencia en la administración de los recursos que los miembros y otras instituciones aportan.

Se realizó el análisis de ejecución presupuestaria tomando como información las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos de los años 2016, 2017, 2018 y 2019, de los mismos se obtuvo los siguientes porcentajes de ejecución por año:

**TENDENCIA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA**

AÑO	%
2016	68%
2017	68%
2018	83%
2019	51%

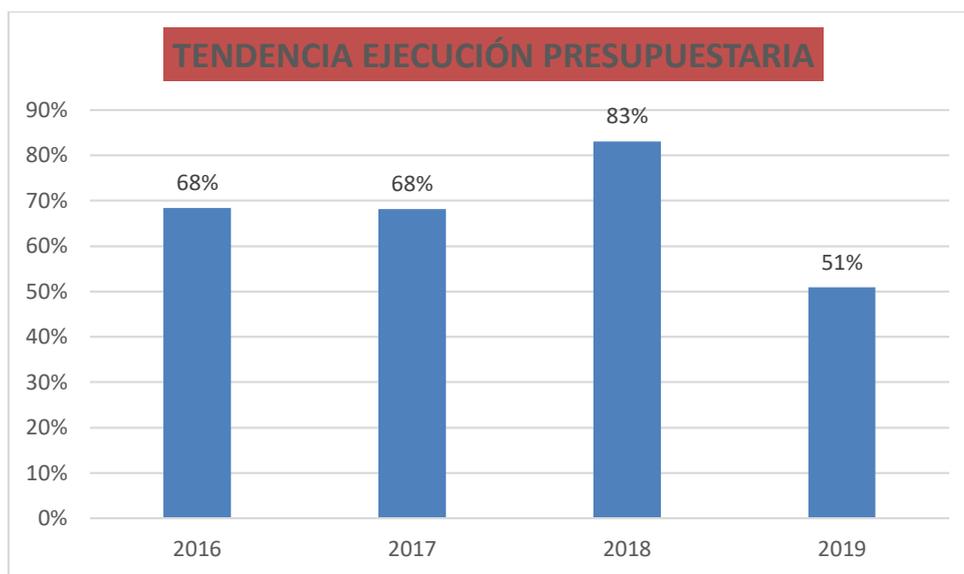


GRÁFICO NRO. 1 TENDENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
FUENTE: GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

La fase del ciclo presupuestario comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. De los datos obtenidos podemos observar que el porcentaje mayor de Ejecución Presupuestaria corresponde al año 2018 cuyo valor alcanza al 83% seguido de los años 2016 y 2017 con un 68% respectivamente, y 2019 con un porcentaje de ejecución del 51%.

PRESUPUESTO CODIFICADO	El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más/menos las reformas realizadas y es producto de las modificaciones realizadas al presupuesto aprobado por la Junta Parroquial, como son: los incrementos, disminuciones en los ingresos, egresos y trasposos.
PRESUPUESTO DEVENGADO	El presupuesto devengado es el monto de las obras, bienes o servicios gestionados por cada entidad, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectivamente realizada (independientemente de si este pago se realizó o no).
SALDO	Es la diferencia del presupuesto codificado y el presupuesto devengado, resultado que indica el nivel de ejecución presupuestaria anual

De los índices presupuestarios se determina que, el GAD parroquial de Guapán, depende financieramente de terceros entre ellos las transferencias otorgadas por el Gobierno Central, y los receptados o no, de instituciones gubernamentales como es el caso del Gobierno Provincial del Cañar, como cantonal de Azogues, entre otros.

En las siguientes matrices se realiza el desglose de los grupos presupuestarios analizados y de los cuales se basaron para los resultados obtenidos en cuanto al nivel de ejecución presupuestaria.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda establecer políticas de autogestión que le ayude a obtener recursos propios para solventar sus gastos y en si no depender del todo de la transferencia que le hace el gobierno central cada año, así como contar con personal técnico de apoyo para mejorar la gestión institucional en cuanto a la ejecución de los proyectos planificados año a año.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUAPÁN PERTENECIENTE AL CANTÓN AZOGUES

MATRIZ DE INGRESOS																		
Grupo	Descripción	2016				2017				2018				2019				Estimación
		ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	
11	Impuestos	-	244,00	-	244,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
13	Tasas y Contribuciones	5.055,00	10.515,00	20.828,12	10.313,12	5.000,00	9.800,00	9.718,12	81,88	10.000,00	11.215,00	11.215,00	-	10.000,00	13.505,00	13.505,00	7.513,75	
17	Renta de inversiones y multas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	128,00	127,68	0,32	
18	Transferencias y donaciones corrientes	81.829,06	74.562,03	149.124,06	74.562,03	69.464,14	77.845,51	77.845,51	-	77.738,33	81.669,30	81.669,30	-	83.450,87	83.450,87	83.450,87	78.120,60	
19	Otros ingresos	800,00	800,00	-	800,00	200,00	200,00	-	200,00	300,00	300,00	-	300,00	-	126,87	126,87	325,00	
28	Transferencias y donaciones de capital	194.434,48	225.191,17	450.380,32	225.189,15	228.082,98	312.173,59	296.575,98	15.597,61	209.389,45	241.242,22	240.395,36	846,86	222.338,69	232.927,95	229.314,60	3.613,35	
36	Financiamiento Público	6.120,00	6.120,00	6.120,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.530,00	
37	Saldos disponibles	73.511,78	73.511,78	61.014,45	12.497,33	114.874,11	114.874,11	114.874,11	-	137.245,73	137.245,73	-	137.245,73	134.638,66	134.638,66	127.916,30	6.722,36	
38	Cuentas pendientes por cobrar	135.000,00	135.000,00	103.190,60	31.809,40	40.000,00	40.000,00	37.394,54	2.605,46	56.478,68	56.478,68	47.267,98	9.210,70	-	-	-	57.869,67	
TOTAL INGRESOS		496.750,32	525.943,98	790.657,55	-264.713,57	457.621,23	554.893,21	536.408,26	18.484,95	491.152,19	528.150,93	380.547,64	147.603,29	450.428,22	464.777,35	454.441,32	10.336,03	473.987,99
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				150%				97%				72%				98%		

MATRIZ DE GASTOS																		
Grupo	Descripción	2016				2017				2018				2019				Estimación
		ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	
51	Gastos en personal	72.671,84	74.103,84	64.932,29	9.171,55	54.623,99	59.455,16	58.574,65	880,51	61.831,84	64.274,84	115.764,85	51.490,01	63.548,20	65.012,50	64.935,72	76,78	63.168,97
53	Bienes y servicios de consumo	5.065,00	5.095,00	4.142,76	952,24	4.320,00	4.626,00	4.556,75	69,25	5.386,49	4.344,49	4.306,26	38,23	6.795,70	5.806,70	5.773,50	33,20	5.391,80
56	Gastos Financieros	8.000,00	6.549,00	3.496,41	3.052,59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000,00
57	Otros gastos corrientes	1.775,00	1.752,00	1.412,52	339,48	1.320,15	1.320,15	1.122,58	197,57	1.320,00	1.770,00	1.700,68	69,32	1.450,00	1.150,00	977,50	172,50	1.466,29
58	Transferencias y donaciones corrientes	9.200,00	11.704,00	11.670,86	33,14	9.200,00	10.362,00	10.280,85	81,15	9.200,00	9.349,97	9.348,77	1,20	11.656,97	11.656,97	10.666,59	990,38	9.814,24
71	Gastos en personal para inversión	28.485,38	31.271,72	28.381,65	2.890,07	30.743,03	33.412,30	31.049,50	2.362,80	31.641,51	31.891,51	30.518,69	1.372,82	32.855,62	32.070,52	29.989,86	2.080,66	30.931,39
73	Bienes y servicios para inversión	128.687,90	131.596,37	105.808,68	25.787,69	146.515,35	173.478,09	145.692,16	27.785,93	137.257,13	148.162,45	131.300,07	16.862,38	167.261,75	186.206,11	103.552,69	82.653,42	144.930,53
75	Obras públicas	162.715,93	187.317,04	69.745,60	117.571,44	191.424,95	255.843,33	116.295,71	139.547,62	219.000,00	237.842,45	122.739,66	115.102,79	140.265,25	133.501,12	4.190,60	129.310,52	178.351,53
77	Otros gastos de inversión	7.055,00	7.055,00	4.328,14	2.726,86	9.447,84	7.342,27	5.317,57	2.024,70	8.342,27	8.342,27	5.349,55	2.992,72	7.250,00	8.291,00	5.057,84	3.233,16	8.023,78
84	Bienes de larga duración	-	-	-	-	3.204,46	2.232,45	1.475,10	757,35	10.497,25	15.497,25	13.824,58	1.672,67	13.038,84	14.776,84	7.717,60	7.059,24	6.685,14
97	Pasivo circulante	-	-	-	-	6.821,46	6.821,46	3.671,62	3.149,84	6.675,70	6.675,70	3.835,71	2.839,99	6.305,89	6.305,89	3.641,98	2.663,91	4.950,76
98	Gasto de Capital	10.596,94	5.002,68	5.002,68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.649,24
99	Aplicación del Financiamiento	62.497,33	64.497,33	60.762,53	3.734,80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.624,33
TOTAL GASTOS		496.750,32	525.943,98	359.684,12	166.259,86	457.621,23	554.893,21	378.036,49	176.856,72	491.152,19	528.150,93	438.688,82	89.462,11	450.428,22	464.777,65	236.503,88	228.273,77	473.987,99
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				68%				68%				83%				51%		

AÑO	GASTOS CORRIENTE (Gasto en Personal, Bienes y Servicios de consumo (servicios básicos), seguros, transferencias)					GASTOS DE INVERSIÓN (Personal para inversión, Bienes y Servicios, Obras Públicas)					% EJECUCIÓN CORRIENTE + INVERSIÓN
	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	
2016	96.711,84	99.203,84	85.654,84	13.549,00	86%	326.944,21	357.240,13	208.264,07	148.976,06	58%	72%
2017	69.464,14	75.763,31	74.534,83	1.228,48	98%	378.131,17	470.075,99	298.354,94	171.721,05	63%	81%
2018	77.738,33	79.739,30	131.120,56	-	164%	396.240,91	426.238,68	289.907,97	136.330,71	68%	116%
2019	83.450,87	83.626,17	82.353,31	1.272,86	98%	347.632,62	360.068,75	142.790,99	217.277,76	40%	69%

GASTOS CORRIENTES: Son los gastos destinados por la Junta Parroquial para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. En este caso encontramos los siguientes gastos corrientes; gastos en personal, bienes y servicios de consumo, gastos financieros, otros gastos corrientes, transferencias o donaciones corrientes.

GASTOS DE INVERSION: Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. En este caso están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas, Otros Gastos de Inversión y Transferencias y Donaciones para Inversión.

1.4. Mapeo de actores que influyen en el territorio

Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDOT se ha identificado a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, entre otras); así mismo se ha definido desde la percepción del GAD la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

El análisis de los actores se lo detallado en la siguiente tabla:

PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL GUAPÁN			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONOS
1	ABG. CARLOS OLIVERO VALLEJO AUCANCELA	PRESIDENTE	0992777196
2	ABG. GONZALEZ LEON NESTOR REMIGIO	VICE-PRESIDENTE	099 261 3038
3	ING. CHACHA TANDAZO CELIA LUZMILA	PRIMER VOCAL	099 928 2620
4	SR. GONZALEZ SANMARTIN JULIO VICENTE	SEGUNDO VOCAL	098 662 9271
5	ING. GUALLPA TENEMAZA DARIO JAVIER	TERCER VOCAL	098 711 2515
6	ING. SILVIA JAQUELINE PINOS VEINTIMILLA	SECRETARIA - TESORERA	0992777696
7	SR. GONZALEZ VERDUGO JOSE HOMERO	CEMENTERISTA	0988344896
8	SR. LEON CALLE JUAN PABLO	OPERADOR	0987829233
9	SR. ORTIZ CRESPO LUIS ROLANDO	CHOFER	0998559371

FUENTE: GAD DE GUAPÁN

COMITÉS DE DESARROLLO INTEGRAL (PRESIDENTES)			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR	TELÉFONOS
1	LORENZO ESPINOZA	SANTA ROSA	0984430256
2	VIRGILIO ESPINOZA	SAN JOSÉ	0996542322
3	ROSENDO TACURI	MIRAPAMBA	0997102463
4	LUIS VEGA	MONJAS	0990130011
5	JOSÉ TENELEMA	SAGUIN	0997481027
6	ÁNGEL MONTERO	SAN ANTONIO	0997575474
7	PATRICIO CARANGUI	ZHINDILIG	0984033194
8	RODRIGO GUALPA	CACHIPAMBA	
9	BYRON TAMAYO	AGUILAN	0987750184
10	GUILLERMO CRESPO	GUINDILIG	0992781796
11	RAIMUNDO PINOS	BUIL CHACAPAMBA	0987696655
12	JOSÉ SÁNCHEZ	BUIL GUAPAN	0987141896
13	ÁNGEL ÁLVAREZ	BUIL TABACAY	0997003014
14	MANUEL CASTILLO	G QUINUA	2207920
15	ALBINO CRESPO	G ALLIYACU	0989248273
16	LUIS SHUCUZHAÑAY	G CENTRO:	0983787103

FUENTE: GAD DE GUAPÁN

ASOCIACION – JUNTAS DE AGUA DE LA PARROQUIA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONOS
1	ALICIA MACANCELA	REPRESENTANTE DEL MERCADO	0984290947
2	CARLOS CASTILLO	JAAP QUINUA - ALLIYACU	0992959502
3	JOSÉ NICOLÁS YUMBLA	J.A.A. GUARTANCHUN	0980884738
4	GONZALO VILLAVICENCIO	JUNTA DE AGUA BUIL GUAPÁN	0990848714
5	MANUEL TAMAY	PRESIDENTE DE JUNTA DE AGUA CRISTO DEL CONSUELO	3022079
6	JUAN ESPINOZA	JUNTA DE AGUA SANTA ROSA DE COCHAHUAYCO	0998456653
7	ISABEL SAMANIEGO	JUNTA DE AGUA DE RIEGO	0992713033
8	CLARA MARLENE PEÑAFIEL	JUNTA DE AGUA DE ZHINDILIG	0992763391
9	KLEVER RIVERA	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA LA FLORIDA	0998714586
10	REINALDO ZHINÍN	TESORERO JUNTA DE AGUA AGUILAN	0999049371

11	LUIS ROMERO	JUNTA DE AGUA CACHIPAMBA	2207424
12	ANA MARÍA LEMA	JUNTA DE AGUA MONSEÑOR LEONIDAS	0992075052
13	REINALDO PINOS	JUNTA DE AGUA BUIL CHACAPAMBA	2207576

FUENTE: GAD DE GUAPÁN

INSTITUCIONES DE LA PARROQUIA GUAPÁN			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE ASOCIACIÓN	TELÉFONOS
1	JOHNNY GUAMÁN	PRESIDENTE LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE GUAPÁN	
2	LCDA AZUCENA GONZALEZ ANDRADE	ENCARGADA INFOCENTRO	0984551297

FUENTE: GAD DE GUAPÁN

AUTORIDADES CIVILES Y ECLESIASTICAS			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONOS
1	MONSEÑOR REMIGIO ROMERO MOGROVEJO	PARROCO	0981348007

FUENTE: GAD DE GUAPÁN

2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA PARROQUIA GUAPÁN

2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial GUAPÁN requiere actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), tomando como referencia el PDOT parroquial de Guapán 2015, el Plan Cantonal y Plan Nacional de desarrollo 2017-2021 TODA UNA VIDA. Es así como este estudio del Componente Biofísico, servirá de base para una planificación adecuada y el desarrollo integral de las comunidades que forman parte de la misma.

Dentro de este componente se analizarán las características físicas propias del territorio parroquial, tal como se encuentran en la actualidad, buscando detectar el grado de capacidad que posee para acoger las actividades humanas que sobre él se desarrollaran. El conocimiento del recurso natural sobre el cual la población realiza sus diferentes actividades es el punto de partida del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Guapán.

Una vez depurada y procesada la información recopilada por el equipo consultor se elaboró el informe respectivo.

2.1.1. GEOMORFOLÓGICO

2.1.1.1. Geomorfología Local

Se puede evidenciar en la Tabla N° 2 y en el Mapa N° 3 la clasificación geomorfológica y su respectiva distribución en la Parroquia Guapán. Dentro del área de estudio se pueden identificar las siguientes zonas:

1. **BARRANCO.-** Curso de orden menor, situado habitualmente en cabeceras fluviales, con fuertes pendientes transversales al eje de drenaje. Representan formas de incisión fluvial, por lo que no contienen sedimentos cubriendo de forma generalizada su lecho y márgenes.
2. **CERRO TESTIGO.-** Cerro aislado, que sobresale respecto al entorno adyacente, que permanece como residuo o testigo de la erosión de los materiales que le rodeaban.
3. **COLUVIO-ALUVIAL ANTIGUO.-** Depósito superficial, cuyos materiales proceden tanto de las laderas que atraviesan como del transporte ligado a una dinámica fluvial restringida. Habitualmente, rellenan vaguadas y los márgenes de pequeños drenajes, aunque también pueden situarse, con límites difusos, en zonas de transición de laderas y sus depósitos de piedemonte con otras Geoforma ligadas a drenajes mayores. Se consideran como “antiguos” a los que presentan un cierto grado

- de disección (medio a alto) y sobre ellos aparece una vegetación pionera bien desarrollada.
4. **COLUVIÓN ANTIGUO.-** Un coluvión es un depósito superficial constituido por materiales heterogéneos de suelo y fragmentos de roca, en diferente proporción, depositados habitualmente al pie de las laderas por arrastre mediante arroyada difusa u otros fenómenos gravitacionales asociados a la evolución de las laderas. Se considera como “antiguos” a los que presentan un cierto grado de disección (medio a alto) y sobre ellos aparece una vegetación pionera bien desarrollada.
 5. **COLUVIÓN RECIENTE.-** Un coluvión es una formación superficial constituida por materiales heterogéneos de suelo y fragmentos de roca, en diferente proporción, depositados habitualmente al pie de las laderas por arrastre mediante arroyada difusa u otros fenómenos gravitacionales asociados a la evolución de las laderas. Por contraposición con la Geofoma coluvión antiguo, en éstos el grado de disección es bajo y no cuentan con una vegetación pionera bien desarrollada.
 6. **DEPÓSITO DE DESLIZAMIENTO, MAZA DESLIZADA.-** Material originado como consecuencia de un movimiento en masa a través de una superficie de rotura, plana o curva. Es un tipo particular de coluvión reciente o de coluvión antiguo, en el que aún se pueden apreciar indicios o evidencias de su génesis mediante dicho mecanismo.
 7. **ENCAÑONAMIENTO.-** Forma de encajamiento fluvial, limitada por laderas de pendientes muy pronunciadas y desniveles superiores a 50 metros.
 8. **HONDONADAS PANTANOSAS DE ORIGEN GLACIAR-PERIGLACIAL.-** Zonas de drenaje deficiente, de características endorreicas o semiendorreicas, con suelos esponjosos, montículos almohadillados y otras microformas producto de la acción de los ciclos de hielo-deshielo. A veces se presentan capturadas por la red fluvial, tendiendo a perder su morfología original.
 9. **INTERFLUVIO DE CIMAS ESTRECHAS.-** Geofoma de desarrollo lineal y estrecho, a ambos lados de una divisoria de aguas, que ocupa posiciones cimaras. Está caracterizado por la presencia de crestas o aristas agudas en su interior.
 10. **INTERFLUVIO DE CIMAS REDONDEADAS.-** Geofoma de desarrollo lineal y estrecho, a ambos lados de una divisoria de aguas de perfil transversal suave y redondeado, que ocupa posiciones cimaras.

- 11. RELIEVE COLINADO ALTO.-** Forma de cierta extensión y continuidad, sin rasgos característicos y con desniveles en su interior comprendidos entre 100 y 200 metros.
- 12. RELIEVE MONTAÑOSO.-** Forma de cierta extensión y continuidad, sin rasgos característicos y con desniveles en su interior de más de 300 metros.
- 13. SUPERFICIE DE CONO DE DEYECCIÓN DISECTADO.-** Superficie de cono de deyección, en que la escorrentía superficial se muestra concentrada y se aprecia un grado de incisión, de moderado a fuerte, en dichas formas de drenaje.
- 14. SUPERFICIE HORIZONTAL DISECTADA.-** Superficie horizontal, en que la escorrentía superficial se muestra concentrada y se aprecia un grado de incisión de moderado a fuerte en dichas formas de drenaje.
- 15. SUPERFICIE INCLINADA.-** Superficie de perfil longitudinal rectilíneo y cierta inclinación, de origen incierto o de difícil adscripción genética. Se utiliza, preferentemente, para indicar una superficie de menor pendiente dentro de una ladera, a modo de hombrera inclinada; también para una forma de piedemonte sin posibilidad de adscripción a una Geoforma más específica.
- 16. SUPERFICIE INTERVENIDA.-** Área alterada de forma artificial, en el que es imposible reconocer o asignar ninguna otra Geoforma. Se incluyen en este término, especialmente, embalses y represas, canteras, excavaciones mineras o de otro tipo y rellenos diversos.
- 17. VALLE FLUVIAL, LLANURA DE INUNDACIÓN.-** Franja de terreno asociada directamente a la dinámica fluvial y constituida por depósitos aluviales. Suele discurrir en su interior un canal fluvial y el terreno que abarca está sometido, parcial o totalmente, a inundaciones con diferentes periodos de retorno.
- 18. VERTIENTE ABRUPTA.-** Ladera con escasa disección y con pendiente habitualmente superior al 70%.
- 19. VERTIENTE HETEROGÉNEA.-** Ladera de perfil mixto (cóncavo-convexo, rectilíneo-cóncavo, etc.) o irregular, escasamente disectada.
- 20. VERTIENTE RECTILÍNEA.-** Ladera de perfil longitudinal predominantemente rectilíneo, con escasa o nula disección.

- 21. VERTIENTE RECTILÍNEA CON ABRUPTOS.-** Ladera de perfil longitudinal predominantemente rectilíneo, con presencia de una o más zonas de rotura de la pendiente, en las que se produce un incremento brusco de la inclinación general de la ladera.
- 22. VERTIENTE RECTILÍNEA CON FUERTE DISECCIÓN.-** Ladera de perfil longitudinal predominantemente rectilíneo, en la que se aprecia una marcada disección en la totalidad o en gran parte de la Geoforma.

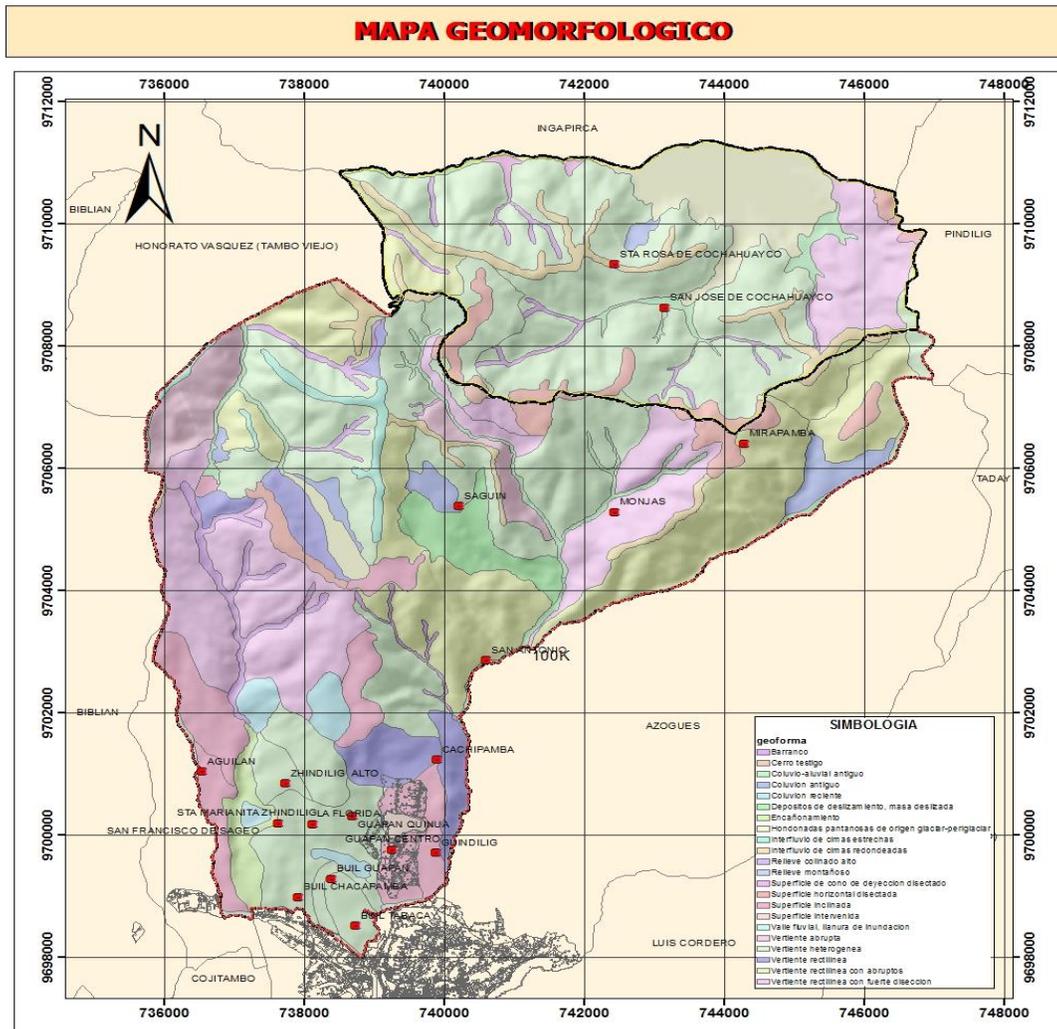
GEOMORFOLOGÍA EXISTENTE EN LA PARROQUIA GUAPÁN				
N°	GEOFORMA	PENDIENTE	ÁREA	%
1	BARRANCO	FUERTE (> 40 - 70 %) MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	217.57	2.52
2	CERRO TESTIGO	FUERTE (> 40 - 70 %)	11.39	0.13
3	COLUVIO-ALUVIAL ANTIGUO	MEDIA (> 12 - 25 %) FUERTE (> 40 - 70 %) SUAVE (> 5 - 12 %) FUERTE (> 40 - 70 %) MEDIA (> 12 - 25 %) MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	33.17	0.38
4	COLUVIÓN ANTIGUO	MEDIA (> 12 - 25 %)	154.81	1.79
5	COLUVIÓN RECIENTE	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) MEDIA (> 12 - 25 %)	29.24	0.33
6	DEPÓSITO DE DESLIZAMIENTO, MAZA DESLIZADA	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	169.95	1.97
7	ENCAÑONAMIENTO	MUY FUERTE (> 70 - 100 %)	94.81	1.09
8	HONDONADAS PANTANOSAS DE ORIGEN GLACIAR-PERIGLACIAL	PLANA (0 - 2%)	441.86	5.12
9	INTERFLUVIO DE CIMAS ESTRECHAS	FUERTE (> 40 - 70 %) MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	84.00	0.97
10	INTERFLUVIO DE CIMAS REDONDEADAS	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) MEDIA (> 12 - 25 %) FUERTE (> 40 - 70 %)	263.96	3.06
11	RELIEVE COLINADO ALTO	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	0.18	2.08
12	RELIEVE MONTAÑOSO	FUERTE (> 40 - 70 %)	1.50	0.01

13	SUPERFICIE DE CONO DE DEYECCIÓN DISECTADO	SUAVE (> 5 - 12 %)	14.82	0.17
14	SUPERFICIE HORIZONTAL DISECTADA	SUAVE (> 5 - 12 %) MEDIA (> 12 - 25 %)	277.98	3.22
15	SUPERFICIE INCLINADA	MEDIA (> 12 - 25 %)	491.18	5.69
16	SUPERFICIE INTERVENIDA	MEDIA (> 12 - 25 %)	20.02	0.23
17	VALLE FLUVIAL, LLANURA DE INUNDACIÓN	MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	5.73	0.06
18	VERTIENTE ABRUPTA	FUERTE (> 40 - 70 %) MUY FUERTE (> 70 - 100 %)	224.76	2.60
19	VERTIENTE HETEROGÉNEA	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) MEDIA (> 12 - 25 %) FUERTE (> 40 - 70 %)	2998.66	34.78
20	VERTIENTE RECTILÍNEA	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) FUERTE (> 40 - 70 %)	290.36	3.36
21	VERTIENTE RECTILÍNEA CON ABRUPTOS	FUERTE (> 40 - 70 %)	1297.33	15.05
22	VERTIENTE RECTILÍNEA CON FUERTE DISECCIÓN	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) FUERTE (> 40 - 70 %)	1242.45	14.41
TOTAL			8619,43	100 %

TABLA NRO. 2 GEOMORFOLOGÍA EXISTENTE EN LA PARROQUIA

FUENTE: CARTOGRAFÍA MAG-SIGTIERRAS.

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



MAPA NRO. 3 MAPA GEOMORFOLÓGICO DE LA PARROQUIA GUAPÁN.
FUENTE: CARTOGRAFÍA MAG-SIGTIERRAS.
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

2.1.2 PENDIENTES – RELIEVE

2.1.2.1 PENDIENTES

La pendiente es la representación numérica del grado de inclinación del terreno, este valor puede ser expresado en grados o en porcentajes, siendo este último el más común. En la parroquia Guapán se han establecido siete rangos de pendientes.

2.1.2.1.1 CLASIFICACIÓN DE PENDIENTES

La mayor superficie del territorio parroquial presenta pendientes FUERTE que fluctúan entre >40-70% en un porcentaje 50.28 %.

Un rango de pendientes menores del territorio presenta pendientes MUY SUAVE, que fluctúan entre >2 – 5 % en un porcentaje 0.46 %.

PENDIENTE	RANGO	ÁREA HAS	PORCENTAJE
PLANA	0-2%	411.86	4.77
MUY SUAVE	>2-5%	39.88	0.46
SUAVE	>5-12%	83.82	0.97
MEDIA	>12-25%	1548.14	17.96
MEDIA A FUERTE	>25-40%	194.01	2.25
FUERTE	>40-70%	4339.99	50.28
MUY FUERTE	>70-100%	2001.73	23.22
TOTAL		8.619,43	100 %

TABLA NRO. 3 CLASIFICACIÓN DE LAS PENDIENTES
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

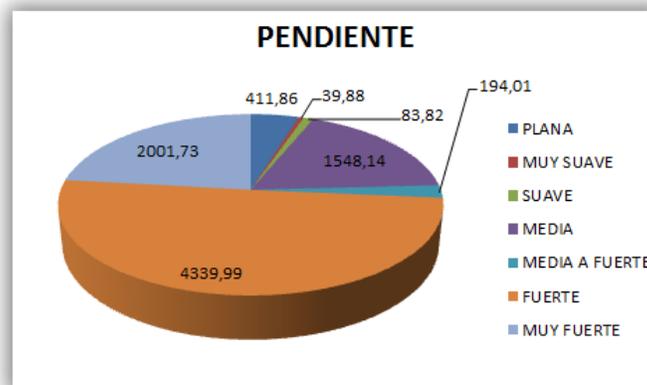
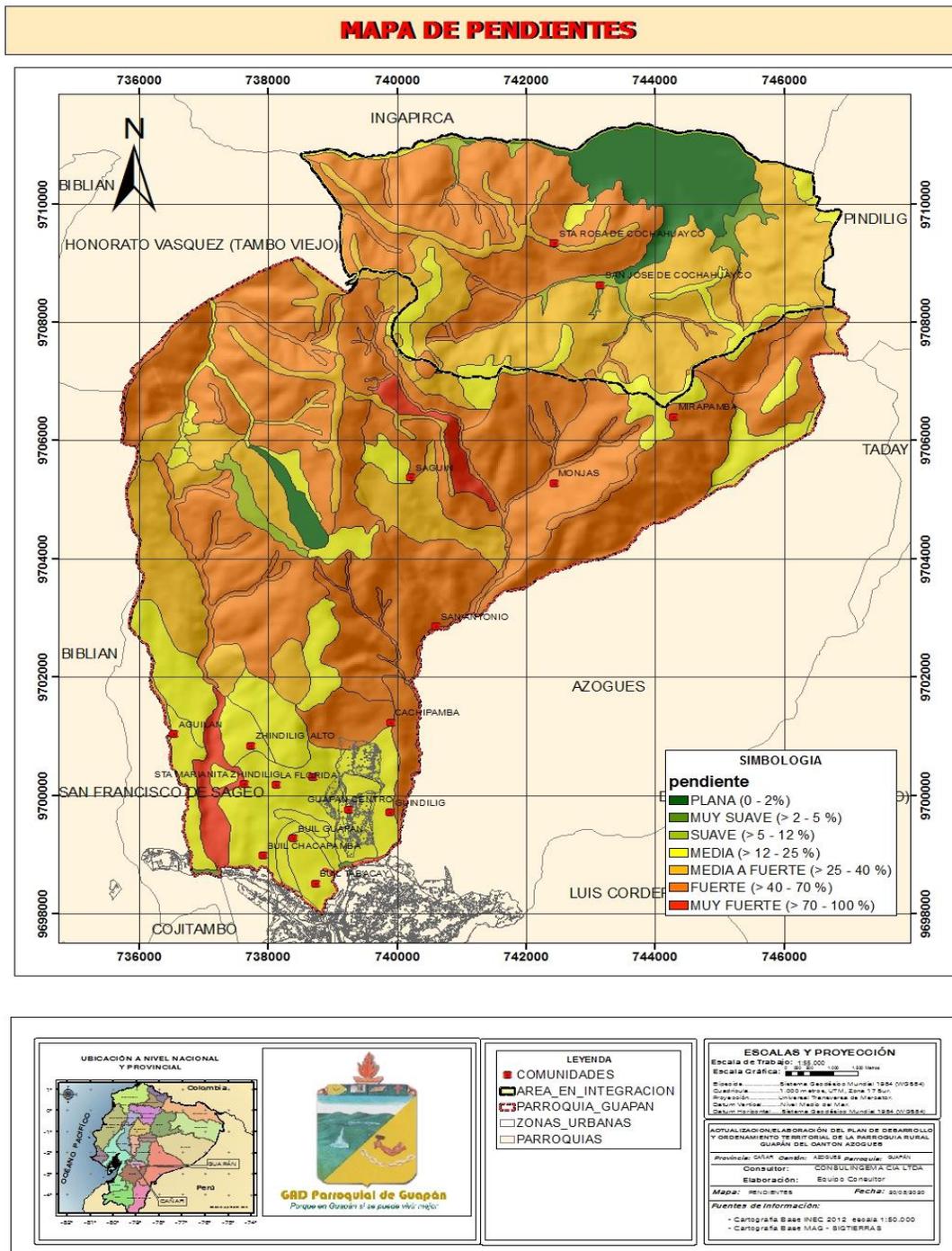


GRÁFICO NRO. 2 CLASIFICACIÓN DE LAS PENDIENTES
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

1. **PLANA.-** Suelos medianamente o ligeramente ácidos, con una disponibilidad aceptable de calcio, magnesio y potasio para las plantas En la parroquia Guapán está pendiente se encuentra en un área de 411.86 has, con un porcentaje de 4.77%.
2. **MUY SUAVE.-** Son suelos mullidos, oscuros, arcillosos en superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, pH ligeramente ácido, fertilidad natural mediana. En la parroquia Guapán está pendiente se encuentra en un área de 39.88 has, con un porcentaje de 0.46%.
3. **SUAVE.-** Son suelos agrietados, franco arcillosos en superficie y franco arcillosos a profundidad, con drenaje moderado, moderadamente profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad natural mediana. En la parroquia Guapán está pendiente se encuentra en un área de 83.82 has, con un porcentaje de 0.97 %.
4. **MEDIA.-** Son suelos agrietados, arcillosos en superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad natural mediana. En la parroquia Guapán está pendiente se encuentra en un área de 1548.14 has, con un porcentaje de 17.96 %.
5. **MEDIA A FUERTE.-** Suelos poco desarrollados, arcillosos en superficie y arcillo-arenosos a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, pH medianamente ácido, fertilidad natural baja En la parroquia Guapán está pendiente se encuentra en un área de 194.01has, con un porcentaje de 2.25 %.
6. **FUERTE.-** Son suelos neutros o ligeramente alcalinos con dominancia del calcio y sodio en el complejo de cambio. a estos suelos se les denomina saturados. En la parroquia Guapán está pendiente se encuentra en un área de 4339.99 has, con un porcentaje de 50.28%.
7. **MUY FUERTE.-** Son suelos mullidos, oscuros, franco arcillosos en superficie y francos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, pH ligeramente ácido, fertilidad natural mediana. En la parroquia Guapán está pendiente se encuentra en un área de 2001.73 has, con un porcentaje de 23.22%.



MAPA NRO. 4 PENDIENTES DE LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: CARTOGRAFÍA BASE MAG-SIGTIERRAS
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

2.1.3 GEOLOGÍA

2.1.3.1 GEOLOGÍA DE LA PARROQUIA GUAPÁN

2.1.3.1.1. GEOLOGÍA

La zona de estudio corresponde a la parroquia Guapán, donde afloran las siguientes Formaciones geológicas, que las identificaremos por sus características geológicas, geotécnicas y geomecánicas:

a) COLUVIAL y SUELO (Qc)

Descripción geológica y comportamiento geotécnico

Depósitos de ladera y de pie de talud, al NO de la Parroquia, con materiales que han sufrido poco transporte, son muy heterogéneos dependiendo de la zona y el fenómeno inestable que les dio origen: deslizamientos, derrumbes, flujos, etc. De manera general se componen de mezclas heterogéneas de bloques y fragmentos angulares y subangulares en matriz limo arcillosa con microfragmentos.

Comportamiento geotécnico

Condiciones geodinámicas.- Los depósitos antiguos han sido modelados y suelen estar compactos, sin embargo ante la presencia de escorrentía facilitan la erosión y drenajes en forma de V, así como reactivaciones del terreno. Los depósitos recientes son zonas potencialmente inestables, sin sistema de drenaje conformado, susceptibles a la erosión hídrica, deslizamientos y flujos.

Condiciones hidrogeológicas.- En los depósitos antiguos la permeabilidad es de media a baja en función de la compacidad, los niveles freáticos pueden ser profundos o colgados. En los depósitos recientes la porosidad es de media a alta, pero su transmisibilidad variable. En los dos casos pueden existir zonas húmedas y mal drenadas.

Comportamiento en resumen.- Depósitos de permeabilidad variable, desde friccionantes (permeables) a predominantemente cohesivos (impermeables). Depósitos antiguos, granulares compactos y en pendientes bajas, pueden ser aceptables para la construcción, depósitos recientes son peligrosos.

Susceptibilidad a terrenos inestables y recomendaciones

Depósitos coluviales antiguos compactos y estables, de susceptibilidad moderada a alta aceptan pendientes naturales hasta 15-25°. Depósitos jóvenes son generalmente altamente susceptibles.

En los taludes potencialmente inestables, su reactivación depende de la modificación de las condiciones intrínsecas (saturación del terreno, fracturación), desencadenantes (pluviosidad

extrema y/o sismo) y antrópicas (cortes, rellenos, construcciones y explotaciones inadecuadas, deforestación, etc.). Si se requieren obras como cortes en coluviales jóvenes; será necesario evaluar las características geológicas de los terrenos para conocer la estabilidad general y local, realizar cortes apropiados de los taludes, sistemas de drenaje, vegetación nativa y sostenimientos si es del caso.

b) **TERRAZAS ALUVIALES (Qa)**

Descripción geológica

Depósitos de origen mayormente aluvial, afloran a lo largo de los ríos, en este caso depósitos de este tipo aflora a lo largo del Río Tabacay con diferentes niveles de terrazas, compuestas por potentes capas conglomeráticas de matriz areno-arcillosa distribuidas en las márgenes.

Comportamiento geotécnico

Condiciones geodinámicas.- Erosión hídrica por las corrientes superficiales en taludes de corte expuesto. Terrazas de depositación original en general estables; a excepción de sus taludes terminales sujetos a erosión y desprendimientos.

Condiciones hidrogeológicas.- Niveles freáticos medianamente profundos. Terrenos generalmente afectados por flujos de agua por inundaciones y cambio de flujo. Alta permeabilidad de los depósitos. Dependiendo del nivel de terrazas la permeabilidad puede ser alta y los niveles freáticos cercanos, en otras la permeabilidad puede ser media alta con niveles estáticos superficiales cercanos al pie del talud y hasta mayores de 20 m. de profundidad y existen terrazas donde la permeabilidad es alta, se mantiene seca y bien drenada con niveles estáticos profundos.

Trabajabilidad y posible uso del material.- Su uso estará supeditado a las características físicas del material existente en las terrazas, mediana dificultad de excavación, pueden ser trabajados con maquinaria liviana. Con dificultad puede trabajarse a mano. Bases de carreteras, lastrado de vías y áridos de hormigón pobre.

Comportamiento en resumen.- Depósitos competentes, permeables, predominantemente friccionantes, apto para construcción y buen terreno de cimentación. Atención si están expuestos en taludes, tendencia a desprendimientos

Susceptibilidad a terrenos inestables.-

Baja en las terrazas aluviales muy compactas a cementadas, los taludes naturales son estables en pendientes bajas, excepto desde el quiebre de pendiente entre terrazas o hacia los cauces naturales y cortes de talud, donde puede producirse socavación e inicio de inestabilidad con caída de bloques y desprendimientos. Las terrazas en general son competentes, pero en los pocos

casos de deslizamientos conocidos las principales causas son geológicas, en este caso el Río Tabacay atraviesa la Fm Yunguilla que son argillitas muy fracturadas y susceptibles de procesos erosivos (rotura de formaciones arcillosas saturadas a la base) y morfológicas (erosión en el pie del talud y mayor pendiente al borde de terrazas).

Las pendientes naturales son estables hasta los 29° pero pueden soportar taludes en corte casi verticales de hasta 25 m. de altura. Sin embargo, atención con el descalce y desprendimientos cercanos al talud. Un talud recomendable es en general 1/3 (H/V) y el uso de bermas.

En las zonas de mayor incidencia fluvio glacial, las características del material son similares a las terrazas que permite considerarlos como de baja susceptibilidad de rotura.

Como las terrazas tienen su principal inestabilidad hacia los taludes del borde, se debe desarrollar la cultura de tratamiento de taludes, uso de cortes adecuados, bermas, control de drenaje superficial con cunetas, plantación de vegetación nativa y arbustos, así como delimitación de fajas de seguridad, etc. En casos especiales se requerirá de muros de sostenimiento.

c) **FORMACIÓN YUNGUILLA (Ky)**

Descripción geológica

El profesor Erazo (1957) dio el nombre de San Marcos a estas rocas por sus importantes afloramientos en esa localidad e indica una edad cretácica. En 1969 geólogos de UNDP la designan como Fm. Yunguilla.

Afloramientos: En la zona de estudio, aflora en la parte E de la Parroquia a lo largo del Río Tabacay.

Litología: Secuencia con predominancia de lutitas oscuras a negras físlas y argillitas también oscuras y compactas generalmente silicificadas y bien estratificadas; argillitas calcáreas y calizas delgadas localmente silicificadas y abundante micro fauna, así como lavas y volcanoclastos. (Bristow, 1973).

Espesor y tectónica: La formación ha sido intensamente plegada y fallada, como se puede apreciar en la zona donde aflora esta formación.

Comportamiento geotécnico

Condiciones geodinámicas.- No se han identificado en el área deslizamientos de magnitud en esta formación. La erosión es intensa y se observan desprendimientos en bloque en fuertes pendientes y flujos de escombros.

Condiciones estructurales.- Intenso plegamiento y fracturamiento, sin embargo en el macizo de mediana resistencia (horizonte alterado) las juntas se presentan cerradas y con cemento calcáreo a abiertas hasta 2mm, caras planas, lisas y con fracturas continuas. En el horizonte fragmentado y alterado el macizo se presenta con juntas cerradas con cemento a abiertas hasta 2mm con arcilla, caras planas, bordes lisos y blandos.

Condiciones hidrogeológicas- Permeabilidad baja a muy baja por fracturamiento, macizo seco con pocas infiltraciones y humedad en el horizonte fragmentado.

Trabajabilidad y posible uso del material.- Excavación de mediana dificultad; se requiere de maquinaria para su remoción y excavación. Los materiales pueden usarse para el lastrado de vías de segundo orden.

Comportamiento geotécnico en resumen.- Hay escaso desarrollo de suelo residual o está ausente. El cambio transicional entre horizontes impide el desarrollo de planos de debilidad. El cemento en las fracturas confiere al macizo una alta coherencia a pesar de su fracturación. La relativa dureza de los bordes da al horizonte fragmentado un comportamiento friccional, por lo que predomina la disgregación en seco y la erosión laminar.

Susceptibilidad a terrenos inestables

Baja a media, relacionada principalmente con la erosión laminar, flujos de escombros, derrumbes localizados y caídas de bloques en fuertes pendientes y por erosión.



FOTOGRAFÍA NRO. 1 FORMACION YUNGUILLA

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

d) **FORMACIÓN LOYOLA (L)**

Descripción geológica

Reconocida y definida por Shepard 1934 con nombre de white shell (lutitas). Geólogos de UNDP 1969 dan el nombre de Loyola. Las describe también Fininger y Bristow 1977. Últimos datos sedimentológicos y de edad, Steinmann 1996.

Afloramientos Principales se presentan en la parte sur de la Parroquia en contacto con el depósito de travertino (Hoja Geológica de Azogues 1:50.000).

Litología: Formación sedimentaria clástica fino granular, consiste en una alternancia de lutitas gris oscuro muy fisibles, limolitas que meteorizan a arcillas de color blanco y habano, localmente lentes de areniscas limosas habanas finamente estratificadas con cemento calcáreo, calizas, y mega brechas.

Espesor y tectónica: Formación afectada por deformaciones y fallas sin sedimentarias. Contacto concordante o transicional con areniscas de la Fm. Azogues en el techo y la Fm. Biblián en la base.

Comportamiento geotécnico

Condiciones geodinámicas.- Numerosos fenómenos inestables implican a los sedimentos de la facie fino granular de Loyola. El intenso plegamiento y fracturamiento por fallamiento interviene en la fragmentación del macizo y la degradación general de sus características físicas mecánicas. Las condiciones de saturación son indispensables en el desarrollo de la rotura general.

Condiciones estructurales.- Las facies arenosas muy localizadas presentan fracturación de media a alta que puede intervenir en roturas en bloque. En general el macizo fisible está fragmentado con sistemas múltiples de estratificación, fracturación y desecación (en superficie). Facie arenosa con fracturas cerradas con cemento calcáreo y yeso abiertas hasta 2mm, con relleno areno arcilloso y óxidos, caras planas, bordes rugosos. Facie fina, con fracturas cerradas a abiertas relleno arcilloso y bordes blandos.

Condiciones hidrogeológicas.- Permeabilidad baja (por fracturación). Permite la infiltración de aguas freáticas pero no la transmisibilidad. Desarrollo importante de presión de poros en zonas mal drenadas y en el pie de colinas cerca o bajo los niveles freáticos.

Comportamiento geotécnico en resumen.- *Facie* arenosa de mediana competencia pero es poco representativa. Facie fina, es fisible con desarrollo de alteración residual hasta 3m de espesor de expansividad media-alta, bajas propiedades mecánicas y un comportamiento de suelo respecto a la resistencia al corte; materiales colapsables en condiciones saturadas.

Susceptibilidad a terrenos inestables

Moderada a alta. Suelos residuales de Loyola propician reptaciones en secuencias temporales: desecación-infiltración-deformación-desecación.

Sedimentos Loyola finogranulares fragmentados, propician en condiciones no drenadas, deslizamientos rotacionales profundos en bajas a medias pendientes, implicando incluso los sedimentos competentes de Azogues. En superficie predomina: la desecación, fragmentación y erosión laminar.

e) FORMACIÓN AZOGUES (Maz)

Nombrada por primera vez por Wolf en 1982 bajo el nombre “Areniscas de Azogues” para toda la cuenca sedimentaria de Cuenca. Redefinida sucesivamente hasta 1957 que Erazo da la descripción actual. Últimas dataciones por Steinmann 1996.

Afloramiento: Aflora en la parte Sur de la Parroquia, formando lentes alrededor de los travertinos y rodeando rocas de la Fm Guapán.

Litología: Secuencia sedimentaria típicamente clástica. Areniscas tobáceas de grano medio a grueso café amarillentas con capas de lutitas, limolitas y pocas intercalaciones de conglomerados. Se encuentra fauna de moluscos y restos de plantas.

Comportamiento geotécnico

Condiciones geodinámicas.- *Los* derrumbes y caídas de bloques son típicos de esta formación, en terrenos de pendiente fuerte, los deslizamientos involucran principalmente a la facie fina incompetente de los sedimentos Azogues así como a sedimentos finos de la Fm. Loyola en condiciones saturadas (cond. geológico-geotécnicas).

Condiciones estructurales.- *Las* areniscas conglomeráticas se presentan medianamente fracturadas y las juntas cerradas a abiertas, rellenas de arena y bordes rugosos deleznable, las tobas y limolitas se presentan muy fracturadas con juntas cerradas a abiertas < 10mm, con relleno limo arenoso y bordes suaves y oxidados. Las estructuras son un principal condicionante en la caída de bloques.

Condiciones hidrogeológicas.- Permeabilidad media a alta por fracturación. Macizos poco húmedos a secos.

Comportamiento geotécnico en resumen.- Macizos competentes calificados como rocas IV-III, estables en pendientes mayores a 30° caída de bloques en fuertes pendientes o taludes de corte. Algunos niveles lutíticos tienen comportamiento poco competente y pueden

disminuir su resistencia al corte en condiciones húmedas a través de planos de debilidad preferenciales.



FOTOGRAFÍA NRO. 2 FORMACIÓN AZOGUES
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

f) FORMACIÓN TARQUI (PT):

Fue considerada como el manto volcánico que cubre extensas regiones en la sierra sur del Ecuador en discordancia sobre capas más antiguas. En la secuencia hay depósitos de piroclastos y aglomerados de composición riolítica a andesítica; tobas, cenizas volcánicas e ignimbritas y localmente lavas. No se conoce con claridad las fuentes de emisión. Dos dataciones de radiocarbón en madera fósil indican edades jóvenes de 34.300 y 24.900 años o sea del Pleistoceno Superior (UNDP, 1969 y Huss, F. 1973, en Bristow, 1974).

Comportamiento geotécnico de los volcánicos de la Fm. Tarqui

Condiciones geodinámicas.- No se han localizado movimientos del terreno en magnitudes importantes, solo ocasionales desprendimientos de bloques que involucren al macizo rocoso.

En los suelos residuales se observan deslizamientos superficiales y reptaciones en zonas saturadas en las cabeceras de drenajes naturales. Se observa también erosión laminar.

Condiciones estructurales.- El grado de fracturación del macizo rocoso es del orden de 20 fracturas por metro o mayor en las lavas. En los aglomerados volcánicos es menos notorio, sin embargo no existe una orientación uniforme en las discontinuidades. Las fracturas están generalmente abiertas y rellenas de materiales arcillosos.

En los suelos residuales desarrollados a partir de los volcánicos Tarqui, son apenas observables las estructuras y no intervienen mayormente en la inestabilidad.

Condiciones hidrogeológicas.- Niveles freáticos profundos, fuerte permeabilidad secundaria y eventuales surgencias de agua filoniana. Drenajes poco definidos. Los suelos residuales están formados por materiales de baja a nula permeabilidad; se pueden observar ocasionales zonas húmedas en las cabeceras de los drenajes.

Trabajabilidad y posible uso del material.- Excavación fácil o usando pequeños bulldozers en los suelos residuales. Mediana dificultad y se requiere de maquinaria con eventual de explosivos, para los macizos rocosos. Los materiales poco alterados pueden usarse como agregados para el mantenimiento vial.

Comportamiento geotécnico en resumen.- Macizos rocosos competentes; pero hay que poner atención al grado de alteración y fracturación. Los suelos residuales tienen menores características mecánicas; son poco plásticos y pueden llegar a la rotura en condiciones mal drenadas favorecidos por planos de debilidad relícticos. Fm. Tarqui, macizos rocosos de mediana resistencia.

Susceptibilidad a terrenos inestables.- Moderada. Los horizontes muy alterados de roca y los suelos residuales son susceptibles a roturas en condiciones saturadas.

Mantener un adecuado control del drenaje es la medida más adecuada para contribuir a la estabilidad de las zonas con roturas superficiales.



FOTOGRAFÍA NRO. 3 FORMACIÓN TARQUI
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

PERIODO	FORMACIÓN	ÁREA (Ha)	%
CUATERNARIO	ALUVIAL	580.15	6.72
	COLUVIAL	37.89	0.43
	GUAPAN	68.77	0.79
TERCIARIO	F.TARQUI	4456.30	51.70
	F.LOYOLA	458,34	5.31
	F.AZOGUES	239.65	2.78
	TRAVERTINO	121,14	1.40
CRETÁCEO	F.YUNGILLA	2657,15	30.82
	Total	8619.43 (Ha)	100.00%

TABLA NRO. 4 FORMACIONES EXISTENTES EN LA PARROQUIA GUAPÁN Y SU EXTENSIÓN.

FUENTE: PROYECTO P.R.E.C.U.P.A 1996

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

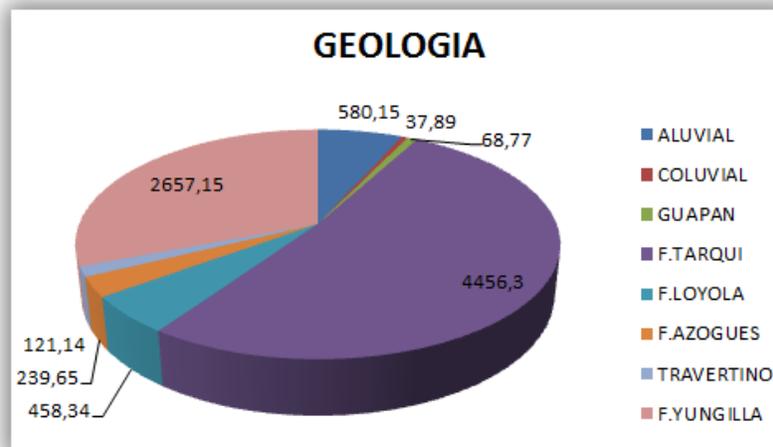
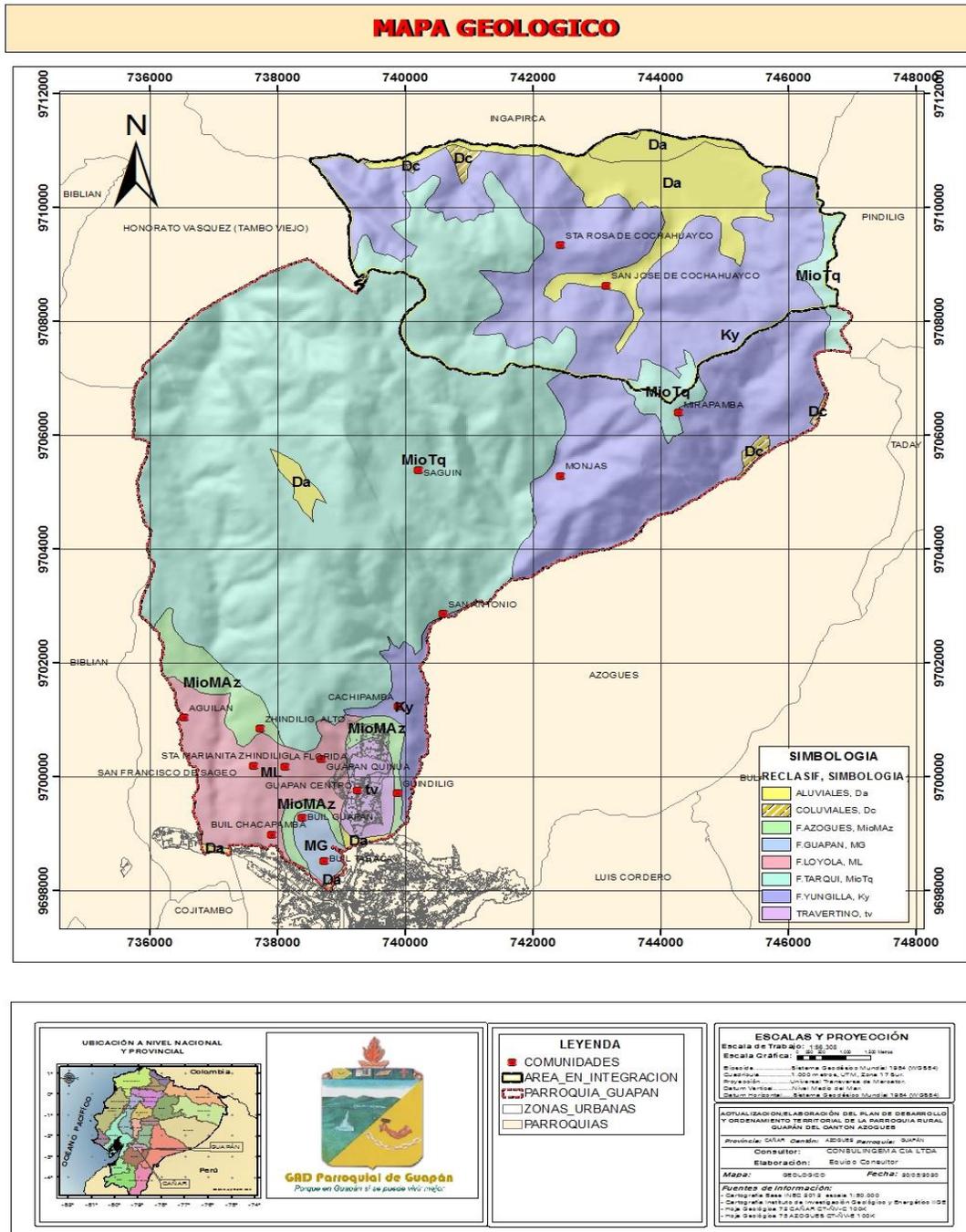


GRÁFICO NRO. 3 REPRESENTACIÓN EN PORCENTAJE DE LAS FORMACIONES GEOLÓGICAS

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

A continuación se presenta el mapa geológico de la parroquia Guapán:



MAPA NRO. 5 GEOLOGÍA DE LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: CARTOGRAFÍA HOJA GEOLÓGICA
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

2.1.4 SUELOS

2.1.4.1 CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA DE LOS SUELOS.

TIPOS DE SUELO PRESENTES EN EL TERRITORIO PARROQUIAL DE GUAPÁN.- Según la información de la cartografía base MAG - SIGTIERRAS, podemos detallar que dentro de la Parroquia existe un tipo de suelos que se explica a continuación:

a) Alfisoles.- suelos de regiones húmedas, con un porcentaje de saturación de bases superior al 35%, sus horizontes superficiales presentan evidencias claras de traslocación de películas de arcilla, que previenen de molisoles, se encuentran en zonas de pendientes. Son suelos jóvenes comúnmente bajo vegetación leñosa.

b) Inceptisoles.- son suelos con características poco definidas, presentan alto contenido de materia orgánica, pH ácido, poseen mal drenaje, acumulan arcillas amorfas y son de depósitos volcánicos. Ocupan las laderas más escarpadas desarrollándose en rocas expuestas.

La fertilidad es variable dependiendo de la zona, alta en zonas aluviales y baja en sedimentos antiguos. Tiene materia orgánica variable.

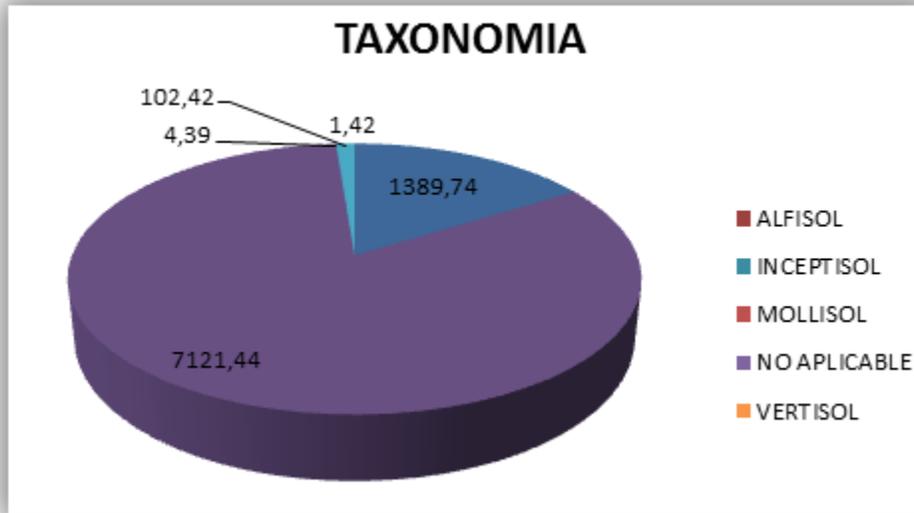
c) Mollisol.- Se denomina suelo a la “parte superficial de la corteza terrestre”, biológicamente activa, que proviene de la desintegración o alteración física y química de las rocas y de los residuos de las actividades de seres vivos que se asientan sobre ella.

d) No aplicable

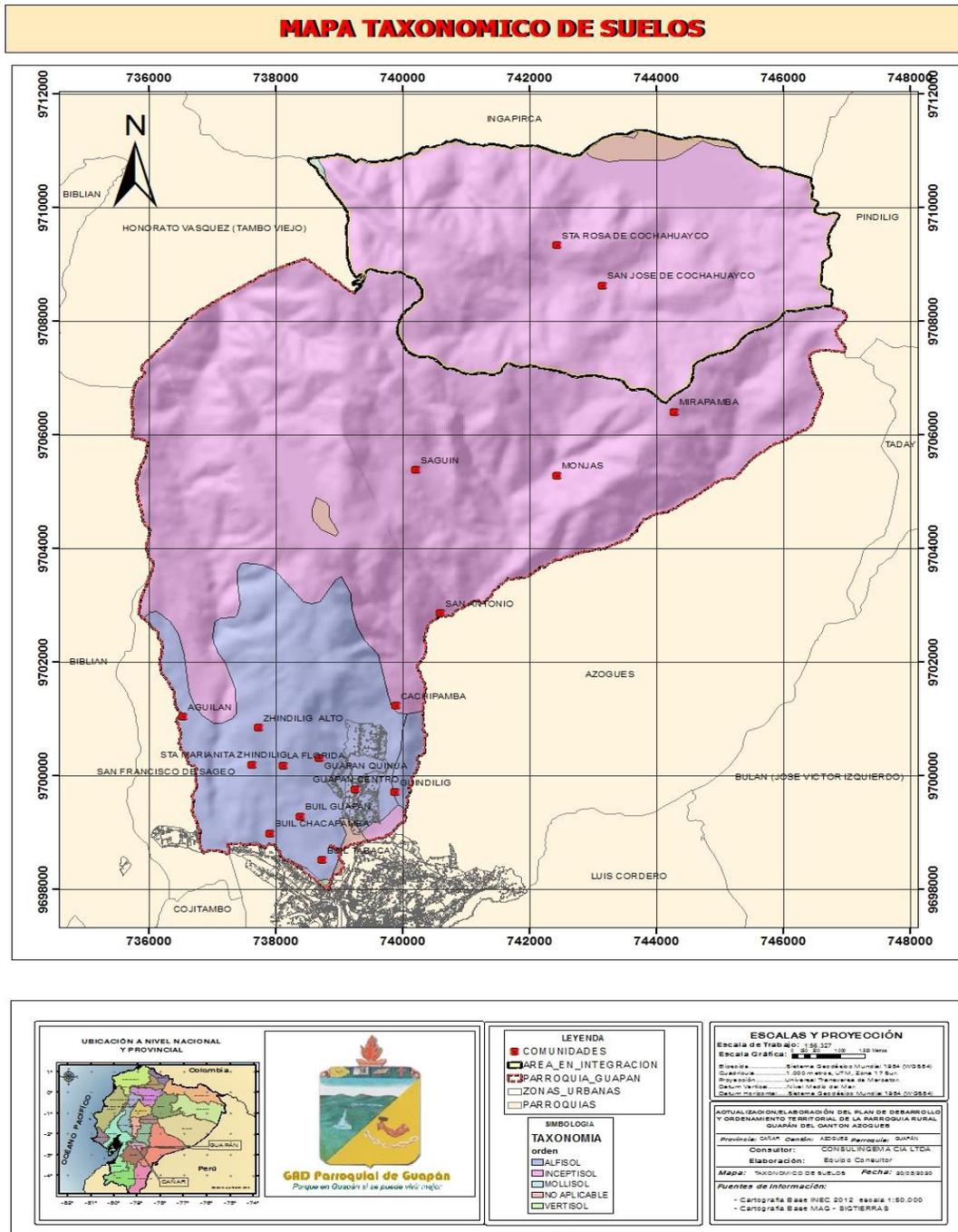
e) Vertisol son suelos minerales que se quiebran en estaciones secas, formando grietas de 1 cm de ancho, son suelos muy ricos en arcilla. Suelos con fuerte expansión al humedecerse y contracción al secarse. Característicos de los valles aluviales.

TAXONOMÍA	SUBORDEN	GRANGRUPO	HAS	%
ALFISOL	UDALF	TROPUDALF(EUTROPEPT)	1389,74	16.12
INCEPTISOL	ANDEPT	HYDRANDEPT	7121,44	82.62
MOLLISOL	UDOLL	HAPLUDOLL	4,39	0.05
NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	102,42	1.18
VERTISOL	USTERT	CROMUSTERT	1,42	0.01
TOTAL			8619.43	100 %

**TABLA NRO. 5 TIPOS DE SUELOS DE LA PARROQUIA GUAPÁN
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.**



**GRÁFICO NRO. 4 PORCENTAJE DE TIPOS DE SUELOS DE LA PARROQUIA
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**



MAPA NRO. 6 MAPA TAXONÓMICO DE LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: CARTOGRAFÍA BASE MAG - SIGTIERRAS
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

2.1.5 USO POTENCIAL DE SUELOS (AGROECOLÓGICO)

2.1.5.1 CLASES AGROLÓGICAS

Según el mapa de CLASES AGROLÓGICAS se manifiestan cuatro categorías que van desde la clase II hasta la clase VIII y urbano, en la siguiente tabla se puede ver el área que ocupan en el territorio de la parroquia Guapán.

a) Urbano.-

Al ser una parroquia muy poblada, también se ha identificado un uso potencial para los asentamientos humanos, con un área de 28.12 ha, que representa el 0.32% del territorio.

b) Clase II. Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación.

Los suelos que comprenden esta clase ocupan una mínima parte del territorio (133.76 ha, con el 1.55%) en la parroquia. Presentan un peligro limitado de deterioro. Son suelos buenos. Pueden cultivarse mediante labores adecuadas, de fácil aplicación. Se presentan en pendientes suaves, están sujetos a erosión moderada, su profundidad es mediana, pueden inundarse ocasionalmente y pueden necesitar drenaje.

c) Clase IV. Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo.

En la parroquia ocupan 967.33 ha con un 11.22 %. Esta clase está compuesta por suelos con limitaciones permanentes y severas para el cultivo. Pueden cultivarse ocasionalmente si se les trata con gran cuidado. Generalmente deben limitarse a cultivos herbáceos. Con frecuencia se hallan en pendientes fuertes sometidos a erosión intensa. Su adecuación para el cultivo es muy limitada. Generalmente deben ser dedicados a pastos, aunque puede obtenerse de ellos una cosecha de grano cada cinco o seis años. En algunos casos puede tratarse de suelos superficiales o moderadamente profundos, de fertilidad baja, o localizados en pendientes. Existen suelos con esta potencialidad en sectores como: Agüilán, cerro Chaupiurcu y loma Condormachay.

d) Clase V.- Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos.

En la parroquia ocupan 1100.26 ha con el 12.76%. Los suelos de esta clase deben mantener una vegetación permanente. Pueden dedicarse a pastos o a forestación.

Tienen escasa o ninguna erosión. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cubierta vegetal. Esta potencialidad tienen suelos de los sectores de: Tasquipamba, Wuindilig y Rosario.

e) Clase VII.- Tierras no cultivables, aptas para fines forestales.

En la parroquia ocupa 1454.82 ha con un 16.87%. Los suelos de esta clase se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Son suelos situados en pendientes fuertes, erosionados, accidentados y someros.

Su valor para soportar algún aprovechamiento es mediano o pobre y deben manejarse con cuidado. Estos suelos deben usarse para sostener bosques.

En casos muy excepcionales se pueden usar para pastoreo. Existen suelos con esta potencialidad en los sectores de: Monjas, San Antonio y dentro del Bosque protector.

f) Clase VIII.- Tierras aptas para conservación de vida silvestre.

En la parroquia ocupa 4935.12 ha con un 57.25%. Los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni para pastos. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hídricos. Son suelos, pedregosos, rocas desnudas, en pendientes extremas, etc.

Este uso potencial que ocupa la mayor parte del territorio, lo encontramos en los sectores como: BP. Cubilán, Alpachaca, Chocata y casi todo el sector este de la parroquia.

CLASE	USO POTENCIAL	Área Ha	Porcentaje
URBANO	Urbano	28,12	0,32
II	Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación	133,76	1,55
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	967,33	11,22
V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	1100,26	12,76
VII	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	1454,82	16,87
VIII	Tierras aptas para conservación de vida silvestre	4935,12	57,25
	TOTAL	8619.43	100,00

**TABLA NRO. 6 CLASES AGROLÓGICAS
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

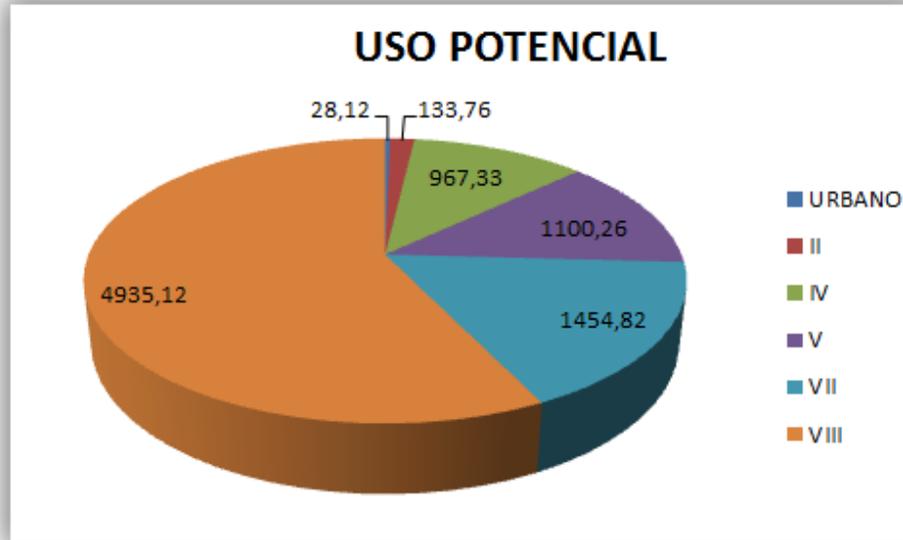
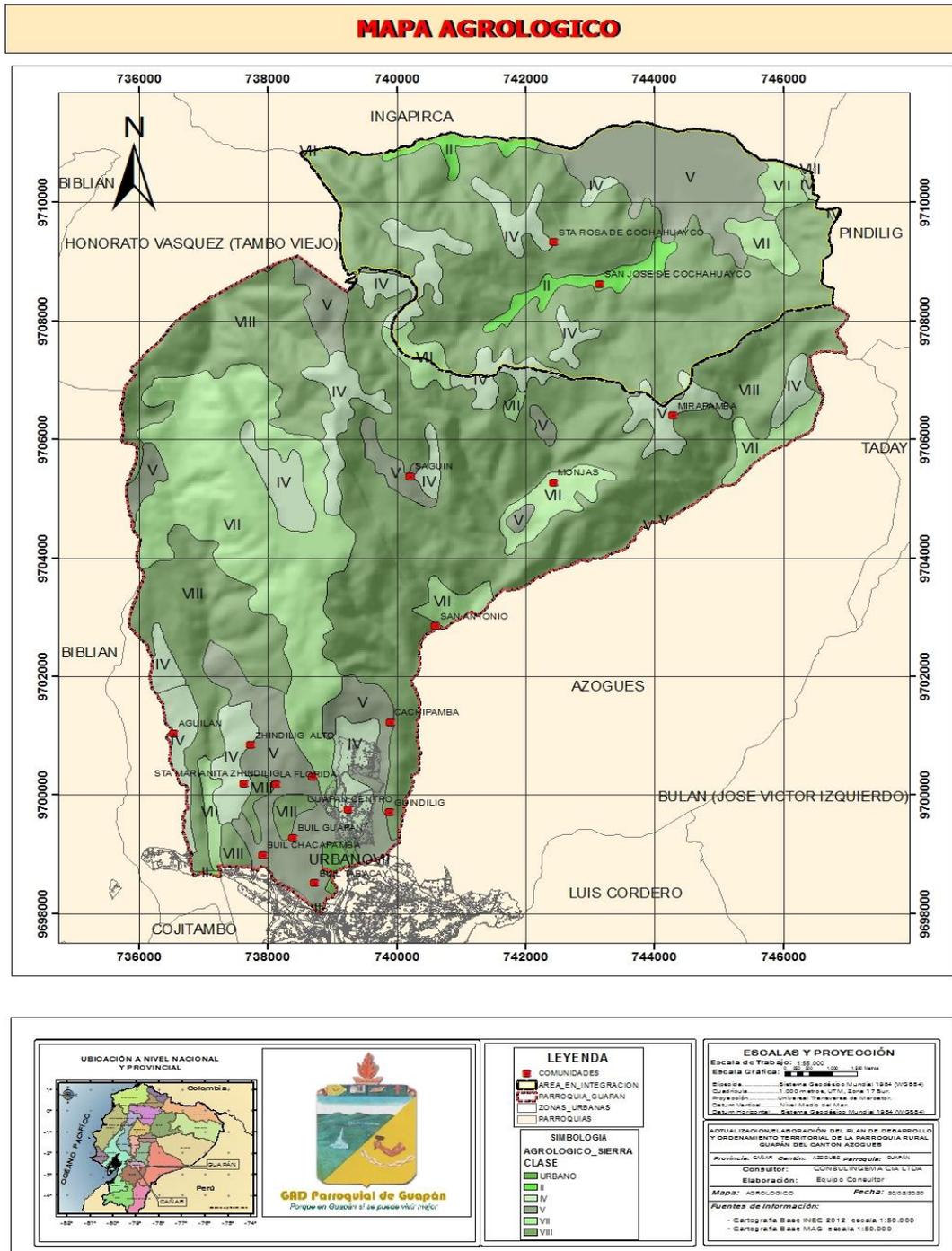


GRÁFICO NRO. 5 CLASES AGROLÓGICAS
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



MAPA NRO. 7 AGROLOGICO DE LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: CARTOGRAFÍA BASE MAG ESCALA 1:50.000
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

2.1.6 CONFLICTOS DE USO

Los conflictos de uso de suelos se tomó de la cartografía base MAG – SIGTIRRAS, el cual para la parroquia Guapán señalan los siguientes conflicto:

- **BIEN UTILIZADO.-** Área donde coincide el uso actual y la aptitud de la tierra, en un porcentaje 45.19% ocupa 3895,49ha del territorio parroquial.
- **EROSIÓN.-** Es el desgaste o denudación de suelos y rocas que producen distintos procesos en la superficie de la Tierra., en un porcentaje 0.20%, ocupa 17.53 del territorio parroquial.
- **CONFLICTOS POR SOBRE UTILIZACIÓN.-** Los suelos de la parroquia se encuentran **sobre utilizada**, área donde la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por sus características biofísicas, el uso es inadecuado. Es decir se usan para actividades que no son recomendadas, seguidamente por la sobreutilización (se utiliza más de lo debido) y la erosión es otro factor importante en el territorio, factor que se está incrementando, en un porcentaje 23.97% ocupa 2066,75ha dentro de la parroquia.
- **CONFLICTOS POR SUB UTILIZACIÓN.-** Área donde la aptitud de la tierra es utilizada con menor intensidad de la que puede soportar el recurso, lo que determina un bajo aprovechamiento del recurso, que puede no causar el deterioro directo en el área, en un porcentaje 30,16% ocupa 2600,36ha dentro de la parroquia Guapán

- **ZONA URBANA.**

CONFLICTO	ÁREA. HA	PORCENTAJE
BIEN UTILIZADO	3895,49	45,19
EROSIÓN	17,53	0.20
SOBRE UTILIZADO	2066,75	23,97
SUBUTILIZADO	2600,36	30,16
ZONA URBANA	39,29	0,45
TOTAL	8619.43	100%

TABLA NRO. 7 CONFLICTOS DE USO DE LA PARROQUIA GUAPÁN

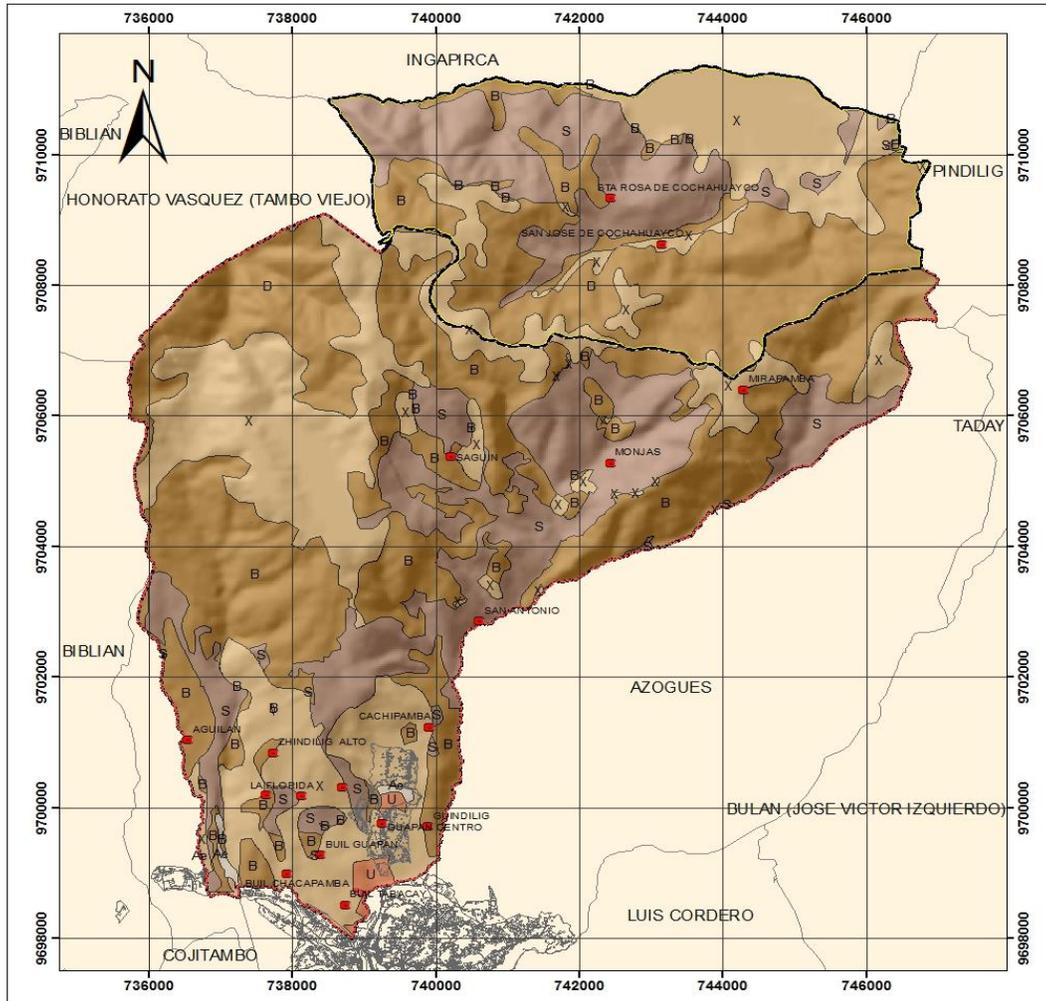
FUENTE: CARTOGRAFÍA BASE MAG

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



GRÁFICO NRO. 6 CONFLICTOS DE USO DE LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: CARTOGRAFÍA BASE MAG
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

MAPA DE CONFLICTOS DE USO DE SUELOS



MAPA NRO. 8 MAPA CONFLICTO DE USO DE SUELO
FUENTE: CARTOGRAFÍA BASE MAG-SIGTIERRAS
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

2.1.7 USO Y COBERTURA DEL SUELO

La cobertura del suelo hace referencia a todos aquellos cuerpos naturales o artificiales que cubren la superficie de un territorio, es decir abarca lo que son áreas naturales y artificiales creadas por el ser humano.

Vale indicar que las áreas naturales son aquellos espacios de bosque, arbustos y páramo que cubre el territorio, mientras que las áreas artificiales son aquellos en las cuales ha existido la intervención de la mano del hombre, por ejemplo: espacios agropecuarios, forestales, viviendas, vías, etc.

Para el desarrollo de la cobertura del suelo de la parroquia Guapan, se ha tomado como base la información contenida en el último PDOT parroquial, Fotografía aérea de la zona, trabajo de campo mediante procesos de georeferenciación en diferentes puntos estratégicos de la parroquia, esto con la finalidad de validar la información disponible y generar la cobertura de suelo actual de la zona en estudio.

A continuación, se presenta en mapa de cobertura de suelo generado en base a la información anteriormente citada.

USO DE SUELO	COBERTURA DE SUELO	TIPO	HA	%
agrícola extensivo	cultivo	papa maíz suave	265,12	3,07
conservación y producción	plantación forestal	pino	323,01	3,74
conservación y protección	vegetación arbustiva paramo bosque nativo bosque nativo vegetación herbácea	bosque húmedo vegetación herbácea húmeda vegetación arbustiva húmeda	1891,18	21,94
extractivo	infraestructura antrópica	cantera	18,78	0,21
forestal para madera	plantación forestal	pino eucalipto	933,41	10,82
habitacional	área poblada	poblado (núcleo urbano poblado) zona edificada (núcleo urbano ciudad)	221,42	2,56
improductivo	erial	área erosionada	6,57	0,07
industrial	infraestructura antrópica	campamento empresarial	8,48	0,09
ocio	infraestructura antrópica	complejo recreacional	2,50	0,02
pastoreo ocasional	vegetación arbustiva vegetación herbácea	vegetación arbustiva húmeda vegetación herbácea húmeda	1406,45	16,31
pecuario bovino extensivo	pastizal	pasto cultivado pasto de corte (forraje)	3491,81	40,51
riego extractivo ocio	cuerpo agua	humedal	50,65	0,58
transporte	infraestructura antropica	red viaria	0,001	1,16
TOTAL			8619,43	100%

**TABLA NRO. 8 USO DE SUELO DE LA PARROQUIA GUAPÁN.
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

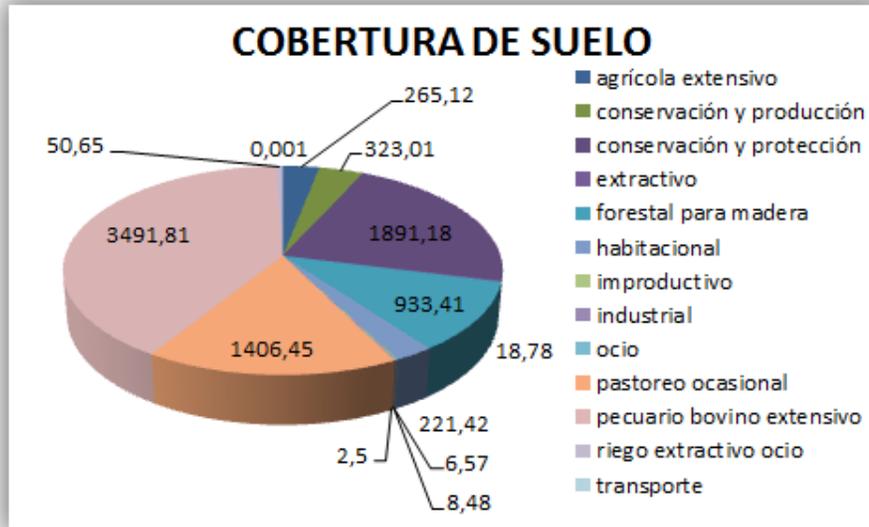


GRÁFICO NRO. 7 COBERTURA DE USO DE LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: CARTOGRAFÍA BASE MAG
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

a) **AGRÍCOLA EXTENSIVO.**- Generalmente se encuentran casi en toda la parroquia Guapán. Ocupa un área de 265.12ha. Que representa el 3.07% del territorio. Se llama así porque necesita de una extensión mayor tierra para producir una cantidad dada de alimentos, ya que usa los recursos naturales del lugar (como abono animal para fertilizar la tierra, por ejemplo) y en muchas ocasiones no cuenta con agua de un sistema de riego, sino que depende de las lluvias.



FOTOGRAFÍA NRO. 4 AGRÍCOLA EXTENSIVO
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

b) CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN.- Este uso ocupa dentro de la parroquia el 3.74 % con un área de 3.23.01 ha. Se caracterizan por poseer una cobertura plantación forestal, tipo pino.



FOTOGRAFÍA NRO. 5 CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

c) CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN.- Este uso ocupa dentro de la parroquia el 21.94 % con un área de 1891.18 ha. Se caracterizan por poseer una cobertura vegetación arbustiva paramo bosque nativo vegetación herbácea, tipo vegetación bosque húmedo vegetación herbácea húmeda vegetación arbustiva húmeda.



FOTOGRAFÍA NRO. 6 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN.
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

d) EXTRACTIVO.- Este uso ocupa dentro de la parroquia el 0,21% con un área de 1891,18ha. Se caracterizan por poseer una cobertura infraestructura antrópica, tipo cantera.



**FOTOGRAFÍA NRO. 7 EXTRACTIVO.
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

e) FORESTAL PARA MADERA.- Este uso ocupa dentro de la parroquia el 0.21% con un área de 18.78ha. Se caracterizan por poseer una cobertura plantación forestal, tipo eucalipto y pino.



**FOTOGRAFÍA NRO. 8 FORESTAL PARA MADERA
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

f) HABITACIONAL.- Según la cartografía base del MAG - SIGTIERRAS 2018 este uso habitacional ocupa dentro de la parroquia el 2.56% con un área de 221.42ha. Se caracterizan por poseer una cobertura poblado (núcleo urbano poblado), tipo área poblada.



FOTOGRAFÍA NRO. 9 HABITACIONAL
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

g) IMPRODUCTIVO.- Este uso ocupa dentro de la parroquia el 0.07 % con un área de 6.57 ha. Se caracterizan por poseer una cobertura erial, tipo área erosionada.



FOTOGRAFÍA NRO. 10 IMPRODUCTIVO
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

h) INDUSTRIAL.- Este uso ocupa dentro de la parroquia el 0.09% con un área de 8.48ha. Se caracterizan por poseer una cobertura infraestructura y antrópica campamento.



FOTOGRAFÍA NRO. 11 INDUSTRIAL
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

- i) **OCIO.-** Este uso ocupa dentro de la parroquia el 0.02% con un área de 2.50ha. Se caracterizan por poseer una cobertura infraestructura y complejo recreacional.



FOTOGRAFÍA NRO. 12 OCIO
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

- j) **PASTOREO OCASIONAL.-** Este uso pastoreo ocasional ocupa dentro de la parroquia el 16.31% con un área de 1406.45ha. Se caracterizan por poseer vegetación herbácea - vegetación arbustiva, tipo vegetación herbácea húmeda - vegetación arbustiva húmeda.



**FOTOGRAFÍA NRO. 13 PASTOREO OCASIONAL
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

k) PECUARIO BOVINO EXTENSIVO.- Según la cartografía base del MAG - SIGTIERRAS 2018 este uso pecuario bovino extensivo ocupa dentro de la parroquia el 40.51% con un área de 3491,81 ha. Se caracterizan por poseer una cobertura pastizal, tipo Pasto cultivado - pasto de corte (forraje).



**FOTOGRAFÍA NRO. 14 PECUARIO BOVINO EXTENSIVO
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

l) RIEGO EXTRACTIVO OCIO.- Este uso ocupa dentro de la parroquia el 0.58% con un área de 50.65 ha. Se caracterizan por poseer una cobertura cuerpo agua y tipo humedad.



**FOTOGRAFÍA NRO. 15 RIEGO EXTRACTIVO OCIO
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

- m) **TRANSPORTE.-** Este uso ocupa dentro de la parroquia el 0.001% con un área de 1.16ha. Se caracterizan por poseer una cobertura infraestructura antrópica y red viaria.



**FOTOGRAFÍA NRO. 16 TRANSPORTE
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

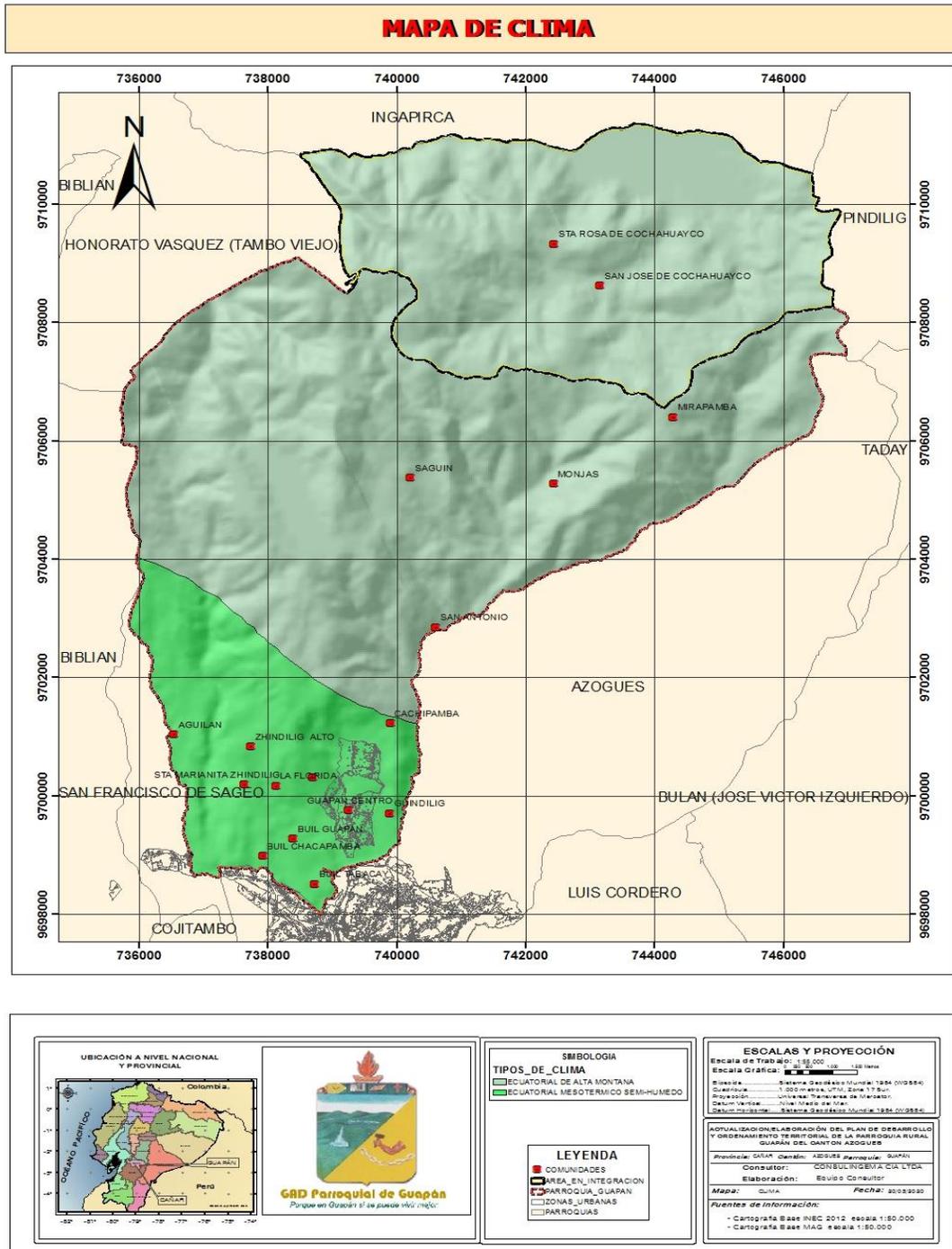
2.1.8. FACTORES CLIMÁTICOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

2.1.8.1 FACTORES CLIMÁTICOS

a) EL CLIMA

El clima y el tiempo son expresiones que están íntimamente relacionadas entre sí y que influyen en todas las actividades humanas que se realizan en el territorio, el clima abarca los valores estadísticos sobre los elementos del tiempo atmosférico durante un período representativo. Según la cartografía base MAG escala 1:50.000, se ha podido establecer que dentro del territorio parroquial de Guapán existe dos tipos de clima.

CLIMA
CLIMA ECUATORIAL MESOTÉRMICO SEMI-HÚMEDO
ECUATORIAL DE ALTA MONTAÑA



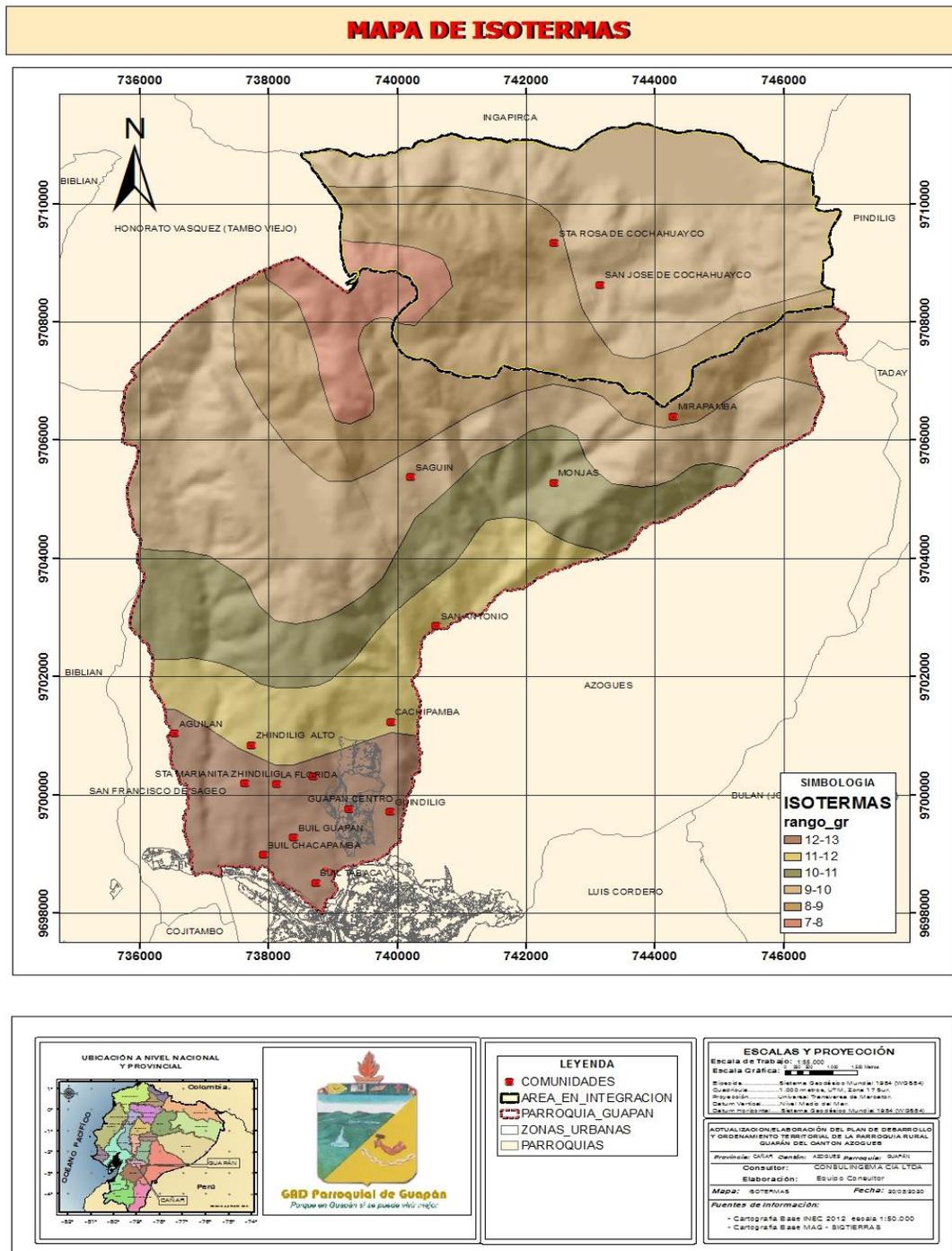
MAPA NRO. 9 MAPA DE CLIMA
FUENTE: CARTOGRAFÍA BASE MAG ESCALA 1:50.000
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

b) TEMPERATURA

- **Temperatura según la cartografía base MAG-SIGTIERRAS**
Según la cartografía base INAMHI-MAG, A nivel de parroquia tenemos dos zonas con rango de temperaturas medias: para la zona alta entre 7-8 o C en donde también se ubica el Bosque Protector Cubilán y para la zona baja una temperatura de 12-13 o C.

RANGO C°
7-8° C
12-13 °C.
TOTAL

TABLA NRO. 9 RANGOS TEMPERATURA DENTRO DE LA PARROQUIA
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



MAPA NRO. 10 MAPA DE ISOTERMAS
FUENTE: CARTOGRAFIA BASE MAG-SIGTIERRAS
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

c) PRECIPITACIÓN.

Dentro del ciclo hidrológico, la precipitación juega un papel importante y clave ya que es la responsable de la llegada de agua dulce al planeta y por tanto de la vida en el mismo, ya que animales, plantas y seres humanos necesitamos de agua para poder vivir.

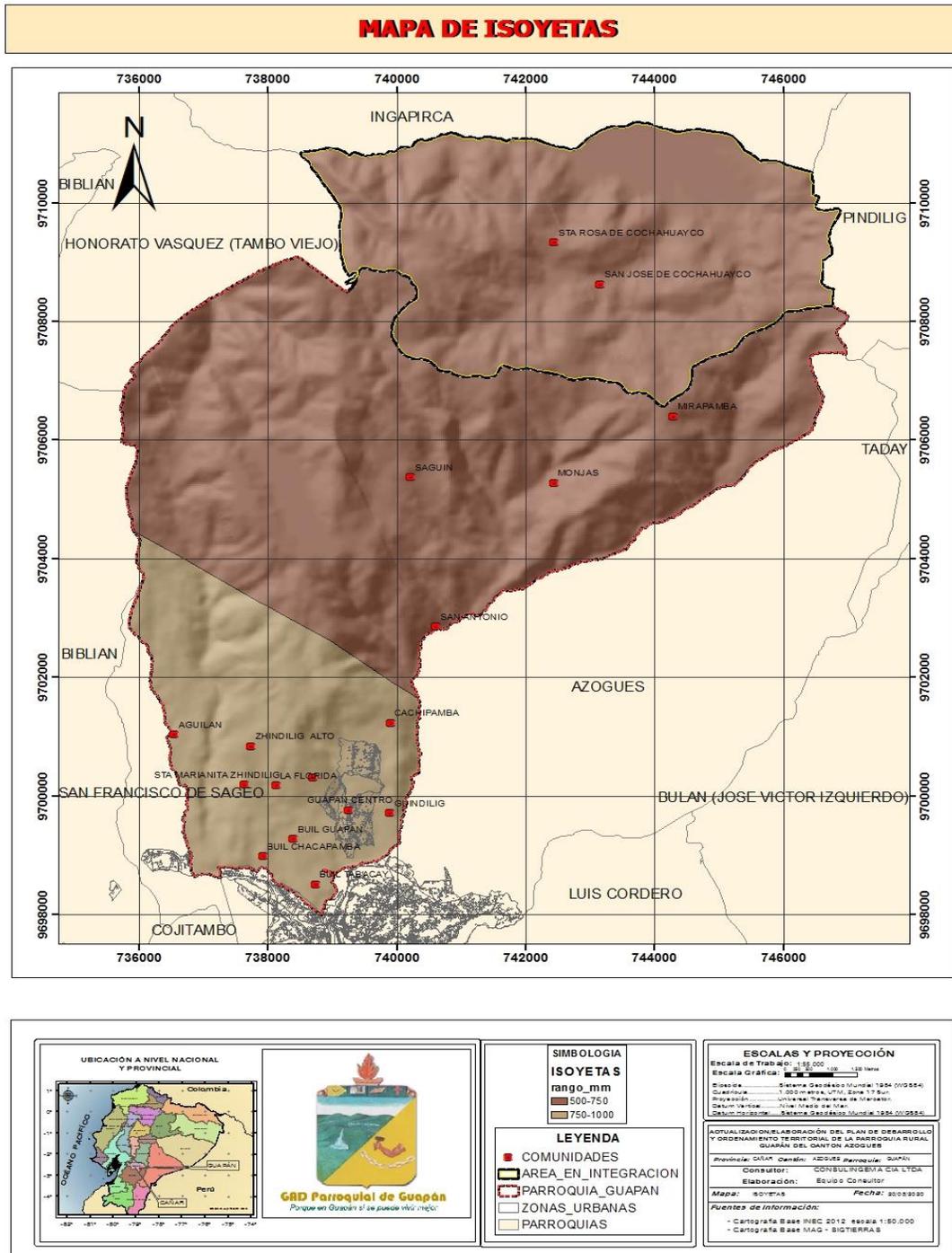
La precipitación es producida directamente por las nubes donde al alcanzar el llamado punto de saturación, las gotas aumentan de tamaño hasta que se precipitan sobre la superficie terrestre por efecto de la gravedad. La unidad de medida es en milímetros o litros de agua caídos por unidad de superficie, es decir mm/m² o lt/m².

- **Precipitación según la cartografía base MAG-SIGTIERRAS**

Según la cartografía base MAG-SIGTIERRAS, la precipitación de la parroquia Guapan presenta dos rangos de lluvia de 500-750 mm y de 750-1000 mm.

RANGO mm
500-750 mm
750-1000
TOTAL

TABLA NRO. 10 RANGOS - HAS - % PRECIPITACIÓN
FUENTE: CARTOGRAFÍA BASE MAG-SIGTIERRA
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



MAPA NRO. 11 MAPA DE ISOYETAS
FUENTE: CARTOGRAFÍA BASE INAMHI- MAG
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

d) PLUVIOSIDAD

Además, en la caracterización realizada con la población parroquial se ha identificado que en muchas ocasiones, como un aspecto cultural se tiende a relacionar tiempos climáticos con actividades festivas, y que además como parte de sus conocimientos ancestrales tienden a conocer el comportamiento del clima, en función del cual realizan las diferentes actividades agrícolas y agropecuarias. A continuación se aprecia el Calendario climático-festivo y agrícola de la Parroquia Guapan.

e) EVAPOTRANSPIRACIÓN

La parroquia Guapán no cuenta con estaciones meteorológicas, sin embargo se puede hacer una aproximación de la evapotranspiración basándonos en el método de Thornthwaite, para esto se recurrió al Estudio Hidrológico de la Subcuenca del Río Burgay el cual señala que la evapotranspiración para la zona es de 1079 mm.

En el siguiente gráfico podemos ver la variación mensual de la evapotranspiración, en donde en los meses de junio, julio y agosto la evapotranspiración disminuye levemente, sin embargo hay una tendencia estable durante todo el año. Los datos comparten cierta tendencia con el gráfico de déficit, debido a la mayor incidencia de temperatura en verano.

EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL COMO REFERENCIA PARA GUAPAN

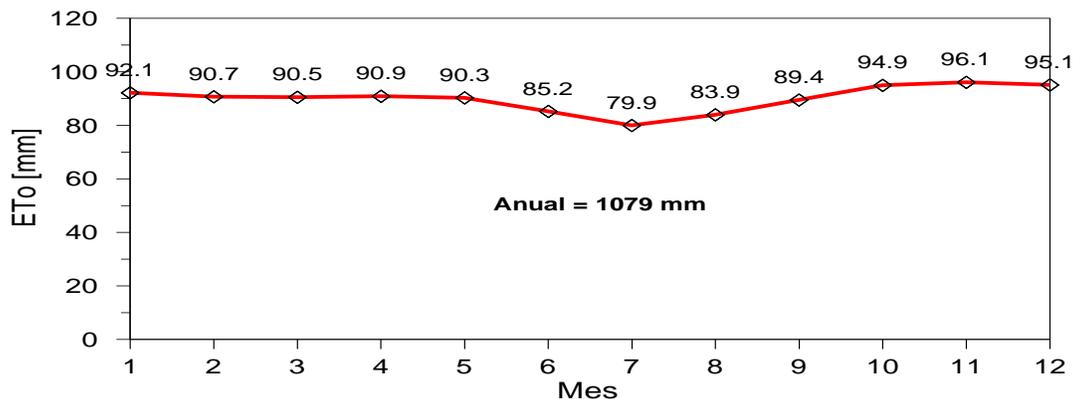


GRÁFICO NRO. 8 EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL COMO REFERENCIA PARA GUAPAN

FUENTE: ESTUDIO HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL RÍO BURGAY (2010)

Como se puede observar la ETo no es tan variable como la precipitación, presentado un rango de variación entre 80 y 96 mm. La ETo mínima ocurre en el mes de julio (79.9 mm), mientras que la máxima se produce en Noviembre (96.1 mm).

2.1.8.2 CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros).

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza).

Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático. Se debe tener en cuenta no sólo el cambio en las tendencias climáticas (relacionadas a mayores valores de temperatura y/o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones, por ejemplo), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos, días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que representa este cambio en la cantidad de días.

A continuación se presenta la guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático para la provincia del Cañar, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. En este análisis se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 –Escenario pesimista–). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidroclimáticos, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en el Ecuador son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son:

1. Sequías: Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.

2. Lluvias intensas: Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).

3. Altas temperaturas: Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.

4. Heladas: Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos.

Para cada una de las amenazas climáticas se identificó la variable climática asociada y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo.

TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

CDD (SEQUIÁS)	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
	$x \leq 0$	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTO	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
FD3 (HELADAS)	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Con estos índices, el nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento (por ejemplo, más días con lluvias intensas o con temperaturas muy altas) habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015. Este proceso se conoce como normalización, y consiste en otorgar una categoría de amenaza que va desde Nula (cuando la tendencia es a que haya menos días con el evento), hasta 5 categorías (desde Muy baja a Muy alta).

A continuación se presentan los niveles de amenaza para cada uno de los índices climáticos utilizados, y su interpretación para la parroquia Guapán:

1. SEQUÍAS:

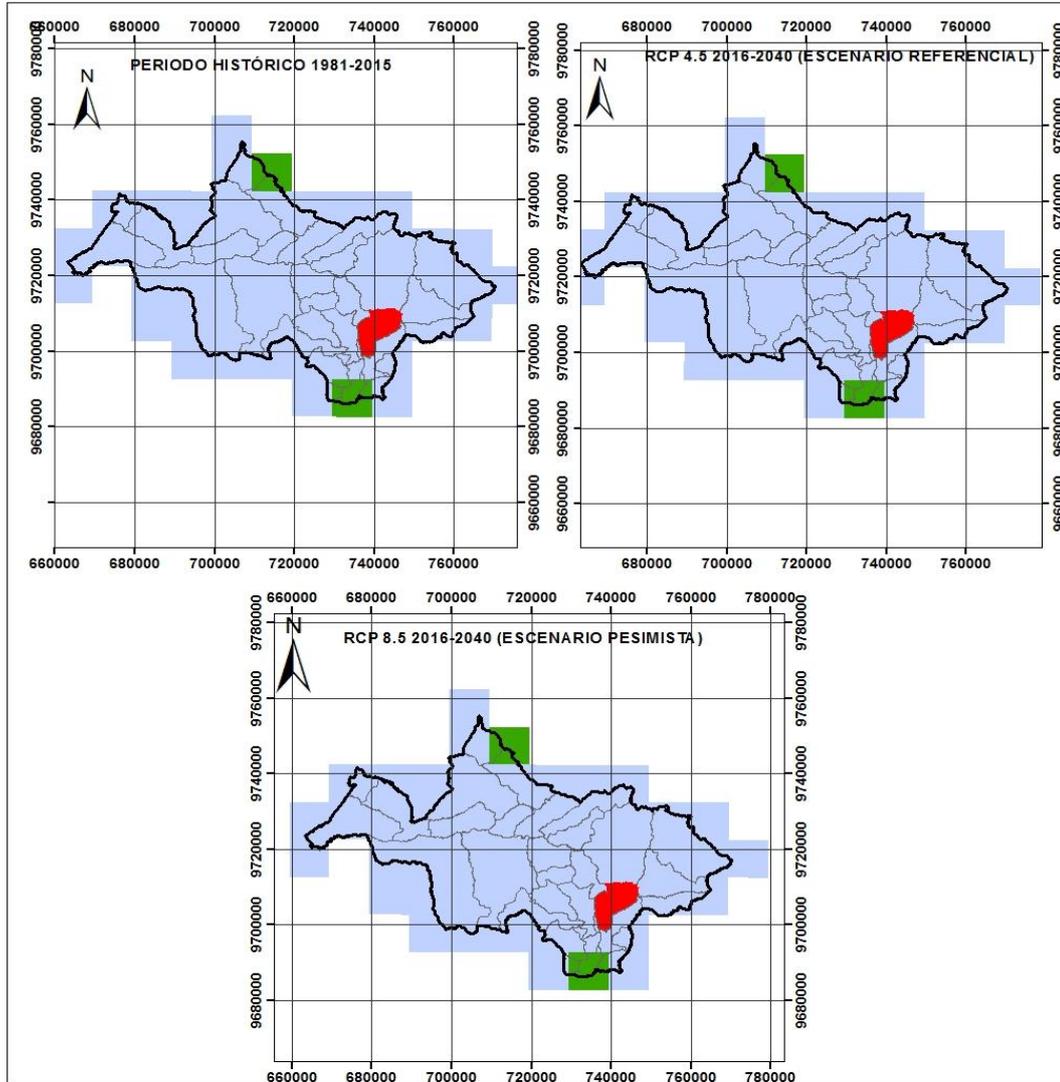
- Según la cartografía MAE CAMBIO CLIMÁTICO (SEQUÍAS), la parroquia Guapán y en el periodo Histórico 1981-2015, RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL), y RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA) su nivel de amenaza es NULA.

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
CDD (SEQUÍAS)	$x \leq 0$	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas.

**TABLA NRO. 11MAE CAMBIO CLIMÁTICO (SEQUÍAS)
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

MAPA CAMBIO CLIMATICO (SEQUIAS)



MAPA NRO. 12 CAMBIO CLIMÁTICO (SEQUIAS)
FUENTE: CARTOGRAFÍA MAE CAMBIO CLIMÁTICO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

2. LLUVIAS INTENSAS:

- Según la cartografía MAE CAMBIO CLIMÁTICO (LLUVIAS INTENSAS), la parroquia Guapán en el periodo Histórico 1981-2015 su nivel de amenaza es MUY BAJA.

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

TABLA NRO. 12 MAE CAMBIO CLIMÁTICO (LLUVIAS INTENSAS)
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

- Según la cartografía MAE CAMBIO CLIMÁTICO (LLUVIAS INTENSAS), la parroquia Guapán en el RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL) su nivel de amenaza es MUY BAJA.

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

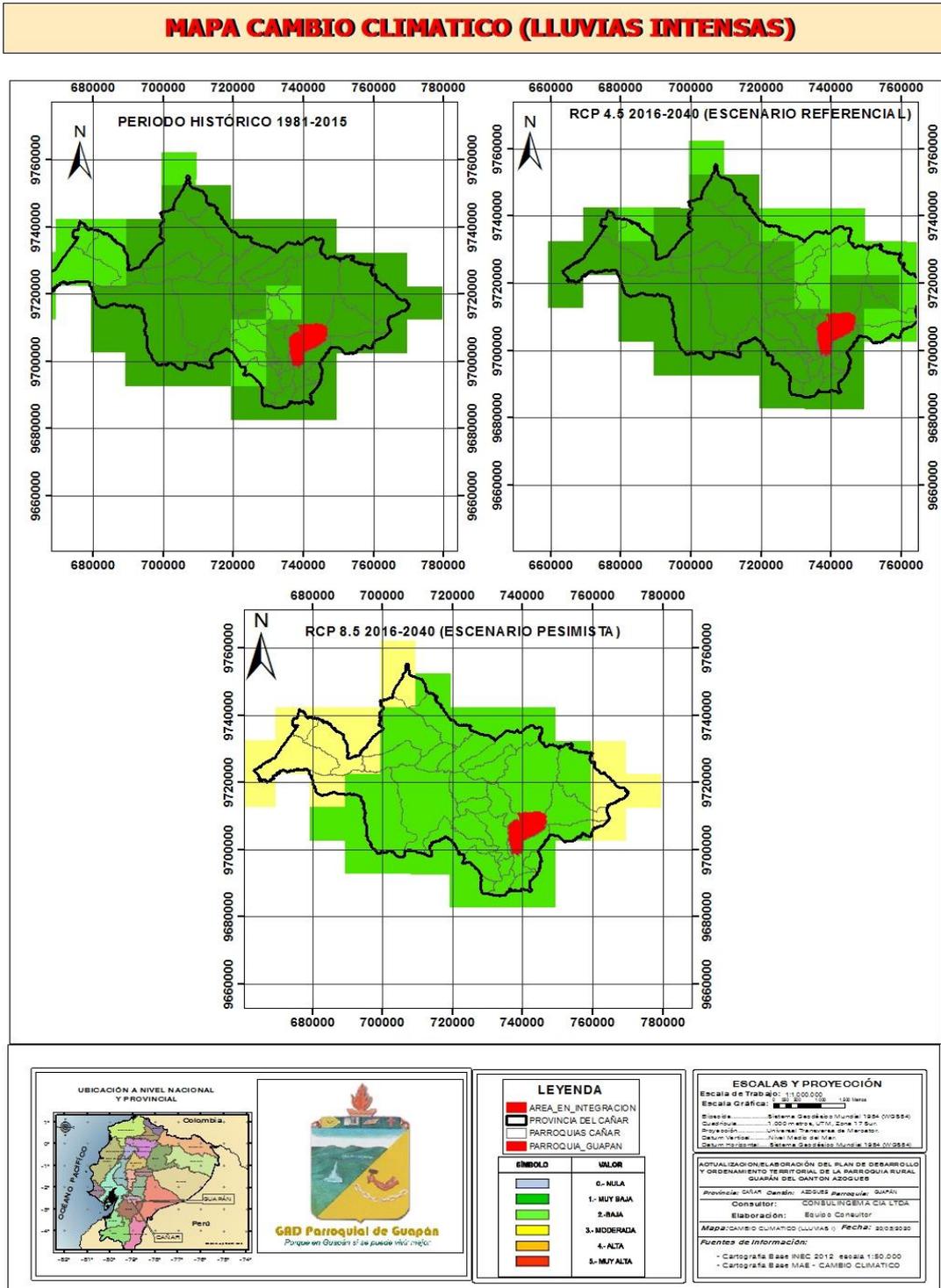
TABLA NRO. 13 MAE CAMBIO CLIMÁTICO (LLUVIAS INTENSAS)
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

- Según la cartografía MAE CAMBIO CLIMÁTICO (LLUVIAS INTENSAS), la parroquia Guapán en el RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA) su nivel de amenaza es BAJA.

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

**TABLA NRO. 14 MAE CAMBIO CLIMÁTICO (LLUVIAS INTENSAS)
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015



MAPA NRO. 13 MAPA CAMBIO CLIMÁTICO (LLUVIAS INTENSAS)
FUENTE: CARTOGRAFÍA MAE CAMBIO CLIMÁTICO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

3. ALTAS TEMPERATURAS:

- Según la cartografía MAE CAMBIO CLIMÁTICO (TEMPERATURAS MUY ALTAS), la parroquia Guapan en el periodo Histórico 1981-2015 su nivel de amenaza es MUY BAJA.

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

TABLA NRO. 15 MAE CAMBIO CLIMÁTICO (TEMPERATURAS MUY ALTAS)

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

- Según la cartografía MAE CAMBIO CLIMÁTICO (TEMPERATURAS MUY ALTAS), la parroquia Guapan en el RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL) su nivel de amenaza es BAJA.

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

TABLA NRO. 16 MAE CAMBIO CLIMÁTICO (TEMPERATURAS MUY ALTAS)

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

- Según la cartografía MAE CAMBIO CLIMÁTICO (TEMPERATURAS MUY ALTAS), la parroquia Guapán en el RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA) su nivel de amenaza es MODERADA.

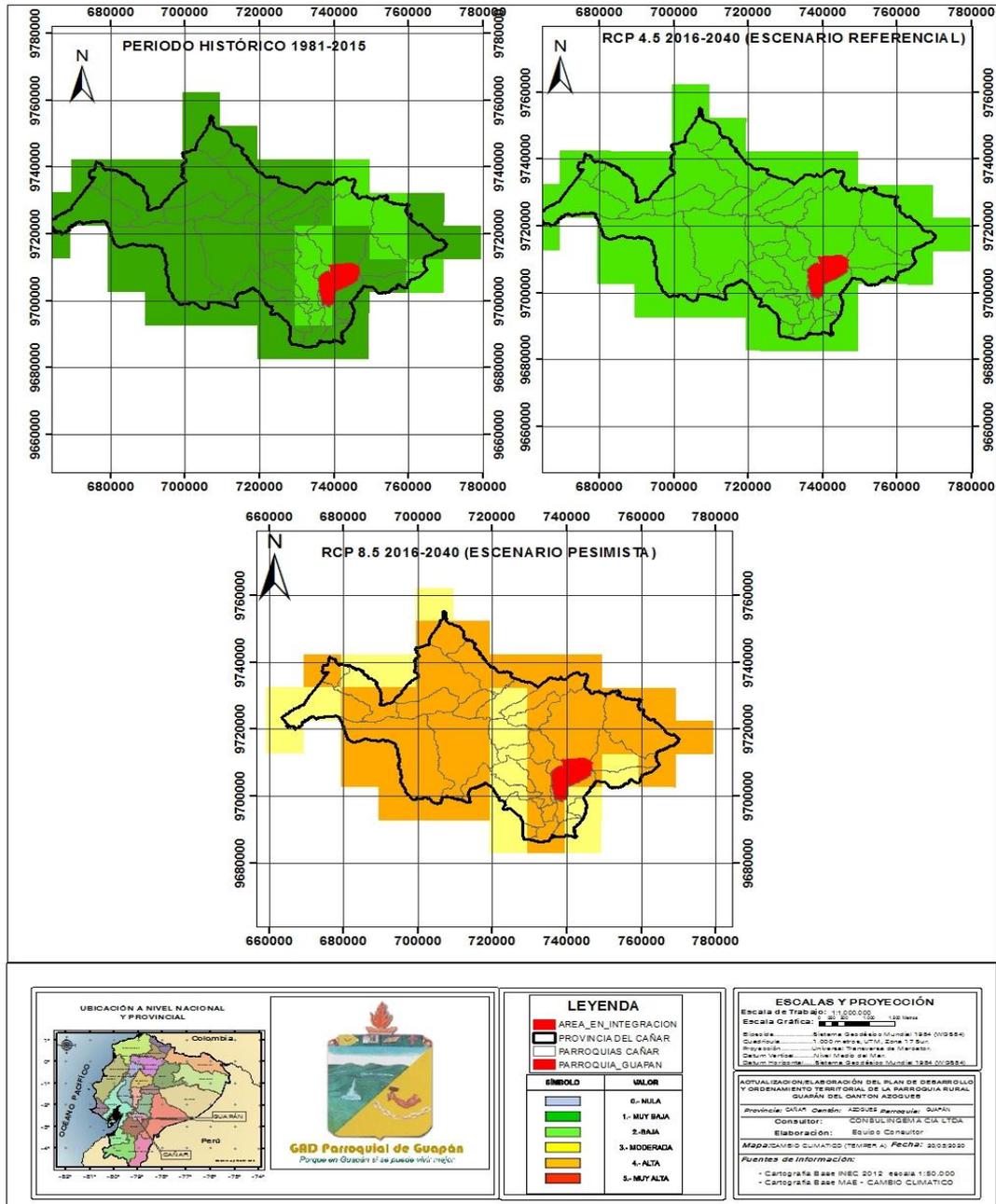
	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

TABLA NRO. 17 MAE CAMBIO CLIMÁTICO (TEMPERATURAS MUY ALTAS)

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

MAPA CAMBIO CLIMATICO (TEMPERATURAS MUY ALTAS)



MAPA NRO. 14 MAPA CAMBIO CLIMÁTICO (TEMPERATURAS MUY ALTAS)

FUENTE: CARTOGRAFIA MAE CAMBIO CLIMATICO

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

4. HELADAS:

- Según la cartografía MAE CAMBIO CLIMÁTICO (HELADAS), la parroquia Guapan en el periodo Histórico 1981-2015, su nivel de amenaza es MUY BAJA.

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
FD3 (HELADAS))	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

TABLA NRO. 18 MAE CAMBIO CLIMÁTICO (HELADAS)

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

- Según la cartografía MAE CAMBIO CLIMÁTICO (HELADAS), la parroquia Guapan en el periodo RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL), y RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA) su nivel de amenaza es NULA.

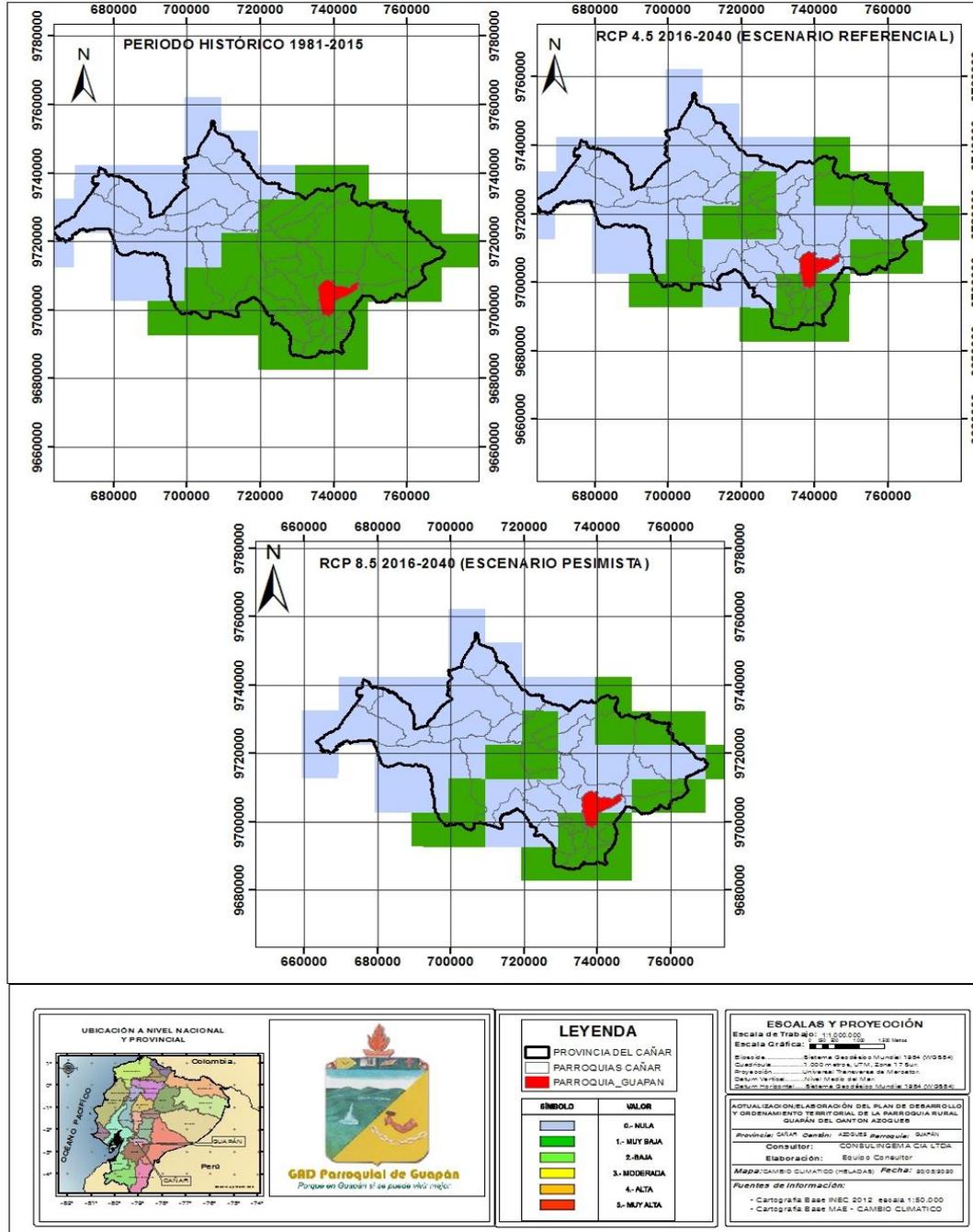
	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
FD3 (HELADAS))	$x \leq 0$	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas).

TABLA NRO. 19 MAE CAMBIO CLIMÁTICO (HELADAS)

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

MAPA CAMBIO CLIMATICO (HELADAS)



MAPA NRO. 15 MAPA CAMBIO CLIMÁTICO (HELADAS)

FUENTE: CARTOGRAFÍA MAE CAMBIO CLIMÁTICO

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

2.1.9 AGUA

a) CUENCAS HIDROGRÁFICAS

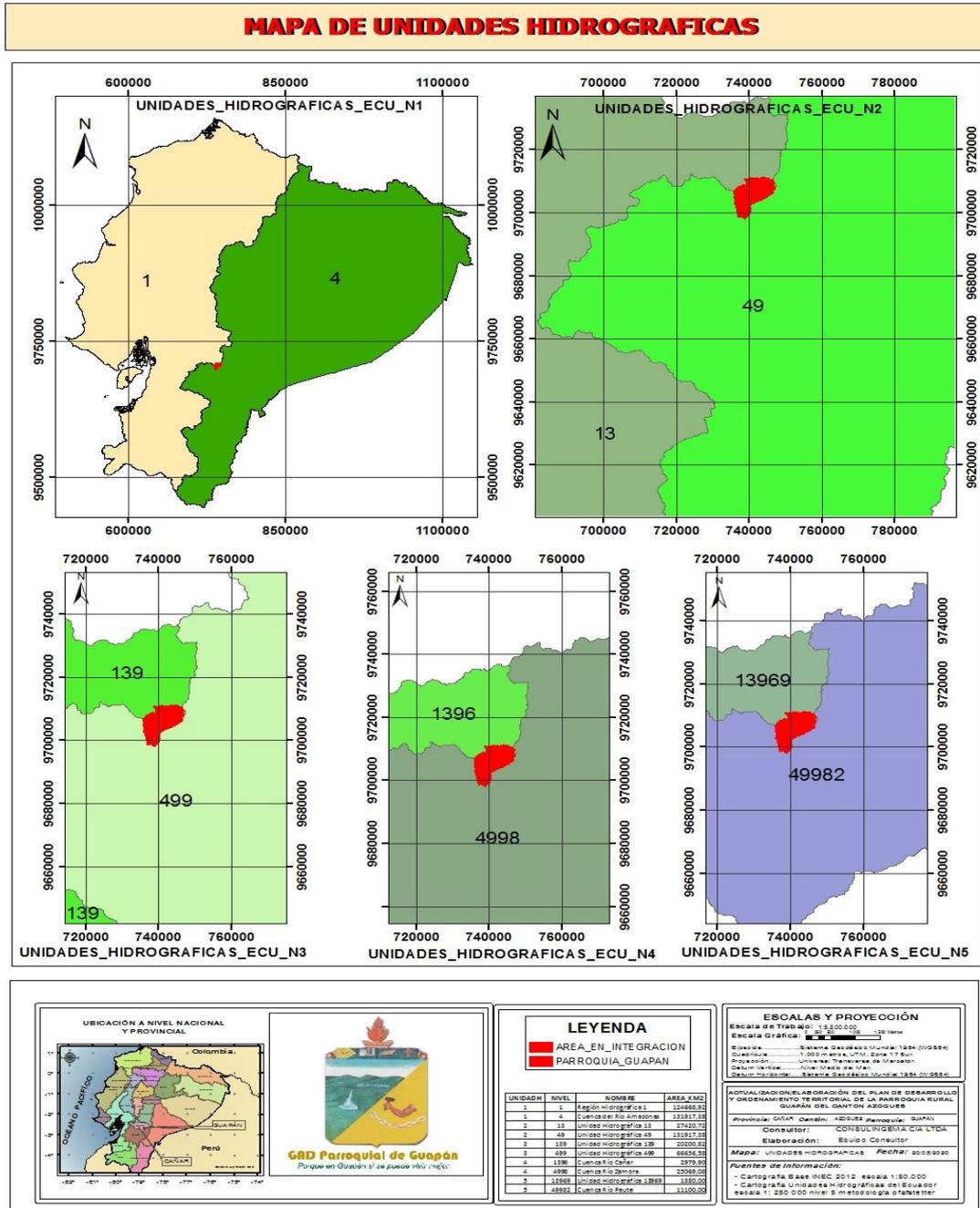
Según el mapa Hidrológico de la CARTOGRAFÍA DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS DEL ECUADOR la parroquia se encuentra dentro de Unidades Hidrográficas_ECU_N1 Región Hidrográfica, cuenca del río Amazonas. Unidades Hidrográficas_ECU_N2 Cuenca Río Amazonas, Unidad Hidrográfica 49. Unidades Hidrográficas_ECU_N3 Unidad Hidrográfica 499. Unidades Hidrográficas_ECU_N4 Cuenca Río Zamora. Unidades Hidrográficas_ECU_N5 cuenca del río Paute.

UNIDAD H	NIVEL	NOMBRE	ÁREA Km ²
1	1	Región Hidrográfica 1	124668,92
1	4	cuenca del río Amazonas	131917,38
2	13	unidad hidrográfica 13	27420,72
2	49	Unidad Hidrográfica 49	131917,38
3	139	Unidad Hidrográfica 139	20200,82
3	499	Unidad Hidrográfica 499	66656,58
4	1396	Cuenca Río Cañar	2979,90
4	4998	Cuenca Río Zamora	25069,08
5	13969	Unidad Hidrográfica 13869	1880,00
5	49982	cuenca del río Paute	11100,00

TABLA NRO. 20 UNIDADES HIDROGRÁFICAS

FUENTE: CARTOGRAFÍA DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS DEL ECUADOR

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



MAPA NRO. 16 MAPA DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS
FUENTE: CARTOGRAFÍA DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS DEL ECUADOR
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

b) LA PRINCIPAL RED HÍDRICA DE LA PARROQUIA GUAPAN

La red hídrica de la parroquia está formada por el Ríos y una serie de quebradas que se detalla a continuación:

RED HIDRICA DE LA PARROQUIA GUAPAN

Nº	NOMBRE RÍOS-QUEBRADAS	DISTANCIA m
1	Rio Tabacay	40,037552
2	Rio Tabacay	33,720475
3	Rio Tabacay	420,56334
4	Rio Tabacay	64,436624
5	Rio Tabacay	704,636861
6	Rio Tabacay	84,653855
7	Rio Burgay	28,635116
8	Rio Burgay	168,794399
9	Rio Burgay	20,365199
10	Rio Burgay	211,689069
11	Rio Burgay	12,421957
12	Quebrada Trillapungu	3870,68195
13	Quebrada Tauri	1648,46803
14	Quebrada Tasquipamba	3258,60406
15	Quebrada Tasqui	1289,99355
16	Quebrada Tarochimbana	1270,77475
17	Quebrada Tarochimbana	1097,64943
18	Quebrada San Jos	3177,32974
19	Quebrada Rosario	1861,36584
20	Quebrada Pallcayacu	2268,43942
21	Quebrada Nupud	8,640479
22	Quebrada Nupud	1218,47407
23	Quebrada Nupud	868,984759
24	Quebrada Nupud	19,636704
25	Quebrada Mapayacu	1212,2708
26	Quebrada Mapayacu	487,506273
27	Quebrada Mapayacu	480,188551
28	Quebrada Mapayacu	1403,37145
29	Quebrada Huacha Pillun	2216,90638
30	Quebrada GuzmRn Huaycu	1321,7772
31	Quebrada Guagua Molobog	1862,63108
32	Quebrada Guagua Molobog	1638,17427
33	Quebrada Gasual	1101,34219
34	Quebrada Cuyhuaycu	1970,22336
35	Quebrada Cuilchiyacu	888,452509
36	Quebrada Cuilchiyacu	213,088806
37	Quebrada Cuichicay	1360,96251
38	Quebrada Cuichicay	2723,31852

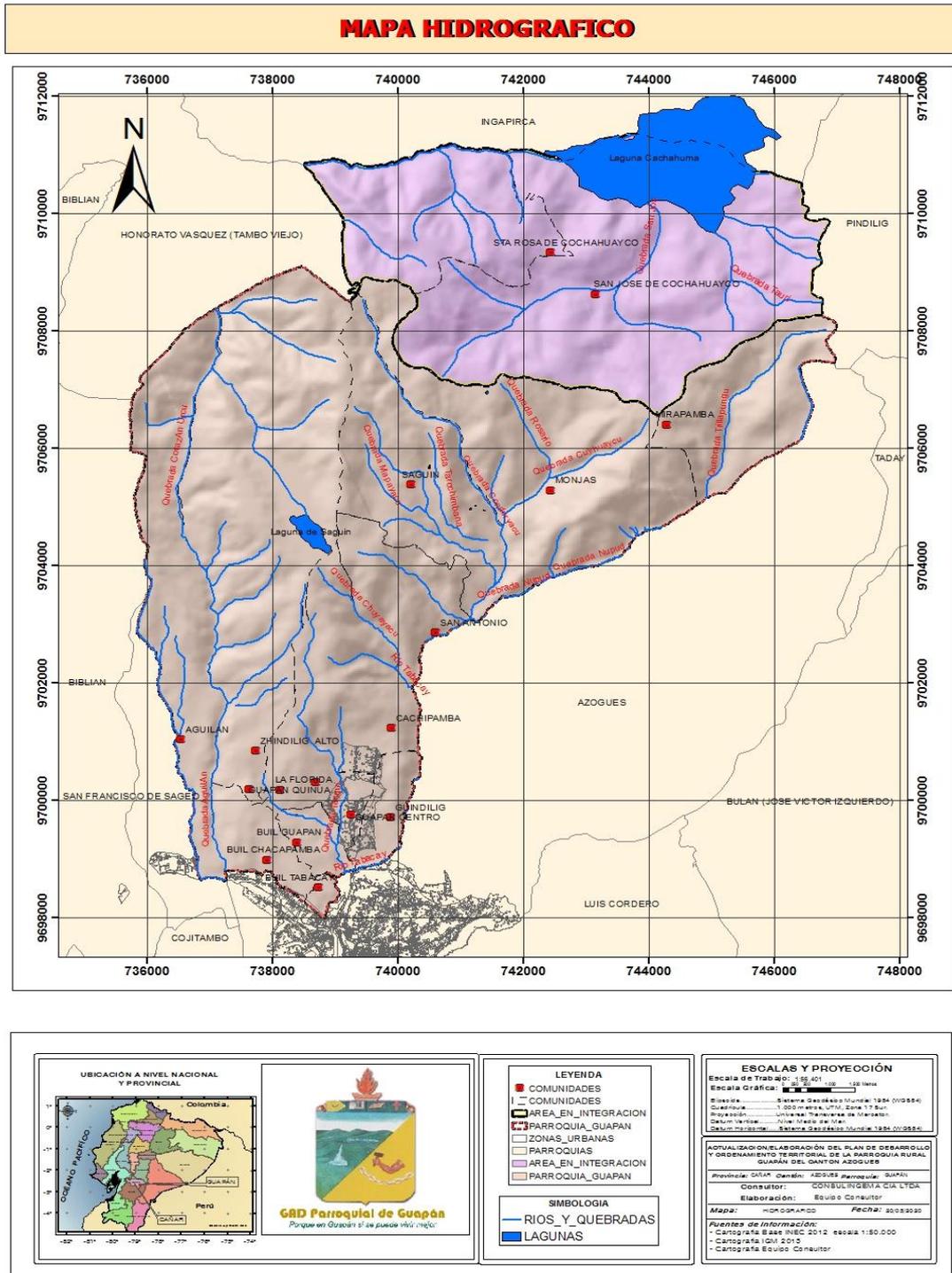
39	Quebrada CorazAn Urcu	1555,91193
40	Quebrada CorazAn Urcu	1301,31854
41	Quebrada Condoryacu	4407,84167
42	Quebrada Condoryacu	444,856244
43	Quebrada Chuyayacu	2332,31094
44	Quebrada Chullaloma	281,488574
45	Quebrada Chullaloma	79,312805
46	Quebrada Chinihuaycu	1251,57447
47	Quebrada Campana Huaicu	1594,59145
48	Quebrada Campana Huaicu	462,137668
49	Quebrada AguilAn	562,094101
50	Quebrada AguilAn	267,676901
51	Quebrada AguilAn	1127,74384
52	Quebrada AguilAn	2989,50072
53	Quebrada AguilAn	645,325214
54	S/N	209,104371
55	S/N	1664,90482
56	S/N	1894,22679
57	S/N	1130,6402
58	S/N	53,857936
59	S/N	1216,2872
60	S/N	1769,99815
61	S/N	1773,79529
62	S/N	233,416479
63	S/N	2251,2046
64	S/N	52,2105
65	S/N	798,478133
66	S/N	103,232141
67	S/N	1279,9859
68	S/N	34,562297
69	S/N	1235,51601
70	S/N	1349,43529
71	S/N	106,634748
72	S/N	891,468937
73	S/N	991,079799
74	S/N	877,993031
75	S/N	448,862356
76	S/N	48,489793
77	S/N	692,329851
78	S/N	1091,99321
79	S/N	1034,81949
80	S/N	1526,23064

81	S/N	1090,28896
82	S/N	1461,1819
83	S/N	915,028661
84	S/N	2386,48505
85	S/N	703,176828
86	S/N	1262,3494
87	S/N	906,403222
88	S/N	2026,61121
89	S/N	181,873064
90	S/N	208,21711
91	S/N	740,191527
92	S/N	980,990889
93	S/N	135,287885
94	S/N	252,531051
95	S/N	84,893354
96	S/N	1545,08701
97	S/N	1940,63169
98	S/N	1032,27981
99	S/N	2578,70229
100	S/N	1094,42216
101	S/N	1193,32153
102	S/N	955,776016
103	S/N	139,769198
104	S/N	57,301815
105	S/N	1816,69545
106	S/N	194,384057
107	S/N	1930,31169
108	S/N	1320,31011
109	S/N	1,700891
110	S/N	535,108747
111	S/N	1045,24279
112	S/N	519,295142
113	S/N	1270,39278
114	S/N	907,749733
115	S/N	320,888863

TABLA NRO. 21. RED HÍDRICA DE LA PARROQUIA GUAPÁN.

FUENTE: CARTOGRAFÍA IGM 2015

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



MAPA NRO. 17 RED HÍDRICA DE LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: CARTOGRAFÍA IGM 2015
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

c) AGUAS SUBTERRÁNEAS

Sobre el potencial de aprovechamiento de aguas subterráneas, la escasa información disponible del mapa de aguas subterráneas del Ecuador señala la presencia de pequeñas a moderadas cantidades disponibles en suelos volcánicos recientes, en rocas cataclásticas y sedimentos localizados en fracturas aisladas, a profundidades menores a 60 m., con manantiales concentrados en ciertas localidades.

El documento del estudio indica que el área de la Parroquia Guapán está dentro de la unidad tres que produce de pequeñas a moderadas cantidades de agua dulce localmente adecuadas para pozos tácticos y de bombas manuales.

Es preciso señalar que en el área de la cantera se han detectado vertientes con aguas termales de gran valor y significación para la población, situación que ha motivado la elaboración de estudios más específicos para el aprovechamiento con fines turísticos y de generación de energía térmica que se desprende del agua que atraviesa la piedra caliza.

- AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA PARROQUIA

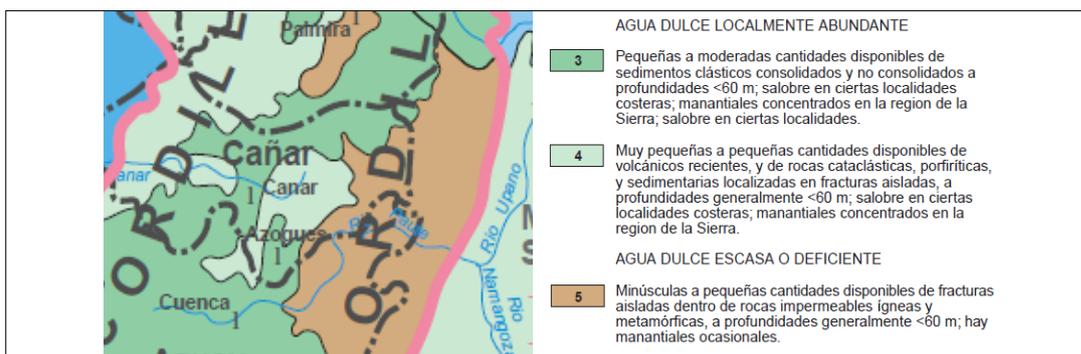


GRÁFICO NRO. 9 AGUAS SUBTERRANEAS DE LA PARROQUIA

FUENTE: MAPA DE RECURSOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL ECUADOR. 1998.

- MANEJO Y DISPONIBILIDAD DEL AGUA PARA LA POBLACIÓN

Uno de los principales problemas en la parroquia se refiere a la desigual disponibilidad del recurso. Según las entrevistas y conversaciones con algunos dirigentes de las comunidades, en varias viviendas no existe servicio permanente de agua.

En la parroquia el consumo de agua varía según el tipo de actividad para la que se emplea, así en los registros de concesión el recurso se ha requerido para actividades como la agricultura -mayor registro (62 %); a ella le siguen las concesiones para consumo industrial (20 %), el consumo doméstico (16 %) y en mínimas cantidades los demás usos.

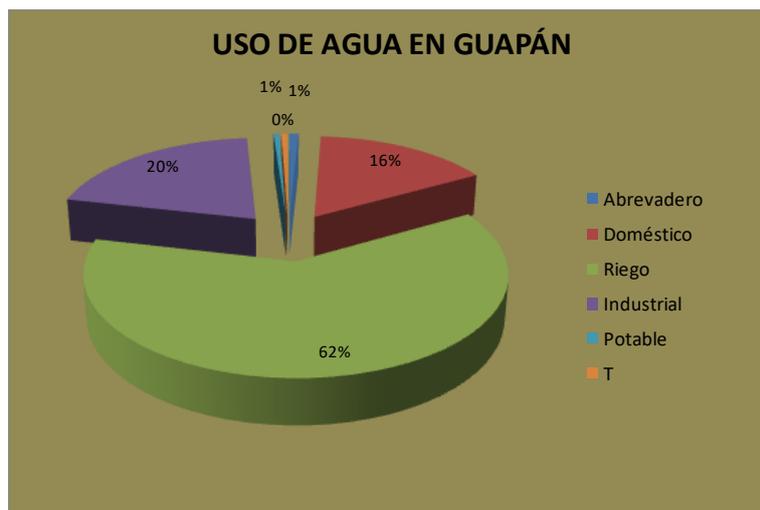


GRÁFICO NRO. 10 USO DE AGUA EN GUAPAN

Con respecto a los usos de agua, de las 68 concesiones de agua para consumo humano, solamente se cuenta con 1 sistema de agua potable el resto tiene solo un tratamiento de desinfección.

- Calidad del recurso

El agua de la parroquia se encuentra alterada en su calidad producto de las diversas actividades humanas que dentro de él se realizan, se observa contaminación de márgenes de quebradas con desechos sólidos, descargas de aguas residuales domésticas y contaminación por actividades agropecuarias.

El reporte de caracterización de aguas del río Tabacay del documento la Auditoría ambiental de la fábrica Guapán (2009) señala que los niveles de coliformes totales sobrepasan el límite máximo permisible en los sitios de muestreo (antes y después de la planta) lo que indica que este río recibe aguas contaminadas con desechos animales y humanos.

También están fuera de norma -superando en aproximadamente 7 veces el valor estándar- en los dos puntos, las sustancias solubles al hexano, lo que indica la presencia de aceites y grasas.

Por otra parte, el estudio de evaluación de la Condición Ambiental de las Quebradas de Azogues realizadas por la Municipalidad en octubre del año 2010, señala que prácticamente todas las quebradas presentan cierto nivel de degradación.

La mayoría de ellas tienen una condición pobre, lo cual indica que casi todos los parámetros evaluados alcanzaron un puntaje bajo. Resulta preocupante que no se tiene ninguna quebrada en condición buena o excelente. Los resultados del PEVC (Protocolo de Evaluación Visual de Cauces) a nivel de tramos son similares, agrupando todas las condiciones ambientales tenemos que el 98.5% presentan una degradación/intervención de grave a apreciable. De igual manera el número de tramos en condición buena y excelente es marginal.

d) AUTORIZACIONES PARA EL USO DEL AGUA:

De acuerdo a la CARTOGRAFÍA BASE SENAGUA, existen autorizaciones para el uso del agua en la parroquia Guapán las mismas que se encuentran en funcionamiento y cuentan con los permisos correspondientes.

INSTITUCION	NOMBRE_CON	DIRECCION	NOM_USO	CAUDAL_L_S	SECTORES
SENAGUA	LEMA ZHININ GLORIA IZABEL	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADERO	0,01	AGRICOLA
SENAGUA	LEMA ZHININ GLORIA IZABEL	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	RIEGO	0,11	AGRICOLA
SENAGUA	MINCHALA LEMA JOSE MANUEL (PC)	SAN FRANCISCO DE SAGEO/BIBLIAN/CAÑAR	DOMESTICO	1,4356	SOCIAL
INERHI	URGILES VASQUEZ MANUEL IGNACIO (P.C) Y OTROS	COMUNIDADES DE SAN JAVIER Y GERES CALCHUR (BIBLIAN - CAÑAR)	DOMESTICO	0,217	SOCIAL
SENAGUA	LEMA ZHININ GLORIA ISABEL	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,01	SOCIAL
SENAGUA	LEMA ZHININ GLORIA ISABEL	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,01	SOCIAL
CNRH	DIRECTORIO AGUA PARCIALIDAD DENOMINADA SAGEO-ATAR-CURIACU-CUCHINCAI	BIBLIAN/BIBLIAN/CAÑAR	DOMESTICO	0,481	SOCIAL
CNRH	DIRECTORIO AGUA PARCIALIDAD DENOMINADA SAGEO-ATAR-CURIACU-CUCHINCAI	BIBLIAN/BIBLIAN/CAÑAR	DOMESTICO	0,184	SOCIAL
CNRH	DIRECTORIO AGUA PARCIALIDAD DENOMINADA SAGEO-ATAR-CURIACU-CUCHINCAI	BIBLIAN/BIBLIAN/CAÑAR	DOMESTICO	0,197	SOCIAL
CNRH	AGUAIZA SALDAÑA JOSE MARIA (P.C.)		DOMESTICO	0,08	SOCIAL

INERHI	LEMA SEGUNDO CECILIO (P.C.) Y OTROS	BIBLIAN/BIBLIAN/CAÑAR	DOMESTICO	0,29	SOCIAL
INERHI	GUALPA PALAGUACHI ISAIAS (P.C) Y OTROS	SECTOR CUICHIGUD (BIBLIAN)	DOMESTICO	0,37	SOCIAL
CNRH	COMUNA AGUILAN	COMUNA AGUILAN/GUAPAN/AZOGUES /CAÑAR	DOMESTICO	1,35	SOCIAL
SENAGUA	COMUNA AGUILAN	COMUNA AGUILAN/GUAPAN/AZOGUES /CAÑAR	DOMESTICO	0,928	SOCIAL
SENAGUA	COMUNA AGUILAN	COMUNA AGUILAN/GUAPAN/AZOGUES /CAÑAR	ABREVADERO	0,1407	AGRICOLA
SENAGUA	COMUNA AGUILAN		RIEGO	0,283	AGRICOLA
INERHI	COMUNA SAGEO-CURIACU-CUCHINCAY Y LOZANO CARABAJO ALFONSO (P.C.)		RIEGO	3,8	AGRICOLA
CNRH	PAGUAY MOROCHO ANGEL ROBERTO (P.C.)		DOMESTICO	0,42	SOCIAL
CNRH	PAGUAY MOROCHO ANGEL ROBERTO (P.C.)		ABREVADERO	0,78	AGRICOLA
CNRH	PAGUAY MOROCHO ANGEL ROBERTO (P.C.)		RIEGO	1,5	AGRICOLA
INERHI	RODRIGUEZ SEGUNDO, GUAMAN BOLIVAR Y OTROS	CANTON AZOGUEZ / PARROQUIA LUIS CORDERO / SECTOR ULUN	DOMESTICO	0,2	SOCIAL
SENAGUA	LEMA PAGUAY MANUEL OCTAVIO		DOMESTICO	0,01	SOCIAL
SENAGUA	LEMA PAGUAY MANUEL OCTAVIO		ABREVADERO	0,0015	AGRICOLA
SENAGUA	LEMA PAGUAY MANUEL OCTAVIO		RIEGO	0,0585	AGRICOLA
SENAGUA	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE BUIL CHACAPAMBA	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	5	SOCIAL
SENAGUA	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTON AZOGUES	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	20	SOCIAL
CNRH	JUNTA ADMINISTRADORA DE		RIEGO	0,3	AGRICOLA

	AGUA POTABLE DE BUIL GUAPAN				
SENAGUA	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTON AZOGUES	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	2	SOCIAL
SENAGUA	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTON AZOGUES	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	2,2	SOCIAL
CNRH	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE BUIL GUAPAN		RIEGO	0,3	AGRICOLA
SENAGUA	PRESIDENTE CADME GUAMAN DANIEL OCTAVIO	CAÑAR/AZOGUEZ/GUAPAN	RIEGO	3	AGRICOLA
CNRH	PRESIDENTE CADME GUAMAN DANIEL OCTAVIO	CAÑAR/AZOGUES/GUAPAN	DOMESTICO	9,57	SOCIAL
SENAGUA	PRESIDENTE CADME GUAMAN DANIEL OCTAVIO	CAÑAR/AZOGUES/GUAPAN	ABREVADERO	2,15	AGRICOLA
CNRH	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE BUIL GUAPAN		ABREVADERO	1,1	AGRICOLA
CNRH	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE BUIL GUAPAN		RIEGO	1,06	AGRICOLA
CNRH	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE BUIL GUAPAN		RIEGO	0,09	AGRICOLA
SENAGUA	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTON AZOGUES	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	1	SOCIAL

CNRH	PALAGUACHI LUZ MARIA Y OTROS	BIBLIAN/BIBLIAN/CAÑAR	DOMESTICO	0,14	SOCIAL
CNRH	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE BUIL GUAPAN		RIEGO	0,08	AGRICOLA
SENAGUA	LEON CALLE JUAN PABLO	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,14	SOCIAL
SENAGUA	LEON CALLE JUAN PABLO	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADERO	0,01	AGRICOLA
CNRH	DIRECTORIO DE AGUAS DEL CANAL DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	1,34	SOCIAL
SENAGUA	LEON LUNA LUIS ENRIQUE	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	2,962	SOCIAL
CNRH	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE REGIONAL AGUILAN	AGUILAN Y SAGEO/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	2,5	SOCIAL
SENAGUA	PEÑAFIEL RODRIGUEZ HECTOR GUILLERMO (PRESIDENTE)	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,54	SOCIAL
CNRH	GONZALEZ LEON MARIA GUILLERMINA PROCURADOR COMUN	ZHINDILIG/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,05	SOCIAL
SENAGUA	LEON LUIS OBDULIO - PROCURADOR COMUN	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,175	SOCIAL
CNRH	GONZALEZ LEON MARIA GUILLERMINA PROCURADOR COMUN	ZHINDILIG/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,01	SOCIAL
CNRH	GONZALEZ LEON MARIA GUILLERMINA PROCURADOR COMUN	ZHINDILIG/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,1	SOCIAL
CNRH	GONZALEZ LEON MARIA GUILLERMINA PROCURADOR COMUN	ZHINDILIG/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADERO	0,03	AGRICOLA
CNRH	GONZALEZ LEON MARIA GUILLERMINA PROCURADOR COMUN	ZHINDILIG/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,001	SOCIAL
CNRH	SISTEMA DE RIEGO FRANCISCO JAVIER GONZALEZ LEON	GUAPAN/AZOGUES	RIEGO	4,392	AGRICOLA
CNRH	COMUNA DE ZHINDILIG	ZHINDILIG/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,18	SOCIAL
CNRH	SISTEMA DE RIEGO FRANCISCO JAVIER GONZALEZ LEON	GUAPAN/AZOGUES	ABREVADERO	0,008	AGRICOLA
CNRH	COMUNA DE AGUILAN		RIEGO	0,507	AGRICOLA

CNRH	GONZALEZ REDROVAN MANUEL MARIA (PC)	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,04	SOCIAL
CNRH	PEÑAFIEL RODRIGUEZ HECTOR GUILLERMO Y OTROS	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,8	SOCIAL
CNRH	PEÑAFIEL RODRIGUEZ HECTOR GUILLERMO Y OTROS	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,7	SOCIAL
CNRH	GONZALEZ GONZALEZ NICOLAS		RIEGO	1,2	AGRICOLA
INERHI	PEÑAFIEL VICTOR Y OTROS		DOMESTICO	0,1	SOCIAL
CNRH	GONZALEZ JORGE	GUAPAN/AZOGUES	ABREVADER O	0,008	AGRICOLA
SENAGUA	LEMA ARIOSTO - PROCURADOR COMUN	ALFAHUAYCO (GUAPAN)	DOMESTICO	0,19	SOCIAL
CNRH	CRESPO CASTRO JOSE JULIO Y OTROS	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,3	SOCIAL
CNRH	CRESPO CASTRO JOSE JULIO Y OTROS	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	1,8	SOCIAL
CNRH	CRESPO CASTRO JOSE JULIO Y OTROS	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,3	SOCIAL
CNRH	CRESPO CASTRO JOSE JULIO Y OTROS	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	1	SOCIAL
INERHI	DIRECTORIO DE AGUAS DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES DEL SECTOR CACHIPAMBA		DOMESTICO	2,1	SOCIAL
CNRH	LEON ANGEL MARIA Y OTROS	GUAPAN/ZHINDILIG	DOMESTICO	0,75	SOCIAL
INERHI	EMPRESA GUAPAN S.A.	GUAPAN /AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,69	SOCIAL
INERHI	CONSEJO DE AGUAS DEL DIRECTORIO DEL CANAL VINTIMILLA, LEMA SEGUNDO JOSE Y OTROS, VIVAR MARIA ROSARIO	SECTOR LLURAC-HALLPA GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,036 6	SOCIAL
INERHI	VELECELA LUIS ARIOLFO (P.C.)	QUINOAS/GUAPAN/AZOGUES /CAÑAR	DOMESTICO	0,13	SOCIAL
INERHI	GUALLPA MINCHALA JOSE IGNACIO Y GUALLPA YUQUI JUAN MARIA		DOMESTICO	0,03	SOCIAL
CNRH	CORDERO OCHOA PIEDAD		RIEGO	3	AGRICOLA
CNRH	OCHOA QUEZADA LAURO CRISTOBAL Y OTROS	UCHURRUMI/GUAPAN/AZOG UES/CAÑAR	RIEGO	0,112 8	AGRICOLA

CNRH	OCHOA QUEZADA LAURO CRISTOBAL Y OTROS	UCHURRUMI/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADERO	0,0572	AGRICOLA
INERHI	GONZALES CALLE LUIS ANTONIO (P.C.)		DOMESTICO	0,22	SOCIAL
INERHI	CARDENAS PERALTA JAIME Y OTROS	SECTOR CARIGUARAY (GUAPAN)	DOMESTICO	0,24	SOCIAL
INERHI	CARDENAS PERALTA JAIME Y OTROS	SECTOR CARIGUARAY (GUAPAN)	ABREVADERO	0,06	AGRICOLA
INERHI	GUAMAN AURELIO (P.C.)		DOMESTICO	0,55	SOCIAL
INERHI	EMPRESA GUAPAN S.A.	GUAPAN/AZOGUES	INDUSTRIAL	10	INDUSTRIAL
INERHI	PROCURADOR COMUN LEMA SEGUNDO	CAÑAR/AZOGUEZ/GUAPAN	DOMESTICO	0,0366	SOCIAL
CNRH	CASTILLO CASTILLO GLORIAY OTROS	UCHURRUMI/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,01	SOCIAL
CNRH	CASTILLO CASTILLO GLORIAY OTROS	UCHURRUMI/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADERO	0,025	AGRICOLA
CNRH	GONZALES GONZALES HORACIO (P.C.) Y OTROS	UCHURRUMI/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,2	SOCIAL
INERHI	YANZA YANZA MARIA CLEMENCOMPAÑIA		DOMESTICO	0,034	SOCIAL
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,15585	TURISTICO
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,048	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,05195	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,016	TURISTICO
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,024	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,008	TURISTICO
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,024	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,008	TURISTICO

SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,03	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,01	TURISTICO
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,004 5	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,001 5	TURISTICO
SENAGUA	COMPAÑIA INDUSTRIAS GUAPAN S-A-	GUAPAN/GUAPAN/AZOGUES /CAÑAR	INDUSTRIAL	45	INDUSTRIAL
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,024	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,008	TURISTICO
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,072	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,024	TURISTICO
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,06	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,02	TURISTICO
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,066	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,022	TURISTICO
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,066	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,022	TURISTICO
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,072	TURISTICO

SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,024	TURISTICO
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,066	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,022	TURISTICO
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,24	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,08	TURISTICO
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,12	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,04	TURISTICO
INERHI	EMPRESA DE INDUSTRIA GUAPAN		INDUSTRIAL	45	INDUSTRIAL
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,12	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,04	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,0018	TURISTICO
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,0054	TURISTICO
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,0048	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,0016	TURISTICO
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,84	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,28	TURISTICO

SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,75	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,25	TURISTICO
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,81	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,27	TURISTICO
SENAGUA	JUNTA PARROQUIAL DE GUAPAN	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,75	TURISTICO
SENAGUA	INDUSTRIAS GUAPAN S.A.	CANTON AZOGUES / PARROQUIA GUAPAN / GUAPAN CENTRO	TERMAL	0,25	TURISTICO
CNRH	ABAD GONZALEZ MIGUEL Y OTROS		DOMESTICO	0,6	SOCIAL
CNRH	GONZALEZ LUIS		RIEGO	0,25	AGRICOLA
CNRH	PINOS GERARDO		RIEGO	0,1	AGRICOLA
SENAGUA	GUAMAN TENESACA BLANCA ROSA Y GUAMAN TENESACA JULIO ALFREDO	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,03	SOCIAL
CNRH	YUQUI GUALLPA JUAN MARIA		DOMESTICO	0,015	SOCIAL
CNRH	YUQUI GUALLPA JUAN MARIA		ABREVADERO	0,019	AGRICOLA
CNRH	YUQUI GUALLPA JUAN MARIA		RIEGO	0,28	AGRICOLA
CNRH	CORDERO OCHOA PIEDAD	MOLOBOG/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADERO	0,3	AGRICOLA
CNRH	CORDERO OCHOA PIEDAD		RIEGO	5,7	AGRICOLA
SENAGUA	GUALLPA GUALLPA JULIO EFRAIN Y OTROS	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,402	SOCIAL
CNRH	VINTIMILLA JARAMILLO DIEGO EFRAIN	FILOMENA / MOLOBOG CHICO/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,0018	SOCIAL
CNRH	VINTIMILLA JARAMILLO DIEGO EFRAIN	FILOMENA / MOLOBOG CHICO/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADERO	0,0122	AGRICOLA
CNRH	VINTIMILLA JARAMILLO DIEGO EFRAIN		RIEGO	0,366	AGRICOLA

SENAGUA	MACANCELA GUALLPA JOSE ANTONIO	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	RIEGO	0,195	AGRICOLA
CNRH	LEON CALLE LUIS ALBERTO Y OTROS	ZHINDILIG/GUAPAN/AZOGUE S/CAÑAR	DOMESTICO	0,2	SOCIAL
CNRH	CARDENAS SEGUNDO - PROCURADOR COMUN	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,06	SOCIAL
CNRH	CARDENAS SEGUNDO - PROCURADOR COMUN	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADER O	0,016	AGRICOLA
CNRH	CARDENAS SEGUNDO - PROCURADOR COMUN		RIEGO	0,104	AGRICOLA
CNRH	CAJAMARCA LUIS Y OTROS		DOMESTICO	0,143	SOCIAL
CNRH	CORDERO OCHOA PIEDAD		RIEGO	5,7	AGRICOLA
CNRH	GONZALES VERDUGO FERNANDO		DOMESTICO	0,01	SOCIAL
CNRH	PROCURADOR COMUN LEMA CARDENAS JULIO FROILAN	CAÑAR/AZOGUES/GUAPAN	DOMESTICO	0,05	SOCIAL
CNRH	PROCURADOR COMUN LEMA CARDENAS JULIO FROILAN	CAÑAR/AZOGUES/GUAPAN	ABREVADER O	0,023	AGRICOLA
CNRH	PROCURADOR COMUN LEMA CARDENAS JULIO FROILAN	CAÑAR/AZOGUES/GUAPAN	RIEGO	0,677	AGRICOLA
SENAGUA	AUCACAMA BURI MARIA JUANA	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,050 7	SOCIAL
SENAGUA	AUCACAMA BURI MARIA JUANA	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADER O	0,009 3	AGRICOLA
INERHI	CONSEJO DE AGUA DIRECTORIO CANAL VINTIMILLA	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	RIEGO	2,7	AGRICOLA
INERHI	EMPRESA GUAPAN S.A.	AZOGUES/GUAPAN	DOMESTICO	0,69	SOCIAL
INERHI	RAMIREZ ESPINOSA RODOLFO Y OTROS		RIEGO	1,81	AGRICOLA
INERHI	GUALLPA JAIME Y OTROS	GUARTANCHUN/GUAPAN/AZ OGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,043 2	SOCIAL
INERHI	GUALLPA JAIME Y OTROS	GUARTANCHUN/GUAPAN/AZ OGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,046 4	SOCIAL
INERHI	GUAMAN MOROCHO MANUEL Y OTROS	GUARTANCHUN/GUAPAN/AZ OGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,064 8	SOCIAL
INERHI	GUAMAN MOROCHO MANUEL Y OTROS	GUARTANCHUN/GUAPAN/AZ OGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,069 6	SOCIAL
CNRH	CORDOVA TALBOT PEDRO	EL BOSQUE/GUAPAN/AZOGUES/ CAÑAR	ABREVADER O	0,11	AGRICOLA

CNRH	CORDOVA TALBOT PEDRO	ELBOSQUE/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	RIEGO	5	AGRICOLA
INERHI	GUALPA JAIME Y OTROS	GUARTANCHUN/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,142	SOCIAL
INERHI	GUAMAN MOROCHO MANUEL Y OTROS	GUARTANCHUN/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,213	SOCIAL
SENAGUA	TORRES LEON GERMAN	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,01	SOCIAL
SENAGUA	TORRES LEON GERMAN	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADERO	0,028	AGRICOLA
SENAGUA	TORRES LEON GERMAN	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	RIEGO	1,379	AGRICOLA
SENAGUA	CORDOVA ARTEAGA GALO (PC)	MOLOBOG CHICO/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,006	SOCIAL
CNRH	CORDOVA ARTEAGA GALO VIRGILIO Y PALACIOS CESAR		RIEGO	9,986	AGRICOLA
CNRH	CORDOVA ARTEAGA GALO VIRGILIO Y PALACIOS CESAR		DOMESTICO	0,013	SOCIAL
CNRH	CORDOVA ARTEAGA GALO VIRGILIO Y PALACIOS CESAR		ABREVADERO	0,028	AGRICOLA
CNRH	CORDOVA ARTEAGA GALO VIRGILIO Y PALACIOS CESAR	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	RIEGO	11,8	AGRICOLA
SENAGUA	ACERO LATACELA MANUEL - PROCURADOR COMUN		DOMESTICO	0,12	SOCIAL
INERHI	ABAD PEÑA EMILIO		DOMESTICO	0,01	SOCIAL
INERHI	ABAD PEÑA EMILIO		RIEGO	1,19	AGRICOLA
CNRH	LEON MARCELO ALBERTO, ROJAS OCHOA SEGUNDO HERIBERTO		DOMESTICO	0,1	SOCIAL
SENAGUA	TORRES LEON GERMAN TEODORO	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	RIEGO	10	AGRICOLA
CNRH	CORDOVA TALBOT PEDRO	GUAPAN	ABREVADERO	0,1	AGRICOLA
CNRH	CORDOVA TALBOT PEDRO	GUAPAN	DOMESTICO	0,17	SOCIAL
INERHI	ORTIZ TEOFILLO VICENTE		RIEGO	0,16	AGRICOLA
INERHI	ORTIZ TEOFILLO VICENTE	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADERO	0,021	AGRICOLA
CNRH	VINTIMILLA JARAMILLO DIEGO EFRAIN	FILOMENA / MOLOBOG CHICO/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,013 2	SOCIAL

CNRH	VINTIMILLA JARAMILLO DIEGO EFRAIN	FILOMENA / MOLOBOG CHICO/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADERO	0,0878	AGRICOLA
CNRH	VINTIMILLA JARAMILLO DIEGO EFRAIN		RIEGO	2,634	AGRICOLA
SENAGUA	CORDOVA TALBOT PEDRO	GUPAN/AZOGUES/CAÑAR	RIEGO	6	AGRICOLA
CNRH	TENESACA JULIO (P.C.) Y CORDOVA ARTEAGA GALO	SAGUIN/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,8	SOCIAL
SENAGUA	CAGUANA LOJA JOSE LUIS ANTONIO	COCHAHUAICO/GUAPAN/AZOGUEZ /CAÑAR	DOMESTICO	0,013	SOCIAL
SENAGUA	CAGUANA LOJA JOSE LUIS ANTONIO	COCHAHUAICO/GUAPAN/AZOGUEZ /CAÑAR	ABREVADERO	0,019	AGRICOLA
CNRH	VALLEJO MANUEL CORNELIO		DOMESTICO	0,05	SOCIAL
CNRH	VALLEJO MANUEL CORNELIO		DOMESTICO	0,015	SOCIAL
SENAGUA	MONGE SUCOZHAÑAY JOSE ALFONSO Y OTRA		DOMESTICO	0,014	SOCIAL
SENAGUA	MONGE SUCOZHAÑAY JOSE ALFONSO Y OTRA		RIEGO	0,153	AGRICOLA
SENAGUA	MONGE SUCOZHAÑAY JOSE ALFONSO Y OTRA		ABREVADERO	0,023	AGRICOLA
INERHI	MORADORES SAN JOSE TACAPAMBA		DOMESTICO	0,63	SOCIAL
INERHI	MORADORES SAN JOSE TACAPAMBA	PAUTE/SAN JOSE TACAPAMBA	DOMESTICO	0,02	SOCIAL
INERHI	MORADORES SAN JOSE TACAPAMBA		DOMESTICO	0,21	SOCIAL
SENAGUA	VEGA ESPINOSA MARIA ROSARIO	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,01	SOCIAL
SENAGUA	VEGA ESPINOSA MARIA ROSARIO	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADERO	0,0193	AGRICOLA
SENAGUA	CARDENAS PERALTA JAIME ARMANDO COMO MANDATARIO DEL SEÑOR ESPINOZA PEREZ MIGUEL ANGUEL	MIRAPAMBA/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	RIEGO	0,11	AGRICOLA
SENAGUA	CARDENAS PERALTA JAIME ARMANDO COMO MANDATARIO DEL SEÑOR ESPINOZA PEREZ MIGUEL ANGUEL	MIRAPAMBA/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,01	SOCIAL
SENAGUA	CARDENAS PERALTA JAIME ARMANDO COMO MANDATARIO DEL	MIRAPAMBA/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADERO	0,01	AGRICOLA

	SEÑOR ESPINOZA PEREZ MIGUEL ANGUEL				
INERHI	BARRERA LUIS HUMBERTO (P.C.)		DOMESTICO	0,29	SOCIAL
INERHI	BARRERA LUIS HUMBERTO (P.C.)		DOMESTICO	0,08	SOCIAL
SENAGUA	VEGA ESPINOZA CARLOS ROBERTO	MIRAPAMBA/GUAPAN/AZOGUES	DOMESTICO	0,014	SOCIAL
SENAGUA	VEGA ESPINOZA CARLOS ROBERTO	MIRAPAMBA/GUAPAN/AZOGUES	ABREVADERO	0,014	AGRICOLA
SENAGUA	VEGA LOPEZ JOSE FIDEL (PC)	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,45	SOCIAL
SENAGUA	VEGA LOPEZ JOSE FIDEL (PC)	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADERO	0,0526	AGRICOLA
SENAGUA	VEGA ESPINOSA LUIS ANTONIO	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,014	SOCIAL
SENAGUA	VEGA ESPINOSA LUIS ANTONIO	GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADERO	0,014	AGRICOLA
CNRH	URGILES CACHERO JAIME (P.C.) Y OTROS	SECTOR ZHAPACAL/BORRERO/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	3,5	SOCIAL
SENAGUA	TOALONGO TAMAY SEGUNDO SEBASTIAN	BAYAS/LUISCORDERO/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,01	SOCIAL
SENAGUA	TOALONGO TAMAY SEGUNDO SEBASTIAN	BAYAS/LUISCORDERO/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADERO	0,02	AGRICOLA
SENAGUA	TOALONGO TAMAY SEGUNDO SEBASTIAN	BAYAS/LUISCORDERO/AZOGUES/CAÑAR	RIEGO	0,11	AGRICOLA
SENAGUA	PANZA CARCHI JOSE FERMIN	BAYAS/LUISCORDERO/AZOGUES/CAÑAR	RIEGO	0,053	AGRICOLA
INERHI	SUCUZHAÑAY PEREZ SEGUNDO MANUEL (P.C.) Y OTROS	SECTOR NUDPUD (BAYAS - AZOGUES)	DOMESTICO	1	SOCIAL
CNRH	VINTIMILLA ORDOÑEZ HERNAN RIGOBERTO	BAYAS/LUISCORDERO/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADERO	0,046	AGRICOLA
CNRH	VINTIMILLA ORDOÑEZ HERNAN RIGOBERTO		RIEGO	0,454	AGRICOLA
CNRH	ALVAREZ LAZO MARIA DOLORES	SECTOR LUPUD-EL RODEO/BAYAS/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,06	SOCIAL
CNRH	ALVAREZ LAZO MARIA DOLORES	SECTOR LUPUD-EL RODEO/BAYAS/AZOGUES/CAÑAR	ABREVADERO	0,07	AGRICOLA
CNRH	ALVAREZ LAZO MARIA DOLORES		RIEGO	3	AGRICOLA
CNRH	ALVAREZ LAZO MARIA DOLORES	SECTOR LUPUD-EL RODEO (BAYAS - AZOGUES -CAÑAR)	DOMESTICO	0,06	SOCIAL

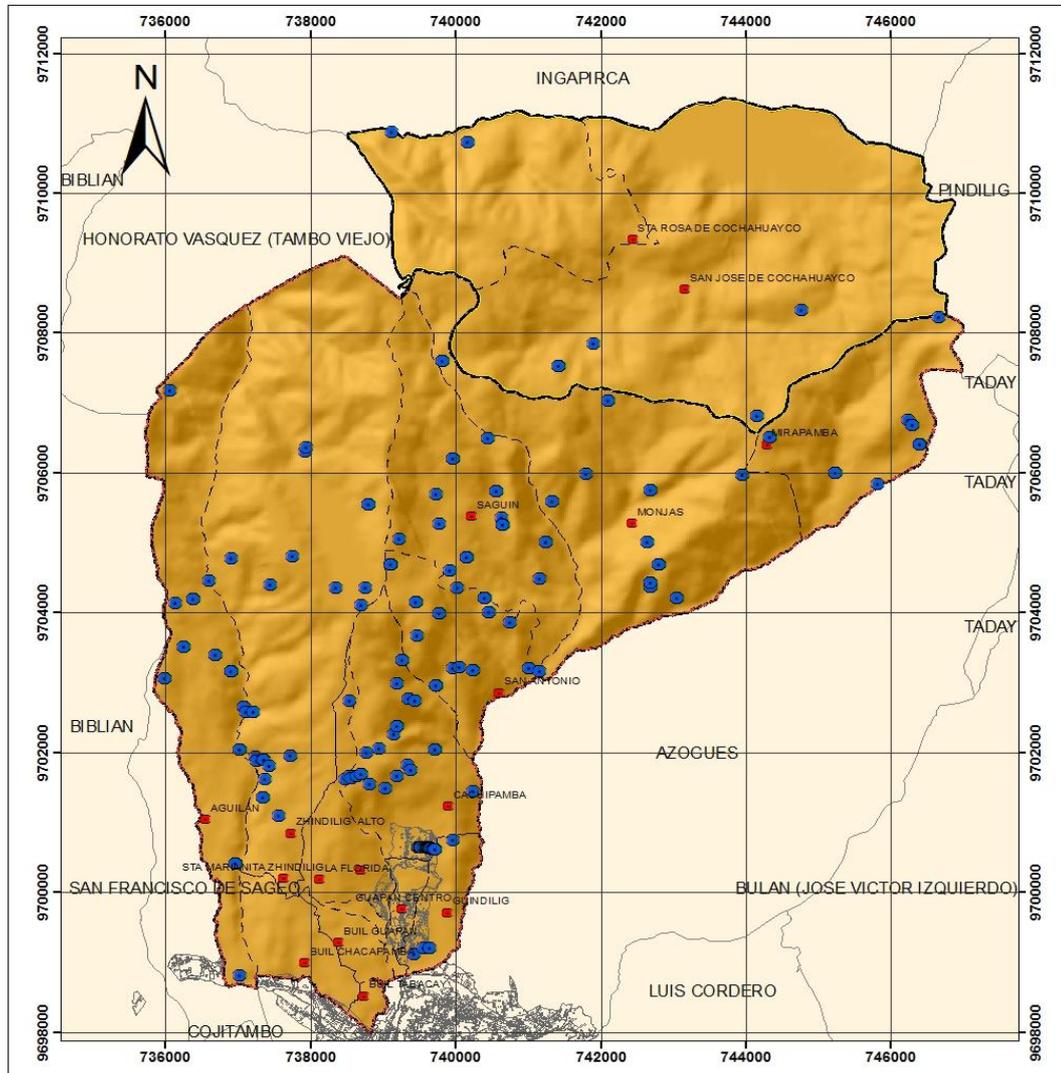
CNRH	ALVAREZ LAZO MARIA DOLORES	SECTOR LUPUD-EL RODEO (BAYAS - AZOGUES -CAÑAR)	ABREVADERO	0,07	AGRICOLA
CNRH	ALVAREZ LAZO MARIA DOLORES		RIEGO	3	AGRICOLA
SENAGUA	ALVAREZ LAZO MARIA DOLORES	BAYAS/LUISCORDERO/AZOGUES/CAÑAR	RIEGO	3	AGRICOLA
CNRH	TACURI TOBO SEGUNDO MANUEL (P.C.) Y OTROS	MIRAPAMBA/GUAPAN/AZOGUES/CAÑAR	DOMESTICO	0,17	SOCIAL

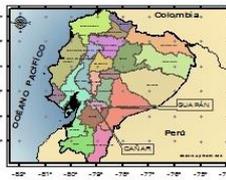
TABLA NRO. 22 ADJUDICACIONES DE AGUA

FUENTE: CARTOGRAFÍA BASE SENAGUA

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

MAPA DE ADJUDICACIONES DE AGUA



<p>UBICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y PROVINCIAL</p> 	 <p>GAD Parroquial de Guapán Porque en Guapán sí se puede vivir mejor</p>	<p>SIMBOLOGIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ADJUDICACIONES_AGUA <p>LEYENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> COMUNIDADES COMUNIDADES AREA_EN_INTEGRACION PARROQUIA_GUAPAN ZONAS_URBANAS PARROQUIAS 	<p>ESCALAS Y PROYECCIÓN</p> <p>Escala de Trabajo: 1:50,000 (1:50,000)</p> <p>Escala Gráfica: </p> <p>Elipse: Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)</p> <p>Quadrante: 17 000 metros UTM, Zona 17 Sur</p> <p>Proyección: Universal Transversa de Mercator</p> <p>Datum WGS84: Nivel Medio del Mar</p> <p>Datum Original: Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)</p> <p>ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL GUAPÁN DEL CANTÓN AZOGUES</p> <p>Provincia: OCAJA Cantón: AZOGUES Parroquia: GUAPÁN</p> <p>Consultor: CONSULINGEMA CONSULTORA S.A.S.</p> <p>Elaboración: Equipo Consultor</p> <p>Mapa: ADJUDICACIONES DE AGUA Fecha: 2023/03/20</p> <p>Fuentes de Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cartografía Base INEC 2012 escala 1:50,000 Cartografía Base SENAGUA
---	---	---	--

MAPA NRO. 18 MAPA DE ADJUDICACIONES DE AGUA.
FUENTE: CARTOGRAFÍA BASE SENAGUA
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

2.1.10. ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.

- BOSQUE PROTECTOR DEL CUBILÁN

El área protectora fue declarada por Acuerdo Ministerial N° 228 del 23 julio 1982 que fue publicado en el registro oficial N° 303 del 09 agosto del mismo año. Tiene una superficie de 1011 hectáreas y corta los cantones Biblián y Azogues, Dentro del cantón Azogues están 749 ha todas dentro de la parroquia Guapán, véase en el mapa BOSQUE PROTECTOR.

El área posee una alta belleza escénica, con potencial para implementar acciones orientadas a recreación, ecoturismo y educación ambiental.

Encontrándose una muestra representativa de bosque nativo maduro, matorral y páramo, ecosistemas con características propias, en estos sitios se puede estudiar la ecología, funciones ambientales, observación de fauna (aves), caminatas al aire libre, entre otros.

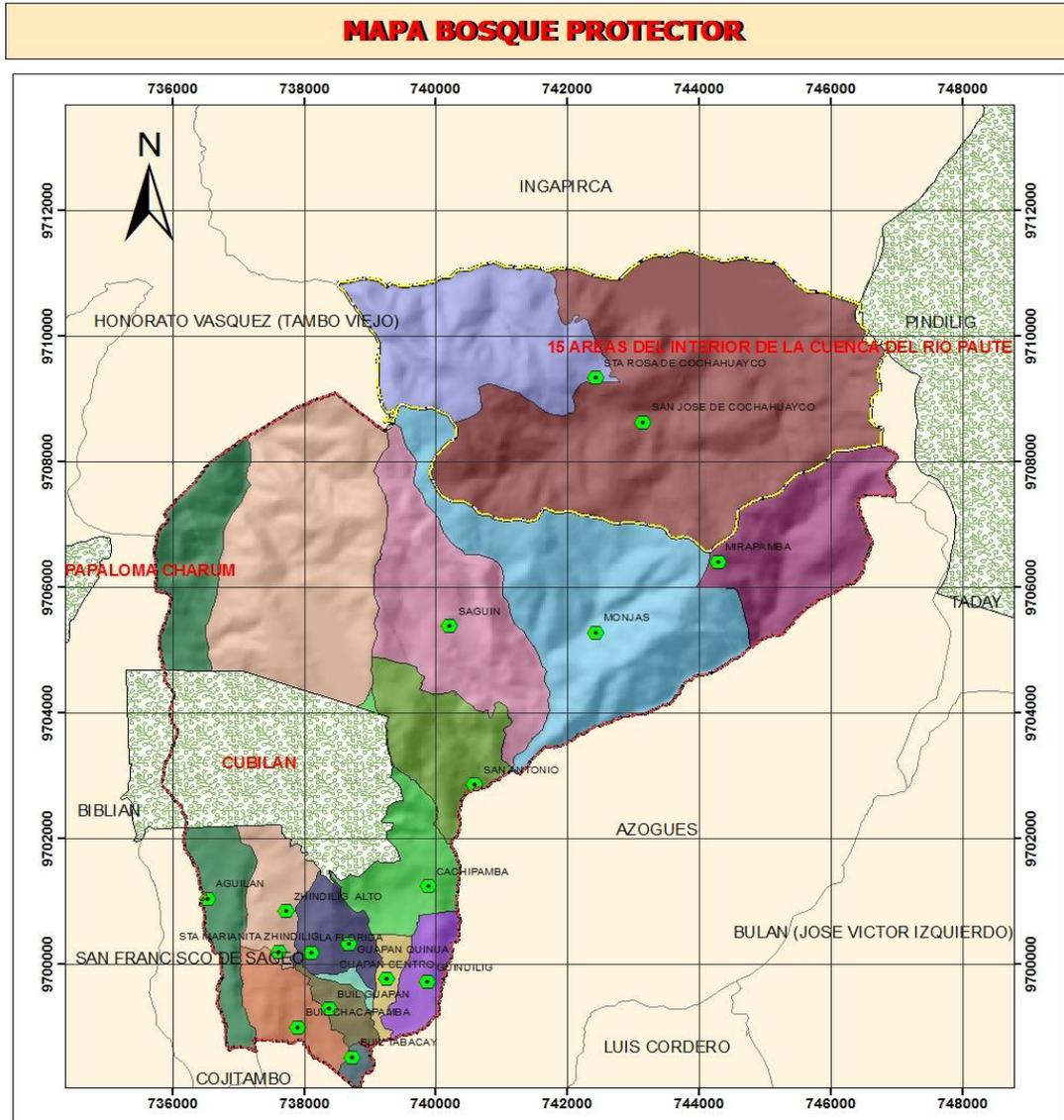
Una panorámica del área natural y de las poblaciones de la zona baja se puede apreciar desde los sectores del cerro de Uzhug, Atar y el sector alto de Zhindilig en el páramo.

El Plan de Manejo del Bosque Protector Cubilán presenta información valiosa sobre la biodiversidad del área, así establece la presencia de cuatro comunidades vegetales con 130 especies identificadas, de las cuales *Gynoxys cuicochensis Cuatrec* (Asteraceae), *Oreopanax andreanus Marchal* (Araliaceae), *Brachyotum confertum (Bonpl.)* y *Triana* (Melastomataceae), son endémicas.

El registro de mamíferos registrados es de 9 especies; 3 especies de roedores en 3 familias (Muridae, Erethizontidae y Agutidae), 3 especies de carnívoros en dos familias (Felidae y Mustelidae), una de Lagomorpha (Leporidae), una Didelphiomorpha (Didelphidae) y una Artiodactyla (Cervidae)

De las especies de aves presentes en Cubilan el 29.4% fueron encontradas en bosque y matorral; 23.5%, exclusivamente en bosque, y, 21.6% en matorral; estos datos señalan que casi el 75 % de especies utilizan únicamente estos tipos de hábitat, por lo que su conservación es vital para el mantenimiento de la diversidad de aves en el bosque.

Se puede concluir que en la zona del bosque protector existe una importante diversidad y abundancia de flora silvestre misma que aún se encuentra en condiciones aceptables de conservación pero amenazado por intervenciones de la población.



**MAPA NRO. 19 BOSQUE PROTECTOR DE LA PARROQUIA GUAPÁN
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR**

a) ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA GUAPAN.

Según LA CARTOGRAFÍA DE ECOSISTEMAS MAE 2012, dentro de la parroquia describe el siguiente ecosistema.

NOMBRE	ECOSISTEMA	SHAPE_AREA
Ecosistemas del Ecuador Continental	Intervención	3600
Ecosistemas del Ecuador Continental	Intervención	2700
Ecosistemas del Ecuador Continental	Intervención	35100
Ecosistemas del Ecuador Continental	Intervención	72000
Ecosistemas del Ecuador Continental	Intervención	36900
Ecosistemas del Ecuador Continental	Intervención	33300
Ecosistemas del Ecuador Continental	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	211950,324
Ecosistemas del Ecuador Continental	Intervención	4500
Ecosistemas del Ecuador Continental	Intervención	24300
Ecosistemas del Ecuador Continental	Herbazal del Páramo	5400
Ecosistemas del Ecuador Continental	Herbazal del Páramo	87300
Ecosistemas del Ecuador Continental	Herbazal del Páramo	378000
Ecosistemas del Ecuador Continental	Herbazal del Páramo	4500
Ecosistemas del Ecuador Continental	Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	2343830,2
Ecosistemas del Ecuador Continental	Herbazal del Páramo	15776267,1
Ecosistemas del Ecuador Continental	Intervención	14400
Ecosistemas del Ecuador Continental	Intervención	134100
Ecosistemas del Ecuador Continental	Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	5840100,33
Ecosistemas del Ecuador Continental	Herbazal del Páramo	598500
Ecosistemas del Ecuador Continental	Herbazal del Páramo	3196272,67
Ecosistemas del Ecuador Continental	Intervención	57391365,3

TABLA NRO. 23 ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA GUAPAN

FUENTE: CARTOGRAFÍA DE ECOSISTEMAS MAE 2012

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

Arbustal Siempreverde y Herbazal del Páramo: Son bosques densos siempreverdes, con alturas entre 5 y 7 m (Jørgensen y Ulloa Ulloa 1994), que por efectos de las condiciones climáticas crecen de forma torcida y ramificada, confiriéndoles un aspecto muy particular. Este tipo de ecosistema se encuentra en formas de parches aislados en una matriz de vegetación herbácea o arbustiva (AcostaSolís 1984; Beltrán et al. 2009). Estos parches tienden a ocurrir en sitios menos expuestos al viento y la desecación como laderas

abruptas, fondo de los valles glaciares o en la base de grandes bloques de rocas de los circos glaciares (Luteyn 1999). Debido a la alta humedad ambiental, los troncos de estos árboles ocasionalmente están cubiertos por muchas especies de briofitas, líquenes y epifitas. Estos bosques forman dos estratos diferenciados: el estrato arbóreo está dominado por pocas especies, debido a limitaciones fisiológicas que impiden el crecimiento leñoso (Bader et al. 2007); el dosel está generalmente compuesto por especies del género *Polylepis* junto con *Gynoxys* spp. y *Buddleja* spp., aunque la dominancia de estos bosques varía mucho, llegando en algunos casos a formar unidades monotípicas de *Polylepis* o *Gynoxys* (Hofstede et al. 1998); de acuerdo a Jørgensen y Ulloa Ulloa (1994) las especies arbóreas características para estos bosques, que por lo general se presentan en densidades bajas, son *Escallonia myrtilloides*, *Hesperomeles obtusifolia*, *Myrsine andina* y *Oreopanax andreanus*. El estrato arbustivo-herbáceo es denso y está generalmente compuesto por especies de los géneros *Arcytophyllum*, *Barnadesia*, *Berberis*, *Puya*, *Brachyotum*, *Calamagrostis*, *Cortaderia*, *Diplostephium*, *Disterigma*, *Greigia*, *Pernettya*, *Senecio* y *Valeriana*.

Bosque siempreverde montano alto del sur de la cordillera Oriental de los Andes:

Son ecosistema donde el dosel alcanza los 20 m, generalmente los árboles tienden a desarrollar fustes rectos (Madsen y Øllgaard 1993) en zonas accidentadas los árboles tienen fustes torcidos y quebrados donde el dosel alcanza alrededor de 4 m de altura. El ecosistema se extiende desde los 2200 a 3000 msnm en algunas localidades puede encontrarse fuera de este rango altitudinal (Fehseet al. 1998; Valencia et al. 1999). Los elementos florísticos de tierras bajas están prácticamente ausentes y la mayoría de familias y géneros son de origen andino (Balslev y Øllgaard 2002). En estos bosques son importantes las familias Melastomataceae, Myrsinaceae, Cunoniaceae, Clusiaceae, Lauraceae, Myrtaceae, Celastraceae, Podocarpaceae y Ternstroemiaceae (Madsen y Øllgaard 1993; Medina-Torres 2008). Se han registrado entre 75 y 110 especies por hectárea (Madsen y Øllgaard 1993; Medina-Torres 2008).

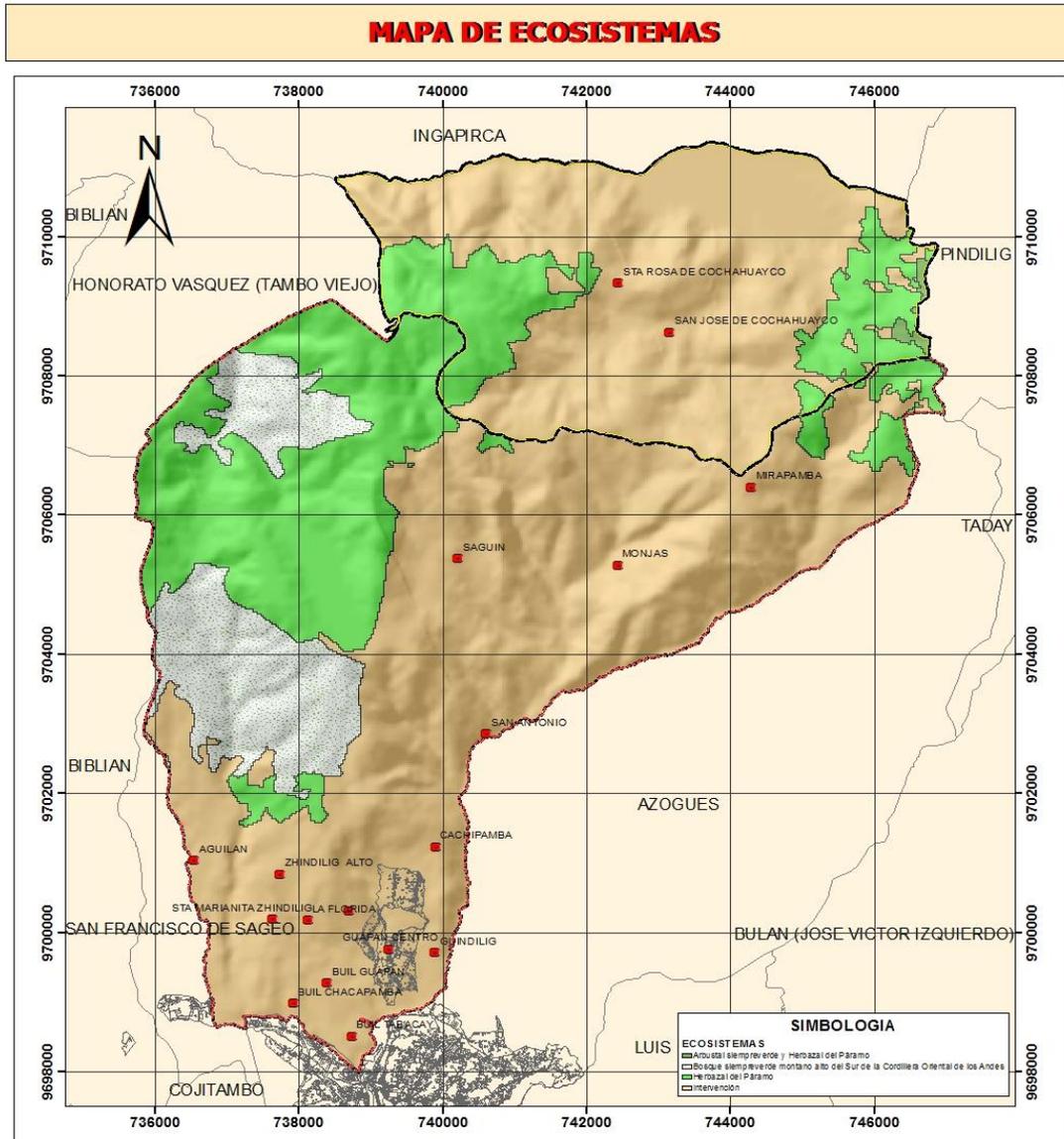
En comparación al bosque montano bajo, la diversidad alfa de árboles es menor; sin embargo, las epifitas aumentan en abundancia y diversidad (Bussmann 2003). Entre las epifitas más diversas se incluyen orquídeas, helechos y briofitos (Madsen y Øllgaard 1993). Los suelos son inceptisoles de textura franco, franco-limoso, franco-arcilloso, limoso. Los suelos presentan un drenaje que va de moderado a bueno, este suelo está cubierto por hierbas, arbustos, trepadoras y gramíneas epifitas enraizadas en el suelo (Madsen y Øllgaard 1993). La topografía juega un papel importante en estos ecosistemas. En las zonas más uniformes con pendientes que van de muy inclinado a escarpado (15°–87°) según la clasificación geomorfológica de Demek (1972). Una especie muy común es *Graffenrieda emarginata* que presenta micorrizas que le ayudan a crecer en suelos poco

fértiles. En las zonas más altas es frecuente *Purdiaea nutans*, esta especie llega a formar parches en las partes más expuestas al viento (Kiss y Brauning 2008).

Herbazal del Paramo: herbazal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura; este ecosistema abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador; se extiende a lo largo de los Andes desde el Carchi hasta Loja (Valencia et al. 1999; Hofstede et al. 2003; Beltrán et al. 2009). Es característico del piso montano alto superior y se localiza generalmente en los valles glaciares, laderas de vertientes disectadas y llanuras subglaciares sobre los 3400 msnm. Se caracteriza por tener suelos andosoles con un profundo horizonte A, rico en materia orgánica que puede alcanzar los 60 kg-carbono/m² (Buytaert et al. 2006; Farley et al. 2010), debido a esto y a las condiciones climáticas de alta humedad contiene una gran cantidad de agua por unidad de volumen (80-90% por cm³) con una excepcional capacidad de regulación hídrica (Buytaert et al. 2005, 2006). Este ecosistema está caracterizado por tener una dominancia de los géneros *Calamagrostis*, *Agrostis*, *Festuca*, *Cortaderia* y *Stipa*, junto con parches de arbustos de los géneros *Diplostephium*, *Hypericum* y *Pentacalia* y una abundante diversidad de hierbas en roseta, rastreras y diversas formas de vida (Ramsay y Oxley 1997). Ramsay (1992), considera que existen diferencias altitudinales y latitudinales en la composición florística que se expresan geográficamente. En el norte del país hasta el valle del Girón-Paute (Jørgensen et al. 1995), las comunidades que tienen como límite inferior los 3400 msnm se componen de *Calamagrostis* spp., *Oreomyrrhis andicola* y *Gnaphalium pensylvanicum*, entre el Altar y los páramos del Cajas, la comunidad varía ya que las condiciones de humedad bajan y se crean asociaciones entre *Calamagrostis* sp. y *Viola humboldtii*; en el sur del país las comunidades de este Herbazal del Paramó descienden hasta los 2900 msnm y se componen de *Agrostis breviculmis*, *Calamagrostis* spp., *Festuca asplundii* y *Stipa ichu*; en zonas de ladera con pendiente fuerte, luego de deslizamientos o en planicies con suelos hidromorfos crecen como comunidades pioneras gramíneas bambusoideas dominadas por *Chusquea* spp.

Intervención: son ecosistemas intervenidos tanto en forma natural y antropogénica, En zonas cercanas a vías y alrededor de zonas pobladas se observa intervención en el bosque.

A continuación se detalla el mapa de ecosistema dentro de la parroquia Guapán



MAPA NRO. 20 MAPA DE ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA GUAPAN
FUENTE: CARTOGRAFÍA DE ECOSISTEMAS MAE 2012
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

b) FORMACIONES VEGETALES

Zonas de vida según Holdridge, Zonificación ecológica

Según la clasificación de zonas de vida propuesto por Holdridge la parroquia presenta dos zonas de vida que corresponden a: Bosque muy Húmedo Montano de la Provincia Per-Húmeda con una precipitación media anual entre 1000 y 2000 mm, con temperaturas dentro del rango 6-12 grados centígrados; y, Bosque Húmedo Montano Bajo de la provincia Húmeda con una precipitación media anual entre 1000 y 2000 mm, con temperaturas dentro del rango 12-24 °C.

DIAGRAMA DE HOLDRIDGE PARA LA PARROQUIA GUAPAN

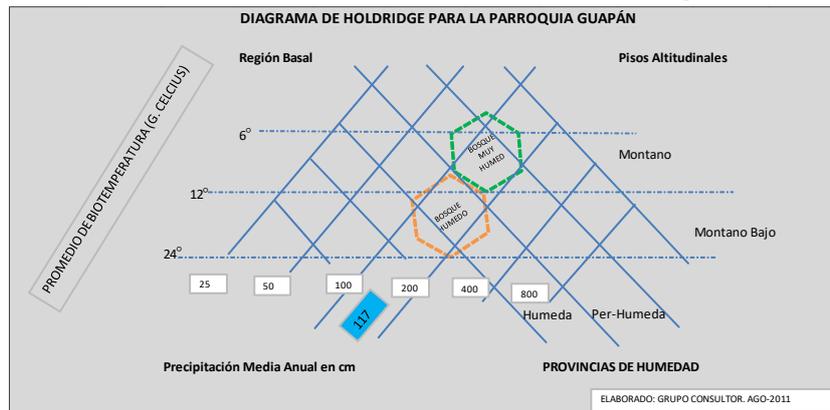


GRÁFICO NRO. 11 DIAGRAMA DE HOLDRIDGE

- FORMACIONES VEGETALES

Para la determinación de las formaciones vegetales se ha tomado los criterios establecidos por Sierra (1999) en su propuesta de Clasificación de Vegetación para el Ecuador Continental según la cual en la parroquia se pueden encontrar cuatro formaciones vegetales: Bosque Siempre-verde Montano Alto de los Andes Occidentales, Bosque Siempre-verde Montano Alto de los Andes Orientales, Matorral Húmedo Montano de los Andes del Norte y Páramo Herbáceo.

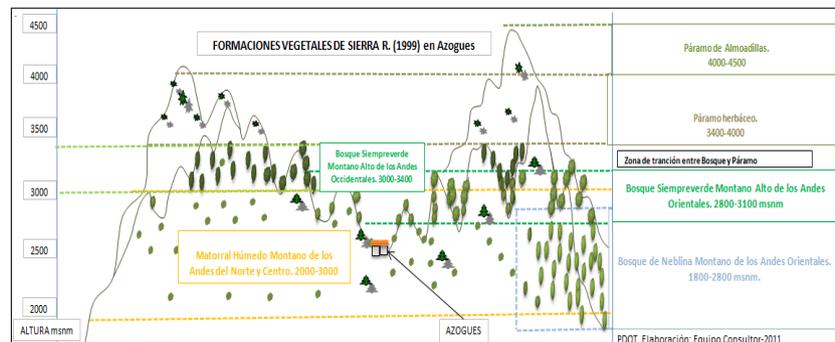


GRÁFICO NRO. 12 FORMACIONES VEGETALES DE SIERRA R. (1999)
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

A continuación se describe las características de los tipos de formaciones vegetales representadas, aclarando que, en muchos sectores del territorio parroquial ya no se cuenta con las características enunciadas debido a importantes alteraciones de sus ecosistemas naturales fruto de la actividad humana principalmente. Las formaciones vegetales se pueden apreciar en el siguiente mapa de FORMACIONES VEGETALES.

Bosque Siempre-verde Montano Alto de los Andes Occidentales.

Se extienden desde los 3.000 hasta los 3.400 m.s.n.m. Incluye la "Ceja Andina" o vegetación de transición entre los bosques montano altos y el páramo.

El bosque siempre-verde montano alto es similar al bosque nublado en su fisonomía y en la cantidad de musgos y plantas epífitas.

Una diferencia importante es que el suelo tiende a estar cubierto por una densa capa de musgo y los árboles tienden a crecer irregularmente, con troncos ramificados desde la base y en algunos casos muy inclinados o casi horizontales.

En la parroquia se encuentra localizado en los sectores de Rosario y Chocata. Generalmente sufren de presión por la agricultura.

Bosque Siempre-verde Montano Alto de los Andes Orientales

Esta formación vegetal se extiende desde los 2 800 hasta 3 100 msnm incluye vegetación de transición. En la parroquia se observa remanentes de este tipo de vegetación en las colinas con pendientes moderadas, en sus bordes se encuentran combinadas con pastos y cultivos de maíz y hortalizas.

Entre las especies más características para esta zona están: *Alnus acuminata* (aliso) *Weimania spp*, *Hypericum laricifolium*, *Brachyotum andreanum* (zarcillos), *Miconia spp*, *Cinchona officinalis* (cinchona). Este tipo de vegetación lo podemos observar -en buen estado de conservación- en el Bosque Protector y cerca de la comunidad de Monjas.

Matorral Húmedo Montano de los Andes del Norte y Centro

Se distribuye en la parroquia entre 2520 y 3000 msnm, la cobertura vegetal está fuertemente alterada y ha sido reemplazada por especies exóticas o pastizales, y es una zona ampliamente cultivada.

En la parroquia esta zona se encuentra con un mosaico de cultivos, pastizales, chaparros y viviendas dispersas. Las especies más importantes son: *Alnus acuminata* (aliso),

Cedrela lilo (cedro), *Oreocallis grandiflora* (gañal), *Cestrum tomentosum* (sauco) y *Brachyotum confertum* (zarcillos).

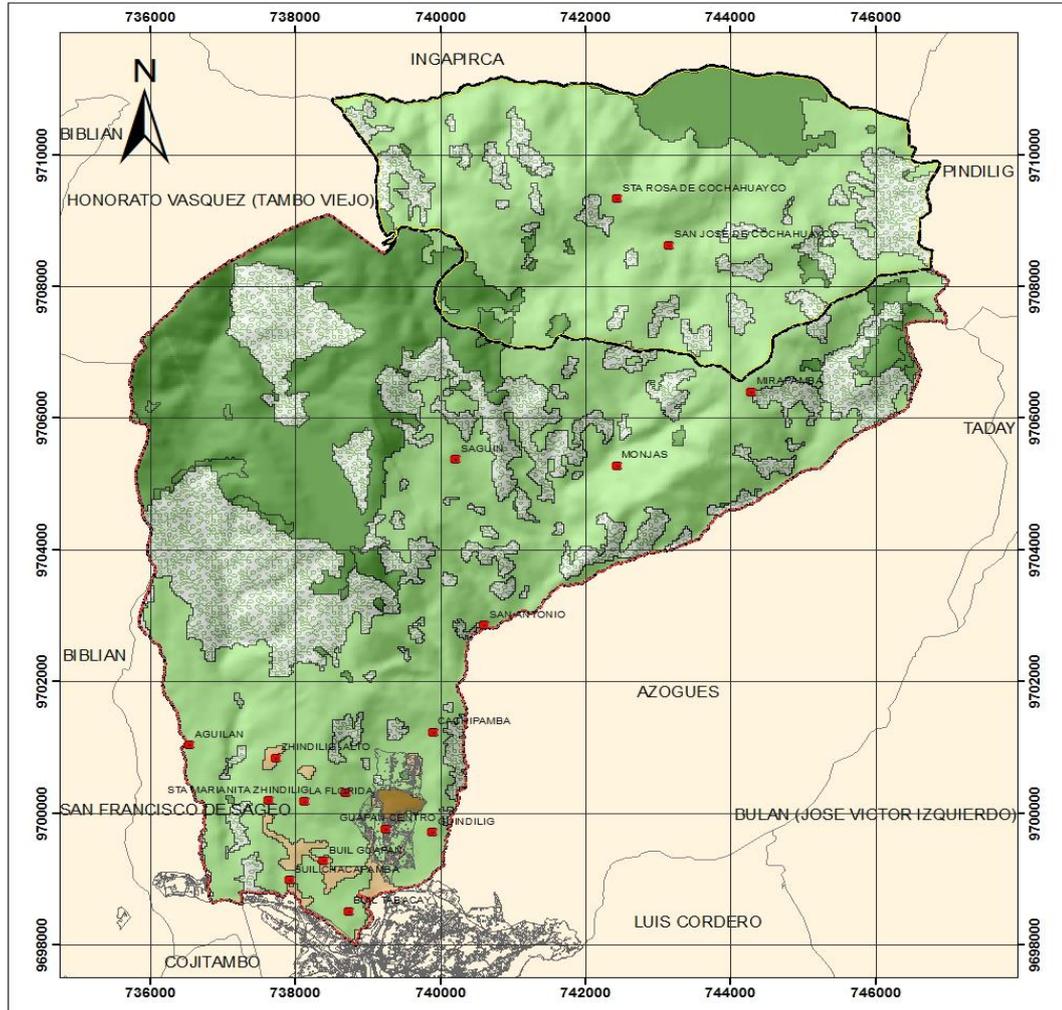
Este tipo de formación se encuentra distribuida en la zona sur de la parroquia, en donde se encuentra la cabecera parroquial y la mayoría de las comunidades (sitios referentes los encontramos en las comunidades de Agüilán, Tasquipamba, Güindilig y Chacapamba).

Páramo herbáceo

Esta zona de vida está entre los 3.400 y 4.000 m.s.n.m. En su límite inferior se encuentra la ceja andina arbustiva o, frecuentemente, campos cultivados donde el bosque andino ya ha sido deforestado.

Estos páramos están dominados por hierbas en penacho (manejo) de los géneros *Calamagrostis* y *Festuca*. Estos grupos de hierbas generalmente se entremezclan con otro tipo de hierbas y pequeños arbustos. Las especies más importantes son: *Calamagrostis spp* (paja), *Baccharis spp* (compuesta), *Chuquiraga jussieui* (Chuquiragua), *Helenia spp* (cacho de venado) y *Valeriana rigida* (valeriana). Dentro de la parroquia se localiza dentro del Bosque protector y en algunos sectores fronterizos con la provincia de Cañar (cerro Molobog Chico, cerro Pucará).

MAPA DE COBERTURA VEGETAL



MAPA NRO. 21 MAPA COBERTURA VEGETAL
FUENTE: COBERTURA VEGETAL-MAE 2018
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

c) FLORA

En base a recorridos en el campo y bibliografía consultada (Plan de Manejo del Bosque, Protector Cubilán, Cien plantas silvestres del páramo, Flores silvestres del Ecuador y Árboles y arbustos del bosque de Mazán.

Tomo I y II) se pudo determinar la flora más representativa de la parroquia que se describe en el siguiente cuadro:

ESPECIES VEGETALES REPRESENTATIVAS DE LA PARROQUIA

Familia	Especie	Nombre Común	Tipo
Araliaceae	<i>Oreopanax sp</i>	Pumamaqui	Arbusto
Asteraceae	<i>Baccharis latifolia</i>	Chilco	Arbusto
Asteraceae	<i>Barnaderia arbórea</i>	Zhiñan	Arbusto
Asteraceae	<i>Gynoxys cuicochensis</i>	Tucshi	Arbusto
Asteraceae	<i>Taraxacum officinale</i>	Diente de León	Herbáceo
Betulaceae	<i>Alnus acuminata</i>	Aliso	Árbol
Bromeliaceae	<i>Tillandsia spp.</i>	Huicundo	Epífita
Clusiaceae	<i>Clusia glaba</i>	Amay	Arbusto
Cunoniaceae	<i>Weinmannia fagaroides</i>	Sarar	Árbol
Ericaceae	<i>Macleania rupestris</i>	Joyapa	Arbusto
Fabaceae	<i>Acacia farnesiana</i>	Acacia	Árbol
Gentianaceae	<i>Halenia weddelliana</i>	Cacho de venado	Herbácea
Graminaceae	<i>Penisetum clandestinum</i>	Kicuyo	Herbáceo
Graminaceae	<i>Zea mais</i>	Maíz	Herbáceo
Hypericaceae	<i>Hypericum laricifolium</i>	Romerillo	Arbusto
Iridaceae	<i>Orthrosanthus chimboracensis</i>	Zigzal	Herbáceo
Lauraceae	<i>Ocotea sp.</i>	Ishpingo	Arbusto
Leguminosae	<i>Spartium junceum</i>	Retama	Arbusto
Leguminosae	<i>Tripholium repens</i>	Trébol	Herbácea

Melastomataceae	<i>Brachyotum confertum</i>	Zarcillos 1	Arbusto
Melastomataceae	<i>Brachyotum jamesonni</i>	Zarcillos 2	Arbusto
Melastomataceae	<i>Miconia aspergillus</i>	Miconia	Arbusto
Myricaceae	<i>Myrica parvifolia</i>	Laurel sacha	Arbusto
Myrtaceae	<i>Eucaliptus globulus</i>	Eucalipto	Árbol
Myrtaceae	<i>Eugenia sp</i>	Arrayan	Arbusto
Myrtaceae	<i>Myrtus sp</i>	Guagual	Arbusto
Pinaceae	<i>Pinus patula</i>	Pino	Árbol
Poaceae	<i>Calamagrostis intermedia</i>	Paja	Herbáceo
Poaceae	<i>Chusquea sp.</i>	Suro	Herbáceo
Poaceae	<i>Cortaderia jubata</i>	Sigsal	Arbusto
Podocarpaceae	<i>Podocarpus sp.</i>	Guabisay	Árbol
Proteaceae	<i>Oreocallis grandiflora</i>	Gañal	Árbol
Pteridáceas	<i>Pteridium aquilinum</i>	helecho	Herbácea
Rosaceae	<i>Hesperomeles ferruginea</i>	Halo	Árbol
Rosaceae	<i>Polylepis incana</i>	Quinoa	Árbol
Rosaceae	<i>Poyilepis sp.</i>	Quinoa	Árbol
Rosaceae	<i>Rubuss sp.</i>	Mora	Trepadora
Scrophulariaceae	<i>Budleja incana</i>	Quishuar	Arbusto
Scrophulariaceae	<i>Calceolaria rosmarinifolia</i>	Zapatitos 1	Herbáceo
Scrophulariaceae	<i>Calceolaria sp.</i>	Zapatitos 2.	Herbáceo
Solanaceae	<i>Datura stramonium</i>	Floripondio	Herbáceo
Valerianaceae	<i>Valeriana tormentosa</i>	Shilpalpal	Arbusto

TABLA NRO. 24 ESPECIES VEGETALES REPRESENTATIVAS DE LA PARROQUIA

FUENTE: PDOT PARROQUIA GUAPAN ANTERIORMENTE APROBADO

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

d) FAUNA

La mastofauna característica de la parroquia se determinó de acuerdo a los dos pisos zoogeográficos establecidos Albuja *et. al.* (1980) por lo que se aclara que las especies que se describen a continuación son aquellas que se pueden encontrar en este tipo de hábitat y no necesariamente son las que se encuentran actualmente en el territorio parroquial debido a las importantes alteraciones de los mismos.

Piso Alto Andino

Para este piso se registra como especies endémicas al ratón andino de páramo (*Thomasomys paramorum*) y musaraña de orejas cortas (*Cryptotis montivagus*). También podría estar presente el “oso de anteojos” *Tremarctos ornatus*, que es amenazada por la cacería furtiva y la alteración de su hábitat.

En la parroquia este piso se ubica únicamente en la zona de páramo herbáceo.

En lo que respecta a las aves, se encuentra un importante número de especies, dentro de las cuales y como única especie vulnerable –consideración realizada a nivel regional y nacional- con la categoría “En Peligro Crítico” (CR), se encuentra el cóndor (*Vultur gryphus*).

Los reptiles y anfibios están representados principalmente por: ranas de la familia Leptodactylidae como *Gastrotheca riobambae*; lagartijas de la familia Tropicuridae como: *Stenocercus angel* y reptiles con ejemplares de la familia Gymnophthalmidae: *Pholidobolus montium* y *Riama cashcaensis*. En cuanto a peces en este piso se encuentran la preñadilla (*Astroblepus sp*) y a la trucha arcoíris (*Onchocynchus mykiss*) (Barriga, 1991)

Piso Templado

En la parroquia este piso se ubica entre los 2520 y 3000 msnm. En este piso se registra especies endémicas de mamíferos como la musaraña del Azuay (*Cryptotis montivaga*) y Musaraña ecuatoriana (*Cryptotis equatoris*).

También es hábitat para especies catalogadas dentro de la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza –UICN- como: *Tremarctos ornatus* (EN), *Nasuella olivácea* (DD), *Mazama Rufina* (NT), *Cuniculus taczanowskii* (DD). En la parroquia se encuentra en todos los hábitats a excepción de los páramos.

En lo que respecta a las aves para este piso los representantes del orden Apodiformes y Passeriformes son numerosos y se registra una diversidad importante, como por ejemplo: Gavilán, Mirlo, Chugo, gorrión.

En reptiles y anfibios este piso está representado principalmente por ranas de la familia Leptodactylidae como: *Gastrotheca riobambae*; lagartijas de la familia Tropicuridae

como: *Stenocercus guentheri*, *Stenocercus humeralis*, *Stenocercus ornatus*, y de la familia Gymnophthalmidae la especie *Pholidobolus montium*.

Las especies vulnerables para este piso son: *Gastrotheca riobambae* (EN), *Stenocercus ornatus* (EN), *Pholidobolus montium* (NT). En cuanto a peses en este piso se encuentran la preñadilla (*Astroblepus sp*) y a la trucha arcoíris (*Onchocynchus mykiss*).

Mamíferos

En base a la bibliografía consultada y de conversaciones con los moradores del sector, se pudo determinar la diversidad de especies cuyos requerimientos de hábitat se ajusten a las condiciones encontradas en el campo en atención a la Guía de Mamíferos del Ecuador de Tirira (2007). En la siguiente tabla se citan los más representativos:

MAMÍFEROS REPRESENTATIVOS DE LA PARROQUIA

Familia	Nombre científico	Nombre Común	Distribución	UI CN	Abundancia / Ecuador	CITES
Cervidae	<i>Odocoileus peruvianus</i>	Venado de cola blanca	Sudamerica		No común	
Mustelidae	<i>Conepatus semistriatus</i>	Añas	Desde México a Perú	LC	De frecuente a poco común	No incluida
Mustelidae	<i>Mustela frenata</i>	Comadreja andina, chucurillo	Desde el sur de Canadá hasta Bolivia	LC	De frecuente a localmente común	No incluida
Canidae	<i>Lycalopex culpaeus</i>	Lobo de páramo (raposo)	Sudamérica.		Frecuente	A II
Didelphidae	<i>Didelphis pernigra</i>	Zorro, Zarigüeya	Sudamérica		Común	
Leporidae	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Conejo	Desde México a Argentina	LC	Común	No incluida
Rodentia	<i>Akodon sp.</i>	Ratón andino	Ecuador		Común	

Erethizontidae	<i>Coendou quichua</i>	Huagurro	Endémico Ecuador	Vu	No común	No incluida
----------------	------------------------	----------	------------------	----	----------	-------------

TABLA NRO. 25 MAMÍFEROS REPRESENTATIVOS DE LA PARROQUIA
FUENTE: PDOT PARROQUIA GUAPAN ANTERIORMENTE APROBADO
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

La presencia de animales domésticos en los predios rurales es significativa, se observa especies de vacunos, cuyes, perros y otros.

MAMÍFEROS DOMÉSTICOS DE LA PARROQUIA.

Familia	Nombre científico	Nombre Común
Bovidae	<i>Ovis aries</i>	Oveja
Canidae	<i>Canis lupus</i>	Perro
Felidae	<i>Felis catus</i>	Gato
Bovidae	<i>Bos taurus</i>	Vaca
Caviidae	<i>Cavia sp.</i>	Cuy

TABLA NRO. 26 MAMIFEROS DOMESTICOS DE LA PARROQUIA
FUENTE: PDOT PARROQUIA GUAPAN ANTERIORMENTE APROBADO
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

El análisis de la fauna característica de los dos pisos zoogeográficos determina que pueden existir varias especies en la lista roja de la UICN, el siguiente cuadro detalla las especies que se podrían considerar para determinar la calidad de los ecosistemas silvestres de la parroquia.

MAMIFEROS REPRESENTATIVOS DE LA PARROQUIA

NOMBRE COMÚN	ESPECIE	ESTADO DE CONSERVACIÓN UICN
Oso de anteojos	<i>Tremarctos ornatus</i>	EN
Puma	<i>Puma concolor</i>	VU
Pato de páramo	<i>Anas spp</i>	VU
Rana marsupial andina	<i>Gastrotheca riobambae</i>	EN

TABLA NRO. 27 MAMIFEROS REPRESENTATIVOS DE LA PARROQUIA
FUENTE: PDOT PARROQUIA GUAPAN ANTERIORMENTE APROBADO
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

Todas estas especies requieren que sus hábitats presenten condiciones adecuadas para vivir; buenas condiciones climáticas, disponibilidad de alimento, territorio y variabilidad genética.

Aves

Para determinar las aves de la parroquia se recurrió a fuentes de información secundarias y estudios realizados con anterioridad en la zona. Se utilizó la guía de campo de Ridgely y Greenfield (2001), Aves del Parque Nacional Cajas de Tinoco y Astudillo (2006) y Aves del Bosque Protector de Cubilán de Zamora J., Santillán V., y Pacheco X. (2008).

La diversidad de avifauna se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CITES
Apodiformes	Trochilidae	<i>Lesbia victoriae</i>	Colibrí colacintillo colinegro	II
Apodiformes	Trochilidae	<i>Lesbia nuna</i>	Colibrí colacintillo coliverde	II
Apodiformes	Trochilidae	<i>Metallura Tyrianthina</i>	Metalura tiria	
Columbiformes	Columbidae	<i>Columbina cruziana</i>	Tuga	
Anseriformes	Anatidae	<i>Anas spp.</i>	Pato de Paramo	
Falconiformes	Accipitridae	<i>Buteo polyosoma</i>	Gavilán variable	II
Falconiformes	Falconidae	<i>Falco sparverius</i>	Quililico, Cernicalo americano	II
Passeriformes	Cardinalidae	<i>Pheucticus chrysogaster</i>	Chugo	
Passeriformes	Emberizidae	<i>Zonotricha capensis</i>	Gorrión	
Passeriformes	Turdidae	<i>Turdus fuscaster</i>	Mirlo grande	
Passeriformes	Turdidae	<i>Turdus serranus</i>	Mirlo negribriloso	

Passeriformes	Tyrannidae	<i>Agriornis montana</i>	Solitario	
Strigiformes	Tytonidae	<i>Tyto alba</i>	Lechuza	II
Passeriformes	Rhinocryptidae	<i>Scytalopus latrans</i>	Tapaculo negrusco	
Passeriformes	Icteridae	<i>Sturnella bellicosa</i>	Chirote	
Tinamiformes	Tinámidae	<i>Nothoprocta pentlandii</i>	Perdíz	

TABLA NRO. 28 LA DIVERSIDAD DE AVIFAUNA DE LA PARROQUIA
FUENTE: PDOT PARROQUIA GUAPAN ANTERIORMENTE APROBADO
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

Estudios detallados realizados en el B.P Cubilán, indican que su avifauna está compuesta por 68 especies, que pertenecen a 27 familias, dentro de 11 órdenes. Las familias más diversas son Thraupidae, Trochilidae, Furnaridae y Tyrannidae, en ese orden de importancia.

Figuras legales de protección sobre el territorio

Uno de los factores ambientales más relevantes de la parroquia es que cuenta con un Área de Bosque y Vegetación Protectora -AVBP- Cubilán.

2.1.11 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTEN DE VALOR ECONÓMICO.

a) MINERÍA NO METÁLICA

En la Parroquia Guapan se han identificado tres concesiones de materiales no metálicos según el “ARCOM” que en la actualidad no se encuentran en proceso de extracción de caliza y ningún otro material.

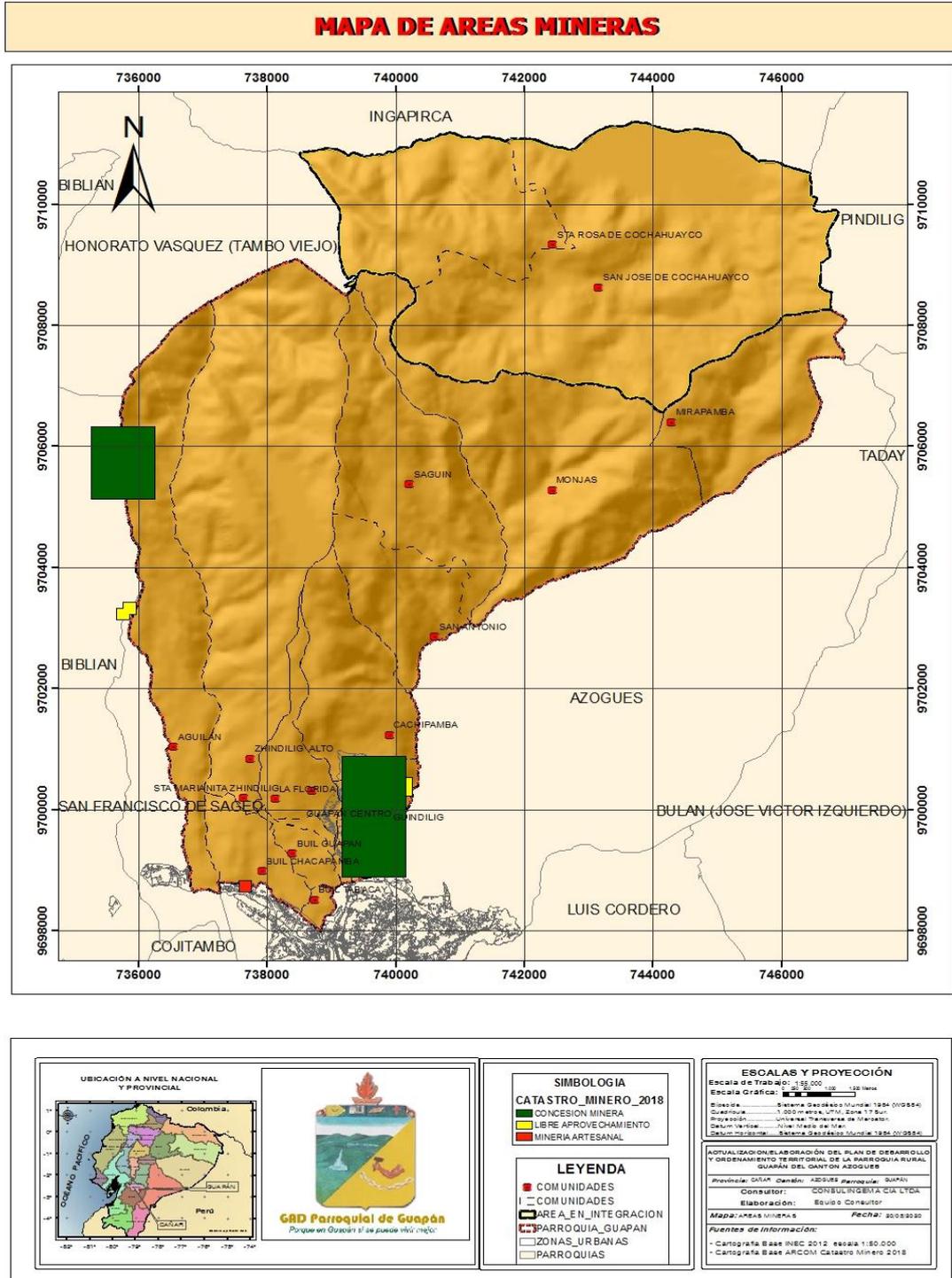
Minas de la Parroquia Guapan, según el material de extracción y su situación legal.

NOMBRE	TIPO	TIPO DE MATERIAL	AREAS m²
CASCAJO	LIBRE APROVECHAMIENTO	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	59999,88
ÁRIDOS Y PÉTREOS	LIBRE APROVECHAMIENTO	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	69999,86
ARENA	MINERÍA ARTESANAL	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	39999,92
FELDESPATO	CONCESIÓN MINERA	NO METÁLICO	1199997,82
TRAVERTINO	CONCESIÓN MINERA	NO METÁLICO	1999996,21

TABLA NRO. 29 MINAS DE LA PARROQUIA GUAPAN

FUENTE: ARCOM

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



**MAPA NRO. 22 CONCESIÓN MINERAS DE LA PARROQUIA GUAPÁN
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR**

2.1.12. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS

La degradación del ecosistema es un problema ambiental que disminuye la capacidad de las especies para subsistir. Esta degradación ocurre de diferentes formas y se manifiesta en una disminución de la riqueza de los ecosistemas así como en su diversidad biológica y en los bienes y servicios que pudieran ofrecer, afectando especies autóctonas y/o migratorias. La degradación de los ecosistemas debida a la sobreexplotación de sus recursos, aunque sirve a un propósito económico de corto plazo, en el mediano y largo plazo tiene efectos directos y negativos sobre el bienestar social. El ecosistema, mientras no se degrada, representa una fuente de riqueza para la sociedad y de allí la importancia de conservarlo en buenas condiciones.

Una de las causas principales que contribuyen a la degradación de los ecosistemas es la deforestación debido al avance de la agricultura y a la explotación inadecuada de los bosques. Más tierra está siendo deforestada para la agricultura y ganadería comercial y debido a la sobreexplotación de los bosques para madera y electricidad.

Otro problema son las quemadas no controladas que se dan bien sea para preparar el terreno para actividades agrícolas o para eliminar el bosque para el desarrollo ganadero. Mediante esta práctica se elimina la cubierta orgánica del suelo, haciéndolo más susceptible a la erosión tanto eólica como hídrica. Además, las quemadas generan problemas de salud y disminuyen la estética del paisaje.

La construcción de caminos sin medidas adecuadas de drenaje o en territorios que propicien la penetración y el asentamiento de pobladores, significan factores altamente tensionantes a los ecosistemas, sobre todo aquellos que por sus condiciones de clima y características de suelos y aguas son sumamente frágiles.

La falta de cobertura de los sistemas de evacuación de aguas servidas también genera contaminación, pues la eliminación se realiza directamente a las quebradas más cercanas afectando claramente a la calidad del agua de la parroquia.

2.1.13 AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS.

Para la ejecución del presente estudio, ante el nivel de información entregado por el Gobierno Provincial del Cañar en, el mismo que se elaboró a nivel Provincial, se ha procedido a utilizar y digitalizar parcialmente el estudio elaborado por el Ing. P. Basabe en el año 1998, la información constante en el informe de Prevención de Desastres Naturales de la Cuenca del Paute (PRECUPA), para obtener información más detallada de la parroquia, lamentablemente no se cuenta con la totalidad de información del territorio parroquial, sin embargo se abarca las zonas en las cuales existe ocupación por parte de la población.

Entre los principales factores que frenan el desarrollo de nuestro país, están los daños causados por fenómenos naturales y antrópicos adversos, que se producen con cierta frecuencia, tales como: sismos, erupciones volcánicas, el fenómeno “El Niño”, deforestación, sequías, rupturas de canales de riego, **“movimientos de remoción en masa”** que se producen todos los años en las tres regiones de la parte continental del país (Costa, Sierra y Oriente).

Estos eventos producen graves daños en las propiedades e ingentes pérdidas económicas al estado nacional; por lo cual el gobierno se ve forzado a desviar recursos destinados al desarrollo para atender las emergencias.

Las pérdidas sociales y económicas generalmente son consecuencias del desconocimiento geológico de la zona, que con el desordenado del crecimiento con usos “urbanos” en zonas susceptibles de deslizamientos; el proceso de expansión de los núcleos poblacionales especialmente en el área rural, se ha realizado sin ninguna planificación, por lo cual un alto porcentaje, carecen de los servicios básicos, carecen de control y agreden permanentemente su entorno.

A) AMENAZAS

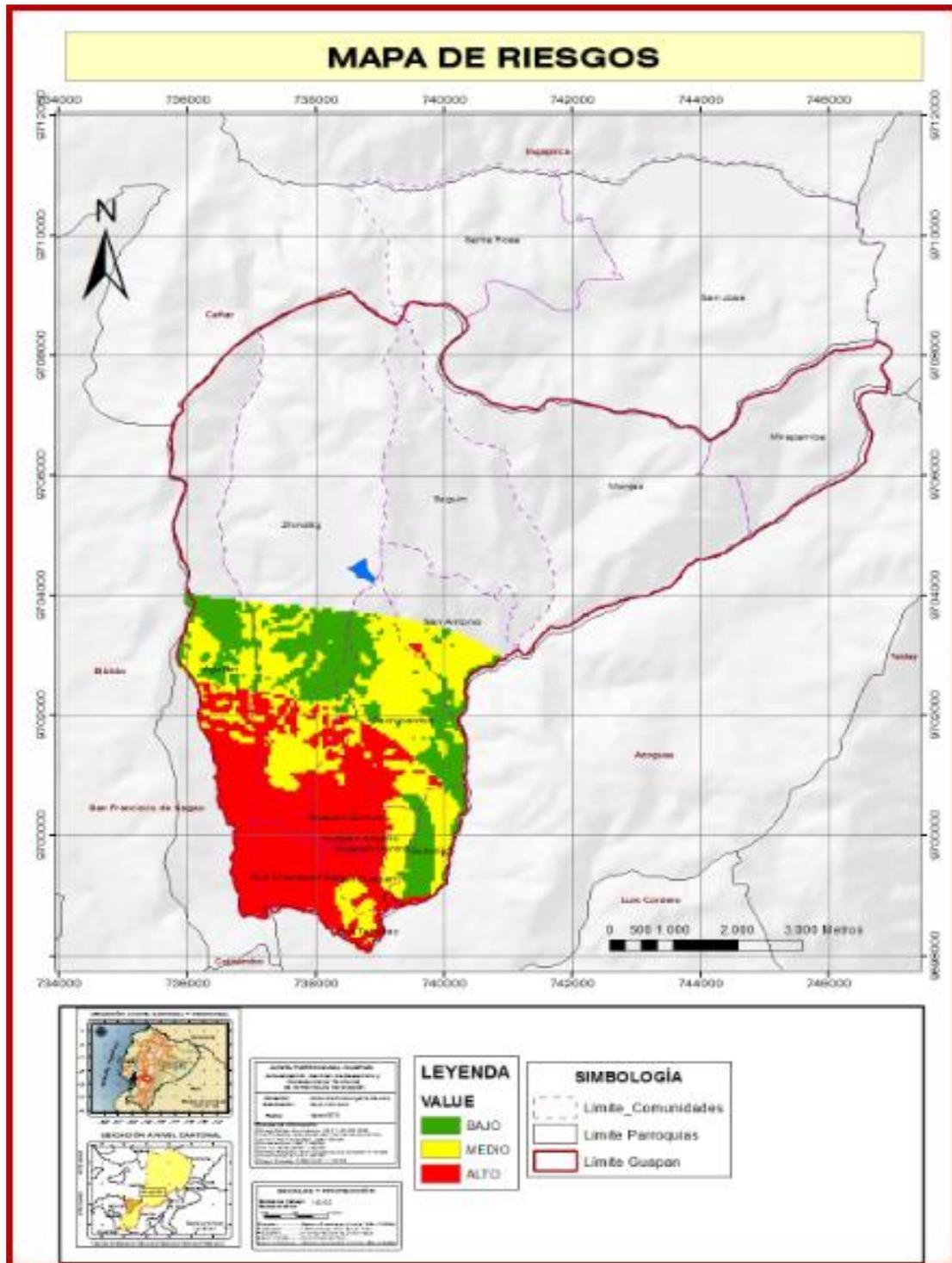
Los eventos naturales no se pueden detener porque son procesos propios de la dinámica del medio físico, pero para prevenir y disminuir los efectos de los fenómenos naturales, se debe tomar en cuenta en todas las obras de desarrollo la variable riesgo, la misma que puede ser conceptualizada de la siguiente forma:

$$\text{Riesgo} = \text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad del medio}$$

En la cual la Amenaza es la probabilidad de que ocurra en algún momento un evento adverso sea este: inundación, sismo, deslizamiento, incendio, etc. La vulnerabilidad del medio lo constituye la ocupación del suelo: viviendas, carreteras, represas, cultivos, poblaciones y el grado de susceptibilidad a ser afectadas por la ocurrencia de estos fenómenos (CERG 1995).

La gestión del riesgo compromete estas dos variables, es decir la amenaza y la vulnerabilidad del medio, que son dominio de la parte técnica y especializada así como una adecuada planificación territorial por parte del municipio a través de estos elementos.

Ante esta realidad, con la finalidad de prevenir y mitigar posibles desastres naturales, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial ha tomado en cuenta esta variable a fin de determinar estos factores para el proceso de gestión del riesgo y aprovechamiento del suelo.



**MAPA NRO. 23 MAPA DE RIESGOS.
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

Como se observa en este mapa de Riesgos la zona Sur Oeste a lo largo de la Quebrada Agüilán y el centro poblado de Agüilán serían las zonas de riesgo alto y está identificado con el color rojo, mientras que la zona de menor riesgo está representado por color amarillo y la zona de baja riesgo con color verde.

Con Riesgo Medio se hallan comprometidos las áreas adyacentes a las quebradas de Chuyayacu (comunidades de San Antonio y Cachipamba) y quebrada de Nudpud, Agüilán y Mapayacu. Consecuentemente, las estrategias de desarrollo deberán enfocar restricciones para el crecimiento poblacional en las comunidades de Agüilán, Zhindilig, Guapán Quinoa, Cachipamba, San Antonio, Saguin y Monjas de la parroquia y compatibilizar actividades de desarrollo de la población que conlleven a un manejo de estos sectores con repoblamiento vegetal y forestal, limitando el aprovechamiento agro productivo y ganadero a los terrenos de baja pendiente.

- **CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA SUSCEPTIBILIDAD (AMENAZAS)**

Las formaciones geológicas descritas que forman parte del medio ambiente físico poseen una susceptibilidad intrínseca que las hace reaccionar ante el impacto de un agente externo de cualquier naturaleza. Estos agentes externos pueden ser antrópicos o naturales.

Los agentes externos antrópicos son importantes y al actuar simultáneamente con los agentes externos naturales son capaces de afectar grandemente el medio físico. Bajo esta premisa y sobre la base de la zonificación, descrita en el numeral anterior, a continuación se resumen las condiciones que definen la susceptibilidad de la zona, y se indican los agentes externos que en mayor grado pueden impactarlas.

- **ZONAS DE ALTA SUSCEPTIBILIDAD (AMENAZAS)**

Comprenden las áreas cubiertas por las Unidades litoestratigráficas Loyola y Yunguilla. La característica fundamental es la presencia de rocas laminadas muy blandas que desarrollan suelos residuales arcillosos. Este tipo de materiales casi no ofrecen resistencia a la erosión y su resistencia al corte es extremadamente baja, en consecuencia son susceptibles a la acción de procesos erosivos y a los movimientos en masa (deslizamientos, reptación, flujos de lodo, flujos de detritos), que son los fenómenos que actualmente marcan la dinámica actual en el sector.

En consecuencia, factores externos como la lluvia y actividad antrópica pueden impactar fuertemente en los terrenos de estas zonas, en tal virtud es necesario que un plan de manejo ambiental considere dos parámetros fundamentales: control de escorrentía y protección de laderas.

- **ZONAS DE SUSCEPTIBILIDAD MEDIA**

En esta zona se agrupan la Unidades litoestratigráficas Guapán, Azogues y Tarqui. Esta zona incluye formaciones sedimentarias y volcánicas. Las rocas son masivas sin embargo la presencia de rocas estratificadas disminuye las condiciones geomecánicas de los

macizos haciéndolos susceptibles a deslizamientos, generan coluviones y suelos residuales granulares susceptibles a erosión, deslizamiento y eventualmente flujo de detritos.

Los volcánicos son principalmente mantos piroclásticos alterados que a pesar de ser compactos son vulnerables a la erosión, procesos que pueden desencadenar deslizamientos masivos.

En cuanto se refiere a las rocas sedimentarias desarrollan suelos residuales que son afectados por erosión, deslizamiento y reptación.

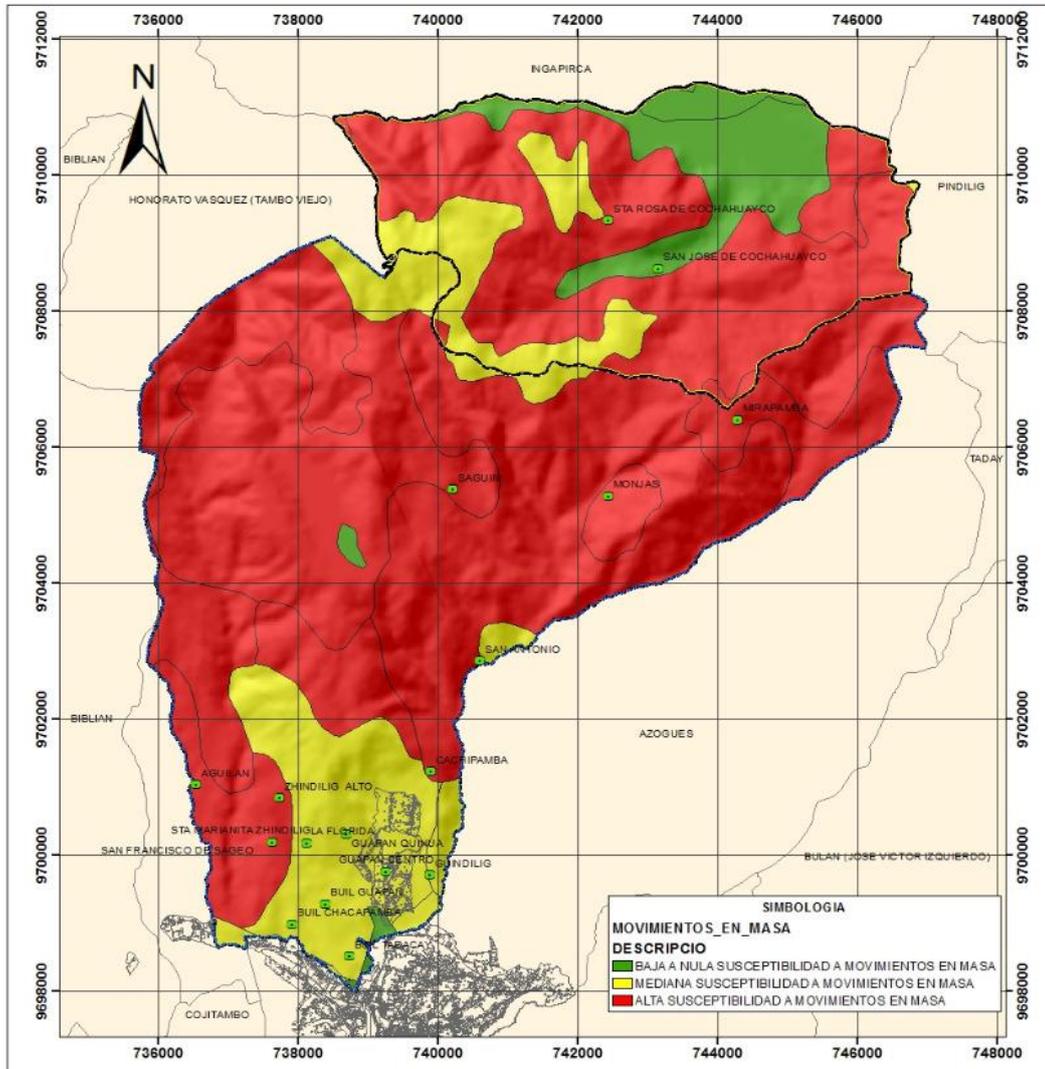
En cualquiera de los casos indicados la presencia de materiales sueltos es un factor que facilita la intervención de agentes externos desestabilizantes (lluvia y actividad antrópica).

- ZONAS DE SUSCEPTIBILIDAD MEDIA A BAJA

Comprenden terrenos bajos donde afloran los sedimentos aluviales de las terrazas como los depósitos coluviales y aluviales. Son materiales gruesos y tienen una cierta consistencia y compactación; sin embargo, son susceptibles a erosión y actividad antrópica en los bordes de las terrazas generando derrumbes.

De acuerdo al mapa de Susceptibilidad (Amenazas) podemos indicar que existen zonas como las de Saguin, Aguilán, entre otras zonas que presentan Susceptibilidad alta, la mayor parte del territorio presenta susceptibilidades media a bajas (Ver mapa de Susceptibilidades). Guapán centro y su parte sur no presenta susceptibilidad alguna.

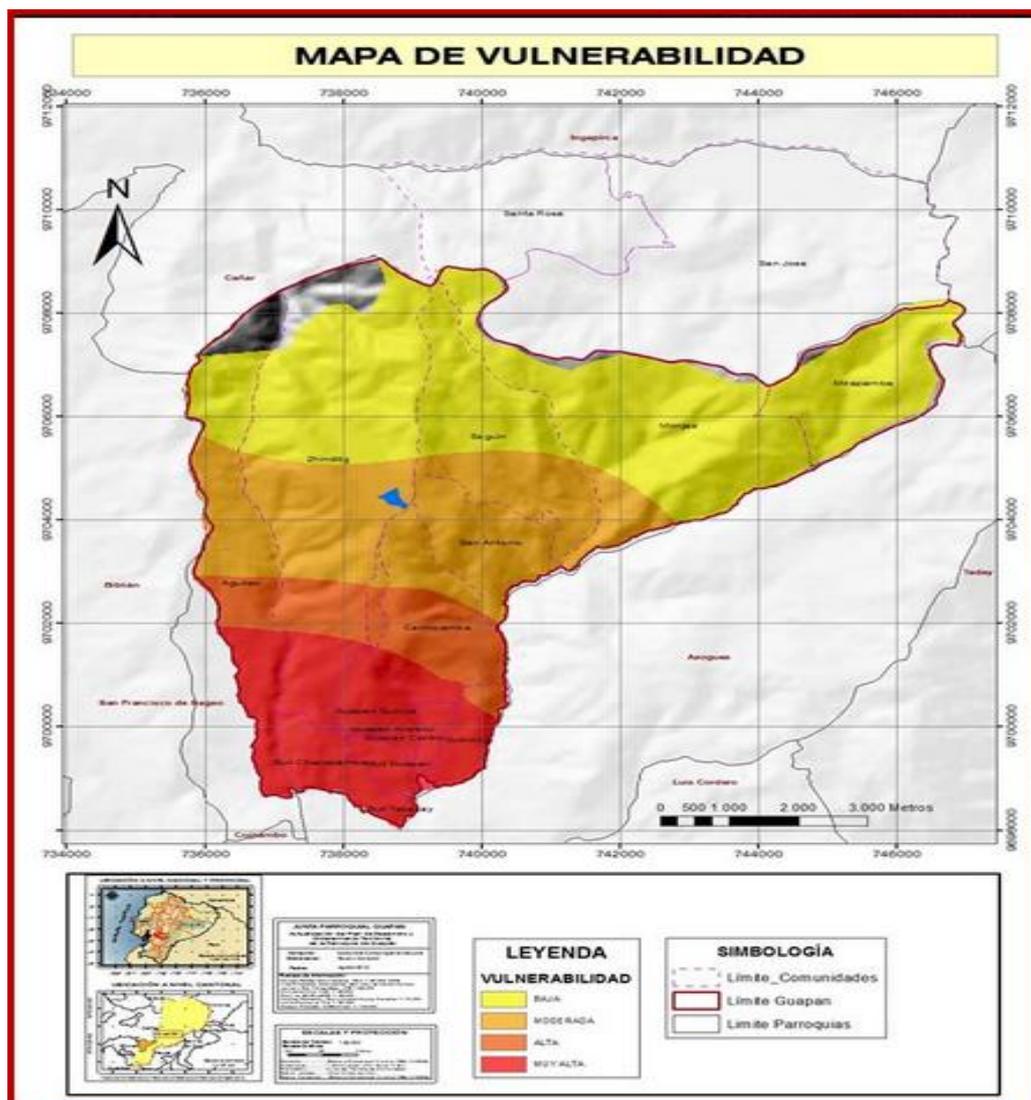
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA



MAPA NRO. 24 SUSCEPTIBILIDAD DE LA PARROQUIA GUAPÁN. ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

La vulnerabilidad del medio lo constituye la ocupación del suelo: viviendas, carreteras, represas, cultivos, poblaciones y el grado de susceptibilidad a ser afectadas por la ocurrencia de estos fenómenos (CERG 1995).

De Acuerdo al mapa de vulnerabilidad la parte sur de la parroquia sería la de Muy Alta vulnerabilidad representada con color rojo, luego tenemos una parte intermedia de vulnerabilidad Alta representada con color anaranjado rojizo y hacia la parte Norte tenemos vulnerabilidades moderada y baja representado con colores anaranjado y amarillo (Ver Mapa de Vulnerabilidad).



**MAPA NRO. 25 VULNERABILIDAD DE LA PARROQUIA GUAPÁN.
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

B) INUNDACIÓN

Las zonas de inundación están conformadas por las márgenes de los ríos y quebradas que atraviesan el territorio parroquial. Se distingue la margen del Río Tabacay, así como de

las quebradas Agüilán, Nudpud, Condoryacu, Llillapunto, Campana Hauicu, Tasqui entre otras. Estas áreas se caracterizan por ser de alto peligro, ya que en temporadas continuas, prolongadas e intensas de lluvia puede presentar áreas de inundación por desbordamiento. Estas zonas presentan problemas en los sectores que han sufrido un crecimiento con usos “urbanos” y de mayor crecimiento, como es el caso de las comunidades de Agüilán, Cachipamba, Guapán Quinua, Guapán Alliyacu, Buil Chacapamba, Buil Guapán, Güindilig y Buil Tabacay.

C) RIESGOS GEOLÓGICOS

Conforme se ha resumido en los acápite precedentes, en base a la literatura geológica disponible, las unidades litoestratigráficas en mayor o menor grado son susceptibles a dos tipos de agentes externos: el agua y la actividad antrópica.

En el primer caso, las precipitaciones provocan la saturación de los suelos y materiales superficiales que en su gran mayoría tienen un componente arcilloso.

Esta saturación provoca una drástica disminución de la resistencia al corte y del ángulo de fricción, con lo cual se produce la rotura de estos materiales que se movilizan favorecidos por la gravedad.

El segundo factor externo importante es la actividad antrópica, los estudios realizados en la cuenca media y alta del Paute por el Proyecto PRECUPA demuestran que en la gran mayoría de deslizamientos el factor antrópico, como mecanismo desencadenante de procesos desestabilizantes de laderas, es muy frecuente.

La actividad antrópica puede ser muy variada, desde un inapropiado sistema de cultivo hasta la construcción de obras civiles.

Los suelos están dedicados a la ganadería y agricultura por lo que existe una amplia red de acequias que atraviesan las laderas y provocan una fuerte escorrentía superficial e infiltraciones.

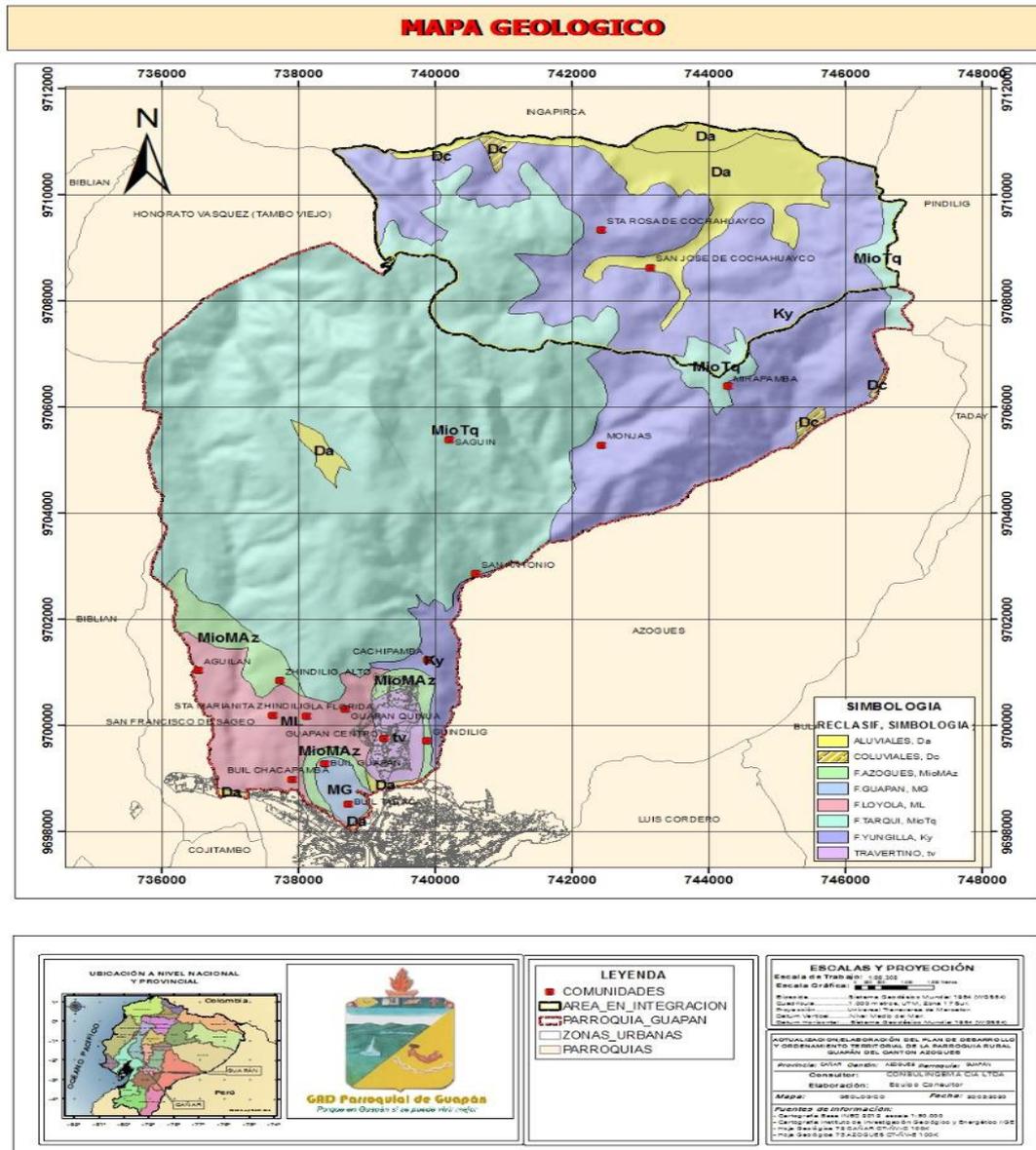
D) MAPAS DE FENÓMENOS DE INESTABILIDAD DE LA PARROQUIA

El principal fenómeno que afecta a la parroquia a pesar que su área en principio no se considere como significativa es la presencia de superficies erosionadas en la zona sur, en comunidades como Agüilán, Buil Chacapamba, Alliyacu y Guapán Quinua.

Las áreas más sensibles se ubican en la Zona Centro y Norte de la parroquia, con la presencia de un macro deslizamiento activos en el sector de Saguin y Monjas, también se evidencia problemas de un deslizamiento activo que tiene mucha incidencia para la población en los sectores de Agüilán, San Antonio y Zhindilig, en los primeros casos las velocidades de movimiento son significativas (2 a 10 cm. al año) por lo que presentan es notoria la vulnerabilidad del suelo.

Destaca también deslizamientos puntuales a lo largo de las quebradas Mapayacu, Conchincay y río Tabacay, zonas en las cuales existen zonas de acumulación de flujos de escombros. Existen pocas áreas de reptación, especialmente en Agüilán y Zhindilig. (Véase MAPA 26).

De igual manera se recomienda no incentivar el crecimiento y ocupación población de estas zonas.



**MAPA NRO. 26 MAPA DE FENÓMENOS DE INESTABILIDAD GEOLÓGICA EN LA PARROQUIA
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

E) MATRIZ DE CAPACIDAD DE ACOGIDA

En el siguiente cuadro se sintetiza la capacidad que tienen las comunidades de la parroquia para receptor actividades antrópicas como consecuencia del nivel de riesgo al que se ven sometidos de acuerdo al análisis efectuado con anterioridad, para ello se establecieron los siguientes rangos: Bajo, Medio Bajo, Medio, Medio Alto y Alto.

Como conclusión se aprecia que la parte centro y este de la parroquia presenta limitaciones y tiende a presentar problemas de inestabilidad por la topografía, tipo de suelo, y pendiente predominante.

En la parte Baja (Zona Sur), siendo más estable y con mayor presencia de población en la actualidad, se deberá tomar precaución con los cauces de ríos y quebradas a fin de evitar problemas por inundación y deslizamientos puntuales.

Se requerirá adoptar preferencia en las acciones y estudios de estabilización para el asentamiento de Agüilán y su área alta, así como la elaboración de información de riesgo para las partes altas de las comunidades de Zhindilig, Saguin, Monjas, Mirapamba y San José y Santa Rosa de Cochahuayco.

MATRIZ DE CAPACIDAD DE ACOGIDA POR VULNERABILIDAD Y RIESGO	
COMUNIDAD	POSIBILIDAD DE RECEPTAR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS POR ESTABILIDAD
Buil Tabacay	Alta
Buil Chacapamba	Media
Buil Guapán	Media
Guapán Alliyacu	Media Alta
Guapán Quinua	Media Alta
Guapán Centro	Alta
Güindilig	Alta
Cachipamba	Media Baja
Agüilán	Media Alta
Zhindilig	Media
San Antonio	Media Baja

Saguin	Media
Monjas	Media Baja
Mirapamba	No se dispone información
San José y Sta. Rosa de Cochahuayco	No se dispone información
San Antonio 1	Media
San Antonio 2	Media
San Antonio 3	Media
* Se tomará en cuenta fundamentalmente las áreas con riesgo ubicadas en el plano temático.	

TABLA NRO. 30 MATRIZ DE CAPACIDAD DE ACOGIDA.

FUENTE: PDOT GUAPAN 2011

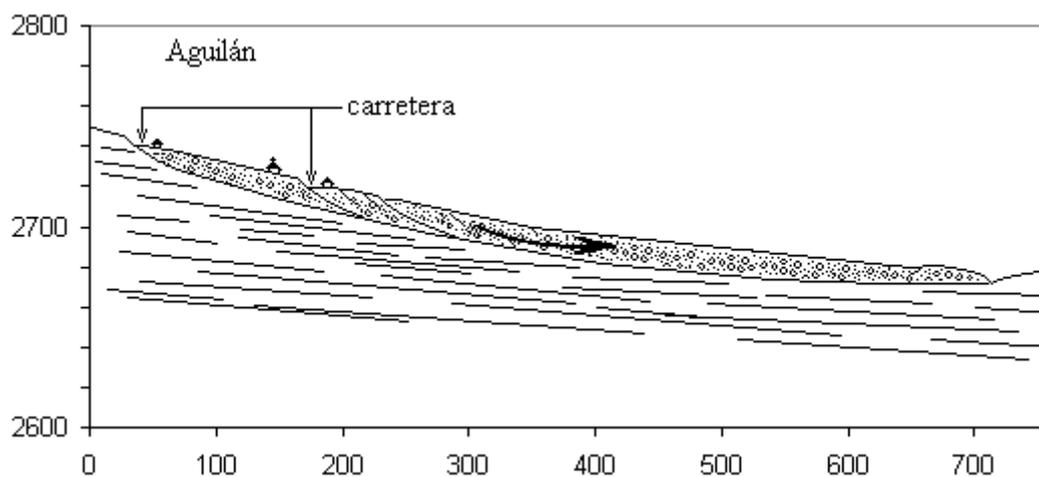
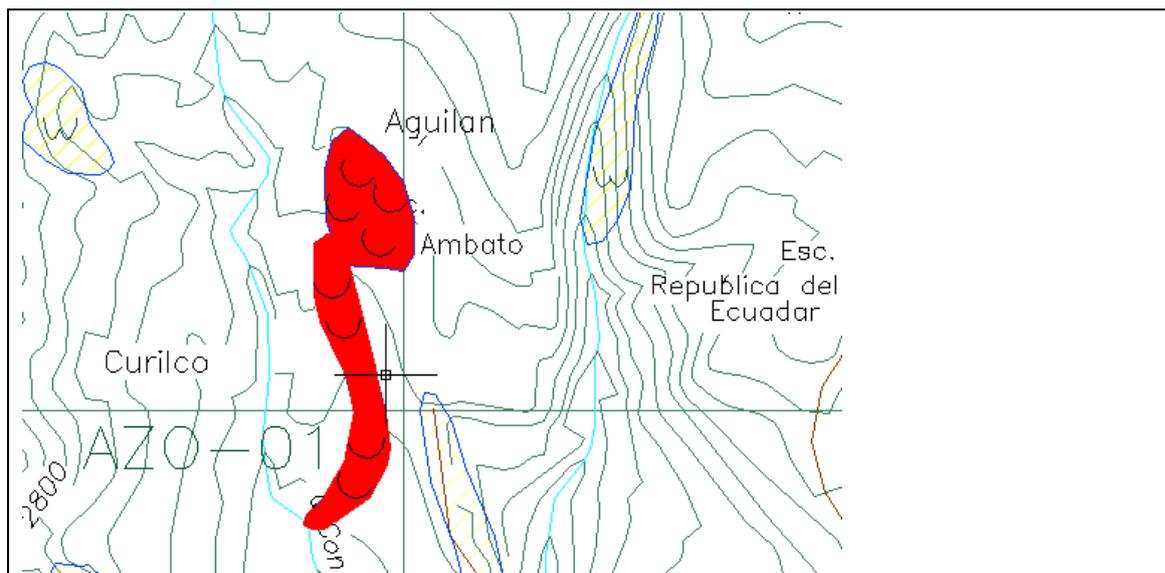
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

F) DESCRIPCIÓN DE LOS FENOMENOS DE REMOCIÓN ES MASA IDENTIFICADOS Y ESTUDIADOS EN LA PARROQUIA

AGÜILÁN

UBICACIÓN	Caserío Agüilán, 5 km al N30°O de Azogues	
COORDENADAS (UTM)	736820-9701394 (Prov.S.A 56); hoja Azogues 1:25.000	
CATEGORÍA	Deslizamiento traslacional activo de alta peligrosidad	
COTA	CORONA	2.725 m s.n.m.
	PIE	2.690 m s.n.m.
DIMENSIONES	LARGO	600 m
	ANCHO	50 m
	ESCARPE PRINCIPAL	4 m
	PROFUNDIDAD MÁXIMA	Alrededor de 10 m

	SUPERFICIE	40.000 m², aproximadamente.
	VOLUMEN	240.000 m³, aproximadamente.
	INCLINACIÓN	10° y 7° (escarpe principal y zona de acumulación, respectivamente)



Perfil geológico esquemático Norte - Sur a lo largo del deslizamiento Aguilán. La estratificación del basamento rocoso está representada por los segmentos de líneas inclinados hacia el Sur (buzamiento aparente). El caserío Aguilán se asienta en la parte alta de la masa deslizada. La parte más activa está al Sur del nivel más bajo de la carretera. En el eje horizontal se representa la distancia en metros y en el eje vertical la cota (m s.n.m.).

ANTECEDENTES

Este deslizamiento fue identificado el 22 de septiembre de 1996 durante el estudio de prospección de terrenos inestables realizado por el proyecto PRECUPA, en el marco de la Cooperación entre el Cuerpo Suizo de Socorro y el INECEL (Ingeniería Geotécnica), el 19 de agosto de 2011 fue visitado por el equipo de Ordenamiento Territorial del Gobierno Provincial del Cañar, donde se pudo observar la actividad de este deslizamiento de alta peligrosidad.

Este deslizamiento activo amenaza varias viviendas, iglesia, patio comunal y cultivos familiares existentes en el caserío Agüilán. Según un morador que habita en este caserío desde hace veinte años, antiguamente existían dos cochas alimentadas por una pequeña vertiente, por esta razón a este sector se le conocía como Tingecocha, el caserío se construyó en este mismo sitio.

Este informe es el resultado de un estudio expeditivo consistente de la interpretación de fotos aéreas 1:30.000 del Proyecto PRECUPA, una inspección geológica de campo sobre una base topográfica 1:25.000 del INECEL (UMACPA) y posterior procesamiento de los datos.

MORFOLOGÍA

En general la zona donde se encuentra tiene una pendiente muy baja, del orden del 10% (inclinación media de 6 grados), la morfología es suavemente ondulada. La expresión morfológica de este deslizamiento es poco evidente a causa de sus modestas dimensiones, particularmente en cuanto se refiere a su ancho.

En la cabecera existe un pequeño escarpe de aproximadamente 4 metros de alto en el cual no existen evidencias de movimiento y es la parte más habitada. Hacia el Sur de la Iglesia y la carretera inferior, existe un escarpe de aproximadamente 6 metros de alto que constituye el límite superior del área de mayor actividad, lamentablemente durante la inspección no se observaron grietas sobre el terreno a causa de la actividad agrícola; únicamente los daños en las casas. Hacia el pie de este deslizamiento, en la margen derecha de una quebrada sin nombre afluente del Burgay, se observan nuevamente grietas de tracción.

GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

La región está constituida por lutitas negras que a causa de la meteorización adquieren colores habanos y amarillentos. La orientación y buzamiento predominantes de los estratos es N30°O/30°E. En afloramiento, estas rocas se presentan totalmente incompetentes a causa de una elevada fracturación y por su baja resistencia mecánica. Las fracturas no tienen un origen tectónico, son formadas por los cambios volumétricos que los sedimentos experimentan a causa de la hidratación y deshidratación que producen la fragmentación superficial de la roca.

La masa deslizada es un coluvión constituido por aproximadamente un 40% de fragmentos detríticos soportados por una matriz arcillosa y limo arenosa. Los detritos son fragmentos meteorizados de lutitas y su tamaño promedio es el de la grava, los más grandes no exceden los 10 centímetros de largo; esporádicamente aparecen fragmentos pequeños de rocas volcánicas oxidadas. La matriz es de color habano y amarillenta, representa el 60% del volumen total del material coluvionado; tiene una mediana a alta plasticidad, se presenta húmeda hasta saturada en estado natural y es poco compacta.

HIDROGEOLOGÍA

Las lutitas en las cuales se ha formado este deslizamiento son rocas impermeables, sin embargo los procesos de meteorización producen la degradación, fragmentación de las rocas y formación de un suelo residual, con lo cual superficialmente adquieren una permeabilidad secundaria elevada. Esto ocasiona la presencia de una capa saturada en los primeros metros bajo la superficie, que es puesta en evidencia por la existencia de zonas húmedas, charcos y pequeñas vertientes temporales.

El suelo residual y el coluvión derivado de la meteorización de las lutitas tienen una porosidad significativa, por lo cual se saturan con gran facilidad al absorber el agua lluvia, sin embargo una buena parte de esta agua no circula con facilidad ya que la misma es incorporada en las arcillas. Al incrementarse la saturación se produce un incremento de la masa y descenso de la resistencia al corte, lo que en conjunto favorece el movimiento de los materiales.

DINÁMICA

En base a los daños observados en las construcciones y referencias de los moradores, el movimiento en la zona bajo la iglesia y carretera inferior, es del orden de los 15 centímetros por año. Para los moradores, los movimientos se hicieron muy evidentes desde hace unos tres años antes de la inspección realizada, una casa debió ser derrocada por los daños experimentados, las bases que aún quedan tienen hundimientos diferenciales de 50 centímetros.

PELIGROSIDAD

Los parámetros morfodinámicos, litológicos, geotécnicos e hidrogeológicos que caracterizan al deslizamiento fueron utilizados para evaluar su peligrosidad. Los resultados indican que existe una probabilidad igual a 0,71 (elevada) de que este deslizamiento experimente movimientos y aceleraciones bruscas que movilicen la masa coluvial hacia la quebrada sin nombre, afluente del río Burgay.

Las causas que podrían desencadenar estas aceleraciones pueden deberse a factores externos antrópicos (interrupción de la circulación del agua lluvia y de las vertientes) y naturales (elevada pluviosidad, sismos, erosión en el pie). La intensidad de esta reactivación o

aceleración de los movimientos actuales será media (0,60). En consecuencia, la peligrosidad de este deslizamiento es alta.

Esta peligrosidad significa que el área y las construcciones que se encuentran en su interior están seriamente amenazadas por movimientos del terreno. Considerando las características geológicas y geotécnicas del área, estos movimientos son relativamente lentos (alrededor de 15 centímetros por año) aunque podrían ocurrir aceleraciones de varias decenas de centímetros por día que, sin embargo, no deberían ocasionar pérdida de vidas, salvo por negligencia, descuido o inobservancia de las normas de protección civil. Obras civiles y de infraestructura presentes en el área sí pueden ser seriamente afectadas.

Considerando que la magnitud de este deslizamiento es media, se pueden diseñar obras para mitigar o reducir el impacto del mismo, de todas maneras, se debe descartar el uso de estos terrenos para vivienda. Obras de infraestructura básica no deberían atravesarla, sin embargo, si no existe ninguna otra alternativa, requerirán de un permanente mantenimiento.

RECOMENDACIONES

- a. En virtud de que la principal causa desencadenante de movimientos peligrosos en el deslizamiento serían una elevada precipitación que ocasione la saturación del deslizamiento y una rápida erosión de los materiales sueltos del pie, se recomienda realizar estudios geológicos y geotécnicos de detalle para obtener el modelo físico y de estabilidad del deslizamiento quienes permitirán evaluar la factibilidad técnica y económica de diseñar las obras de mejoramiento del drenaje y de protección que sean necesarias.
- b. Por ser un deslizamiento de alta peligrosidad se debe impedir la construcción de viviendas en el interior de la zona inestable. Los terrenos deben ser explotados agrícolamente o utilizados como bosque protector.
- c. Hasta que estudios especializados sean realizados, es necesario mantener un permanente control del agua lluvia a fin de que la misma circule por el deslizamiento y no se infiltre en exceso, para esto se recomienda construir canales y cunetas de drenaje. Se recomienda, para tal efecto, construir un canal recolector a lo largo del deslizamiento el cual sería alimentado por cunetas transversales (en espina de pescado) de aproximadamente un metro de profundidad y cada 50 metros. Se deben construir y mantenerlas operativas las cunetas de la carretera que atraviesa al deslizamiento.

- ESTADO ACTUAL DEL DESLIZAMIENTO AGÜILÁN

Se realizó la visita del deslizamiento el 19 de agosto de 2011, y ahora en la actualización de PDOT 2020, este está ubicado en la Parroquia Guapán, sector Agüilán en el punto de coordenadas UTM 736936-9701403.

Revisada la información existente del Proyecto Precupa, este deslizamiento fue detectado el 22 de septiembre de 1996 y fue catalogado como de alta peligrosidad, desde esta fecha hasta la actualidad se puede indicar que este deslizamiento traslacional ha ampliado su actividad hacia la parte alta a 2760 m, es decir que ha avanzado unos 50 m hacia el N-E.

Las causas son muy bien determinadas por los técnicos del Proyecto Precupa, lo que podemos adicionar de la visita realizada el viernes 19 de Agosto de 2011, es que por la parte alta del deslizamiento existe una quebrada denominada Pintiquin, la misma que ha sido intervenida por los habitantes de este sector, se puede observar la infiltración de estas aguas hacia la zona inestable, la siembra de árboles y el cierre de este canal hacen que en la parte alta se estanque las aguas permitiendo la infiltración por el suelo.

Geológicamente en la zona se encuentra presente la Formación Loyola, la misma que está formada por lutitas de color crema a café, muy impermeables, pero las aberturas que se han generado permite que las aguas lluvias penetren en la formación acelerando el movimiento.

En los pobladores del sector se han discutido algunas de las posibles causas que han producido el deslizamiento, entre otras está la filtración que puede estar generando un tanque reservorio ubicado en la parte alta, al respecto podemos indicar que se descarta como factor determinante de las causas del movimiento, aunque no se puede descartar un aporte a la saturación del suelo, por tal razón se sugiere realizar pruebas para eliminar esta posibilidad.

- **CONCLUSIÓN**

1. El deslizamiento tipo traslacional es producido por saturación del suelo
2. Por sus características es considerado de alta peligrosidad
3. Lamentablemente no se tomaron en consideración las observaciones realizadas por el Proyecto Precupa en 1996 donde se recomienda no permitir las construcciones y los terrenos deben ser explotados agrícolamente o utilizados como bosque protector. (Se anexa al presente trabajo el informe del proyecto Precupa de 1996)

- **RECOMENDACIONES**

1. Impermeabilizar el canal de agua que corre por la parte alta del deslizamiento
2. Realizar estudios más detallados de geofísica y geohidrología para proceder al diseño de obras de mitigación y control del movimiento.
3. Si persisten las lluvias se recomienda desalojar el lugar, por la peligrosidad y velocidad con la que puede desencadenarse el deslizamiento.
4. Como medida emergente se pueden realizar cunetas profundas para desalojar el agua fuera de la masa inestable.
5. En El Plan de Ordenamiento Territorial anterior ya se sugirieron realizar los estudios geológicos- geotécnicos para estabilizar toda el área, pero por falta de recursos no se lo ha hecho por lo que esta zona inestable siempre será un deslizamiento LATENTE
6. A pedido de la Junta Parroquial de Guapán se ha solicitado un presupuesto referencial para proteger la vía, en una extensión aproximada de 500 m, mas no toda

el área por lo que se ha procedido a realizar el presente presupuesto de investigación geológica- geotécnica

INVESTIGACIÓN	CANTIDAD	COSTO
Geofísica (sísmica de refracción y resistividad)	480 m	4.800
Perforaciones	30 m	9.000
Laboratorio y calicatas	30 m de calicatas más recuperación y análisis de muestras	2.000
Informe Geologico Geotecnico		8.000
	TOTAL	\$23.800



**FOTOGRAFÍA NRO. 17 CANAL DE AGUA EN LA PARTE ALTA DEL DESLIZAMIENTO QUE PUEDE SER LA CAUSA DE ESTE MOVIMIENTO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**



**FOTOGRAFÍA NRO. 18 CANAL DE AGUA EN LA PARTE ALTA DEL DESLIZAMIENTO QUE PUEDE SER LA CAUSA DE ESTE MOVIMIENTO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**



**FOTOGRAFÍA NRO. 19 CANAL DE AGUA EN LA PARTE ALTA DEL
DESLIZAMIENTO QUE PUEDE SER LA CAUSA DE ESTE ESTE
MOVIMIENTO**

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



**FOTOGRAFÍA NRO. 20 CANAL DE AGUA EN LA PARTE ALTA DEL
DESLIZAMIENTO QUE PUEDE SER LA CAUSA DE ESTE MOVIMIENTO**

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



FOTOGRAFÍA NRO. 21 CANAL DE AGUA EN LA PARTE ALTA DEL DESLIZAMIENTO QUE PUEDE SER LA CAUSA DE ESTE MOVIMIENTO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



FOTOGRAFÍA NRO. 22 CUNETAS REALIZADAS POR LOS MORADORES
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

Cunetas realizadas por los moradores, se puede observar que el suelo está saturado, estas cunetas deber ser más profundas para captar mayor caudal y si es posible impermeabilizarlas.

CHUYAYACU

UBICACIÓN	Margen derecha de la quebrada Chuyayacu; 6 km al Norte de Azogues.
COORDENADAS (UTM)	398 035; hoja Azogues 1:25.000
CATEGORÍA	Deslizamiento traslacional latente de peligrosidad media.

COTA	CORONA	3.020m s.n.m.
	PIE	2.840 m s.n.m.
DIMENSIONES	LARGO	400 m
	ANCHO	22 m
	ESCARPE PRINCIPAL	40 m
	PROFUNDIDAD MÁXIMA	alrededor de 30 m
	SUPERFICIE	58.000 m², aproximadamente.
	VOLUMEN	1'160.000 m³, aproximadamente.
	INCLINACIÓN	45°, 18° y 34° (escarpe principal, zona de acumulación y pie respectivamente)

ANTECEDENTES

Este deslizamiento fue identificado el 5 de noviembre de 1996, durante los estudios de prospección de terrenos inestables realizados por el Proyecto PRECUPA, en el marco de la Cooperación entre el Cuerpo Suizo de Socorro y el INECEL (Ingeniería Geotécnica).

Este informe es el resultado de un estudio expeditivo consistente de la interpretación de fotos aéreas 1:30.000 del Proyecto PRECUPA, una inspección geológica de campo sobre una base topográfica 1:25.000 del INECEL (UMACPA) y posterior procesamiento de los datos.

MORFOLOGÍA

Este deslizamiento se ha desarrollado en el flanco suroriental de Torresloma, en las abruptas laderas que forman el valle de la quebrada Chuyayacu, afluente del río Tabacay. Está limitado por un escarpe relativamente pequeño pero bien desarrollado en la parte alta, aunque hacia los costados es poco evidente. En la zona de acumulación no se observan escarpes secundarios que afecten a la masa deslizada.

GEOLOGÍA

El deslizamiento se ha desarrollado sobre volcánicos antiguos, se tratan de ignimbritas riolíticas bandeadas, fracturadas, que presentan varios grados de alteración. En general se

presentan fuertemente meteorizadas y han desarrollado suelos residuales arcillosos y limo arenosos. Conjuntamente con las ignimbritas riolitas se detectaron en esta región flujos piroclásticos igualmente riolíticos que presentan un mayor grado de alteración que las ignimbritas. En general el macizo rocoso formado por estos volcánicos se presenta poco competente y de bajas condiciones geomecánicas a causa de la fracturación y alteración de los materiales; esta incompetencia geológica y geotécnica es el factor condicionante fundamental para la existencia de este deslizamiento.

La masa deslizada se presenta caótica, está constituida por un 40% de fragmentos detríticos angulares de la ignimbrita oxidada soportados por una matriz limo arenosa y localmente arcillosa y limosa de color habano y blanquecino. Esta matriz prácticamente no tiene consistencia, se disgrega entre los dedos, y en algunos sitios se presenta fuertemente oxidada dando una tonalidad rojiza. Dependiendo de la cantidad de arcilla presenta una plasticidad de media a alta.

HIDROGEOLOGÍA

En general la masa coluvionada se presenta húmeda a saturada, pequeñas vertientes fueron observadas en la base del deslizamiento. Los volcánicos que forman el macizo sobre el cual se desarrolló este deslizamiento tienen condiciones muy variables de permeabilidad y transmisibilidad, las ignimbritas fracturadas pueden constituir acuíferos que alimentan a la masa coluvionada.

DINÁMICA

No se encontraron evidencias de que este deslizamiento se encuentre activo o que haya tenido algún movimiento en el pasado reciente, por esta razón se lo cataloga como latente. De todas maneras es necesario aclarar que la inspección realizada al deslizamiento tuvo un carácter expeditivo y puntual.

PELIGROSIDAD

Los parámetros morfodinámicos, litológicos, geotécnicos e hidrogeológicos que caracterizan al deslizamiento fueron utilizados para evaluar su peligrosidad. Los resultados indican que existe una probabilidad media (0,60) de que este deslizamiento experimente movimientos y aceleraciones bruscas que movilicen la masa coluvial. Esta reactivación podría ser de alta energía (movimiento masivo rápido y derrumbes locales).

Las causas que podrían desencadenar estas aceleraciones pueden deberse a factores externos naturales (elevada pluviosidad y erosión en el pie). La intensidad de esta reactivación será media (0,50) porque a pesar de encontrarse en un sitio deshabitado, podría producir un represamiento en la quebrada Chuyayacu que al erosionar la presa generaría crecidas y flujos de lodo que impactarían en el valle del río Tuncay. En consecuencia, **la peligrosidad de este deslizamiento es media.**

Peligrosidad media significa que el área está amenazada por un fenómeno cuyo impacto puede ser mitigado o reducido de tal manera que no debería ocasionar pérdida de vidas y destrucción de obras, salvo por negligencia, descuido o no acatamiento de las normas de protección civil. En estos casos las medidas de prevención son estrictamente necesarias.

RECOMENDACIONES

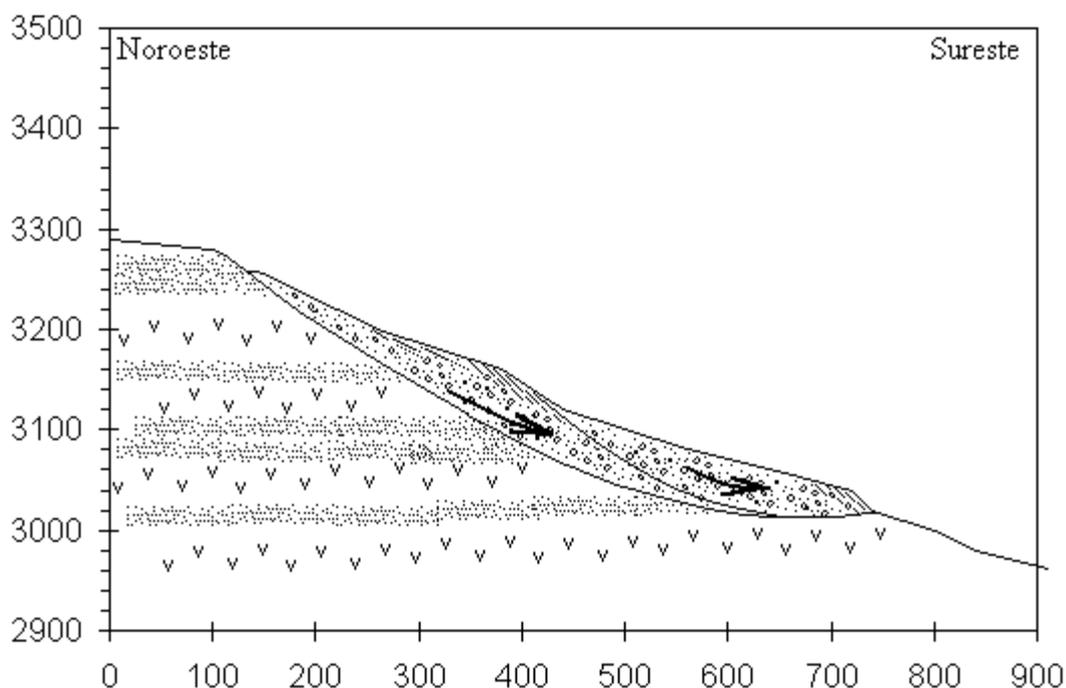
- a. Considerando que una reactivación de este deslizamiento puede tener una elevada energía al generarse derrumbes y avalanchas de escombros, mismos que representan un peligro para la vida y obras de infraestructura que se encuentran en el valle del río Tuncay, se recomienda realizar estudios geológicos y geotécnicos de detalle que permitan obtener los modelos geológicos, físicos y de estabilidad de este deslizamiento y evaluar la factibilidad técnica y económica de diseñar y construir obras de protección para mitigar el impacto de una futura reactivación del fenómeno.
- b. El área actualmente cubierta por el deslizamiento debe ser declarada como peligrosa y su utilización debe ser exclusivamente como bosque protector.

ENTABLE

UBICACIÓN	Margen izquierda de la quebrada Pallcayacu, afluente del río Tabacay; 7 km al N10°E de Azogues.
COORDENADAS (UTM)	403 046; hoja Azogues 1:25.000
CATEGORÍA	Deslizamiento rotacional/traslacional activo de alta peligrosidad.

COTA	CORONA	3.280 m s.n.m.
	PIE	3.040 m s.n.m.
DIMENSIONES	LARGO	630 m
	ANCHO	360 m
	ESCARPE PRINCIPAL	30 m
	PROFUNDIDAD MÁXIMA	Alrededor de 40 m

SUPERFICIE	72.900 m², aproximadamente.
VOLUMEN	2'187.000 m³, aproximadamente.
INCLINACIÓN	60°, 20° y 40° (escarpe principal, zona de acumulación y pie respectivamente)



Perfil geológico esquemático a lo largo del deslizamiento Entable. Los volcánicos que lo subyacen se representan con letras V y puntos. En la parte media de la zona de acumulación se indica una serie de escarpes y planos de rotura formados desde el año de 1994. En el eje horizontal se representa la distancia en metros y en el eje vertical la cota (m s.n.m.).

ANTECEDENTES

Este deslizamiento fue identificado el 14 de octubre de 1996, durante los estudios de prospección de terrenos inestables realizados por el Proyecto PRECUPA, en el marco de la Cooperación entre el Cuerpo Suizo de Socorro y el INECCEL (Ingeniería Geotécnica). Según información proporcionada por el Sr. José Yumbra y otros moradores de la comunidad de Saguín, vecina al sitio, este deslizamiento se encuentra en permanente movimiento desde hace algunos años.

Este informe es el resultado de un estudio expeditivo consistente de la interpretación de fotos aéreas 1:30.000 del Proyecto PRECUPA, una inspección geológica de campo sobre una base topográfica 1:25.000 del INECEL (UMACPA) y posterior procesamiento de los datos.

MORFOLOGÍA

El deslizamiento ocupa un pequeño valle abierto hacia el Sureste en la cabecera de la quebrada Pallcayacu o Rubí, está bordeado por un escarpe bien desarrollado en su flanco suroccidental y parte de la corona. El resto de la periferia se define únicamente por una loma redondeada. La masa deslizada, en la zona de acumulación, es ligeramente ondulada a pesar de la pendiente y marca pequeños escarpes secundarios de edad antigua. La parte media de la zona de acumulación es atravesada por varios escarpes activos de 3 a 4 metros de alto, cada uno de ellos con forma de herradura y de 100 metros de ancho. Aguas abajo de estos escarpes la masa coluvionada es afectada por múltiples grietas y escarpes menores hasta el pie del deslizamiento.

GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

La región donde se encuentra este deslizamiento está conformada por volcánicos antiguos constituidos por ignimbritas riolíticas bandeadas y fracturadas, que presentan varios grados de alteración. En general se presentan fuertemente meteorizadas y han desarrollado suelos residuales arcillosos y limo arenosos. Conjuntamente con las riolitas se detectaron, en esta región, flujos piroclásticos igualmente riolíticos que presentan un mayor grado de alteración que las riolitas.

El macizo rocoso conformado por estos volcánicos se presenta poco competente y de bajas condiciones geomecánicas a causa de la fracturación y alteración de los materiales; esta incompetencia geológica y geotécnica es el factor condicionante fundamental para la existencia de este deslizamiento. Estudios estructurales expeditivos realizados en varios afloramientos de las ignimbritas, cercanos al deslizamiento, sugieren la existencia de un sistema de fallas regionales que atraviesan esta zona. Esta sería la causa por la cual estos materiales se encuentran muy fracturados y disturbados.

La masa deslizada se presenta caótica, está constituida por un 40% de fragmentos detríticos angulares, hasta de 50 centímetros de largo, de la ignimbrita oxidada. Están soportados por una matriz limo arenosa y localmente arcilloso y limoso de color habano y blanquecino. Esta matriz prácticamente no tiene consistencia, se disgrega entre los dedos, y en algunos sitios se presenta fuertemente oxidada dando una tonalidad rojiza. Dependiendo de la cantidad de arcilla presenta una plasticidad de media a alta.

HIDROGEOLOGÍA

En general, la masa coluvionada se presenta húmeda a saturada, pequeñas vertientes fueron observadas en la base del deslizamiento. Los volcánicos que forman el macizo sobre el cual se desarrolló el deslizamiento tienen condiciones muy variables de permeabilidad y

transmisibilidad, las ignimbritas fracturadas pueden constituir acuíferos que alimentan a la masa coluvionada. Esta es la causa para que en el pie del escarpe principal, en el flanco suroccidental, exista una vertiente con un caudal de 1 litro por segundo.

DINÁMICA

Según el testimonio de los moradores de la comuna de Saguín, el escarpe que se encuentra en la parte media de la masa deslizada se formó en dos años, lo que daría una velocidad media de 2 metros/año al desplazamiento que está ocurriendo en la parte baja del deslizamiento. En el escarpe principal no se detectaron indicios de movimiento.

PELIGROSIDAD

Los parámetros morfodinámicos, litológicos, geotécnicos e hidrogeológicos que caracterizan al deslizamiento fueron utilizados para evaluar su peligrosidad. Los resultados indican que existe una alta probabilidad (0,78) de que este deslizamiento experimente movimientos y aceleraciones bruscas que movilicen la totalidad de la masa coluvial. Esta reactivación podría ser de alta energía (movimiento masivo rápido y derrumbes locales).

Las causas que podrían desencadenar estas aceleraciones pueden deberse a factores externos naturales (elevada pluviosidad y erosión en el pie). La intensidad de esta reactivación será media (0,60) a pesar de encontrarse en un sitio deshabitado, porque podría producir flujos de lodo y escombros que descenderían a lo largo de la quebrada Pallcayacu y desembocar en el río Tabacay afectando viviendas e infraestructura existente en las riberas de este último. En consecuencia, **la peligrosidad de este deslizamiento es alta**. Es necesario aclarar que alta peligrosidad también tiene todo el cauce de la quebrada Pallcayacu y la zona de su confluencia en el Tabacay.

Peligrosidad alta significa que el área indicada está amenazada por fenómenos naturales (deslizamiento y flujos) que representan un peligro para la vida de las personas. Sin embargo, su impacto puede ser mitigado o reducido de tal manera que no debería ocasionar pérdida de vidas y destrucción de obras, salvo por negligencia, descuido o no acatamiento de las normas de protección civil. Obras civiles y de infraestructura presentes en el área sí pueden ser seriamente afectadas. En estos casos las medidas de prevención son estrictamente necesarias.

En el sector directamente afectado por el deslizamiento existen cuatro casas que son ocupadas temporalmente en época de siembra y cosechas. En cuanto se refiere al área que podría ser afectada por los flujos de lodo y detritos, en el sector de la desembocadura existen alrededor de seis viviendas y numerosas personas se dedican a la explotación de arena en el río, además de carreteras, caminos vecinales y un puente. En un caso extremo estos flujos podrían finalmente transitar a lo largo del río Tabacay con consecuencias muy graves a causa de que este atraviesa la ciudad de Azogues.

RECOMENDACIONES

- a. Considerando la elevada probabilidad de que este deslizamiento pueda alcanzar velocidades elevadas y generar flujos de detritos o de lodo durante épocas invernales, es necesario alertar que las viviendas y obras de infraestructura que se encuentran en el sector de la desembocadura de la quebrada Pallcayacu en el río Tabacay estarían seriamente amenazadas por este fenómeno.
- b. En virtud de que la principal causa desencadenante de movimientos peligrosos en el deslizamiento y de flujos de detritos sería una elevada precipitación que ocasione la saturación del deslizamiento y rápida erosión de los materiales sueltos del pie, se recomienda realizar estudios geológicos y geotécnicos de detalle a fin de obtener los modelos físicos y de estabilidad que permitan evaluar la posibilidad técnica y económica de diseñar y construir obras de protección para mitigar el impacto de los fenómenos indicados.

PALLCAYACU

UBICACIÓN	Margen derecha de la quebrada Pallcayacu, afluente del río Tabacay; 6,8 km al N10°E de Azogues.
COORDENADAS (UTM)	401 043; hoja Azogues 1:25.000
CATEGORÍA	Deslizamiento traslacional - rotacional latente de peligrosidad media

COTA	CORONA	3.320 m s.n.m.
	PIE	2.980 m s.n.m.
DIMENSIONES	LARGO	700 m
	ANCHO	260 m
	ESCARPE PRINCIPAL	80 m
	PROFUNDIDAD MÁXIMA	Alrededor de 100 m
	SUPERFICIE	146.900 m², aproximadamente.
	VOLUMEN	1'469.000 m³, aproximadamente.

	INCLINACIÓN	38°, 20° y 30° (escarpe principal, zona de acumulación y pie respectivamente)
--	--------------------	--

ANTECEDENTES

Este deslizamiento fue identificado el 14 de octubre de 1996, durante los estudios de prospección de terrenos inestables realizados por el Proyecto PRECUPA, en el marco de la Cooperación entre el Cuerpo Suizo de Socorro y el INECEL (Ingeniería Geotécnica).

Este informe es el resultado de un estudio expeditivo consistente de la interpretación de fotos aéreas 1:30.000 del Proyecto PRECUPA, una inspección geológica de campo sobre una base topográfica 1:25.000 del INECEL (UMACPA) y posterior procesamiento de los datos.

MORFOLOGÍA

El deslizamiento forma una pequeña hondonada en el flanco oriental de la loma Torreos, en la cabecera de la quebrada Pallcayacu o Rubí, está bordeado por un escarpe bien desarrollado en su corona. El resto de la periferia se define únicamente por una loma redondeada. La masa deslizada, en la zona de acumulación, es ligeramente ondulada a pesar de la pendiente y marcan pequeños escarpes secundarios de edad antigua.

GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

La región donde se encuentra este deslizamiento está conformada por volcánicos antiguos constituidos por ignimbritas riolíticas bandeadas y fracturadas, que presentan varios grados de alteración. En general se encuentran fuertemente meteorizadas y han desarrollado suelos residuales arcillosos y limo arenosos. Conjuntamente con las riolitas se detectaron, en esta región, flujos piroclásticos igualmente riolíticos que presentan un mayor grado de alteración que las riolitas.

El macizo rocoso conformado por estos volcánicos se presenta poco competente y de bajas condiciones geomecánicas a causa de la fracturación y alteración de los materiales; esta incompetencia geológica y geotécnica es el factor condicionante fundamental para la existencia de este deslizamiento. Estudios estructurales expeditivos realizados en varios afloramientos de las ignimbritas, cercanos al deslizamiento, sugieren la existencia de un sistema de fallas regionales que atraviesan esta zona. Esta sería la causa por la cual estos materiales se encuentran muy fracturados y disturbados.

La masa deslizada se presenta caótica, está constituida por un 50% de fragmentos detríticos angulares, hasta de 60 centímetros de largo, de la ignimbrita oxidada. Están soportados por una matriz limo arenosa y localmente arcilloso y limoso de color habano y blanquecino. Esta matriz prácticamente no tiene consistencia, se disgrega entre los dedos, y en algunos sitios se presenta fuertemente oxidada dando una tonalidad rojiza. Dependiendo de la cantidad de arcilla presenta una plasticidad de media a alta.

HIDROGEOLOGÍA

En general, la masa coluvionada se presenta húmeda a saturada, pequeñas vertientes fueron observadas en la base del deslizamiento. Los volcánicos que forman el macizo sobre el cual se desarrolló el deslizamiento tienen condiciones muy variables de permeabilidad y transmisibilidad, las ignimbritas fracturadas pueden constituir acuíferos que alimentan a la masa coluvionada.

DINÁMICA

Durante la inspección no se detectaron evidencias morfológicas de que este deslizamiento se encuentre en movimiento, por lo cual se lo considera como latente.

PELIGROSIDAD

Los parámetros morfodinámicos, litológicos, geotécnicos e hidrogeológicos que caracterizan al deslizamiento fueron utilizados para evaluar su peligrosidad. Los resultados indican que existe una probabilidad media (0,57) de que este deslizamiento se reactive y experimente movimientos y aceleraciones bruscas que movilicen la totalidad de la masa coluvial. Esta reactivación podría ser de alta energía (movimiento masivo rápido y derrumbes locales).

Las causas que podrían desencadenar estas aceleraciones pueden deberse a factores externos naturales (elevada pluviosidad y erosión en el pie). La intensidad de esta reactivación será media (0,50) a pesar de encontrarse en un sitio deshabitado, porque podría producir flujos de lodo y escombros que descenderían a lo largo de la quebrada Pallcayacu y desembocar en el río Tabacay afectando viviendas e infraestructura existente en las riberas de este último. En consecuencia, **la peligrosidad de este deslizamiento es media.**

Peligrosidad media significa que el área está amenazada por fenómenos naturales (deslizamiento, derrumbe y flujos de detritos) que representan un peligro para la vida de las personas, pero su impacto puede ser mitigado o reducido de tal manera que no debería ocasionar pérdida de vidas y destrucción de obras, salvo por negligencia, descuido o no acatamiento de las normas de protección civil. Obras civiles y de infraestructura presentes en el área sí pueden ser seriamente afectadas. En estos casos las medidas de prevención son estrictamente necesarias.

En cuanto se refiere al área que podría ser afectada por los flujos de lodo y detritos, en el sector de la desembocadura de la quebrada Pallcayacu en el Tabacay existen alrededor de seis viviendas, numerosas personas que se dedican a la explotación de arena en el río, carreteras, caminos vecinales y un puente. En un caso extremo estos flujos podrían finalmente transitar a lo largo del río Tabacay con consecuencias muy graves a causa de que este atraviesa la ciudad de Azogues.

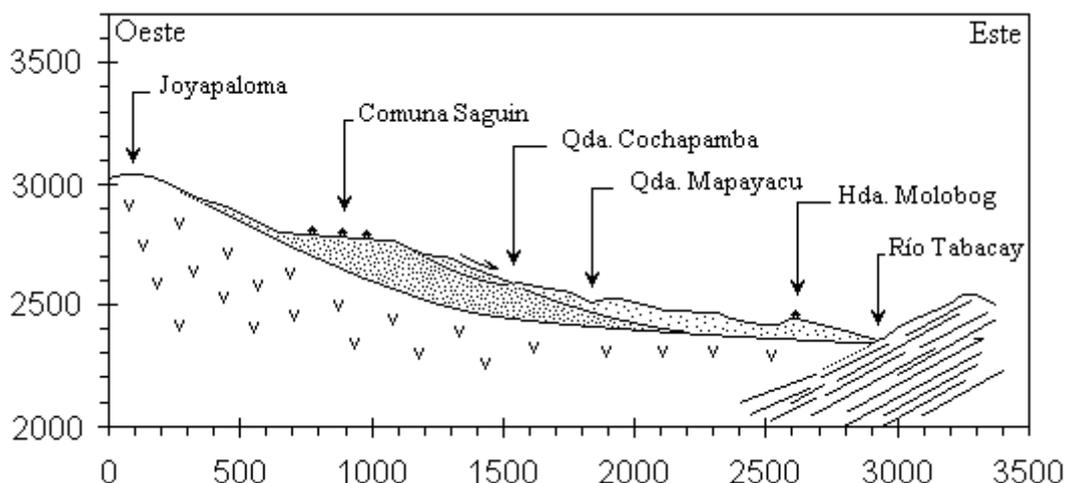
RECOMENDACIONES

- a En virtud de que la principal causa desencadenante de movimientos peligrosos en el deslizamiento y de flujos de detritos sería una elevada precipitación que ocasione la saturación del deslizamiento y rápida erosión de los materiales sueltos del pie, se recomienda realizar estudios geológicos y geotécnicos de detalle a fin de obtener los modelos físicos y de estabilidad que permitan evaluar la posibilidad técnica y económica de diseñar y construir obras de protección para mitigar el impacto de los fenómenos indicados.

SAGUÍN

UBICACIÓN	Valle de Saguín, cuencas de las quebradas Mapayacu y Cochapamba, afluentes del Tabacay. 8 kilómetros al Norte de Azogues.
COORDENADAS (UTM)	402 053; hoja Molobog 1:25.000
CATEGORÍA	Deslizamiento traslacional activo de alta peligrosidad

COTA	CORONA	2.950 m s.n.m.
	PIE	2.860 m s.n.m.
DIMENSIONES	LARGO	2.700 m
	ANCHO	3.000 m
	ESCARPE PRINCIPAL	150 m
	PROFUNDIDAD MÁXIMA	alrededor de 200 m
	SUPERFICIE	2'250.000 m², aproximadamente.
	VOLUMEN	337'500.000 m³, aproximadamente.
	INCLINACIÓN	26°, 12° y 14° (escarpe principal, zona de acumulación y pie respectivamente)



Perfil geológico esquemático a lo largo del macro deslizamiento Saguín. Los volcánicos que lo subyacen están representados con letras V, las líneas cortadas indican la inclinación aparente del basamento sedimentario. Los escarpes más activos, reactivados en 1977, son el principal ubicado al Oeste de la Comuna Saguín y, el secundario, que se encuentra entre la Comuna y la quebrada Cochapamba. En el eje horizontal se representa la distancia en metros y en el eje vertical la cota (m s.n.m.).

ANTECEDENTES

Este deslizamiento fue identificado el 14 de octubre de 1996, durante los estudios de prospección de terrenos inestables realizados por el Proyecto PRECUPA, en el marco de la Cooperación entre el Cuerpo Suizo de Socorro y el INECEL (Ingeniería Geotécnica).

Según informaron varios moradores de la Comunidad Saguín, conformada por más de 50 familias, particularmente los señores José Yumbla, profesor de la escuela, y el señor Galo Córdova, propietario de la hacienda Molobog, un día domingo del año de 1977 a las diez de la mañana se produjeron grandes deslizamientos en las laderas que están al Occidente de la comuna y en el borde oriental de la planicie donde se asienta la misma.

Estos movimientos, que pudieron haber sido catastróficos, no ocasionaron daños en las viviendas a pesar de que un flujo de escombros y lodo descendió desde el extremo Sur del escarpe principal cubriendo los terrenos de cultivos. El borde oriental de la terraza morfológica donde se asienta la comuna se hundió varias decenas de metros y se formó otro flujo de detritos y lodo que se canalizó por la quebrada Mapayacu y luego por el río Tabacay. El depósito de este flujo de detritos rellenó el valle hasta una distancia de 3,5 kilómetros aguas abajo, actualmente visible hasta el sector de San Antonio (UTM 410 032); sin embargo la crecida transitó por el Tabacay y causó algunos daños en la planta de cemento de Guapán en la ciudad de Azogues, donde el pico de la crecida alcanzó una altura aproximada de 5 metros ocasionando la inundación y daños de varias dependencias, según

información proporcionada verbalmente por el Ing. Marcelo Cárdenas, ex funcionario de Guapán.

En julio de 1995 se produjo un nuevo deslizamiento en el borde oriental de la terraza morfológica donde se asienta la comuna, una masa de aproximadamente 100 metros de ancho y 50 de largo se deslizó y descendió aproximadamente 20 metros, generando nuevamente un flujo de detritos que quedó confinado en el cauce de la quebrada Mapayacu. El nuevo escarpe formado continúa manifestando procesos de inestabilidad, un sendero abierto posteriormente a julio de 1995 al momento de la inspección estaba cortado por un escarpe de 3 metros de alto.

Este informe es el resultado de un estudio expeditivo consistente de la interpretación de fotos aéreas 1:30.000 del Proyecto PRECUPA, una inspección geológica de campo sobre una base topográfica 1:25.000 del INECEL (UMACPA) y posterior procesamiento de los datos.

MORFOLOGÍA

El deslizamiento abarca casi la mayor parte de las microcuencas de las quebradas Cochapamba y Mapayacu, su forma es similar a un abanico invertido en la cual su zona de acumulación se acuña hacia la confluencia de las dos quebradas y el escarpe se extiende a lo largo del flanco oriental de Joyapaloma, una loma alargada que constituye el borde occidental de estas dos microcuencas hidrográficas.

El escarpe principal del deslizamiento se reconoce fácilmente porque los declives de la loma Jayapaloma aumentan bruscamente su pendiente y forman escarpes de aproximadamente 60 grados de inclinación. Estos nuevos escarpes son cubiertos únicamente por líquenes en una longitud de 6 metros y en la base hay casi 30 centímetros desprovistos de vegetación, lo que denota una actividad permanente.

Hacia aguas abajo del escarpe, el relieve de la zona de acumulación está influenciado por la presencia de escarpes secundarios cuyas alturas van disminuyendo progresivamente hasta hacerse suavemente ondulado a subhorizontal en la parte más baja donde se encuentra la escuela. Aguas abajo de la escuela, aproximadamente 100 metros, este relieve es cortado por una serie escarpes secundarios activos con alturas aproximadas de hasta 25 metros y que se formaron en 1995.

Abajo de la unión de las quebradas Mapayacu y Cochapamba, hacia la casa de hacienda Molobog, la masa deslizada presenta una morfología en mesa, alargada hacia el valle del Tabacay, y su distribución sugiere que este depósito fue formado por un antiguo flujo.

GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

La región donde se encuentra este deslizamiento está conformada por volcánicos antiguos constituidos por ignimbritas riolíticas bandeadas y fracturadas, que presentan varios grados de alteración. En general se presentan fuertemente meteorizadas y han desarrollado suelos

residuales arcillosos y limo arenosos. Conjuntamente con las riolitas se detectaron, en esta región, flujos piroclásticos igualmente riolíticos que presentan un mayor grado de alteración que las riolitas.

El macizo rocoso conformado por estos volcánicos se presenta poco competente y de bajas condiciones geomecánicas a causa de la fracturación e intensa alteración (desvitrificación) de los materiales; esta incompetencia geológica y geotécnica es el factor condicionante fundamental para la existencia de este deslizamiento.

Estudios estructurales expeditivos realizados en varios afloramientos de las ignimbritas, cercanos al deslizamiento, sugieren la existencia de un sistema de fallas regionales que atraviesan esta zona. Esta sería la causa por la cual estos materiales se encuentran muy fracturados y disturbados. En el escarpe activo ubicado al Occidente de la comunidad se registraron juntas orientadas paralelamente al talud y con buzamientos de aproximadamente 75 grados hacia el Este, estos los planos están marcados por profundas estrías de cizallamiento.

La masa deslizada se presenta caótica, está constituida por un 40% de fragmentos detríticos angulares, hasta de 50 centímetros de largo, de la ignimbrita oxidada. Están soportados por una matriz limo arenosa y localmente arcilloso y limoso de color habano y blanquecino. Esta matriz prácticamente no tiene consistencia, se disgrega entre los dedos, y en algunos sitios se presenta fuertemente oxidada dando una tonalidad rojiza. Dependiendo de la cantidad de arcilla presenta una plasticidad de media a alta.

HIDROGEOLOGÍA

En general, la masa coluvionada se presenta húmeda a saturada, pequeñas vertientes fueron observadas en la base del deslizamiento. Los volcánicos que forman el macizo sobre el cual se desarrolló el deslizamiento tienen condiciones muy variables de permeabilidad y transmisibilidad, las ignimbritas fracturadas pueden constituir acuíferos que alimentan a la masa coluvionada. Esta es la causa para que en el pie del escarpe principal activo, al Occidente de la comuna, existan vertientes que forman una pequeña quebrada con un caudal de aproximadamente 10 litros por segundo estimados durante la inspección. Varias vertientes se identificaron al pie del escarpe principal, una de ellas sirve para el abastecimiento de agua de la comunidad. El origen más probable de estas aguas es por infiltración a través del volcánico fracturado siendo el área de recarga un pantano y valle glaciar existente al Occidente de Juyapaloma.

DINÁMICA

Según el testimonio de los moradores entrevistados durante la inspección y en base a las observaciones realizadas se puede concluir que existen sectores, como el escarpe secundario al Este de la escuela, donde el terreno se mueve con velocidades que superan los 3 metros por año. A esto hay que adicionar que este escarpe está siendo erosionado por lo que existe

un importante retroceso del mismo y en el corto plazo puede alcanzar a los terrenos de la escuela.

En el escarpe principal, las cicatrices dejadas por el movimiento de las masas indican velocidades menores, probablemente del orden de 20 a 30 centímetros por año. En la terraza morfológica donde se encuentra la comunidad no existen rasgos que delaten la presencia de movimientos diferenciales, ninguna casa se reporta con fisuras. Es probable que todo este sector se mueva al unísono a una velocidad imperceptible.

Un aspecto que resulta desfavorable a este deslizamiento y que tiene serias implicaciones en cuanto se refiere a su peligrosidad es que en conjunto la masa tiene una cohesión elevada lo que por una parte le permite soportar taludes empinados, sin embargo bajo condiciones de saturación y con pérdida de soporte en el pie, a causa de erosión, puede producirse el violento descenso de grandes masas lo cual a su vez produce una repentina pérdida de soporte a los materiales que están atrás, desencadenando por una parte un rápido retroceso del escarpe y por otra el deslizamiento de nuevas masas. Las masas saturadas que se desprenden tienen una gran energía cinética lo que les permite movilizarse a grandes distancias y en presencia de agua se transforman en flujos que se canalizan por los drenajes existentes, como sucedió en 1977.

PELIGROSIDAD

Los parámetros morfodinámicos, litológicos, geotécnicos e hidrogeológicos que caracterizan al deslizamiento fueron utilizados para evaluar su peligrosidad. Los resultados indican que existe una alta probabilidad (0,93) de que este deslizamiento experimente movimientos y aceleraciones bruscas que movilicen una parte o la totalidad de la masa coluvial. Esta reactivación puede ser de alta energía (movimiento masivo rápido y derrumbes locales).

Las causas que podrían desencadenar estas aceleraciones pueden deberse a factores externos naturales (elevada pluviosidad y erosión en el pie). La intensidad de esta reactivación será alta (0,85) porque afecta a un sector poblado y, además, porque podría producir flujos de lodo y escombros que descenderían a lo largo de la quebrada Mapayacu y desembocar en el río Tabacay afectando viviendas e infraestructura existente en las riberas de este último. En consecuencia, **la peligrosidad de este deslizamiento es alta**. Es necesario aclarar que alta peligrosidad también tienen todo el cauce de la quebrada Mapayacu y del río Tabacay.

Peligrosidad alta significa que el área indicada está amenazada por fenómenos naturales (deslizamiento y flujos) que representan un peligro para la vida de las personas. Sin embargo, su impacto puede ser mitigado o reducido de tal manera que no debería ocasionar pérdida de vidas y destrucción de obras, salvo por negligencia, descuido o no acatamiento de las normas de protección civil. Obras civiles y de infraestructura presentes en el área sí pueden ser seriamente afectadas. En estos casos las medidas de prevención son estrictamente necesarias.

La comuna de Saguin donde existen cincuenta familias sería directamente afectada por un incremento en la dinámica del deslizamiento; la escuela de Saguin está muy próxima al escarpe secundario que más actividad presenta en la actualidad.

En cuanto se refiere al área que podría ser afectada por los flujos de lodo y detritos, esta es muy importante ya que innumerables viviendas, la planta de cemento Guapán, terrenos agrícolas e infraestructura vial serían seriamente afectadas ya que el río Tabacay atraviesa en su tramo final por la ciudad de Azogues. No se debe descartar que nuevamente ocurran flujos de lodo y detritos en el escarpe principal.

RECOMENDACIONES

- a. Considerando la elevada probabilidad de que este deslizamiento podría alcanzar velocidades elevadas a causa de derrumbes masivos y además generar flujos de detritos o de lodo durante épocas invernales, es necesario alertar que las viviendas, industria cementera, terrenos de cultivo y obras de infraestructura que se encuentran en las márgenes del río Tabacay, aguas abajo de la desembocadura de la quebrada Mapayacu, estarían seriamente amenazadas por este fenómeno.
- b. En virtud de que la principal causa desencadenante de movimientos peligrosos en el deslizamiento y de flujos de detritos sería una elevada precipitación que ocasione la saturación del deslizamiento y rápida erosión de los materiales sueltos del pie, se recomienda realizar estudios geológicos y geotécnicos de detalle a fin de obtener los modelos físicos y de estabilidad que permitan evaluar la factibilidad técnica y económica de diseñar y construir obras de protección para mitigar el impacto de los fenómenos indicados.
- c. Hasta que los estudios recomendados sean realizados, es necesario mantener un permanente control del agua lluvia a fin de que la misma circule por los canales naturales sin interrupciones que podrían incrementar la infiltración y saturación de la masa coluvionada, particularmente en las partes altas.

SAN ANTONIO 1

UBICACIÓN	Sector denominado San Antonio
COORDENADAS (UTM)	739912-9702434 (WGS84)
CATEGORÍA	Flujo de lodo- reptación- Deslizamiento traslacional

COTA	CORONA	2.830 m s.n.m.
	PIE	2.800 m s.n.m.
DIMENSIONES	LARGO	100 m
	ANCHO	15 m
	ESCARPE PRINCIPAL	
	PROFUNDIDAD MÁXIMA	
	SUPERFICIE	1000 m², aproximadamente.
	VOLUMEN	500 m³, aproximadamente.
	INCLINACIÓN	45°, 12° (escarpe principal, zona de acumulación)



ANTECEDENTES

Este deslizamiento es reciente y fue visitado en septiembre de 2020 para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Guapán

Según informaron del presidente de la Parroquia este deslizamiento es reciente y preocupa porque afecta una vía principal que si no se toman los correctivos necesarios se podría perder la mesa de la vía

Se trata de un deslizamiento que presenta varios fenómenos como un flujo de lodo acompañado de movimientos reptacionales y traslacionales

MORFOLOGÍA

El deslizamiento se encuentra en la parte alta de la Quebrada Chuyayacu y se encuentra formando un abanico que se ensancha hacia la parte baja, en la parte alta presenta una topografía escarpada en el talud y en la parte alta una morfología de mesa, que se ha convertido en una zona de acumulación

Desde la vía hacia abajo es la zona de acumulación de los flujos de lodo que provienen de la parte alta del deslizamiento, el largo total de la zona de deslizamiento y zona de acumulación es de aproximadamente 100m y un ancho promedio de 15 m. Toda la zona presenta una morfología aborregada debido a movimientos reptacionales.

GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

La región donde se encuentra este deslizamiento está conformada por volcánicos antiguos constituidos por ignimbritas riolíticas bandeadas y fracturadas, que presentan varios grados de alteración. En general se presentan fuertemente meteorizadas y han desarrollado suelos residuales arcillosos y limo arenosos. Conjuntamente con las riolitas se detectaron, en esta región, flujos piroclásticos igualmente riolíticos que presentan un mayor grado de alteración que las riolitas.

El macizo rocoso conformado por estos volcánicos se presenta poco competente y de bajas condiciones geomecánicas a causa de la fracturación e intensa alteración (desvitrificación) de los materiales; esta incompetencia geológica y geotécnica es el factor condicionante fundamental para la existencia de este deslizamiento.

La masa deslizada se presenta caótica, está constituida por un flujo de lodo proveniente de la parte alta, se tratan de suelos coluviales y una importante capa vegetal, los mismos que se han saturado en la parte alta y por aumento del peso específico la masa se desliza como un flujo de lodos, buscando las partes bajas para para estabilizarse.



**FOTOGRAFÍA NRO. 23 FLUJO DE LODO AL COSTADO DE LA VÍA Y QUE AVANZA HASTA LA Q. CHUYAYACU
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

HIDROGEOLOGÍA

En general, la masa coluvionada se presenta húmeda a saturada, formando un flujo de lodo que desciende por el talud que tiene una gradiente muy pronunciada, en la parte alta se puede evidenciar una gran zona de acumulación de agua, lo que permite que esta zona no tenga un buen sistema de drenaje



**FOTOGRAFÍA NRO. 24 ZONA DE ACUMULACIÓN DE AGUA EN LA PARTE ALTA DEL FLUJO DE LODO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**



FOTOGRAFÍA NRO. 25 FLUJO DE LODO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

En la base del talud de la vía se observa humedad tanto de la cuneta de la vía como el agua proveniente de la parte alta

Los volcánicos que forman el macizo sobre el cual se desarrolló el deslizamiento tienen condiciones muy variables de permeabilidad y transmisibilidad, las ignimbritas fracturadas pueden constituir acuíferos que alimentan a la masa coluvionada. El origen más probable de estas aguas es por infiltración a través del volcánico fracturado siendo el área de recarga una planicie en la parte alta donde se ha convertido en un área de acumulación mal drenada.

DINÁMICA

Según el testimonio de los moradores y del mismo Presidente de la Parroquia Guapán que nos acompañó al recorrido de campo este deslizamiento está activo y siempre genera inconvenientes por el flujo de lodo proveniente desde la parte alta y afecta la mesa de la vía

La morfología aborregada nos indica una actividad emitente en esta zona, ya que presenta movimientos reptacionales a más de flujo de lodo y deslizamiento sobre la vía y en la parte baja presenta una zona de acumulación hacia la Q. Chuyayacu.

Un aspecto que resulta desfavorable a este deslizamiento y que tiene serias implicaciones en cuanto se refiere a su peligrosidad es que en conjunto la masa tiene una cohesión elevada lo

que por una parte le permite soportar taludes empinados, sin embargo, bajo condiciones de saturación y con pérdida de soporte en el pie, a causa de erosión, puede producirse el violento descenso de grandes masas de lodo que pueden comprometer la estabilidad de la vía que es muy estrecha.

PELIGROSIDAD

Los parámetros morfodinámicos, litológicos, geotécnicos e hidrogeológicos que caracterizan al deslizamiento fueron utilizados para evaluar su peligrosidad. Los resultados indican que existe una alta probabilidad de que este deslizamiento experimente movimientos y aceleraciones bruscas que movilicen una parte o la totalidad de la masa coluvial. Esta reactivación puede ser de alta energía (movimiento masivo rápido y derrumbes locales).

Las causas que podrían desencadenar estas aceleraciones pueden deberse a factores externos naturales (elevada pluviosidad y erosión en el pie). La intensidad de esta reactivación será alta porque afecta a una arteria vial y, además, porque podría producir flujos de lodo y escombros que represarían y descenderían a lo largo de la quebrada Chuyayacu. En consecuencia, **la peligrosidad de este deslizamiento es alta.**

Peligrosidad alta significa que el área indicada está amenazada por fenómenos naturales (deslizamiento y flujos) que representan un peligro para la vida de las personas. Sin embargo, su impacto puede ser mitigado o reducido de tal manera que no debería ocasionar pérdida de vidas y destrucción de obras, salvo por negligencia, descuido o no acatamiento de las normas de protección civil. Obras civiles y de infraestructura presentes en el área sí pueden ser seriamente afectadas. En estos casos las medidas de prevención son estrictamente necesarias.

RECOMENDACIONES

- a. Considerando la elevada probabilidad de que este deslizamiento podría alcanzar velocidades elevadas a causa de derrumbes masivos y además generar flujos de detritos o de lodo durante épocas invernales, es necesario estar alerta al comportamiento de estos flujos de lodo y su área de acción en el caso de una activación brusca.
- b. En virtud de que la principal causa desencadenante de movimientos peligrosos en el deslizamiento y de flujos de detritos sería una elevada precipitación que ocasione la saturación del deslizamiento y rápida erosión de los materiales sueltos del pie, se recomienda mejorar el sistema de drenaje en la parte alta con la apertura de cunetas de coronación y uso técnico del sistema de riego
- c. Para proteger la estabilidad de la vía se podría proceder a colocar un enrocado en la zona afectada para evitar que en épocas de lluvia los flujos de lodo afecten la vía.

SAN ANTONIO 2

UBICACIÓN	VIA A SAN ANTONIO
COORDENADAS (UTM)	740325-9702434
CATEGORÍA	Deslizamiento traslacional latente de peligrosidad media.

ANTECEDENTES

En el recorrido realizado con autoridades del GAD Parroquial de Guapán se determinó un sitio crítico donde se observa la pérdida de una parte de la mesa de la vía, que preocupa su activación porque se podría perder la vía, por lo que se determinó como sitio crítico a estudiar



FOTOGRAFÍA NRO. 26 PERDIDA DE LA MESA DE LA VIA
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

MORFOLOGÍA

Este deslizamiento se ha desarrollado en el flanco suroriental de Torresloma, en las abruptas laderas que forman el valle de la quebrada Chuyayacu, afluente del río Tabacay. Está limitado por un escarpe relativamente pequeño hacia el costado de la vía.

GEOLOGÍA

El deslizamiento se ha desarrollado sobre depósitos de suelos vegetales y depósitos coluviales ya que hacia el fondo tendríamos unos volcánicos antiguos, se tratan de ignimbritas riolíticas bandeadas, fracturadas, que presentan varios grados de alteración. En general se presentan fuertemente meteorizadas y han desarrollado suelos residuales arcillosos y limo arenosos. Conjuntamente con las ignimbritas riolitas se detectaron en esta región flujos piroclásticos igualmente riolíticos que presentan un mayor grado de alteración que las ignimbritas. En general el macizo rocoso formado por estos volcánicos se presenta poco competente y de bajas condiciones geomecánicas a causa de la fracturación y alteración de los materiales; esta incompetencia geológica y geotécnica es el factor condicionante fundamental para la existencia de deslizamientos.

La masa deslizada se presenta caótica, está constituida por una mezcla de materiales entre capa vegetal y suelos coluviales. Este material prácticamente no tiene consistencia y está húmeda debido al mal sistema de cunetas existente en la vía.

HIDROGEOLOGÍA

En general la masa coluvionada se presenta húmeda a saturada, pequeñas vertientes fueron observadas en la cuneta de la vía. Los volcánicos que forman el macizo sobre el cual se desarrolló este deslizamiento tienen condiciones muy variables de permeabilidad y transmisibilidad, constituyendo acuíferos que alimentan a la masa coluvionada. El agua proviene en su mayor parte de las cunetas mal mantenidas y que no corren, acumulándose en este sitio

DINÁMICA

No se encontraron evidencias de que este deslizamiento se encuentre activo o que haya tenido algún movimiento en el pasado reciente, por esta razón se lo cataloga como latente. De todas maneras es necesario aclarar que la inspección realizada al deslizamiento tuvo un carácter expeditivo y puntual.

PELIGROSIDAD

Los parámetros morfodinámicos, litológicos, geotécnicos e hidrogeológicos que caracterizan al deslizamiento fueron utilizados para evaluar su peligrosidad. Los resultados indican que existe una probabilidad media de que este deslizamiento experimente movimientos y aceleraciones que produzcan la pérdida de la vía.

Las causas que podrían desencadenar estas aceleraciones pueden deberse a factores externos naturales (elevada pluviosidad y mal mantenimiento de cunetas). La intensidad de esta reactivación será media porque a pesar de encontrarse en un sitio deshabitado, podría producir la pérdida de la vía. En consecuencia, **la peligrosidad de este deslizamiento es media.**

Peligrosidad media significa que el área está amenazada por un fenómeno cuyo impacto puede ser mitigado o reducido de tal manera que no debería ocasionar pérdida de vidas y destrucción de obras, salvo por negligencia, descuido o no acatamiento de las normas de protección civil. En estos casos las medidas de prevención son estrictamente necesarias.

RECOMENDACIONES

- a. Mantener las cunetas de la vía en buenas condiciones, en caso de ser necesario poner un sub dren a lo largo de la zona afectada
- b. En el caso extremo de perder la mesa de la vía, se tendría que variar el trazado de la vía ensanchando la misma hacia el talud para alejarnos de la zona inestable

SAN ANTONIO 3

UBICACIÓN	VIA A SAN ANTONIO
COORDENADAS (UTM)	740770-9703042
CATEGORÍA	Deslizamiento traslacional latente de peligrosidad media.

ANTECEDENTES

En el recorrido realizado con autoridades del GAD Parroquial de Guapán se determinó un sitio crítico donde se observa la pérdida de una parte de la mesa de la vía, que preocupa su activación porque se podría perder la vía, por lo que se determinó como sitio crítico a estudiar.



FOTOGRAFÍA NRO. 27 PERDIDA DE LA MESA DE LA VIA
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

De conversaciones mantenidas con personas que viven en este lugar se indica que este deslizamiento y pérdida parcial de la mesa de la vía se dio cuando excavaron para edificar una vivienda en la parte baja.

MORFOLOGÍA

Este deslizamiento se ha desarrollado en el flanco suroriental de Torresloma, en las abruptas laderas que forman el valle de la quebrada Chuyayacu, afluente del río Tabacay.

GEOLOGÍA

El deslizamiento se ha desarrollado sobre depósitos de la Formación Yunguilla, constituidos por una secuencia con predominancia de lutitas oscuras a negras físlas y argilitas también oscuras y compactas generalmente silificadas y bien estratificadas; argilitas calcáreas y calizas delgadas

HIDROGEOLOGÍA

Permeabilidad baja a muy baja por fracturamiento, macizo seco con pocas infiltraciones y humedad en el horizonte fragmentado.

DINÁMICA

No se encontraron evidencias de que este deslizamiento se encuentre activo o que haya tenido algún movimiento en el pasado reciente, por esta razón se lo cataloga como latente. De todas maneras es necesario aclarar que la inspección realizada al deslizamiento tuvo un carácter expeditivo y puntual.

Hay escaso desarrollo de suelo residual o esta ausente. El cambio transicional entre horizontes impide el desarrollo de planos de debilidad. El cemento en las fracturas confiere al macizo una alta coherencia a pesar de su fracturación. La relativa dureza de los bordes da al horizonte fragmentado un comportamiento friccionante, por lo que predomina la disgregación en seco y la erosión laminar.

PELIGROSIDAD

Los parámetros morfodinámicos, litológicos, geotécnicos e hidrogeológicos que caracterizan al deslizamiento fueron utilizados para evaluar su peligrosidad. Los resultados indican que existe una probabilidad media de que este deslizamiento experimente movimientos y aceleraciones que produzcan la pérdida de la vía.

Las causas que desencadenaron este deslizamiento fue al intervenir el talud de la vía para construir una vivienda en la parte baja, se debió construir un muro de contención como lo tienen las casas aledañas. En consecuencia, **la peligrosidad de este deslizamiento es media.**

Peligrosidad media significa que el área está amenazada por un fenómeno cuyo impacto puede ser mitigado o reducido de tal manera que no debería ocasionar pérdida de vidas y destrucción de obras, salvo por negligencia, descuido o no acatamiento de las normas de protección civil.

RECOMENDACIONES

- a. Proceder con la construcción de un muro de contención o gaviones para evitar que la vía se siga deteriorando.

MONJAS

UBICACIÓN	MONJAS JUNTO A LA VÍA
COORDENADAS (UTM)	742016-9705139
CATEGORÍA	Deslizamiento Relicto

ANTECEDENTES

En el recorrido realizado con autoridades del GAD Parroquial de Guapán se determinó un sitio crítico antiguo que hoy en día se encuentra relicto, esto es que ha llegado a un estado de estabilidad una vez que se deslizó.

VIA BUIL CHACAPAMBA

UBICACIÓN	VIA BUIL CHACAPAMBA
COORDENADAS (UTM)	738302-9699019 (WGS 84)
CATEGORÍA	Hundimiento en la vía

ANTECEDENTES

A pedido de moradores del sector de Buil Chacapamba se procedió a realizar un reconocimiento geológico ya que desde hace algunos años la vía se ha ido deteriorando debido a hundimiento en la calzada y también daños estructurales en las viviendas aledañas.



FOTOGRAFÍA NRO. 28 HUNDIMIENTO EN LA VIA
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

De conversaciones mantenidas con personas que viven en este lugar se indica que este problema de hundimiento de la vía y problemas estructurales en una casa aledaña, se dio hace aproximadamente unos 3 años.

MORFOLOGÍA

La zona donde se genera este problema de inestabilidad se encuentra en un terreno cuya morfología es suave colinada.

GEOLOGÍA

Formación sedimentaria clástica finogranular, consiste en una alternancia de lutitas gris oscuro muy fisibles, limolitas que meteorizan a arcillas de color blanco y habano, localmente lentes de areniscas limosas habanas finamente estratificadas con cemento calcáreo, calizas, y mega brechas.

HIDROGEOLOGÍA

Permeabilidad baja (por fracturación). Permite la infiltración de aguas freáticas pero no la trasmisibilidad. Desarrollo importante de presión de poros en zonas mal drenadas y en el pie de colinas cerca o bajo los niveles freáticos.

DINÁMICA

Numerosos fenómenos inestables implican a los sedimentos de la facie fino granular de Loyola. El intenso plegamiento y fracturamiento por fallamiento interviene en la fragmentación del macizo y la degradación general de sus características físico mecánicas. Las condiciones de saturación son indispensables en el desarrollo de la rotura general.

PELIGROSIDAD

Moderada a alta. Suelos residuales de Loyola propician reptaciones en secuencias temporales: desecación-infiltración-deformación-desecación.

Sedimentos Loyola finogranulares fragmentados, propician en condiciones no drenadas, deslizamientos rotacionales profundos en bajas a medias pendientes, implicando incluso los sedimentos competentes de Azogues.

CONCLUSIONES

- a.- Este hundimiento tiene relación directa con la saturación de los suelos bajo la capa de asfalto
- b.- El fenómeno de inestabilidad se encuentra sobre la Formación Loyola la misma que es susceptible a generar problemas geológicos debido a la presencia de agua que afecta las propiedades geomecánicas de los materiales de esta Formación

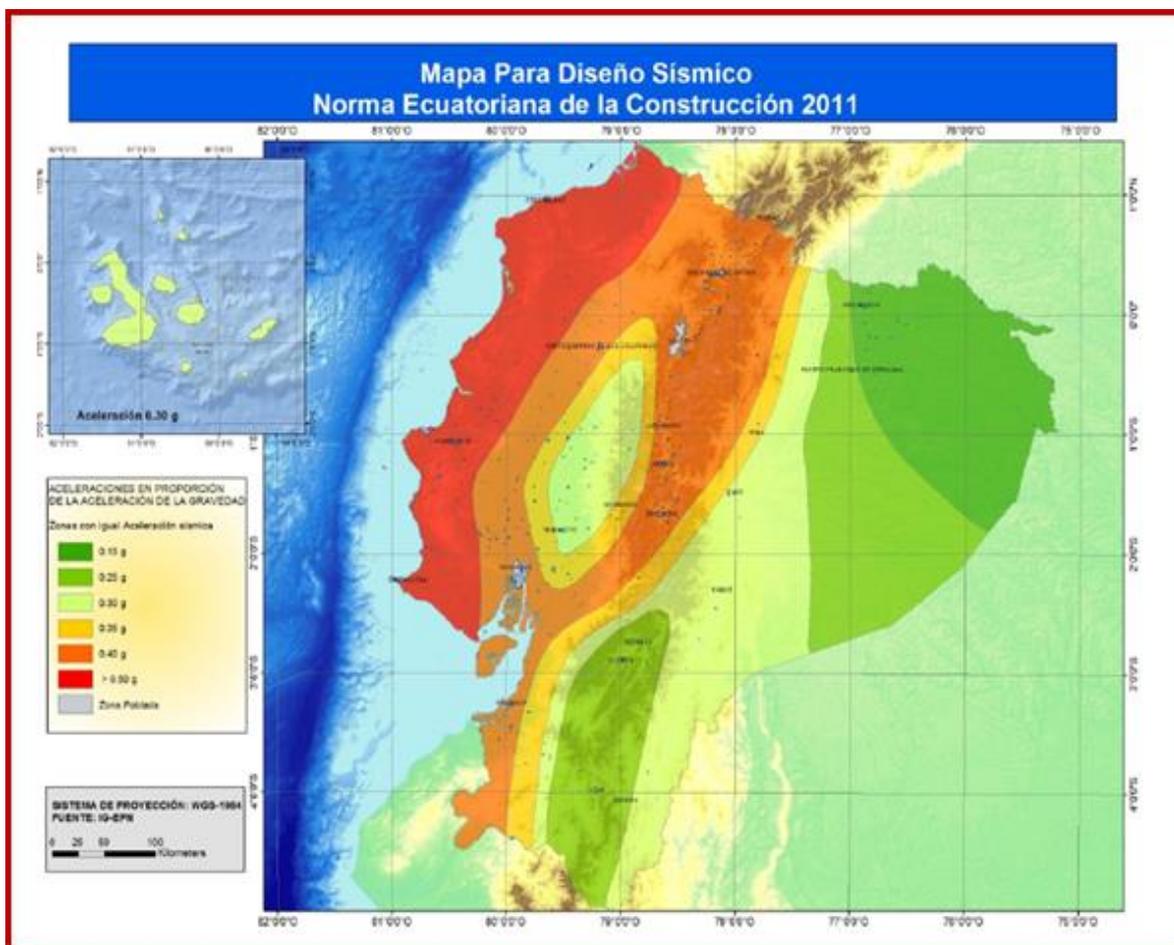
RECOMENDACIONES

- a.- Realizar estudios de investigación para determinar la humedad y la saturación de los suelos
- b.- Se deberá retirar el material húmedo de la vía y realizar una reposición de suelos con material granular bien compactado y ubicar un sub dren de acuerdo a los resultados que indiquen los estudios

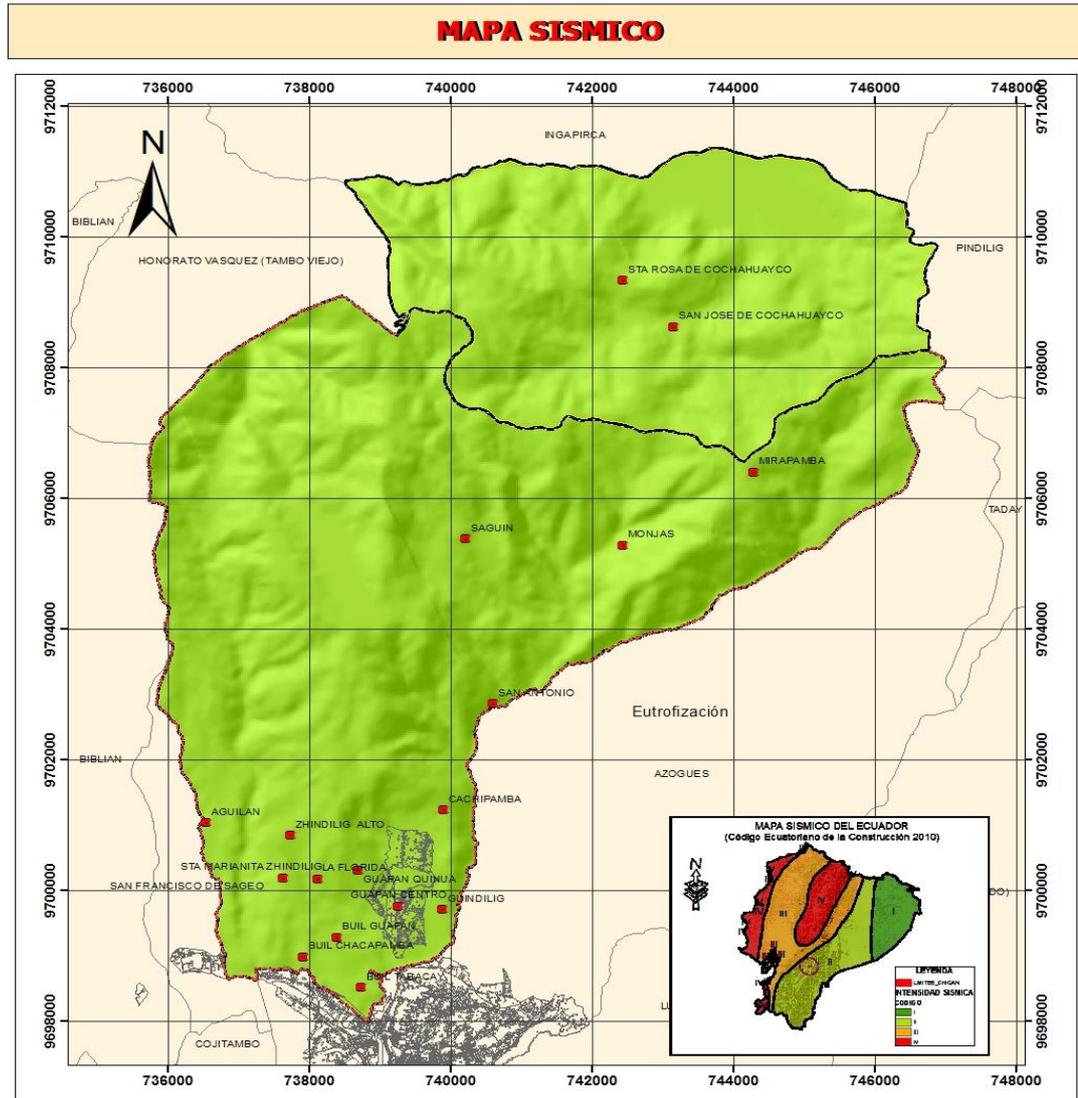
SISMICIDAD Y RIESGO VOLCÁNICO

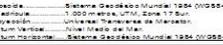
El sitio donde se construirá cualquier estructura determinará una de las seis zonas sísmicas del Ecuador, caracterizada por el valor del factor de zona Z. El valor de Z de cada zona representa la aceleración máxima en roca esperada para el sismo de diseño, expresada como fracción de la aceleración de la gravedad. Todo el territorio ecuatoriano está catalogado como de amenaza sísmica alta, con excepción del nor-oriente que presenta una amenaza sísmica intermedia y del litoral ecuatoriano que presenta una amenaza sísmica muy alta. Para facilitar la determinación del valor de Z. Si se ha de diseñar una estructura en una población o zona que no consta en la lista y que se dificulte la caracterización de la zona en la que se encuentra utilizando el mapa mostrado a continuación, debe escogerse el valor de la población más cercana.

El mapa de zonas sísmicas para propósitos de diseño incluido en este capítulo, proviene de un estudio completo que considera fundamentalmente los resultados de los estudios de peligro sísmico del Ecuador actualizados al año 2011, así como también ciertos criterios adicionales que tienen que ver principalmente con la uniformidad del peligro de ciertas zonas del país, criterios de practicidad en el diseño, protección de ciudades importantes, irregularidad en curvas de definición de zonas sísmicas, suavizado de zonas de límites inter-zonas y compatibilidad con mapas de peligro sísmico de los países vecinos.



MAPA NRO. 27 MAPA PARA DISEÑO SISMICO
FUENTE: NORMA ECUATORIANA DE LA CONSTRUCCIÓN 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



<p align="center">UBICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y PROVINCIAL</p> 	 <p align="center">GAD Parroquial de Guapán Porque en Guapán sí se puede vivir mejor</p>	<p align="center">LEYENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ COMUNIDADES ▭ AREA EN INTEGRACION ▭ PARROQUIA GUAPÁN ▭ ZONAS URBANAS ▭ PARROQUIAS <p align="center">SIMBOLOGIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ SISMICO 	<p align="center">ESCALAS Y PROYECCIÓN</p> <p>Escala de Trabajo: 1:55.456</p> <p>Escala Gráfica: </p> <p>Elipsoide: Sistema Geodésico Mundial 1984 (SGD84)</p> <p>Curvatura: 1:2000 metros UTM, Zona 18 Sur</p> <p>Proyección: Universal Transversa de Mercator</p> <p>Datum Vertical: Nivel Medio del Mar</p> <p>Datum Horizontal: Sistema Geodésico Mundial 1984 (SGD84)</p> <hr/> <p>ACTUALIZACIÓN ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL GUAPÁN DEL CANTÓN AZOGUES</p> <p>Provincia: AZUAY Cantón: AZOGUES Parroquia: GUAPÁN</p> <p>Consultor: CONSULINGEMA CONSULTORA</p> <p>Elaboración: Equipo Consultor</p> <p>Mapa: SISMICO Fecha: 2010.03.20</p> <hr/> <p>Fuentes de Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartografía Base INEC 2012 escala 1:50.000 - Cartografía Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SENGR)
--	--	--	--

MAPA NRO. 28 MAPA SISMICO

FUENTE: NORMA ECUATORIANA DE LA CONSTRUCCIÓN 2012

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Valores del factor Z en función de la zona sísmica adoptada

ZONA SÍSMICA	I	II	III	IV	V	VI
Valor factor Z	0.15	0.25	0.3	0.35	0.4	≥ 0.5
Caracterización de la amenaza sísmica	Intermedia	Alta	Alta	Alta	Alta	Muy Alta

TABLA NRO. 31 VALORES DEL FACTOR Z EN FUNCIÓN DE LA ZONA SÍSMICA ADOPTADA

FUENTE: NORMA ECUATORIANA DE LA CONSTRUCCIÓN 2011

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

El Código Ecuatoriano de la Construcción recomienda utilizar un valor del coeficiente sísmico horizontal (Z) igual a 0.25 para los diseños de obras civiles en la Zona Sísmica II, donde se ubica la parroquia Guapán.

- Riesgo Volcánico:

La parroquia Guapán no presenta un riesgo directo para la actividad volcánica, ya que se encuentra en una zona donde no hay ningún tipo de actividad de este tipo.



2.1.14 SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
<p>Biofísico</p> <p>CLIMA</p>	<p>La parroquia cuenta con condiciones favorables de clima para la producción de alimentos –soberanía alimentaria- pues presenta varios pisos climáticos adecuados para el desarrollo de varios tipos de cultivos y la cría de variadas especies domésticas productivas, no se debe descuidar el potencial forestal.</p> <p>Otro potencial a desarrollar es relativo a las condiciones climáticas de la zona alta del territorio, que si bien son inadecuadas para gran parte de las actividades y emplazamientos humanos, es favorable para aspectos de recarga de agua que obviamente está vinculado a factores de conservación de la cobertura vegetal sensible.</p>	<p>El principal inconveniente que se genera con respecto a este componente es la distribución de lluvias en el territorio parroquial que ocasiona un desequilibrio en ciertos sectores del territorio generado déficit hídrico para cultivos y cobertura vegetal.</p> <p>Sin embargo, en la zona alta las condiciones climáticas son favorables para acciones de almacenamiento de agua y posterior suministro a zonas bajas en épocas de sequía.</p> <p>Se recomienda un manejo apropiado de los recursos hídricos con aplicación de tecnologías de optimización de uso y aprovechamiento de agua (conducción y riego presurizado por aspersión y goteo por ejemplo) complementando con acciones de protección de zonas sensibles como páramos, área de bosques y chaparros, lagunas.</p>
<p>Bosque Protector</p> <p>CUBILÁN</p>	<p>La alta biodiversidad de la zona alta, con presencia de especies endémicas y en peligro constituye un factor determinante para destinar el área como zona de conservación estricta.</p> <p>Estos bosques y páramos podrían ser considerados como reservas faunísticas con potencial de aprovechamiento como áreas de valor científico, turismo ecológico,</p>	<p>Existe una fuerte presión humana sobre la biodiversidad que está ocasionando un paulatino deterioro del recurso. Los bosques nativos están siendo destruidos, además tienen claros destinados al uso silvopastoril, forestal, cultivos de maíz y papas con mayor frecuencia.</p> <p>Existen propietarios de algunas parcelas que realizan quemas de</p>

	caza deportiva, cría de camélidos sudamericanos, entre otras	vegetación y siembras en pendientes muy pronunciadas aspectos.
USO DE SUELO	<p>Maximizar el aprovechamiento de las zonas bajas con actividades productivas secundarias y terciarias, respetando las aptitudes principales que tiene el suelo para usos de conservación y forestación (alrededor de la mitad del territorio) en la zona alta.</p> <p>El maximizar la zona baja refiere a su locación muy adecuada, cercana a un centro poblado y ejes de conectividad.</p>	<p>El problema fundamental de la parroquia es el inadecuado uso de suelo, la sobre utilización y subutilización del recurso sobrepasan el 50 %, dato preocupante para un componente no renovable que es además el sustento de las actividades socioeconómicas, es muy recomendable analizar alternativas de gestión concertadas con sus habitantes a fin de viabilizar correctivos aplicables.</p>
Biofísico (Agua)	<p>Las cantidades del recurso que se genera en la zona alta constituye el más importante potencial que debe ser considerado, ya sea para almacenarla y dosificarla en épocas de estiaje, como para mejorar los rendimientos de las zonas agro productivas e industriales.</p> <p>El recurso también puede ser utilizado con fines productivos, dadas las características de la zona existen áreas potenciales (San Antonio) donde se pueden instalar piscícolas de trucha para la generación de fuentes de trabajo.</p>	<p>El principal problema es la contaminación del agua, principalmente por las actividades agro ganaderas, descargas de efluentes domésticos y desechos en márgenes y cauces del río y quebradas.</p> <p>En cuanto al manejo del agua también es necesario enumerar los siguientes problemas: las fuentes presentan problemas de contaminación, existe riesgo de degradación paulatina y disminución de caudal, la gente no posee conocimientos técnicos para la administración de los sistemas de agua; las Juntas de Agua no realizan acciones de prevención y mitigación de los impactos provocados en las fuentes de producción de agua. Sin embargo, las mismas identifican la necesidad de capacitación para la operación, mantenimiento del sistema, administración, organización, gestión</p>

		del sistema y la sensibilización a los usuarios sobre la importancia del uso adecuado de las fuentes de agua mediante acciones de educación ambiental.
--	--	--

TABLA NRO. 32 SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

2.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

INTRODUCCIÓN:

Para el desarrollo del componente sociocultural se ha tomado en cuenta la planificación superior, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida, Agenda Zonal 6 y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Azogues.

Por lo antes expuesto, dentro de este componente se abarca a los diferentes procesos o fenómenos relacionados con los aspectos sociales y culturales de la parroquia Guapán; viendo exclusivamente las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria así como para darle significado a la misma.

Finalmente, en este análisis se apunta a la identificación de desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en el territorio respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

OBJETIVOS

- Conocer el grado de desarrollo social, grupos de atención prioritarios, educativo, patrimonial, salud, económico, entre otros de la población de la parroquia Guapán.
- Conocer la situación actual del territorio en cuanto a la población su estructura, tamaño, crecimiento y su análisis respectivo mediante la elaboración de gráfico y tablas.
- Identificar la situación actual de los procesos migratorios, país de residencia, motivos del viaje y sus consecuencias en los aspectos socio-culturales de la parroquia Guapán.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del componente sociocultural, ha sido necesario considerar los objetivos que contempla el “Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida”, Agenda Zonal, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Azogues, referente a este estudio; para lo cual, se ha recopilado información tanto primaria de la población mediante la aplicación de encuestas e información secundaria de los instrumentos de planificación mencionados anteriormente, así como de diversas fuentes oficiales, entre ellas: INPC, INEC, SIPCE, SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, entre otras.

2.2.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Dentro de este punto se describen y analizan los indicadores que permiten comprender la intensidad y principales características de los fenómenos demográficos básicos de la población actual que reside en la parroquia Guapán; dando cumplimiento a lo manifestado se desarrollan los siguientes puntos a continuación.

2.2.1.1. Población total, Censo 2010 y proyección INEC para el año 2025.

Según datos publicados por el INEC en lo que respecta a la población que existía en el año 2001 y en el año 2010 para la parroquia Guapán, se ha establecido que la Tasa de Crecimiento Anual 2001 – 2010 Total es de -0,16%, estimándose que el crecimiento poblacional de la parroquia Guapán es negativo.

A continuación, se presenta una tabla que hace referencia a la población total del año 2010 y su respectiva proyección para el año 2025, partiendo del índice de crecimiento poblacional general de la parroquia.

AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2010	8853
2011	8839
2012	8825
2013	8811
2014	8796
2015	8782
2016	8768
2017	8754
2018	8740
2019	8726
2020	8712
2021	8698
2022	8685
2023	8671
2024	8657
2025	8643

TABLA NRO. 33 POBLACIÓN TOTAL, CENSO 2010 Y PROYECCIÓN PARA EL AÑO 2025.

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

De lo antes expuesto la población total de la parroquia Guapán desde el año 2010 que se contaba con 8853 habitantes, para el año actual 2020 se cuenta con 8712 habitantes y para el año 2025 se contará con 8643 habitantes, pudiéndose apreciar que la población ha decrecido en un número de 141 habitantes hasta el año actual 2020, debido a la tasa de crecimiento negativa que posee la parroquia.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA GUAPÁN

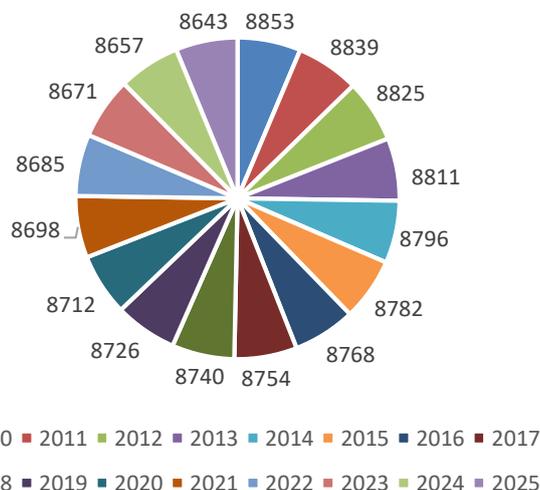


GRÁFICO NRO. 13 POBLACIÓN TOTAL, CENSO 2010 Y PROYECCIÓN PARA EL AÑO 2025.

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

2.2.1.2. Tasa de crecimiento total.

El crecimiento demográfico hace referencia al cambio de la población en un período de tiempo definido, en este caso, el análisis consiste en determinar el incremento o disminución del número de habitantes de la parroquia con base en las fuentes oficiales de información el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), el Sistema Nacional de Información, entre otros.

Por lo expuesto, para determinar la tasa de crecimiento total de la Parroquia Guapán, se ha utilizado los resultados de la población total de la Parroquia de los dos últimos censos 2001 y 2010 publicados por el INEC; posterior al cálculo se determinó que la población de la Parroquia Guapán posee una tasa de crecimiento negativa, tal es el caso de que la población de la parroquia para el año 2001 era de 8979 habitantes, mientras que para el año 2010 es de 8853 habitantes, generando una disminución de 126 individuos, dándonos una tasa de crecimiento total de -0,16%.

TASA DE CRECIMIENTO			
AÑO CENSAL	POBLACIÓN	PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO
2001	8979		
2010	8853	2001 - 2010	-0,16%

**TABLA NRO. 34 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL TOTAL.
FUENTE: CENSO INEC 2001 - 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.**

$$\text{Tasa de crecimiento} = \ln (Nt/No). (1/ t) . 100$$

ln= Logaritmo natural

Nt= Población en el año t

No= Población en el año de base

t= Tiempo en años

2.2.1.3.Pirámide poblacional:

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los diferentes cuerpos normativos nacionales e internacionales, se garantiza la reafirmación de los derechos de todas las personas con igualdad de oportunidades, es por eso que, en cuanto a las características de la población, es indispensable analizar los diferentes grupos poblacionales poniendo en consideración aspectos tales como: el género y grupos de edades.

La Pirámide de población, también conocida como pirámide poblacional, es un tipo de histograma que se encuentra confeccionado a partir de barras cuya altura es proporcional a la cantidad que allí representa la población de la parroquia Guapán, tal como se presenta a continuación:

PROYECCIÓN DE DATOS POBLACIONALES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA PARROQUIA GUAPÁN																
POBLACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
MENOR DE 1 AÑO																
Hombres	72	72	72	72	72	71	71	71	71	71	71	71	71	71	70	70
Mujeres	76	76	76	76	76	75	75	75	75	75	75	75	75	74	74	74
TOTAL	148	148	148	147	147	147	147	146	146	146	146	145	145	145	145	144
DE 1 A 4 AÑOS																
Hombres	349	348	348	347	347	346	346	345	345	344	343	343	342	342	341	341
Mujeres	314	313	313	312	312	311	311	311	310	310	309	309	308	308	307	307
TOTAL	663	662	661	660	659	658	657	656	655	654	652	651	650	649	648	647
DE 5 A 9 AÑOS																
Hombres	430	429	429	428	427	427	426	425	425	424	423	422	422	421	420	420
Mujeres	417	416	416	415	414	414	413	412	412	411	410	410	409	408	408	407
TOTAL	847	846	844	843	842	840	839	838	836	835	833	832	831	830	828	827
DE 10 A 14 AÑOS																
Hombres	541	540	539	538	538	537	536	535	534	533	532	532	531	530	529	528
Mujeres	509	508	507	507	506	505	504	503	503	502	501	500	499	499	498	497
TOTAL	1050	1048	1047	1045	1043	1042	1040	1038	1037	1035	1033	1032	1030	1028	1027	1025
DE 15 A 19 AÑOS																
Hombres	549	548	547	546	545	545	544	543	542	541	540	539	539	538	537	536
Mujeres	512	511	510	510	509	508	507	506	505	505	504	503	502	501	501	500
TOTAL	1061	1059	1058	1056	1054	1053	1051	1049	1047	1046	1044	1042	1041	1039	1037	1036
DE 20 A 24 AÑOS																

Hombres	391	390	390	389	389	388	387	387	386	385	385	384	384	383	382	382
Mujeres	472	471	470	470	469	468	467	467	466	465	465	464	463	462	462	461
TOTAL	863	862	860	859	857	856	855	853	852	851	850	848	847	845	844	843
DE 25 A 29 AÑOS																
Hombres	218	218	217	217	217	216	216	216	215	215	215	214	214	214	213	213
Mujeres	386	385	385	384	384	383	382	382	381	380	380	379	379	378	377	377
TOTAL	604	603	602	601	600	599	598	597	596	595	595	593	593	592	591	590
DE 30 A 34 AÑOS																
Hombres	173	173	172	172	172	172	171	171	171	171	170	170	170	169	169	169
Mujeres	321	320	320	319	319	318	318	317	317	316	316	315	315	314	314	313
TOTAL	494	493	492	492	491	490	489	488	488	487	486	485	485	484	483	482
DE 35 A 39 AÑOS																
Hombres	149	149	149	148	148	148	148	147	147	147	147	146	146	146	146	145
Mujeres	315	314	314	313	313	312	312	311	311	310	310	310	309	309	308	308
TOTAL	464	463	463	462	461	460	460	459	458	457	457	456	455	454	454	453
DE 40 A 44 AÑOS																
Hombres	126	126	126	125	125	125	125	125	124	124	124	124	124	123	123	123
Mujeres	234	234	233	233	233	232	232	231	231	231	230	230	230	229	229	228
TOTAL	360	359	359	358	358	357	357	356	355	355	354	354	353	353	352	351
DE 45 A 49 AÑOS																
Hombres	139	139	139	138	138	138	138	137	137	137	137	137	136	136	136	136
Mujeres	267	267	266	266	265	265	264	264	264	263	263	262	262	261	261	261
TOTAL	406	405	405	404	403	403	402	401	401	400	400	399	398	398	397	396
DE 50 A 54 AÑOS																

Hombres	132	132	132	131	131	131	131	131	130	130	130	130	129	129	129	129
Mujeres	227	227	226	226	226	225	225	224	224	224	223	223	223	222	222	222
TOTAL	359	358	358	357	357	356	356	355	354	354	353	353	352	352	351	350
DE 55 A 59 AÑOS																
Hombres	113	113	113	112	112	112	112	112	112	111	111	111	111	110	110	110
Mujeres	173	173	172	172	172	172	171	171	171	171	170	170	170	169	169	169
TOTAL	286	286	285	285	284	284	283	283	282	282	281	281	281	280	280	279
DE 60 A 64 AÑOS																
Hombres	134	134	134	133	133	133	133	133	132	132	132	132	131	131	131	131
Mujeres	160	160	159	159	159	159	158	158	158	158	157	157	157	157	156	156
TOTAL	294	294	293	293	292	292	291	291	290	290	289	289	288	288	287	287
DE 65 A 69 AÑOS																
Hombres	112	112	112	111	111	111	111	111	111	110	110	110	110	110	110	109
Mujeres	144	144	144	143	143	143	143	142	142	142	142	141	141	141	141	141
TOTAL	256	256	255	255	254	254	254	253	253	252	252	252	251	251	250	250
DE 70 A 74 AÑOS																
Hombres	105	105	105	104	104	104	104	104	104	103	103	103	103	103	103	103
Mujeres	127	127	127	126	126	126	126	126	125	125	125	125	125	124	124	124
TOTAL	232	232	231	231	231	230	230	229	229	229	228	228	228	227	227	226
DE 75 A 79 AÑOS																
Hombres	80	80	80	80	79	79	79	79	79	79	79	79	78	78	78	78
Mujeres	118	118	118	117	117	117	117	117	116	116	116	116	116	115	115	115
TOTAL	198	198	197	197	197	196	196	196	195	195	195	195	194	194	194	193
DE 80 A 84 AÑOS																

Hombres	63	63	63	63	63	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
Mujeres	76	76	76	76	76	75	75	75	75	75	75	75	75	74	74	74
TOTAL	139	139	139	138	138	138	138	137	137	137	137	137	137	136	136	136
DE 85 A 89 AÑOS																
Hombres	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	33	33	33	33	33
Mujeres	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	38	38	38	38	38	38
TOTAL	73	73	73	73	73	72	72	72	72	72	72	71	71	71	71	71
DE 90 A 94 AÑOS																
Hombres	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
Mujeres	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	27	27	27
TOTAL	41	40	40	40												
DE 95 A 99 AÑOS																
Hombres	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
Mujeres	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL	13	7														
DE 100 AÑOS Y MÁS																
Hombres	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2															

TABLA NRO. 35 PROYECCIÓN DE DATOS POBLACIONALES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA PARROQUIA GUAPÁN

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

De la tabla anterior se concluye que, de acuerdo a la distribución de la población según su edad y sexo en el año 2020 la parroquia está conformada de la siguiente manera:

Menores de 1 año.- Existe un total de 146 individuos, de los cuales 71 son hombres y 75 mujeres, representando los primeros el 48,63% y el segundo 51,37%.

De 1 a 4 años.- Existe un total de 652 individuos, de los cuales 343 son hombres y 309 mujeres, representando los primeros el 52,61% y el segundo 47,39%.

De 5 a 9 años.- Existe un total de 833 individuos, de los cuales 423 son hombres y 410 mujeres, representando los primeros el 50,78% y el segundo 49,22%.

De 10 a 14 años.- Existe un total de 1033 individuos, de los cuales 532 son hombres y 501 mujeres, representando los primeros el 51,50% y el segundo 48,50%.

De 15 a 19 años.- Existe un total de 1044 individuos, de los cuales 540 son hombres y 504 mujeres, representando los primeros el 51,72% y el segundo 48,28%.

De 20 a 24 años.- Existe un total de 850 individuos, de los cuales 385 son hombres y 465 mujeres, representando los primeros el 45,29% y el segundo 54,71%.

De 25 a 29 años.- Existe un total de 595 individuos, de los cuales 215 son hombres y 380 mujeres, representando los primeros el 36,13% y el segundo 63,87%.

De 30 a 34 años.- Existe un total de 486 individuos, de los cuales 170 son hombres y 316 mujeres, representando los primeros el 34,98% y el segundo 65,02%.

De 35 a 39 años.- Existe un total de 457 individuos, de los cuales 147 son hombres y 310 mujeres, representando los primeros el 32,17% y el segundo 67,83%.

De 40 a 44 años.- Existe un total de 354 individuos, de los cuales 124 son hombres y 230 mujeres, representando los primeros el 35,03% y el segundo 64,97%.

De 45 a 49 años.- Existe un total de 400 individuos, de los cuales 137 son hombres y 263 mujeres, representando los primeros el 34,25% y el segundo 65,75%.

De 50 a 54 años.- Existe un total de 353 individuos, de los cuales 130 son hombres y 223 mujeres, representando los primeros el 36,83% y el segundo 63,17%.

De 55 a 59 años.- Existe un total de 281 individuos, de los cuales 111 son hombres y 170 mujeres, representando los primeros el 39,50% y el segundo 60,50%.

De 60 a 64 años.- Existe un total de 289 individuos, de los cuales 132 son hombres y 157 mujeres, representando los primeros el 45,67% y el segundo 54,33%.

De 65 a 69 años.- Existe un total de 252 individuos, de los cuales 110 son hombres y 142 mujeres, representando los primeros el 43,65% y el segundo 56,35%.

De 70 a 74 años.- Existe un total de 228 individuos, de los cuales 103 son hombres y 125 mujeres, representando los primeros el 45,18% y el segundo 54,82%.

De 75 a 79 años.- Existe un total de 195 individuos, de los cuales 79 son hombres y 116 mujeres, representando los primeros el 40,51% y el segundo 59,49%.

De 80 a 84 años.- Existe un total de 137 individuos, de los cuales 62 son hombres y 75 mujeres, representando los primeros el 45,26% y el segundo 54,74%.

De 85 a 89 años.- Existe un total de 71 individuos, de los cuales 33 son hombres y 38 mujeres, representando los primeros el 46,48% y el segundo 53,52%.

De 90 a 94 años.- Existe un total de 41 individuos, de los cuales 13 son hombres y 28 mujeres, representando los primeros el 31,71% y el segundo 68,29%.

De 95 a 99 años.- Existe un total de 13 individuos, de los cuales 08 son hombres y 05 mujeres, representando los primeros el 61,54% y el segundo 38,46%.

De 100 años y más.- Existe un total de 02 individuos, de los cuales 02 son hombres y 00 mujeres, representando los primeros el 100,00% y el segundo 00,00%.

Lo antes descrito nos demuestra que el mayor número de habitantes que forman parte de la parroquia Guapán es joven dado a que sus edades radican entre los 01 a 24 años, tal como se plasma en el siguiente gráfico:

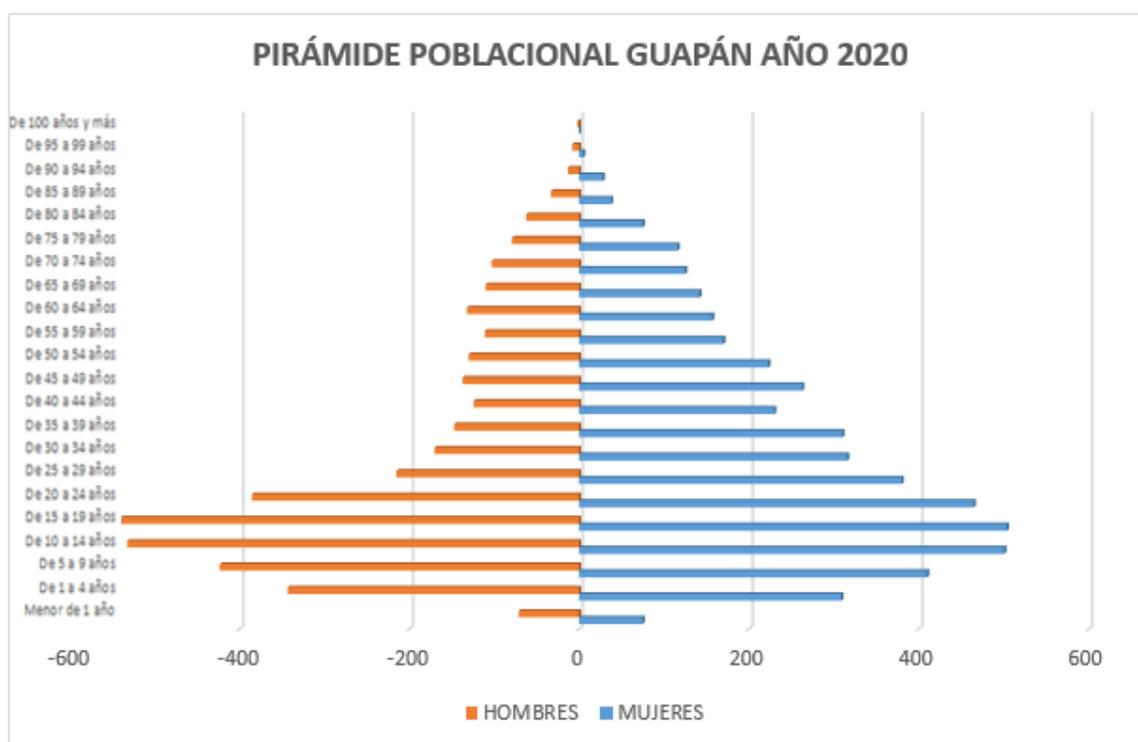


GRÁFICO NRO. 14 PIRÁMIDE POBLACIONAL AÑO 2020.
FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

En el gráfico anterior en donde se muestra la proyección al año 2020 de la población, se puede observar que existe un porcentaje relativamente alto en la población infantil y joven (hasta los 24 años), por el contrario, existe una disminución visible en los grupos de edad entre los 30 y 64 años, aspecto que, confrontado con información recolectada mediante socializaciones con la misma población, se debe en gran medida a la migración de la población en edad de trabajar.

Reconociendo a la población infantil como un grupo de atención prioritaria, por parte del MIES existe el Programa de Desarrollo Infantil Integral, el mismo que se lleva a cabo mediante los conocidos Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje (CCRA), y Creciendo con Nuestros Hijos (CNH).

En la parroquia Guapán existen siete unidades CNH que ofrecen atención a un total de 305 infantes de cero a 36 meses de edad. Esta modalidad se trata de que educadoras y educadores familiares visitan a los padres para capacitarlos y promover el desarrollo de sus hijas e hijos en cada etapa del crecimiento. Para ello, utilizan tres estrategias: atención individual, atención grupal, participación familiar y comunitaria.

CNH – Misión Ternura		Total Unidades	Total usuarios
Unidades	Usuarios		
07	305	07	305

TABLA NRO. 36 PROGRAMA DE INCLUSIÓN INFANTIL INTEGRAL EN LA PARROQUIA GUAPÁN AÑO 2020.

FUENTE: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) 2020 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

Finalmente, la población de la tercera edad presente en el año 2020 representa el 10,78% (939 adultos mayores), este conjunto se incrementa en los grupos de edad entre los 65 años en adelante; en cuanto al grupo de adultos mayores, desde el año 2016 se ha llevado a cabo el “Proyecto de atención domiciliaria del adulto mayor” en el que se realizan una serie de actividades motrices, cognitivas y de movilidad, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de sus capacidades intelectuales y físicas. Cabe mencionar que el proyecto cuenta con 259 participantes en la parroquia Guapán.

ADMINISTRACIÓN DIRECTA		TIPO DE ADMINISTRACIÓN / COOPERANTE		Total Unidades	Total Usuarios
DOMICILIAR		GAD PROVINCIAL			
Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios
6	220	1	39	7	259

TABLA NRO. 37 PROGRAMA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA PARROQUIA GUAPÁN AÑO 2020.

FUENTE: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) 2020 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

2.2.1.4. Auto identificación étnica de la población.

El reconocimiento de la identidad de la población es otro aspecto esencial a la hora de establecer escenarios y propuestas de desarrollo, puesto que las mismas deberán responder a las necesidades y condiciones en los que están presentes sus actitudes, acciones y vínculos de acuerdo a su identidad y reconocimiento de la diversidad para la generación de espacios apropiados para la expresión de saberes, y de participación.

En la parroquia Guapán se hacen presentes varias etnias, sin embargo, la de mayor representación es la mestiza que alcanza los 8306 individuos que representan el 95.34%

del total de la población, consecutivamente Blanco/a con 233 individuos que representa el 02,68% de la población total; seguido del grupo Indígena en la cantidad de 78 individuos que representa el 00,89% de la población total; seguido del grupo Afroecuatoriano/a en la cantidad de 52 individuos que representa el 00,60% de la población total; de ahí en menor porcentaje los grupos Montubio, Mulato, Otro y Negro. Cabe mencionar que, de acuerdo a información del censo de población y vivienda de 2010, la mayor diversidad aparece en los grupos de mayor edad, porcentajes que de acuerdo al SNI 2020 se mantienen.

AUTOIDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA GUAPÁN																	
AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	%
Indígena	79	79	79	79	78	78	78	78	78	78	78	78	77	77	77	77	0,89
Afroecuatoriano	53	53	53	53	53	53	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	0,60
Negro	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,01
Mulato/a	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0,11
Montubio/a	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	25	25	25	0,29
Mestizo/a	8440	8426	8413	8400	8386	8373	8359	8346	8333	8319	8306	8293	8279	8266	8253	8240	95,34
Blanco/a	237	237	236	236	235	235	235	234	234	234	233	233	232	232	232	231	2,68
Otro	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	0,08
TOTAL	8853	8839	8825	8811	8796	8782	8768	8754	8740	8726	8712	8698	8685	8671	8657	8643	100,00

TABLA NRO. 38 AUTOIDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

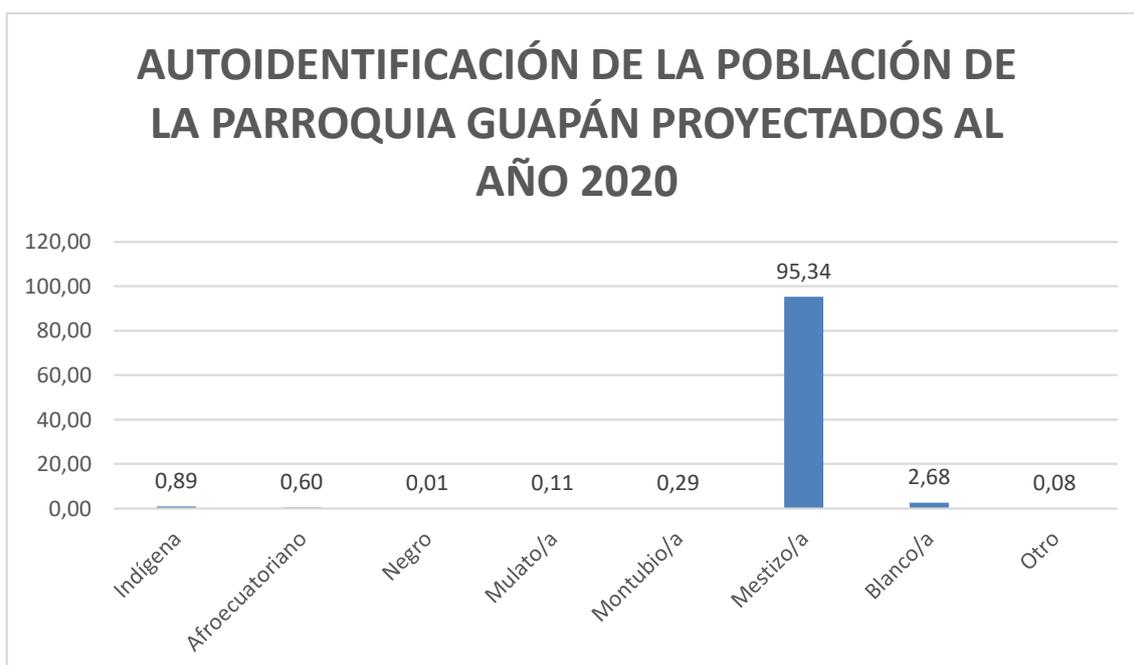


GRÁFICO NRO. 15 AUTOIDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA GUAPÁN PROYECTADOS AL AÑO 2020.

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

2.2.1.5. Población Económicamente activa e índice de dependencia.

La población económicamente activa la integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente, por lo tanto, está compuesta por la población ocupada más la población desocupada. En la siguiente tabla se describe la población económicamente activa de la parroquia Guapán, la misma que está representado por las ramas de actividad existentes y la población económicamente inmersa en cada una de ellas.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PARROQUIA GUAPÁN																	
CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial	404	403	403	402	401	401	400	399	399	398	398	397	396	396	395	394	12,90
Empleado/a u obrero/a privado	474	473	472	472	471	470	469	469	468	467	466	466	465	464	463	463	15,13
Jornalero/a o peón	444	443	443	442	441	440	440	439	438	438	437	436	436	435	434	433	14,17
Patrono/a	40	40	40	40	40	40	40	40	39	39	39	39	39	39	39	39	1,28
Socio/a	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	21	0,70
Cuenta propia	1512	1510	1507	1505	1502	1500	1498	1495	1493	1490	1488	1486	1483	1481	1478	1476	48,26
Trabajador/a no remunerado	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	24	24	24	0,80
Empleado/a doméstico/a	54	54	54	54	54	54	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	1,72
Se ignora	158	158	157	157	157	157	156	156	156	156	155	155	155	155	154	154	5,04
TOTAL	3133	3128	3123	3118	3113	3108	3103	3098	3093	3088	3083	3078	3073	3068	3064	3059	100,00

TABLA NRO. 39 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

Según el Censo de población y vivienda del INEC del año 2010 y su proyección para el año 2020, nos demuestra que la Población Económicamente Activa de la parroquia es de 3083 habitantes, que representa el 35,39% del total de la población.

Las categorías de ocupación de la población están distribuidas de la siguiente manera:

En primer lugar se cuenta con individuos que trabajan por cuenta propia en un número de 1488 que representan el 48,26% de la población; seguido de individuos que laboran de Empleados u obreros privados en un número de 466 representando el 15,13% de la población; seguido de individuos que laboran de Jornalero/a o peón en un número de 437 representando el 14,17% de la población; seguido de individuos que laboran de Empleados u obreros del Estado en un número de 398 representando el 12,90% de la población; seguido de individuos que se ignora su labor que realizan en un número de 155 representando el 05,04% de la población; seguido de individuos que laboran de Empleado/a domestico/a en un número de 53 representando el 01,72% de la población; seguido de individuos que laboran de Patrono/a en un número de 39 representando el 01,28% de la población; seguido de individuos que laboran de Trabajador/a no remunerado en un número de 25 representando el 00,80% de la población; finalmente seguido de individuos que laboran de Socio/a en un número de 22 representando el 00,70% de la población.

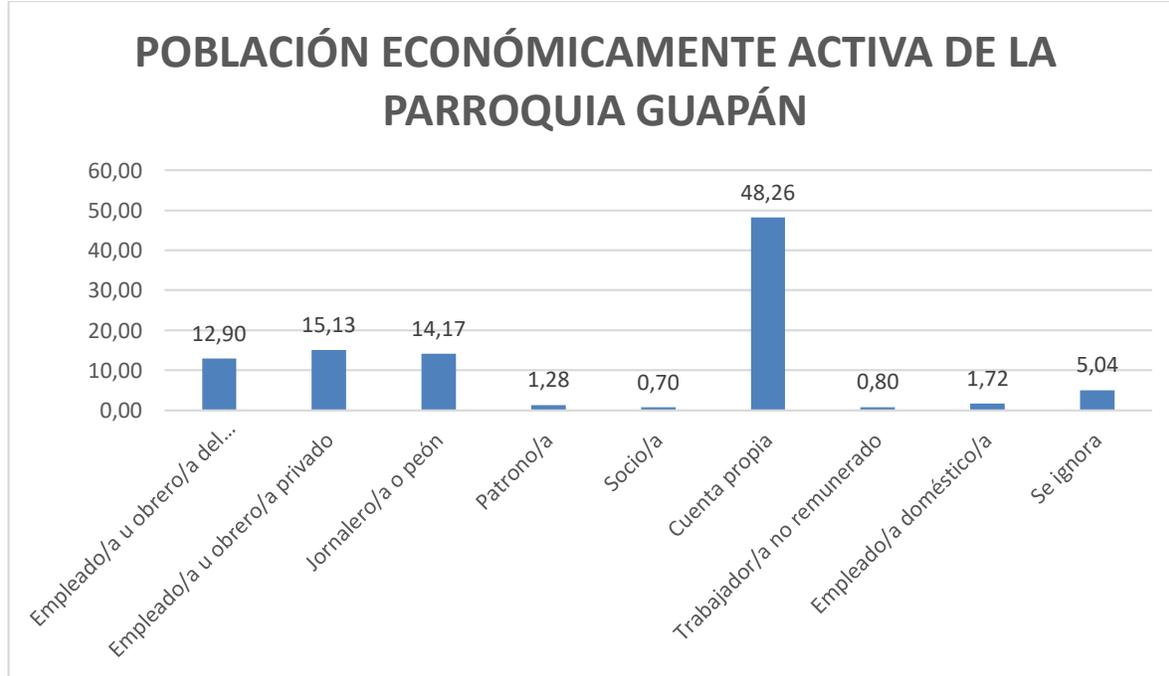


GRÁFICO NRO. 16 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PARROQUIA GUAPÁN

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

2.2.1.5.1. Índice de dependencia demográfica

Para el cálculo del índice de dependencia demográfica se ha considerado la población inactiva esto es entre los habitantes menores a 14 años y mayores de 65 años; y su relación con la Población Económicamente Activa.

$$\text{Tasa de dependencia} = \frac{(\text{Población 0-14 años} + \text{Población } <65 \text{ años}) \times 100}{\text{Población de 15 a 64 años}}$$

Por lo tanto, la parroquia Guapán tiene un Índice de dependencia para el año 2020 de 70,52%, con una Población Económicamente Activa de 5109 habitantes.

PARROQUIA	HABITANTES ENTRE 0 - 14 AÑOS Y MAYORES A 65 AÑOS	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	ÍNDICE DE DEPENDENCIA
Guapán	3603	5109	70,52%

TABLA NRO. 40 ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA DE LA PARROQUIA GUAPÁN AÑO 2020
FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

2.2.1.6. Índices de feminidad, masculinidad y envejecimiento.

2.2.1.6.1. Índice de masculinidad y feminidad:

El índice de masculinidad es de 79,96% es decir que existen 79.96 hombres por cada 100 mujeres en la parroquia Guapán; por otra parte, el índice de feminidad a nivel parroquial es de 125,06%, lo que nos indica que por cada 100 hombres existen 125.06 mujeres en la población total.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA Y FEMENINA DE LA PARROQUIA GUAPÁN																
POBLACIÓN / AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
HOMBRE	3933	3927	3920	3914	3908	3902	3895	3889	3883	3877	3871	3864	3858	3852	3846	3840
MUJER	4920	4912	4904	4896	4889	4881	4873	4865	4857	4850	4841	4833	4826	4818	4810	4802
TOTAL	8853	8839	8824	8810	8797	8783	8768	8754	8740	8727	8712	8697	8684	8670	8656	8642

TABLA NRO. 41 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA Y FEMENINA DE LA PARROQUIA GUAPÁN.
FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

Para el cálculo del índice de masculinidad se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de Masculinidad} = \frac{\text{Total Población Hombres}}{\text{Total Población Mujeres}} \cdot 100$$

$$\text{Tasa de Masculinidad 2020} = 79,96\%$$

Para el cálculo del índice de Femenidad se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de Femenidad} = \frac{\text{Total Población Mujeres}}{\text{Total Población Hombres}} \cdot 100$$

$$\text{Tasa de Femenidad 2020} = 125,06\%$$

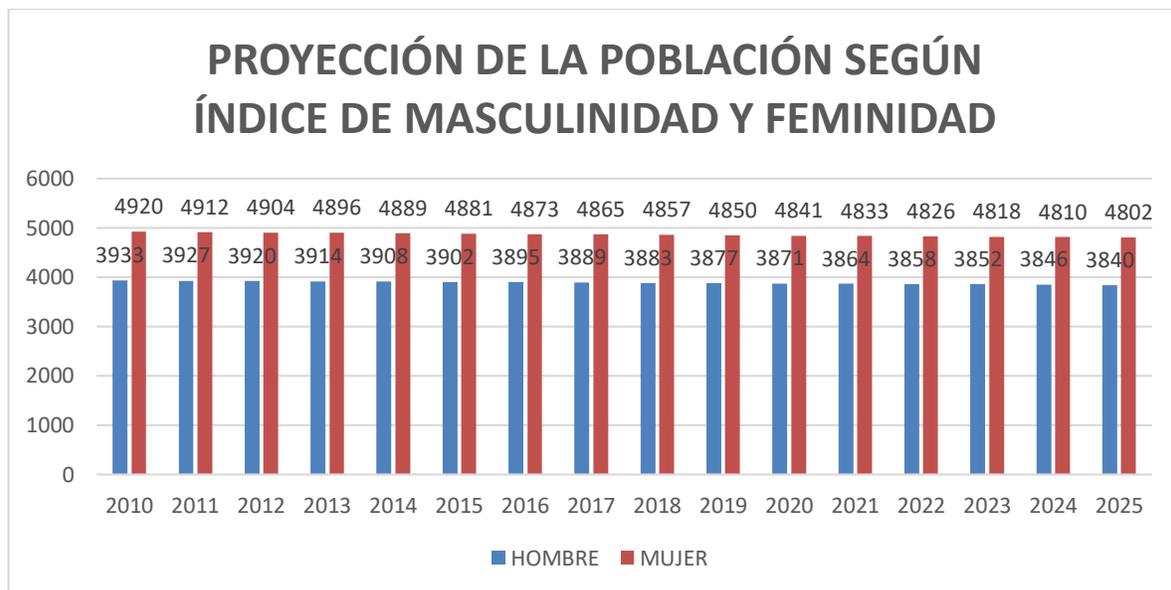


GRÁFICO NRO. 17 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ÍNDICE DE MASCULINIDAD Y FEMINIDAD

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

2.2.1.6.2. Índice de envejecimiento y juventud:

El índice de envejecimiento en la Parroquia ha tenido una ligera variación entre censos teniendo el 09.31% en el año 2001 y el 10.78% en el año 2010, mientras que el índice de

juventud nos indica que para el año 2001 se contaba con el 38,36% y para el año 2010 se contaba con el 30.59%, basado en la información de censos del INEC.

El índice de Juventud para el presente año 2020 es de 30.58%, esto nos indica que el 30.58% de la población es de edad inferior a los 15 años identificada como población joven.

El Índice de envejecimiento expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Para el presente año 2020 tenemos que por cada 100 niños y jóvenes existen 10,78 adultos mayores es decir un índice de envejecimiento de 10,78%; al realizar un análisis de estos resultados podemos ver que en la parroquia Guapán este podría ser un resultado negativo ya que se puede observar que la población joven está disminuyendo, lo que representa a futuro una reducción de la Población económicamente Activa del sector; por otra parte al ir también disminuyendo la población de adultos mayores se va perdiendo junto a ellos la identidad cultural y tradiciones de vuestros antepasados.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR A 15 AÑOS																
EDAD	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
MENOR DE 1 AÑO	148	148	148	147	147	147	147	146	146	146	146	145	145	145	145	144
1 A 4 AÑOS	663	662	661	660	659	658	657	656	655	654	652	651	650	649	648	647
5 A 9 AÑOS	847	846	844	843	842	840	839	838	836	835	834	832	831	830	828	827
10 A 14 AÑOS	1050	1048	1047	1045	1043	1042	1040	1038	1037	1035	1033	1032	1030	1028	1027	1025
TOTAL	2708	2704	2699	2695	2691	2686	2682	2678	2674	2669	2665	2661	2656	2652	2648	2644

TABLA NRO. 42 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR A 15 AÑOS
FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

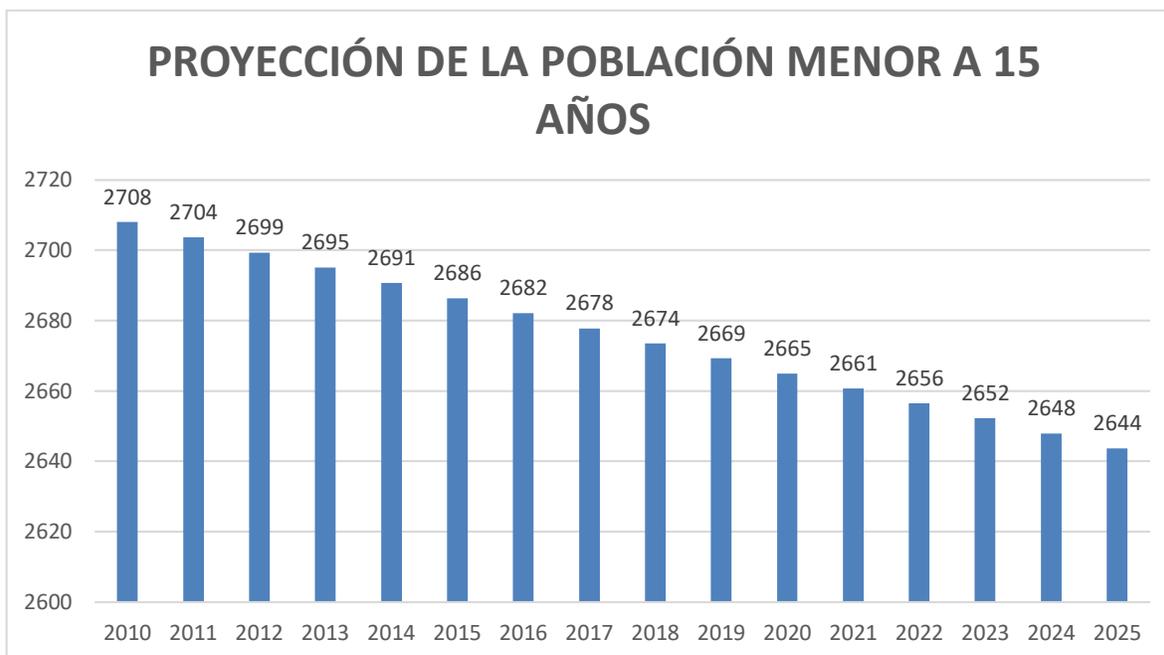


GRÁFICO NRO. 18 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR A 15 AÑOS
FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR A 65 AÑOS																
EDAD	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
65 A 69 AÑOS	256	256	255	255	254	254	254	253	253	252	252	252	251	251	250	250
70 A 74 AÑOS	232	232	231	231	231	230	230	229	229	229	228	228	228	227	227	226
75 A 79 AÑOS	198	198	197	197	197	196	196	196	195	195	195	195	194	194	194	193
80 A 84 AÑOS	139	139	139	138	138	138	138	137	137	137	137	137	136	136	136	136
85 A 89 AÑOS	73	73	73	73	73	72	72	72	72	72	72	72	72	71	71	71
90 A 94 AÑOS	41	41	41	41	41	41	41	41	40	40	40	40	40	40	40	40
95 A 99 AÑOS	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
MÁS DE 100 AÑOS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL	954	952	951	949	948	946	945	943	942	940	939	937	936	934	933	931

TABLA NRO. 43 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR A 65 AÑOS
FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR



GRÁFICO NRO. 19 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR A 65 AÑOS
FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

Para el cálculo del índice de envejecimiento se utilizó la siguiente formula:

$$\text{Índice de Envejecimiento} = \frac{\text{Población} > 65}{\text{Total Población}} \cdot 100$$

Para el cálculo del índice de juventud se utilizó la siguiente formula:

$$\text{Índice de Juventud} = \frac{\text{Población de 0 a 14}}{\text{Total Población}} \cdot 100$$

2.2.1.7. Densidad demográfica.

La palabra densidad proviene del término latín “densitas” y significa el grado de concentración de unos elementos dentro de una superficie, por su parte la demografía proviene del griego “demos” (pueblos) y “grafía” (describir); podemos decir entonces que la densidad demográfica se trata de estudiar la relación entre la cantidad de personas que ocupan un territorio y el tamaño de éste.

Para el cálculo de la densidad demográfica es necesario determinar en primer lugar la extensión territorial de la parroquia Guapán que en la actualidad el área total es de 86,19 Km² incluido las dos comunidades en proceso de integración como lo son Santa Rosa y San José.

Conforme a la superficie territorial de la parroquia Guapán y el número de habitantes que para el año 2020 tenemos un total de 8712, la densidad poblacional se describe en el siguiente gráfico, en donde este valor en toda la parroquia es de 101,08 habitantes por kilómetro cuadrado. Por lo tanto, se concluye indicando que la densidad demográfica de la parroquia Guapán es baja.

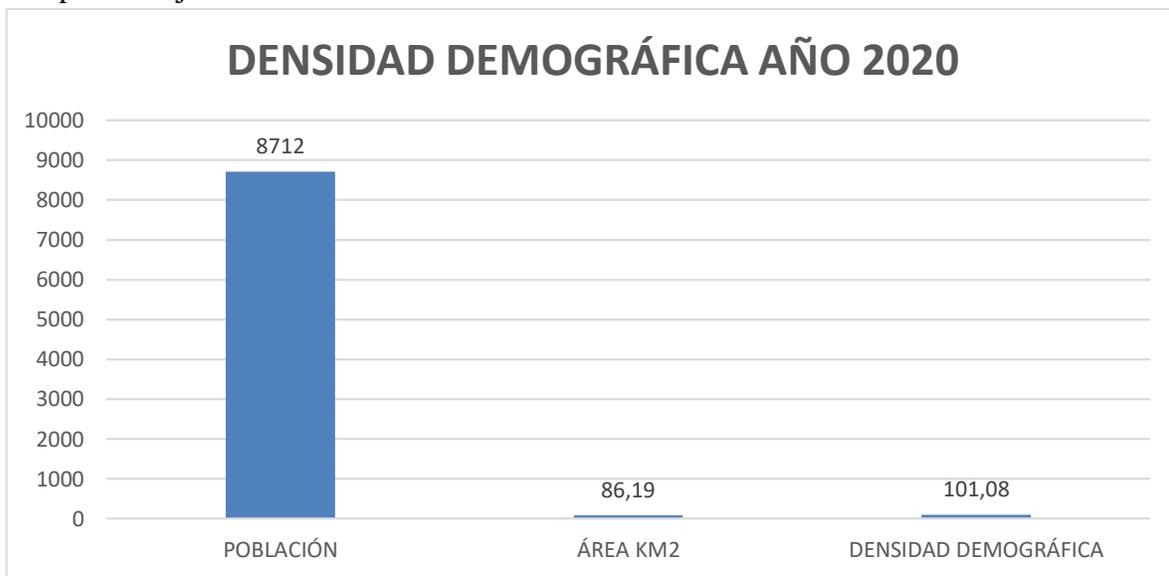


GRÁFICO NRO. 20 DENSIDAD DEMOGRÁFICA DE LA PARROQUIA GUAPÁN AÑO 2020

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

2.2.2. EDUCACIÓN

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todas y todos debemos tener acceso. Según algunas corrientes de la teoría política es una responsabilidad social y prioritaria que el estado debe otorgar de manera universal. En este proceso se denota como prioritaria la formación y capacitación constante del pueblo, pues éste constituye un pilar fundamental para mejorar sus condiciones de vida, permitiendo que los individuos promuevan sus intereses y se resistan a la explotación.

En cuanto a la cobertura de educación existente en la parroquia, hay catorce establecimientos educativos que actualmente se encuentran en funcionamiento.

2.2.2.1. Tasa de asistencia por nivel de educación

Esta tasa se considera como el número de alumnos/as que asiste a establecimientos de enseñanza de un determinado nivel escolar, independiente de su edad, en relación al total de la población del grupo de edad que corresponde a ese nivel de educación.¹ Se consideran cinco niveles de educación:

- a) Primaria (niños/as de 6 a 11 años)
- b) Secundaria (niños/as de 12 a 17 años)
- c) Básica, comprende 10 años de educación (niños/as de 5 a 14 años)
- d) Bachillerato, comprende 3 años de educación (niños/as de 15 a 17 años)
- e) Nivel Superior, estudios universitarios y no universitarios (se consideran personas de 18 a 24 años)

Para determinar la tasa de asistencia por nivel de educación se considera la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de asistencia por nivel educativo} = \frac{\text{Población que asiste al nivel } y \text{ en el año } t}{\text{Total de población del grupo de edad } e \text{ en el año } t} \cdot 100$$

La mayor tasa de asistencia se registra en el rango de edad comprendido entre 03 a 05 años que asisten a niveles de educación inicial que corresponde al 97,97%; seguido de este con el 97,09% que corresponde a los niños de 6 y 12 años que asisten a primaria; seguido de este con el 75,22% que corresponde a los jóvenes de 13 a 18 años que asisten a secundaria; seguido de este con el 34,32% que corresponde a los jóvenes de 19 a 25 años que asisten a niveles de educación de tercer nivel para lo cual salen de la parroquia ya sea a la ciudad de Azogues o Cuenca y finalmente con un porcentaje de 04,01% de personas de 26 años y más que asisten a niveles de educación superior.

Por otra parte, desde otro punto de análisis se puede decir que el 42,34% de la población masculina asisten a un nivel de educación, mientras que en el género femenino el 32,98% asisten a un nivel de educación.

¹ Definiciones del SIISE

TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN SEGÚN RANGOS DE EDAD Y SEXO						
EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL POBLACIÓN	TASA DE ASISTENCIA (%)
	SI	NO	SI	NO		
3 a 5 años	75	2	70	1	148	97,97
6 a 12 años	655	23	645	16	1339	97,09
13 a 18 años	513	158	443	157	1271	75,22
19 a 25 años	186	363	231	435	1215	34,32
26 años y más	58	1479	105	2427	4069	4,01
TOTAL	1487	2025	1494	3036	8042	

TABLA NRO. 44 TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN SEGÚN RANGOS DE EDAD Y SEXO

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

2.2.2.2. Escolaridad de la población

La escolaridad se define como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitario y posgrado para las personas de 24 años y más².

Este indicador permite conocer el nivel de educación que tiene la población.

ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN SEGÚN RANGOS DE EDAD												
Edad	Ninguno	Centro De Alfabetización	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Educación Media	Ciclo Post Bachillerato	Superior	Posgrado	Se Ignora	TOTAL
3 a 5 años	2	0	30	11	0	104	0	0	0	0	1	148
6 a 12 años	4	0	5	223	57	1050	0	0	0	0	0	1339
13 a 18 años	12	1	1	124	334	466	239	13	78	0	3	1271
19 a 25 años	14	2	1	310	240	97	128	47	353	3	20	1215

² Definiciones del SIISE

26 años y más	604	55	11	2239	476	92	141	34	337	33	47	4069
TOTAL	636	58	48	2907	1107	1809	508	94	768	36	71	8042
PORCENTAJE (%)	7,91	0,72	0,60	36,15	13,77	22,49	6,32	1,17	9,55	0,45	0,88	

TABLA NRO. 45 ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN SEGÚN RANGOS DE EDAD

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

2.2.2.3. Alfabetismo y analfabetismo

La condición de alfabetismo y analfabetismo define el desarrollo del centro poblado, reflejado en las oportunidades laborales que pueden alcanzar sus habitantes. Se consideran como analfabetos a aquellas personas mayores a los 15 años que no saben leer y escribir.

POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR SEGÚN GÉNERO Y POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD					
Edad	Hombre		Mujer		Total
	Si	No	Si	No	
15 a 19 años	544	5	506	6	1061
20 a 24 años	388	3	467	5	863
25 a 29 años	214	4	380	6	604
30 a 34 años	168	5	315	6	494
35 a 39 años	142	7	304	11	464
40 a 44 años	120	6	225	9	360
45 a 49 años	134	5	236	31	406
50 a 54 años	127	5	194	33	359
55 a 59 años	101	12	135	38	286
60 a 64 años	117	17	121	39	294
65 a 69 años	96	16	89	55	256
70 a 74 años	86	19	60	67	232
75 a 79 años	62	18	47	71	198

80 a 84 años	51	12	23	53	139
85 a 89 años	23	11	13	26	73
90 a 94 años	11	2	4	24	41
95 a 99 años	5	3	2	3	13
De 100 años y más	2	0	0	0	2
TOTAL	2391	150	3121	483	6145
PORCENTAJE (%)	38,91	02,44	50,79	07,86	100

TABLA NRO. 46 POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR SEGÚN GÉNERO Y POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

Po lo antes expuesto, en la parroquia Guapán en lo que concierne al indicador se Saber leer y escribir se cuenta que en el género masculino en relación con el total de los individuos el 38,91% Saben leer y escribir frente a un 02,44% que no lo saben; en el género femenino en cambio el 50,79% de las mujeres saben leer y escribir frente a un 07,86% que no lo saben. Por otra parte, si analizamos los porcentajes en cuanto a cada género se puede indicar que del 100% de hombres de la parroquia el 94,10% saben leer y escribir y el 05,90% no lo saben; en el género femenino del 100% de mujeres el 86,60% saben leer y escribir frente a un 13,40% que no lo saben.

2.2.2.4. Distribución de infraestructura escolar

Con respecto al ámbito educativo en la parroquia existen 11 establecimientos educativos que están hasta la presente fecha funcionando, entre los cuales tenemos a 01 Unidad Educativa, 01 establecimiento de Educación inicial y 09 establecimientos de Educación Básica.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA GUAPÁN				
	Nombre	Comunidad donde se ubica	Nivel de educación	Jornada
1	VÍCTOR URGILES ALVARADO	CASERÍO SAN JOSÉ	Básica	Matutina

2	AMBATO	COMUNIDAD AGÜILÁN	Básica	Matutina
3	ORIENTE ECUATORIANO	COMUNIDAD BUIL CHACAPAMBA	Básica	Matutina
4	HONORIO DOMÍNGUEZ CORDERO	COMUNIDAD DE CACHIPAMBA VÍA A SAGUÍN	Básica	Matutina
5	FRANCISCO CRESPO TRELLES	COMUNIDAD DE MONJAS	Básica	Matutina
6	MARCELO ESPINOZA CALLE	COMUNIDAD SANTA ROSA DE COCHAHUAYCO	Básica	Matutina
7	MIGUEL TOLEDO	COMUNIDAD ZHINDILIG	Inicial	Matutina
8	REPUBLICA DEL ECUADOR	COMUNIDAD ZHINDILIG (JUNTO A LOS TANQUES DE AGUA)	Básica	Matutina
9	JOSÉ ANTONIO ÁVILA	SAGUÍN	Básica	Matutina
10	FRANCISCO MAYANCELA JAIGUA	VÍA MONJAS, CASERÍO MIRAPAMBA	Básica	Matutina
11	GUAPÁN	GUAPAN CENTRO	Unidad Educativa	Matutina

TABLA NRO. 47 INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA GUAPÁN

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

A continuación, se presenta fotografías que hacen mención a las Instituciones educativas presentes en la parroquia Guapán:

VÍCTOR URGILES ALVARADO



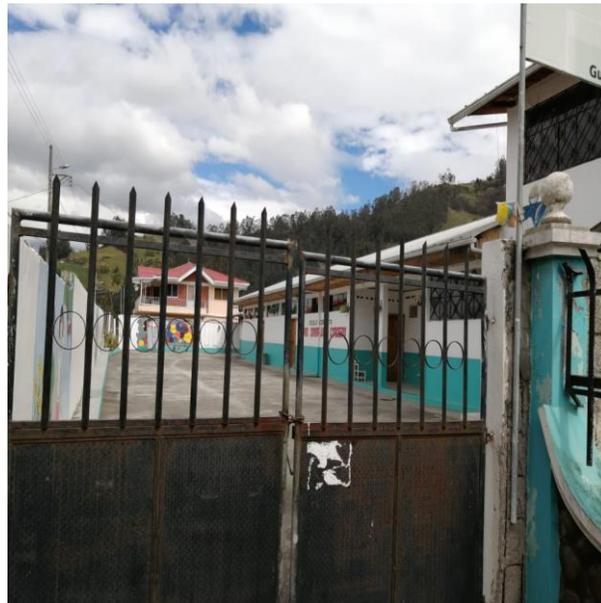
AMBATO



ORIENTE ECUATORIANO



HONORIO DOMÍNGUEZ CORDERO



FRANCISCO CRESPO TRELLES



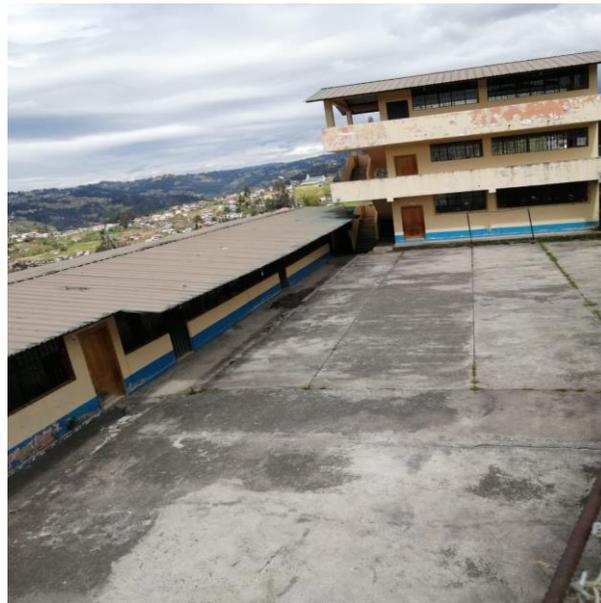
MARCELO ESPINOZA CALLE



MIGUEL TOLEDO



REPUBLICA DEL ECUADOR



JOSÉ ANTONIO ÁVILA



FRANCISCO MAYANCELA JAIGUA



GUAPÁN



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN COMUNIDADES Y POR UNIDADES EDUCATIVAS			
	Unidad Educativa	Comunidad donde se ubica	Comunidad de origen de los estudiantes
1	VÍCTOR URGILES ALVARADO	CASERÍO SAN JOSÉ	Caserío San José
2	AMBATO	COMUNIDAD AGÜILÁN	Agüilán
3	ORIENTE ECUATORIANO	COMUNIDAD BUIL CHACAPAMBA	Buil Chacapamba Buil Guapán Buil Tabacay Zhindilig
4	HONORIO DOMÍNGUEZ CORDERO	COMUNIDAD DE CACHIPAMBA VÍA A SAGUÍN	Cachipamba

5	FRANCISCO CRESPO TRELLES	COMUNIDAD DE MONJAS LOCALIDAD	Monjas
6	MARCELO ESPINOZA CALLE	COMUNIDAD SANTA ROSA	Santa Rosa
7	MIGUEL TOLEDO	COMUNIDAD STA. MARIANITA DE ZHINDILIG	Santa Marianita de Zhindilíg Zhindilíg Alto Buil Chacapamba
8	REPUBLICA DEL ECUADOR	COMUNIDAD ZHINDILIG (JUNTO A LOS TANQUES DE AGUA)	Zhindilíg
9	JOSÉ ANTONIO ÁVILA	SAGUÍN	Saguín
10	FRANCISCO MAYANCELA JAIGUA	VÍA MONJAS, CASERÍO MIRAPAMBA	Mirapamba
11	GUAPÁN	GUAPÁN CENTRO	Comunidades de la parroquia Guapán

TABLA NRO. 48 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN COMUNIDADES Y POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS
FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

2.2.2.5. Entidad responsable de la gestión

La entidad responsable de la gestión de las Instituciones Educativas presentes en la parroquia Guapán, es el Ministerio de Educación (MINEDUC), ya que todos los establecimientos educativos son fiscales y por lo tanto financiados por el estado.

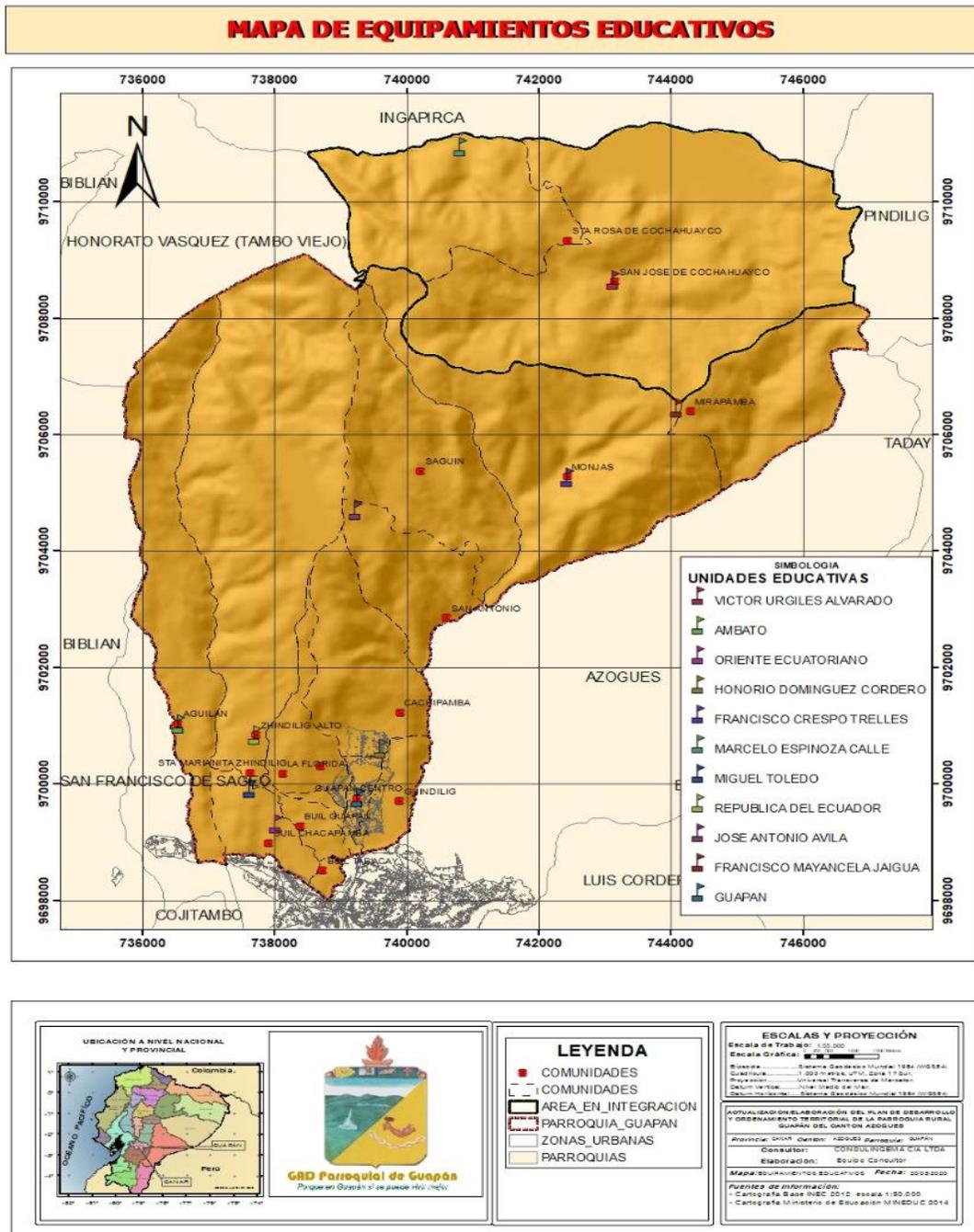
INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA POR ENTIDADES RESPONSABLES DE LA GESTIÓN			
	Nombre	Sostenimiento de la institución	Entidad Responsable
1	VÍCTOR URGILES ALVARADO	Fiscal	MINEDUC
2	AMBATO	Fiscal	MINEDUC
3	ORIENTE ECUATORIANO	Fiscal	MINEDUC
4	HONORIO DOMÍNGUEZ CORDERO	Fiscal	MINEDUC
5	FRANCISCO CRESPO TRELLES	Fiscal	MINEDUC
6	MARCELO ESPINOZA CALLE	Fiscal	MINEDUC
7	MIGUEL TOLEDO	Fiscal	MINEDUC
8	REPUBLICA DEL ECUADOR	Fiscal	MINEDUC
9	JOSÉ ANTONIO ÁVILA	Fiscal	MINEDUC
10	FRANCISCO MAYANCELA JAIGUA	Fiscal	MINEDUC
11	GUAPÁN	Fiscal	MINEDUC

TABLA NRO. 49 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA POR ENTIDADES RESPONSABLES DE LA GESTIÓN
FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

RESUMEN DEL COMPONENTE EDUCATIVO DE LA PARROQUIA GUAPÁN						
Territorio	Tasa de asistencia por nivel de Educación	Escolaridad de la población	1. Alfabetismo 2. Analfabetismo		Distribución de infraestructura escolar	Entidad responsable de la gestión
Guapán	37,07 %	36,15 Nivel Primario 22,49 Educación Básica	1. 89,70 %	2. 10,30 %	INICIAL: -MIGUEL TOLEDO BÁSICA: -VÍCTOR URGILES ALVARADO -AMBATO -ORIENTE ECUATORIANO -HONORIO DOMÍNGUEZ CORDERO -FRANCISCO CRESPO TRELLES -MARCELO ESPINOZA CALLE -REPUBLICA DEL ECUADOR -JOSÉ ANTONIO ÁVILA -FRANCISCO MAYANCELA JAIGUA UNIDAD EDUCATIVA: -GUAPÁN	MINEDUC

TABLA NRO. 50 RESUMEN DEL COMPONENTE EDUCATIVO DE LA PARROQUIA GUAPÁN

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.



MAPA NRO. 29 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN FUNCIONAMIENTO DE LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: CARTOGRAFÍA INEC 2012; CARTOGRAFÍA MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINEDUC Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

2.2.3. SALUD

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el término “salud” como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

Se considera que la salud es un derecho de los seres humanos que no solamente incluye la ausencia de enfermedad sino que comprende el bienestar físico, psicológico y social de las personas.

El presente análisis comprende una descripción del estado de bienestar que posee o carece la población en la Parroquia de Guapán, para lo cual se identifica dentro del presente punto la tasa de mortalidad, la tasa de fecundidad, discapacidades de la población, morbilidad y el perfil epidemiológico, desnutrición, la cobertura de salud por equipamientos localizados en su territorio o dependientes de otras parroquias o cabeceras cantonales.

El Mandato Constitucional de la República del Ecuador establece los derechos humanos del Buen Vivir en donde se determina en la Sección Séptima el derecho a la salud indicando en el Art. 32.- la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantiza este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se rige por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

En gran medida el desarrollo de la parroquia Guapán depende del acceso o no a la atención médica, en el caso de esta, se cuenta con 03 Centros de Salud Tipo A ubicados en el centro parroquial de Guapán, Zhindilig y Agüilan; 01 Puesto de Salud ubicado en la comunidad de Buil Chacapamba y 01 Seguro Social Campesino ubicado en la comunidad de Cachipamba, mismos que brindan sus servicios de: medicina general, odontología, vacunación, farmacia, entre otros, a 200 personas aproximadamente por día entre todos.

CENTRO DE SALUD TIPO A DE GUAPÁN



CENTRO DE SALUD TIPO A DE ZHINDLIG



CENTRO DE SALUD TIPO A DE AGÜILAN



PUESTO DE SALUD BUIL CHACAPAMBA



SEGURO SOCIAL CAMPEÑO



2.2.3.1. Tasa De Mortalidad

El Instituto Nacional de estadísticas y censos (INEC) define como mortalidad, a las defunciones como componentes del cambio de población, por ello, según la proporción de su incidencia se obtiene información sobre el nivel de vida y servicios de salud en una población.

La tasa mortalidad es una variable que nos permite determinar el número medio anual de muertes durante un año por cada 1000 habitantes en un espacio determinado de territorio.

Este indicador nos permite obtener un estimado aproximado de la situación de mortalidad en la Parroquia de Guapán que se relaciona directamente con el crecimiento de la población.

Se han establecido tres grupos de tasas de mortalidad dependiendo de la edad de los difuntos, los cuales son: tasa de mortalidad general, tasas de mortalidad infantil y tasas de mortalidad materna.

2.2.3.1.1. Tasa De Mortalidad General

En la tasa de mortalidad general se considera a todas las personas difuntas en la Parroquia de Guapán en donde se incluye a niños, jóvenes y adultos.

Para lograr obtener este indicador se empleó la información del INEC (Estadística de Nacimientos y Defunciones) del año 2013 en donde nos indican el número de hombres y mujeres difuntas en este año.

Según esta información se identificaron 12 mujeres y 10 hombres fallecidos en el año 2013 debido principalmente a enfermedades terminales, por lo que se obtuvo como resultado que la tasa de mortalidad es de 02,50 / 1000 hab.

Vale indicar que las cifras adjuntadas al presente son datos oficiales publicados por el INEC del año 2013, pero en la actualidad por la pandemia que se está atravesando ha existido mucha mortalidad a nivel Nacional y en la parroquia Guapán no ha sido la excepción.

TASA DE MORTALIDAD DE LA PARROQUIA GUAPÁN								
Fallecimientos			Población			Tasa de Mortalidad		
Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
10	12	22	3914	4896	8810	2,55	2,45	2,50

TABLA NRO. 51 TASA DE MORTALIDAD DE LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: INEC 2013 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

Realizando una comparación con los datos de mortalidad del 2010, éste indicador ha bajado en el caso de número de fallecidos tanto del género femenino como masculino, ya que para el año 2010 se contaba con 16 fallecidas mujeres y en los hombres con 17 fallecidos, sin embargo la parroquia sigue teniendo una tasa de mortalidad relativamente baja; por otra parte si hacemos una nueva comparación con los datos mortalidad del 2001, éste indicador casi se mantiene en el caso de número de fallecidos tanto del género femenino como masculino, ya que para el año 2001 se contaba con 11 fallecidas mujeres y en los hombres con 10 fallecidos.

2.2.3.2. Tasa De Fecundidad

Esta tasa hace referencia a la fertilidad y a la capacidad para producir o reproducir. La tasa de fecundidad nos permite identificar cuantas personas nacen en un año en un determinado territorio.

La tasa de fecundidad se obtiene mediante la relación entre el número de nacimientos ocurrido en un período específico de tiempo y la población femenina en edad fértil en ese mismo período, se expresa como el número de nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil.

$$TFG = \frac{57}{2495} * 1000 = 22,84$$

De acuerdo a la proyección de la población para el año 2013, existen 2495 mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años), y habiéndose registrado 57 nacimientos en la parroquia, se obtiene como resultado una tasa general de fecundidad de 22,84 / 1000 mujeres en edad fértil.

2.2.3.3. Población Con Condiciones De Discapacidad

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) define la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por lo tanto, la discapacidad es la limitada interacción entre las personas que padecen alguna enfermedad física o psicológica debido a factores personales y ambientales que limitan sus actividades personales y en sociedad.

En el Mandato Constitucional de la República del Ecuador se establece en la Sección Sexta los derechos para las personas con discapacidad determinando en el Art. 47; El Estado garantizará políticas de prevención y conjuntamente con la familia y la sociedad trabajará por la integración y la creación de oportunidades.

Se reconoce los derechos de atención especializada y gratuita en el área de salud así como la dotación de medicinas; rebajas en los servicios públicos y privados respecto al transporte y espectáculos; vivienda adecuada a sus especificidades; trabajo en igualdad de condiciones y oportunidades; educación que potencialice sus capacidades, educación especializada para quienes tienen discapacidad intelectual integración en igualdad de condiciones con trato diferenciado en los centros regulares, con accesibilidad, etc.

En el artículo 48, se plantea adoptar medidas que aseguren la inclusión social; desarrollo de políticas y programas que fomenten la recreación; incentivo a familiares de las personas con discapacidad profunda para que implementen emprendimientos productivos, etc. En el marco de estos principios que comprometen al estado, sociedad y familia, en el censo del 2010 partir de la pregunta “*si alguien de la familia tuvo una discapacidad permanente por más de un año*”, identificamos el número de personas que fueron registradas.

Anotamos que la condición de discapacidad, hace de quienes lo tengan, sean más susceptibles de mayor exclusión social, de vulnerabilidad. Uno de los factores que determinan la situación de riesgo, exclusión, vulnerabilidad son las condiciones económicas de pobreza, la misma está vinculada con niveles de calidad en el acceso a salud, educación, conocimiento, participación social, entre otros.

Se obtuvo los datos de hombres y mujeres con discapacidad del censo de población y vivienda realizado por INEC en el año 2010.

DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UN AÑO EN LA PARROQUIA GUAPÁN		
SI	NO	NO RESPONDE
492	7754	607

TABLA NRO. 52 DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UNA AÑO EN LA PARROQUIA GUAPÁN

FUENTE: INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

De la tabla anterior se obtuvo como resultado que en la parroquia Guapán existían 492 personas con discapacidad en el año 2010 lo que representa el 05,56 % del total de la población. Cabe mencionar que el 06,86% de la población total que corresponde a 607 personas no responden debido principalmente a que desconocen de su condición si tiene o no discapacidad, o no la asumen como tal ya que su discapacidad no tiene más de un año.

En la siguiente tabla se realizó una comparación del total de discapacitados permanentes que existen en la parroquia Guapán con las demás parroquias del Cantón Azogues, obteniendo como resultado que Guapán se ubica en el séptimo puesto de un total de 09 parroquias incluido Azogues con mayor porcentaje de discapacidad.

DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UN AÑO EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN AZOGUES			
COMUNIDAD	TOTAL DE LA POBLACIÓN (1)	Discapacidad permanente por más de un año (2)	% con respecto a la población (3)=(2/1)*100
AZOGUES	37995	2219	5,84

COJITAMBO	3689	260	7,05
GUAPÁN	8853	492	5,56
JAVIER LOYOLA	6807	364	5,35
LUIS CORDERO	3871	214	5,53
PINDILÍG	2103	183	8,70
RIVERA	1542	113	7,33
SAN MIGUEL	3567	240	6,73
TADAY	1637	119	7,27
TOTAL	70064	4204	06,00

TABLA NRO. 53 DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UNA AÑO EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN AZOGUES
FUENTE: INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

A continuación se plantea una descripción del tipo de discapacidad que posee la población. Para este análisis se incluyen las siguientes definiciones que considera el CONADIS, las cuales sirven para entender las diferencias entre las distintas deficiencias y discapacidades. Cabe recalcar que estas definiciones obedecen a un modelo exclusivamente médico:

Discapacidad física. Secuela de una afección en cualquier órgano o sistema corporal.

Discapacidad intelectual. Caracterizada por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual (razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia) como en conducta adaptativa (conceptuales, sociales y prácticas).

Discapacidad mental. Deterioro de la funcionalidad y el comportamiento de una persona que es portadora de una disfunción mental que detonan una situación alterada de la realidad.

Discapacidad sensorial. Referida a discapacidad auditiva y discapacidad visual.

Discapacidad auditiva. Restricción en la función de la percepción de los sonidos externos.

Discapacidad visual. Deficiencia del sistema de la visión, las estructuras y funciones asociadas con él.”³

Según datos del INEC 2010, se concluye indicando que el mayor porcentaje de discapacidad presente en la parroquia es la Físico Motora con un 34,15% del total de personas con discapacidad; seguido del tipo No Declarado con el 15,65%; seguido del tipo Auditiva con el 14,23%; seguido de tipo Visual con el 14,02%; seguido del tipo Intelectual con el 13,41%; a este le sigue del tipo Más de una discapacidad con el 05,89% y finalmente el de tipo Mental con el 02,64% del total de personas con discapacidad.

DISCAPACIDADES FÍSICAS Y MENTALES								
PARROQUIA	INTELLECTUAL	FÍSICO MOTORA	VISUAL	AUDITIVA	MENTAL	Más de una discapacidad	No declarado	TOTAL
GUAPÁN	66	168	69	70	13	29	77	492
PORCENTAJE	13,41	34,15	14,02	14,23	2,64	5,89	15,65	100,00

TABLA NRO. 54 TIPO DE DISCAPACIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA GUAPÁN

FUENTE: INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

Es también muy importante conocer si las personas con discapacidad asisten a establecimientos de educación especial; del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEC se obtuvo los siguientes resultados:

ASISTENCIA DE DISCAPACITADOS A CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL				
EDAD	SI	NO	SE IGNORA	TOTAL
Menor de 1 año	0	0	2	2
De 1 a 4 años	3	5	6	14
De 5 a 9 años	10	8	10	28
De 10 a 14 años	6	9	7	22
De 15 a 19 años	5	24	8	37
De 20 a 24 años	2	12	10	24
De 25 a 29 años	1	17	8	26
De 30 a 34 años	5	7	11	23
De 35 a 39 años	1	16	8	25
De 40 a 44 años	1	11	2	14
De 45 a 49 años	0	16	4	20

De 50 a 54 años	1	12	4	17
De 55 a 59 años	0	16	3	19
De 60 a 64 años	6	11	13	30
De 65 a 69 años	2	15	11	28
De 70 a 74 años	5	19	7	31
De 75 a 79 años	2	34	9	45
De 80 a 84 años	1	26	7	34
De 85 a 89 años	0	20	9	29
De 90 a 94 años	0	13	3	16
De 95 a 99 años	1	6	0	7
De 100 años y más	0	1	0	1
TOTAL	52	298	142	492

TABLA NRO. 55 ASISTENCIA DE DISCAPACITADOS A CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

Como se observa en la tabla anterior, 52 personas con discapacidad acuden a centros educativos especiales lo que representa el 10,57% del total de personas con discapacidad, este resultado demuestra que muy poca cantidad de personas con discapacidad están asistiendo a estas instituciones; 298 personas no acuden a centros educativos especiales lo que representa el 60,57% del total de personas con discapacidad y 142 personas ignoran si asistirán o no a un centro de educación especial que representa el 28,86% del total de personas con discapacidad.

Al respecto, la Constitución en su Art. 48, literal 5, indica la obligatoriedad de dar una atención integral a las personas con discapacidades a través de programas especializados, que permita desarrollar su personalidad, fomentar la autonomía y disminuir su dependencia. En el Código de la Niñez y Adolescencia, (Art. 28. No. 7) sobre la prestación de servicios para la atención específica a niños, niñas y adolescentes con discapacidades físicas, mentales o sensoriales, se establece la responsabilidad del Estado para el efecto.

Finalmente vale indicar que de información proporcionada por el GAD Parroquial de Guapán en lo que respecta a cifras del Ministerio de Salud Pública, en la parroquia en la actualidad se está trabajando con 297 personas que presentan discapacidad en la parroquia, mismas que se plasman a continuación:

NRO	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	TELEFONO CONTACTO	SEXO	PARROQUIA	BARRIO
1	GUAMAN	ZOILA MERCEDES	0300404852	207090	F	GUAPAN	GUAPAN CENTRO
2	VIZHÑAY GUAMAN	LUIS AURELIO	0302190616	207465	M	GUAPAN	CALERA
3	BARRERA IDROVO	KEVIN PAUL	0302321443	207589	M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
4	CORONEL CASTRO	WILSON PATRICIO	0301897815	246059	M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
5	CRESPO GONZALEZ	MIRIAN MARIBEL	0302617436	2207522	F	GUAPAN	GUAPAN
6	CRESPO CRESPO	LIZARDO MARIA	0300015864	2207523	M	GUAPAN	GUINDILIG
7	GONZALES GONZALES	MARTIN ISRAEL	0000000000	2207616	M	GUAPAN	ALLIYACU
8	GONZALEZ REDROVAN	MARIA ROSARIO	0300667680	2207820	F	GUAPAN	BUIL GUAPAN
9	GONZALEZ SANCHEZ	MARIA EULALIA	0302727599	2244755	F	GUAPAN	BUIL TABACAY
10	LATACELA BUESTAN	MILTON MARCELO	0301609426	81272296	M	GUAPAN	CACHIPAMBA
11	CASTILLO PINOS	ROSA CEMIRA DE LOS ANGELES	0300386398	84282824	F	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
12	PINOS GONZALEZ	OSCAR FERNANDO	0302698717	87189077	M	GUAPAN	ZHINDILIG
13	CASTILLO LEON	CARLOS GERARDO	0300297934	95717281	M	GUAPAN	BUILCHACAPAMBA
14	SUAREZ PEREZ	MIGEL ANGEL	0302722897	98777995	M	GUAPAN	SHINDILIG
15	OCHOA QUITO	MARIA SEGUNDA	0301351714	99253522	F	GUAPAN	CHUCAY
16	SALDAÑA RODRIGUEZ	LUIS RICARDO	0300045168	99856119	M	GUAPAN	BUIL CHACAPANBA
17	RODRIGUEZ SIGUENZA	JOSE FLORENCIO	0300642568	0999796278	M	GUAPAN	ZHINDILIG
18	MONTERO GUALLPA	MARIA LUCIA	0302158746	207905/095944118	F	GUAPAN	VENTIMILLA
19	JUMBLA ORTEGA	RICARDO	0000000000	NULL	M	GUAPAN	ALLIYACO

20	JUMBLA SAITEROS	EDGAR PATRICIO	0000000000	NULL	M	GUAPAN	ALLIYACU
21	LOJANO SAYAGO	SEGUNDO MELCHOR	0300330453	NULL	M	GUAPAN	GUINDILIG
22	TOBO TAMAY	MARIA JUANA	0300343845	NULL	F	GUAPAN	MONJAS
23	PEÑAFIEL CASTILLO	RICARDO FROILAN	0300196847	NULL	M	GUAPAN	GUINDILIG
24	GUALLPA GUAMAN	JOSE LEOPOLDO	0300040987	NULL	M	GUAPAN	GUAPAN CENTRO
25	CRESPO PEÑAFIEL	ROSA ALEJANDRINA	0300726528		F	GUAPAN	BUIL CHACAPANBA
26	CASTILLO BERMEO	FREDDY GIOVANNY	0302582325		M	GUAPAN	BUILCHACAPAMBA
27	CASTILLO CAJAMARCA	JUAN GIOVANNY	0301458915		M	GUAPAN	BUILCHACAPAMBA
28	CHACHA YUMBLA	JACINTO GERARDO	0300424249		M	GUAPAN	GUINDILIG
29	CALVO ALVAREZ	MILA BEATRIZ	0302621057	0	F	GUAPAN	
30	PINOS GONZALEZ	OSCAR FERNANDO	0302698717	0	M	GUAPAN	
31	YUQUI GUALLPA	MIGUEL ANGEL	0300196060	207288	M	GUAPAN	
32	BUESTAN GUALLPA	MANUEL ANTONIO	0300020500	207415	M	GUAPAN	
33	ACERO CARDENAS	MANUEL RIGOBERTO	0300150927	207427	F	GUAPAN	ANTES DE LLEGAR A LA IGLESIA AL LLEGAR A GUINDILIG CASA 1 PISO DE BLOQUE
34	MOROCHO	MIGUEL ANGEL	0300289311	207535	M	GUAPAN	
35	GONZALEZ VERDUGO	LIDA EMPERATRIZ	0301466181	207608	F	GUAPAN	
36	GONZALEZ GONZALEZ	SEGUNDO DARIO	0302136981	207692	M	GUAPAN	GUAPAN
37	GONZALEZ VERDUGO	FRANCISCO OSWALDO	0300917259	2207088	M	GUAPAN	CASA 2 PISOS COLOR VERDE
38	LOJANO SAYAGO	SEGUNDO MELCHOR	0300330453	2207116	M	GUAPAN	PINDILIG
39	VERDUGO CALLE	JUAN PABLO	0302647672	2207133	M	GUAPAN	

40	ALVAREZ SIGUENZA	ANA LUCIA	0302417837	2207309	F	GUAPAN	
41	ANGAMARCA GUALLEPA	JOSE GASPAR	0302503412	2230309	F	GUAPAN	
42	ROMERO GONZALEZ	JOSE FLORENCIO	0300639473	2242036	M	GUAPAN	BUILL GUAPAN
43	PAGUAY ACOSTA	SEGUNDO JOSE MARIA	0300048204	2243048	M	GUAPAN	
44	ALVAREZ RODRIGUEZ	JULIO ADOLFO	0302407069	2246024	M	GUAPAN	BUILLCHACAPAMBA
45	CORONEL CASTRO	WILSON PATRICIO	0301897815	2246059	M	GUAPAN	
46	ORTEGA ORELLANA	HOLGER SANTIAGO	0104082649	3022328	M	GUAPAN	PREGUNTAR POR EL SR. BOSCO CARDENAS
47	GUAMAN YUQUI	EDWIN FERNANDO	0301609210	3022345	M	GUAPAN	CACHIPAMBA
48	RODRIGUEZ PINOS	ZOILA ESPERANZA	0300455748	3023429	F	GUAPAN	
49	MINCHALA YUMBLA	TORCUATO	0300249794	072207233	M	GUAPAN	LA CALERA
50	BUESTAN BUESTAN	JUAN ANTONIO	0300151289	072207274	M	GUAPAN	GUAPAN
51	TENESACA ZHININ	JUAN GABRIEL	0302930755	083195060	M	GUAPAN	JUNTO A LA CASA COMUNAL CASA 2 PISOS CON ARMAZON
52	MINCHALA	ZOILA MERCEDES	0300378783	084594598	F	GUAPAN	DE LA IGLESIA DE CACHIPAMBA UNA CUADRA ARRIBA DERECHA CASA UNICA DE CERRAMIENTO BLANCO
53	PINTAC VARGAS	SEGUNDO GUSTAVO	0913580767	084798774	M	GUAPAN	ZHINDILING
54	TENELEMA CALVA	ANA NARCISA	0150157287	087507121	F	GUAPAN	A UNOS 200MTS DE LA ECUELA "MARCELA ESPINOZA" PASAR PARA ABAJO
55	AUCANCELA CHUQUI	MARIA DOLORES	0301413938	092661716	F	GUAPAN	A LADO DE LA IGLESIA DIVINO NIÑO
56	GONZALEZ REDROVAN	MANUEL HORACIO	0301249165	098598827	M	GUAPAN	
57	MICHALA	ANTONIO	0300035086	099282521	M	GUAPAN	GUINDILIN

58	SIGUENCIA RODRIGUEZ	ROSA PASTORA	0300695921	0979213683	F	GUAPAN	ZHINDILIG
59	GUAMAN SUCUZHANAY	ADISON ENMANUEL	0302476924	0983188360	M	GUAPAN	
60	GUALLPA MINCHALA	EDISON ANTONIO	0302698063	0983767315	M	GUAPAN	
61	TENELEMA CALVA	ANA NARCIZA	0150157287	0987507121	F	GUAPAN	SANTA ROSA DE COCHAGUAICO
62	MONTERO TENEZACA	MANUEL DE JESUS	0300515772	0992414170	M	GUAPAN	SAGIN
63	GUALLPA MINCHALA	FANNY LUCIA	0302918842	0992906383	F	GUAPAN	GUAPAN
64	JACHERO TANDAZO	ROSA NUBE	0301296877	0995934006	M	GUAPAN	CACHIPAMBA
65	PENAFIEL PENAFIEL	ZOILA MARGARITA	0300575123	0999824109	F	GUAPAN	
66	GONZALEZ REDROVAN	GERARDO MARIA	0300357571	07 2207 325	F	GUAPAN	CHIMBILI
67	AUQUI SUCOZHAÑAY	SANTIAGO DAVID	0350056354	0998202709 ROSA SUCOZHAÑAY (MAMA)	M	GUAPAN	
68	TACURI ESPINOZA	KAREN GUADALUPE	0350079141	3022103 094142266	F	GUAPAN	CASA 1 PISO DE BLOQUE TECHO ROJO
69	TORRES CORONEL	ROSA ISABEL	0300118098	NULL	F	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
70	CALLE PENAFIEL	MARIA ELVIA	0300484789	SIN NUMERO DE REFERENCIA	F	GUAPAN	GUINDILIG
71	CALLE PINOS	JOEL AUGUSTO		0301612594	F	GUAPAN	BUIL-CHACAPAMBA
72	LLIGUISUPA PELAEZ	JOHANNA PATRICIA	0302579446	207181	F	GUAPAN	GUAPAN CENTRO
73	GUAMAN GONZALEZ	MARIA INES	0300238391	207353	F	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
74	GUAMAN ORTEGA	JUAN CARLOS	0302843065	207402	M	GUAPAN	GUINDILIG
75	LOJANO PELAEZ	JULIA ESTHER	0300315157	207502	F	GUAPAN	GUINDILIG
76	LEON GONZALEZ	ANTHONY MAURICIO	0302533369	2207245	M	GUAPAN	ALLIYACA

77	GONZALEZ GONZALEZ	LUIS ENRIQUE	0300149846	2207304	M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
78	CACERES SIGUENCIA	JOSE MIGUEL	0302890199	2207352	M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
79	VERDUGO PEÑAFIEL	VALVINA	0301647921	2207545	F	GUAPAN	ALLIYACU
80	LEON MEDINA	JOSE FLORENCIO	0300924719	2207631	M	GUAPAN	QUINUA
81	ARIZAGA RODRIGUEZ	ROSA ANA	0300368909	2207850	F	GUAPAN	QUINUA
82	YUMBLA SAITEROS	KLEVER RICARDO	0301609202	2207908	M	GUAPAN	ALLIYACU, EL SALADO
83	LEON CONTRERAS	CLARA DEL TRANSITO	0300756293	9717281	F	GUAPAN	BUILCHACAPAMBA
84	TIGRE LEMA	ERIKA MARIBEL	0302504303	57158175	F	GUAPAN	VENTIMILLA BAJO
85	CASTILLO CASTRO	ANA MARGARITA	0301782181	87113183	F	GUAPAN	BUILCHACAPAMBA
86	SIGUENCIA RODRIGUEZ	ROSA PASTORA	0300695921	87189077	F	GUAPAN	ZHINDILIG
87	ENCALADA RODRIGUEZ	KEVIN PAUL	0302495478	92790893	M	GUAPAN	CUYANPAMBA
88	PINOS RODRIGUEZ	SEGUNDO JOSE MARIA ERIBERTO	0300167004	098530167	M	GUAPAN	ZHINDILY
89	MOROCHO GUALLPA	CRISTOPHER OSWALDO	0302645890	0995467645	M	GUAPAN	CACHIPAMBA
90	CABRERA LEON	NATHALY SILVANA	0302472469	CEL 0987156896 (MAMA)	F	GUAPAN	ALLIYACO
91	TOBO TENELEMA	SEGUNDO JUAN MANUEL	0301025474	NULL	M	GUAPAN	SANTA ROSA
92	MINCHALA GUALLPA	MARIA AGUSTINA	0300337334	NULL	F	GUAPAN	CACHIPAMBA
93	LLIGUISUPA LIGUISUPA	ROSA SIMONA	0301591202	NULL	F	GUAPAN	GUAPAN CENTRO
94	ZHININ	JUAN ANTONIO	0300228129	NULL	M	GUAPAN	BUILCHACAPAMBA
95	SIGUENCIA ALVAREZ	CONSOLACION DE LAS MERCEDES	0300306768	NULL	F	GUAPAN	GUAPAN
96	SANMARTIN LEON	PORFIRIO DE JESUS		0300002920	M	GUAPAN	GUAPAN AYILLACU

97	MINCHALA GUAMAN	RAFAEL ARMANDO	0300368966		M	GUAPAN	BALDIVIESO
98	ZHUMI	MARIA MERCEDES	0300346681		F	GUAPAN	CACHIPAMBA
99	LOPEZ	MERCEDES DE LA NUBE	0302146758		F	GUAPAN	QUINUA
100	HERRERA ABAD	MIGUEL ANGEL	0100339761		M	GUAPAN	BUIL TABACAY
101	GONZALEZ PINOS	REGINA DE LOS ANGELES	0301766192		F	GUAPAN	SANTA MARIANITA DE ZHINDILIG
102	MONTERO GORDILLO	CELIA LASTENIA	0302334461		F	GUAPAN	SAGUIN
103	REDROVAN SANCHEZ	ROSA MARGARITA	0300648102		M	GUAPAN	ZHINDILIG
104	SUCUZHAGNAY JAIGUA	MARIA BALTAZARA	0300620408		F	GUAPAN	CACHI PAMBA ALTO
105	SIGUENCIA CORONEL	MARIA ESTHER	0000000000		F	GUAPAN	ZHINDILIG
106	TORRES CORONEL	ROSA ISABEL	0300118098		F	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
107	AVILA ROJAS	INES MARGARITA	0301599973		F	GUAPAN	BUIL TABACAY
108	GONZALEZ ENCALADA	CARMELA DE JESUS	0300362886		F	GUAPAN	SANTA MARIANITA
109	LATACELA GUALLPA	EDWIN STALIN	0302807086	207001	M	GUAPAN	CACHIPAMBA
110	VAZQUEZ LUDIZACA	LUIS HUMBERTO	0300038130	207301	M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
111	RIVERA	LUIS EULOGIO	0300249539	207383	M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
112	CASTILLO PINOS	BYRON FERNANDO	0302750815	207441	M	GUAPAN	SANTA MARIANITA
113	GUAMAN MINCHALA	JOSE GONZALO	0300902400	207483	M	GUAPAN	GUARTANCHUG
114	REGALADO YUMBLA	JOSE ELIAS	0300219896	207486	M	GUAPAN	GUINDILIG
115	YUMBLA PELAEZ	MARIA ELOISA	0300232295	207493	F	GUAPAN	GUINDILIG
116	VERDUGO PENAFIEL	FRANCISCO LUCIANO	0300026010	207515	M	GUAPAN	GUINDILIG
117	AUCANCELA CHUQUI	DELIA HORTENCIA	0300444445	207704	F	GUAPAN	BUILTABACAI

118	LOJANO JACHERO	FELIX ANTONIO	0300156361	207781	M	GUAPAN	CARIPAMBA
119	INGA GUALLPA	ROSA PIEDAD	0301150876	207902	F	GUAPAN	VEINTIMILLA
120	SANTOS OCHOA	BERSA MELANIA	0302185558	230499	F	GUAPAN	GUAPAN
121	ENCALADA ALVAREZ	WILMER FLOR	0301505889	241238	M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
122	GONZALEZ URGILES	ROSARIO ASUNCION	0300632056	244265	F	GUAPAN	GUINDILIG
123	CASTRO CASTILLO	JUAN DE DIOS	0300832482	248298	M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
124	SAN MARTIN RODRIGUEZ	ROSA AZALEN	0000000000	2202099	M	GUAPAN	ALLIGUCO
125	GONZALEZ ENCALADA	ROSA MERCEDES	0301086161	2207102	F	GUAPAN	QUINUA
126	GONZALEZ PINOS	JULIA MARIA	0300668555	2207172	F	GUAPAN	ZHINDILIG
127	GONZALEZ PINOS	SEGUNDO LUCAS	0300275583	2207391	M	GUAPAN	ZHINDILIG
128	AVILA AVILA	GLADYS VERONICA	0302614599	2207423	F	GUAPAN	BUIL GUAPAN
129	URGILES ROJAS	BORIS AGUSTIN	0302884234	2207468	M	GUAPAN	CALARA
130	PEÑAFIEL VERDUGO	SEGUNDO JUAN	0300119120	2207545	M	GUAPAN	ALLIYACU
131	ABAD PEÑAFIEL	DELIA MARIA	0301783072	2207585	F	GUAPAN	VALDIVIESO
132	PEÑAFIEL LEON	TELMO FRANCISCO	0301466744	2207657	M	GUAPAN	QUINUA
133	CLAVIJO MIRANDA	ROMULO NEPTALI	0302414693	2207700	M	GUAPAN	GUIL GUAPAN
134	LUDIZACA AUCANCELA	BLANCA CECILIA	0301825824	2207704	F	GUAPAN	BUIL TABACAY
135	GUALLPA GUALLPA	SILVIA ESTEFANIA	0302500707	2230425	F	GUAPAN	COMUNIDAD AGUILAN NORTE
136	MACANCELA CHIMBAY	CINTHIA PAOLA	0302883830	2243119	F	GUAPAN	GUAPAN CENTRO
137	REINOSO RODRIGUEZ	MILTON GEOVANY	0302313697	2246047	M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
138	SANCHEZ CALLE	APOLONIA DE LOS ANGELES	0300332038	2246050	F	GUAPAN	GUAPAN
139	AREVALO RODRIGUEZ	VICTOR AUGUSTO	0300360831	2246057	M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA

140	ALVAREZ RODRIGUEZ	VICTOR MANUEL	0301827317	2247493	M	GUAPAN	BULL CHACAPAMBA
141	ALVAREZ RODRIGUEZ	CARLOS MOISES	0301827325	2247493	M	GUAPAN	BULL CHACAPAMBA
142	TENEZACA VELEZACA	ELIANA GUADALUPE	0301609269	2249899	F	GUAPAN	BUIL TABACAY
143	VIZHÑAY VIZHÑAY	MARIA CARMEN	0000000000	3022320	F	GUAPAN	AGUILAN
144	LOJANO SAYAGO	MARIA ROSA TRANCITO	0300661063	3023030	M	GUAPAN	GUINDILIG
145	LEMA LEMA	MANUEL ANTONIO	0300147402	3023454	M	GUAPAN	AGUILAN SUR
146	GONZALEZ PENAFIEL	MARIA BEATRIZ	0301964540	9926265	F	GUAPAN	QUIMUA
147	CASTILLO PINOS	JORGE ERNESTO	0300596582	072207441	M	GUAPAN	SANTA MARIANITA
148	CALLE JARA	VIRGILIO DE JESUS	0300117082	072207633	M	GUAPAN	GUAPAN QUINUA
149	MONTERO TENEZACA	JOSE JORGE	0300541638	80238914	M	GUAPAN	SAGUIN
150	NAULA BURI	MICHAEL PATRICIO	0302445422	083027620	M	GUAPAN	LEC TABACAY
151	ROMERO CHUQUI	MARIO DANIEL	0302499660	84134092	M	GUAPAN	VALDIVIEZO
152	GUERRERO MEJIA	WILSON FABIAN	0302884887	84397867	M	GUAPAN	SANTA MARIANITA DE ZHINDILIG
153	CASTILLO ZUÑIGA	JAIME AGUSTIN	0302583638	084595022	M	GUAPAN	GAUPAN
154	GUAMAN BUESTAN	MARTHA LUCIA	0300841541	84994384	F	GUAPAN	VALDIVIESO
155	BUESTAN AGUAIZA	MARIA DOLORES	0301766871	84994384	F	GUAPAN	VALDIVIESO
156	CASTILLO CASTILLO	LUISA MARIA	0300929890	87113183	F	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
157	CASTILLO CASTILLO	MANUEL MARIA	0302736673	87113183	M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
158	CASTILLO CASTILLO	MARIA ESPERANZA	0300564689	87113183	F	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
159	GUERRERO MEJIA	SANDRA MARITZA	0302720354	87148713	F	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
160	VALENZUELA ESPINOZA	ODALYS BELEN	1717039331	87162021	F	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA

161	PINOS GONZALEZ	VIVIANA MARIBEL	0302698709	87189077	F	GUAPAN	ZHINDILIG
162	CHUQUI LUDIZACA	JESSICA PAOLA	0302727516	087333983	F	GUAPAN	BUITAMBRUI
163	MONTERO GONZALEZ	MARIA MANUELA	0300340809	89165240	F	GUAPAN	SAGUIN
164	TENELEMA TENEZACA	SILVIA EUGENIA	0302511662	90677688	F	GUAPAN	SAGUIN
165	CORONEL CORONEL	SILVIA EUGENIA	0302446141	92798303	F	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
166	GONZALEZ PINOS	SEGUNDO DOSITEO	0300142981	092810878	M	GUAPAN	ZHINDILIG
167	BUESTAN GUAMAN	JAIME TEODORO	0302971437	92954910	M	GUAPAN	GUAPAN
168	RIVERA ROMERO	MARIA DEL CARMEN	0302244017	092955664	F	GUAPAN	BULL GUAPAN
169	LEMA GUALLPA	WILSON GEOVANY	0302350061	095387356	M	GUAPAN	CACHIPAMBA ALTO
170	CALLE JARA	GERARDO DE JESUS	0300032976	95576850	M	GUAPAN	CACHIPAMBA ALTO
171	LLIGUICOTA CHUYA	MARIA JUANA	0300921061	95683251	F	GUAPAN	AGUILAN ORIENTE
172	ZHININ SANTOS	JOSE MANUEL	0300049673	95689551	M	GUAPAN	AGUILAN
173	PEÑAFIEL PINOS	ZAIDA CARMEN	0302014774	95767798	F	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
174	LEMA ABAD	LUIS BOLIVAR	0302318050	95906769	M	GUAPAN	AGUILAN
175	LATACELA LOJANO	JENNY XIMENA	0302750724	98250378	F	GUAPAN	GUAPAN GUARTONCHUN
176	QUITO	MARIA TERESA	0300511698	99253522	F	GUAPAN	CHUMAY
177	LEON GONZALEZ	MARIA ROSARIO	0300862166	099860584	F	GUAPAN	QUINUA
178	GUALLPA MINCHALA	MARIO EDWIN	0302645973	0996172958	M	GUAPAN	GUAPAN, EL SALADO
179	GUALLPA MINCHALA	EDISON ANTONIO	0302698063	0996172958	M	GUAPAN	GUAPAN
180	ROJAS GONZALES	MARIA VICTORIA	0301766093	072867859//087737716	F	GUAPAN	PARROQUIA TOTORA ACOCHA//ZARAHURCO

181	GUALPA INGA	ALBA LILIANA	0302641220	0995690004 BLANCA GUALPA (MAMA)	F	GUAPAN	VINTIMILLA BAJO
182	ENCALADA PEÑAFIEL	GIOVANNY GERMAN	0302506746	0995715730 (HNA)	M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
183	GARCIA ALVAREZ	JOSE MARIA	0301156220	207350; 099937047	M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
184	LOJA CHACHA	JOSELYN TATIANA	0302927819	2207562 (ABUELO)	F	GUAPAN	GUINDILIG
185	CALLE GONZALEZ	JORGE ISMAEL	0302269709	2207633 0984173693	M	GUAPAN	QUINUA
186	CLAVIJO ALVAREZ	MAXIMO HERNAN	0301827747	2207702 (HERMANA)	M	GUAPAN	BULL CHACAPAMBA
187	CADME GALABAY	JULIA INES	0302211727	2207760; 2207764	F	GUAPAN	BULLGUAPAN
188	GONZALEZ LEON	JUAN ANTONIO	0300021326	91461319 3022723	M	GUAPAN	QUINUA
189	LEON RIVERA	ROSA MERCEDES	0300893716	CEL 0984869207(HIJA)	F	GUAPAN	SECTOR PUENTE LA FLORIDA
190	LLIVISUPA SUCUZHAÑAY	JULIA MERCEDES	0302129796	CEL 0992617434 (MAMA)	F	GUAPAN	VEINTIMILLA
191	MATUTE SOLIS	MARIA EULALIA	0000000000	NULL	F	GUAPAN	ALLIYACO
192	VERDUGO CALLE	JUAN PABLO	0302647672	NULL	M	GUAPAN	GUAPN
193	SANANGO PILCO	PIO	0902159177	NULL	M	GUAPAN	CALERA
194	PEREZ ZUCUZHAÑAY	MARIA PRESENTACION	0000000000	NULL	F	GUAPAN	GUAPAN
195	TAMAY TAMAY	OSCAR FABIAN	0302449665	NULL	M	GUAPAN	SANTA ROSA
196	URGILES GONZALEZ	MARIA DOLORES	0300220191	NULL	F	GUAPAN	CALERAS
197	CACERES PINOS	NESTOR GUSTAVO	0300013232	NULL	M	GUAPAN	LOMA BLANCA
198	CASERES PINOS	ADOLFO ALONSO	0300569712	NULL	M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA

199	GUZMAN ALVAREZ	MARCO VINICIO	0302698014	NULL	M	GUAPAN	BUILCHACAPAMBA
200	CASTILLO MEJIA	BLANCA NUBE DE JESUS	0300775954	NULL	F	GUAPAN	BUILCHACAPAMBA
201	GUAMAN YUMBLA	MANUEL IGNACIO	0300088812	NULL	M	GUAPAN	CALERA
202	TAMAY	MARIA BALTAZARA	0300991395	NULL	F	GUAPAN	SANTA ROSA
203	GUAMAN GONZALEZ	HONORATO DE JESUS	0300209343	NULL	M	GUAPAN	GUAPAN
204	SANMARTIN GONZALEZ	LUCIA REBECA	0300369311	SIN NUMERO TELEFONICO	F	GUAPAN	ZHINDILIG CENTRO
205	YUMBLA MATUTE	MARIA TERESA DE JESUS	0301011342		F	GUAPAN	ALLIYACU
206	GUALLPA TENEMPAGUAY	MARIA JUANA	0300603719		F	GUAPAN	CACHIPAMBA
207	VEGA CALVO	MARIA HORTENCIA	0302451091		F	GUAPAN	COMUNIDAD SANTA ROSA
208	ALVAREZ SUMBA	ANA LUISA	0302590815		F	GUAPAN	GUAPAN
209	ENCALADA CASTILLO	ROSA MERCEDES	0301285839		F	GUAPAN	QUINUA
210	GUAMAN SAYAGO	MARIA ZOILA VICTORIA	0301401246		F	GUAPAN	VENTIMILLA
211	LEMA PAGUAY	MARIA REGINA	0302315395		F	GUAPAN	AGUILAN
212	RODRIGUEZ CORONEL	FRANKLIN DE JESUS	0302009501		M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
213	ALVAREZ CORONEL	ROSA ESPERANZA	0302828173		F	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
214	LEMA GUALLPA	KLEVER MANUEL	0302219357		M	GUAPAN	CACHIPAMBA ALTO
215	GUAMAN TANDAZO	LUIS GONZALO	0300372265		M	GUAPAN	BUILTABACAY
216	GORDILLO TENEZACA	DAYSJ JIMENA	0301530113		F	GUAPAN	SAGUIN
217	TENEZACA VEGA	MARIA ROSA ELENA	0300294667		F	GUAPAN	MONJAS
218	CALLE JARA	TERESITA DE JESUS	0301017794		F	GUAPAN	ZHINDILIG
219	GORDILLO CALVO	ROSA MARIA	0300392438		F	GUAPAN	EL ROSARIO

220	CABRERA	ROSA MARIA	0300676061	F	GUAPAN	VENTIMILLA
221	ORTEGA MAYANCELA	ROSA TRANSITO	0301467056	F	GUAPAN	VENTINILLA
222	MINCHALA MINCHALA	MARIA MARGARITA	0300379971	F	GUAPAN	VINTIMILLA
223	MINCHALA TENEMAZA	MARIA ALEJANDRINA DE LOS A	0300334950	F	GUAPAN	BUIL TABACAY
224	URGILES GONZALES	ZOILA VICTORIA	0300651429	F	GUAPAN	CALERA
225	URGILES BRAVO	CARMEN INES	0300417821	F	GUAPAN	GUNDILIG
226	VEGA LOPEZ	JANETH YOLANDA	0302569322	F	GUAPAN	SANTA ROSA DE COCHAGUAYCO
227	TANDAZO AUCANCELA	ROSA AMELIA	0301193025	F	GUAPAN	BUIL TABUCAY
228	VEGA CALVO	SEGUNDO VIRGILIO	0302451398	M	GUAPAN	COMUNIDAD SANTA ROSA
229	PEÑAFIEL LEON	TERESA DE JESUS	0300640190	F	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
230	LEMA PAGUAY	MARIA TERESA	0300775186	F	GUAPAN	AGUILAN
231	SUAREZ RIVERA	VICTOR FLORESMILO	0301056677	M	GUAPAN	SANTA MARIANITA DE ZHINDILIG
232	MINCHALA MINCHALA	MARIA EUGENIA	0300337458	F	GUAPAN	CACHIPAMBA
233	VEGA CALVO	MARIA VIRGINIA	0302451380	F	GUAPAN	COMUNIDAD SANTA ROSA
234	CALVO ALVAREZ	MILA BEATRIZ	0302621057	F	GUAPAN	COMUNIDAD SANTA ROSA
235	CARANGUI CALLE	MANUEL HONORATO	0300718293	M	GUAPAN	ZHINDILI
236	ALVAREZ ZIGUENZA	ANA LUCIA	0302417637	F	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
237	GONZALEZ PINOS	BLANCA AZUCENA	0301715868	F	GUAPAN	ZHINDILIG
238	PEÑAFIEL BRAVO	SEGUNDO RENE	0301124376	M	GUAPAN	QUINUA
239	CACERES SIGUENCIA	ROSA AZUCENA	0302920632	F	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
240	CAYAMCELA QUINTUÑA	MARIA ESTHER	0300972908	F	GUAPAN	GUAPAN
241	CONTRERAS AREVALO	MARIA GERARDINA	0300148491	F	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA

242	GONZALEZ RIVERA	DELIA INES	0301726691		F	GUAPAN	PUCUN QUINUA
243	ZHININ CORONEL DIGNA	MARGARITA DEL REMEDIO	0300612777		M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
244	GUALPA GUALPA	JORGE PATRICIO	0302926522		M	GUAPAN	AGUILAN
245	RODRIGUEZ CASTILLO	KLEVER ANTONIO	0302325436		M	GUAPAN	SANTA MARIANITA DE ZHINDILIG
246	RODRIGUEZ AVILA	MARIA LUCRECIA	0301827812		F	GUAPAN	GUIL GUAPAN
247	ALVAREZ RODRIGUES	VICTOR MANUEL	0302827317		M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
248	VEGA CALVO	GLORIA INES	0302451372		F	GUAPAN	COMUNIDAD SANTA ROSA
249	CARRION LEMA	MARIA DOLORES	0300749256		F	GUAPAN	AGUILAN ORIENTE
250	ALVAREZ CORONEL	SONIA MARGARITA	0302828165		F	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
251	YUMBLA AREVALO	SEGUNDO MANUEL MARIA	0300233947		M	GUAPAN	BUIL PATANDE
252	GUALLPA MINCHALA	JOFFRE MARCELO	0302698071		M	GUAPAN	GUAPAN
253	LEMA GUALLPA	MARIA CARMELITA DE JESUS	0300037371	207404	F	GUAPAN	CASA DE TEJA PUERTA COLOR VERDE HAY UNA PLACA Q DICE FLIA. MINCHALA LEMA
254	YUMBLA ORTEGA	MANUEL RICARDO	0300006715	2207042	F	GUAPAN	Alliyaco
255	CURILLO MERCHAN	PAUL FERNANDO	0301634622	2207385	M	GUAPAN	VIA SHINDILIG
256	MINCHALA LLLIGUI	LAURA UBALDINA	0301533394	2207462	F	GUAPAN	GUARTANCHUN (GUAPAN)
257	CALLE ORTIZ	BYRON MAURICIO	0302362520	2207549	M	GUAPAN	Guapan
258	ABAD PEÑAFIEL	DELIA MARIA	0301783072	2207585	F	GUAPAN	
259	AVILA PALOMINO	FELIPE JOSUE	0302685425	2207892	M	GUAPAN	BUILTABACAY
260	RODRIGUEZ AVILA	LAURA ROCIO	0301333019	2249341	F	GUAPAN	Buil Guapan
261	CORONEL GONZALEZ	TANNYA MARIBEL	0302394168	3023478	F	GUAPAN	Guapan

262	SIGUENZA PINOS	CARLOS ANTONIO	0300143625	084332633	M	GUAPAN	ZHINDILIG
263	CELDO CAJAMARCA	CRISTOPHER MARCELO	0350076527	087189998	F	GUAPAN	CASA 1 PISO COLOR BLANCO
264	SANCHEZ GONZALES	ROSA ALEJANDRINA	0300386331	095561543	F	GUAPAN	A LADO DE LA SRA. MARGARITA CABRERA
265	GANZHI AVILA	EVELYN MISHHELL	0350022224	098825152	F	GUAPAN	Builchacapamba
266	MONTERO ROMERO	RAFAEL MARIA	0300344694	0983243915	M	GUAPAN	TABACAY SAN ANTONIO
267	GUALLPA MINCHALA	NESTOR JONATHAN	0302897939	0992906383	M	GUAPAN	GUAPAN
268	ROJAS SANCHEZ	ANIBAL MARIA	0300315686	2207468 AGUSTIN	M	GUAPAN	GUAPAN CALERA
269	INGA CARANGUI	SEGUNDO MANUEL		0900099185	M	GUAPAN	
270	PEÑAFIEL VERDUGO	BLANCA ELISA		0300398682	F	GUAPAN	Alliyaco
271	CAJAMARCA TORRES	MANUEL MARIA		0300481645	F	GUAPAN	Guapan
272	LEMA CHIMBORAZO	MARIA MERCEDES	0300239803	230517	F	GUAPAN	AGUILAN
273	LLIVICOTA LLIVICOTA	ROSA ALVIRA	0000000000	85216192	F	GUAPAN	SAN ANTONIO
274	ALVARES CACERES	CARLOS DECIDERIO		0000000000	M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
275	GONZALEZ CARANGUI	JUAN DIEGO		0302539671	M	GUAPAN	ZHURLILIG CENTRO
276	GUAMAN MAYANCELA	MARIA ALEJANDRINA	0300199627	2207424	F	GUAPAN	Guapan
277	LATACELA GUAMAN	MARIA HORTENCIA	0301988192	207074	F	GUAPAN	GUAPAN CENTRO
278	PEÑAFIEL SIGUENCIA	DELIA ROSA	0301780490	207343	F	GUAPAN	BUIL CHACAPANBA (LA REUNION)
279	ORTEGA GUAMAN	MARIA VISITACION	0300596244	207412	F	GUAPAN	SANTUARIO
280	MOROCHO SANANGO	MARIA CARMEN	0301608154	207484	F	GUAPAN	GUINDILIG
281	CRESPO NEIRA	VICTOR DEIFILIO	0300167319	207531	M	GUAPAN	GUAPAN CALERA
282	ORTIZ BERDUGO	MARIA MERCEDES	0301426847	207649	F	GUAPAN	QUINUA

283	MEDINA	MARIA AGUSTINA	0300704624	2207054	F	GUAPAN	ALLIYACU
284	DUTAN MURUNZUMBAY	MARIA ADELA	0300624491	2207195	F	GUAPAN	GUAPAN CENTRO
285	AREVALO	MARIA TERESA	0300371713	2207384	F	GUAPAN	BUILCHACAPAMBA
286	GONZALEZ ENCALADA	ALEJANDRINA DE LOS ANGELES	0300364288	2247481	M	GUAPAN	BUIL PATANDEL
287	RODRIGUEZ JARA	SEGUNDO ARIOLFO DE LOS ANGELES	0300036621	2807488	M	GUAPAN	GUINDILIG
288	LEON AREVALO	ADAN DE JESUS	0300011731	72246061	M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
289	LEMA PAGUAY	MARIA DOLORES	0301783312	95906765	F	GUAPAN	AGUILAN
290	GUALPA LIGUISUPA	ROSARIO DE LOURDES	0300199007	CONV 072207738	F	GUAPAN	CACHIPAMBA ALTO
291	PEÑAFIEL GUAMAN	VICTOR HERIBERTO	0300352978	NULL	M	GUAPAN	BUILCHACAPAMBA
292	PINOS	JULIA MERCEDES	0300343332		F	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
293	VAZQUEZ LUDIZACA	MARIA ANGELES	0300374345		F	GUAPAN	BARRIO CHAGUARPAMBA
294	GONZALEZ APUANGO	ROCIO MARGARITA	0300294360		F	GUAPAN	BUIL CAPAMBA
295	PEÑAFIEL PINOS	SEGUNDO HUMBERTO	0300150042		M	GUAPAN	QUINUA
296	TIXI GONZALEZ	JOSE MANUEL	0300433828		M	GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA
297	CALLE PENAFIEL	RODOLFO MARIA	0300562659		M	GUAPAN	ZHIDILIG

TABLA NRO. 56 PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SON INTERVENIDAS EN LA PARROQUIA GUAPAN
FUENTE: GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN

A continuación, se presenta de igual forma de fuente del GAD Parroquial de Guapán, un listado con las cifras de personas con discapacidad y adultos mayores presentes en la parroquia.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA GUAPÁN - CANTÓN AZOGUES

Nro.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	BARRIO/COMUNIDAD	TIPO DISCAPACIDAD	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO
1	03015300044	JOSE FLORENCIO	ROMERO GONZALEZ	BUILL GUAPAN	FISICA	07	5/3/2013
2	03015300014	FRANCISCO OSWALDO	GONZALEZ VERDUGO	CASA 2 PISOS COLOR VERDE	FISICA	08	21/9/2012
3	03015300009	LAURA ROCIO	RODRIGUEZ AVILA	Buil Guapan	PSICOLOGICO	08	25/2/2012
4	03015300004	TANNYA MARIBEL	CORONEL GONZALEZ	Guapan	FÍSICA	08	7/1/2012
5	03015300012	CRISTOPHER MARCELO	CELDO CAJAMARCA	CASA 1 PISO COLOR BLANCO	INTELECTUAL	08	28/11/2011
6	03015300016	KAREN GUADALUPE	TACURI ESPINOZA	CASA 1 PISO DE BLOQUE TECHO ROJO	INTELECTUAL	08	4/11/2011
7	03015300073	MARIA JUANA	TOBO TAMAY	MONJAS	NULL	09	11/9/2011
8	0301530229	MARIA SEGUNDA	OCHOA QUITO	CHUCAY	AUDITIVA	10	18/8/2010
9	0301530031	ROSA MERCEDES	ENCALADA CASTILLO	QUINUA	VISUAL	10	13/1/2010
10	0301530110	VICTOR MANUEL	ALVAREZ RODRIGUES	BUILL CHACAPAMBA	NULL	11	9/12/2008
11	03015300002	FELIPE JOSUE	AVILA PALOMINO	BUILTABACAY	INTELECTUAL	13	10/6/2007
12	0301530232	JAIME AGUSTIN	CASTILLO ZUÑIGA	GAUPAN	FISICA	13	2/4/2007
13	0301530216	KEVIN PAUL	ENCALADA RODRIGUEZ	CUYANPAMBA	FISICA	13	18/10/2006
14	0301530064	MICHAEL PATRICIO	NAULA BURI	LEC TABACAY	NULL	14	12/7/2006
15	0301530028	CRISTOPHER OSWALDO	MOROCHO GUALLPA	CACHIPAMBA	INTELECTUAL	14	11/7/2006
16	03015300040	JUAN PABLO	VERDUGO CALLE		INTELECTUAL	15	26/7/2005
17	0301530058	ERIKA MARIBEL	TIGRE LEMA	VENTIMILLA BAJO	NULL	15	2/7/2005
18	0301530139	JORGE ISMAEL	CALLE GONZALEZ	QUINUA	FISICA	15	28/10/2004

19	0301530134	VIVIANA MARIBEL	PINOS GONZALEZ	ZHINDILIG	INTELLECTUAL	16	1/10/2004
20	0301530026	MARIO DANIEL	ROMERO CHUQUI	VALDIVIEZO	NULL	16	22/9/2004
21	0301530080	JOSELYN TATIANA	LOJA CHACHA	GUINDILIG	AUDITIVA	16	28/8/2004
22	03015300022	JUAN GABRIEL	TENESACA ZHININ	JUNTO A LA CASA COMUNAL CASA 2 PISOS CON ARMAZON	FÍSICA	16	9/7/2004
23	0301530077	MIRIAN MARIBEL	CRESPO GONZALEZ	GUAPAN	INTELLECTUAL	16	26/4/2004
24	03015300006	EVELYN MISHHELL	GANZHI AVILA	Builchacapamba	INTELLECTUAL	16	26/4/2004
25	0301530029	ROSA AZALEN	SAN MARTIN RODRIGUEZ	ALLIGUCO	NULL	16	1/12/2003
26	03015300086	SANTIAGO DAVID	AUQUI SUCOZHAÑAY		NULL	17	1/6/2003
27	0301530235	SILVIA EUGENIA	TENELEMA TENEZACA	SAGUIN	NULL	17	7/5/2003
28	0301530113	DAYSI JIMENA	GORDILLO TENEZACA	SAGUIN	NULL	18	12/10/2002
29	0301530165	CARLOS DECIDERIO	ALVARES CACERES	BUIL CHACAPAMBA	NULL	18	14/7/2002
30	0301530006	NATHALY SILVANA	CABRERA LEON	ALLIYACO	FISICA	18	4/4/2002
31	0301530010	JUAN PABLO	VERDUGO CALLE	GUAPN	INTELLECTUAL	18	1/1/2002
32	0301530004	ANTHONY MAURICIO	LEON GONZALEZ	ALLIYACA	INTELLECTUAL	18	19/12/2001
33	0301530167	ROSA ESPERANZA	ALVAREZ CORONEL	BUIL CHACAPAMBA	INTELLECTUAL	19	27/7/2001
34	0301530007	MARTIN ISRAEL	GONZALES GONZALES	ALLIYACU	NULL	19	4/7/2001
35	0301530219	JOFFRE MARCELO	GUALLPA MINCHALA	GUAPAN	INTELLECTUAL	19	4/7/2001
36	0301530123	OSCAR FABIAN	TAMAY TAMAY	SANTA ROSA	LENGUAJE	19	26/4/2001
37	0301530159	KEVIN PAUL	BARRERA IDROVO	BUIL CHACAPAMBA	FISICA	19	9/3/2001
38	0301530148	SILVIA ESTEFANIA	GUALLPA GUALLPA	COMUNIDAD AGUILAN NORTE	INTELLECTUAL	19	15/12/2000
39	0301530119	SEGUNDO VIRGILIO	VEGA CALVO	COMUNIDAD SANTA ROSA	LENGUAJE	20	21/4/2000
40	03015300026	NESTOR JONATHAN	GUALLPA MINCHALA	GUAPAN	INTELLECTUAL	21	16/8/1999

41	0301530182	WILSON FABIAN	GUERRERO MEJIA	SANTA MARIANITA DE ZHINDILIG	INTELLECTUAL	21	13/12/1998
42	0301530147	JORGE PATRICIO	GUALPA GUALPA	AGUILAN	NULL	22	19/7/1998
43	0301530125	BORIS AGUSTIN	URGILES ROJAS	CALARA	NULL	22	23/5/1998
44	0301530022	JULIA MERCEDES	LLIVISUPA SUCUZHAÑAY	VEINTIMILLA	INTELLECTUAL	22	5/2/1998
45	0301530116	JANETH YOLANDA	VEGA LOPEZ	SANTA ROSA DE COCHAGUAYCO	FISICA	22	14/11/1997
46	0301530169	ODALYS BELEN	VALENZUELA ESPINOZA	BUIL CHACAPAMBA	INTELLECTUAL	23	1/10/1997
47	0301530214	CINTHIA PAOLA	MACANCELA CHIMBAY	GUAPAN CENTRO	NULL	23	7/9/1997
48	0301530131	MIGEL ANGEL	SUAREZ PEREZ	SHINDILIG	NULL	23	7/6/1997
49	0301530151	MARIA DOLORES	CARRION LEMA	AGUILAN ORIENTE	FISICA	23	15/5/1997
50	0301530204	FREDDY GIOVANNY	CASTILLO BERMEO	BUILCHACAPAMBA	NULL	23	27/3/1997
51	0301530062	JAIME TEODORO	BUESTAN GUAMAN	GUAPAN	NULL	23	13/2/1997
52	0301530218	MARIO EDWIN	GUALPA MINCHALA	GUAPAN, EL SALADO	INTELLECTUAL	23	23/1/1997
53	0301530191	JORGE ERNESTO	CASTILLO PINOS	SANTA MARIANITA	NULL	23	21/1/1997
54	0301530190	BYRON FERNANDO	CASTILLO PINOS	SANTA MARIANITA	NULL	23	20/12/1996
55	0301530034	JOHANNA PATRICIA	LLIGUISUPA PELAEZ	GUAPAN CENTRO	INTELLECTUAL	24	1/10/1996
56	0301530045	JESSICA PAOLA	CHUQUI LUDIZACA	BUITAMBRUI	NULL	24	30/9/1996
57	0301530078	LUIS AURELIO	VIZHÑAY GUAMAN	CALERA	INTELLECTUAL	24	6/9/1996
58	03015300057	ADISON ENMANUEL	GUAMAN SUCUZHANAY		NULL	24	18/2/1996
59	03015300035	EDISON ANTONIO	GUALPA MINCHALA		INTELLECTUAL	24	17/1/1996
60	0301530217	EDISON ANTONIO	GUALPA MINCHALA	GUAPAN	INTELLECTUAL	24	17/1/1996
61	03015300011	JOSE GASPAR	ANGAMARCA GUALPA		INTELLECTUAL	24	1/1/1996
62	0301530056	EDWIN STALIN	LATACELA GUALPA	CACHIPAMBA	MENTAL	24	25/11/1995
63	0301530201	WILSON PATRICIO	CORONEL CASTRO	BUIL CHACAPAMBA	INTELLECTUAL	24	5/11/1995

64	03015300037	WILSON PATRICIO	CORONEL CASTRO		INTELECTUAL	24	5/11/1995
65	0301530133	OSCAR FERNANDO	PINOS GONZALEZ	ZHINDILIG	INTELECTUAL	25	20/7/1995
66	03015300041	OSCAR FERNANDO	PINOS GONZALEZ		INTELECTUAL	25	20/7/1995
67	0301530206	SANDRA MARITZA	GUERRERO MEJIA	BUIL CHACAPAMBA	FISICA	25	30/5/1995
68	0301530043	GLADYS VERONICA	AVILA AVILA	BUIL GUAPAN	INTELECTUAL	25	30/3/1995
69	03015300005	BYRON MAURICIO	CALLE ORTIZ	Guapan	FISICA	26	14/10/1994
70	0301530054	ALBA LILIANA	GUALLPA INGA	VINTIMILLA BAJO	NULL	26	28/8/1994
71	0301530226	JENNY XIMENA	LATACELA LOJANO	GUAPAN GUARTONCHUN	FISICA	26	12/6/1994
72	0301530112	CELIA LASTENIA	MONTERO GORDILLO	SAGUIN	FISICA	26	7/6/1994
73	0301530205	MARCO VINICIO	GUZMAN ALVAREZ	BUILCHACAPAMBA	AUDITIVA	26	7/3/1994
74	0301530155	MANUEL ANTONIO	LEMA LEMA	AGUILAN SUR	NULL	27	11/8/1993
75	0301530041	ELIANA GUADALUPE	TENEZACA VELEZACA	BUIL TABACAY	INTELECTUAL	27	29/7/1993
76	0301530197	ROSA CEMIRA DE LOS ANGELES	CASTILLO PINOS	BUIL CHACAPAMBA	AUDITIVA	27	7/7/1993
77	03015300033	FANNY LUCIA	GUALLPA MINCHALA	GUAPAN	NULL	27	20/12/1992
78	0301530091	JOSE ELIAS	REGALADO YUMBLA	GUINDILIG	AUDITIVA	28	10/6/1992
79	0301530100	GIOVANNY GERMAN	ENCALADA PEÑAFIEL	BUIL CHACAPAMBA	INTELECTUAL	28	4/3/1992
80	0301530200	JUAN GIOVANNY	CASTILLO CAJAMARCA	BUILCHACAPAMBA	NULL	28	16/1/1992
81	0301530108	NESTOR GUSTAVO	CACERES PINOS	LOMA BLANCA	VISUAL	29	12/9/1991
82	0301530136	JUAN DIEGO	GONZALEZ CARANGUI	ZHURLILIG CENTRO	NULL	29	21/8/1991
83	0301530163	LUIS ENRIQUE	GONZALEZ GONZALEZ	BUIL CHACAPAMBA	FISICA	29	15/8/1991
84	0301530120	GLORIA INES	VEGA CALVO	COMUNIDAD SANTA ROSA	LENGUAJE	29	10/5/1991

85	03015300017	ANA NARCISA	TENELEMA CALVA	A UNOS 200MTS DE LA ECUELA "MARCELA ESPINOZA" PASAR PARA ABAJO	FISICA	30	29/7/1990
86	03015300034	ANA NARCIZA	TENELEMA CALVA	SANTA ROSA DE COCHAGUAICO	FISICA	30	29/7/1990
87	0301530011	KLEVER RICARDO	YUMBLA SAITEROS	ALLIYACU, EL SALADO	INTELECTUAL	30	16/6/1990
88	0301530225	MARIA ESTHER	CAYAMCELA QUINTUÑA	GUAPAN	NULL	30	23/3/1990
89	03015300039	MILA BEATRIZ	CALVO ALVAREZ		FISICA	30	20/2/1990
90	0301530122	MILA BEATRIZ	CALVO ALVAREZ	COMUNIDAD SANTA ROSA	FISICA	30	20/2/1990
91	0301530018	WILSON GEOVANY	LEMA GUALLPA	CACHIPAMBA ALTO	INTELECTUAL	31	2/9/1989
92	0301530121	MARIA VIRGINIA	VEGA CALVO	COMUNIDAD SANTA ROSA	LENGUAJE	31	25/4/1989
93	0301530107	MILTON GEOVANY	REINOSO RODRIGUEZ	BUIL CHACAPAMBA	INTELECTUAL	31	10/11/1988
94	0301530170	ANA LUCIA	ALVAREZ ZIGUENZA	BUIL CHACAPAMBA	NULL	32	5/10/1988
95	0301530055	MARIA LUCIA	MONTERO GUALLPA	VENTIMILLA	FISICA	32	18/5/1988
96	0301530017	KLEVER MANUEL	LEMA GUALLPA	CACHIPAMBA ALTO	FISICA	32	3/4/1988
97	0301530156	FRANKLIN DE JESUS	RODRIGUEZ CORONEL	BUIL CHACAPAMBA	NULL	33	10/9/1987
98	0301530208	SILVIA EUGENIA	CORONEL CORONEL	BUIL CHACAPAMBA	NULL	33	23/7/1987
99	03015300024	JULIO ADOLFO	ALVAREZ RODRIGUEZ	BULLCHACAPAMBA	INTELECTUAL	33	1/6/1987
100	0301530118	MARIA HORTENCIA	VEGA CALVO	COMUNIDAD SANTA ROSA	LENGUAJE	33	29/5/1987
101	0301530063	MILTON MARCELO	LATACELA BUESTAN	CACHIPAMBA	NULL	33	31/3/1987
102	03015300061	SEGUNDO DARIO	GONZALEZ GONZALEZ	GUAPAN	NULL	33	13/1/1987
103	03015300021	HOLGER SANTIAGO	ORTEGA ORELLANA	PREGUNTAR POR EL SR. BOSCO CARDENAS	FISICA	33	1/12/1986
104	0301530048	MARIA DEL CARMEN	RIVERA ROMERO	BULL GUAPAN	INTELECTUAL	34	8/7/1986
105	0301530095	JOSE GONZALO	GUAMAN MINCHALA	GUARTANCHUG	PSICOLOGICO	34	23/3/1986

106	0301530227	BERSA MELANIA	SANTOS OCHOA	GUAPAN	INTELLECTUAL	35	10/7/1985
107	0301530195	VICTOR AUGUSTO	AREVALO RODRIGUEZ	BUIL CHACAPAMBA	VISUAL	36	18/9/1984
108	0301530030	MARIA BEATRIZ	GONZALEZ PENAFIEL	QUIMUA	NULL	38	12/10/1982
109	0301530166	ZAIDA CARMEN	PEÑAFIEL PINOS	BUIL CHACAPAMBA	FÍSICA	38	24/8/1982
110	0301530101	WILMER FLOR	ENCALADA ALVAREZ	BUIL CHACAPAMBA	NULL	38	29/4/1982
111	03015300028	EDWIN FERNANDO	GUAMAN YUQUI	CACHIPAMBA	INTELLECTUAL	38	30/10/1981
112	0301530079	JUAN CARLOS	GUAMAN ORTEGA	GUINDILIG	INTELLECTUAL	39	4/6/1981
113	0301530024	MARIA MARGARITA	MINCHALA MINCHALA	VINTIMILLA	NULL	39	10/4/1981
114	0301530179	KLEVER ANTONIO	RODRIGUEZ CASTILLO	SANTA MARIANITA DE ZHINDILIG	FISICA	39	17/2/1981
115	03015300038	ANA LUCIA	ALVAREZ SIGUENZA		INTELLECTUAL	41	29/4/1979
116	0301530025	RAFAEL ARMANDO	MINCHALA GUAMAN	BALDIVIESO	VISUAL	41	16/4/1979
117	0301530047	BLANCA CECILIA	LUDIZACA AUCANCELA	BUILL TABACAY	FISICA	42	31/5/1978
118	0301530175	BLANCA AZUCENA	GONZALEZ PINOS	ZHINDILIG	INTELLECTUAL	42	16/5/1978
119	03015300045	JOEL AUGUSTO	CALLE PINOS	BUIL-CHACAPAMBA	AUDITIVA	42	22/3/1978
120	03015300001	LAURA UBALDINA	MINCHALA LIGUI	GUARTANCHUN (GUAPAN)	FISICA	43	1/6/1977
121	0301530221	DELIA INES	GONZALEZ RIVERA	PUCUN QUINUA	INTELLECTUAL	43	31/12/1976
122	0301530164	VICTOR MANUEL	ALVAREZ RODRIGUEZ	BUILL CHACAPAMBA	INTELLECTUAL	43	26/12/1976
123	0301530051	ROMULO NEPTALI	CLAVIJO MIRANDA	GUIL GUAPAN	INTELLECTUAL	45	6/10/1975
124	03015300084	LIDA EMPERATRIZ	GONZALEZ VERDUGO		6	46	3/7/1974
125	0301530126	ROSA PIEDAD	INGA GUALPA	VEINTIMILLA	NULL	46	11/3/1974
126	03015300025	PAUL FERNANDO	CURILLO MERCHAN	VIA SHINDILIG	PSICOLOGICO	46	10/12/1973
127	0301530168	SONIA MARGARITA	ALVAREZ CORONEL	BUIL CHACAPAMBA	INTELLECTUAL	46	4/12/1973
128	0301530186	JOSE MIGUEL	CACERES SIGUENCIA	BUIL CHACAPAMBA	FISICA	47	2/9/1973

129	0301530188	ROSA AZUCENA	CACERES SIGUENCIA	BULL CHACAPAMBA	NULL	47	2/9/1973
130	03015300053	ROSA NUBE	JACHERO TANDAZO	CACHIPAMBA	NULL	47	4/8/1973
131	0301530046	DELIA HORTENCIA	AUCANCELA CHUQUI	BUILTABACAI	FISICA	47	13/3/1973
132	03015300078	MANUEL HORACIO	GONZALEZ REDROVAN		NULL	48	29/5/1972
133	0301530224	MARIA LUCRECIA	RODRIGUEZ AVILA	GUIL GUAPAN	NULL	49	14/2/1971
134	0301530005	ROSA MERCEDES	GONZALEZ ENCALADA	QUINUA	NULL	49	14/11/1970
135	03015300054	SEGUNDO GUSTAVO	PINTAC VARGAS	ZHINDILING	NULL	50	7/9/1970
136	0301530039	INES MARGARITA	AVILA ROJAS	BUIL TABACAY	NULL	50	16/4/1970
137	0301530037	ZOILA MERCEDES	GUAMAN	GUAPAN CENTRO	NULL	51	13/7/1969
138	0301530143	SEGUNDO RENE	PEÑAFIEL BRAVO	QUINUA	PSICOLOGICO	52	31/3/1968
139	0301530220	VIRGILIO DE JESUS	CALLE JARA	GUAPAN QUINUA	FISICA	54	13/8/1966
140	0301530023	MARIA MERCEDES	ZHUMI	CACHIPAMBA	FISICA	54	12/8/1966
141	0301530052	JULIA INES	CADME GALABAY	BULLGUAPAN	INTELECTUAL	54	29/7/1966
142	0301530117	SEGUNDO JUAN MANUEL	TOBO TENELEMA	SANTA ROSA	NULL	54	3/1/1966
143	0301530157	JOSE MARIA	GARCIA ALVAREZ	BUIL CHACAPAMBA	AUDITIVA	55	10/3/1965
144	0301530001	MERCEDES DE LA NUBE	LOPEZ	QUINUA	INTELECTUAL	56	5/9/1964
145	0301530141	JOSE FLORENCIO	LEON MEDINA	QUINUA	FÍSICA	56	5/8/1964
146	0301530124	MARIA BALTAZARA	TAMAY	SANTA ROSA	FISICA	56	2/4/1964
147	0301530207	JUAN DE DIOS	CASTRO CASTILLO	BUIL CHACAPAMBA	FISICA	56	29/12/1963
148	0301530150	MARIA JUANA	LLIGUICOTA CHUYA	AGUILAN ORIENTE	NULL	58	10/9/1962
149	0301530106	LUIS HUMBERTO	VAZQUEZ LUDIZACA	BULL CHACAPAMBA	NULL	58	11/6/1962
150	0301530065	MARTHA LUCIA	GUAMAN BUESTAN	VALDIVIESO	FISICA	58	17/1/1962

151	03015300046	ROSA PASTORA	SIGUENCIA RODRIGUEZ	ZHINDILIG	FÍSICA	58	1/12/1961
152	0301530130	ROSA PASTORA	SIGUENCIA RODRIGUEZ	ZHINDILIG	FÍSICA	58	1/12/1961
153	0301530032	ROSA ANA	ARIZAGA RODRIGUEZ	QUINUA	NULL	59	12/6/1961
154	0301530223	ROSA MERCEDES	LEON RIVERA	SECTOR PUENTE LA FLORIDA	INTELECTUAL	59	21/1/1961
155	0301530146	TELMO FRANCISCO	PEÑAFIEL LEON	QUINUA	FISICA	59	2/12/1960
156	0301530202	CLARA DEL TRANSITO	LEON CONTRERAS	BUILCHACAPAMBA	FISICA	60	13/8/1960
157	0301530153	MARIA TERESA	LEMA PAGUAY	AGUILAN	NULL	60	10/3/1960
158	0301530053	ROSA TRANSITO	ORTEGA MAYANCELA	VENTINILLA	NULL	60	7/2/1960
159	0301530210	MANUEL MARIA	CASTILLO CASTILLO	BUIL CHACAPAMBA	NULL	61	15/3/1959
160	0301530111	CARLOS MOISES	ALVAREZ RODRIGUEZ	BULL CHACAPAMBA	INTELECTUAL	61	19/1/1959
161	0301530135	MANUEL HONORATO	CARANGUI CALLE	ZHINDILI	VISUAL	61	7/12/1958
162	0301530154	MARIA MERCEDES	LEMA CHIMBORAZO	AGUILAN	NULL	62	11/4/1958
163	0301530177	JOSE FLORENCIO	RODRIGUEZ SIGUENZA	ZHINDILIG	FISICA	63	9/3/1957
164	0301530212	MARIA ESPERANZA	CASTILLO CASTILLO	BUIL CHACAPAMBA	NULL	65	16/11/1954
165	0301530049	MAXIMO HERNAN	CLAVIJO ALVAREZ	BULL CHACAPAMBA	INTELECTUAL	66	26/6/1954
166	0301530172	TERESITA DE JESUS	CALLE JARA	ZHINDILIG	VISUAL	66	23/5/1954
167	03015300050	ZOILA ESPERANZA	RODRIGUEZ PINOS		AUDITIVA	67	25/4/1953
168	0301530236	JACINTO GERARDO	CHACHA YUMBLA	GUINDILIG	FÍSICA	67	19/4/1953
169	03015300074	MARIA ELVIA	CALLE PENAFIEL	GUINDILIG	AUDITIVA	68	31/7/1952
170	0301530209	LUISA MARIA	CASTILLO CASTILLO	BUIL CHACAPAMBA	LENGUAJE	69	3/2/1951
171	0301530072	ROSA MARIA	GORDILLO CALVO	EL ROSARIO	NULL	70	18/3/1950
172	0301530192	CARMELA DE JESUS	GONZALEZ ENCALADA	SANTA MARIANITA	FISICA	71	27/6/1949
173	0301530044	LUIS GONZALO	GUAMAN TANDAZO	BUILTABACAY	FISICA	71	4/5/1949

174	0301530198	JUAN ANTONIO	ZHININ	BUILCHACAPAMBA	NULL	72	11/3/1948
175	03015300069	MANUEL DE JESUS	MONTERO TENEZACA	SAGIN	AUDITIVA	72	10/3/1948
176	0301530161	ROSA ALEJANDRINA	CRESPO PEÑAFIEL	BUIL CHACAPANBA	NULL	72	23/1/1948
177	0301530199	BLANCA NUBE DE JESUS	CASTILLO MEJIA	BUILCHACAPAMBA	NULL	72	13/11/1947
178	0301530061	FELIX ANTONIO	LOJANO JACHERO	CARIPAMBA	VISUAL	72	24/10/1947
179	0301530105	TERESA DE JESUS	PEÑAFIEL LEON	BULL CHACAPAMBA	FISICA	73	27/3/1947
180	03015300076	ANIBAL MARIA	ROJAS SANCHEZ	GUAPAN CALERA	FISICA	73	20/1/1947
181	0301530114	JOSE JORGE	MONTERO TENEZACA	SAGUIN	AUDITIVA	73	12/11/1946
182	0301530213	LUIS RICARDO	SALDAÑA RODRIGUEZ	BUIL CHACAPANBA	NULL	73	6/11/1946
183	03010200031	CARLOS ANTONIO	SIGUENZA PINOS	ZHINDILIG	FISICA	74	22/6/1946
184	0301530174	RODOLFO MARIA	CALLE PENAFIEL	ZHIDILIG	INTELECTUAL	74	16/3/1946
185	0301530019	ROSARIO DE LOURDES	GUALLPA LLIGUISUPA	CACHIPAMBA ALTO	FISICA	74	13/1/1946
186	0301530129	ROSA MARGARITA	REDROVAN SANCHEZ	ZHINDILIG	FISICA	74	25/11/1945
187	0301530137	SEGUNDO DOSITEO	GONZALEZ PINOS	ZHINDILIG	PSICOLOGICO	75	5/10/1945
188	0301530016	GERARDO DE JESUS	CALLE JARA	CACHIPAMBA ALTO	FISICA	75	14/9/1945
189	03015300043	RAFAEL MARIA	MONTERO ROMERO	TABACAY SAN ANTONIO	FISICA	77	12/9/1943
190	0301530057	ROSA MARIA	CABRERA	VENTIMILLA	NULL	77	23/8/1943
191	0301530015	MARIA TERESA DE JESUS	YUMBLA MATUTE	ALLIYACU	NULL	77	26/2/1943
192	0301530162	CONSOLACION DE LAS MERCEDES	SIGUENCIA ALVAREZ	GUAPAN	NULL	77	2/12/1942
193	03015300080	MIGUEL ANGEL	YUQUI GUALLPA		NULL	77	23/11/1942
194	0301530203	CARLOS GERARDO	CASTILLO LEON	BUILCHACAPAMBA	NULL	78	23/7/1942

195	03015300082	MANUEL ANTONIO	BUESTAN GUALLPA		AUDITIVA	78	23/5/1942
196	03015300013	GERARDO MARIA	GONZALEZ REDROVAN	CHIMBILI	NULL	79	5/2/1941
197	0301530222	APOLONIA DE LOS ANGELES	SANCHEZ CALLE	GUAPAN	FISICA	79	2/12/1940
198	03015300050	ANA LUISA	ALVAREZ SUMBA	GUAPAN	PSICOLOGICO	80	2/10/1940
199	03015300020	MARIA CARMELITA DE JESUS	LEMA GUALLPA	CASA DE TEJA PUERTA COLOR VERDE HAY UNA PLACA Q DICE FLIA. MINCHALA LEMA	FISICA	80	26/12/1939
200	0301530173	JULIA MARIA	GONZALEZ PINOS	ZHINDILIG	FISICA	81	5/8/1939
201	03015300013	EDGAR PATRICIO	JUMBLA SAITEROS	ALLIYACU	NULL	81	28/1/1939
202	03015300071	MIGUEL ANGEL	MOROCHO		AUDITIVA	82	7/10/1938
203	03015300065	JUAN ANTONIO	BUESTAN BUESTAN	GUAPAN	NULL	82	15/7/1938
204	03015300088	FRANCISCO LUCIANO	VERDUGO PENAFIEL	GUINDILIG	NULL	83	12/8/1937
205	03015300069	MARIA EULALIA	GONZALEZ SANCHEZ	BUIL TABACAY	NULL	83	26/7/1937
206	0301530127	MARIA EUGENIA	MINCHALA MINCHALA	CACHIPAMBA	AUDITIVA	83	18/7/1937
207	03015300059	ZOILA MARGARITA	PENAFIEL PENAFIEL		NULL	83	15/5/1937
208	03015300055	TORCUATO	MINCHALA YUMBLA	LA CALERA	NULL	83	30/4/1937
209	03015300038	JOSE LEOPOLDO	GUALLPA GUAMAN	GUAPAN CENTRO	AUDITIVA	83	15/1/1937
210	03015300067	MARIA ALEJANDRINA DE LOS A	MINCHALA TENEMAZA	BUIL TABACAY	NULL	84	26/9/1936
211	03015300003	MARIA ALEJANDRINA	GUAMAN MAYANCELA	Guapan	FISICA	84	17/9/1936
212	03015300051	ANTONIO	MICHALA	GUINDILIN	NULL	84	3/8/1936
213	0301530178	LUCIA REBECA	SANMARTIN GONZALEZ	ZHINDILIG CENTRO	VISUAL	85	7/3/1935
214	03015300027	SEGUNDO MANUEL	INGA CARANGUI		FISICA	85	16/12/1934
215	03015300010	BLANCA ELISA	PEÑAFIEL VERDUGO	Alliyaco	FÍSICA	86	8/1/1934

216	0301530185	ALEJANDRINA DE LOS ANGELES	GONZALEZ ENCALADA	BUIL PATANDEL	NULL	86	30/12/1933
217	0301530070	LUIS BOLIVAR	LEMA ABAD	AGUILAN	AUDITIVA	87	27/8/1933
218	0301530181	VICTOR FLORESMILO	SUAREZ RIVERA	SANTA MARIANITA DE ZHINDILIG	NULL	87	23/6/1933
219	0301530102	ROCIO MARGARITA	GONZALEZ APUANGO	BUIL CAPAMBA	NULL	87	22/2/1933
220	0301530140	MARIA ROSARIO	LEON GONZALEZ	QUINUA	FISICA	87	18/11/1932
221	0301530180	REGINA DE LOS ANGELES	GONZALEZ PINOS	SANTA MARIANITA DE ZHINDILIG	FISICA	87	21/10/1932
222	0301530093	JULIA ESTHER	LOJANO PELAEZ	GUINDILIG	FISICA	88	2/9/1932
223	03015300007	MANUEL MARIA	CAJAMARCA TORRES	Guapan	NULL	88	4/1/1932
224	0301530096	PIO	SANANGO PILLCO	CALERA	FISICA	89	1/5/1931
225	0301530231	MARIA TERESA	AREVALO	BUILCHACAPAMBA	NULL	90	7/10/1930
226	0301530068	MIGUEL ANGEL	HERRERA ABAD	BUIL TABACAY	VISUAL	90	30/9/1930
227	0301530142	SEGUNDO HUMBERTO	PEÑAFIEL PINOS	QUINUA	FISICA	90	16/9/1930
228	03015300067	ROSA ISABEL	TORRES CORONEL	BUIL CHACAPAMBA	NULL	90	12/6/1930
229	0301530160	ROSA ISABEL	TORRES CORONEL	BUIL CHACAPAMBA	NULL	90	12/6/1930
230	0301530152	MARIA REGINA	LEMA PAGUAY	AGUILAN	NULL	90	16/4/1930
231	0301530074	MARIA ROSA ELENA	TENEZACA VEGA	MONJAS	AUDITIVA	90	16/4/1930
232	0301530090	CARMEN INES	URGILES BRAVO	GUNDILIG	FISICA	90	1/4/1930
233	0301530099	MARIA ANGELES	VAZQUEZ LUDIZACA	BARRIO CHAGUARPAMBA	NULL	90	11/2/1930
234	0301530194	MARIA GERARDINA	CONTRERAS AREVALO	BUIL CHACAPAMBA	NULL	92	2/10/1928
235	03015300052	SEGUNDO JOSE MARIA	PAGUAY ACOSTA		AUDITIVA	92	18/9/1928
236	0301530187	ADOLFO ALONSO	CASERES PINOS	BUIL CHACAPAMBA	NULL	92	2/8/1928
237	0301530230	HONORATO DE JESUS	GUAMAN GONZALEZ	GUAPAN	NULL	92	18/12/1927

238	03015300018	ROSA ALEJANDRINA	SANCHEZ GONZALES	A LADO DE LA SRA. MARGARITA CABRERA	NULL	93	2/10/1927
239	0301530109	JULIA MERCEDES	PINOS	BUIL CHACAPAMBA	AUDITIVA	93	11/12/1926
240	0301530115	ZOILA VICTORIA	URGILES GONZALES	CALERA	NULL	94	14/9/1926
241	0301530211	ANA MARGARITA	CASTILLO CASTRO	BUILCHACAPAMBA	NULL	94	26/7/1926
242	0301530092	SEGUNDO ARIOLFO DE LOS ANGELES	RODRIGUEZ JARA	GUINDILIG	FISICA	94	4/1/1926
243	0301530234	MARIA MANUELA	MONTERO GONZALEZ	SAGUIN	AUDITIVA	94	7/12/1925
244	0301530183	DELIA ROSA	PEÑAFIEL SIGUENCIA	BUIL CHACAPANBA (LA REUNION)	NULL	95	30/8/1925
245	0301530196	VICTOR HERIBERTO	PEÑAFIEL GUAMAN	BUILCHACAPAMBA	NULL	95	14/8/1925
246	0301530086	SEGUNDO MELCHOR	LOJANO SAYAGO	GUINDILIG	AUDITIVA	95	14/7/1925
247	03015300063	SEGUNDO MELCHOR	LOJANO SAYAGO	PINDILIG	AUDITIVA	95	14/7/1925
248	0301530193	ADAN DE JESUS	LEON AREVALO	BUIL CHACAPAMBA	NULL	95	24/1/1925
249	0301530233	MARIA ROSARIO	GONZALEZ REDROVAN	BUIL GUAPAN	NULL	95	14/11/1924
250	0301530008	VALVINA	VERDUGO PEÑAFIEL	ALLIYACU	NULL	95	4/11/1924
251	0301530075	MARIA PRESENTACION	PEREZ ZUCUZHAÑAY	GUAPAN	NULL	96	4/10/1924
252	0301530103	MARIA INES	GUAMAN GONZALEZ	BUIL CHACAPAMBA	VISUAL	97	15/9/1923
253	0301530071	MARIA DOLORES	LEMA PAGUAY	AGUILAN	NULL	97	6/9/1923
254	0301530149	JOSE MANUEL	ZHININ SANTOS	AGUILAN	VISUAL	97	5/8/1923
255	0301530009	SEGUNDO JUAN	PEÑAFIEL VERDUGO	ALLIYACU	NULL	97	13/7/1923
256	0301530042	ROSA AMELIA	TANDAZO AUCANCELA	BUIL TABUCAY	NULL	97	8/6/1923
257	0301530132	MARIA BALTAZARA	SUCUZHAGÑAY JAIGUA	CACHI PAMBA ALTO	FISICA	97	17/4/1923
258	03015300023	MARIA DOLORES	AUCANCELA CHUQUI	A LADO DE LA IGLESIA DIVINO NIÑO	NULL	97	18/12/1922

259	0301530128	SEGUNDO JOSE MARIA ERIBERTO	PINOS RODRIGUEZ	ZHINDILY	VISUAL	97	9/12/1922
260	0301530176	SEGUNDO LUCAS	GONZALEZ PINOS	ZHINDILIG	VISUAL	97	25/11/1922
261	0301530097	MANUEL IGNACIO	GUAMAN YUMBLA	CALERA	PSICOLOGICO	98	24/9/1922
262	0301530081	MARIA CARMEN	MOROCHO SANANGO	GUINDILIG	NULL	98	25/8/1922
263	0301530098	MARIA DOLORES	URGILES GONZALEZ	CALERAS	NULL	98	16/8/1922
264	03015300019	ZOILA MERCEDES	MINCHALA	DE LA IGLESIA DE CACHIPAMBA UNA CUADRA ARRIBA DERECHA CASA UNICA DE CERRAMIENTO BLANCO	NULL	98	6/3/1922
265	0301530171	MARGARITA DEL REMEDIO	ZHININ CORONEL DIGNA	BUIL CHACAPAMBA	NULL	99	15/10/1921
266	0301530104	LUIS EULOGIO	RIVERA	BUIL CHACAPAMBA	AUDITIVA	99	10/10/1921
267	03015300015	MANUEL RIGOBERTO	ACERO CARDENAS	ANTES DE LLEGAR A LA IGLESIA AL LLEGAR A GUINDILIG CASA 1 PISO DE BLOQUE	NULL	99	19/6/1921
268	0301530228	MARIA TERESA	QUITO	CHUMAY	NULL	99	28/1/1921
269	0301530085	ROSARIO ASUNCION	GONZALEZ URGILES	GUINDILIG	NULL	99	29/12/1920
270	0301530027	DELIA MARIA	ABAD PEÑAFIEL	VALDIVIESO	FISICA	99	16/10/1920
271	03015300036	DELIA MARIA	ABAD PEÑAFIEL		FISICA	99	16/10/1920
272	0301530087	MARIA ROSA TRANCITO	LOJANO SAYAGO	GUINDILIG	FISICA	00	15/8/1920
273	0301530158	JOSE MANUEL	TIXI GONZALEZ	BUIL CHACAPAMBA	VISUAL	00	7/6/1920
274	0301530059	MARIA ZOILA VICTORIA	GUAMAN SAYAGO	VENTIMILLA	VISUAL	00	23/3/1920
275	0301530014	MARIA EULALIA	MATUTE SOLIS	ALLIYACO	NULL	00	1/1/1920
276	0301530003	MARIA AGUSTINA	MEDINA	ALLIYACU	NULL	01	21/9/1919
277	0301530060	MARIA VISITACION	ORTEGA GUAMAN	SANTUARIO	NULL	01	3/4/1919

278	0301530020	MARIA AGUSTINA	MINCHALA GUALLPA	CACHIPAMBA	NULL	01	12/2/1919
279	0301530145	MARIA MERCEDES	ORTIZ BERDUGO	QUINUA	NULL	02	28/7/1918
280	0301530184	SEGUNDO MANUEL MARIA	YUMBLA AREVALO	BUIL PATANDE	NULL	02	18/7/1918
281	0301530008	MANUEL RICARDO	YUMBLA ORTEGA	Alliyaco	NULL	02	30/6/1918
282	0301530036	MARIA HORTENCIA	LATACELA GUAMAN	GUAPAN CENTRO	NULL	02	20/5/1918
283	0301530021	MARIA JUANA	GUALLPA TENEMPAGUAY	CACHIPAMBA	AUDITIVA	02	19/2/1918
284	0301530012	RICARDO	JUMBLA ORTEGA	ALLIYACO	NULL	02	1/1/1918
285	0301530066	MARIA DOLORES	BUESTAN AGUAIZA	VALDIVIESO	NULL	03	10/10/1917
286	0301530138	MARIA ESTHER	SIGUENCIA CORONEL	ZHINDILIG	NULL	03	16/1/1917
287	0301530084	MARIA ELOISA	YUMBLA PELAEZ	GUINDILIG	FISICA	03	28/11/1916
288	0301530083	VICTOR DEIFILIO	CRESPO NEIRA	GUAPAN CALERA	NULL	04	3/2/1916
289	0301530040	MARIA VICTORIA	ROJAS GONZALES	PARROQUIA TOTORA ACOCCHA//ZARAHURCO	NULL	04	20/1/1916
290	0301530033	MARIA ADELA	DUTAN MURUNZUMBAY	GUAPAN CENTRO	NULL	05	5/11/1914
291	0301530144	JUAN ANTONIO	GONZALEZ LEON	QUINUA	NULL	06	19/3/1914
292	0301530082	LIZARDO MARIA	CRESPO CRESPO	GUINDILIG	AUDITIVA	06	23/1/1914
293	0301530035	ROSA SIMONA	LLIGUISUPA LIGUISUPA	GUAPAN CENTRO	NULL	07	29/7/1913
294	0301530089	RICARDO FROILAN	PEÑAFIEL CASTILLO	GUINDILIG	AUDITIVA	07	11/6/1913
295	0301530002	PORFIRIO DE JESUS	SANMARTIN LEON	GUAPAN AYILLACU	NULL	13	19/6/1907
296	0301539034	MARIA CARMEN	VIZHÑAY VIZHÑAY	AGUILAN	NULL	20	1/1/1900
297	0301530076	ROSA ALVIRA	LLIVICOTA LLIVICOTA	SAN ANTONIO	NULL	20	1/1/1900

2.2.3.4. Morbilidad Ambulatoria

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) ha definido la palabra morbilidad como un término de uso médico y científico que sirve para señalar la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados que no presentan hospitalización. La morbilidad es, entonces, un dato estadístico de altísima importancia para poder comprender la evolución y avance o retroceso de una enfermedad, así también como las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

Mediante la información de la Dirección Provincial de Salud del Cañar se pudo identificar que en la Parroquia Guapán se encuentra 04 Puestos de Salud; para la presente actualización del Plan se ha optado por hacer un análisis de la misma:

Zona: 06; Provincia: Cañar; Cantón: Azogues; Distrito 03D01; Nivel de atención: Primer Nivel; Tipo: Centro de salud Tipo A; Unidad Operativa: 173/Guapán; Sexo: Todos; Grupos de edad: Todos; Lista de morbilidad: Todos.

Causas de morbilidad

Cie-Descripción (3C)	Hombre		Sexo Mujer		Total general	
	Consultas	%	Consultas	%	Consultas	%
J00 RINOFARINGITIS AGUDA	299	46,36%	358	49,79%	657	48,17%
J02 FARINGITIS AGUDA	61	9,46%	83	11,54%	144	10,56%
D50 ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	96	14,88%	71	9,87%	167	12,24%
N35 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO			60	8,34%	60	4,40%
B82 PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	71	11,01%	51	7,09%	122	8,94%
A05 DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECC.	34	5,27%	37	5,15%	71	5,21%
J20 BRONQUITIS AGUDA	14	2,17%	27	3,76%	41	3,01%
L20 DERMATITIS ATOPICA			9	1,25%	9	0,66%
B77 ASCARIASIS	40	7,60%	8	1,11%	57	4,18%
J18 NEUMONIA ORGANISMO NO ESPECIFICADO			8	1,11%	8	0,59%
M75 OTROS TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS NO CLASIF.			7	0,97%	7	0,51%
K25 GASTRITIS Y DUODENITIS	5	0,78%			5	0,37%
K90 MALABSORCION INTESTINAL	5	0,78%			5	0,37%
L22 DERMATITIS DEL PANAL	11	1,71%			11	0,81%
Total general	645	100,00%	719	100,00%	1.364	100,00%

TABLA NRO. 57 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SEGÚN UNIDAD OPERATIVA 173/GUAPÁN
FUENTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DEL CAÑAR Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

La tabla antes presentada correspondiente a las 14 principales causas de morbilidad registradas y atendidas; entre la principal causa de morbilidad registrada tenemos con un 48,17% a Rinofaringitis aguda; seguida con el 12,24% a Anemias por deficiencia de hierro y en tercer lugar tenemos con el 10,56% a Faringitis aguda, enfermedades que entre

otras tienen relación con la generación de material particulado (polvo) y condiciones básicas de saneamiento.

En el gráfico a continuación se plasma el grado de incidencia de las diferentes causas de morbilidad según los grupos de edad, pudiéndose ver que la población más afectada está entre los 01 a 11 en el género masculino y femenino; seguido de la población que va desde los 23 a 44 años especialmente en el género femenino; en estos dos rangos de edades tenemos al grupo de población que ha sido más vulnerable dentro de la parroquia según el presente Centro de Salud Tipo A.

Morbilidad según sexo y edad



GRÁFICO NRO. 21 MORBILIDAD SEGÚN UNIDAD OPERATIVA 173/GUAPÁN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

FUENTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DEL CAÑAR Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

Zona: 06; Provincia: Cañar; Cantón: Azogues; Distrito 03D01; Nivel de atención: Primer Nivel; Tipo: Centro de salud Tipo A; Unidad Operativa: 174/Agüilan; Sexo: Todos; Grupos de edad: Todos; Lista de morbilidad: Todos.

Causas de morbilidad

Cie-Descripción (3C)	Hombre		Sexo Mujer		Total general	
	Consultas	%	Consultas	%	Consultas	%
J00 RINOFARINGITIS AGUDA	34,0	25,37%	47,0	31,54%	81,0	28,82%
A05 DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	24,0	17,91%	33,0	22,15%	57,0	20,14%
J03 AMIGDALITIS AGUDA	24,0	17,91%	20,0	13,42%	44,0	15,55%
J02 FARINGITIS AGUDA	12,0	8,98%	12,0	8,05%	24,0	8,48%
J20 BRONQUITIS AGUDA	12,0	8,98%	7,0	4,70%	19,0	6,71%
B82 PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	4,0	2,99%	5,0	3,38%	9,0	3,18%
R51 CEFALEA			4,0	2,68%	4,0	1,41%
L02 ABSCESO CUTANEO, FURUNCULO Y ANTRAX			3,0	2,01%	3,0	1,08%
A05 OTRAS INTOXICACIONES INTESTINALES BACTERIANAS			2,0	1,34%	2,0	0,71%
B37 CANDIDIASIS			2,0	1,34%	2,0	0,71%
K30 DISPEPSIA			2,0	1,34%	2,0	0,71%
L60 TRASTORNOS DE LAS UÑAS			2,0	1,34%	2,0	0,71%
M54 DORSALGIA	4,0	2,99%	2,0	1,34%	6,0	2,12%
M62 OTROS TRASTORNOS DE LOS MUSCULOS			2,0	1,34%	2,0	0,71%
N35 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO			2,0	1,34%	2,0	0,71%
N63 MASA NO ESPECIFICADA EN LA MAMA			2,0	1,34%	2,0	0,71%
N76 OTRAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LA VAGINA Y DE ...			2,0	1,34%	2,0	0,71%
B07 VERRUGAS VIRICAS	1,0	0,75%			1,0	0,35%
B15 HEPATITIS AGUDA TIPO A	3,0	2,24%			3,0	1,08%
H10 CONJUNTIVITIS	1,0	0,75%			1,0	0,35%
J18 NEUMONIA ORGANISMO NO ESPECIFICADO	2,0	1,49%			2,0	0,71%
L01 IMPETIGO	4,0	2,99%			4,0	1,41%
L23 DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	2,0	1,49%			2,0	0,71%
M10 GOTA	2,0	1,49%			2,0	0,71%
N43 HIDROCELE Y ESPERMATOCELE	2,0	1,49%			2,0	0,71%
R10 DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	3,0	2,24%			3,0	1,08%
Total general	134,0	100,00%	149,0	100,00%	283,0	100,00%

TABLA NRO. 58 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SEGÚN UNIDAD OPERATIVA 174/AGÜILAN
FUENTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DEL CAÑAR Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

La tabla antes presentada correspondiente a las 26 principales causas de morbilidad registradas y atendidas; entre la principal causa de morbilidad registrada tenemos con un 28,62% a Rinofaringitis aguda; seguida con el 20,14% a Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso y en tercer lugar tenemos con el 15,55% a Amigdalitis Aguda, enfermedades que entre otras tienen relación con la generación de material particulado (polvo) y condiciones básicas de saneamiento.

En el gráfico a continuación se plasma el grado de incidencia de las diferentes causas de morbilidad según los grupos de edad, pudiéndose ver que la población más afectada está

entre los 01 a 13 en el género masculino y femenino; seguido de la población que va desde los 30 a 41 años especialmente en el género femenino; en estos dos rangos de edades tenemos al grupo de población que ha sido más vulnerable dentro de la parroquia según el presente Centro de Salud Tipo A.

Morbilidad según sexo y edad

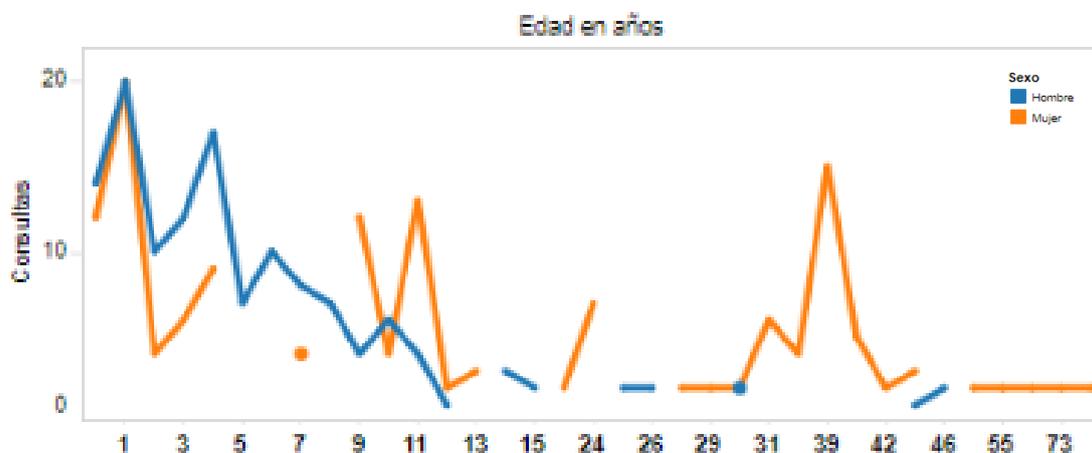


GRÁFICO NRO. 22 MORBILIDAD SEGÚN UNIDAD OPERATIVA 174/AGÜILAN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO
FUENTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DEL CAÑAR Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

Zona: 06; Provincia: Cañar; Cantón: Azogues; Distrito 03D01; Nivel de atención: Primer Nivel; Tipo: Centro de salud Tipo A; Unidad Operativa: 175/Zhindilig; Sexo: Todos; Grupos de edad: Todos; Lista de morbilidad: Todos.

Causas de morbilidad

Cie-Descripción (3C)	Hombre		Sexo Mujer		Total general	
	Consultas	%	Consultas	%	Consultas	%
J00 RINOFARINGITIS AGUDA	87,0	34,80%	150,0	50,17%	237,0	43,17%
J03 AMIGDALITIS AGUDA	79,0	31,80%	70,0	23,41%	149,0	27,14%
N35 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO			25,0	8,38%	25,0	4,55%
D50 ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	32,0	12,80%	22,0	7,38%	54,0	9,84%
K52 OTRAS COLITIS Y GASTROENTERIT NO INFECCIOSAS	18,0	6,40%	11,0	3,68%	27,0	4,92%
A09 DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	4,0	1,60%	6,0	2,01%	10,0	1,82%
J02 FARINGITIS AGUDA			5,0	1,67%	5,0	0,91%
N31 MENSTRUACION AUSENTE, ESCASA O RARA			4,0	1,34%	4,0	0,73%
B36 OTRAS MICOSIS SUPERFICIALES			3,0	1,00%	3,0	0,55%
H54 CEGUERA Y DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL	5,0	2,00%	3,0	1,00%	8,0	1,46%
E66 OBESIDAD	4,0	1,60%			4,0	0,73%
G44 OTROS SINDROMES DE CEFALEA	2,0	0,80%			2,0	0,36%
I10 HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	2,0	0,80%			2,0	0,36%
J01 SINUSITIS AGUDA	3,0	1,20%			3,0	0,55%
J13 NEUMONIA DEBIDA A STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	5,0	2,00%			5,0	0,91%
J18 NEUMONIA ORGANISMO NO ESPECIFICADO	3,0	1,20%			3,0	0,55%
J35 ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS AMIGDALAS Y DE LAS ADENOIDES	5,0	2,00%			5,0	0,91%
M54 DORSALGIA	3,0	1,20%			3,0	0,55%
Total general	250,0	100,00%	299,0	100,00%	549,0	100,00%

TABLA NRO. 59 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SEGÚN UNIDAD OPERATIVA 175/ZHINDILIG
FUENTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DEL CAÑAR Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

La tabla antes presentada correspondiente a las 18 principales causas de morbilidad registradas y atendidas; entre la principal causa de morbilidad registrada tenemos con un 43,17% a Rinofaringitis aguda; seguida con el 27,14% a Amigdalitis Aguda y en tercer lugar tenemos con el 09,84% a Anemias por deficiencia de hierro, enfermedades que entre otras tienen relación con la generación de material particulado (polvo) y condiciones básicas de saneamiento.

En el gráfico a continuación se plasma el grado de incidencia de las diferentes causas de morbilidad según los grupos de edad, pudiéndose ver que la población más afectada está entre los 01 a 11 en el género masculino y femenino; seguido de la población que va desde los 20 a 50 años especialmente en el género femenino; en estos dos rangos de edades tenemos al grupo de población que ha sido más vulnerable dentro de la parroquia según el presente Centro de Salud Tipo A.

Morbilidad según sexo y edad

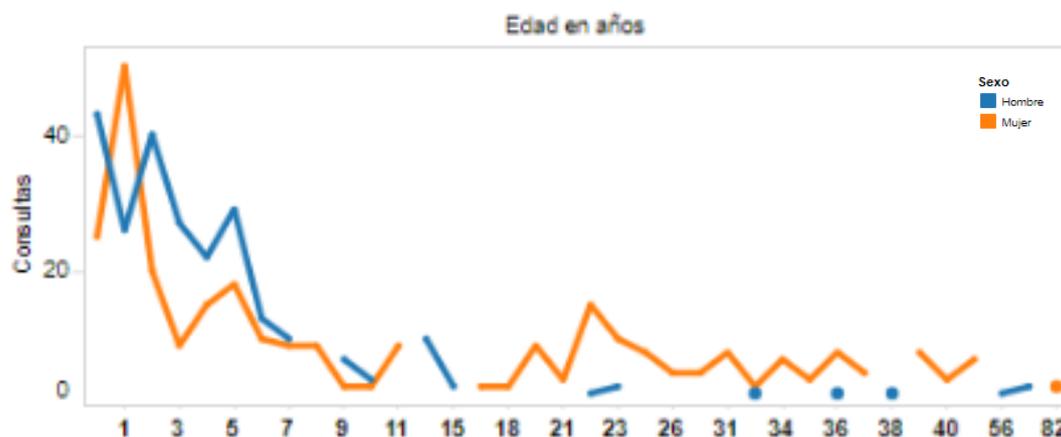


GRÁFICO NRO. 23 MORBILIDAD SEGÚN UNIDAD OPERATIVA 175/ZHINDILIG POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO
FUENTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DEL CAÑAR Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

Zona: 06; Provincia: Cañar; Cantón: Azogues; Distrito 03D01; Nivel de atención: Primer Nivel; Tipo: Puesto de Salud; Unidad Operativa: 176/Buil Chacapamba; Sexo: Todos; Grupos de edad: Todos; Lista de morbilidad: Todos.

Causas de morbilidad

Cie-Descripción (3C)	Sexo				Total general	
	Hombre		Mujer		Consultas	%
	Consultas	%	Consultas	%		
J00 RINOFARINGITIS AGUDA	116,0	42,96%	147,0	45,51%	263,0	44,35%
J03 AMIGDALITIS AGUDA	92,0	34,07%	102,0	31,58%	194,0	32,72%
A09 DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECC.	36,0	13,33%	32,0	9,91%	68,0	11,47%
B37 CANDIDIASIS	3,0	1,11%	21,0	6,50%	24,0	4,05%
M54 DORSALGIA			5,0	1,55%	5,0	0,84%
J02 FARINGITIS AGUDA	9,0	3,33%	4,0	1,24%	13,0	2,19%
J20 BRONQUITIS AGUDA			4,0	1,24%	4,0	0,67%
N30 CISTITIS			4,0	1,24%	4,0	0,67%
R51 CEFALEA			4,0	1,24%	4,0	0,67%
G44 OTROS SINDROMES DE CEFALEA	2,0	0,74%			2,0	0,34%
L20 DERMATITIS ATOPICA	5,0	1,85%			5,0	0,84%
N47 PREPUCIO REDUNDANTE, FIMOSIS Y PARAFIMOSIS	7,0	2,59%			7,0	1,18%
Total general	270,0	100,00%	323,0	100,00%	593,0	100,00%

TABLA NRO. 60 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SEGÚN UNIDAD OPERATIVA 176/BUIL CHACAPAMBA
FUENTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DEL CAÑAR Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

La tabla antes presentada correspondiente a las 12 principales causas de morbilidad registradas y atendidas; entre la principal causa de morbilidad registrada tenemos con un 44,35% a Rinofaringitis aguda; seguida con el 32,72% a Amigdalitis Aguda y en tercer lugar tenemos con el 11,47% a Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso, enfermedades que entre otras tienen relación con la generación de material particulado (polvo) y condiciones básicas de saneamiento.

En el gráfico a continuación se plasma el grado de incidencia de las diferentes causas de morbilidad según los grupos de edad, pudiéndose ver que la población más afectada está entre los 01 a 14 en el género masculino y femenino; seguido de la población que va desde los 22 a 44 años especialmente en el género femenino; en estos dos rangos de edades tenemos al grupo de población que ha sido más vulnerable dentro de la parroquia según el presente Puesto de Salud.

Morbilidad según sexo y edad

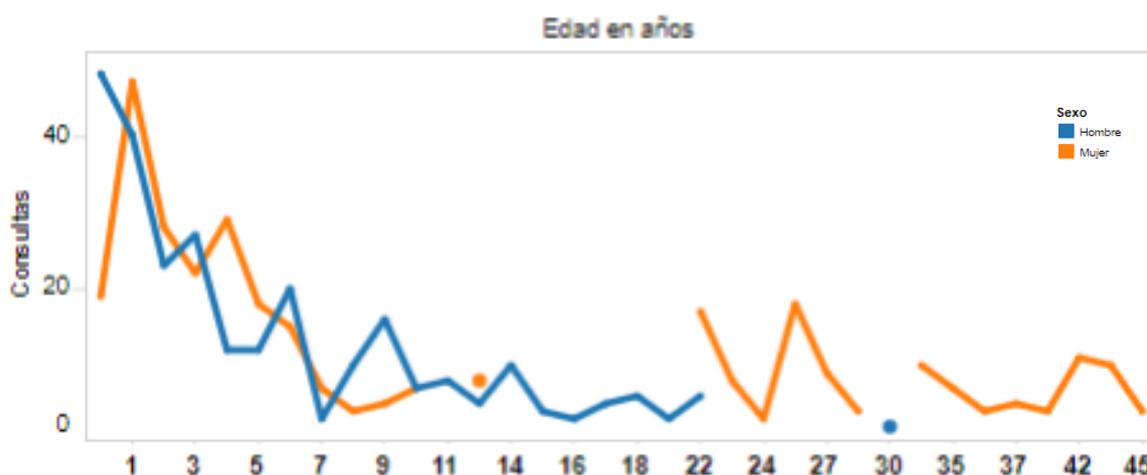


GRÁFICO NRO. 24 MORBILIDAD SEGÚN UNIDAD OPERATIVA 176/BUIL CHACAPAMBA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO
FUENTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DEL CAÑAR Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

PERFIL EPISTEMOLÓGICO (PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE)

Según datos del INEC del año 2013 se puede apreciar que durante ese año fallecieron 22 personas, de los cuales con el 13,64% de casos (6 personas) fallecieron por I50-Insuficiencia cardíaca y R99-Otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad; seguido a ello con el 09,09% (2 personas) a causa de I46-Paro cardíaco y finalmente con el 04,55% (1 persona en cada caso) a causa de C16-Tumor maligno del estómago; C71-Tumor maligno del encéfalo; I10-Hipertensión esencial (primaria); J18-Neumonía, organismo no especificado; J45-Asma; K92-Otras enfermedades del sistema digestivo; M16-Coxartrosis [artrosis de la cadera]; R06-Anormalidades de la respiración; R09-Otros síntomas y signos que involucran los sistemas circulatorio y respiratorio; R64-

Caquexia; R99-Otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad; W74-Ahogamiento y sumersión no especificados; X59-Exposición a factores no especificados; Y15-Envenenamiento por exposición al alcohol, de intención no determinada y Y34-Evento no especificado, de intención no determinada.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE DE LA PARROQUIA GUAPÁN			
N°	CAUSAS	CASOS	PORCENTAJE %
1	C16-Tumor maligno del estómago	1	4,55
2	C71-Tumor maligno del encéfalo	1	4,55
3	I10-Hipertensión esencial (primaria)	1	4,55
4	I46-Paro cardíaco	2	9,09
5	I50-Insuficiencia cardíaca	3	13,64
6	J18-Neumonía, organismo no especificado	1	4,55
7	J45-Asma	1	4,55
8	K92-Otras enfermedades del sistema digestivo	1	4,55
9	M16-Coxartrosis [artrosis de la cadera]	1	4,55
10	R06-Anormalidades de la respiración	1	4,55
11	R09-Otros síntomas y signos que involucran los sistemas circulatorio y respiratorio	1	4,55
12	R64-Caquexia	1	4,55
13	R99-Otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad	3	13,64
14	W74-Ahogamiento y sumersión no especificados	1	4,55
15	X59-Exposición a factores no especificados	1	4,55

16	Y15-Envenenamiento por exposición al alcohol, de intención no determinada	1	4,55
17	Y34-Evento no especificado, de intención no determinada	1	4,55
TOTAL		22	100

TABLA NRO. 61 PERFIL EPISTEMOLÓGICO (PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE) DE LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: INEC 2013 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

2.2.3.5.Desnutrición

Se define como desnutrición global a la deficiencia del peso con relación a la edad. La desnutrición global es el resultado de desequilibrios nutricionales pasados y recientes.

Se considera que un niño/a de una edad dada, manifiesta peso insuficiente cuando éste es menor al mínimo que se espera para esa edad según los patrones de desarrollo físico establecidos para una población considerada sana y bien nutrida.

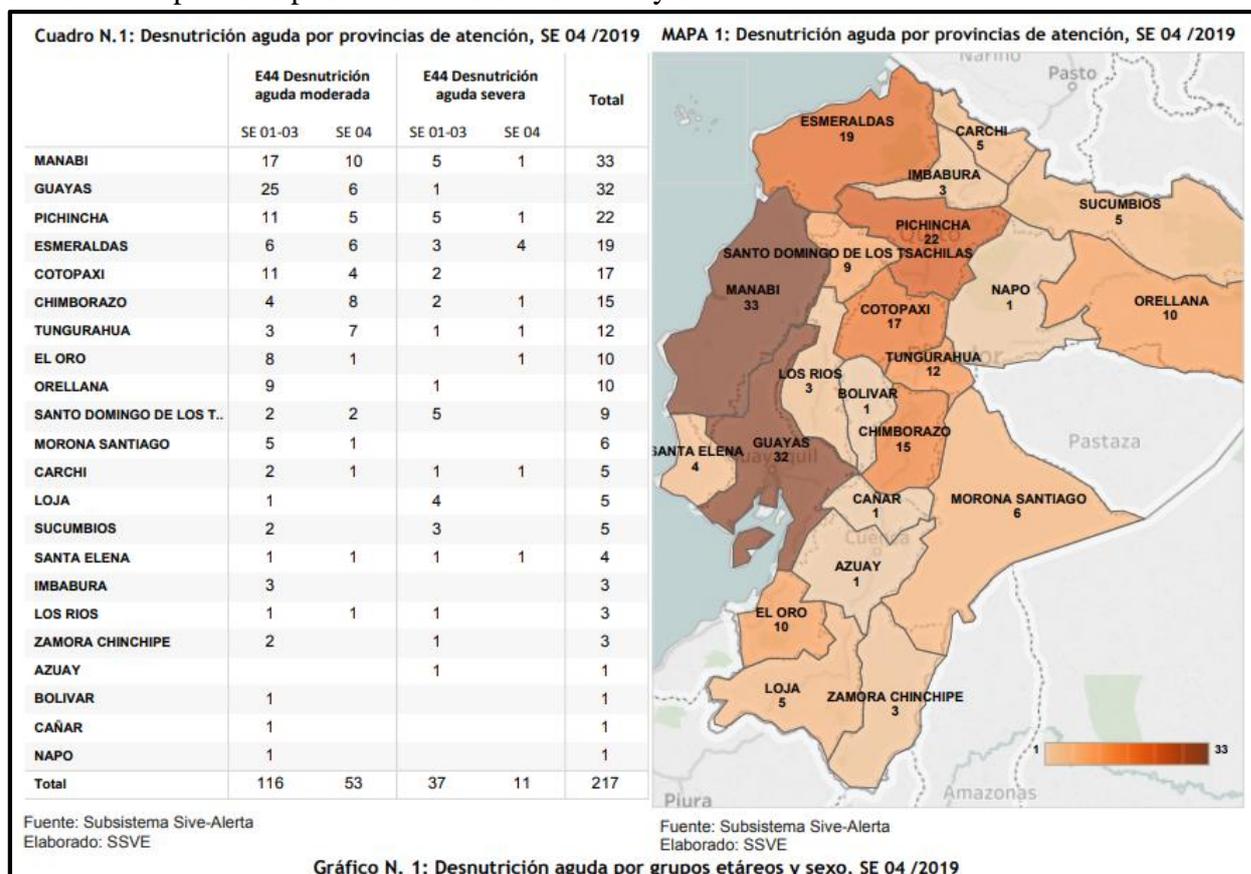


Gráfico N. 1: Desnutrición aguda por grupos etáreos y sexo, SE 04 /2019

TABLA NRO. 62 DESNUTRICIÓN AGUADA POR PROVINCIAS DE ATENCIÓN, SE 04 / 2019 SEGÚN PROVINCIA.
FUENTE: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

2.2.3.6. Distribución de la Infraestructura de Salud

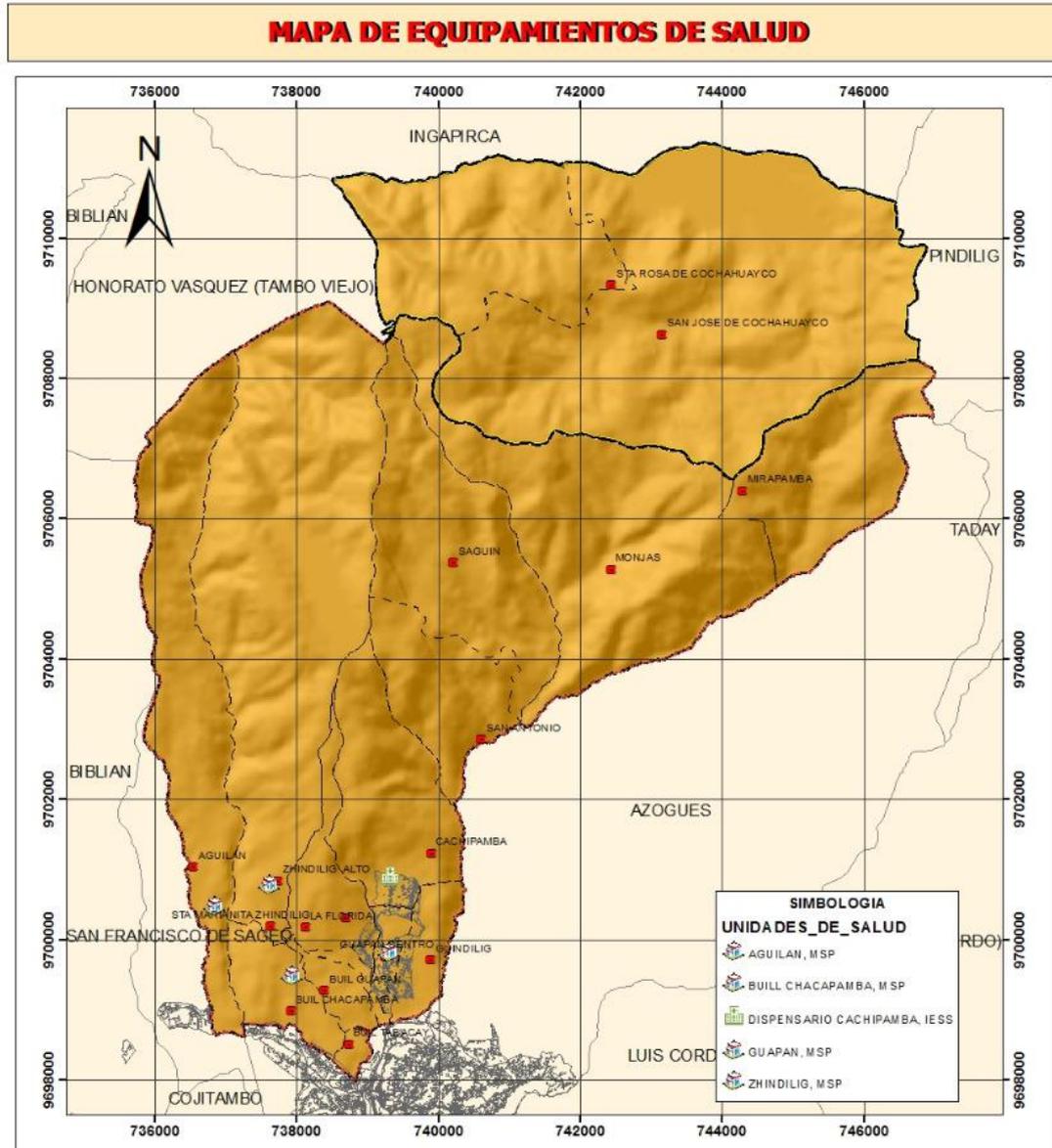
La red pública integral de salud está compuesta por instituciones que brindan servicio integral de primer nivel en la que se encuentran los centros de salud urbanos y rurales y que atienden en medicina general, odontología, algunas enfermedades psicológicas y medicina preventiva.

El Ministerio de Salud Pública, implementó el proceso jurisdiccional de Áreas de Salud a mediados de la década de los 90.

DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD Nro. 03D01 CENTRO DE SALUD N° 1 AZOGUES								
BAYAS	COJITAMBO	GUAPÁN	JAVIER LOYOLA	LUIS CORDERO	PINDILIG	RIVERA	TADAY	SAN MIGUEL
		CS GUAPÁN						
		CS ZHINDILIG						
		CS AGÜILÁN						
		PS BUIL CHACAPAMBA						

TABLA NRO. 63 DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS DE SALUD EN EL CANTÓN AZOGUES.

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.



MAPA NRO. 30 MAPEO DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD EN LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: INEC Y EQUIPO CONSULTOR

Las Unidades Operativas que encontramos en la Parroquia Guapán se encuentra ubicadas 01 en la Guapán Centro en la cabecera parroquial, 01 en Agüilán, 01 en la comunidad de Zhindilig y 01 en la comunidad de Buil Chacapamba, por lo que la población de las comunidades de los alrededores acuden a cada uno de los centros en busca de sus servicios, en donde de acuerdo a sus estado de salud los mismos son atendidos en el lugar o a su vez son redirigidos ya sea al Centro de Salud de Azogues y/o al Hospital.

2.2.3.7. Seguridad Social

Además gran cantidad de la población se encuentra afiliada a instituciones de seguridad social que brindan sus servicios a la parroquia. En el país, el mayor organismo de seguridad social a nivel público es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y luego de este están seguros de carácter privado así como, dos específicos y que son el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL). Entre los servicios principales que prestan son la atención a la salud de las personas.

En la siguiente tabla podemos observar la distribución de las personas con respecto a la seguridad social pública dentro de la parroquia, es así que, de un total de 6780 personas, 5629 personas que representan el 83,02% de dicha población no aporta o ignora si aporta. Es así que 1044 personas que representan apenas un 15,39% están afiliadas al seguro: ISSPOL; IESS Seguro general y campesino, de los cuales 541 son mujeres y 503 son hombres que cuentan con seguro y representan frente al total de la población en lo que respecta a mujeres un 07,98% y 07,42% en lo que respecta a hombres. Finalmente, un 01,58% de la población se encuentra jubilada.

POBLACIÓN QUE APORTA O SE ENCUENTRA AFILIADA A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
TIPO	Hombre	Mujer	Total	%
Seguro ISSFA	4	0	4	0,06
Seguro ISSPOL	53	0	53	0,78
IESS Seguro general	265	232	497	7,33
IESS Seguro voluntario	29	22	51	0,75
IESS Seguro campesino	152	287	439	6,47
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	90	17	107	1,58
No aporta	2195	3225	5420	79,94

Se ignora	71	138	209	3,08
TOTAL	2859	3921	6780	100

TABLA NRO. 64 POBLACIÓN QUE APORTA O SE ENCUENTRA AFILIADA A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA PARROQUIA GUAPÁN. FUENTE: INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

De lo anterior se concluye que hay un mayor porcentaje de mujeres que hombres con acceso a la seguridad social ya sea desde su relación laboral, por jubilación o con el seguro campesino que en mayor porcentaje se encuentran afiliadas las mujeres de la parroquia Guapán. Es así que tanto el seguro general y seguro campesino son las que agrupan a la mayor cantidad de afiliados.

Resumen del componente de Salud en la parroquia Guapán

INSTITUCIONES DE SALUD DE LA PARROQUIA			
NOMBRE	COMUNIDAD DONDE SE UBICA	SOSTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	TIPO DE INSTITUCIÓN
Centro de Salud Tipo A de Guapán	Guapán Centro	Estado	Pública
Centro de Salud Tipo A de Zhindilig	Zhindilig	Estado	Pública
Centro de Salud Tipo A de Agüilan	Agüilan	Estado	Pública
Puesto de Salud Buil Chacapamba	Buil Chacapamba	Estado	Pública
Seguro Social Campesino	Cachipamba	Estado	Pública

TABLA NRO. 65 RESUMEN DEL COMPONENTE DE SALUD EN LA PARROQUIA GUAPÁN. FUENTE: FICHA SEPTIEMBRE 2020 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

2.2.4. ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL

Este punto se describe y analiza de acuerdo a la disponibilidad de información y lo establecido en el nivel cantonal, la existencia de espacio público en la parroquia Guapán para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio.

En este análisis se señalan las áreas verdes, plazas y lugares de encuentro público para la población, en relación al número de habitantes. Fuente: Ficha septiembre 2020, GAD parroquial y GAD cantonal.

Se considera al espacio público como un lugar abierto a toda la sociedad, es de propiedad estatal y de dominio y uso de la población en general, por lo que cualquier persona tiene derecho a circular por estos espacios, más allá de las limitaciones obvias que impone la ley.

En todas las comunidades de la Parroquia Guapán a excepción de Güindilig encontramos equipamientos públicos que son usados por todos sus habitantes, entre estos encontramos:

EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS

COMUNIDAD	RELIGIOSO		RECREATIVO		DEPORTIVO		EDUCATIVO			SALUD			ADMINISTRATIVO	HIGIENE	INTERCAMBIO	SEGURIDAD	FUNERARIO	OTRO
	Iglesias	Gruta	Mirador	Aguas termales	Cancha	Estadio	Básica	Inicial	Unidad Educativa	Centro de salud	Puesto de salud	Seguro Social campesino	Casa Comunal	Baños Públicos	Centro de expendio de productos	UPC	Cementerio	
Mirapamba	X				X		X						X	X				Escenario
Saguín	X				X		X						X					Escenario en la casa comunal
San Antonio	X	X			X								X	X				Escenario
Alliyacu	X				X								X			X		
Güindilig																		
Cachipamba	X				X		X				X			X				Escenario
Quinua	X												X					Escenario
Zhindilig	X				X		X	X	X				X	X				Escenario

Buil Chacapamba	X				X		X				X		X					Escenario Biblioteca
Buil Guapán	X				X								X	X				Escenario
Buil Tabacay	X				X													Escenario
Agüilán	X				X		X			X			X				X	
Santa Rosa de Cochahuayco	X				X		X						X	X			X	
San José					X		X						X	X				Escenario
Monjas	X				X		X						X	X				Escenario
Guapán Centro			X	X	X	X			X	X			GADPR Guapán		X		X	Infocentro/Biblioteca
La Florida*	X												X					

TABLA NRO. 66 EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS

FUENTE: FICHA SEPTIEMBRE 2020 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

Se ha identificado que en la Parroquia de Guapán el 81.25% de las comunidades disponen de un equipamiento de culto ya que la mayor parte de la población tiene creencias religiosas católicas, este equipamiento es considerado por la gente de las comunidades como el equipamiento público más importante que constituye parte de la cultura de la parroquia.

En cuanto a equipamientos deportivos en las comunidades de la parroquia identificamos que el 87.50 % de los asentamientos disponen de una cancha, algunos de los deportes que se practican son: indor y ecua vóley, además se utiliza este espacio para la realización de eventos y festividades tradicionales de las comunidades. Es importante señalar que en la Cabecera Parroquial encontramos un coliseo y el estadio que brinda servicio a toda la parroquia e inclusive en el mismo se desarrollan campeonatos interparroquiales y los barriales organizados por FEDELIBAPACA.

El Centro Parroquial es la única comunidad que dispone de un mirador y las aguas termales, equipamientos recreativos usados por todas las comunidades.

De los equipamientos educativos podemos decir que encontramos en 09 comunidades funcionando 11 equipamientos educativos entre Educación Inicial, Educación Básica y Unidad Educativa; por lo tanto, se puede decir que en la parroquia el 56.25 % de las comunidades disponen de un equipamiento educativo.

En cuanto a los equipamientos administrativos pudimos identificar que 13 de las 16 comunidades poseen una casa comunal lo que representa el 81.25% del total de las comunidades, debiendo indicar que en Guapán Centro se encuentra el equipamiento del GAD parroquial rural de Guapán.

En el sistema de transporte público se puede considerar a las paradas de buses como equipamientos públicos. La comunidad de Guapán Centro posee un espacio destinado para el estacionamiento de camionetas denominadas Cooperativa Santa Rosa de Cochahuayco y 01 espacio destinado para la Compañía de taxis Guapán; en la comunidad de Zhindilig se cuenta con 01 espacio destinado para la Compañía de taxis Guapán; en la comunidad de Agüilán se cuenta con 01 espacio destinado para la Compañía de taxis Guapán y en la comunidad de Santa Rosa se cuenta con 01 espacio destinado para la Cooperativa Santa Rosa de Cochahuayco, sirviendo todos los antes mencionados como medio de transporte de la parroquia Guapán. Finalmente, en el Centro Parroquial encontramos la parada de buses que es usada por la gente del lugar y por personas de comunidades cercanas que caminan hasta estos lugares para abordar este medio de transporte.

Relacionado con los equipamientos de salud dentro de la parroquia, actualmente se cuenta con 03 Centros de salud Tipo A los mismos que están distribuidos en Guapán Centro, Zhindilíg y Agüilán; 01 Puesto de Salud ubicado en Buil Chacapamba y 01 Seguro Social Campesino ubicado en Cachipamba, los mismos que brindan este servicio a la población de Guapán.

De los equipamientos de Seguridad podemos decir que en la parroquia encontramos 01 comunidad que poseen una UPC funcionando, lo que representa el 06.25% del total de las comunidades. La comunidad que posee este equipamiento es Alliyacu.

En tanto a equipamientos de tipo funerario, la población de la parroquia tiene accesibilidad a 03 cementerios, los cuales están localizados en las comunidades de Santa Rosa de Cochahuayco, Guapán Centro y Agüilán; debiendo indicarse que toda la población de las demás comunidades se traslada a estos lugares para hacer uso del servicio de estos equipamientos.

2.2.5. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

El análisis de necesidades básicas insatisfechas hace referencia a las inequidades sociales que influyen en la condición de pobreza de la población, como el acceso a la vivienda, servicios básicos, salud, educación y empleo, a diferencia de la pobreza por ingresos económicos que reconoce la capacidad adquisitiva de bienes y servicios del grupo familiar; también dentro de este punto se realiza una comparación a nivel cantonal, para entender la posición actual de la parroquia.

Para el análisis de la pobreza, en primer lugar se ha hecho referencia a la metodología de “Necesidades Básicas”, que consiste en definir un conjunto de necesidades que deben ser satisfechas para un hogar (o persona), dentro de las siguientes dimensiones:

1. Características físicas de la vivienda.
2. Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda.
3. Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo.
4. Dependencia económica del hogar.
5. Hacinamiento.

Según estos criterios, se puede determinar que un hogar es “pobre” o “pobre extremo”, es decir, si cumple al menos uno o más de los criterios respectivamente, los mismos que se señalan a continuación:

DIMENSIÓN	VARIABLES CONSIDERADAS	CATEGORÍAS NO SATISFACTORIAS
1. Características físicas de la vivienda	1.1. Material predominante de las paredes exteriores	<ul style="list-style-type: none"> • Caña no revestida • Otros materiales
	1.2. Material predominante del piso	<ul style="list-style-type: none"> • Tierra • Otros materiales
2. Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	2.1. Medio de abastecimiento y conexión del agua	<p>En el caso en que un hogar cumpla una de las siguientes condiciones de las categorías combinadas en las preguntas de abastecimiento y conexión del agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De red pública y por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno. • De red pública y por tubería fuera del edificio, lote o terreno. • De la red pública y no recibe agua por tubería sino por otros medios. <p>En el caso en que un hogar cumpla una de las siguientes categorías en la pregunta de abastecimiento de agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De pozo • De río, vertiente, acequia o canal • De carro repartidor • Otro (agua lluvia)
	2.2. Sistema de eliminación de excretas	<ul style="list-style-type: none"> • Conectado a pozo ciego • Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada • Letrina • No tiene
3. Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	3.1. Asiste actualmente a clases	<ul style="list-style-type: none"> • Niños de 6 a 12 años que no asisten a clases
4. Dependencia económica del hogar	4.1. Escolaridad del jefe de hogar	<ul style="list-style-type: none"> • Jefes de hogar con menos de 4 años de escolaridad del sistema actual o menos de 3 años de escolaridad del sistema anterior
	4.2. Miembros del hogar por ocupado	<ul style="list-style-type: none"> • Relación entre el total de miembros del hogar con respecto a los ocupados del mismo hogar sea mayor a 3, u hogares en los cuales no existen ocupados.
	4.3. Escolaridad del jefe y miembros del hogar por ocupado	<ul style="list-style-type: none"> • Hogares que cumplan a la vez las categorías de las variables 4.1 y 4.2
5. Hacinamiento	5.1. Miembros del hogar por dormitorio	<ul style="list-style-type: none"> • Relación entre total de miembros del hogar con respecto al número de dormitorios (o cuartos exclusivos para dormir) que sea mayor a 3 personas.

TABLA NRO. 67 CRITERIOS PARA DETERMINAR QUE UN HOGAR ES “POBRE” O “POBRE EXTREMO”

FUENTE: SECRETARÍA NACIONAL DE LA INFORMACIÓN

Según la información del Censo 2010, en lo que respecta a la población con Necesidades Básicas insatisfechas, nos da que en la parroquia Guapán existe un 72,85% de personas pobres que representan a 6436 habitantes, por otro lado, en lo que respecta a población no pobre la parroquia cuenta con el 27,15% que representa a 2399 habitantes.

Vale indicar que estas cifras revelan una situación preocupante dentro de la parroquia ya que dentro del cantón Azogues Guapán ocupa el puesto número cuatro en lo que respecta a este indicador de pobreza.

Nombre de parroquia	NO POBRES	POBRES	Total	NO POBRES	POBRES	Total
GUAPÁN	2399	6436	8835	27,15	72,85	100,00

TABLA NRO. 68 POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

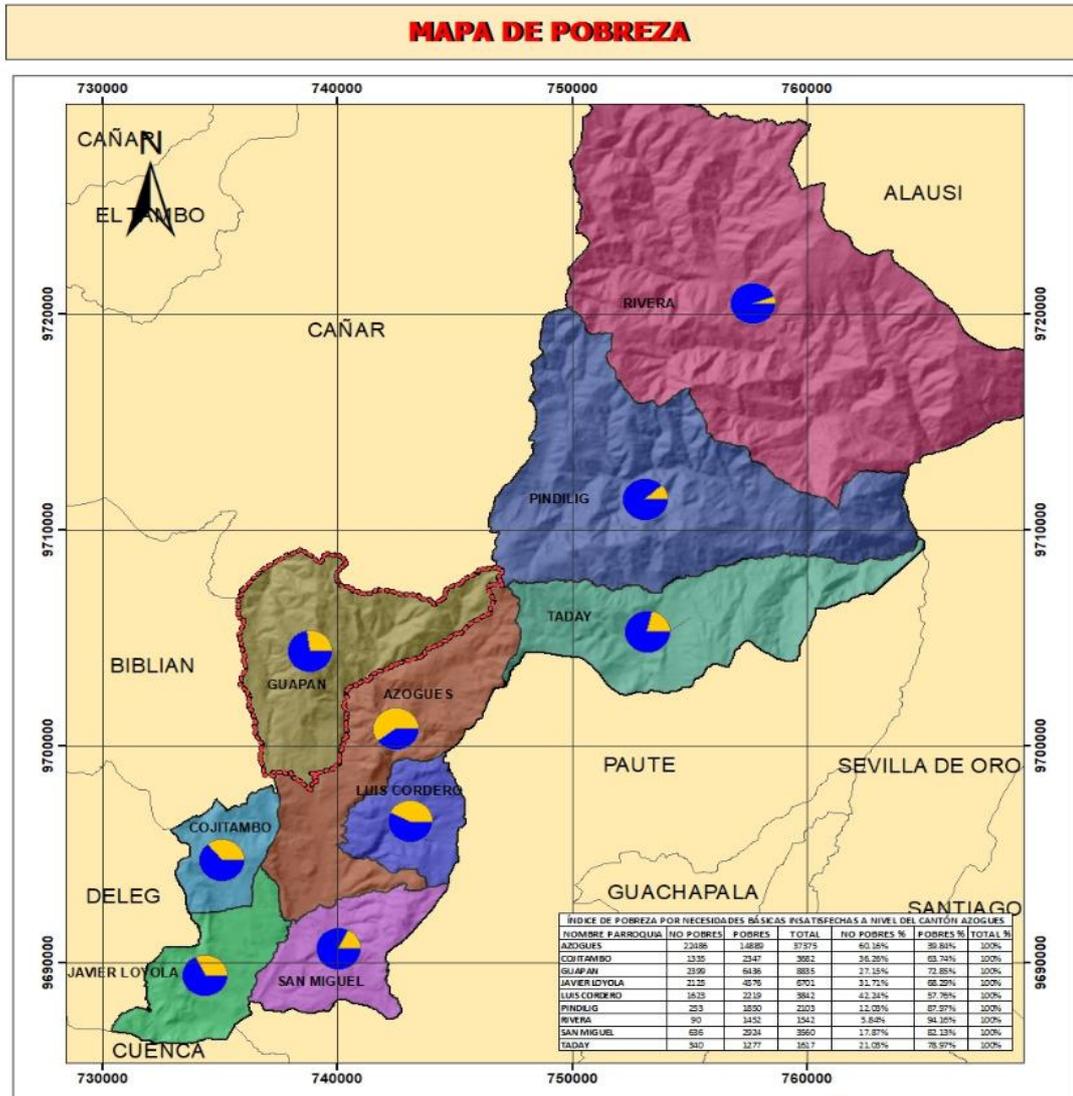
FUENTE: INEC Y EQUIPO CONSULTOR

Vale indicar que estas cifras revelan que la parroquia Guapán dentro del cantón Azogues ocupa el quinto puesto en lo que respecta a este indicador de pobreza.

NOMBRE DE PARROQUIA	NO POBRES	POBRES	TOTAL	NO POBRES	POBRES	TOTAL
AZOGUES	22.486	14.889	37.375	60,16%	39,84%	100,0%
COJITAMBO	1.335	2.347	3.682	36,26%	63,74%	100,0%
GUAPAN	2.399	6.436	8.835	27,15%	72,85%	100,0%
JAVIER LOYOLA	2.125	4.576	6.701	31,71%	68,29%	100,0%
LUIS CORDERO	1.623	2.219	3.842	42,24%	57,76%	100,0%
PINDILIG	253	1.850	2.103	12,03%	87,97%	100,0%
RIVERA	90	1.452	1.542	5,84%	94,16%	100,0%
SAN MIGUEL	636	2.924	3.560	17,87%	82,13%	100,0%
TADAY	340	1.277	1.617	21,03%	78,97%	100,0%

TABLA NRO. 69 POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) A NIVEL PARROQUIAL DEL CANTÓN AZOGUES

FUENTE: INEC Y EQUIPO CONSULTOR



MAPA NRO. 31 MAPEO DE TASAS DE POBREZA POR PARROQUIAS DEL CANTÓN AZOGUES
FUENTE: INEC Y EQUIPO CONSULTOR

Según la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza en el Ecuador (ENIEP), se registra una reducción de la pobreza en las parroquias desde el año 2006, ya que desde 1995 hasta el 2006 no se logró reducir el índice de pobreza en el país.

2.2.6. ORGANIZACIÓN SOCIAL

La organización social es un sistema incrustado en la sociedad, donde los actores interactúan y se influyen entre sí, además unen sus actuaciones para alcanzar un determinado propósito.

Se analiza la capacidad para el trabajo comunitario, la capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial, y la capacidad de convocatoria de las organizaciones sociales presentes en la parroquia.

En Guapán, existen organizaciones sociales que se desarrollan en diferentes ámbitos, como: administrativo, religioso, económico, social y servicios, las mismas que se ubican en diferentes comunidades y en algunos casos manejan un presupuesto, ya sea por contribución propia o de parte de alguna institución pública o privada. En el cuadro siguiente se identifican dichas organizaciones, un análisis del rol que desempeñan, en que comunidades tienen cobertura y la forma de organizarse.

NOMBRE	COMUNIDAD	ROL QUE DESEMPEÑA	COBERTURA	FORMA DE ORGANIZACIÓN
Junta de agua	Mirapamba	Gestión y Manejo del agua para consumo humano	Mirapamba	Reuniones, Mingas
Directiva	Mirapamba	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad, son los voceros de la comunidad en las asambleas parroquiales	Mirapamba	Reuniones, Mingas
Comité de padres de familia	Mirapamba	Velar por el bienestar y desarrollo adecuado y eficiente de la educación de la comunidad	Mirapamba	Reuniones, Mingas
Junta de agua entubada de Saguin	Saguin	Gestión y Manejo del agua para consumo humano	Saguin	Reuniones, Mingas

Directiva	Saguin	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad, son los voceros de la comunidad en las asambleas parroquiales	Saguin	Reuniones, Mingas
Comité de padres de familia	Saguin	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad, son los voceros de la comunidad en las asambleas parroquiales	Saguin	Reuniones, mingas
Junta de agua de riego	San Antonio	Gestión y manejo del agua de riego	San Antonio	Reuniones, Mingas
Directiva	San Antonio	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad, son los voceros de la comunidad en las asambleas parroquiales	San Antonio	Reuniones, Mingas
Junta de agua	Alliyacu	Gestión y Manejo del agua para consumo humano	Alliyacu	Reuniones, Mingas
Directiva	Alliyacu	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad, son los voceros de la comunidad en las asambleas parroquiales	Alliyacu	Reuniones, Mingas
Consejo Pastoral, Caballeros de la Virgen	Alliyacu	Colaboración en eventos religiosos	Parroquia Guapán	Reuniones para organizarse y participar en eventos religiosos
Asociación de damitas de María	Alliyacu	Colaboración en eventos religiosos	Parroquia Guapán	Reuniones para organizarse y participar en eventos religiosos
Junta de agua potable de Güindilig	Güindilig	Gestión y Manejo del agua para consumo humano	Güindilig	Reuniones, Mingas

Directiva	Güindilig	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad, son los voceros de la comunidad en las asambleas parroquiales	Güindilig	Reuniones, Mingas
Junta de agua Monseñor Leonidas Proaño	Güindilig	Gestión y Manejo del agua para consumo humano	Güindilig	Reuniones, Mingas
Junta de agua potable de Quinua - Alliyacu	Quinua	Gestión y Manejo del agua para consumo humano	Quinua Alliyacu	Reuniones, Mingas
Directiva	Quinua	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad, son los voceros de la comunidad en las asambleas parroquiales	Quinua	Reuniones, Mingas
Junta de agua La Florida	Quinua	Gestión y Manejo del agua para consumo humano	La Florida	Reuniones, Mingas
Directiva	Quinua	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad, son los voceros de la comunidad en las asambleas parroquiales	La Florida	Reuniones, Mingas
Junta de agua Cebadahuayco (agua vieja)	Zhindilig	Gestión y Manejo del agua para consumo humano	Zhindilig	Reuniones, Mingas
Junta de agua Zhindilig (agua nueva)	Zhindilig	Gestión y Manejo del agua para consumo humano	Zhindilig	Reuniones, Mingas
Directiva	Zhindilig	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad, son los voceros de la comunidad en las asambleas parroquiales	Zhindilig	Reuniones, Mingas

Directiva	La Florida	Su función es velar y buscar su desarrollo, son los voceros del barrio en las asambleas parroquiales	La Florida	Reuniones, Mingas
Compañía de taxis Guapán	Zhindilig	Brindan servicios de transporte dentro y fuera de la parroquia	Brindan el servicio a toda la parroquia	Realizan reuniones entre sus miembros.
Comuna jurídica	Zhindilig	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad haciendo respetar sus derechos en las asambleas parroquiales	Zhindilig	Reuniones, Mingas
Junta de agua Cachipamba – Valdiviezo – Quinua – Vintimilla	Cachipamba	Gestión y Manejo del agua para consumo humano	Cachipamba Quinua	Reuniones, Mingas
Junta de agua de riego de Vintimilla	Cachipamba	Gestión y manejo del agua de riego	Cachipamba	Reuniones, Mingas
Directiva	Cachipamba	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad, son los voceros de la comunidad en las asambleas parroquiales	Cachipamba	Reuniones, Mingas
Comuna jurídica	Cachipamba Mirapamba	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad haciendo respetar sus derechos en las asambleas parroquiales	Cachipamba Mirapamba	Reuniones, Mingas
Asociación de participación social Comité Central Cachipamba de afiliados al	Cachipamba	Generar beneficios para los afiliados	Cachipamba	Realizan convocatorias y reuniones en bien de los afiliados

Seguro Campesino				
Junta de agua Santa Rosa de Cochahuayco	Santa Rosa de Cochahuayco	Gestión y Manejo del agua para consumo humano	Santa Rosa de Cochahuayco	Reuniones, Mingas
Directiva	Santa Rosa de Cochahuayco	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad, son los voceros de la comunidad en las asambleas parroquiales	Santa Rosa de Cochahuayco	Reuniones, Mingas
Comité de Pro mejoras	Santa Rosa de Cochahuayco	Eligen representantes que velan el bien de la comunidad, están a cargo de la organización de la misma.	Santa Rosa de Cochahuayco	Se coordinan mediante reuniones y asambleas comunitarias, frecuentemente.
Junta de agua Buil Chacapamba	Buil Chacapamba	Gestión y Manejo del agua para consumo humano	Buil Chacapamba	Reuniones, Mingas
Directiva	Buil Chacapamba	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad, son los voceros de la comunidad en las asambleas parroquiales	Buil Chacapamba	Reuniones, Mingas
Cooperativa de transportes Santa Rosa de Cochahuayco	Buil Chacapamba	Brindan servicios de transporte dentro y fuera de la parroquia	Brindan el servicio a toda la parroquia	Realizan reuniones entre sus miembros.
Junta de agua Buil Guapán	Buil Guapán	Gestión y Manejo del agua para consumo humano	Buil Guapán	Reuniones, Mingas
Junta de agua de riego Buil Guapán	Buil Guapán	Gestión y manejo del agua de riego	Buil Guapán	Reuniones, Mingas
Asociación de sombreros de paja toquilla	Buil Guapán	Asociación destinada a la elaboración, promoción y comercialización de sombreros de paja toquilla	Parroquia Guapán	Reuniones

Directiva	Buil Guapán	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad, son los voceros de la comunidad en las asambleas parroquiales	Buil Guapán	Reuniones, Mingas
Junta de agua de Agüilan	Agüilan	Gestión y Manejo del agua para consumo humano	Agüilan	Reuniones, Mingas
Directiva	Agüilan	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad, son los voceros de la comunidad en las asambleas parroquiales	Agüilan	Reuniones, Mingas
Comité de Pro mejoras	Agüilan	Eligen representantes que velan el bien de la comunidad, están a cargo de la organización de la misma.	Agüilán	Se coordinan mediante reuniones y asambleas comunitarias, frecuentemente.
Junta de agua de riego de Agüilan	Agüilan	Gestión y manejo del agua de riego	Agüilan	Reuniones, Mingas
Directiva de la gran manzana	Agüilan	Gestión y organización para el desarrollo de la fiesta de la manzana llevada a cabo anualmente en la comunidad	Agüilan	Reuniones
Comuna juridica	Agüilan	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad haciendo respetar sus derechos en las asambleas parroquiales	Agüilan	Reuniones, Mingas
Asociación de líderes comunitarios	Agüilan	Asociación cuyo propósito de formación es velar por la seguridad colectiva de cada	Agüilan	Reuniones

		uno de los moradores de las comunidades de la parroquia		
Compañía de taxis Guapán	Aguilan	Brindan servicios de transporte dentro y fuera de la parroquia	Brindan el servicio a toda la parroquia	Realizan reuniones entre sus miembros.
Comité de Pro mejoras	San José	Eligen representantes que velan el bien de la comunidad, están a cargo de la organización de la misma.	San José	Se coordinan mediante reuniones y asambleas comunitarias, frecuentemente.
Directiva	San José	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad, son los voceros de la comunidad en las asambleas parroquiales	San José	Reuniones, Mingas
Junta de agua Cristo del Consuelo	San José	Gestión y Manejo del agua para consumo humano	San José	Reuniones, Mingas
Directiva	Monjas	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad, son los voceros de la comunidad en las asambleas parroquiales	Monjas	Reuniones, Mingas
Asociación de participación social Indígena “Monjas de Mirapamba”	Monjas Mirapamba	Dar realce y dar a conocer al sector	Monjas Mirapamba	Reuniones para organizar maneras o números de participación social para diferentes eventos
Directiva	Buil Tabacay	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad, son los voceros de la comunidad en las asambleas parroquiales	Buil Tabacay	Reuniones, Mingas

Liga Deportiva parroquial Guapán	Guapán centro	Liga deportiva que organiza y participa en torneos a nivel interparroquial e intercantonal	Parroquia Guapán	Coordinación, selección de deportistas y participación en eventos deportivos
Expendio de productos 5 de agosto	Guapán centro	Velar por el normal funcionamiento y organización del expendio de productos agrícolas y pecuarios en la parroquia	Parroquia Guapán	Reuniones
Asociación de agricultores	Guapán centro	Se dedican a la siembra y cria de animales menores, llegando inclusive a participar en las ferias organizadas a nivel cantonal y provincial	Parroquia Guapán	Reuniones
Asociación de maestros nativos de Guapán	Guapán centro	Se encargan de gestionar el servicio educativo de la parroquia	Parroquia Guapán	Se organizan y reúnen cuando el caso lo amerite
Junta de agua de riego Gonzalez Rodriguez	Guapán centro	Gestión y manejo del agua de riego	Guapán centro	Reuniones, Mingas
Club 5 de agosto	Guapán centro	Club deportivo que participa en torneos a nivel interparroquial e intercantonal	Representan a Guapán	Se reúnen los fines de semana a jugar indor futbol
Compañía de taxis Guapan	Guapan centro	Brindan servicios de transporte dentro y fuera de la parroquia	Brindan el servicio a toda la parroquia	Realizan reuniones entre sus miembros.
Cooperativa de transportes Santa Rosa de Cochahuayco	Guapan centro	Brindan servicios de transporte dentro y fuera de la parroquia	Brindan el servicio a toda la parroquia	Realizan reuniones entre sus miembros.
Directiva	Virgenpamba	Su función es velar y buscar el desarrollo de la comunidad, son los voceros de la comunidad en las	Virgenpamba	Realizan convocatorias a reuniones y toma de decisiones

		asambleas parroquiales		
--	--	---------------------------	--	--

TABLA NRO. 70 ORGANIZACIONES SOCIALES PRESENTES EN LA PARROQUIA GUAPÁN

FUENTE: INEC Y EQUIPO CONSULTOR

2.2.6.1. Capacidad para el trabajo comunitario

La organización social es un sistema incrustado en la sociedad, donde los actores interactúan y se influyen entre sí, además unen sus actuaciones para alcanzar un determinado propósito.

Las formas de trabajo comunitario en los centros poblados de la parroquia Guapán se centran en las reuniones, asambleas comunitarias, cristianas y mingas.

En todas las comunidades, el trabajo comunitario, en sus diferentes formas se ve muy arraigado en la organización de la población, aunque existen casos donde se ha perdido la estructura comunitaria, por cuestiones políticas o personales, en otros, en cambio se ha fortalecido con la creación de nuevas organizaciones, donde la población tiene una fuerte asociación.

2.2.6.2. Capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial y convocatoria de las organizaciones sociales

Es importante señalar que existen organizaciones sociales en la mayor parte de las comunidades y la población se beneficia de las mismas participando en sus procesos. La gestión que realizan se ve reflejada en los beneficios que han ganado sus miembros.

Es evidente que el servicio de agua es un factor muy importante, ya que las Juntas de Agua existentes en la parroquia Guapán que están a cargo de la gestión tienen un alto poder de convocatoria y los miembros asisten a reuniones y realizan mingas para construcción y limpieza de las redes de agua.

Seguido de éstas, el tema religioso convoca a gran parte de la población, así como por ejemplo las Sindicaturas que existen en la parroquia son organizaciones muy unidas y participan en todos los eventos religiosos a nivel parroquial y cantonal.

El seguro campesino existente en la parroquia ayuda de mucho a los moradores de la zona ya que los socios acuden en busca de atención médica, especialistas, hospitalización y cirugías.

2.2.7. GRUPOS ÉTNICOS

Según el SIISE, “se entiende como etnia a los valores y prácticas culturales que distinguen a los grupos humanos, ya que los miembros de un grupo étnico se ven a sí mismos como diferentes a otros grupos. El concepto alude, en general, a dos dimensiones:

- a) Un conjunto compartido de características culturales y sociales (lengua, fe, residencia, entre otros).
- b) Un sentido compartido de identidad o tradición”⁴. Los indicadores están presentados a partir de los siguientes grupos étnicos: mestizos, indígenas, afroecuatorianos, blancos y montubios.

En la parroquia Guapán y según el Censo de población y vivienda del año 2010, los grupos étnicos identificados son: Indígena, Afroecuatoriano, Mulato/a, Montubio/a, Mestizo/a, Blanco/a, pero no se ha identificado otras etnias adicionales.

Sin embargo, según las fichas aplicadas en septiembre del 2020, por parte del equipo técnico consultor, en los centros poblados, la mayor parte de los habitantes hablan castellano y una minoría conformada especialmente por adultos mayores hablan kichwa, pero esta condición ha ido desapareciendo en la población joven de la parroquia.

Aunque no se distinga una etnia marcada, las manifestaciones culturales de la población mestiza, las tradiciones e incluso el patrimonio es muy rico, vale indicar que estos temas se desarrollan más adelante en la identificación del Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

2.2.8. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En este análisis se describen las desigualdades de acceso y práctica de los derechos, la seguridad y la convivencia ciudadana. El término “seguridad ciudadana”, hace referencia “al derecho de las ciudadanas y ciudadanos de vivir en un entorno que garantice la convivencia pacífica, democrática y armónica, a través del conjunto de condiciones sociales”⁵, tales condiciones se ven reflejadas en la erradicación de la violencia, uso adecuado de las vías y espacios públicos y evitar delitos contra las personas y sus bienes.

La crisis económica que afectó al país durante las dos últimas décadas del siglo pasado y que tuvo como clímax el muy recordado feriado bancario y cuyas repercusiones en la parroquia Guapán, son verificables en los indicadores de desempleo y la consecuente migración, motivó a la población a optar por nuevas formas de vida para garantizar la

⁴ Definiciones de SIISE

⁵ Consejo de Seguridad Ciudadana

subsistencia de sus familias. Alejándose de opciones como la delincuencia gracias a altos valores morales arraigados en los pobladores de una profunda tradición católica.

Sin embargo, la migración tiene un alto costo para las familias que son sujetas a la separación, situación que incide en la formación de los niños, la estabilidad emocional, divorcios, educación trunca, embarazo en adolescentes y problemas adictivos como alcoholismo en la parroquia.

En lo que respecta a violencia interfamiliar, se dice que en el 46,26% de las familias existe violencia de diverso tipo, predominando el de tipo psicológico al de tipo físico, manifiesto mediante gritos, desinterés afectivo, falta de comunicación, entre otros, que afectan el auto estima de niños, niñas y adolescentes. El maltrato de padres a hijos es el indicador más alarmante con el 48.38%, siguiendo a continuación el del esposo a la esposa con un 28,03%.

Las enfermedades del alcoholismo ha sido un tema de preocupación no solo a nivel de la parroquia Guapán sino a nivel cantonal. En la década de los noventa, cuando el problema de consumo de sustancias psicoactivas empezó a crecer de manera alarmante en el Ecuador y en Azogues que llegó a ser el quinto cantón en donde se produce el mayor consumo, se toma la decisión de la creación de una comunidad terapéutica para dar solución a este problema. Esta comunidad terapéutica se emplaza en la comunidad de Pampa Vintimilla de la parroquia Javier Loyola y lleva el nombre de Comunidad Terapéutica Municipal Azogues (COTEMUAZ).

“El consumo de alcohol está asociado al entorno cultural, asociado a celebraciones, labores agrícolas lo han consolidado como un elemento de tradición”, por lo que con la investigación realizada por parte del GADPR de Guapán y su Ex Fundación FUNDHU, se determinó que en el 62,68% de las familias de la parroquia, por lo menos uno de sus miembros consume licor, el padre en un 50%, la madre 4,76%, los hijos 14% y el padre y la madre 4,76%, evidenciándose el alto índice de consumo, más aún cuando el 54,76% lo efectúan con una frecuencia de una vez por semana, el 14,28% dos veces por semana y más de dos veces por semana el 30,95%.

A partir de lo anterior se ha visto la necesidad de implementar centros de seguridad ciudadana, por lo tanto en la parroquia existe 01 equipamiento de seguridad como UPC (Unidad de Policía Comunitaria), ubicado en la comunidad de Alliyacu.

2.2.9. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.

“El **Patrimonio Cultural** es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación. Se subdivide en tangible e intangible y conocimiento ancestral.

2.2.9.1. Patrimonio Cultural Tangible o Material

Según la fundación ILAM (Instituto Latinoamericano de museos y parques), el patrimonio cultural tangible está constituido por objetos que tienen sustancia física; son aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales productos de la arquitectura, el urbanismo, la arqueología, la artesanía, entre otros.

En el siguiente análisis se ha considerado la información registrada en el SIPCE del INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural), en cuanto a la identificación del patrimonio material de la parroquia Guapán.

2.2.9.2. Patrimonio Cultural Inmueble

“Los bienes inmuebles son aquellas obras que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro sin que pierdan su esencia y que, por sus singulares valores simbólicos, históricos, culturales, características urbanas, tipológicas, estéticas, morfológicas, técnico-constructivas, de integridad y autenticidad nos permiten interpretar las formas de pensar, de ser y hacer de las sociedades a lo largo del tiempo. Entre estos tenemos: arquitectura civil, religiosa, industrial, funeraria, vernácula, casas de hacienda, parques, plazas, molinos, arquitectura moderna, obras de ingeniería como caminos, vías, puentes entre otros”.

En el Sistema de Información de Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) del INPC, se ha registrado información de los siguientes bienes inmuebles en la parroquia, valiendo indicar que en ciertos casos algunas infraestructuras han recibido mantenimiento que de cierta manera ha modificado en algo su fachada original.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000020

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A GUAPÁN CENTRO S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada con retiro, un solo cuerpo con un patio posterior y un huerto lateral; en planta baja existen dos habitaciones a las cuales se accede desde un portal frontal y

desde un portal posterior se llega a la planta alta mediante una escalera que llega a un portal en planta alta el mismo que comunica con dos habitaciones más.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000006

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A GUAPÁN S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada con retiros frontal y laterales, con un jardín en la parte frontal, un huerto posterior y dos corredores laterales; en planta baja se tienen: sala, comedor, cocina y un dormitorio; en planta alta se tiene más dormitorios a los cuales se accede desde un portal en planta alta.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000021

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A GUAPÁN CENTRO S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación SOLIDO

Descripción

Edificación aislada con retiro, un solo cuerpo con patio frontal y un huerto posterior; en planta baja se ubican la cocina y dos dormitorios, los mismos que se comunican con planta alta mediante una escalera que nace en un portal en planta baja y llega a un portal en planta alta y desde este se accede a dos dormitorios.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000032

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección
CAMINO VECINAL 0

Epoca de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
SOLIDO

Descripción

Edificación aislada sin retiro, compuesto de tres bloques con un patio central; en la planta principal se tiene en un bloque dos habitaciones, en el segundo bloque se ubican la cocina y el comedor y en el tercer bloque existen dos dormitorios; los tres bloques se conectan mediante el patio central; los socavones que se generan bajo los tres bloques funcionan como bodegas y corrales para animales.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-53-000-000022

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A GUARTANCHU S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada con retiro, un solo cuerpo con un patio lateral y un huerto posterior, en planta baja se desarrolla la cocina-comedor y un dormitorio, mismos que se conectan con la planta alta mediante una escalera que arranca en el patio de planta baja y llega al portal en planta alta, desde el cual se accede a dos dormitorios.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000015

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A ZHINDILIG S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada sin retiro, un solo bloque, en planta baja tienen un portal y dos habitaciones se conectan con la planta alta mediante una escalera que llega a un portal que a su vez permite el acceso a una tercera habitación.

VIVIENDA

Código

BI-03-01-53-000-000001

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

CAMINO VECINAL S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Vivienda aislada sin retiro, se divide en tres bloques conectados mediante un patio central, los dos bloques más antiguos tienen portales, uno de ellos tiene dos plantas; en planta baja se tiene un espacio ocupado parcialmente por una bodega, en planta alta funcionan habitaciones, el segundo bloque es una bodega y el tercer bloque es una cocina y comedor.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000008

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

S/N S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Vivienda aislada sin retiro, un solo bloque; en planta baja se tiene un dormitorio y la cocina / comedor, además del portal de acceso; en planta alta se tiene dos dormitorios a los cuales se accede desde un portal en dicha planta.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000030

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

CAMINO VECINAL S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada sin retiro, dos cuerpos con un corredor central y un huerto lateral; en planta baja se ubican la cocina-comedor y dos bodegas; se comunica con planta alta mediante unas gradas de piedra que nacen al final del corredor y se llega a un portal en planta alta desde el cual se accede a un dormitorio.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000023

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A GUINDILIG S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada con retiro, un solo cuerpo; en planta baja se ubican dos habitaciones en una de estas se encuentra incluida la escalera que comunica con un portal en planta alta desde el cual se accede a dos habitaciones más.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000016

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A ZHINDILIG S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Edificación aislada con retiro, un cuerpo se considera como patrimonial, existen dos cuerpos más pero no se consideran como patrimoniales, tiene un patio central, un huerto lateral al cual se accede por un zaguán, en los bloques que no se considera se desarrollan la cocina-comedor y una bodega, el patio central conecta dichos ambientes con cuatro

habitaciones que se desarrollan en dos plantas en el bloque patrimonial.

VIVIENDA

**Código**

BI-03-01-53-000-000002

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A AZOGUES S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada sin retiro, un bloque con patio posterior y cultivos en la parte frontal, tiene un corredor que se ensambla con otros dos bloques más distantes, se tiene un socavón que se utiliza como bodega y corral de animales domésticos, en planta alta se tiene un portal, sala, dormitorio y cocina, comedor, el baño se encuentra separado de la edificación.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000009

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

S/N S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación DETERIORADO

Descripción

Edificación aislada sin retiro, un solo bloque; en planta baja se ubican la cocina-comedor y un dormitorio, se une a través de un portal con la escalera que conduce a planta alta en la que existen dos dormitorios más.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000031

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A SACRISTÁN S/N VÍA A QUINUA ALLILLACU

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada sin retiro, un solo cuerpo; en planta baja, que es un socavón, se ubican la cocina-comedor y una bodega, estos se conectan con planta alta mediante una escalera de hormigón que llega a un portal desde el cual se accede a tres habitaciones.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000024

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

S/N S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada con retiro; un solo cuerpo con corredor frontal; en planta baja se ubican la cocina-comedor y una tienda, se comunica con planta alta mediante un portal que llega a otro portal desde el cual se accede a dos dormitorios.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000017

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

S/N S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada sin retiro, tiene dos cuerpos, un huerto en la parte posterior y un zaguán para llegar al huerto, un patio frontal que conecta los ambientes de los dos bloques; en planta baja se desarrolla la cocina-comedor, dos dormitorios y una bodega, mediante una escalera que empieza en el corredor se conecta con los tres dormitorios que se encuentran en planta alta.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000010

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A SAGUÍN S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada sin retiro, un solo bloque con un patio esquinero con huerto en la parte frontal, con un corredor en planta lata; en planta baja se ubican la cocina - comedor y un dormitorio, los cuales se comunican con la planta alta mediante unas escaleras de madera, en planta alta se tienen tres dormitorios, el baño está alejado de la edificación.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000025

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

S/N S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Edificación aislada sin retiro, un solo cuerpo con un patio frontal; posee un dormitorio que se conecta con la cocina-comedor mediante un portal, y este se comunica con una bodega mediante el patio.

VIVIENDA

**Código**

BI-03-01-53-000-000003

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

CAMINO VECINAL S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada sin retiro, un solo cuerpo con sembríos alrededor; tiene un socavón en el cual se desarrollan los dormitorios, los mismos que se conectan con la planta alta mediante unas escaleras que llegan a un portal, el mismo que comunica con dos dormitorios, sala y cocina, comedor, el baño se encuentra aislado en planta baja.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000018

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A ZHINDILIG S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada con retiro, un solo cuerpo, tiene un corredor de acceso desde la vía, además de un jardín frontal; en la planta de sótano existen dos habitaciones y la cocina-comedor, y se comunican con planta alta saliendo a la vía por unas escaleras de piedra para desde ahí entrar mediante un corredor que llega al portal que permite el acceso a tres

habitaciones.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000026

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A ZHINDILIG S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada con retiro, un solo cuerpo con un corredor central; en planta baja se

tiene cocina-comedor y la sala, se comunica con planta alta mediante una escalera que nace en el portal y llega a una terraza desde la cual se accede a dos habitaciones.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000004

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A ZHINDILIG S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada sin retiro, un solo cuerpo con un patio central, un comedor que comunica el sótano con escaleras que dan a la planta a nivel de la vía, un corredor a manera de balcón interior en la planta alta, el mismo que comunica el patio con un dormitorio, desde el patio se conecta a la cocina y comedor y a un portal que lleva a una bodega y a la sala.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000011

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A SAGUÍN S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación SOLIDO

Descripción

Edificación aislada sin retiro, dos cuerpos con un patio frontal, tiene un huerto a un lado de la vivienda; en planta baja hay dos bodegas y una cocina-comedor, en planta alta se tiene dos dormitorios; las dos plantas se conectan mediante unas escaleras que siguen la pendiente del terreno y se llega a un portal en planta alta que comunica con dos habitaciones.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000019

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A AGUILAN S/N S/N

Epoca de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
SOLIDO

Descripción

Edificación aislada sin retiro, un solo cuerpo con un huerto posterior y un corredor frontal, en planta baja se ubican una cocina-comedor, un dormitorio y un corral de animales, se comunica mediante una escalera que nace en el portal en planta baja y llega a un portal en planta alta desde el cual se accede a dos dormitorios.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-53-000-000033

Localización
CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

CAMINO VECINAL S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada sin retiro, compuesta de un solo bloque con un patio frontal; en el socavón existe una bodega; en planta baja se encuentran dos dormitorios a los que se accede desde un portal que tiene contacto directo con el patio frontal.

VIVIENDA**Código**

BI-03-01-53-000-000027

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A ZHINDILIG S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada con retiro frontal y lateral, un solo cuerpo con un corredor frontal y un huerto posterior; la planta baja está a tres metros bajo el nivel de la vía, aquí se ubica la cocina-comedor y un taller de tejido y se conecta con planta alta mediante una escalera que llega a un portal por el cual se accede a dos dormitorios.

VIVIENDA**Código**

BI-03-01-53-000-000005

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A ZHINDILIG S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

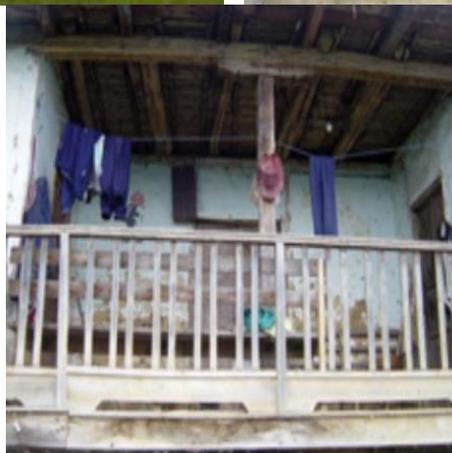
Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada sin retiro, dos cuerpos con un patio central, los dos con sótano que sirven de bodegas, mientras que en planta alta se desarrollan cocina, comedor y tres dormitorios, todos articulados por el patio central, el baño se ubica un tanto alejado de la vivienda.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000012

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A SAGUÍN S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada sin retiro, un cuerpo con un patio frontal, posee un huerto al frente de la vivienda; en planta baja se ubican una cocina-comedor, dos dormitorios y alejado el baño, se comunica con planta alta mediante una escalera que nace a un lado del patio y llega a un portal en planta alta y desde aquí se accede a tres habitaciones.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000034

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

CAMINO VECINAL S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada sin retiro; compuesta de dos cuerpos con corredor central; el socavón sirve como corral para animales; en planta baja se ubican la cocina-comedor, bodega y un dormitorio, los mismos que se conectan mediante un portal en planta baja.

VIVIENDA

Código

BI-03-01-53-000-000028

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A GULLAMPAMBA S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada sin retiro, un solo cuerpo con un corredor central; en planta baja se ubican una cocina-comedor, sala, dormitorio y una pequeña bodega; mediante una escalera se comunica con el portal en planta alta desde donde se accede a dos dormitorios.

VIVIENDA

Código

BI-03-01-53-000-000013

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A SAGUÍN S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Edificación aislada con retiro, un cuerpo con un patio frontal y un corredor lateral, en planta baja se ubican una cocina-comedor, tres dormitorios que se unen mediante un portal, el patio conecta la vivienda con el acceso.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000035

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

CAMINO VECINAL S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada sin retiro, compuesta de un solo bloque con patio frontal y con cerramiento de muro de piedra almohadillada; tienen dos habitaciones conectadas mediante un portal.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000029

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A GULLAMPAMBA S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada con retiro, un solo cuerpo con patio posterior; este se conecta con el portal desde el cual se accede a la sala y a dos dormitorios, la cocina se encuentra en un bloque independiente el cual está hecho de hormigón.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000007

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

S/N S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada sin retiro, posee dos cuerpos; se tiene un corredor que conecta los dos cuerpos y se tienen huertos y un portal que comunica a la planta alta; en planta baja se encuentra la sala, cocina, comedor y dos dormitorios; en planta alta se encuentra un portal desde el cual se accede a tres dormitorios.

VIVIENDA



Código

BI-03-01-53-000-000014

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

VÍA A SAGUÍN S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada sin retiro, un bloque principal y una habitación separada de dicho bloque, tienen un patio central, la cocina-comedor se conecta mediante dicho patio a un portal que a su vez permite el acceso a la sala y a dos dormitorios; al socavón se llega a través de unas escaleras que nacen a un costado del patio.

VIVIENDA

**Código**

BI-03-01-53-000-000036

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Dirección

CAMINO VECINAL S/N S/N

Epoca de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

RUINOSO

Descripción

Edificación aislada con retiro, formada de un solo cuerpo y un solo ambiente.

2.2.9.3. Patrimonio Cultural Mueble

“Objetos producidos como evidencia material de la expresión o creación de una sociedad. Permiten resaltar las características de un grupo humano específico, identificando los valores históricos, artísticos, documentales, científicos e industriales representativos de su desarrollo, en los diferentes períodos históricos, así como su evolución dentro de un ámbito geográfico determinado. Su clasificación varía de acuerdo con las legislaciones propias de cada región o país. En el Ecuador se identifican: Pintura, escultura, armas y aparejos, instrumentos científicos, equipamiento industrial, mobiliario, numismática, orfebrería, textiles, filatelia entre otros”.

En el Sistema de Información de Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) del INPC, se ha registrado información sobre la existencia de bienes muebles en la parroquia, teniendo los siguientes.

NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES



Código

BM-03-01-53-001-11-000002

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Tipo de Bien

ESCULTURA

Otras Denominaciones

Material / Soporte

Madera

Técnicas

Encarne Mate
Ojos De Vidrio
Policromia
Talla

Autor

Siglo / Año

XX

Dimensiones (cm)

Alto: 83.00
Ancho: 40.00

Estado

BUENO

de

Conservación

SANTA ROSA DE LIMA



Código

BM-03-01-53-002-11-000001

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Tipo de Bien

ESCALPURA

Otras Denominaciones

Material / Soporte

Madera

Técnicas

Encarne Brillante

Ojos De Vidrio

Policromia

Talla

Autor

Siglo / Año

XX

Dimensiones (cm)

Alto: 130.00

Ancho: 40.00

Estado

de

Conservación

BUENO

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS



Código

BM-03-01-53-003-11-000001

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Tipo de Bien

ESCULTURA

Otras Denominaciones

Material / Soporte

Madera

Técnicas

Encarne Brillante

Ojos De Vidrio

Policromia

Talla

Autor

Siglo / Año

XX

Dimensiones (cm)

Alto: 140.00

Ancho: 110.00

Estado de Conservación

BUENO

2.2.9.4. Patrimonio Cultural Arqueológico

“Vestigios materiales (lugares u objetos) que nos permiten conocer sobre las sociedades del pasado en el actual territorio del Ecuador, estos bienes poseen características que otorgan información sobre la dinámica social y cultural. Los sitios y objetos arqueológicos pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas; pueden presentar contextos que evidencian actividades domésticas, religiosas, estructuras de tecnología agrícola, representaciones rupestres, pecios sumergidos, vestigios de sistemas viales e incluso monumentalidad. El estudio del patrimonio arqueológico contribuye al conocimiento del modo de vida de las diferentes culturas que habitaron nuestro territorio”.

En el Sistema de Información de Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) del INPC, no se ha registrado información sobre la existencia de patrimonio Cultural Arqueológico.

2.2.9.5. Patrimonio Cultural Intangible

“Está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones culturales cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos oralmente de generación en generación. Se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva en función de los contextos sociales y naturales, en un proceso vivo y dinámico. Es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural, contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida. Está clasificado en cinco ámbitos: Tradiciones y expresiones orales; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales.

A continuación, se presenta las fichas de los Patrimonios Culturales Intangibles de la parroquia Guapán:

LEYENDAS DE GUAPÁN, AZOGUES-CAÑAR



Código

IM-03-01-53-000-08-000133

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)

CASTELLANO

Grupo Social

MESTIZO

Ambito

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Subámbito

LEYENDAS

Detalle del Subámbito

LEYENDAS ASOCIADAS A IMÁGENES RELIGIOSAS

Detalle de la Periodicidad

OTRO / Al ser un elemento de tradición oral no está sujeto a una temporalidad específica.

Descripción de la Manifestación

Don Luis Alwaysa nos contó algunos episodios, en el lugar mismo de los hechos e iba indicando los lugares donde han sucedido esas leyendas. Comenzó diciendo que don Julián Alwaysa Quintuña, su abuelo, le contaba que en tiempos antiguos la laguna de Saguin, ubicada en la parroquia Guapán, brillaba como espejo, era brava y seguía a los caminantes y comerciantes que iban a Cuenca y que pasaban por allí, desde los tiempos coloniales. A estos comerciantes, a veces les sorprendía la noche en el cerro y debían quedarse a dormir, allí donde era bastante frío al punto de causarles la muerte. Al pasar por lado de la laguna, esta perseguía a las personas, sus aguas salían y si les alcanzaba los arrastraba hacia ella. El informante dice que en una ocasión una pareja que regresaba de Cojitambo, pasaba por la orilla de la laguna. Esta se levantó como unas olas y atrapó a la mujer. El marido vio como su esposa se perdió en la laguna y no pudo recuperarla, porque al mismo tiempo él estaba huyendo cerro abajo y sentía que las aguas le perseguían. Luego de esto el hombre pidió ayuda a la gente de la localidad y de Cojitambo que colaboren en la búsqueda de su mujer, pero no se pudo encontrarla. Desde entonces, el hombre andaba con mucha pena; cada medio día cuando brillaba el sol observaba a escondidas a la mujer que surgía de medio de la laguna con espejos y peines. En una ocasión la vio surgir y le echó un lazo para atraparla; al tenerla sujeta la arrastró hacia la orilla y vio que estaba embarazada, el hombre empezó a vomitar agua verde y murió, llevaron el cadáver a Cojitambo. En la actualidad, la laguna se está secando, se cree que subterráneamente sale a Cojitambo, Huil, Ahuilán, Guapán y luego se va para atrás a Molobog. Antes la laguna era de respeto para la gente porque se la conocía como brava, cuando la gente pasaba por allí, había de tomar un trago para endurarse y tener valor en

el momento de transitar cerca de ella. Otra versión sobre la laguna es que, a tres kilómetros de la laguna de Saguin, un señor de apellido Mayancela regresaba de la Costa. Le habían contado que su señora lo estaba traicionando con alguien. Sin embargo, otros decían que era solo celos de él. Entonces, aquel día llegó preparado a matar la mujer, cuando estuvo por el sector debajo de la laguna llamado sarapamba (por la madera sarabi que casi en todas las comunidades existe), se encontró con un personaje que vino como un huracán y se puso a pelear con él, como cargaba con su machete por su trabajo de roza de vegetación, se defendió, pero no pudo vencer a éste personaje, el cual lo dejó casi muerto, boqueando sangre, y se decía que era el espíritu del demonio. Las personas que iban por esos lugares a pastar ganado lo habían encontrado casi muerto sobre las matas de sarabi con el resto de vegetación y árboles virados, como señal de que había sucedido una batalla. Luego lo llevaron para la casa con la ayuda de la mujer y al final el hombre había muerto. Se corrieron las voces de que el demonio había matado al hombre porque venía con malos pensamientos contra su mujer. Esos caminos eran peligrosos por los hechos misteriosos narrados y porque sabían asaltar a la gente del norte con sus mercaderías. Don Luis cuenta que una vez a un hombre lo asaltaron y quitaron toda la ropa que traía para las ventas y lo han dejado casi muerto. También, las tropas del ejército en épocas del gobierno de Eloy Alfaro, pasaban por esos caminos, hacían requisas de caballo y mulas para poder transportar mercaderías desde Cuenca hacia el norte. Por allí la gente pasaba para ir hacia la costa llevaban comida, ropa para mudarse y cobijas, porque el camino era largo y el próximo lugar de descanso era en Chunchi, de allí avanzaban hasta Sibambe y luego cogían el tren. En este camino había demonios, le decía el abuelo de don Luis, además contó que en una ocasión cuando él tenía un macho (cruce de burro y yegua) en el establo, ese animal veía los espíritus. Una vez venía una procesión de luces rojas, amarillas, azules y se escuchaba los látigos y quejidos, al llegar la procesión a la quebrada se escuchaba lo que lavaban la ropa, las personas a las que castigaba Dios por lavar la ropa los domingos. Ese macho al escuchar esto se paraba de dos patitas y quería salir de su corral. Otro día, por segunda vez se repitió la escena y el macho avanzó a escaparse y fue a parar en la cima de la loma. Además, el abuelo añadió que cuando las personas pasan por allí ven visiones que les hacen asustar en las horas de la noche.

Importancia para la Comunidad

Las leyendas son parte de la historia de una comunidad, que se relacionan con lugares que fueron de usos sociales y de tránsito de los antepasados. Son una forma de reunir a la familia para distracción en los momentos de ocio. El informante indica que todavía sus hijos y nietos se interesan por escuchar estas historias para distraerse y compartir.

PRODUCCIÓN DE CAL-GUAPÁN CENTRO, CAÑAR



Código

IM-03-01-53-000-08-000134

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)

CASTELLANO

Grupo Social

MESTIZO

Ambito

CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO

Subámbito

TÉCNICAS Y SABERES PRODUCTIVAS TRADICIONALES

Detalle del Subámbito

N/A

Detalle de la Periodicidad

OTRO / ATEMPORAL

Descripción de la Manifestación

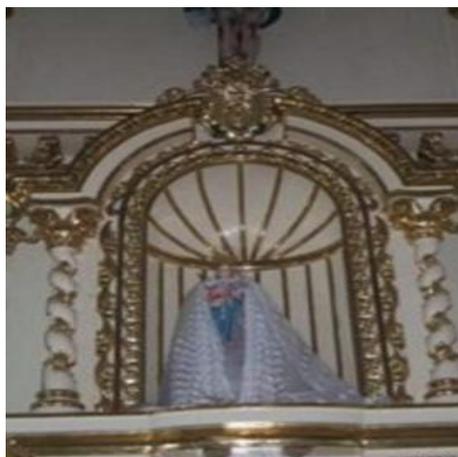
El primer horno de caliza de la parroquia que funcionaba a leña era de un señor Melchor Gonzáles a donde toda la gente que tenía las piedras que estorbaban en sus tierras iban a vender allá a dos reales el quintal de piedra caliza, luego ésta cal vendía en Azogues. La gente se dio cuenta de que podía hacer algo de dinero con los hornos y muchos los

hicieron, habían como 50; inclusive el entrevistado ha tenido dos hornos, y dice que fuera de la parroquia han existido 10 hornos. Se daba trabajo a gran cantidad de gente, como a 500 personas, entre obreros, gente que sacaba montones de caliza al carretero para vender, volqueteros y gente que explotaba el carbón en los cerros para quemar la caliza, esto era desde antes del año 1968 -año en el que el entrevistado empezó con su horno- hasta 1986. Existe solo un horno que trabaja en la actualidad, esto debido a la falta de obreros, a la migración, a que la empresa Guapán que les quitó los hornos, por la contaminación que se ocasiona perjudicando a los vecinos con el humo y polvo y por que la gente ahora se dedica a otras actividades, mas rentables, como es llegar a ser profesionales. Hay un horno de los más antiguos que data de 1949 construido por Vicente Gonzáles Toalongo, perteneció a dos personas más, antes de quedar en manos de don Luis. El horno funcionaba con leña de los cerros sobre todo de eucalipto, porque la gente empezó a sembrarlos para este fin, pero luego se empezó con el carbón de piedra que se extraía de San Luis de Mangan, Cojitambo y Déleg. El horno para quemar la piedra caliza tiene una forma cúbica con un arco interior sobre el cual se asientan parrillas de hierro, es de dos pisos. Desde el segundo se carga la caliza y desde el primero se extrae la caliza ya cocida. Está elaborado con una capa interna de ladrillo y con una externa de piedra caliza. Los ladrillos y la caliza son adheridos simultáneamente entre sí con cemento. Tenían una capacidad para almacenar 60 quintales de cal. El procedimiento de quemar la piedra caliza, empieza por colocar una capa de leña, luego una capa de carbón de piedra, que se calienta con la leña, seguido por una capa de caliza, luego otra capa de carbón y otro de caliza; así sucesivamente hasta llenar el horno. La producción era continua, es decir siempre permanecía encendido el horno, excepto cuando era necesario hacer alguna reparación. Se quemaba la caliza por el lapso de 24 horas, para luego sacarla transformada en cal en granos livianos que luego se los mojaba, y se cernía. Para transportar se cargaba en las volquetas y se la llevaba para Cuenca a emplearla en las construcciones, se utilizaba para hacer cimientos, paredes, enlucidos, y empastados. En 1982 don Luis ha hecho un convenio con el ingenio AZTRA para venderles cal, pues éstos necesitaban para purificar el azúcar, porque ellos preferían la cal de Guapán, diciendo que es mejor que la cal de Riobamba que tenía de 45 a 50 grados y la de Guapán tenía hasta 92 grados. Cuando la empresa AZTRA, por falta de solvencia económica dejó de pagar lo acordado don Luis retiró sus entregas. Guapán es una parroquia rica en recursos mineros posee gran abundancia de cal, caolín, minas de arena producto del arrastre del río que nace de la laguna de Saguín.

Importancia para la Comunidad

En años anteriores la recolección y quema de caliza para transformarla en cal, representaba una forma de ganar dinero, pero con la llegada de la empresa Guapán, el cambio de actividades productivas y por la contaminación que se provoca, solo queda un horno en la parroquia, por lo que ha quedado como un recuerdo de una forma de trabajo que en su tiempo ayudaba para vivir; más bien es un recordatorio de la riqueza minera que tiene la parroquia Guapán.

LEYENDA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES, WINDILIG-GUAPÁN.



Código

IM-03-01-53-000-08-000131

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)

CASTELLANO

Grupo Social

MESTIZO

Ambito

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Subámbito

LEYENDAS

Detalle del Subámbito

LEYENDAS ASOCIADAS A IMÁGENES RELIGIOSAS

Detalle de la Periodicidad

OTRO / Al ser un elemento de tradición oral no está sujeto a una temporalidad específica.

Descripción de la Manifestación

Don Lizardo Crespo nos contó sobre la leyenda de la Virgen de Las Nieves, en el patio de su casa y en la presencia de sus hijos y nietos. Decía que en tiempos antiguos, en Cuenca no han tenido imagen de la Virgen, tampoco en Azogues que era una villa pequeña. En un mandato desde Quito se pide hacer dos iglesias para ambas zonas. Don Lizardo menciona que en Guapán ha habido unas enormes cuevas con anacoretas que son

gente que por amor a Dios viven lejos y ayunando. Por un camino que se dice que era incaico, un día vienen trayendo un grupo de personas dos imágenes; y estando cansados las asientan para beber y comer. Luego al querer retomar el viaje a la una la levantan pero a la otra era imposible llevarla, porque no quería moverse de la piedra, estaba muy pesada. La una imagen avanzó a llegar a Cuenca, los viajeros cuentan al obispo que la otra imagen no se quiere mover de una roca y que quiere quedarse viviendo allá. En Cuenca había la novedad de que es un milagro; el obispo manda a que cuiden las personas del lugar, pero la imagen se escapaba de donde la ponían para cuidarla -en ese entonces ha sido el párroco del lugar Manuel Brito de Azogues-. Le pusieron de nombre Virgen de las Nieves porque esa colina donde decidió quedarse la Virgen era cubierta de nieve. En torno a la imagen han existido sacerdotes que pasaban la misa. Hace 35 años hubo un párroco, en esa iglesia, al cual las empresas Guapán exigieron que desocupe la Iglesia argumentando que las tierras son del gobierno, y este sacerdote tuvo que vender las tierras. Pero antes, la imagen del milagro se quemó, porque un día los devotos han colocado muchas velas.

Importancia para la Comunidad

La devoción hacia la Virgen de Las Nieves, inició con la leyenda de la Virgen contada por don Lizardo. Esta leyenda es contada por los ancianos de la zona. Sin embargo, en las memorias jóvenes es conocida y de ello ha nacido su fe y devoción, reconociéndola como la patrona de Guapán, a la cual brindan homenaje en el mes de mayo.

CONOCIMIENTOS DE BOTÁNICA-WINDILIG, CAÑAR





Código

IM-03-01-53-000-08-000132

Localización

CAÑAR, AZOGUES, GUAPAN

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)

CASTELLANO

Grupo Social

MESTIZO

Ambito

CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL
UNIVERSO

Subámbito

TÉCNICAS Y SABERES PRODUCTIVAS TRADICIONALES

Detalle del Subámbito

N/A

Detalle de la Periodicidad

OTRO / CONTINUA

Descripción de la Manifestación

Don Lizardo Crespo, tiene la afición por la botánica le nació desde cuando era pequeño, siempre le gustaba sembrar cualquier planta. Se ha preparado con libros de botánica que ha adquirido por su cuenta, y le gusta leerlos hasta la actualidad. Ha sido un excelente colaborador para los estudiantes y egresados en agronomía que han querido hacer un trabajo o tesis de grado, pues ofrece su colaboración a cambio de nada. Él también ha salido en un reportaje local. Dice que sabe distinguir los tipos de suelo, por ejemplo el terreno en el que tiene su huerto es muy calizo, por cuanto las plantas están amarillas

debido al exceso de calcio y falta de hierro. La experiencia le ha dado algunas enseñanzas, por ejemplo cuenta que: había una manzana ana de tierra santa que el CREA (Centro de reconversión económica de Azuay, Cañar y Morona Santiago) había traído y hecho injertos, pero no consideraron el hecho de que era una fruta de zonas cálidas y no frías como Cañar, esta manzana se acopló perfectamente a Paute por ser tierra cálida. Dentro de las diversas plantas que don Lizardo posee, las hay de distintas partes del mundo: Japón, Oriente Medio, Estados Unidos, Grecia, Islas de Cítricos, Brasil, Loja, Ambato, Cañar, tiene rosas de Cuenca, Holanda y California; y son: orquídeas, hortensia roja, cartucho amarillo, rosado, dalias, pensamiento, amor constante, margaritas, y muchas más variedades. En frutas limón ponderosa, granadillas, tomates, duraznos, mora, peras, manzanas, aguacate. En animales: pericos, y peces japoneses. Explicó que hay plantas que no dan semillas, y que cuando se compra la semilla no nacen, a éstas dice que se las debe polinizar, para lo cual primero se distingue la hembra y el macho -que es el que carga el polen-, la hembra esta sudando y se coge el polen del macho con un pincel y se la empreña a la hembra con polvos de polen sobre ella; porque en estos casos de polinización artificial los filamentos del macho son más bajos que los de la hembra y al liberar el polen el macho no cubre a la hembra con su semilla. Hay otro proceso llamado mutación y se lo reconoce cuando en una planta ornamental salen flores de diferentes colores, para lograr que se de esto, se coge por ejemplo en un rosal, al cual se le cortan los filamentos que contienen el polen del macho y se los reemplaza por el polen de otro macho de color diferente cortando con unas tijeras; luego el polen del macho de diferente color se coloca sobre la hembra del rosal que se quedó sin macho y se tapa la flo con un papel, al cabo de un buen tiempo la hembra se ha quedado preñada y saldrá una rosa de dos colores, otros saben hacer esto a través de un injerto, lo llamado hibridación. La planta tiene cada una su secreto, cuando se las cambia de lugar muchas dejan de florecer, las plantas se resienten cuando cambian de lugar, dice en los libros, afirma el entrevistado, además: 'A la planta hay que tener voluntad y cariño caso contrario se muere'. Agrega que ha leído acerca de un japonés que sembró dos plantas, a la una le brindaba cariño, pero a la otra no, solo la que recibía cariño floreció y la otra permanecía en hojas. 'Las plantas son como las personas si reciben amor se ven alegres y si una persona es odiada se ve decaída, igual sucede con las plantas'. El abono que utiliza don Lizardo es de Perú, pero también elabora un buen abono. En un tanque grande llena 100 litros de agua, a parte en un saquillo grande mezcla guano de pollo, chanco, vaca, borrego, por lo menos unas 50 libras, lo cuelga de un fierro hundiéndolo en el agua, después que está bien remojado se pone el guano en el agua y luego de 15 días se obtiene un buen abono líquido para los jardines. Hace tiempos el CREA organizó un curso de apicultura en Urubamba, con una norteamericana, este curso que duraba 15 días con cupo para 40, era solo para universitarios, él ingresó a éste porque un amigo abogó por él. Un grupo de abejas se llama enjambre que se posa en un árbol, son el resultado de que ha nacido otra reina, como ambas no pueden coexistir en una colmena sale la reina joven que ha avanzado a escaparse con un grupo de abejas. Los enjambres de abejas duran seis semanas. La abeja debe ser fecundada por un zángano, elige a 20 o 30 zánganos con los cuales emprende un viaje a lo alto del cielo los más cobardes se quedan en el camino y de los que le acompañan luego de un lapso de media hora, más o menos elige a uno y con éste fecunda; el pene queda pegado en la reina y él se muere. Después de unos 6 días empieza a poner huevos, como 2000 diarios, en los árboles empiezan los panales. Él tenía abejas italianas, miel daban en grandes cantidades que vendía en Cuenca. Duró tres años y se acabó. Hay abejas

negras que vienen de las montañas y dan poca miel. Para que vengan las abejas hay que colocar cajones, pero deben estar limpios, porque antes han venido dos enjambres de abejas negras que han ocupado los cajones con residuos de otras colmenas y se han muerto unas pocas y las otras de han ido. Se hace apicultura utilizando guantes, máscara y ahumador.

Importancia para la Comunidad

Don Lizardo es una persona muy conocida dentro de la parroquia Guapán, debido a su avanzado conocimiento en la botánica, a él acuden estudiantes de colegios, estudiantes de agronomía y que desean hacer su tesis de grado y personas amantes de las plantas. En los huertos pueden practicar y experimentar directamente, además recibir asesoría y recomendaciones que les puede dar don Lizardo, ya que él ha adquirido sus conocimientos al pasar muchos años relacionado directamente con la naturaleza y la lectura de libros de botánica, es una persona dispuesta a compartir sus experiencias y conocimientos, 'todo por amor a la naturaleza', como él mismo expresó.

2.2.9.6. Tradiciones y expresiones orales

Se incluyen los conocimientos y saberes expresados en mitos, leyendas, plegarias, narraciones de la memoria local y otras que tengan un valor simbólico para la comunidad y que se transmiten de generación en generación.

A continuación, se describen las tradiciones y expresiones orales que se practican en la parroquia:

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES		
DENOMINACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
Cantos, alabados y rezos	Expresiones orales	“Los alabados, cantos y rezos son expresados por los fieles en forma oral dentro de los diferentes ritos, dependiendo de la motivación. Generalmente se interpretan a capela, pero cuando hay las procesiones acompaña la banda de pueblo con los “llamados musicales” ⁶

⁶ SIPCE, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES		
DENOMINACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
Grupo de Curiquingues	Danza	El grupo de curiquingues, es una danza que se involucra a una fiesta o santoral, es una auténtica tradición, en donde la fe es la que motiva a vestirse así. La fe es la que mueve todo y a todos.
Diabladas	Danza	La diablada es una danza que lo realizan un grupo de personas vestidos de diablos, monos, quienes mientras van danzando van molestando a la gente con sus chicotes, ají, e inclusive tiende a simular un secuestro de niños presentes, mencionada tradición ya se está perdiendo en la actualidad.
Chalas	Agrícola	Las chalas consisten en que luego de las cosechas, la gente ya sea trabajadores o vecinos que ayudan a cosechar, vuelven a revisar las tierras con el fin de encontrar producto que haya quedado en el suelo luego de la cosecha, mencionados productos ya no son para el dueño del cultivo sino para la persona que encontró el mismo.
Cocha	Agrícola	La Cocha consiste cuando el maíz sembrado ya está en estado maduro (mazorca) se proceda al deshojado de las mazorcas de la chacra.
Quema de castillos y vacas locas	Fiesta	Consiste en la quema de castillos y vacas locas acompañados del indio Lorenzo y mama Juana en las fiestas que se realizan en toda la parroquia; la quema de estos lo es realizada a media noche.

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES		
DENOMINACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
Manto quichuna	Religioso	El Manto quichuna consiste en quitar el velo que cubre el rostro de la Virgen María luego de que Jesús resucita, es decir se lo lleva a cabo en semana santa.
Cuchimatana	Fiesta	El Cuchimatana consiste en la matanza de un cerdo para la celebración de cualquier evento festivo en la parroquia como por ejemplo en carnaval.
Wasi pichana	Fiesta	El Wasi pichana consiste en que luego de la construcción de una edificación se procede a la colocación de una cruz en la parte más alta de la casa, esto se lo realiza como en señal de inauguración de la misma; vale indicar que esta tradición en casi nula ya en la parroquia.
Fantango	Fiesta	El fantango, una fiesta antigua no celebrada en la fecha actual que consistía en realizar una fiesta cuando se muere un bebé, esto en señal de la pureza del niño y su camino directo al cielo, esta la celebraban con música de acordeón tanto en el velorio como en el camino al cementerio y su sepultura definitiva. La presente en la actualidad no se lleva a cabo dentro de la parroquia pero algunos moradores especialmente de avanzada edad recuerdan sobre esta tradición

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES		
DENOMINACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
Pampamesa	Fiesta	La pampamesa es una tradición relacionada como una comida de todos, consiste en extender una tela y cada persona de las comunidades llevan algo de comer y se comparte con el resto de personas presentes.
Carnaval	Fiesta	Anualmente se destaca dentro de la parroquia la celebración del “Carnavalazo Caliente” que se efectúa en el área de la cantera donde la población disfruta de las aguas termales y que coincide con las fiestas de “Carnaval” que se celebran en periodos de tres días (domingo, lunes y martes) en los meses de febrero y marzo en forma anual. Esta fiesta incluye desfiles con alegorías y evocaciones a “Taita Carnaval”, personaje principal de la festividad, danzantes y bailes tradicionales.

TABLA NRO. 71 TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES DE LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: FICHA SEPTIEMBRE 2020

2.2.9.7. Usos sociales, rituales y actos festivos

Se consideran las manifestaciones de: fiestas cívicas, sean religiosas, agrarias o productivas, prácticas comunitarias tradicionales como mingas, pampamesas, organización social, parentesco, entre otros y ritos.

USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS		
DENOMINACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
Pedida de mano y matrimonio	Ritos	<p>Aunque en la actualidad estas prácticas hayan cambiado, se acostumbraba a que los padres eligieran al esposo o esposa de sus hijos. El novio y sus padres, asistían a la casa de la novia con el fin de pedir su mano, si los padres de la misma aceptaban, días después volvían con una canasta de víveres y licor en agradecimiento, también se fijaba la fecha de la boda, siempre por la iglesia, de otro modo, no se efectuaba. La novia nunca debía consumir algo de la canasta para evitar malos augurios en su matrimonio.</p> <p>Hoy en día esto no se da en la parroquia en su totalidad ya que los padres no eligen a las parejas de sus hijos, sino, los jóvenes alijen a sus parejas.</p>
Velorios	Ritos	<p><i>“Los velorios duran 3 días, se realiza con todos los familiares, amigos y vecinos; se buscan diferentes actividades para soportar estos días sin dormir. Al concluir los 3 días y luego de haberlo sepultado se realiza el cinco, que consiste en lavar la ropa del difunto, ya que cuando una persona muere, su alma se quema, lavar sus pertenencias es una forma de enfriar su alma. En la noche sigue la preparación de cinco diferentes comidas....”⁷</i></p>
Pendoneras o Floreras	Ritos	<p><i>“Cada año, las pendoneras, cumplen una manda o promesa ofrecida al santo de su devoción; tienen presencia en la procesión mayor que suele rematar la fiesta religiosa de los pueblos, la designación proviene de pendón, al que se adhiere la estampa de la santa o santo, que tradicionalmente pende</i></p>

⁷ SIPCE, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS		
DENOMINACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
		<i>de una cruz portada por el devoto, que forma parte de la procesión.”⁸</i>
Fiestas religiosas	Fiestas	<i>“Esta fiesta religiosa suele recoger la conciencia del pueblo que necesita restaurar la amistad entre hermanos y la comunicación con Dios, todo esto dentro de un ambiente de tradiciones y elementos culturales heredados del pasado histórico.”⁹</i>

TABLA NRO. 72 RITUALES Y ACTOS FESTIVOS DE LA PARROQUIA GUAPÁN

FUENTE: FICHA SEPTIEMBRE DE 2020

Por otra parte, vale citar que hace muchos años atrás, la fuerte presencia de franciscanos y misioneros redentoristas han propiciado un espíritu fervoroso y fiel relacionado con la religión católica. La creación de la Parroquia Eclesiástica “Santa María de las Nieves” constituye uno de los momentos más significativos para la población, hecho que se concretó el 26 de octubre de 1969 a partir de la cual se ha incrementado la devoción a la Virgen María de las Nieves en Guapán.

Las festividades patronales se realizan en el mes de agosto, con la novena en homenaje a la virgen cuyo día de mayor festividad corresponde al 5 de agosto.

Los platos típicos más generalizados son la fanesca (jueves santo), mote pata (carnaval), dulce de higos con buñuelos (navidad), chumales (humitas) con chocolate, tortillas de maíz (casi maduro) con chocolate, leche calostrá, el cariucho (papas, ají y pepa de zambo), jaucha de nabos (nabos, papas chíos y pepa de zambo), mote pelado con hornado (se sirve en múltiples fiestas), caldo de gallina criolla en presas, chocolate con máchica, el cuy con papas constituye un plato muy apetecido pero de alto valor económico.

2.2.9.8. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo

Constan las manifestaciones relacionadas con:

⁸ ibidem

⁹ SIPCE, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

- Técnicas y saberes productivos tradicionales, gastronomía, cotidiana, festiva o ritual, medicina tradicional, espacios simbólicos o sagrados, sabiduría ecología tradicional, toponimia.

CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO		
DENOMINACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
Pan casero	Gastronomía	<i>“Esta es una tradición que se viene dando en la parroquia desde hace varios años; hoy en día existen pocas familias que se dedican a esta actividad. Los conocimientos del oficio se han heredado de abuelas a madres e hijas, valiendo recalcar que el producto se hace para consumo propio.</i>
Chicha de Jora	Gastronomía	Durante las fiestas, siembras y cosechas, se prepara la chicha de jora que es una bebida tradicional en la parroquia. Su sabor depende del tiempo de fermentación.
Cuy Asado	Gastronomía	Durante las siembras y/o cosechas es una tradición preparar el cuy asado acompañado de papas secas para brindar a los encargados de las labores agrícolas; así mismo es común observar en cualquier fiesta familiar (bautizo, matrimonio, entre otros) la preparación de este plato típico para los invitados.
Comadronas	Medicina tradicional	Las comadronas se encargan del cuidado de la salud de las mujeres durante el embarazo, así como de la asistencia al parto y del seguimiento del postparto, se debe destacar que hoy en día ya no se acude mucho a este tipo de medicina tradicional. Finalmente las comadronas también se encargan de la limpia del susto,

		malaire y el ojo con el uso de plantas como la santa María, ruda, romero, floripondio, entre otros.
--	--	---

TABLA NRO. 73 CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
FUENTE: FICHA SPTIEMBRE DE 2020

2.2.9.9. Técnicas artesanales tradicionales

Se destacan los conocimientos transmitidos acerca de oficios tradicionales, técnicas artesanales tradicionales y técnicas constructivas tradicionales.

TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES		
DENOMINACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
Sombrero de paja toquilla	Técnicas artesanales tradicionales	Esta actividad la realizan las mujeres, las mismas que confeccionan sombreros en diferentes variedades (llanos, finos, chullas, ventolado, calado, entre otros) con el uso de paja toquilla que es adquirido en la ciudad de Azogues; esta actividad constituye una fuente de empleo que impulsa el turismo en la parroquia.
Uso de la yunta y pico	Técnicas agrícolas	Esta actividad viene desde hace siglos atrás manteniéndose esta tradición hasta la actualidad, en donde para la preparación de las tierras previo a las siembras se lo realiza en movimiento del suelo (arado y cruzado) con el empleo de una yunta (2 toros que traccionan un arado de madera), posterior a esta actividad algunos terrones grandes son desmenuzados con el empleo de un pico; vale destacar que esta práctica es muy buena ya que se

		previene la erosión del suelo como la causado por la maquinaria agrícola.
Bordado y tejido	Técnicas artesanales tradicionales	Esta actividad la realizan las mujeres con las actividades agrícolas, realizan bolsos, manteles e indumentaria, chompas, chales, pantalones especialmente para los bebés, se usa hilo de lana y algodón, mullos y lentejuelas.

TABLA NRO. 74 TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES
FUENTE: FICHA SEPTIEMBRE DE 2020

2.2.10. IGUALDAD

En el marco de la ley orgánica de los consejos nacionales para la igualdad, se ha creado cinco consejos para la igualdad de género, intergeneracional, pueblos y nacionalidades, discapacidades y movilidad humana.

- En relación con la **Agenda Nacional de las mujeres y de la igualdad de género**, se analizaron los siguientes aspectos:

Según los datos del INEC del año 2010, el porcentaje de trabajadores que laboran entre 31 y 40 horas a la semana, está constituido por el 46,98% de hombres y el 40,56% de las mujeres; seguido de quienes trabajan entre 41 y 50 horas semanales, constituyen el 16,26% de los hombres y 10,28% de las mujeres. En ambos casos, son los hombres quienes laboran más horas a la semana, en concordancia con las fichas realizadas por el equipo consultor, las mujeres se dedican en su mayoría a los quehaceres domésticos, y una minoría trabaja en la ciudad en la limpieza de viviendas particulares, mientras que los hombres, se dedican casi en su totalidad en la construcción sea dentro o fuera de la parroquia y en oficios vinculados con el transporte y el comercio.

NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS POR SEXO				
NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS	HOMBRE	PORCENTAJE (%)	MUJER	PORCENTAJE (%)
1 - 10 horas	100	6,43	123	8,54
11 - 20 horas	142	9,13	234	16,25
21 - 30 horas	165	10,60	266	18,47

31 - 40 horas	731	46,98	584	40,56
41 - 50 horas	253	16,26	148	10,28
51 - 60 horas	106	6,81	57	3,96
61 - 70 horas	23	1,48	11	0,76
71 - 80 horas	20	1,29	9	0,63
81 - 90 horas	5	0,32	3	0,21
91 - 100 horas	5	0,32	3	0,21
101 - 110 horas	0	0,00	1	0,07
111 - 120 horas	6	0,39	1	0,07
TOTAL	1556	100,00	1440	100,00

TABLA NRO. 75 NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS POR SEXO
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010 Y EQUIPO CONSULTOR.

En cuanto a educación y conocimiento, los datos del INEC reflejan que en la parroquia Guapán, las personas analfabetas mayoritariamente son mujeres 69,50% y el 30,50% son hombres. Esta condición se ve con más frecuencia en la población de edad avanzada, ya que la mujer tenía el rol de ser ama de casa, mientras que el hombre se dedicaba a trabajar y tenía mayor acceso a la educación.

SABE LEER Y ESCRIBIR				
Condición	SI	PORCENTAJE	NO	PORCENTAJE
		(%)		(%)
Hombres	3.257	45,20	255	30,50
Mujeres	3.949	54,80	581	69,50
total	7.206	100,00	836	100,00

TABLA NRO. 76 ANALFABETISMO POR SEXO EN LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010 Y EQUIPO CONSULTOR.

Con respecto a la salud, derechos sexuales y reproductivos: el acceso a la salud sexual y reproductiva, y a la planificación familiar, permite un adecuado control de los embarazos y la prevención de la maternidad adolescente.

Para entender la dinámica de la maternidad en la parroquia con respecto a la encuesta censal del 2010, el 52,08% de los embarazos se han dado en la adolescencia, es decir

entre las edades de 17 a 21 años; seguido de mujeres de más edad que tuvieron su primer hijo entre los 22 y 26 años. Con lo que se puede concluir que los jóvenes necesitan una orientación al iniciar su vida sexual y reproductiva debido a que más de la mitad de la población ha tenido su primer hijo entre las edades de 17 a 21 años, pudiéndose indicar que en estas edades lo que se debería estar enfocado es en terminar los estudios superiores.

MUJERES		
A QUÉ EDAD TUVO A SU PRIMER HIJO	Número	Porcentaje (%)
12 - 16 años	165	7,21
17 - 21 años	1192	52,08
22 - 26 años	647	28,27
27 - 31 años	212	9,26
32 - 36 años	53	2,32
37 - 41 años	15	0,66
42 - 50 años	5	0,22
Total	2289	100

TABLA NRO. 77 EDAD EN LA QUE TUVIERON SU PRIMER HIJO SEGÚN RANGOS DE EDAD
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010 Y EQUIPO CONSULTOR.

Con respecto al analfabetismo digital, es decir si se ha utilizado celular, internet o computadora. De la población que no ha utilizado estos instrumentos en los últimos 6 meses, se registra un mayor número de mujeres, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

ANALFABETISMO DIGITAL EN LA PARROQUIA GUAPÁN					
Utilizó teléfono celular en los últimos 6 meses	Sexo				Total
	Hombre	Porcentaje (%)	Mujer	Porcentaje (%)	
Si	2776	70,60	3401	69,14	6177
No	1156	29,40	1518	30,86	2674
Total	3932	100,00	4919	100,00	8851
NSA :	2				

Utilizo internet en los últimos 6 meses	Sexo				Total
	Hombre	Porcentaje (%)	Mujer	Porcentaje (%)	
Si	251	6,38	289	5,88	540
No	3681	93,62	4630	94,12	8311
Total	3932	100,00	4919	100,00	8851
NSA :	2				
Utilizo computadora en los últimos 6 meses	Sexo				Total
	Hombre	Porcentaje (%)	Mujer	Porcentaje (%)	
Si	950	24,16	1106	28,22	2056
No	2982	75,84	2813	71,78	5795
Total	3932	100,00	3919	100,00	7851
NSA :	2				

TABLA NRO. 78 ANALFABETISMO DIGITAL EN LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010 Y EQUIPO CONSULTOR.

DISPONIBILIDAD DE ARTÍCULOS DIGITALES EN LA PARROQUIA GUAPÁN					
Disponibilidad de teléfono celular	Sexo				Total
	Hombre	Porcentaje (%)	Mujer	Porcentaje (%)	
Si	2787	70,88	3411	69,34	6198
No	1145	29,12	1508	30,66	2653
Total	3932	100,00	4919	100,00	8851
Disponibilidad de internet	Sexo				Total

	Hombre	Porcentaje (%)	Mujer	Porcentaje (%)	
Si	249	6,33	288	5,85	537
No	3683	93,67	4631	94,15	8314
Total	3932	100,00	4919	100,00	8851
Disponibilidad de computadora	Sexo				Total
	Hombre	Porcentaje (%)	Mujer	Porcentaje (%)	
Si	952	24,21	1108	22,52	2060
No	2980	75,79	3811	77,48	6791
Total	3932	100,00	4919	100,00	8851
NSA :	2				

TABLA NRO. 79 DISPONIBILIDAD DE ARTÍCULOS DIGITALES EN LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010 Y EQUIPO CONSULTOR.

Otra parte el poder y toma de decisiones, tanto hombres como mujeres encabezan diferentes directivas dentro de las comunidades, se mantiene una organización en la cual se trabaja sin discriminación de sexo o edad.

- Según la **Agenda Nacional de Igualdad Intergeneracional**, se analiza el porcentaje de niños y niñas (entre 5 y 12 años) que existen en la comunidad, el porcentaje de jóvenes adolescentes (entre 12 y 18 años) y el porcentaje de adultos mayores (de 65 años en adelante), de manera que se pueda establecer si se está llevando a cabo el cumplimiento de sus derechos.

La Constitución del 2008, en la sección quinta, establece en el Art. 45 que “Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a

educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.”¹⁰

En la parroquia existe un porcentaje del 40,06% de niños y niñas en edad escolar, seguido de un 34,24% de adolescentes y un 25,70% de adultos mayores, tal como se puede apreciar a continuación.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES		
CONDICIÓN	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Niños (5 - 12 Años)	1487	40,06
Adolescentes (12 -18 Años)	1271	34,24
Adultos Mayores (65 Años en adelante)	954	25,70
TOTAL	3712	100

TABLA NRO. 80 PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010 Y EQUIPO CONSULTOR.

- **Con respecto a la igualdad para la interculturalidad, se establece que** “Acorde al Art. 156 y Transitoria Sexta de la Constitución 2008, los Consejos Transitorios de Desarrollo: Consejo Nacional de Desarrollo de Nacionalidades y Pueblos (CODENPE), el Consorcio de Desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano (CODAE), y la Corporación para el Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa (CODEPMOC) y organizaciones sociales diversas, en forma participativa y con el apoyo técnico de SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, elaboraron en una primera versión, la denominada **Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP)**, en un proceso que contó además con el soporte del Programa Proindígena de la Cooperación Técnica Alemana GIZ, en el marco de los convenios suscritos entre el gobierno alemán y el gobierno ecuatoriano.

El objetivo central de la (ANINP), es contribuir como herramienta de planificación participativa para la inclusión, con la ampliación hacia un enfoque más intercultural, dialogante e incluyente en la temática de igualdad de derechos de nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatoriano y montubio, en el conjunto de otros instrumentos de

¹⁰ República del Ecuador Constitución 2008; p.32

la planificación y gestión de las políticas públicas, tales como las Agendas Sectoriales e Intersectoriales del sector público, para disminuir la desigualdad y formas de exclusión y discriminación racial, económica, cultural y social.”¹¹

En el caso de la parroquia Guapán la mayor parte de la población se ha auto identificado como mestiza (95.34% del total) frente al 02,68 de población blanca y 0.89% de población indígena y así a otras etnias que presentan porcentajes muy bajos.

Dicho esto, se puede sustentar que existe igualdad en cuanto a interculturalidad dentro de toda la parroquia, ya que toda la población puede hacer uso de los equipamientos y servicios sin ser víctima de ninguna clase de discriminación.

- La Constitución en la sección sexta sobre las personas con discapacidad, en el artículo 47 establece que el Estado garantizará políticas de prevención y conjuntamente con la familia y la sociedad trabajará por la integración y la creación de oportunidades. Como instrumento para el cumplimiento de ésta disposición se ha creado la **Agenda Nacional para la Igualdad de las Discapacidades**.

Se reconocen los derechos de atención especializada y gratuita en el área de salud así como la dotación de medicinas; rebajas en los servicios públicos y privados respecto al transporte y espectáculos; vivienda adecuada a sus especificidades; trabajo en igualdad de condiciones y oportunidades; educación que potencialice sus capacidades, educación especializada para quienes tienen discapacidad intelectual integración en igualdad de condiciones con trato diferenciado en los centros regulares, con accesibilidad, entre otros.

En el artículo 48, se plantea adoptar medidas que aseguren la inclusión social; desarrollo de políticas y programas que fomenten la recreación; incentivo y apoyos familiares de las personas con discapacidad profunda para que implementen emprendimientos productivos, etc. En el marco de estos principios que comprometen al estado, sociedad y familia, en el censo del 2010 partir de la pregunta si alguien de la familia tuvo una discapacidad permanente por más de un año, identificamos el número de personas que fueron registradas, datos constantes en la siguiente tabla.

DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UN AÑO	SEXO		TOTAL
	Hombre	Mujer	
Si	250	242	492
No	3396	4358	7754
Total	3646	4600	8246

TABLA NRO. 81 DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UN AÑO
FUENTE: INEC Y EQUIPO CONSULTOR.

¹¹ Agenda Nacional para la igualdad de Naciones y Pueblos 2013-2017

Teniendo como resultado que 250 hombres y 242 mujeres cuentan con algún tipo de discapacidad permanente, ya sea: física, visual, auditiva, del lenguaje intelectual y psicológico; vale indicar que dentro de estos valores no se ha considerado a la población que no responde cuya cifra alcanza a 607 personas.

- La **Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana**, dentro de sus líneas contempla lo siguiente: “El movimiento de las personas a través de las fronteras ha sido preocupación de los estados-nación a lo largo de la historia. De hecho, incluso se puede leer y entender la propia conformación de los Estados en relación a la presencia de un ‘otro extranjero’. Si las identidades se construyen por alteridad, los estados nación las han construido en relación no solo a los otros Estados-nación sino además, a través de la noción de ciudadanía, en relación a las personas de otras nacionalidades que habitan en su territorio. Y es en función de esta concepción que se han ido construyendo también las políticas nacionales para dar respuesta, generalmente de control y restricción, a la movilidad humana.”¹²

En la parroquia se evidencia un número considerable de personas que han vuelto tras haber emigrado a lugares como Estados Unidos y España.

2.2.11. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.

La parroquia Guapán, tanto como otras del cantón Azogues han sido vulnerable a los efectos de la migración de la población a la ciudad y al extranjero, en este análisis se identifica los movimientos migratorios e inmigratorios de la población.

Los grandes desplazamientos humanos jugaron un papel fundamental, para el crecimiento industrial de los países llamados desarrollados y de forma particular de los centros urbanos de los países latinoamericanos impulsados por la dinámica modernizadora de fines del siglo XIX y comienzos del XX. No obstante, la situación contemporánea resulta paradójica, puesto que, en un mundo más interconectado que nunca por la globalización tecnológica y los medios de comunicación, y en donde los flujos financieros y de comercio se liberalizan, traspasan fronteras, provocando dinamismos económicos y productivos nunca antes vistos; la movilidad de las personas, en cambio, enfrenta a fuertes barreras restrictivas impuestas desde los países industrializados, en tanto ya que hacia los países —en desarrollo no hay tanta restricción para los inmigrantes, sobre todo, para —inversores extranjeros; a los que incluso se les oferta una serie de beneficios desde el Estado.

¹² Agenda Nacional de igualdad para la Movilidad Humana 2013-2017

El hecho de que la mayoría de los migrantes se desplace a pesar de la persistencia de las barreras para su ingreso pone de relieve el conflicto existente entre los Estados nacionales y la globalización, entre posturas restrictivas y un mundo que avanza hacia una creciente liberalización de otros flujos. Esta inconsistencia es, en gran medida, responsable del gran incremento de la migración irregular y de la emergencia de territorios de tránsito migratorio, en los que se comete un mayor porcentaje de vulneración de los derechos humanos expresados en delitos como es, la trata y tráfico de personas. El aumento de estas violaciones hace imprescindible la necesidad de propiciar políticas y acuerdos más amplios entre los países para lograr formas de gobernabilidad de la migración internacional, reconociendo, promoviendo e implementando la articulación de programas a desarrollarse por la sociedad civil y el estado que garantice el respeto de los derechos de las personas migrantes.

Los contextos legales tanto de Estados Unidos como de la Unión Europea como anotamos en los últimos años se han endurecido, estableciendo disposiciones legales que vulneran los derechos humanos de los migrantes. No obstante, la migración internacional no se ha detenido y más bien, abre espacios de discusión y análisis a una sociedad más abierta y respetuosa de las diversidades sociales, culturales presentes en los territorios. Detrás de esta posición está el enfoque que mira los movimientos migratorios como un problema social negativo, particularmente para temas relacionados con los salarios y la seguridad en el país receptor, lo que ha sido refutado por diversos estudios que encuentran que la inmigración aporta a la economía, flexibilizan las relaciones humanas y diversifican y enriquecen las expresiones culturales en diferentes partes del mundo.

2.2.11.1. Emigración

2.2.11.1.1. Emigración externa

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el destino donde emigra la población con mayor frecuencia es Estado Unidos, seguido de España, luego México y así en su orden, siendo los hombres quienes más emigran al extranjero.

MIGRACIÓN EXTERNA POR SEXO Y SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA			
PAÍS DE RESIDENCIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Chile	0	2	2
Estados Unidos	485	189	674
México	3	0	3

Antillas Holandesas	1	0	1
España	5	5	10
Sin Especificar	7	4	11
TOTAL	501	200	701

TABLA NRO. 82 MIGRACIÓN EXTERNA POR SEXO Y SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010 Y EQUIPO CONSULTOR.

Finalmente, según datos del mismo INEC se puede afirmar que la principal causa de migración es por trabajo tanto de hombres y mujeres, seguido del motivo de unión familiar y finalmente otros motivos y pos estudios tal como se detalla en la siguiente tabla:

MIGRACIÓN EXTERNA PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE			
PAÍS DE RESIDENCIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Trabajo	447	147	594
Estudios	9	5	14
Unión familiar	33	41	74
Otro	12	7	19
TOTAL	501	200	701

TABLA NRO. 83 MIGRACIÓN EXTERNA, PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010 Y EQUIPO CONSULTOR.

2.2.11.1.2. Emigración interna

Según los datos obtenidos por medio de la aplicación de las fichas a las diferentes comunidades, se puede establecer que la mayor parte de la población se traslada a la ciudad de Azogues por motivos de trabajo, estudio y venta de productos agrícolas principalmente, además de ello ciertos moradores se trasladan a la ciudad de Cuenca y Biblián por motivos de comercio de productos agrícolas y ganadería.

2.2.11.2. Inmigración

Debido a múltiples factores como el trabajo, la convivencia familiar, entre otros, se ha podido registrar el ingreso de personas a la comunidad, ya sea que residan en la comunidad o que solo permanezcan un determinado número de días; la dinámica de movilidad dentro de la parroquia está en proceso de transformación.

En las entrevistas realizados a los líderes comunitarios de la parroquia, se ha registrado que los migrantes que viajaban al exterior (Estados Unidos) actualmente se encuentran en proceso de retorno al país y por ende a residir en sus comunidades de origen, sin embargo, existen varios casos donde la población inmigrante proviene también de otros cantones del país como Cuenca, Azogues, entre otros, es decir, de ciudades vecinas a la parroquia.

2.2.12. SÍNTESIS DEL COMPONENTE

Como síntesis del análisis socio cultural se ha recolectado los datos más relevantes del mismo:

- En el año 2010, se registró un total de 8853 habitantes en la parroquia y una tasa de crecimiento poblacional de -0,16% considerando los años censales 2001 y 2010, por otro lado y según la proyección poblacional del INEC, al año 2020 se tiene una población de 8712 habitantes.

- La pirámide poblacional del año 2020, está conformada en su mayoría por población joven: niños y adolescentes hasta los 24 años, seguidos de jóvenes y adultos entre 25 y 34 años, tanto hombres como mujeres.

- El 95,34% de la población se autoidentifica como mestiza, seguidos del 02,68% como Blanco, seguido del 00,89% como Indígena y con el 00,60% como Afroecuatoriano.

- El 48,26% de la población trabajan por cuenta propia; seguido de individuos que son empleados u obreros privados con el 15,13; seguido de individuos que laboran de Jornalero/a o peón en un 14,17%; seguido de individuos que laboran de Empleados u obreros del Estado en un 12,90%.

- El índice de dependencia es de 70,52%; el índice de feminidad es de 125,06% y la masculinidad de 79,96%, mostrando un alto porcentaje de mujeres en la parroquia. Por otro lado, el índice de envejecimiento en la parroquia es de 10,78% mostrando que el porcentaje de adultos mayores es bajo; el índice de juventud es de 30,58%.

- La densidad demográfica es 101,08 habitantes por km².

- La mayor tasa de asistencia se registra en el rango de edad comprendido entre 3 y 05 años que asisten a niveles de educación inicial que corresponde al 97,97%; seguido de este con el 97,09% que corresponde a los niños de 06 a 12 años que asisten a niveles de educación primaria; seguido de este con el 75,22% que corresponde a los jóvenes de 13 a 18 años que asisten a secundaria; seguido de este con el 34,32% que corresponde a los jóvenes de 19 a 25 años que asisten a niveles de educación de tercer nivel para lo cual salen de la parroquia ya sea a la ciudad de Azogues o Cuenca; y finalmente con un porcentaje de 04,01% de personas de 26 años y más que asisten a niveles de educación superior.

- En la parroquia existen 11 establecimientos educativos que están hasta la presente fecha funcionando, entre los cuales tenemos a 01 Unidad Educativa, 01 establecimiento de Educación inicial y 09 establecimientos de Educación Básica. Según la tasa de asistencia, la mayoría de los niños y adolescentes asisten a un establecimiento educativo. El nivel de escolaridad del 36,15% de la población es de primaria y el 22,49% es de Secundaria, considerando que dentro de estos porcentajes se ubican personas desde 5 a 59 años, los niveles más altos de escolaridad se observan mayoritariamente en la población joven de la parroquia. En la parroquia existe un porcentaje del 10,30% de población analfabeta, donde el 07,86% corresponde a las mujeres y el 02,44% a los hombres. La entidad responsable de la gestión de las entidades educativas es el Ministerio de Educación (MINEDUC).

- En la parroquia de Guapán existen 492 personas con discapacidad lo que representa el 05.56% del total de la población; por otra parte, de información proporcionada por el GAD Parroquial de Guapán en lo que respecta a cifras del Ministerio de Salud Pública, en la parroquia en la actualidad se está trabajando con 297 personas con discapacidad.

- Las Unidades Operativas de Salud que encontramos en la Parroquia Guapán se cuenta con 03 Centros de Salud Tipo A ubicados en el centro parroquial de Guapán, Zhindilig y Agüilan; 01 Puesto de Salud ubicado en la comunidad de Buil Chacapamba y 01 Seguro Social Campesino ubicado en la comunidad de Cachipamba, por lo que la población de las comunidades de los alrededores acuden a estos centros en busca de sus servicios.

- Con respecto a las necesidades básicas, se tiene un porcentaje del 72,85% de personas pobres que representan a 6436 habitantes, por otro lado en lo que respecta a población no pobre la parroquia cuenta con el 27,15% que representa a 2399 habitantes.

- En la parroquia se ha podido identificar organizaciones sociales en el ámbito administrativo, religiosas, servicios, la población mantiene un trabajo comunitario, realiza mingas y asambleas comunitarias.

- La parroquia tiene 36 Patrimonios Culturales Inmuebles registrados en el INPC; 03 Patrimonios Muebles y 04 Patrimonios Culturales Intangibles.
- Se ha registrado que los hombres trabajan más horas, respecto a las mujeres, por otro lado existe un mayor porcentaje de analfabetismo en las mujeres (69,50%), los embarazos adolescentes se registran en su mayoría en las mujeres más jóvenes de la parroquia.
- El destino donde emigra la población con mayor frecuencia es Estado Unidos y España; la principal causa de migración es por trabajo tanto de hombres y mujeres, seguido del motivo de unión familiar.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Demografía	<ul style="list-style-type: none"> - La población en su mayoría es joven: niños, adolescente, jóvenes y adultos hasta 39 años. - El 95,34% de la población se autoidentifica como mestiza. - El 48,26% de la población trabaja por cuenta propia. - El índice de dependencia es de 70,52%. 	<ul style="list-style-type: none"> - Únicamente el 00,89% de la población total se autoidentifica dentro del grupo Indígena.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> - En la parroquia existen 11 centros educativos activos, distribuidos en las comunidades. - Tasa de asistencia 97,97% en niños de 3 a 5 años, 97,09% en niños de 6 a 12 años, 75,22% en jóvenes de 13 a 18 años. 	<ul style="list-style-type: none"> - Solo el 34,32% de la población joven (19-25 años) asiste a un establecimiento educativo superior. - El 10,40% de la población son analfabetas. - Nivel de escolaridad del 36,15% de la población es de educación primaria y el 22,49% es de secundaria.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Las Unidades Operativas se encuentran distribuidas en 03 Centros de Salud Tipo A ubicados en el centro parroquial de Guapán, 	<ul style="list-style-type: none"> - El 05,56% de la población sufren de discapacidad es decir 492 personas.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	<p>Zhindilig y Agüilan; 01 Puesto de Salud ubicado en la comunidad de Buil Chacapamba y 01 Seguro Social Campesino ubicado en la comunidad de Cachipamba.</p> <p>-En la parroquia Guapán se encuentra trabajando el Ministerio de Salud y el GAD parroquial en el tema de discapacidad asistiendo a 297 personas según su registro.</p>	<p>- Existe un alto porcentaje de morbilidad a causa de la generación de material particulado (polvo), condiciones básicas de saneamiento, como el consumo del agua y su calidad, eliminación de excretas, mala alimentación e higiene.</p>
Acceso y uso de espacio público	<p>- La mayor parte de las comunidades poseen equipamientos y un área comunal pública.</p> <p>- Con respecto a los equipamientos de seguridad, existe 01 UPC dentro de la parroquia Guapán.</p>	<p>En la comunidad de Güindilig no se cuenta con equipamiento comunitario alguno debido a las condiciones geológicas del lugar que provocaron la destrucción total de las mismas.</p>
Necesidades Básicas		<p>El 72,85% de la población son pobres por NBI, es decir 6436 personas.</p>
Organización Social	<p>- Existen organizaciones sociales en diferentes ámbitos, y la población trabaja en grupo, en mingas o realiza asambleas comunitarias y cristianas.</p> <p>- Comunidades con directivas definitivas representadas por un presidente o síndico</p>	
Grupos Étnicos	<p>- El 95,34% de la población se autoidentifica como mestiza, seguidos del 02,68% como Blanco, seguido del 00,89%</p>	

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	como indígenas y con el 00,60% como Afroecuatoriano	
Seguridad y convivencia ciudadana	- La convivencia es normal, y la población desarrolla actividades en grupo, para fortalecer los vínculos.	Existen robos dentro de las comunidades especialmente de ganado por gente que ingresa de otros lugares.
Patrimonio Cultural	- La parroquia tiene 36 Patrimonios Culturales Inmuebles registrados en el INPC; 03 Patrimonios Muebles y 04 Patrimonios Culturales Intangibles - En todas las comunidades de celebran festividades.	No se ha registrado patrimonio Cultural Arqueológico en la parroquia y el inventario no se encuentra actualizado.
Igualdad	- El GAD parroquial está conformado por un equipo heterogéneo, es decir hombres y mujeres.	- Del 100% de analfabetismo, el 69,50% está en las mujeres. - Del 100% de analfabetismo, el 30,50% está en los hombres. - En las mujeres más jóvenes de la parroquia se registran más casos de embarazos adolescentes. - Un mayor porcentaje de mujeres no han utilizado internet ni computadora en los últimos 6 meses.
Movimientos humanos	- Actualmente la población migrante está en proceso de retorno a la parroquia.	- Los países principales a donde migraron son Estados Unidos 96,14% y España 01,43%. - La causa principal de la migración ha sido en busca de trabajo 84,74%, seguido de unión familiar 10,56%.

TABLA NRO. 84 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA SOCIO-CULTURAL
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR.

2.3. ECONÓMICO PRODUCTIVO

En fundamento a la Guía metodológica emitida por Planifica Ecuador, la etapa de Diagnóstico del capítulo Económico Productivo, comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

ECONOMÍA

La economía es una ciencia social, encargada de estudiar el proceso de producción, distribución y consumo de los diferentes bienes hechos para satisfacer necesidades humanas. Esta ciencia tiene como objeto de estudio aplicar el método científico para analizar las relaciones sociales que se establecen durante el proceso de producción. Es con los modos de producción que se puede entender las diferentes formas de cómo se ha organizado el hombre para satisfacer sus necesidades a través del tiempo y de su historia.

2.3.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO

La dinámica de la económica de un país y/o de una región se analiza a través de la estructura y del comportamiento de su Producto Interno Bruto (PIB), que refleja el valor de los bienes y servicios finales, producidos y vendidos en un país en el término de un año. Si se imagina un circuito económico, que se realiza entre los principales agentes de una economía simplificada, como son las familias y las empresas, se podrá apreciar que existen cuatro flujos fundamentales que se realizan como contraprestaciones.

Los componentes del PIB (Y) es la suma de lo siguiente:

1. **El Consumo:** el gasto de las familias en bienes y servicios, con la excepción de compras de nueva vivienda
2. **La Inversión:** el gasto en bienes de capital (bienes producidos que sirven para producir nuevos bienes), existencias e infraestructuras, incluyéndose la compra de nueva vivienda.
3. **Las Compras del Gobierno o Gasto Público:** el gasto en bienes y servicios por los gobiernos o administraciones públicas, tanto nacionales como autónomas y locales (incluye los gastos corrientes, sueldos de funcionarios y gastos de inversión pública).

- 4. Las Exportaciones Netas:** valor de las exportaciones menos valor de las importaciones en forma de beneficios o el Estado en forma de impuestos indirectos, como el IVA.

De conformidad a los datos otorgados por el Banco Central de Ecuador, 2016, entre los años 2006 y 2014, el Ecuador, experimentó un crecimiento promedio del PIB de 4,3%, impulsado por los altos precios del petróleo e importantes flujos de financiamiento externo al sector público. Esto permitió un mayor gasto público, incluyendo la expansión del gasto social e inversiones emblemáticas en los sectores de energía y transporte.

Sin embargo, estos logros están en riesgo debido a los bajos precios del petróleo y la apreciación del dólar. Contexto que fue agravado por un terremoto que afectó la zona costera noroccidental del país el 16 en abril de 2016. Entre 2014 y 2016, el desempleo urbano aumentó de 4,5% a 6,5% y el subempleo urbano aumentó de 11,7% a 18,8%.

2.3.1.1. EVOLUCIÓN DEL PIB Y DEL CICLO ECONÓMICO DEL TERRITORIO NACIONAL

Esta variable permite ver el crecimiento de una economía, en base a los sucesos de la actividad económica de la misma. La información que se utiliza son datos anuales del Producto Interno Bruto desde el año 2007 hasta el año 2016:

EVOLUCIÓN DEL PIB A NIVEL NACIONAL			
Año	PIB miles USD 2007	PIB miles USD (corrientes)	Tasa variación anual
2007	51.007.777,00	51.007.777,00	2%
2008	54.250.408,00	61.762.635,00	6%
2009	54.557.732,00	62.519.686,00	1%
2010	56.481.055,00	69.555.367,00	4%
2011	60.925.064,00	79.276.664,00	8%
2012	64.362.433,00	87.924.544,00	6%
2013	67.546.128,00	95.129.659,00	5%
2014	70.243.048,00	102.292.260,00	4%
2015	70.353.852,00	100.176.808,00	0%
2016	69.321.410,00	97.802.211,00	-1%

TABLA NRO. 85 EVOLUCIÓN DEL PIB A NIVEL NACIONAL
FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2016
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

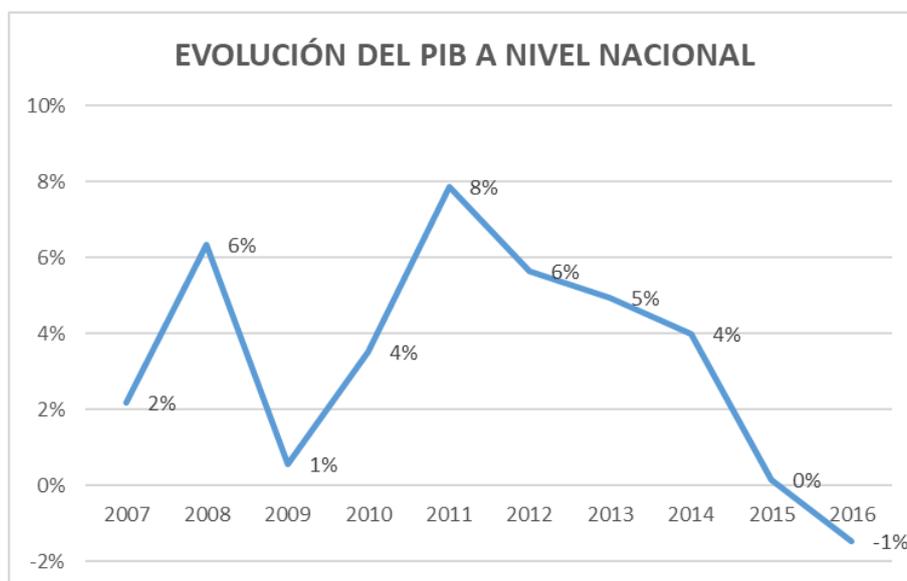


GRÁFICO NRO. 25 EVOLUCIÓN DEL PIB A NIVEL NACIONAL
FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2016
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el Ecuador experimenta una creciente tasa del PIB, con su mayor crecimiento para el año 2008 y el año 2011. Esta etapa de crecimiento se ha dado por distintos hechos a nivel nacional como internacional, principalmente por el aumento del precio de petróleo, así como, el aumento de la inversión pública en el país. No obstante, Ecuador ha enfrentado situaciones de decrecimiento como el año 2009 donde se expandió la crisis inmobiliaria de España acompañado de la crisis en el sector financiero.

Esta crisis mundial afectó a la economía ecuatoriana en sus cuentas nacionales. Conforme al ciclo de la economía ecuatoriana presenta un descenso a en los años 2014, 2015 y 2016 reflejándose en el último año analizado 2016, la baja a -1%, esto principalmente se debe por el precio del petróleo, el cual ha afectado a las cuentas nacionales del país. Finalmente, se puede observar que el componente cíclico del Ecuador es cambiante de acuerdo a los escenarios y actividades económicas del país, por lo que es importante analizar y predecir como la utilización de distintos factores como el uso de capital y consumo, afecta a la economía ecuatoriana.

2.3.1.2. VALOR AGREGADO BRUTO

El valor agregado bruto (VAB), mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de un área económica, recogiendo en definitiva los valores que se agregan a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

A continuación, se realiza un análisis de la riqueza de nuestro país, provincia y cantón al cual pertenece la parroquia Guapán, demostrado en las siguientes matrices y gráficos estadísticos:

VALOR AGREGADO BRUTO (MILES DE DÓLARES) NIVEL NACIONAL, PROVINCIA, CANTÓN			
CANTÓN	PRODUCCIÓN	CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO BRUTO
Nacional	178.033.337,00	78.077.384,00	99.955.953,00
Cañar	1.939.641,40	874.448,91	1.065.192,49
Azogues	650.486,44	263.544,30	386.942,13

TABLA NRO. 86 VALOR AGREGADO BRUTO (MILES DE DÓLARES)
FUENTE: SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN Y REGULACIÓN – DIRECCIÓN NACIONAL DE SÍNTESIS MACROECONÓMICA (2018)
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

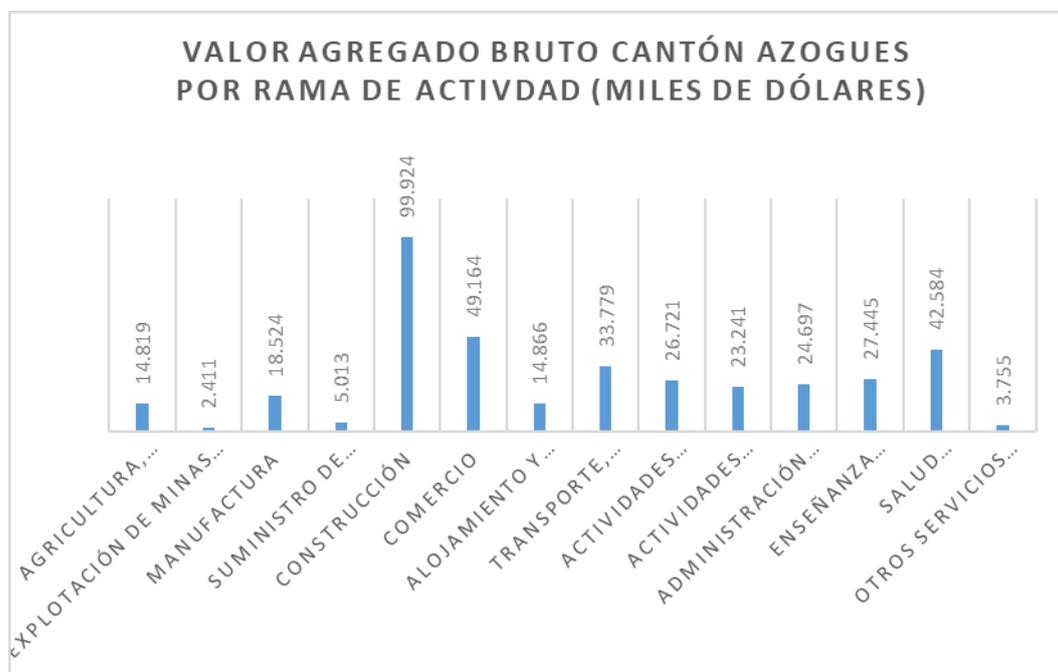


GRÁFICO NRO. 26 VALOR AGREGADO BRUTO CANTÓN AZOGUES POR RAMA DE ACTIVIDAD
FUENTE: SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN Y REGULACIÓN - DIRECCIÓN NACIONAL DE SÍNTESIS MACROECONÓMICA (2018)
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

2.3.2. POBREZA

Partiendo del hecho de que la pobreza en cualquiera de sus definiciones es un fenómeno que ha estado presente a lo largo del tiempo y en todo tipo de nación y sociedades se deriva la importancia de su estudio, en tanto que mediante su análisis es posible determinar su evolución, considerando los distintos factores que la afectan.

Para una nación deben ser prioritarios los esfuerzos por erradicar la pobreza, por ello es necesario que se tenga claro las acepciones de pobreza, además de cuáles son los factores que afectan a la población para que esta se determine como pobre, y de este modo se puedan tomar medidas de política social encaminada a mejorar las condiciones de estos sectores.

Es necesario presentar las siguientes definiciones para entender los indicadores de pobreza.

- **Línea de la Pobreza.** - Es el valor monetario mínimo para poder satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de una persona adulta, para junio del 2019 la línea de la pobreza se ubicó en US\$ 85.03 mensuales per cápita.
- **Línea de la Pobreza Extrema.** - Es el valor monetario mínimo para poder satisfacer las necesidades básicas alimentarias de una persona adulta, para junio del 2019 la línea de la pobreza se ubicó en US\$ 47.92 mensuales per cápita.
- **Incidencia.** - Es el cociente entre el total de la población pobre y la población total. Este índice nos indica el porcentaje de la población que no alcanza a la línea de pobreza, como se observa a nivel rural; sector en el cual se encuentra la parroquia Guapán alcanza el 43.8% de la población de índice de pobreza, lo que significa que en el área rural es donde hay un porcentaje más alto de personas que no tienen recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias.
- **Brecha.** - Es la distancia promedio de los ingresos de los individuos en condición de pobreza respecto a la línea de pobreza, es decir mide la cantidad de dinero que le hace falta a la población pobre para dejar de ser pobre.

En las siguientes tablas se expresa los indicadores de pobreza y pobreza extrema expresados en porcentajes; a nivel nacional, urbano y rural.

INDICADORES DE POBREZA

TERRITORIO	POBREZA
NACIONAL	25.00%

INDICADORES DE POBREZA EXTREMA

TERRITORIO	POBREZA EXTREMA
NACIONAL	8.90%

URBANO	17.20%	URBANO	4.30%
RURAL	41.80%	RURAL	18.70%

TABLA NRO. 87 INDICADORES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA
FUENTE: ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y
SUBEMPLEO - ENEMDU. A JUNIO 2019
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

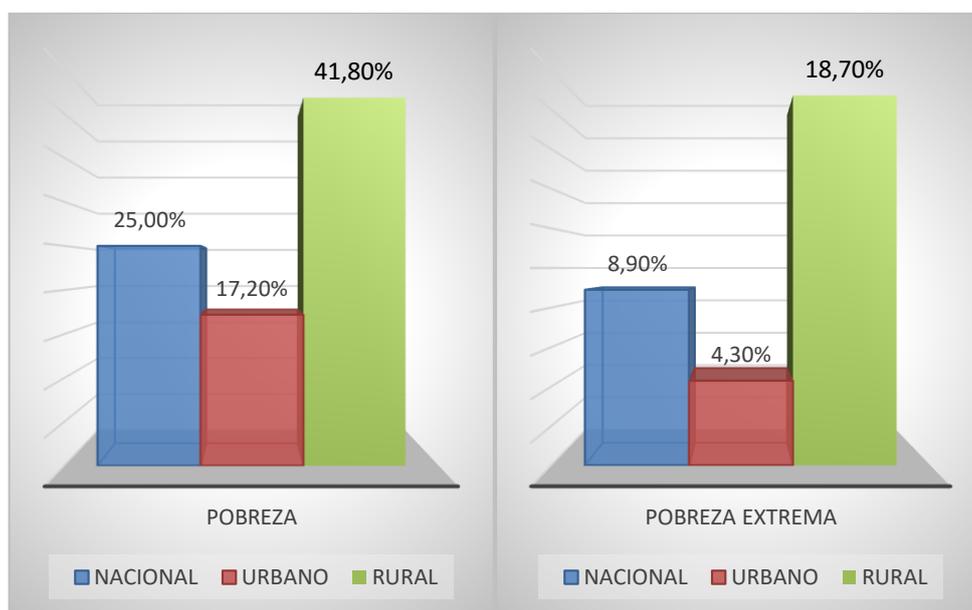


GRÁFICO NRO. 27 INDICADORES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA
FUENTE: ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y
SUBEMPLEO - ENEMDU. A JUNIO 2019
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

Como podemos observar los porcentajes más altos de pobreza y pobreza extrema la encontramos en el área rural con los porcentajes de 41.80% y 18.70% respectivamente que corresponde a los valores más altos con relación al área urbana y nacional.

2.3.2.1. POBREZA POR INGRESOS

De conformidad a los indicadores existentes en los sistemas de información con que cuenta el país, se observa que la pobreza por ingresos ha tenido la siguiente evolución:

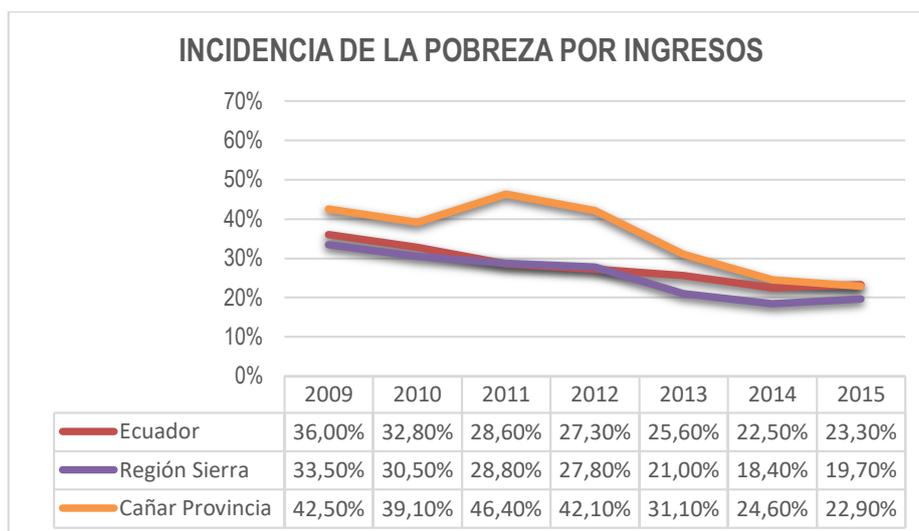


TABLA NRO. 88 INIDENCIA DE LA POBREZA POR INGRESOS
FUENTE: SIISE – ENCUESTA URBANA DE EMPLEO Y DESEMPLEO – INEC DEL 2009 AL 2015
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2020

Se puede observar que este tipo de pobreza alcanza una reducción significativa tanto a nivel país, como de la región sierra y sobre todo de la provincia del Cañar, que ha bajado casi un 20% entre el año 2009 y el año 2015.

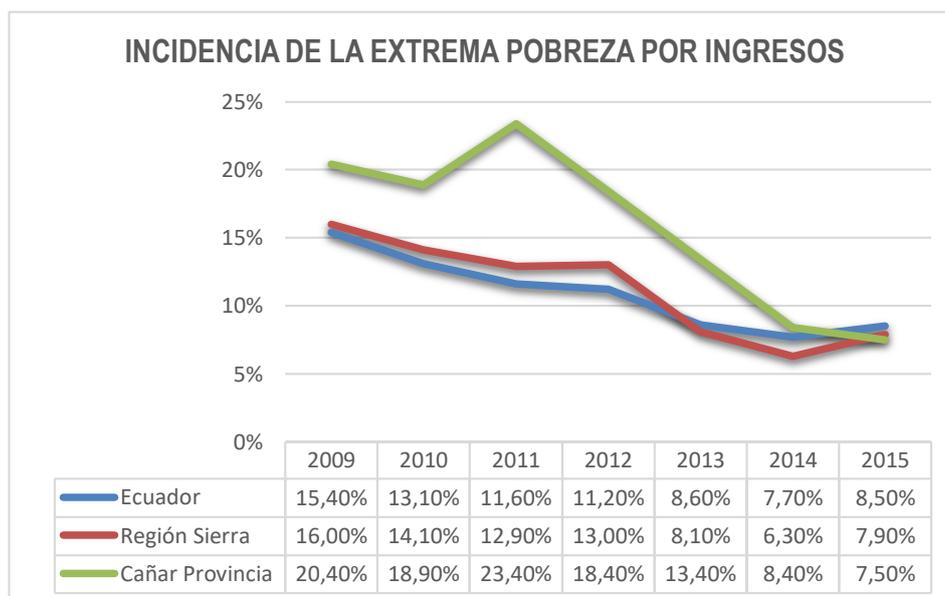


GRÁFICO NRO. 28 FUENTE: SIISE – ENCUESTA URBANA DE EMPLEO Y DESEMPLEO – INEC DEL 2009 AL 2015
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2020

Lo mismo ocurre con la extrema pobreza por ingresos que ha tenido igual comportamiento en todo el territorio, siendo mayor la disminución en la provincia del Cañar que corresponde a casi el 13%.

De acuerdo al Plan de Equidad Territorial y Disminución de la Pobreza en la Provincia del Cañar, se consideró de conformidad a la situación de las parroquias de la provincia, de acuerdo a la pobreza y extrema pobreza, y al número de familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano, 33 parroquias de la provincia del Cañar de mayor a menor nivel de pobreza, resaltando que, la parroquia Guapán se encuentra en el puesto número 9, es decir entre una de las más pobres a nivel de la provincia, a continuación el detalle:

N°	PARROQUIAS	Puntaje
1	General Morales - Ca	5
2	Ingapirca - Ca	5
3	Chontamarca - Ca	5
4	Ducur - Ca	4
5	Gualleturo - Ca	4
6	Suscal - Su	4
7	Pancho Negro - LT	4
8	Zhud - Ca	4
9	GUAPÁN - Az	3
10	Ventura - Ca	3
11	Juncal - Ca	3
12	Nazón - Bi	3
13	Pindilig - Az	3
14	Jerusalén - Bi	3
15	San Miguel	3
16	Honorato Vásquez - Ca	3
17	Solano - De	2
18	San Antonio - Ca	2
19	Taday - Az	2
20	Manuel J Calle	2
21	Chorocopte - Ca	2
22	El Tambo - ET	2

24	Turupamba - Bi	2
25	Déleg – De	1
26	SF de Sageo - Bi	1
27	Cañar – Ca	1
28	La Troncal - LT	1
29	Javier Loyola - Az	1
30	Biblián – Bi	0
31	Cojitambo - Az	0
32	Luis Cordero - LC	0
33	Azogues - Az	0

TABLA NRO. 89 NÚMERO DE FAMILIAS QUE RECIBEN EL BONO DE DESARROLLO HUMANO

FUENTE: PLAN DE EQUIDAD TERRITORIAL Y DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR, 2018

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2020

2.3.2.2. POBREZA POR NBI

El análisis de los indicadores de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, identifican las carencias críticas en una población y la caracteriza. Usualmente se utilizan indicadores relacionados con cuatro áreas de las necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda de los territorios.

A continuación, se presente el análisis de la Pobreza por NBI en los niveles: nacional - Ecuador, provincial - Cañar, cantonal – Azogues y parroquial – Guapán:

POBREZA POR NBI

TERRITORIO	NÚMERO		TOTAL	%		TOTAL
	POBRES	NO POBRES		POBRES	NO POBRES	
NACIONAL	8.605.803	5.723.803	14.329.606	60,06%	39,94%	100,0%
CAÑAR	150.549	72.654	223.203	67,45%	32,55%	100,0%
AZOGUES	37.970	31.287	69.257	54,82%	45,18%	100,0%

GUAPAN	6.436	2.399	8.835	72,85%	27,15%	100,0%
--------	-------	-------	-------	--------	--------	--------

TABLA NRO. 90 POBREZA POR NBI

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2010 (INEC)

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

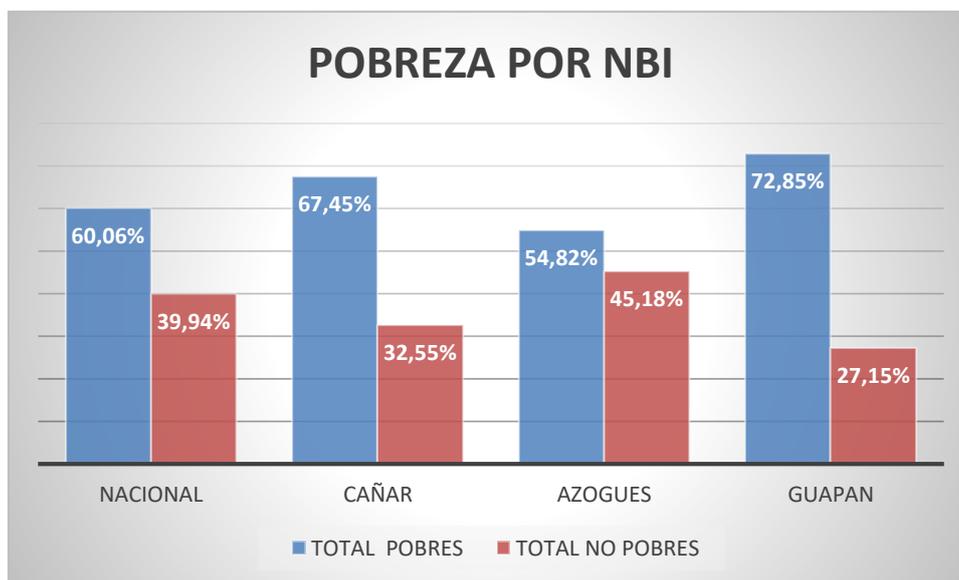


GRÁFICO NRO. 29 POBREZA POR NBI

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2010 (INEC)

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

En lo que refiere al indicador de pobreza de la parroquia Guapán, se muestra que, existe un alto porcentaje de población pobre por NBI, con el 72.85% del total de su población, siendo el 17.15% población no pobre.

TASA DE POBREZA POR NBI PARROQUIA GUAPÁN				
PARROQUIA	PERSONAS POBRES		PERSONAS NO POBRES	
	TASA DE POBREZA	Nº DE PERSONAS	TASA DE POBREZA	Nº DE PERSONAS
GUAPÁN	72.85%	6.436	27.15	2.399

TABLA NRO. 91 TASA DE POBREZA POR NBI PARROQUIA GUAPÁN

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2010 (INEC)

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

POBREZA POR NBI PARROQUIA GUAPÁN

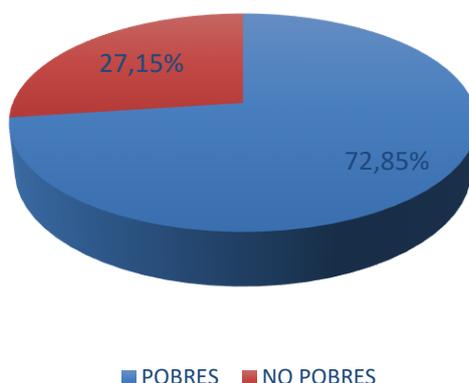


GRÁFICO NRO. 30 POBREZA POR NBI PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2010 (INEC)
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

2.3.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) A NIVEL PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL

Población en edad de trabajar (PET): Comprende a todas las personas de 10 años y más.

Población económicamente activa (PEA): Personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Población económicamente inactiva (PEI): Son todas aquellas personas de 10 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN Y PARROQUIA				
SECTOR	PEA	PEA (%)	PEI	PEI (%)
CAÑAR	88,133	49.44 %	90,146	50.56 %
AZOGUES	28,689	50.80 %	27,785	49.20 %
GUAPÁN	3.239	45.02 %	3.956	54.98 %

TABLA NRO. 92 POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN Y PARROQUIA
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010), INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

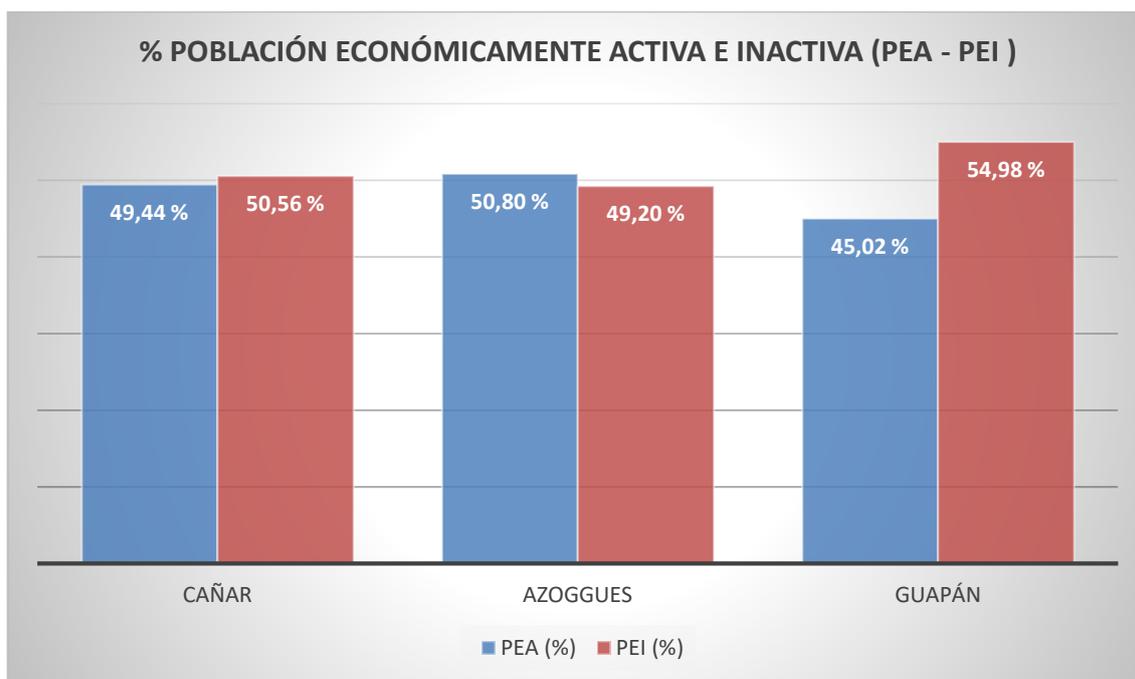


GRÁFICO NRO. 31 % DE POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA (PEA – PEI)

**FUENTE: FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010), INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020**

De acuerdo a los resultados del Censo 2010 llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, establece que la población en la Provincia del Cañar es de 225.184 personas, de las cuales 178.279 personas se hallan en Población en Edad de Trabajar (PET), de esta tan solo el 49.44% es Población Económicamente Activa (PEA) 88.133 personas; y el restante de personas en edad de trabajar son la Población Económicamente Inactiva que es el 50.56% que representa un valor de 90.146 personas. Esta última se entiende que son personas que se ocupan de su hogar, estudiantes, jubilados, personas que perciben una pensión distinta de la jubilación, o personas que, sin ejercer ninguna actividad económica, reciben ayuda pública o privada, entre otras.

Con la misma óptica se puede hacer el análisis para el cantón Azogues, PET son 56.474 personas, de las cuales la PEA representa el 50.80% y la PEI el 49.20%. Del total de la PET provincial que es 178.279 personas el cantón Azogues representa el 32% del total provincial.

En cuanto a la parroquia de Guapán, la PET es de 7.195 personas de las cuales el 45.02% son PEA y el 54.98% PEI, que nos da un valor de 3.239 y 3.956 personas respectivamente. Entre las actividades de mayor participación de las mujeres se distribuye entre la crianza de animales menores, agricultura, en cuanto de los hombres se distribuyen a la prestación de servicios como obreros de empresas privadas en la ciudad de Azogues y Cuenca.

En el siguiente cuadro, se indica la Población Económicamente Activa y la Población Económicamente Inactiva, según provincia, cantón y parroquia por sexo de conformidad al Censo INEC 2010:

SECTOR	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)			
	HOMBRE	% HOMBRE	MUJER	% MUJER
CAÑAR	51,515	58.45 %	36,618	41.55 %
AZOGUES	15,400	53.68 %	13,289	46.32 %
GUAPÁN	1.678	54.45%	1.561	37.95%

TABLA NRO. 93 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010), INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

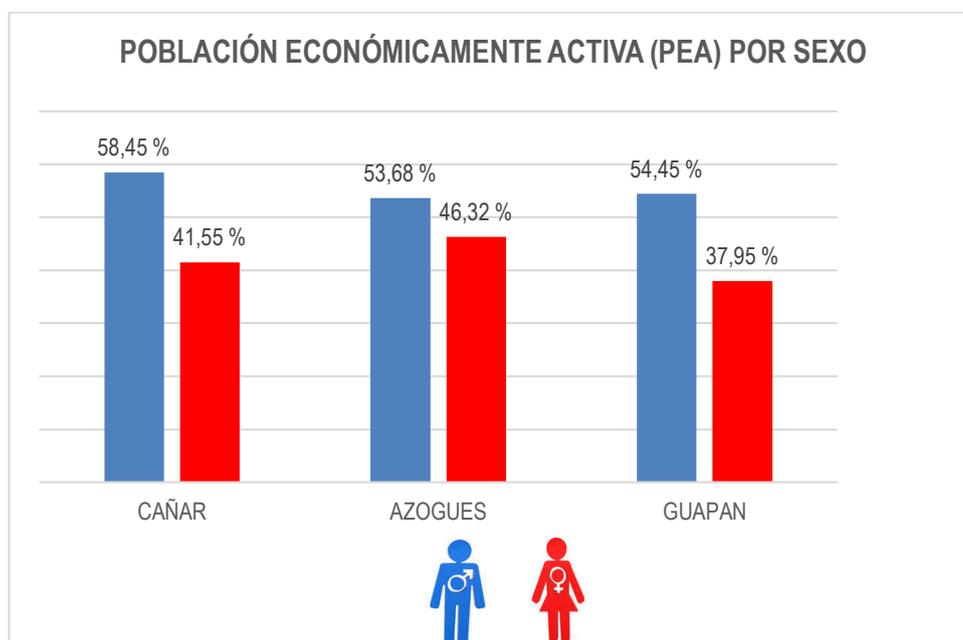


GRÁFICO NRO. 32 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA) POR SEXO
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010), INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

SECTOR	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI)			
	HOMBRE	% HOMBRE	MUJER	% MUJER
CAÑAR	30,018	33.30 %	60,128	66.70 %
AZOGUES	9,756	35.11 %	18,029	64.89 %
GUAPÁN	1.404	45.55 %	2.552	62.05 %

TABLA NRO. 94 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI)
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010), INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

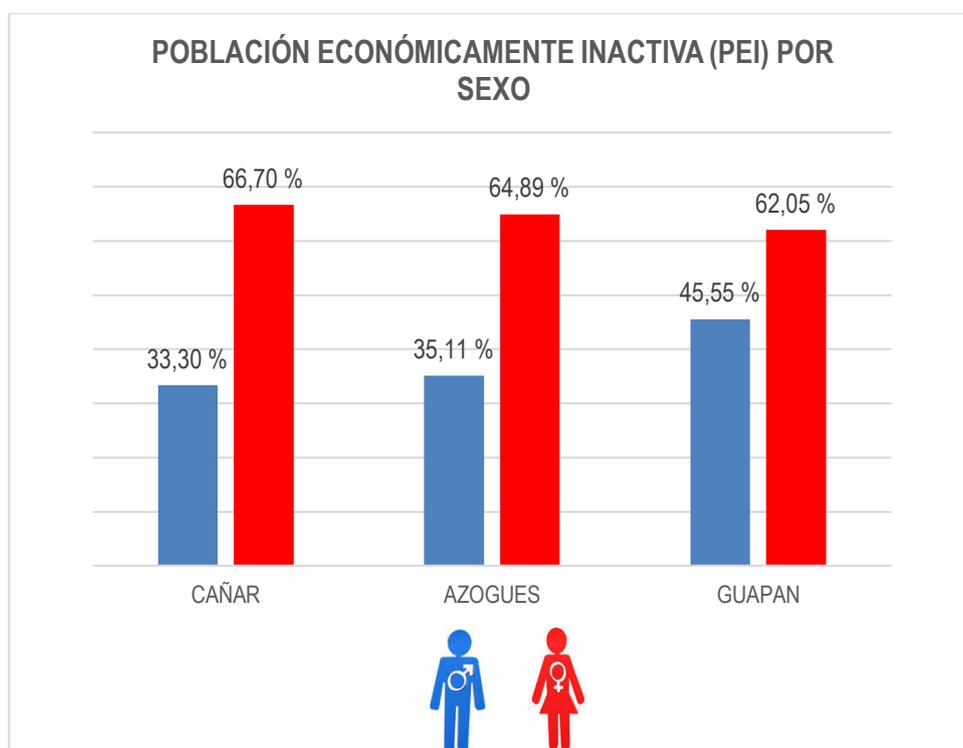


GRÁFICO NRO. 33 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI)
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010), INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

Los indicadores respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) por sexo, en la provincia del Cañar supera el hombre con el 58.45% a las mujeres que tienen un porcentaje de 41.55%, en el cantón Azogues, el indicador es del 53.68% para los hombres y las mujeres el 46.32% y finalmente la parroquia Guapán, cuya PEA por sexo refleja que los hombres superan de igual forma con el 54.45% a las mujeres con el porcentaje 37.95%. En cuanto al PEI en el Cañar indica que en hombres es el 33.30% y mujeres el

66.70%, en Azogues hombres con el 35.11% y mujeres con el 64.89%, y Guapán los hombres con el 45.55% y mujeres con el 62.05%.

2.3.4. EMPLEO

Otro indicador importante, en el tema del crecimiento y del desarrollo económico, es el empleo, ya que se considera que, si existe crecimiento en la economía se genera más fuentes de trabajo y por ende las personas acceden a un nivel de vida mejor, lo que implica desarrollo humano. Para este análisis, hemos elaborado un cuadro con los datos del porcentaje de personas que estuvieron ocupadas plenamente, los subempleados y los desempleados durante el período 2001 al 2010 en el Ecuador.

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS ANUALES DE LA OCUPACIÓN PLENA, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN EL ECUADOR			
Años	Ocupación Plena %	Subempleo%	Desempleo%
2001	57.00	34.90	8.10
2002	59.40	32.90	7.70
2003	44.90	45.80	9.30
2004	46.38	42.63	10.97
2005	41.95	47.34	10.71
2006	42.31	47.55	10.13
2007	41.43	51.06	6.56
2008	41.51	50.61	6.90
2009	38.27	51.44	8.48
2010	39.92	50.45	8.08

**TABLA NRO. 95 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS ANUALES DE LA OCUPACIÓN
PLENA, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN EL ECUADOR**

**FUENTE: BOLETÍN ESTADÍSTICO MENSUAL, DICIEMBRE 2010, BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR.**

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

De acuerdo con la matriz anterior, la ocupación plena llegó a su pico máximo en el año 2002 alcanzando el 59.40% de allí en adelante se dio una progresiva disminución del pleno empleo hasta llegar al 38.27% en el año 2009, reflejando la crisis económica generada en ese periodo de tiempo por cambios constantes de gobiernos, provocados por problemas políticos que afectaron la credibilidad del estado y por ende la economía del país.

Todo lo contrario, ocurre con el subempleo que en el año 2002 tiene su pico más bajo con un valor de 32.90% y de allí se va incrementando progresivamente año tras año hasta alcanzar el valor más alto en el año 2009 con un porcentaje de 51.44%, lo cual refleja la directa proporcionalidad con la ocupación plena, es decir a mayor ocupación plena le corresponde menor subempleo y a menor ocupación plena le corresponde mayor subempleo.

Y por último el desempleo tiene un comportamiento cíclico ya que aumenta y disminuye año tras año es decir no existe una línea ascendente o descendente con el transcurso de los años sino es una curva en espiral, el año más alto es el 2004 que alcanza el 10.97%.

En conclusión, podemos decir que el mercado laboral ecuatoriano durante el periodo considerado, demuestra las limitaciones de la economía para generar fuentes de empleo adecuadas, y que, por ende, trajo como consecuencia la migración de la población en edad para trabajar, lo cual aparentemente produjo reducciones en la tasa de desempleo.

2.3.5. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTIVA

La Provincia del Cañar se destaca por sus diversificados e inexplorados recursos naturales los mismos que debidamente aprovechados pueden generar riqueza y bienestar a la población provincial. Según el estudio “Portafolio de Proyectos” del MICIP y La Cámara de Comercio e Industrias de Azogues, La Provincia del Cañar cuenta con los siguientes recursos:

Recursos Naturales: Posee recursos mineros sin explotación, como: caolín, arcilla, bentonita, carbón. Entre los minerales metálicos tenemos: cobre, zinc, plata y plomo.

Zonas Agrícolas: Los páramos tienen una superficie de 1406 km² (40% de la superficie total agrícola). Esta zona se encuentra a 3.000 m del nivel del mar. La zona de las praderas tiene una superficie de 472 Km². (14% del total). En esta superficie se cultiva trigo, cebada, maíz, papas, arvejas, fréjol, capulí, durazno, etc.; y hortalizas para satisfacer la demanda de la provincia del Guayas. Esta zona se encuentra en la actualidad afectada por la tala indiscriminada de bosques, es una zona que tienen espacios desérticos. La producción de madera gira en torno al laurel, palo prieto, e ishpingo.

Industrias: Las industrias más grandes son el Ingenio azucarero La Troncal, la fábrica de cemento La Guapán y las industrias productoras de aguardiente CODADEL.

Artesanías: Existe abundante artesanía, principalmente de paja toquilla y cerámica. La manufactura es principalmente artesanal: alimentos, calzado, vestidos y muebles de madera.

La migración al exterior de un considerable porcentaje de la población de la provincia ha provocado que la construcción sea el sector económico más dinámico, con relación al comercio, servicios e inclusive a la agricultura. Esta situación se produce por la considerable generación de divisas que tienen su población emigrante, según las estadísticas del BCE para el año 2006 la provincia recibió 308.15 millones de USD. Gran parte de dichos recursos fueron captados y manejados por el sistema financiero local, lo lamentable es que solamente una mínima parte de ellos se invierten en la provincia.

2.3.5.1. ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y PECUARIA

En el 2001 la actividad más relevante en la provincia de Cañar, fue la agricultura con una participación del 45,04% del PEA total, le sigue en importancia la actividad manufacturera con el 9.90%, sin embargo, al 2010 estas actividades se han visto disminuidas en su participación del PEA al igual que la construcción; en tanto que, el comercio ha ganado relevancia al mejorar su participación porcentual al pasar 9.80 en el 2001 al 11,64% en el 2010 respectivamente.

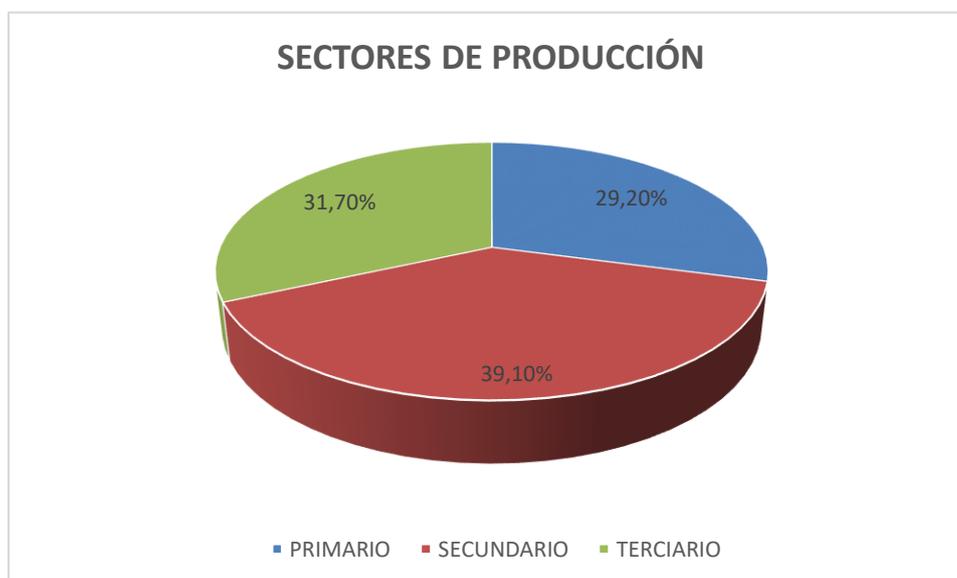
Es decir, a nivel provincial, entre 2001 y 2010 las 3 actividades más representativas en el PEA, se han visto disminuidas como son: agricultura, manufacturas y construcción, por su parte han mejorado su participación porcentual: el comercio, la enseñanza y la administración pública.

En el cantón Azogues, tenemos la zona oriental que está ocupada por pastos en un alto porcentaje, seguido del maíz, fréjol, papa, hortalizas, y arveja, además en el resto del cantón sobresale también los pastos y el maíz, en los últimos años la fruticultura y floricultura bajo invernadero se va incrementando.

En la parroquia Guapán, la producción agrícola es la actividad principal y tiene relación directa con las características del suelo, clima, que le favorece al sector, en su mayoría la población se dedica a la siembra y cosecha de maíz, fréjol, habas, hortalizas, papa, frutas, trigo, entre otros.

La actividad más frecuente es la crianza de especies como: cuyes, aves de corral (gallinas, patos), ganado (vacuno, bovino, porcino), entre otros.

Destaca el paulatino abandono de la población en las actividades del sector primario pasando a formar parte del sector terciario en las ramas de Comercio, Transporte, Enseñanza, etc.



**GRÁFICO NRO. 34 SECTORES DE PRODUCCIÓN
ELABORADO: EQUIPO CONSULTOR**

PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD PARROQUIA GUAPÁN

RAMAS DE ACTIVIDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
Comercio al por mayor y menor	206	6%
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	847	26%
Manufactura	807	24%
El sector público	404	12%
Explotación de Minas y Canteras	3	0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	11	0%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	10	0%
Construcción	310	9%
Transporte y almacenamiento	132	4%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	28	1%
Información y comunicación	20	1%
Actividades financieras y de seguros	7	0%
Actividades inmobiliarias	0	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	23	1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	28	1%
Administración pública y defensa	153	5%
Enseñanza	168	5%
Actividades de la atención de la salud humana	75	2%
Artes, entretenimiento y recreación	5	0%
Otras actividades de servicios	23	1%
Actividades de los hogares como empleadores	52	2%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0%

TABLA NRO. 96 PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD PARROQUIA GUAPÁN FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010), INEC ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

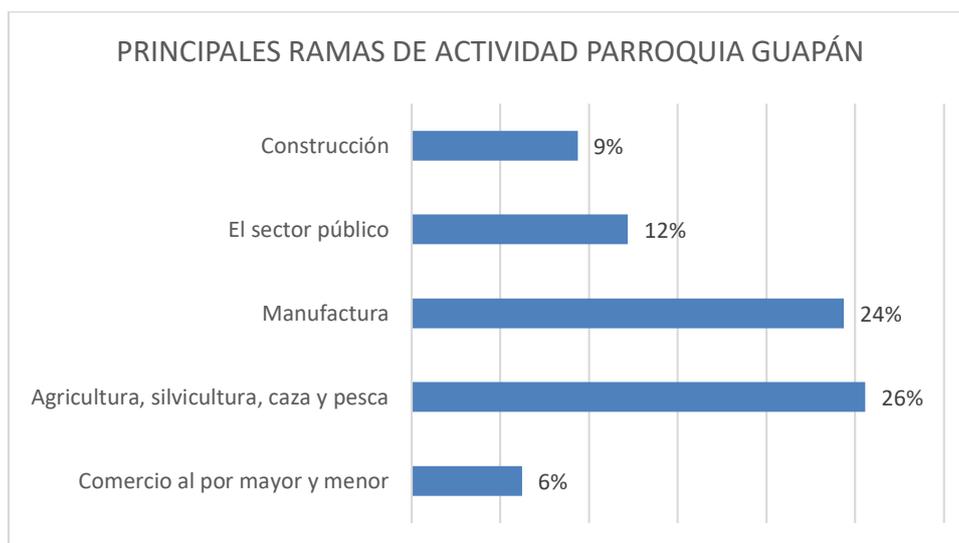


GRÁFICO NRO. 35 PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD PARROQUIA GUAPÁN FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010), INEC ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

La producción agrícola en la parroquia, refleja como principal actividad económica la agricultura, con el 26%, seguido del sector manufactura 24%, sector público 12%, construcción 9%, comercio al por mayor y menor 6%, entre otros en menor porcentaje.

A continuación, se presenta un detalle de los principales productos agrícolas por orden de importancia que se generan en la parroquia, y son:

PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA

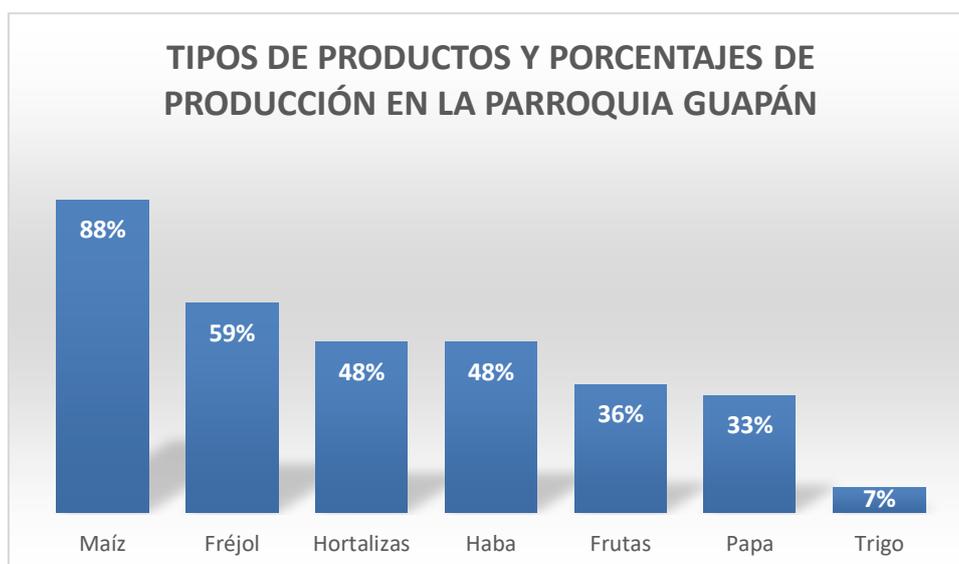


GRÁFICO NRO. 36 PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA FUENTE: MAGAP, III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

De conformidad al levantamiento de información en las comunidades en esta etapa de diagnóstico, se obtiene que, la producción agrícola se destina principalmente para el autoconsumo, con un porcentaje de 70%, el 30% restante, el destino es para el comercio.

PRODUCCIÓN ANIMAL EN ORDEN DE IMPORTANCIA

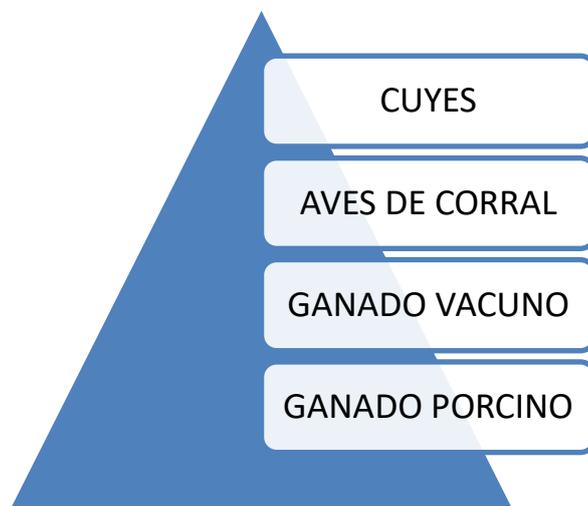


GRÁFICO NRO. 37 PRODUCCIÓN ANIMAL EN ORDEN DE IMPORTANCIA
FUENTE: MAGAP, III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

El destino de esta producción va para el consumo propio en un 59% y para la venta el 41%.

La provincia del Cañar tiene un alto grado de minifundios, El 87% de las familias poseen menos de 1 ha.; y el 9% entre 1 a 5 has, lo que explica la cantidad de producción que se destina al autoconsumo, y los bajos rendimientos del sector. Un indicador que establece la propiedad de la tierra de las familias del Cañar es el que se encuentra en el Registro Social 2013 – 2014, que determina que el 55,7% de los núcleos de hogar no poseen fincas, parcelas o tierras; y el 34,6% de familias tienen fincas propias.

TAMAÑO DE LOS PREDIOS EN CAÑAR

No.	PARROQUIAS	*No Aplica*	No aplica	Parcelas grandes costa	Parcelas grandes sierra	Parcelas medianas costa	Parcelas medianas sierra	Parcelas pequeñas costa	Parcelas pequeñas sierra	No Estudio
1.00	JAVIER LOYOLA	896.47	364.00				3.81		1 438.27	102.50
2.00	SAN MIGUEL	705.06	924.61				182.04		1 315.27	454.19
3.00	COJITAMBO	170.39	290.71				8.87		1 059.37	0.00
4.00	LUIS CORDERO	205.51	225.79				167.61		1 040.61	20.49
5.00	AZOGUES	1 862.49	772.14				1 910.63		1 342.07	658.65
6.00	TADAY	2 930.25	584.99		275.99		660.87		1 617.28	325.96
7.00	GUAPAN	2 339.72	812.57				744.01		1 275.59	0.00
8.00	RIVERA	6 225.71	20.30		97.50		1 685.00		2 613.79	72 464.88
9.00	PINDILIG	5 113.38	421.81		88.68		2 045.12		1 592.24	1 642.27
10.00	NAZON	6 147.37	393.51				550.29		1 433.79	232.22
11.00	TURUPAMBA	44.96	78.49				41.28		309.65	0.00
12.00	SAN FRANCISCO DE	172.69	120.13				5.36		533.43	0.00
13.00	BIBLIAN	1 406.36	303.78				1 186.98		4 444.92	0.00
14.00	JERUSALEN	3 060.06	463.17				968.72		1 857.19	0.00
15.00	SOLANO	335.32	349.95				30.08		799.73	161.07
16.00	DELEG	1 734.96	836.14				558.90		3 026.18	49.20
17.00	GUALLETURO	22 753.84	25.47		170.50		1 022.16		6 064.88	6.99
18.00	CHOROCOPE	1 583.66	77.96						1 854.05	0.00
19.00	HONORATO VASQU	1 747.86	448.80				1 754.03		4 876.10	0.00
20.00	CAÑAR	3 331.24	152.45		40.91		97.62		4 194.46	0.00
21.00	SAN ANTONIO	27 396.02	122.58	1 375.57	209.49	1 124.08	932.37	115.56	3 762.89	8 011.18
22.00	INGAPIRCA	5 071.35	396.83		118.40		4 917.94		5 779.92	11 341.74
23.00	DUCUR	3 438.68	21.74				193.94	80.00	5 224.61	0.00
24.00	ZHUD	4 134.09	86.53				683.57		3 654.10	439.88
25.00	JUNCAL	1 913.33	16.68				69.49		1 699.11	6 774.52
26.00	CHONTAMARCA	10 607.76	5.18				59.55	486.02	10 233.98	165.75
27.00	VENTURA	3 768.35	83.15		72.88		255.20	258.33	2 125.30	184.92
28.00	GENERAL MORALES	4 123.13			48.91		259.80		7 380.94	18.23
29.00	EL TAMBO	906.46	19.28				924.55		2 703.49	1 939.48
30.00	SUSCAL	1 061.23	0.14				81.18		3 426.27	0.00
31.00	PANCHO NEGRO	1 244.52	101.70	739.57		10 764.92		1 518.77		1 797.29
32.00	LA TRONCAL	4 449.53	105.47	1 300.47		4 810.21		896.73	305.47	117.20
33.00	MANUEL J. CALLE	249.57	4.30	926.95		1 890.61		323.07		180.05
34.00	AREA NO DELIMITA	827.82		5.78		2.20	0.00	26.36	34.29	24 210.74
	TOTAL	131 959.12	8 630.35	4 348.34	1 123.26	18 592.01	22 000.96	3 704.83	89 019.23	131 299.39

TABLA NRO. 97 TAMAÑO DE LOS PREDIOS EN CAÑAR

FUENTE: PLAN PARTICIPATIVO DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, 2017

2.3.5.2.USO DEL SUELO

En la provincia del Cañar se puede decir que predominan los suelos con uso agropecuario (Agropecuario y Cultivos tropicales), con una superficie de 161.199,53 Has., seguido por el páramo con una superficie de 132.613,37 Has.

En la siguiente matriz, se puede observar a detalle, el uso del suelo a nivel provincial, por cantón y parroquia:

No.	CANTÓN	PARROQUIAS	AFELORAMIENTO ROCCOSO	AGROPECUARIO	AREA EROSIONADA	BOSQUE	CULTIVO TROPICAL	LAGOS LAGUNAS Y RIOS	OTROS USOS	PÁRAMO	TOTAL
1	AZOGUES	JAVIER LOYOLA		2 241.40	288.16	165.54	13.67	3.37	92.89		2 805.04
2	AZOGUES	SAN MIGUEL		2 270.40	133.26	975.01			202.49		3 581.16
3	AZOGUES	COJITAMBO		1 254.93	71.77	163.47			39.19		1 529.35
4	AZOGUES	LUIS CORDERO		1 139.60		430.65			89.77		1 660.01
5	AZOGUES	AZOGUES		3 381.53	86.27	1 417.32		2.26	1 112.90	545.70	6 545.98
6	AZOGUES	TADAY		1 538.61		1 469.03			50.78	3 336.92	6 395.34
7	AZOGUES	GUAPAN		2 698.24	1.55	915.46			196.54	1 360.09	5 171.88
8	AZOGUES	RIVERA		8 650.53	0.39	26 911.76		390.06	26.02	47 128.40	83 107.17
9	AZOGUES	PINDILIG		3 198.77		3 441.79		3.93	46.08	4 212.92	10 903.49
10	BIBLIAN	NAZON		1 683.19	1.57	763.87		66.31	52.57	6 189.68	8 757.18
11	BIBLIAN	TURUPAMBA		423.28		32.28			18.81		474.38
12	BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO		669.86	35.23	99.19			26.81	0.52	831.60
13	BIBLIAN	BIBLIAN		5 367.06	14.99	829.61		6.96	308.52	814.89	7 342.04
14	BIBLIAN	JERUSALEN		2 566.00		260.29		4.12	25.92	3 492.81	6 349.14
15	DELEG	SOLANO		1 435.89	70.17	129.57		6.49	34.05		1 676.16
16	DELEG	DELEG		4 182.95	59.20	1 287.26		0.25	85.93	589.78	6 205.37
17	CAÑAR	GUALLETURO		7 954.47	6.09	5 592.25		195.73	46.57	16 248.74	30 043.84
18	CAÑAR	CHOROCOPE		1 533.72		45.94		17.88	33.95	1 884.18	3 515.67
19	CAÑAR	HONORATO VASQUEZ		6 501.08		680.17		28.48	23.13	1 593.94	8 826.80
20	CAÑAR	CAÑAR		3 893.69		1 841.14		29.69	615.40	1 436.76	7 816.67
21	CAÑAR	SAN ANTONIO		7 478.22		20 295.39	883.72	284.95	105.67	14 001.78	43 049.73
22	CAÑAR	INGAPIRCA		10 401.36		829.41		64.44	35.20	16 295.77	27 626.18
23	CAÑAR	DUCUR		3 536.05		4 581.03	716.17	69.23	56.49		8 958.97
24	CAÑAR	ZHUD	35.21	4 555.88	39.88	1 487.98		14.22	31.07	2 833.94	8 998.18
25	CAÑAR	JUNCAL	17.64	2 002.13	16.94	113.37		80.11	13.07	8 229.87	10 473.13
26	CAÑAR	CHONTAMARCA		7 395.46		13 040.53	1 049.94	50.76	16.76	4.78	21 558.23
27	CAÑAR	VENTURA		2 471.17		2 468.90	1 697.70	89.08	14.62	6.65	6 748.13
28	CAÑAR	GENERAL MORALES		7 125.63		4 656.46		26.97	10.13	11.81	11 831.01
29	EL TAMBO	EL TAMBO		3 835.01	66.98	234.62		21.08	294.93	2 040.64	6 493.26
30	SUSCAL	SUSCAL		3 777.22		697.87		15.26	78.48		4 568.82
31	LA TRONCAL	PANCHO NEGRO		4 161.17		806.07	10 914.15	121.15	164.23		16 166.78
32	LA TRONCAL	LA TRONCAL		2 790.68		1 113.73	6 773.44	133.60	1 173.61		11 985.07
33	LA TRONCAL	MANUEL J. CALLE		381.55			3 110.62	13.31	69.07		3 574.54
34	AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA		7 803.78	43.40	10 553.45	5 739.62	446.75	167.40	352.79	25 107.18
		TOTAL	52.86	130 300.50	935.86	108 330.39	30 899.03	2 186.44	5 359.04	132 613.37	410 677.49

TABLA NRO. 98 USO DE SUELO

FUENTE: PLAN PARTICIPATIVO DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, 2017

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2020

Como se puede observar, en la parroquia Guapán, el uso del suelo en lo que corresponde al área agropecuaria en un total de 2.698,24 has., erosionada 1.55 has., bosque 915.46 has., otros usos 196.54 has., páramo 1.360,09 has., dándonos un total de 5.171,88 has., a nivel parroquial, a continuación, se representa gráficamente:

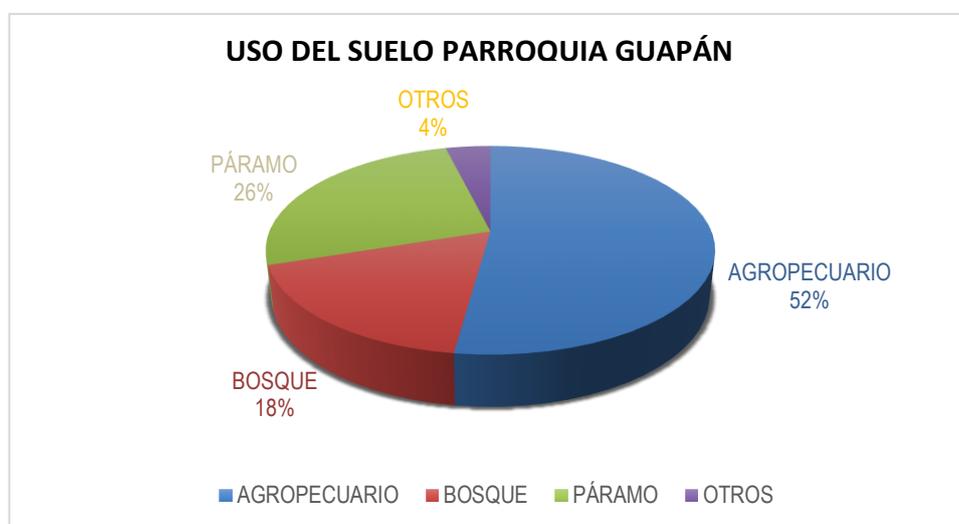


GRÁFICO NRO. 38 USO DE SUELO PARROQUIA GUAPÁN

FUENTE: PLAN PARTICIPATIVO DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, 2017

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2020

2.3.6. EDUCACIÓN

La educación es un proceso de desarrollo social, intelectual y emocional que debe preparar a los niños, niñas y adolescentes para enfrentar los retos actuales y futuros y desarrollar todo su potencial para un desenvolvimiento exitoso. Tanto la Convención de los Derechos del Niño como la Constitución ecuatoriana vigente (2008) y el Código de la Niñez y Adolescencia (2003) coinciden en destacar a la educación como un derecho y obligación del Estado para con su niñez y adolescencia. El Estado ecuatoriano es el encargado de defender y hacer cumplir este derecho, garantizando su universalidad y la culminación de los distintos niveles educativos de acuerdo a las etapas tanto de la niñez como de la adolescencia; considerando la pertinencia territorial y cultural de manera participativa e inclusiva; y promoviendo un desarrollo sustentable (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003).

El Código de la Niñez y Adolescencia no solo define el derecho al acceso a la educación, sino que también exige calidad en los procesos educativos (Artículo 37). Este enunciado y el marco legal ya referido coinciden con el ODS 4, que plantea garantizar hasta el 2030 una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

2.3.6.1. EDUCACIÓN NIVELES DE INSTRUCCIÓN

Desde 1998 en Ecuador la educación general básica comprende diez años de instrucción y se viene promoviendo el aumento y universalización de los años octavo, noveno y décimo, con el fin de responder a las necesidades y estándares del conocimiento nacional e internacional para fortalecer el desarrollo de competencias generales que respondan a la modernización productiva y tecnológica (UNESCO, 2015).

En el 2016 Ecuador casi alcanzó la cobertura universal en la educación general básica, con una tasa de asistencia neta del 96% (para niños, niñas y adolescentes de 5 a 14 años). La secuencia histórica que se presenta en el siguiente gráfico, demuestra que en los últimos cuatro años (2012-2016) ese porcentaje se mantiene sin mayores variaciones tanto en la tasa neta como en la tasa bruta de asistencia (asistencia independientemente de la edad).

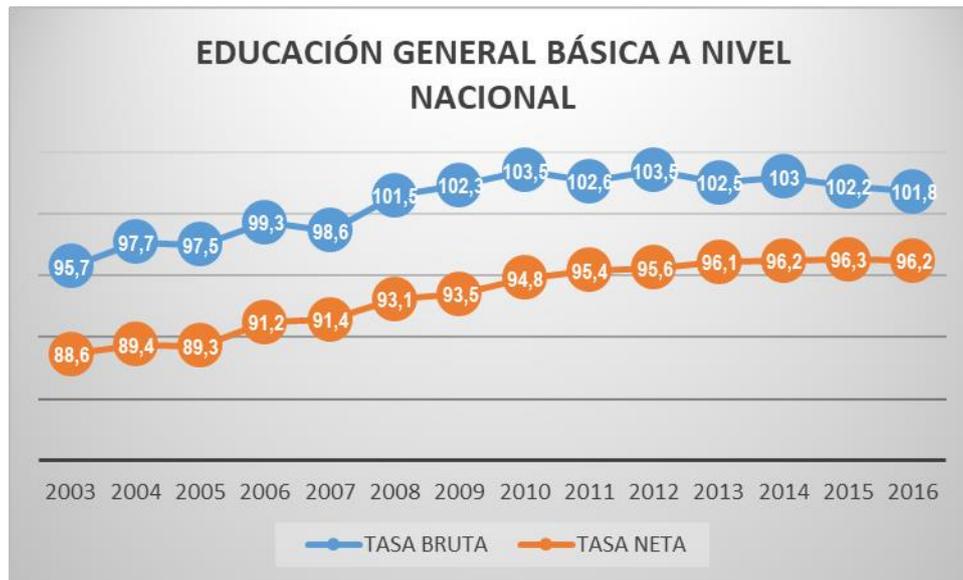


GRÁFICO NRO. 39 EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA A NIVEL NACIONAL
FUENTE: INEC - ENEMDU, 2003 – 2016
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

El 4% de la población de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 14 años no cursa la educación básica, siendo esta una cuestión pendiente del Estado para poder cumplir con el derecho universal a la educación, también previsto en el ODS.

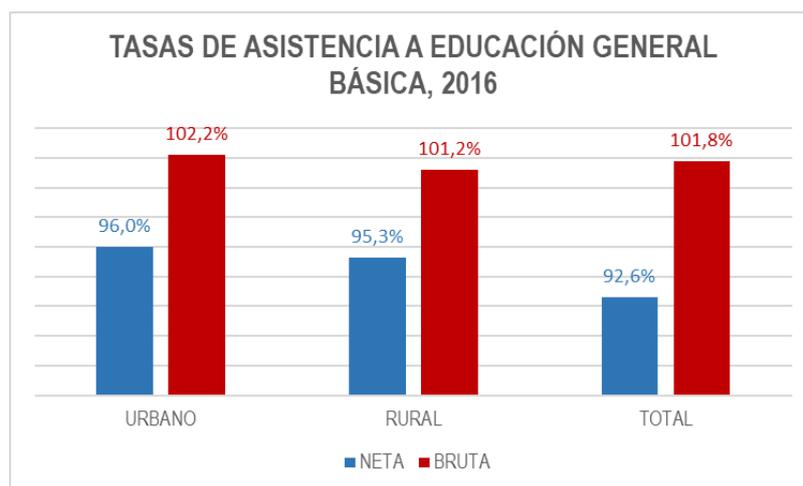


GRÁFICO NRO. 40 TASAS DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, 2016
FUENTE: INEC - ENEMDU, 2016
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

Ninguno	Centro de Alfabetización/(EBA)	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Bachillerato - Educación Media	Ciclo Postbachillerato	Superior	Postgrado	Se ignora	Total
636	58	48	2.907	1.107	1.809	508	94	768	36	71	8.042
636	58	48	2.907	1.107	1.809	508	94	768	36	71	8.042

TABLA NRO. 99 ASISTENCIA A DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010)
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

2.3.6.2. ANALFABETISMO

El analfabetismo es la incapacidad que posee el ser humano para realizar operaciones básicas de leer y escribir, la repercusión más evidente sobre este grupo de personas son los bajos ingresos que perciben, debido a que los puestos de trabajo con mayor remuneración requieren de habilidades que parten como base de la lectura y escritura.

En diciembre del 2014 la tasa de analfabetismo a nivel nacional fue del 5,8 %, cerca de un punto menos en relación al año anterior; en el siguiente gráfico se observa que, año tras año la tasa de analfabetismo ha disminuido constantemente desde el 2011.



GRÁFICO NRO. 41 TASA DE ANALFABETISMO NACIONAL
FUENTE: ENEMDU - INEC (2013 - 2014)
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

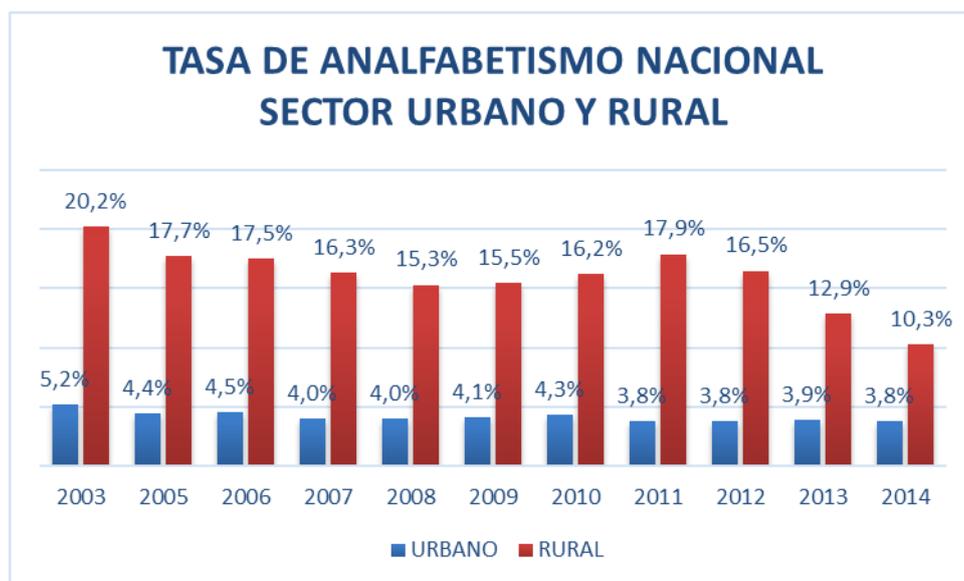


GRÁFICO NRO. 42 TASA DE ANALFABETISMO NACIONAL SECTOR URBANO Y RURAL

FUENTE: ENEMDU - INEC (2013 - 2014)

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

**NÚMERO DE ANALFABETISMO SEGÚN SECTOR URBANO Y RURAL
PROVINCIA CAÑAR, CANTÓN AZOGUES, PARROQUIA GUAPÁN**

SECTOR	CAÑAR		AZOGUES		GUAPÁN	
	ALFABETO	ANALFABETO	ALFABETO	ANALFABETO	ALFABETO	ANALFABETO
URBANO	61.240,00	3.724,00	23.259,00	1.012,00	-	-
RURAL	71.753,00	14.711,00	21.585,00	2.990,00	5.512,00	633,00
Total	132.993,00	18.435,00	44.844,00	4.002,00	5.512,00	633,00

TABLA NRO. 100 NÚMERO DE ANALFABETISMO SEGÚN SECTOR URBANO Y RURAL

PROVINCIA CAÑAR, CANTÓN AZOGUES, PARROQUIA GUAPÁN

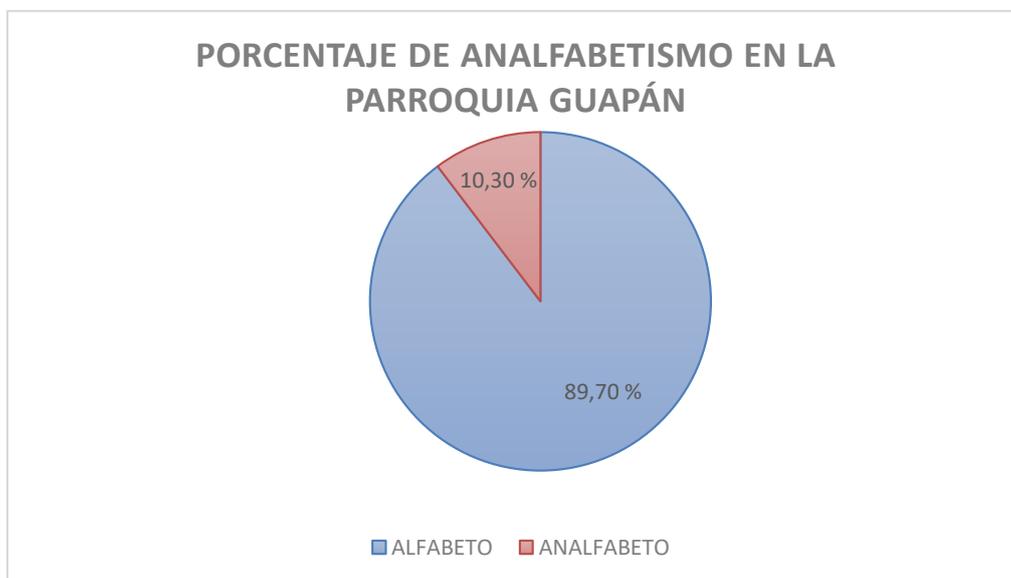
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010)

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

**PORCENTAJE DE ANALFABETISMO SEGÚN SECTOR URBANO Y RURAL
PROVINCIA CAÑAR, CANTÓN AZOGUES, PARROQUIA GUAPÁN**

SECTOR	CAÑAR		AZOGUES		GUAPÁN	
	ALFABETO	ANALFABETO	ALFABETO	ANALFABETO	ALFABETO	ANALFABETO
URBANO	94,27 %	5,73 %	95,83 %	4,17 %	0%	0%
RURAL	82,99 %	17,01 %	87,83 %	12,17 %	89,70 %	10,30 %
Total	87,83 %	12,17 %	91,81 %	8,19 %	89,70 %	10,30 %

**TABLA NRO. 101 PORCENTAJE DE ANALFABETISMO SEGÚN SECTOR URBANO Y RURAL
PROVINCIA CAÑAR, CANTÓN AZOGUES, PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010)
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020**



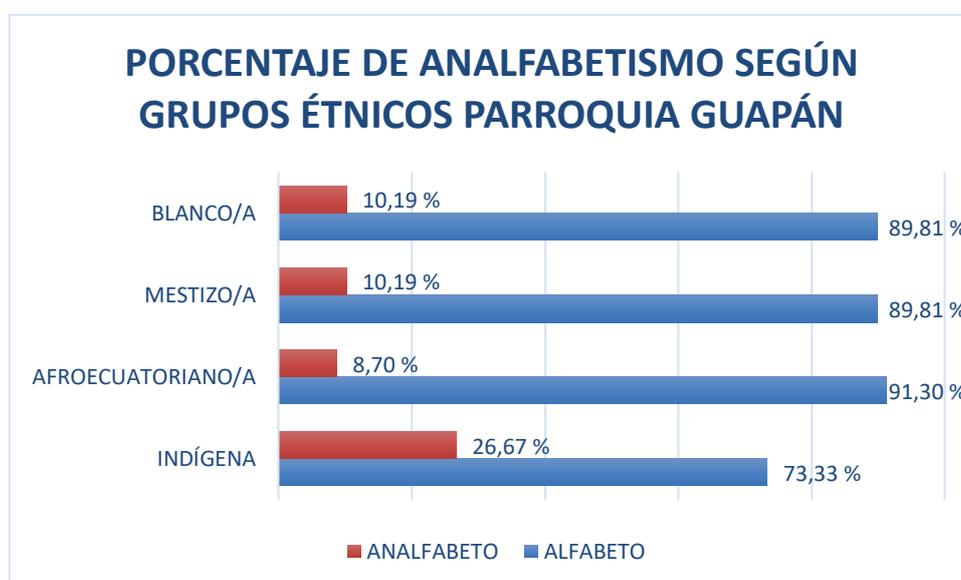
**GRÁFICO NRO. 43 PORCENTAJE DE ANALFABETISMO EN LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010)
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020**

La parroquia Guapán, según el Censo 2010, existe aún un porcentaje de analfabetismo en la parroquia con el 10.30% que, de conformidad a los grupos de edad ésta responde a la de mayores de 50 años en su mayoría.

**PORCENTAJE DE ANALFABETISMO SEGÚN GRUPOS
ÉTNICOS PARROQUIA GUAPÁN**

GRUPO ÉTNICO	ALFABETO	ANALFABETO
INDÍGENA	73,33 %	26,67 %
AFROECUATORIANO/A	91,30 %	8,70 %
MESTIZO/A	89,81 %	10,19 %
BLANCO/A	89,81 %	10,19 %

**TABLA NRO. 102 PORCENTAJE DE ANALFABETISMO SEGÚN GRUPOS
ÉTNICOS PARROQUIA GUAPÁN**
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010)
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020



**GRÁFICO NRO. 44 PORCENTAJE DE ANALFABETISMO SEGÚN GRUPOS
ÉTNICOS PARROQUIA GUAPÁN**
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010)
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

2.3.7. MIGRACIÓN

En la provincia del Cañar, los flujos de migración se vienen dando desde la década de los cincuenta, pero el proceso de migración se da fuertemente en la época de los Noventa, debido a la dura crisis que atravesó nuestro país, debido al encarecimiento de la canasta básica familiar y en otros casos a la carencia de empleo.

En un inicio la migración era mayormente en los hombres, pero en la actualidad también la población femenina ha migrado ya sea por motivos de trabajo, estudios o para reunir a

la familia, es así que el fenómeno de la migración afecta tanto a hombres como a mujeres. En el caso de las mujeres, cuando se quedan, asumen el rol de jefes de familia y el sustento de la economía familiar.

El fenómeno migratorio es un hecho socialmente complejo, influye en todos los ámbitos de la sociedad; en el aspecto social, existe desintegración familiar y aparentemente los hijos de padres migrantes se van acostumbrando a vivir cómodamente, con los ingresos obtenidos por sus familiares en el exterior y van creando un estilo de vida sin patrones culturales ni morales, que muchas veces derivan en problemas de adicciones.

Por otra parte, el tráfico humano, el ir y venir a y desde los EEUU y España lleva consigo una serie de costumbres que modifican las nuestras y la población adapta su vida a una nueva cultura. Las relaciones familiares ya no son de afecto y calidez sino de inyección de recursos para el consumo.

La distribución del flujo de remesas en el Austro durante 2019, presenta a la provincia de Azuay como el principal destino, al receptor USD 692.85 millones, que representaron el 63.67% del total recibido en la región (USD 1,088.11 millones). En la provincia de Cañar se contabilizaron USD 287.14 millones equivalentes al 26.39%; en Loja USD 94.24 millones (8.66%); y, en Zamora Chinchipe, USD 13.88 millones, que significaron el 1.28% del flujo regional.

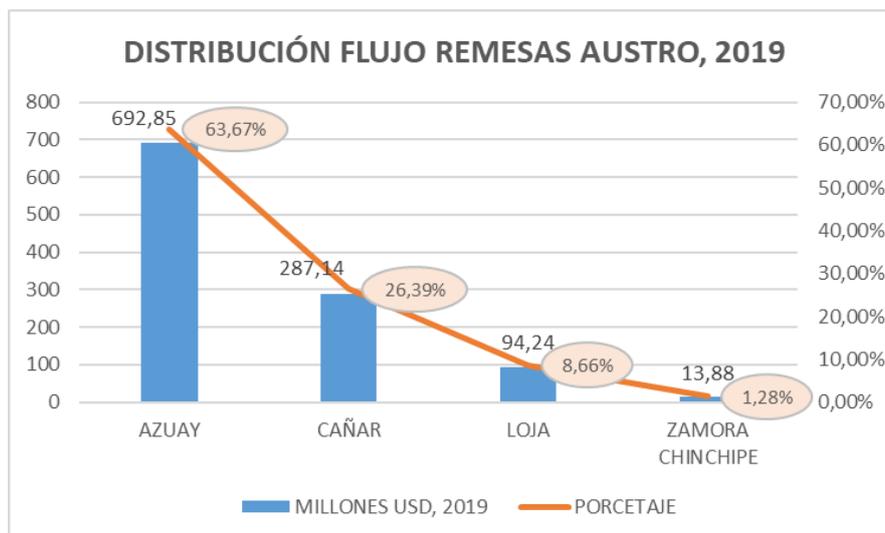


GRÁFICO NRO. 45 DISTRIBUCIÓN FLUJO REMESAS AUSTRO, 2019
FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2019
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

En la siguiente tabla se presenta la población migrante por sexo a nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial.

**POBLACIÓN MIGRANTE POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN Y PARROQUIA DE
EMPADRONAMIENTO Y SEXO**

SECTOR	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
CAÑAR	8.960,00	66,60 %	4.494,00	33,40 %	13.454,00	100,00 %
AZOGUES	2.660,00	67,39 %	1.287,00	32,61 %	3.947,00	100,00 %
GUAPÁN	501,00	71,47 %	200,00	28,53 %	701,00	100,00 %

**TABLA NRO. 103 POBLACIÓN MIGRANTE POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA,
CANTÓN Y PARROQUIA DE EMPADRONAMIENTO Y SEXO**
FUENTE: FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010), INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

El fenómeno migratorio es particularmente intenso, al año 2010 el número de migrantes en la parroquia Guapán fue de 701 habitantes, que representa el 18% del total de población de la parroquia. Siendo los hombres quienes mayoritariamente migran (hombres 71,47% y mujeres 28,53%) cuyas edades oscilan entre 15 y 34 años, lo que conlleva serias implicaciones dentro de la organización familiar y social. La tasa de desocupación en el año 2001 era de 0,2% del total de la Población Económicamente Activa (PEA), pese a que, en la cabecera parroquial se evidencia una tasa de desempleo menor a la parroquial (0,6%) y mantiene una alta tasa de subempleo, es decir, registran ingresos por debajo del salario mínimo.

2.3.8. TURISMO

Etimológicamente, la palabra Guapán, traducida al castellano quiere decir “Puerta del cielo” por la tradición se sabe que la parroquia Guapán, cuyo significado es: fuerza, valentía; nombres de los que derivó el vocablo Guapán. Esta tribu además que los demás cañaris, tenían ritos y costumbres extrañas; así, el de enterrar a los muertos con los objetos más apreciados durante su vida, porque creían que en la otra vida era mejor y necesitarían para su largo viaje.

COMPAÑÍA "INDUSTRIAS GUAPÁN S.A"



Como respuesta a la imperiosa necesidad de contar con una fuente importante de desarrollo y de trabajo para la zona del país, se desarrolla "Empresa Industrias Guapán".

Es una empresa con más de cincuenta años, líder en la producción y comercialización de cemento en la región austral del Ecuador, que cimienta su desarrollo sobre la base de ser una organización empresarial que sirve a su entorno social con un perfil de empresa dinámica y eficiente; asumiendo con responsabilidad el reto de alcanzar sustentabilidad y reconociendo que el éxito de su negocio depende de mantener el equilibrio entre los objetivos económicos, sociales y medioambientales.

AGUAS TERMALES DE GUAPÁN



Recurso natural ubicado en el sector de Guapán Centro de la parroquia Guapán. A una altura de 2.682 m. Generalmente temperatura oscila entre los 12°C a 23°C. En el año de 1966, la noticia de la aparición de una fuente de aguas termales a las plantas del santuario de la Virgen de las Nieves alertó a los pobladores de la parroquia, quienes inicialmente aprovecharon los primeros brotes construyendo pequeños pozos, posteriormente se construyeron las primeras piscinas, lo cual incentivó la visita de propios y extraños al lugar. (Serrano, 1998)

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia conjuntamente con el Gobierno Provincial del Cañar, dieron inicio con la construcción del complejo turístico con todos los servicios relacionados a un balneario. La primera etapa del mismo ha sido ejecutada ya con la inversión de recursos obtenidos a crédito del Banco del Estado. (El Mercurio, 2015)

Este recurso natural es de fácil acceso desde el centro urbano del cantón Azogues, no existe la suficiente señalización, pero los pobladores de la zona brindan la información necesaria a los que desean llegar hasta el sitio. Las vías de acceso se encuentran en buen estado haciendo posible llegar al lugar con cualquier tipo de vehículo en un corto periodo de tiempo. Las condiciones para hacer uso del agua termal son regulares, existen varios pozos construidos de forma improvisada que son usados por los visitantes, se muestra afluencia de público generalmente los fines de semana. Este recurso le puede brindar al visitante la posibilidad de disfrutar desde su mirador otros atractivos turísticos del cantón Azogues como el cerro Abuga y el Cojitambo. Mejorar las condiciones del atractivo sería primordial para el aprovechamiento del potencial que este posee.

LAGUNA DE COCHAHUAYCO



Cochahuayco significa “Laguna en la Hoya”, es un sistema lacustre que está recubierto por hierba, paja y totoras. Se encuentra rodeado por un ecosistema de páramo, ubicado en la comunidad de Santa Rosa de Cochahuayco a 21 kilómetros del centro de Guapán, la temperatura en este lugar oscila entre los 7 y 12 grados centígrados con una altura de 3253 m. Razón por lo que a veces puede estar totalmente tapada a la vista por la presencia de neblina. Para acceder a este recurso se necesita un vehículo 4x4 debido al estado de las vías. También es necesario notificar a los pobladores de la presencia en el sitio debido a que mantienen cierto hermetismo con los extraños por el continuo robo de ganado vacuno.

BOSQUE PROTECTOR CUBILÁN



Ubicado en las comunidades de Saguín, Zhindilig y Aguilán de la parroquia Guapán y las comunidades de San Camilo y Atar Curiacu Cuchincay pertenecientes al cantón Biblián, que forman la Corporación de Comunas. Se encuentra a una distancia de 15 kilómetros desde el centro de la parroquia posee una altura entre los 2.840 y 3.420 m.s.n.m. va desde el bosque húmedo montano hasta el páramo, su temperatura que oscila entre los 12 y 15 grados centígrados. Dentro del Cubilán se han inventariado 53 especies de aves. (Aves del Bosque Protector Cubilán, pág. 2).

Existe un sendero que va desde la comunidad de Saguín hasta la comunidad de Aguilán por el cual se puede recorrer el bosque observar aves y plantas endémicas, lamentablemente este sendero no cuenta con la debida señalización razón por la cual para recorrerlo hace falta el acompañamiento de una persona que conozca el sector. Dentro del bosque se encuentra la laguna de Saguín la cual está cubierta de hierbas y pajas por lo que sus aguas no son visibles.

CARNAVALAZO CALIENTE



Esta festividad se denomina así porque se juega carnaval con agua caliente de las aguas termales, se realiza desde el año 2012 una semana antes de los días de carnaval, cuenta con la organización de los miembros del GAD parroquial y líderes comunitarios y el Taita Carnaval, quien es el prioste principal de la fiesta. Tiene bastante acogida por parte de público no se tienen datos oficiales, pero se estima que en el último carnavalazo realizado este año hubieron alrededor de 8.000 asistentes. Cada año se cuenta con la presencia las principales autoridades de la parroquia, el cantón y la provincia y también la participación de las instituciones educativas de la parroquia con un desfile de comparsas, se realiza la elección de la Reina del Carnavalazo, con la participación de artistas y la tradicional banda del pueblo. La gastronomía es parte primordial de la fiesta las comunidades conjuntamente con sus líderes y el Taita Carnaval organizan la pampa mesa en la cual se brinda comida y bebidas típicas a los asistentes.

2.3.9. SALUD

La Ley Orgánica de Discapacidades en el artículo 6 define a la Persona con discapacidad.- Para los efectos de esta Ley se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento.

En la tabla que a continuación presentamos se puede observar que tanto en la provincia del Cañar, en el Catón Azogues y en la Parroquia Guapán, existe un mayor porcentaje de discapacidad en el sexo masculino, a continuación, el detalle:

DISCAPACIDAD TOTAL POR SEXO

GRADO DE DISCAPACIDAD	HOMBRE	MUJER
NACIONAL	55,61%	44,39%
CAÑAR	52,63%	47,38%
AZOGUES	52,15%	47,86%
GUAPÁN	55,17%	44,83%

TABLA NRO. 104 DISCAPACIDAD TOTAL POR SEXO

FUENTE: CONADIS Y MSP 2013-2014

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

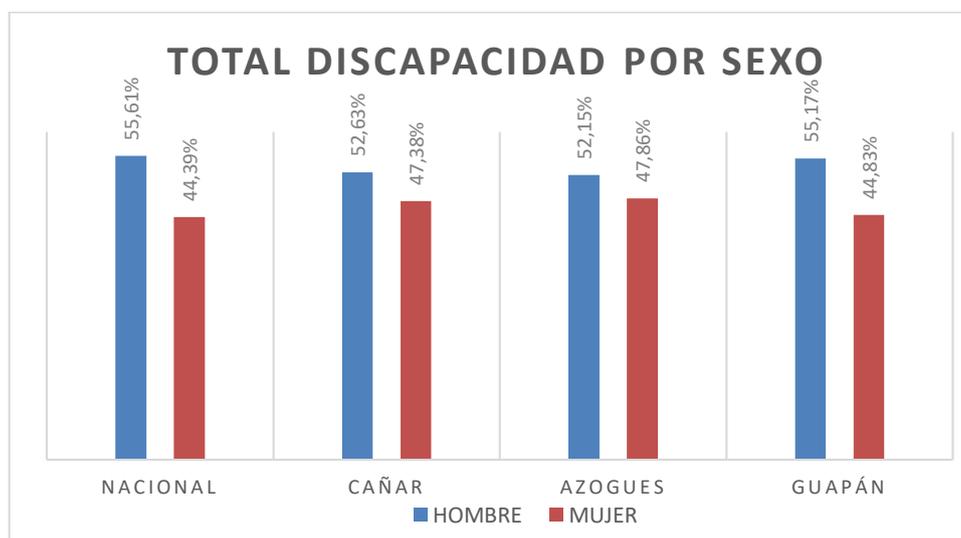


GRÁFICO NRO. 46 TOTAL DISCAPACIDAD TOTAL POR SEXO

FUENTE: CONADIS Y MSP 2013-2014

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

Los grados de discapacidad varían desde leve a severa, calificando a la primera con un rango de 1% al 24% y a la última de 75% al 100% de discapacidad, en la parroquia el porcentaje más alto es de 46.55% y corresponde al grado Moderado, en la matriz siguiente se detalla el grado de discapacidad a nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial.

GRADO DE DISCAPACIDAD

GRADO DE DISCAPACIDAD	NACIONAL	CAÑAR	AZOGUES	GUAPÁN
LEVE (1-24%)	4,18%	2,14%	1,74%	1,72%
MODERADO (25-49%)	41,83%	39,85%	42,53%	46,55%
GRAVE (50-74%)	35,45%	35,61%	36,35%	33,45%
MUY GRAVE (75-100%)	17,54%	21,19%	18,09%	16,90%
SEVERA (75-100%)*	1,00%	1,21%	1,29%	1,38%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

TABLA NRO. 105 GRADO DE DISCAPACIDAD

FUENTE: CONADIS Y MSP 2013-2014

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

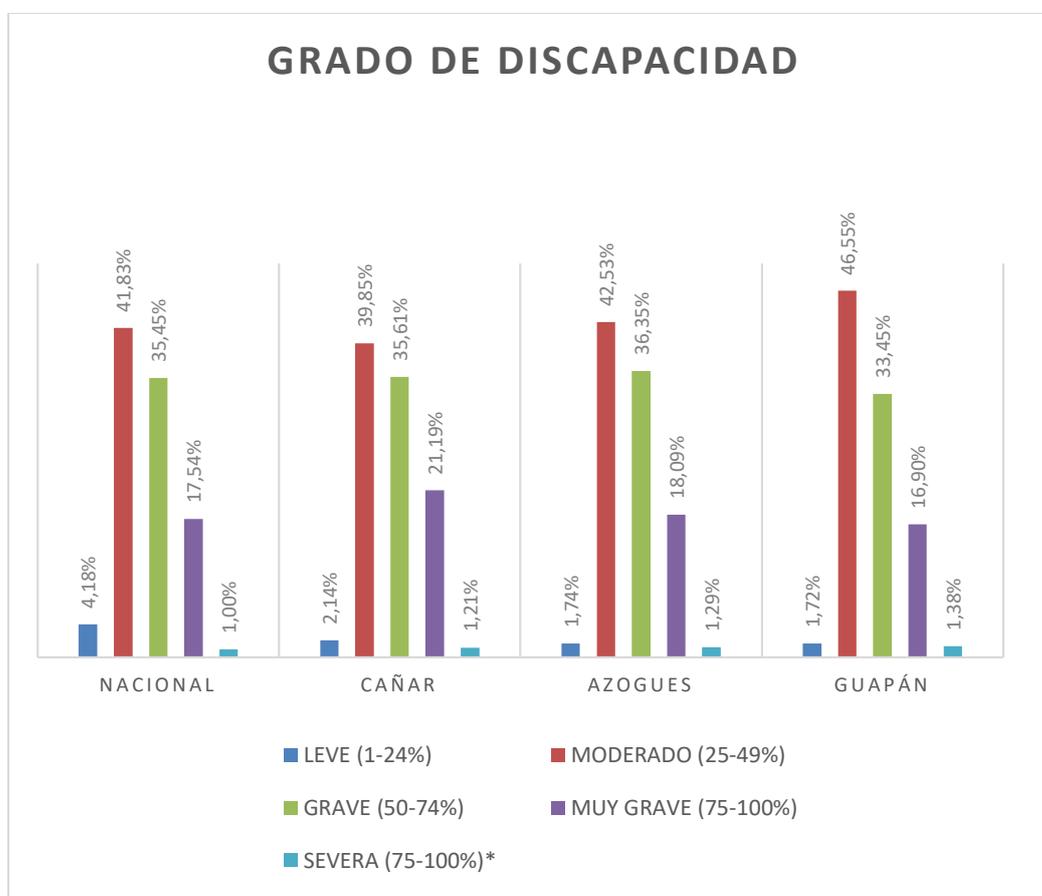


GRÁFICO NRO. 47 GRADO DE DISCAPACIDAD

FUENTE: CONADIS Y MSP 2013-2014

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

Del total de personas con discapacidad en la parroquia, los hombres tienen un 55,1% y el restante 44.83% son mujeres, que sufren de discapacidades como son auditiva, física, intelectual lenguaje, psico-social y visual en los porcentajes presentados en el gráfico siguiente. El tipo de discapacidad que más se presenta en la población de Guapán es la física que tiene un porcentaje de 44.48%.

TIPO DE DISCAPACIDAD

TIPO DE DISCAPACIDAD	NACIONAL	CAÑAR	AZOGUES	GUAPÁN
AUDITIVA	12,21%	11,56%	12,24%	15,17%
FÍSICA	48,94%	44,22%	44,53%	44,48%
INTELECTUAL	21,81%	24,99%	24,04%	25,52%
LENGUAJE	1,37%	3,08%	1,41%	2,07%
PSICO-SOCIAL	3,97%	4,58%	6,21%	4,14%
VISUAL	11,70%	11,57%	11,57%	8,62%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

TABLA NRO. 106 TIPO DE DISCAPACIDAD
FUENTE: CONADIS Y MSP 2013-2014
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

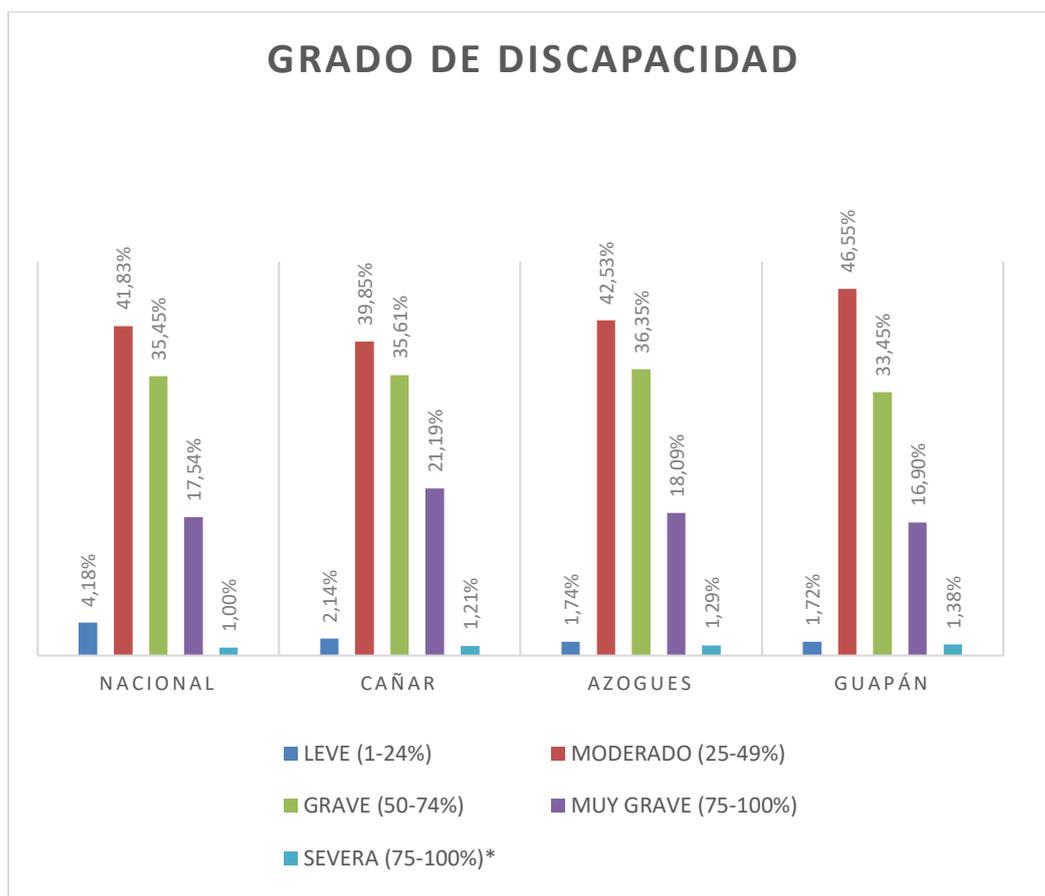


GRÁFICO NRO. 48 GRADO DE DISCAPACIDAD
FUENTE: CONADIS Y MSP 2013-2014
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

2.3.10. SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

PROBLEMAS

- Insuficientes plazas de empleo
- Falta mano de obra en la actividad agropecuaria
- La producción es escasa y poco rentable
- Bajos niveles de instrucción de la PEA
- Bajo interés de la población joven en actividades agropecuarias
- Abandono de la actividad primaria y el cambio hacia otros sectores (secundario y terciario).
- Nivel bajo de infraestructura para el fomento productivo como centros de acopio
- Falta de preparación e interés por mejorar los sistemas productivos, que sumados al proceso de migración hacia las áreas urbanas incide en la falta de generación de nuevas fuentes de empleos.

POTENCIALIDADES

- Vocación de la PEA para las actividades agropecuarias
- Diversidad natural
- Experiencia agroecológica como referente a nivel parroquial
- Oferta diversificada de diferentes productos agropecuarios y otros
- Suelo útil para producción agropecuaria
- Sitios con potencial turístico
- Presencia de profesionales que pueden incidir en el mejoramiento, capacitación y fomento de actividades productivas en la parroquia.

2.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

El sistema de asentamientos humanos se conforma por núcleos de población con diversas características y jerarquías, además por redes de infraestructura que permiten la comunicación e interconexión de personas, bienes, servicios e información, entre ellos y con el exterior. Para el desarrollo del sistema de asentamientos humanos de la parroquia Guapán, se ha llevado a cabo un análisis de la distribución espacial y ocupación de la población en el territorio, el mismo que consta de las siguientes temáticas:

- Procesos de desarrollo demográfico, distribución de la población y relaciones de dependencia con otros asentamientos humanos o poblados;
- Roles y funciones de los asentamientos humanos;
- Disponibilidad de servicios públicos y fuentes de abastecimiento para los mismos;

Por otra parte, el análisis de la movilidad, energía y conectividad se centra en el estudio de la infraestructura vial, sistemas de transporte, equipamiento y redes de interconexión energética y de sistemas de telecomunicación. La movilidad hace referencia a la capacidad de la población de desplazarse libremente hacia diferentes puntos del territorio y de acceder a los servicios básicos y sociales, es decir, constituye un conjunto de desplazamientos de bienes y personas, a través de diferentes modos de transporte (terrestre, aéreo, fluvial o marítimo); la energía hace referencia principalmente a la producción y consumo de electricidad en el territorio; y, el sistema de telecomunicaciones, abarca el tema de disponibilidad y cobertura de telefonía e internet. En donde se analizan los siguientes aspectos:

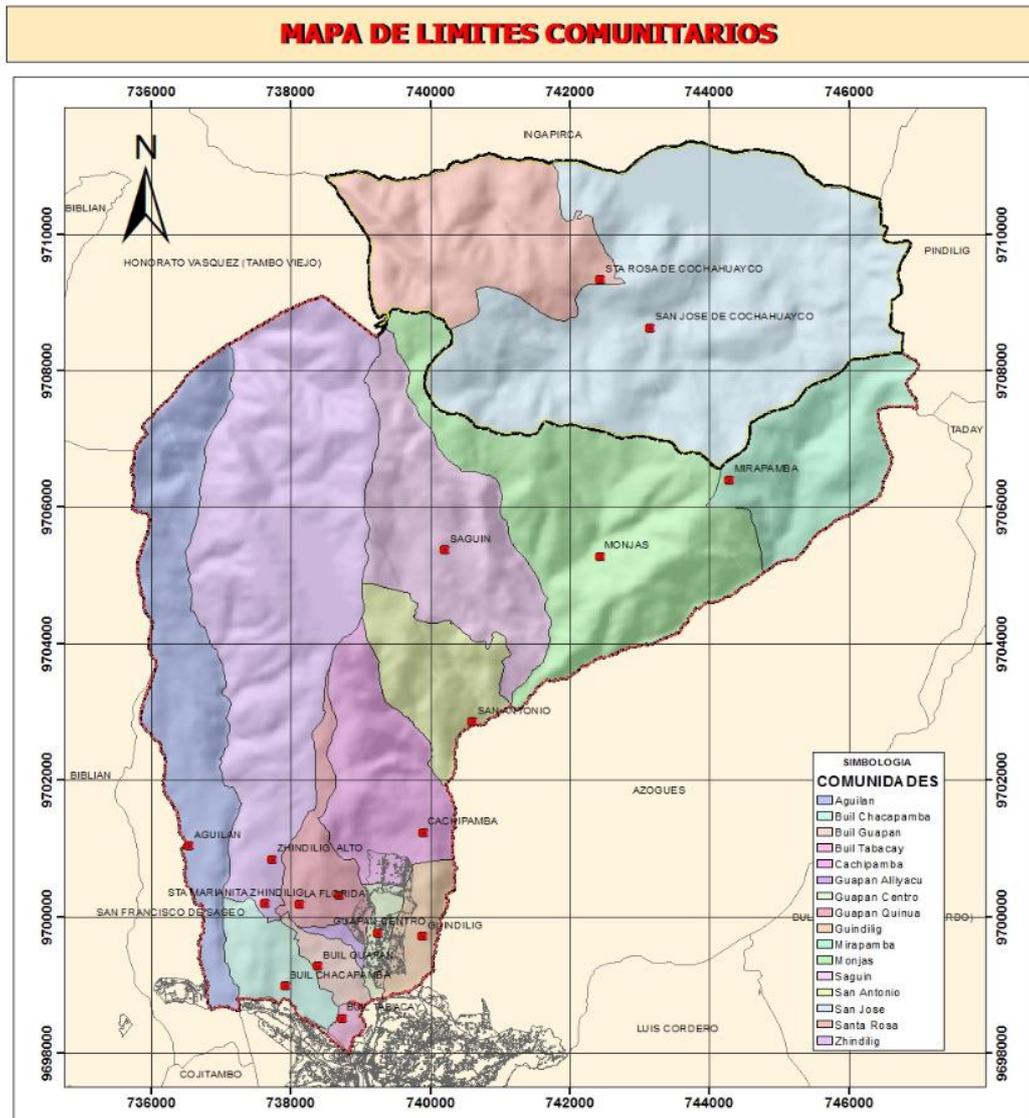
- Estado y jerarquía de la red vial existente
- Sistemas de transporte y frecuencia del servicio

- Redes de cobertura de energía eléctrica
- Servicio y redes de cobertura de telecomunicaciones

La metodología empleada para la elaboración del presente componente se fundamenta en la participación social, a través de la implementación de talleres y mesas de trabajo, en donde se han recogido las opiniones y sentires de actores representativos de cada una de las comunidades de la parroquia Guapán, contando con la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Se abordaron diversas temáticas como el cambio climático, contaminación, gestión de recursos, desarrollo social y económico, entre otras, y se identificaron los principales problemas y potencialidades en el territorio. Además, se ha procesado información secundaria del GAD parroquial de Guapán, GAD municipal de Azogues, GAD provincial del Cañar, MIES, Ministerio de Educación, entre otros.

2.4.1. Caracterización de los Asentamientos humanos

De acuerdo a la información obtenida del Sistema Nacional de Información, la parroquia Guapán actualmente cuenta con una población de 8712 habitantes y consta de 16 comunidades: Mirapamba, Monjas, Alliyacu, Cahipamba, Quinua, Zhindilig, Buil Chacapamba, Buil Guapán, Buil Tabacay, Aguilan, San Antonio, Guindilig, San José, Santa Rosa, Saguin y el centro parroquial.



MAPA NRO. 32 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: GAD MUNICIPAL DE AZOGUES, GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN, LEVANTAMIENTO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020.

Las comunidades de esta parroquia se presentan concentradas y dispersas en el territorio, desarrollándose entorno a los principales ejes viales, no obstante, el centro parroquial presentan una trama urbana irregular presenta un alto grado de consolidación; la principal actividad económica a la que se dedica la población de la parroquia Guapán es la agricultura seguida de la ganadería, crianza de animales menores, también existe personas en menor cantidad que se dedican a la confección de sombreros de paja toquila y la floricultura.

A continuación, se desarrolla una descripción de cada una de las comunidades y sus principales características como disponibilidad de equipamientos, cobertura de servicios básicos, actividades que desempeña la población, principales festividades y atractivos turísticos existentes en el territorio, entre otras.

MIRAPAMBA	
<p>Ubicación:</p> <p>Coor X: 744055 Coor Y: 9706463</p> <p>Al noreste de la parroquia</p>	<div style="text-align: center;">  <p>Iglesia</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Cancha</p> </div>

	 <p>Baños</p>  <p>Escenario</p>	
Superficie	483,53 hectáreas	
Población	28 familias aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa Comunal	Escuela
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación

	Iglesia	Escenario, Cancha con graderios
	Otros	
	Baños	
Servicios Básicos	<p>Agua potable: todas las viviendas de Mirapamba cuentan con servicio de agua potable.</p> <p>Alcantarillado: no se dispone de servicio de alcantarillado, únicamente 10 familias cuentan con biodigestores.</p> <p>Recolección de basura: la comunidad tiene el servicio de recolección de desechos sólidos cada quince días, la recogida se realiza los martes.</p> <p>Energía eléctrica: Todas las viviendas disponen del servicio de energía eléctrica.</p> <p>Transporte público: Los pobladores de la se movilizan en motos, alquiler de camionetas y vehículos propios.</p>	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Mirapamba, es un asentamiento disperso, que se desarrolla en relación a las vías.	
Actividades de la población	Las principales actividades económicas a la que se dedica la población es la agricultura, ganadería y en especial la venta de la leche.	
Festividades y turismo	Mirapamba celebra las festividades en honor al Divino Niño el 16 y 17 de diciembre.	

TABLA NRO. 107 COMUNIDAD DE MIRAPAMBA

FUENTE: GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN, SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN 2020.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020.

MONJAS

Ubicación:

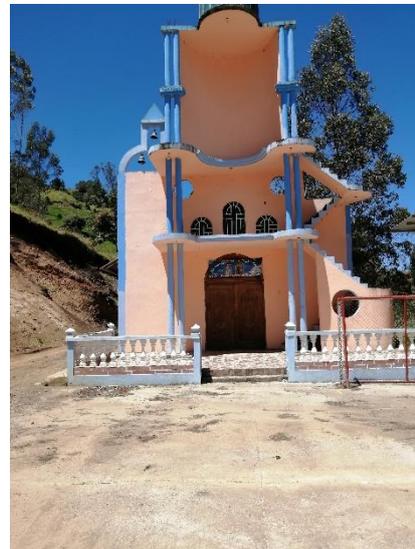
Coor X: 742424

Coor Y: 9705222

Al noreste de la parroquia



Casa Comunal



Iglesia



Baños



Cancha



Escenario

Superficie	1117.01 hectáreas	
Población	52 familias aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa Comunal	Escuela
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	Iglesia	Escenario, Cancha
	Otros	
	Baños	
Servicios Básicos	<p>Agua potable: La comunidad no cuenta con servicio de agua potable, dispone de agua entubada.</p> <p>Alcantarillado: la comunidad no cuenta con infraestructura para la eliminación de aguas servidas, la comunidad hace uso de pozos sépticos y el desfogue es directo a las quebradas.</p> <p>Recolección de basura: la recolección de basura en la comunidad se lleva a cabo los días miércoles en horario de las 9:30 am.</p> <p>Energía eléctrica: Toda la población dispone del servicio de energía eléctrica que es de buena calidad.</p> <p>Transporte público: la comunidad de Monjas no cuentan con el servicio de buses, la población se moviliza en vehículos privados y motos.</p>	
Descripción general del crecimiento del	La comunidad se encuentra dispersa en el territorio, denota un crecimiento en torno a las principales vías y la existencia de lotes de gran dimensión en donde se	

asentamiento	desarrollan actividades agropecuarias.
Actividades de la población	La población de Monjas se dedica principalmente a la agricultura, ganadería y crianza de animales menores.
Festividades y turismo	La comunidad celebra festividades en honor a la Virgen de Guadalupe el 7 de octubre y Virgen del Rosario el 21 de octubre.

TABLA NRO. 108 COMUNIDAD DE MONJAS

FUENTE: GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN, SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN 2020.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020.

ALLIYACU		
<p>Ubicación:</p> <p>Coor X: 739063 Coor Y: 9700117</p> <p>Al suroeste del centro de la parroquia</p>	 <p>Casa Comunal</p>	
Superficie	17.76 hectáreas	
Población	98 familias aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa Comunal	No dispone
	Seguridad	Salud
	UPC	No dispone

	Culto	Recreación
	Iglesia	Cancha
Servicios Básicos	<p>Agua potable: la comunidad cuenta con el servicio de agua potable.</p> <p>Alcantarillado: un 80% de la comunidad cuenta con el servicio de alcantarillado.</p> <p>Recolección de basura: la comunidad cuenta con el servicio de recolección de basura sin embargo no es suficiente la cobertura, se requiere se incremente un día a la semana.</p> <p>Energía eléctrica: el 100% de la población dispone del servicio de energía eléctrica.</p> <p>Transporte público: la población se moviliza mediante buses de la cooperativa San Francisco en horarios desde las 6:00 am hasta las 19:00 pm y mediante taxis y transporte privado.</p>	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	El asentamiento se encuentra concentrado y presenta un alto grado de consolidación.	
Actividades de la población	Las principales actividades económicas a las que se dedica la población de la comunidad es la agricultura y la crianza de animales menores.	
Festividades y turismo	La comunidad no realiza ningún tipo de celebración o festividad.	

TABLA NRO. 109 COMUNIDAD DE ALLIYACU

FUENTE: GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN, SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN 2020.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020.

CACHIPAMBA

Ubicación:

Coor X: 739611

Coor Y: 9700622

Al centro de la parroquia



Iglesia



Escenario



Cancha

Superficie	447.49 hectáreas	
Población	350 familias aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No dispone	Escuela
	Seguridad	Salud
	No dispone	Seguro Social Campesino
	Culto	Recreación
	Iglesia	Escenario, Cancha
	Otros	
	Baños	
Servicios Básicos	<p>Agua potable: la comunidad de Cachipamba cuenta con servicio de agua potable.</p> <p>Alcantarillado: el 90% de las viviendas de la comunidad cuentan con alcantarillado.</p> <p>Recolección de basura: el servicio de recolección de basura en la comunidad se realiza los días martes y viernes, en horarios no establecidos ocasionando conflictos.</p> <p>Energía eléctrica: toda la población dispone del servicio de energía eléctrica las 24 horas del día.</p> <p>Transporte público: los pobladores de la comunidad de Cachipamba cuentan con el servicio de buses de la cooperativa San Francisco que en la mañana la frecuencia es cada hora y en la tarde realizan tres recorridos a las 15:00, 17:00 y 19:00pm.</p>	
Descripción general del crecimiento del	El asentamiento se encuentra concentrado y presenta	

asentamiento	un alto grado de consolidación.
Actividades de la población	Las principales actividades económicas de la población de Cachipamba es la agricultura y ganadería.
Festividades y turismo	Se realizan fiestas en honor de la Virgen de la Purificación el 2 de febrero.

TABLA NRO. 110 COMUNIDAD DE CACHIPAMBA

FUENTE: GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN, SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN 2020.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020.

QUINUA	
<p>Ubicación:</p> <p>Coor X: 738666</p> <p>Coor Y: 9700323</p> <p>Al suroeste de la parroquia</p>	 <p>Iglesia</p>  <p>Casa Comunal y Escenario</p>

Superficie	189.69 hectáreas	
Población	500 familias aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa Comunal	No dispone
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	Iglesia	Escenario
	Otro	
	-	
Servicios Básicos	<p>Agua potable: el 30% utiliza el agua potable en la comunidad mientras que el resto de las familias emplean el agua entubada.</p> <p>Alcantarillado: la comunidad cuenta con el servicio de alcantarillado.</p> <p>Recolección de basura: la comunidad cuenta con el servicio de recolección de basura que se lleva a cabo los días martes y viernes, a las 2pm.</p> <p>Energía eléctrica: la población dispone del servicio de energía eléctrica.</p> <p>Transporte público: los pobladores de la comunidad de Quinua emplean las camionetas, taxis y vehículos privados debido a que no existe una cooperativa que brinde servicio de movilidad en la parroquia.</p>	
Descripción general del crecimiento del	El asentamiento se encuentra concentrado y presenta un alto grado de consolidación.	

asentamiento	
Actividades de la población	Las principales actividades económicas que se dedica la población es la agricultura.
Festividades y turismo	La comunidad celebra sus festividades en febrero en honor al Divino Niño y en mayo la fiesta de la cruz.

TABLA NRO. 111 COMUNIDAD DE QUINUA

FUENTE: GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN, SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN 2020.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020.

ZHINDILIG	
<p>Ubicación:</p> <p>Coor X: 737594</p> <p>Coor Y: 9700799</p> <p>Al oeste de la parroquia</p>	 <p>Iglesia</p>

	 <p style="text-align: center;">Casa Comunal</p>  <p style="text-align: center;">Cancha</p>	
Superficie	1559,78 hectáreas	
Población	850 familias aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	Escuela, CNH

	Seguridad	Salud
	No dispone	Centro de Salud
	Culto	Recreación
	Iglesia	Cancha, Escenario
	Otro	
	Baños	
Servicios Básicos	<p>Agua potable: la comunidad no posee agua potable, existe servicio de agua entubada.</p> <p>Alcantarillado: se dispone de servicio de alcantarillado.</p> <p>Recolección de basura: la comunidad dispone del servicio de recolección de desechos sólidos, los días martes y viernes 2pm.</p> <p>Energía eléctrica: Toda la población dispone del servicio de energía eléctrica.</p> <p>Transporte público: Los pobladores de la comunidad cuentan con servicio de transporte público de la cooperativa San Francisco desde las 6:30am hasta las 19:00pm.</p>	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	El asentamiento se encuentra concentrado y presenta un alto grado de consolidación.	
Actividades de la población	Las principales actividades económicas a la que se dedica la población es la agricultura, ganadería y la crianza de animales menores.	

Festividades y turismo

En la comunidad de Zhindilig celebra las festividades en honor a Santa Marianita la primera semana de junio y la fiesta de la Cruz la tercera semana de mayo.

TABLA NRO. 112 COMUNIDAD DE ZHINDILIG

FUENTE: GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN, SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN 2020.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020.

BUIL CHACAPAMBA

Ubicación:

Coor X: 737910

Coor Y: 9698984

Al sur de la parroquia



Iglesia

	 <p>Casa Comunal (Junta de Agua)</p>  <p>Cancha con graderío</p>	
Superficie	166.72 hectáreas	
Población	180 familias aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa Comunal (Junta de Agua)	Escuela, Biblioteca, CNH
	Seguridad	Salud
	No dispone	Puesto de Salud
	Culto	Recreación
	Iglesia	Cancha con graderío,

		Escenario
	Otro	
	Baños	
Servicios Básicos	<p>Agua potable: la comunidad cuenta con servicio de agua potable.</p> <p>Alcantarillado: Parte de Buil Chacapamba cuenta con alcantarillado sanitario, mismo que en la actualidad se encuentra ejecutándose este proyecto.</p> <p>Recolección de basura: la comunidad se beneficia del servicio de recolección de desechos sólidos.</p> <p>Energía eléctrica: Toda la población dispone del servicio de energía eléctrica.</p> <p>Transporte público: Los pobladores de la comunidad emplean el servicio de buses de la cooperativa San Francisco.</p>	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	El asentamiento se encuentra concentrado y presenta un alto grado de consolidación.	
Actividades de la población	Las principales actividades económicas a la que se dedica la población es la agricultura.	
Festividades y turismo	En la comunidad de Buil Chacapamba se celebran festividades en honor a la Virgen del Auxilio en febrero y las fiestas julianas del barrio en el mes de julio.	

TABLA NRO. 113 COMUNIDAD DE BUIL CHACAPAMBA
FUENTE: GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN, SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN 2020.
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020.

BUIL GUAPÁN

Ubicación:

Coor X: 738401

Coor Y: 9699297

Al sur de la parroquia



Iglesia



Cancha



Escenario

	 <p style="text-align: center;">Casa Comunal</p>	
Superficie	69.65 hectáreas	
Población	380 familias aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	CNH
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	Iglesia	Cancha. Escenario
	Otro	
	Baños	
Servicios Básicos	<p>Agua potable: la comunidad cuenta con servicio de agua potable, misma que al no tener una planta de tratamiento adecuada la calidad del agua es regular.</p> <p>Alcantarillado: Buil Guapán cuenta con servicio de alcantarillado y todas las viviendas se encuentran conectadas al servicio.</p> <p>Recolección de basura: la comunidad se beneficia del servicio de recolección de desechos sólidos que pasa los días martes a las 2pm.</p>	

	<p>Energía eléctrica: Toda la población dispone del servicio de energía eléctrica.</p> <p>Transporte público: Los pobladores de la comunidad de Buil Guapán no cuentan con el servicio de buses y se movilizan en vehículos privados y de alquiler.</p>
Descripción general del crecimiento del asentamiento	El asentamiento se encuentra concentrado y presenta un alto grado de consolidación.
Actividades de la población	Las principales actividades económicas a la que se dedica la población es la agricultura, crianza de pollos y la confección de sombreros de paja toquilla.
Festividades y turismo	En la comunidad de Buil Guapán se realizan celebraciones en honor al Divino Niño en navidad y a la Virgen del Buen suceso el 10 de febrero.

TABLA NRO. 114 COMUNIDAD DE BUIL GUAPÁN

FUENTE: GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN, SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN 2020.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020.

BUIL TABACAY	
<p>Ubicación:</p> <p>Coor X: 738487 Coor Y: 9698436</p> <p>Al sur de la parroquia</p>	 <p style="text-align: center;">Iglesia</p>

	 <p style="text-align: center;">Cancha</p>  <p style="text-align: center;">Escenario</p>	
Superficie	21.40 hectáreas	
Población	55 familias aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No dispone	No dispone
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	Iglesia	Cancha, Escenario
	Otro	

<p>Servicios Básicos</p>	<p>Agua potable: toda la comunidad de Buil Tabacay cuenta con servicio de agua potable.</p> <p>Alcantarillado: el 90% de la comunidad cuenta con alcantarillado.</p> <p>Recolección de basura: la comunidad se beneficia del servicio de recolección de desechos sólidos que pasa los días martes a las 12:00 pm.</p> <p>Energía eléctrica: Toda la población dispone del servicio de energía eléctrica.</p> <p>Transporte público: Los pobladores de la comunidad de Buil Tabacay emplean vehículos privados y el alquiler de camionetas para moverse ya que no disponen de servicio de transporte público.</p>
<p>Descripción general del crecimiento del asentamiento</p>	<p>El asentamiento se encuentra concentrado y presenta un alto grado de consolidación.</p>
<p>Actividades de la población</p>	<p>Las principales actividades económicas a la que se dedica la población es la agricultura.</p>
<p>Festividades y turismo</p>	<p>En la comunidad de Buil Guapán se realizan celebraciones en honor a la Virgen del Rosario el 7 de octubre.</p>

TABLA NRO. 115 COMUNIDAD DE BUIL TABACAY

FUENTE: GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN, SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN 2020

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020.

AGÜLAN



Casa Comunal

Ubicación:

Coor X: 736553

Coor Y: 9700988

Al oeste de la parroquia



Centro de Salud



Escuela

	 <p>Iglesia</p>  <p>Junta de Agua Potable</p>	
Superficie	732,69 hectáreas	
Población	200 familias aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	Escuela, CNH
	Seguridad	Salud
	No dispone	Centro de Salud
	Culto	Recreación
	Iglesia, Cementerio	Cancha

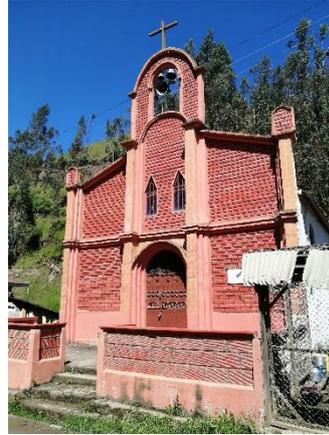
	Otro	
	Junta de Agua Potable	
Servicios Básicos	<p>Agua potable: toda la comunidad de Aguilán cuenta con servicio de agua potable.</p> <p>Alcantarillado: el 80% de las viviendas cuentan con alcantarillado, la red pasa por la vía principal.</p> <p>Recolección de basura: la comunidad se beneficia del servicio de recolección de desechos sólidos que pasa los días lunes por la vía principal, a las 2pm.</p> <p>Energía eléctrica: Toda la población dispone del servicio de energía eléctrica y es un servicio de calidad.</p> <p>Transporte público: Los pobladores de la comunidad de Aguilán emplean el servicio de buses de la cooperativa Guapán, sucursal San Francisco.</p>	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	El asentamiento se encuentra concentrado y presenta un alto grado de consolidación.	
Actividades de la población	Las principales actividades económicas a la que se dedica la población es la agricultura y floricultura.	
Festividades y turismo	En la comunidad de Aguilán se realizan festividades en honor a San José el 19 de marzo y la Feria de Exposición de la Manzana que se realiza la segunda semana de abril.	

TABLA NRO. 116 COMUNIDAD AGÜILÁN

FUENTE: GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN, SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN 2020

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020.

SAN ANTONIO



Iglesia

Ubicación:

Coor X: 740334

Coor Y: 9702251

Al centro de la parroquia



Escenario



Grua

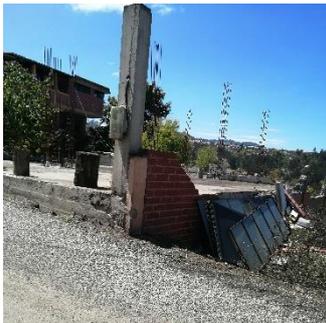
	 <p style="text-align: center;">Cancha</p>	
Superficie	321.27 hectáreas	
Población	15 familias aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	No dispone
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	Iglesia, Gruta	Cancha, Escenario
	Otro	
Baños		
Servicios Básicos	<p>Agua potable: la comunidad de San Antonio no cuenta con servicio de agua potable existe agua entubada.</p> <p>Alcantarillado: no cuenta con alcantarillado, la eliminación de aguas servidas se realiza mediante pozos sépticos el 20% y la gran mayoría desfogan directamente hacia las quebradas.</p>	

	<p>Recolección de basura: la comunidad no se beneficia del servicio de recolección de desechos sólidos.</p> <p>Energía eléctrica: Toda la población dispone del servicio de energía eléctrica.</p> <p>Transporte público: Los pobladores de la comunidad de San Antonio no cuentan con servicio de transporte público, la población se moviliza en vehículos propios y motos.</p>
Descripción general del crecimiento del asentamiento	La comunidad de San Antonio, se encuentra dispersa en el territorio y denota un crecimiento en torno a las principales vías.
Actividades de la población	Las principales actividades económicas a la que se dedica la población es la agricultura y ganadería.
Festividades y turismo	En la comunidad de San Antonio se realizan festividades en honor a la Virgen la tercera semana de mayo.

TABLA NRO. 117 COMUNIDAD SAN ANTONIO

FUENTE: GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN, SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN 2020

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020.

GÜNDILIG	
<p>Ubicación:</p> <p>Coor X: 739402</p> <p>Coor Y: 9699131</p> <p>Al sureste de la parroquia</p>	 <p>Iglesia demolida</p>

Superficie	132.92 hectáreas	
Población	300 familias aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No dispone	No dispone
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	No dispone	No dispone
	Otro	Se han demolido iglesia, cancha y casa comunal
Servicios Básicos	<p>Agua potable: la comunidad de Guindilig cuenta con servicio de agua potable.</p> <p>Alcantarillado: cuenta con alcantarillado, pero el sistema colapsa constantemente por la presencia de la falla geológica.</p> <p>Recolección de basura: la comunidad se beneficia del servicio de recolección de desechos sólidos que pasa los días martes y jueves en horarios de las 9:30am.</p> <p>Energía eléctrica: Toda la población dispone del servicio de energía eléctrica.</p> <p>Transporte público: Los pobladores de la comunidad de Guindilig se benefician del servicio de buses de la cooperativa San Francisco que realiza sus recorridos cada media hora. Su recorrido inicia desde las 6:00 am hasta las 19h00 horas.</p>	
Descripción general del crecimiento del	El asentamiento se encuentra concentrado y presenta un alto grado de consolidación.	

asentamiento	
Actividades de la población	Las principales actividades económicas a la que se dedica la población es la agricultura, crianza de animales menores y la confección de artesanías.
Festividades y turismo	En la comunidad de Guindilig se realizan festividades en honor a la Virgen del Perpetuo Socorro el 20 de junio.

TABLA NRO. 118 COMUNIDAD GÜINDILIG
FUENTE: GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN, SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN 2020
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020.

SAN JOSÉ	
<p>Ubicación:</p> <p>Coor X: 743126</p> <p>Coor Y: 9708659</p> <p>Al norte de la parroquia</p>	 <p>Casa Comunal</p>  <p>Cancha y escenario</p>

	 <p style="text-align: center;">Baños</p>	
Superficie	2003.30 hectáreas	
Población	32 familias aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa Comunal	Escuela
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	Cruz	Cancha, Escenario
	Otro	
	Baños	
Servicios Básicos	<p>Agua potable: la comunidad de San José no cuenta con servicio de agua potable.</p> <p>Alcantarillado: no cuenta con alcantarillado, la eliminación de aguas servidas se realiza mediante pozos sépticos que desfogan directamente hacia las quebradas y algunos no tienen salida.</p> <p>Recolección de basura: la comunidad no se beneficia</p>	

	<p>del servicio de recolección de desechos sólidos.</p> <p>Energía eléctrica: La población dispone del servicio de energía eléctrica.</p> <p>Transporte público: Los pobladores de la comunidad de San José se moviliza generalmente en vehículos privados ya que no se dispone de servicio de transporte público.</p>
Descripción general del crecimiento del asentamiento	La comunidad de San José, se encuentra dispersa en el territorio y denota un crecimiento en torno a las principales vías.
Actividades de la población	Las principales actividades económicas a la que se dedica la población es la ganadería obteniendo mayores ingresos con venta de la leche.
Festividades y turismo	En la comunidad de San José se celebran las fiestas en honor al patron de la comunidad San José el 19 de marzo.

TABLA NRO. 119 COMUNIDAD DE SAN JOSÉ

FUENTE: GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN, SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN 2020

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020.

SANTA ROSA DE COCHAHUAYCO	
<p>Ubicación:</p> <p>Coor X: 740708</p> <p>Coor Y: 9710975</p> <p>Al norte de la parroquia</p>	 <p>Iglesia y cementerio</p>

	 <p style="text-align: center;">Casa Comunal</p>  <p style="text-align: center;">Cancha</p>  <p style="text-align: center;">Baños</p>
Superficie	680.54 hectáreas
Población	37 familias aproximadamente

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa Comunal	Escuela
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	Iglesia, cementerio	Cancha
	Otro	
	Baños	
Servicios Básicos	<p>Agua potable: la comunidad de Santa Rosa no cuenta con servicio de agua potable, se dispone de agua entubada.</p> <p>Alcantarillado: no cuenta con alcantarillado, la eliminación de aguas servidas se realiza mediante pozos sépticos que desfogán directamente hacia las quebradas y algunos no tienen salida.</p> <p>Recolección de basura: la comunidad no se beneficia del servicio de recolección de desechos sólidos.</p> <p>Energía eléctrica: la población dispone del servicio de energía eléctrica.</p> <p>Transporte público: Los pobladores de la comunidad de Santa Rosa emplean vehículos privados para movilizarse.</p>	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	La comunidad de Santa Rosa, se encuentra dispersa en el territorio y denota un crecimiento en torno a las principales vías.	
Actividades de la población	Las principales actividades económicas a la que se dedica la población es la agricultura y ganadería obteniendo mayores ingresos con venta de la leche.	

Festividades y turismo

En la comunidad de Santa Rosa se realizan festividades de parroquialización el 5 de diciembre y en honor a la Virgen Santa Rosa el 30 de agosto.

TABLA NRO. 120 COMUNIDAD SANTA ROSA DE COCHAHUAYCO
FUENTE: GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN, SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN 2020

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020.

SAGUIN

Ubicación:

Coor X: 740029

Coor Y: 9702249

Al centro de la parroquia



Iglesia



Escenario

	 <p style="text-align: center;">Cancha y Escuela</p>	
Superficie	650.63 hectáreas	
Población	70 familias aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa Comunal	Escuela
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	Iglesia	Cancha, Escenario
	Otro	
Servicios Básicos	Agua potable: la comunidad de Saguin no cuenta con servicio de agua potable, disponen de agua entubada.	
	Alcantarillado: no cuenta con alcantarillado, la eliminación de aguas servidas se realiza mediante pozos sépticos y directamente hacia las quebradas.	
	Recolección de basura: la comunidad no se beneficia del servicio de recolección de desechos sólidos sacan la basura en vehículos propios y también la entierran y queman.	

	<p>Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la población dispone del servicio de energía eléctrica. Si dispone de alumbrado público.</p> <p>Transporte público: Los pobladores de la comunidad de Saguin se movilizan en vehículos propios y motos.</p>
Descripción general del crecimiento del asentamiento	La comunidad de Saguin, se encuentra dispersa en el territorio y denota un crecimiento en torno a las principales vías.
Actividades de la población	Las principales actividades económicas a la que se dedica la población es la ganadería obteniendo mayores ingresos con venta de la leche.
Festividades y turismo	En la comunidad de Saguin se celebras las festividades en honor a la Virgen de las Mercedes el 24 de septiembre.

TABLA NRO. 121 COMUNIDAD DE SAGUIN

FUENTE: GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN, SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN 2020

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020.

CENTRO PARROQUIAL	
<p>Ubicación:</p> <p>Al sur de la parroquia</p>	 <p>GAD Parroquial</p>



Cementerio



Cancha



Estadio

Superficie	57,43 hectáreas	
Población	115 familias aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	GAD Parroquial	Unidad Educativa Guapán, infocentro/biblioteca
	Seguridad	Salud
	-	Centro de Salud
	Culto	Recreación
	Cementerio	Cancha, Estadio
	Otro	
Servicios Básicos	Agua potable: el centro parroquial cuenta con servicio de agua potable.	
	Alcantarillado: cuenta con alcantarillado.	
	Recolección de basura: se beneficia del servicio de recolección de desechos sólidos.	
	Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la población dispone del servicio de energía eléctrica que es de calidad. Si dispone de alumbrado público.	
	Transporte público: Los pobladores del centro emplean el servicio de buses urbanos de Azogues y también se moviliza en taxis, alquiler de camionetas y vehículos propios.	
Descripción general del crecimiento del	El asentamiento se encuentra concentrado y presenta	

asentamiento	un alto grado de consolidación.
Actividades de la población	Las principales actividades económicas a la que se dedica la población es la agricultura, crianza de animales menores, empleados privados.
Festividades y turismo	En centro parroquial se realizan festividades en honor a la Virgen el 4 y 5 de agosto.

TABLA NRO. 122 CENTRO PARROQUIAL

FUENTE: GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN, SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN 2020

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020.

2.4.2. Relación con sus circunvecinos

La parroquia Guapán, como se mencionó anteriormente se compone de 15 comunidades más la cabecera parroquial, las cuales cuentan con directivas comunitarias, una característica a ser destacable es la unión entre los pobladores, potencial para desarrollar actividades de manera mancomunada en beneficio de la parroquia.

Guapán sobresale por la agricultura, ganadería, la confección del sombrero de paja toquilla y las artesanías. Los productos van principalmente a los mercados de Azogues.

La pobreza, y la falta de fuentes de trabajo, han obligado a emigrar a gran parte de la población a otros lugares del país y al exterior.

La parroquia presenta dependencia hacia otros asentamientos, entre ellos la cabecera cantonal de Azogues y Cuenca por temas de comercio, educación, salud, abastecimiento y trabajo, estas relaciones generan desplazamientos humanos. La movilidad al interior de la parroquia es limitada debido al mal estado vial, dificultando las relaciones entre asentamientos y también afectando las relaciones económicas con otros poblados.

2.4.3. Disponibilidad de infraestructura y cobertura de servicios básicos

2.4.3.1. Infraestructura de educación

Guapán cuenta con 11 instituciones educativas, fiscales que laboran en la jornada matutina, todas se encuentra en buen estado y son de propiedad del ministerio de educación.

Escuela de Educación Básica Ambato



Escuela de Educación Básica José Antonio Avila Regalado



Escuela de Educación Básica Francisco Mayancela Jaigua



Unidad Educativa Guapán



Escuela de Educación Básica Oriente Ecuatoriano



Escuela de Educación Básica Honorio Domínguez Cordero



Escuela de Educación Básica Francisco Crespo Trelles



Escuela de Educación Básica Marcelo Espinoza Calle



Escuela de Educación Básica República del Ecuador



Escuela de Educación Básica Víctor Urgilés Alvarado



Centro de Educación Inicial Miguel Toledo



A continuación, se detalla los equipamientos educativos de la parroquia:

No.	Comunidad	Nombre	Nivel de Educación	Total de Docentes	Total de Estudiantes	Tenencia	Estado
1	Saguin	Escuela de Educación Básica José Antonio Avila Regalado	Educacion Basica	1	10	Ministerio de Educación	Bueno
2	Guapán Centro	Unidad Educativa Guapán	Inicial, Educacion Basica y Bachillerato	34	547	Ministerio de Educación	Bueno
3	Cachipamba	Escuela de Educación Básica Honorio Domínguez Cordero	Inicial y EGB	3	70	Ministerio de Educación	Bueno
4	Santa Marianita de Zhindilig	Centro de Educación Inicial Miguel Toledo	Inicial	1	14	Ministerio de Educación	Bueno
5	Zhindilig	Escuela de Educación Básica República del Ecuador	Inicial y EGB	15	222	Ministerio de Educación	Bueno
6	Aguilán	Escuela de Educación Básica Ambato	Inicial y EGB	3	61	Ministerio de Educación	Bueno
7	Santa Rosa	Escuela de Educación Básica Marcelo Espinoza Calle	Educacion Basica	2	37	Ministerio de Educación	Bueno
8	Monjas	Escuela de Educación Básica Francisco Crespo Trelles	Educacion Basica	2	40	Ministerio de Educación	Bueno
9	Buil Chacapamba	Escuela de Educación Básica Oriente	Educacion Basica	10	168	Ministerio de Educación	Bueno

		Ecuatoriano					
10	Mirapamba	Escuela de Educación Básica Francisco Mayancela Jaigua	Educacion Basica	1	13	Ministerio de Educación	Bueno
11	San José	Escuela de Educación Básica Víctor Urgilés Alvarado	Educacion Basica	2	60	Ministerio de Educación	Bueno

TABLA NRO. 123 CENTROS EDUCATIVOS ACTIVOS DE LA PARROQUIA. FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2018 - 2019. LEVANTAMIENTO DE CAMPO, 2020

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

La tasa de analfabetismo de la parroquia Guapán es del 10.65%, según datos del sistema nacional de información (SIN 2019), con mayor porcentaje en las mujeres, así también indica que la mayor parte de los habitantes poseen algún tipo de instrucción académica, especialmente tienen acceso a la educación básica completa. El mayor número de analfabetos se encuentran en el sector rural.

2.4.3.2. Infraestructura de salud

En la parroquia existen tres Centros de salud Tipo A, que se emplaza en el Centro Parroquial, Aguilán y Zhindilig, y un puesto de salud que se encuentran en la comunidad de Buil Chacapamba. Las infraestructuras pertenecen al Ministerio de Salud y están en buen estado.

Además, se encuentra el seguro campesino que presta atención con un médico, una enfermera, un odontólogo y un auxiliar de enfermería, que se emplaza en Cachipamba.

No.	Comunidad	Descripcion	Tenencia	Estado
1	Centro Parroquial	Centro de Salud Tipo A	Ministerio de Salud	Bueno
2	Aguilán	Centro de Salud Tipo A	Ministerio de Salud	Bueno
3	Buil Chacapamba	Puesto de Salud	Ministerio de Salud	Bueno
4	Zhindilig	Centro de Salud Tipo A	Ministerio de Salud	Bueno

TABLA NRO. 124 EQUIPAMIENTOS DE SALUD FUENTE: GAD GUAPÁN, SOCIALIZACIÓN CON LA POBLACIÓN 2020. ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

Centro de Salud Guapán



Centro de Salud de Aguilán



Centro de Salud Zhindilig



Puesto de Salud de Buil Chacapamba



En el centro de salud labora dos odontólogos, tres médicos generales, un psicólogo, dos enfermeras, una enfermera rural, una agendadora, dos auxiliares de enfermería y dos internas de enfermería, cuenta con equipamiento y equipos necesarios. La infraestructura física es óptima y presta atención ordinaria todos los días de lunes a viernes.

En la parroquia, entre las causas de morbilidad en niños menores de 5 años es la rinofaringitis enfermedad posiblemente ocasionada por el clima, la contaminación de la fábrica Guapán o por las vías en pésimo estado, luego están la anemia por deficiencia de hierro y las enfermedades digestivas agudas (EDA).

Mientras que en las personas mayores a 5 años entre las 10 primeras causas de morbilidad está la bronquitis aguda no especificada acompañado de faringitis aguda no especificada y otras patologías, pudiéndose aseverar que posiblemente influye la contaminación y el clima como causas.

2.4.3.3. Servicios básicos

- **Agua**

La parroquia Guapán tiene sistemas de captación y distribución de agua administrados en

cada comunidad por Juntas de Agua que se encargan del mantenimiento y la operación del sistema, cada Junta cuenta con un registro de usuarios y tarifas por consumo familiar y se rigen por un reglamento interno.

Para la distribución del agua cuentan con un tanque de reserva y una caseta donde el único tratamiento es de cloración, razón por la cual se considera como agua entubada.

En la parroquia existen las plantas de tratamiento de Güindilig, Buil Guapán y Quinua-Alliyacu que son grandes y también son las encargadas del servicio del agua, no cuenta con la infraestructura para cumplir con los cuatro primeros pasos de potabilización (Presedimentación, Agregado de Productos Químicos, Floculación y Sedimentación), vale mencionar que se han llevado a cabo varios estudios y análisis donde los resultados han demostrado que esta agua tratada es apta para el consumo humano.

La planta de tratamiento de Zhindilig correspondiente a la EMAPAL, si cumple con los requisitos de potabilización del agua.

A continuación, se presenta la descripción de las diferentes Plantas de Tratamiento de agua perteneciente a la Parroquia Guapán.

Junta de tratamiento de agua potable Fise de Guindilig.

Está en funcionamiento desde el año 2009, tiene un sistema privado y es manejado por personas de la misma comunidad que son elegidos en asamblea por los mismos usuarios del servicio.

El sistema está formado por 4 filtros lentos de arena y 1 tanques de cloración que trabaja las 24 horas mediante un método de goteo. La planta tiene una capacidad de servicio de 6lt/s, pero solo se ocupan 4lt/s que son suficientes para el abastecimiento de sus usuarios, y a más de servir al centro parroquial abastece a los sectores de Güindilig, Calera y Guartanchún.

El sistema también posee 1 tanque de reserva y 2 rompe presiones ubicados en la parte alta de la Parroquia en estos tanques es depositado el caudal de agua que viene desde la captación que se la hace de la quebrada de Chinihuayco – Uchurrumi a una altura de 2800msnm y desde los cuales se tiende la red, la misma que está constituida por una tubería principal que varía entre PVC Ø 90 y 63mm, y que transporta el agua hacia los sectores ya nombrados anteriormente.

Las tuberías principales de distribución son conducidas por senderos y vías. Para las acometidas a cada predio se utiliza tubería de manguera poli tubo con Ø 20mm, el servicio es completo, las 24 horas del día y tiene un costo de 1.50 Dólares por la base que son 12m³, y se cobra 25ctvs más por cada m³ excedido. Estas penalizaciones se las hace con el fin de evitar el mal uso del agua tratada.



**FOTOGRAFÍA NRO. 29 JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE
FISE DE GUINDILIG: FILTROS DE ARENA-CASETA DE CLORACIÓN
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR**

Planta de tratamiento de agua potable regional Buil Guapan

Está en funcionamiento desde el año 2004, tiene un sistema privado y es manejado por personas de la misma comunidad que son elegidos en asamblea por los mismos usuarios del servicio. El sistema está formado por 2 filtros lentos de arena y 1 tanques de cloración que trabaja las 24 horas mediante un método de goteo. La planta abastece a los sectores de Sta. Marianita, Buil Guapán y parte de la comunidad de Builchacapamba. El sistema contiene 2 tanques de reserva con capacidad de 10 m³ de agua cada uno, los cuales sirven para la distribución del agua tratada a los sectores indicados anteriormente.



**FOTOGRAFÍA NRO. 30 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
REGIONAL: BUIL GUAPÁN: FILTROS DE ARENA-CASETA DE
CLORACIÓN
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR**

Planta de tratamiento de agua potable de Quinoa-Alliyacu

Tiene un sistema privado y es manejado por personas de la misma comunidad que son elegidos en asamblea por los mismos usuarios del servicio. El sistema está formado por filtros lentos de arena y 1 tanque de cloración que trabaja las 24 horas mediante un método de goteo. La planta abastece a la Comunidad de Quinoa-Alliyacu. El sistema contiene 2

tanques de reserva con capacidad de 10 m³ de agua cada uno, los cuales sirven para la distribución del agua tratada a la comunidad.



**FOTOGRAFÍA NRO. 31 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
QUINUA –ALLIYACU
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR**

Planta de Tratamiento de agua potable Zhindilig

La Planta de Tratamiento es del tipo convencional electromecánica tiene una capacidad de tratamiento de diseño de 40 l/s.

De manera general las unidades que conforman la Planta son de: Mezcla Rápida, en donde se adiciona el coagulante (Sulfato de Aluminio), seguido de dos flocladores, dos sedimentadores con modulares y dos filtros de filtración descendente.

La desinfección se realiza mediante la aplicación de cloro gas. La cota de emplazamiento es la 2.810,00 m.s.n.m.

La captación se efectúa en la quebrada denominada Corazón Hurco y en el manantial Bermejós, ubicada en la cota 2.830.40 m.s.n.m. y tiene un gasto de diseño de 60 l/s.



**FOTOGRAFÍA NRO. 32 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
ZHINDILIG -CAPTACIÓN CORAZÓN HURCO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR**



**FOTOGRAFÍA NRO. 33 FOTO. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ZHINDILIG
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR**

- **Procedencia del Agua**

En la parroquia Guapán según información obtenida del sistema nacional de información (SNI), 2019, el 58,56% de la población hace uso del agua potable por red pública y resto aún no cuentan con algún tipo de tratamiento de potabilización, ya que el 2,06% toma el agua de pozo, el 32,92% toma el agua directamente de ríos, quebradas o vertientes y el 6,45% capta el agua de otras fuentes.

Procedencia del agua	Casos	
	No.	%
De red pública	1334	58,56%
De pozo	47	2,06%
De río, vertiente, acequia o canal	750	32,92%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	147	6,45%
TOTAL	2278	100.00%

**TABLA NRO. 125 PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA
FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (SNI), 2019,
SOCIALIZACIÓN 2020.
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020**

Como se evidencia en la tabla anterior se establece un déficit de cobertura en agua potable en la parroquia, debido principalmente a los altos costos de llevar la red de distribución desde los sistemas existentes hasta el área rural. Las aguas de vertiente son de buena calidad, sin embargo, hay que mejorar los procesos de tratamiento del agua para garantizar el consumo, así como también procurar el mantenimiento, reemplazo de los sistemas antiguos y que se encuentran en mal estado. Se debe proteger las fuentes hídricas porque debido a la expansión de las actividades agrícolas y ganaderas están siendo contaminadas.

- **Alcantarillado y Letrinización**

Las obras de alcantarillado sanitario existentes en la parroquia han sido ejecutadas mediante convenios por la I. Municipalidad de Azogues a través de la EMAPAL y el Gobierno Provincial.

El sistema de alcantarillado existente, en su mayor longitud es de tipo combinado que permite recolectar aguas lluvias y servidas constituidas por tuberías de hormigón cuyos diámetros varían entre 300 y 600 mm, Existen sectores donde la instalación de red de alcantarillado ha sido hecha por los propios moradores de la zona.

La parroquia no cuenta con ningún tipo de infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales, las aguas se depositan directamente a las acequias y quebradas que cruzan por sectores poblados y por esta razón si no se toman medidas urgentes para solucionar este problema, la población puede agravar aún más los problemas de salud, además, éstas acequias dan una pésima imagen a la población y se convierten en una cadena de contaminación para los ríos o quebradas donde estas aguas desembocan finalmente.

Según el Sistema Nacional de Información (SNI), 2019, en la parroquia Guapán el 63,21% de las viviendas eliminan las aguas servidas a través de red pública de alcantarillado, el 13,17% hace uso de pozo séptico, el 2,15% tienen pozo ciego, el 7,33% realiza las descargas directas a un río o quebrada cercana, el 1,14% tiene letrina y el 12,99% no tiene ningún servicio.

La eliminación de aguas negras o servidas mediante pozos sépticos y otras formas no son apropiadas lo que significa un impacto importante en la salud de la población debido a la proliferación de vectores como de agentes infecciosos.

Eliminación de las aguas servidas	Casos	
	No.	%
Red Pública de Alcantarillado	1440	63,21%
Pozo Séptico	300	13,17%
Pozo Ciego	49	2,15%
Descarga directa al río, quebrada	167	7,33%
Letrina	26	1,14%
No tienen	296	12,99%
TOTAL	2278	100%

TABLA NRO. 126 FORMAS DE ELIMINACIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS
FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (SNI), 2019,
SOCIALIZACIÓN, 2020.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

- **Recolección de desechos sólidos**

La basura es todo material considerado como desecho y que se necesita ser eliminado. La basura es un producto de las actividades humanas.

El GAD Municipalidad de Azogues es la entidad a cargo del servicio de recolección de basura en la parroquia, este servicio se lo realiza mediante el camión recolector, que hace el recorrido por casi todas las vías locales todos los días martes, miércoles y viernes por la mañana, mientras que los días martes, jueves y viernes por la tarde el carro recolector brinda el servicio a la Fábrica Guapán.

Según el Sistema Nacional de Información (SNI), 2019, el porcentaje más alto de forma de eliminación de la basura es mediante la recolección por carro recolector 76,78%, por la quema 18,48%, seguido de los que entierran la basura 2,46%, luego los que botan en terreno baldío o quebrada en porcentaje del 1,80%, otras formas un 0,44% y finalmente los que arrojan al río, acequia o canal un 0.04%.

Eliminación de desechos sólidos	Casos	
	No.	%
Carro recolector	1749	76,78%
Arrojan a terreno baldío o quebrada	41	1,80%
Queman	421	18,48%
Entierran	56	2,46%
La arrojan al río, acequia o canal	1	0.04%
De otra forma	10	0,44
TOTAL	2278	100.00%

TABLA NRO. 127 ELIMINACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS
FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (SNI), 2019,
SOCIALIZACIÓN, 2020.
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

Estos porcentajes representan un déficit en el servicio de recolección de residuos y en la disposición final que se está dando a la basura, esta situación es un problema sanitario para la población de la parroquia ya que la incorrecta disposición de los residuos acarrea consecuencias en la salud de los habitantes por atraer roedores, moscas pues al no dar un tratamiento adecuado o lo están quemando, están provocando daños ambientales.

De los requerimientos se puede indicar que es necesario impartir educación ambiental en las comunidades.

- **Energía Eléctrica**

En la parroquia la forma de abastecimiento de la energía eléctrica es mediante la red pública ofrecida por la Empresa Eléctrica de Azogues, valiéndose del Servicio Nacional

Interconectado, utilizando redes de transmisión de 138 Kw. La red de distribución se subdivide a su vez en dos redes: la de alta tensión y la de baja tensión, la energía es transmitida desde la central a través de la red de alta tensión, llega a los transformadores, y de estos es llevada por la red de baja tensión hacia las diferentes zonas y sectores de nuestra área de estudio. Las redes de distribución domiciliaria y alumbrado público se realizan a través de cables de baja tensión monofásica de 120 y 220 voltios para casos muy particulares. También se cuenta con un sistema trifásico de 220 voltios con sus respectivos transformadores de distribución.

○ **Potencia instalada y tipo de generación de eléctrica**

De acuerdo al Sistema Nacional de Información (SNI) en la parroquia Guapán la energía eléctrica proviene de la red de servicio público que representa el 96,66% de la cobertura es decir 2202 viviendas cuentan con conexión hacia a la red de la empresa eléctrica, el 0,26%, 6 viviendas hacen uso de otro tipo de energía y el 3,07% del total de viviendas no cuentan con ningún servicio de instalación eléctrica.

Procedencia de la energía Eléctrica	Casos	
	No.	%
Red pública de energía eléctrica	2202	96,66%
Otro	6	0,26%
No tiene	70	3,07%
TOTAL	2278	100.00%

TABLA NRO. 128 SERVICIO ELÉCTRICO.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (SNI), 2019, SOCIALIZACIÓN, 2020.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

El servicio de energía eléctrica se distribuye a través de una infraestructura que se encuentra en estado regular que requiere mantenimiento, las redes son aéreas, y utilizan postes de hormigón para extender el cableado por todos los centros poblados. La calidad del servicio es buena según los moradores de las comunidades de la parroquia. La cobertura del servicio eléctrico es la mayor con respecto a los demás servicios básicos, situación que se repite no solamente a nivel cantonal sino nacional.

● **Alumbrado Público**

La mayoría de asentamientos humanos en la parroquia no disponen de sistemas de alumbrado público, el servicio que se presta es únicamente al centro parroquial, sin embargo, se requiere mayor cobertura, como también la sustitución de luminarias quemadas, rotas y el reemplazo del posteo que se encuentra en malas condiciones ocasionando problemas de iluminación e inseguridad.

- **Telecomunicaciones**

En la parroquia Guapán se brinda el servicio de telecomunicaciones a través de las redes de telefonía fija, telefonía móvil, internet, radiodifusoras y televisión por cable.

Entre las principales empresas que ofrecen los servicios está: Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), CONECEL S.A. (Claro) y OTECEL S.A. (Movistar), además existen empresas privadas que prestan servicios de radiodifusión, internet y televisión pagada.

- **Telefonía Fija**

Este servicio está a cargo de una sola operadora que es la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, y que cuenta con redes de tendido telefónico en gran parte del territorio parroquial, sin embargo, la demanda es reducida por la preferencia que la población tiene hacia el servicio móvil.

El servicio de telefonía fija dentro en la parroquia de Guapán según el SNI, las cifras constatan que apenas 968 viviendas poseen este servicio, es decir el 42,40% y el 57,60% no lo tienen.

Telefonía Fija	Casos	
	No.	%
Si	976	42,40%
No	1326	57,60%
TOTAL	2302	100.00%

TABLA NRO. 129 SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (SNI), 2019, SOCIALIZACIÓN, 2020.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

- **Telefonía Celular**

La cobertura del servicio de telefonía móvil abarca casi la totalidad del territorio parroquial, dependiendo de la operadora, siendo CLARO y MOVISTAR las que mejor servicio presta, luego se encuentra CNT que presenta zonas sin cobertura.

Según el SNI un 63,21% de los hogares cuentan con telefonía celular ya que su acceso es muy fácil y el 36,79% restante no lo tienen.

Telefonía Celular	Casos	
	No.	%
Si	1455	63,21%
No	847	36,79%
TOTAL	2302	100.00%

TABLA NRO. 130 COBERTURA DE TELEFONÍA CELULAR.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (SNI), 2019, SOCIALIZACIÓN, 2020.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

- **Internet**

En la población de la parroquia existe un desinterés por contar con el servicio de internet, considerandolo no necesario, así lo demuestra las cifras del SNI 2019, que apenas un 5,08% de las viviendas tienen acceso a este servicio y el 94,92% restante no poseen.

Servicio de Internet	Casos	
	No.	%
Si	117	5,08%
No	2185	94,92%
TOTAL	2302	100.00%

TABLA NRO. 131 COBERTURA DE SERVICIO DE INTERNET.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (SNI), 2019, SOCIALIZACIÓN, 2020.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

- **Televisión por Cable**

En la parroquia la señal de los canales nacionales es muy débil y no brindan una buena cobertura, por esta razón las personas que requieren el servicio se ven obligadas a contratar planes de televisión pagada ya sea de tecnología alámbrica o inalámbrica, siendo esta última la más común.

Entre las empresas que prestan el servicio inalámbrico en la parroquia se encuentran CNT y DIRECTV, ambos utilizan la tecnología de antenas satelitales sin la necesidad de una red que cubra el territorio, a más de estas opciones, existe una empresa privada en la ciudad de Azogues que brinda el servicio mediante cable, pero el número de usuarios es mínimo debido a que su cobertura en el territorio es reducida.

Según datos del Sistema Nacional de Información 2019, apenas un 25,02% de las viviendas tienen acceso a este servicio y el 74,98% restante no poseen.

Servicio de Televisión por cable	Casos	
	No.	%
Si	576	25,02%
No	1726	74,98%
TOTAL	2302	100.00%

TABLA NRO. 132 COBERTURA DE TELEVISIÓN POR CABLE.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (SNI), 2019, SOCIALIZACIÓN, 2020.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

- **Otros medios**

Además de los servicios de telecomunicación citados anteriormente, la parroquia se mantiene al tanto del acontecer local, nacional e internacional mediante los servicios de Radiodifusión y Prensa escrita, que están presentes en el territorio con regular niveles de cobertura.

- **Transporte público**

El transporte público comprende los medios de transporte en que los pasajeros no son los propietarios de los mismos, siendo servidos por terceros. Los transportes públicos ayudan al desplazamiento de personas de un punto a otro.

El transporte público es parte esencial, disminuye la contaminación, ya que se usan menos automóviles para el transporte de personas, además de permitir el desplazamiento de personas que, no teniendo auto y necesitan recorrer largas distancias.

En la planificación de un sistema de transporte público es preciso tener en cuenta su eficiencia, permitiendo a sus usuarios tomar el mínimo de rutas posibles o la menor distancia posible. El sistema necesita también ser económicamente viable para sus usuarios.

La población la parroquia utiliza medios de transporte privados mediante la utilización de buses, camionetas de alquiler o taxis.

El servicio de transporte masivo que sirve a la Parroquia de Guapán se da por medio de la Compañía San Francisco, que permite movilizarse desde el centro parroquial de Guapán a la ciudad de Azogues y a varias comunidades.



FOTOGRAFÍA NRO. 34 UNIDAD DE TRANSPORTE DE LA COMPAÑÍA SAN FRANCISCO

La compañía posee 5 rutas que recorren la parroquia, cabe mencionar que de lunes a viernes se mantienen de forma regular las frecuencias mientras que sábado y domingo son totalmente irregulares.

Los fines de semana la frecuencia cambia ya que la demanda es menor, puesto que los habitantes utilizan el servicio de transporte privado utilizando camionetas de alquiler, para movilizarse desde azogues por motivos de abastecimiento.

Ruta 1: Terminal Antiguo de la Ciudad de Azogues – Guapán Centro y viceversa, de lunes a domingo.

Ruta 2: Terminal Antiguo de la Ciudad de Azogues – Cachipamba y viceversa, de lunes a domingo

Ruta 3: Terminal Antiguo de la Ciudad de Azogues – Guapán Quinua y viceversa, de lunes a viernes. No existen recorridos los fines de semana para esta ruta.

Ruta 4: Terminal Antiguo de la Ciudad de Azogues – Güindilig y viceversa, de lunes a viernes. No existen recorridos los fines de semana para esta ruta.

Ruta 5: Buil Tabacay-Aguilan-Llanos-Zhindilig-Buil, de lunes a domingo.

La Compañía. San Francisco cuenta con una flota de 10 unidades tiene una vida útil promedio de 28 años aproximadamente. La unidad más antigua es del año 1994 y la más nueva del año 2003. Las unidades de la compañía tienen por lo general una capacidad de 40 pasajeros sentados, sin embargo, se conoce que aproximadamente van entre 25 y 28 pasajeros por viaje.

En lo que se refiere al servicio de camionetas de alquiler, la Parroquia de Guapán cuenta con la Cooperativa de Transporte Liviano Santa Rosa de Cochahuayco, creada hace aproximadamente 14 años. La cooperativa cuenta con 33 socios que sirven tanto a la zona urbana como rural, inician sus labores a partir de las 5:00am y culmina a las 20:00, el departamento de control se encuentra ubicado junto a la Mina de Caliza, diagonal a la parada final del bus de la Compañía. San Francisco.



FOTOGRAFÍA NRO. 35 COOPERATIVA DE TRANSPORTE LIVIANO SANTA ROSA DE COCHAHUAYCO

Los pobladores de la parroquia de Guapán generalmente se movilizan hacia la ciudad de Azogues en las unidades de la Compañía San Francisco, pero para regresar utilizan preferentemente las camionetas de alquiler y en menor cantidad regresan en taxi, otra parte de la población se movilizan a la ciudad de Cuenca, al no existir un bus directo hacia esta ciudad la población viaja primeramente al terminal de Azogues, para luego movilizarse en la empresa Azogues que los llevara a su destino.

2.4.4. Sistemas de riego

La Parroquia de Guapán posee 4 canales de riego comunitario que sirven para el cultivo, se encuentra uno en buen estado, dos en regular estado y uno en mal estado. Un sistema realiza una limpieza cada 2 meses y en épocas de lluvia cada semana, dos sistemas realizan mantenimiento cada 6 meses y un sistema al menos una vez al año.

La infraestructura de riego en Guapan está dividida en captación y conducción. Los sistemas de riego en la parroquia cuentan con 320 usuarios. Cuenta con 6 captaciones 3 son rústicas y 3 convencionales, cuatro captaciones se abastecen de quebradas y dos de vertientes.

PARROQUIA	NÚMERO DE SISTEMAS DE RIEGO	ESTADO DE LAS CAPTACIONES		
		BUENO	MALO	REGULAR
Guapán	6	2	2	2

TABLA NRO. 133 ESTADO DE LAS CAPTACIONES DE LOS SISTEMAS DE RIEGO

FUENTE: PLAN DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, 2018-2032.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

PARROQUIA	TOTAL (m)	ESTADO DE LA CONDUCCION		
		BUENO	MALO	REGULAR
Guapán	24 579.09	14 874.01	8 746.95	958.13

TABLA NRO. 134 ESTADO DE LA CONDUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO

FUENTE: PLAN DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, 2018-2032.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

PARROQUIA	NÚMERO DE SISTEMAS DE RIEGO	PERIODIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO			
		1895 - 1935	1936 - 1965	1966 - 1993	1994 - 2011
Guapán	4	2	1	1	0

TABLA NRO. 135 PERIODIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO

FUENTE: PLAN DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, 2018-2032.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

- 1895 - 1935 Revolución Liberal
- 1936 - 1965 Fomento estatal del riego
- 1966 - 1993 Reforma agraria y la nacionalización de las aguas
- 1994 - 2011 Reprimarización de la economía

PARROQUIA	ÁREA DE RIEGO (Ha)	ÁREA AUTORIZADA	ÁREA SIN AUTORIZACIÓN	ÁREA NO REGADA
Guapán	156,65	162,00	0.00	5,35

TABLA NRO. 136 ÁREA DE RIEGO

FUENTE: PLAN DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, 2018-2032.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

PARROQUIA	Canal Abierto	Conducto cerrado a presión	Conducto cerrado sin presión	Quebrada	TOTAL CONDUCCIÓN
Guapán	8705,50	14874,01	958,13	41,45	24579,09

TABLA NRO. 137 TIPO DE CONDUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO

FUENTE: PLAN DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, 2018-2032.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

PARROQUIA	No. Sistemas	TIPOS DE DAÑOS FRECUENTES					
		ROTURA	OBSTRUCCION	FILTRACION	SEDIMENTACION	DESIZAMIENTOS	OTROS
Guapán	4	3	1	3		3	

TABLA NRO. 138 FORMAS DE DAÑOS FRECUENTES EN LOS SISTEMAS DE RIEGO

FUENTE: PLAN DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, 2018-2032.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

PARROQUIA	Captacion en Malas Condiciones	Canal en Malas Condiciones	Tubería en Malas Condiciones	No Tiene Reservorio	No tiene Riego Tecnificado
Guapán	3	2	3	4	3

TABLA NRO. 139 PRIORIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO FUENTE: PLAN DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, 2018-2032.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

A continuación, se describe cada uno de los canales que posee la parroquia:

- Canal de riego San Antonio

El Canal de San Antonio fue construido hace aproximadamente 15 años, es necesario realizar una revisión total dado el tiempo de construcción.

La captación de agua se encuentra ubicada en la comunidad de Saguin, se la hace de un pantano denominado Michinuco que se encuentra a una altura de 2800msnm y posee cerramiento en toda el área de captación, obra que fue realizada con la colaboración de CGPaute. La conducción se la realiza mediante tubería de 4", la cual presenta dos etapas, que fue construida con presupuesto del Gobierno Provincial.

La calidad del agua captada para riego, se presenta, sin color, sin olor y sin presencia de sólidos suspendidos

Esto se debe a que las aguas pertenecientes al pantano de Michinuco son utilizadas únicamente para el canal de riego y no sufren ningún tipo de contaminación durante su trayecto.

El canal sirve a los sectores de Cariguaray, Alfahuayco y Entable. Su recorrido concluye en el Río Tabacay a la altura de la Fábrica de Cemento Guapán. Abastece aproximadamente a 16 usuarios, a los cuales no se les cobra por el servicio, ya que tienen concesión a su nombre, documento que fue otorgados por SENAGUA.

- Canal de riego Gonzales Rodriguez

Fue construida hace aproximadamente 68 años, durante este tiempo solo se ha realizado una restauración hace 23 años por causa de un taponamiento sufrido debido a un

deslizamiento de tierra. La captación de agua se la hace de la Quebrada de Chullayacu, no posee ninguna construcción de infraestructura simplemente se forma canalizando el cauce de la quebrada. El canal tiene una longitud total de 5 km, de los cuales 3 km poseen revestimiento de hormigón partiendo desde el punto de captación, y los 2 km restantes son de manguera de 4" que llegan hasta el sector de la Calera donde termina el recorrido.



FOTOGRAFÍA NRO. 36 INFRAESTRUCTURA DE CANAL DE RIEGO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: CAPTACIÓN-REVESTIMIENTO.

La calidad del agua captada para riego, se presenta, sin color, sin olor y sin presencia de sólidos suspendidos.

Esto se debe a que las aguas pertenecientes a la Quebrada de Chullayacu son utilizadas únicamente para el canal de riego y no sufren ningún tipo de contaminación durante su trayecto.



FOTOGRAFÍA NRO. 37 AGUA CAPTADA CANAL DE RIEGO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

El canal sirve a los sectores de Güindilig, Guartanchun, Calera y Guapán Centro. Su recorrido concluye en la Quebrada de El Salado que es conducido hacia el río Tabacay.

El canal abastece aproximadamente a 170 usuarios, a los cuales no se les cobra por el servicio.

- **Canal de riego Vintimilla de la comunidad de Cachipamba**

El canal fue construido hace aproximadamente 28 años y durante este tiempo no se ha realizado ningún tipo de restauración. La captación de agua se la hace de la Quebrada de Uchurrumi, posee infraestructura simple, un tanque y rejilla de limpieza a partir del cual se forma la canalización del cauce de la quebrada. El canal tiene una longitud de 2000m, de los cuales los primeros 50m a partir de la captación son de tubería de 4", luego los 1850m a continuación poseen revestimiento de hormigón y los 100m finales son de tierra hasta su punto de desembocadura.



FOTOGRAFÍA NRO. 38 INFRAESTRUCTURA DE CANAL DE RIEGO VINTIMILLA: CAPTACIÓN-REVESTIMIENTO.

La calidad del agua captada para riego, se presenta sin color, sin olor y sin presencia de sólidos suspendidos

Esto se debe a que las aguas pertenecientes a la Quebrada de Uchurrumi son utilizadas únicamente para el canal de riego y no sufren ningún tipo de contaminación durante su trayecto.



FOTOGRAFÍA NRO. 39 AGUA CAPTADA CANAL DE RIEGO VINTIMILLA

El canal sirve a los sectores de Cachipamba y Vintimilla, su recorrido concluye en la Quebrada de El Salado que es conducido hacia el río Tabacay. El canal abastece aproximadamente a 60 usuarios, a los cuales no se les cobra por el servicio.

- **Canal de riego Buil Guapán**

El Canal de Buil Guapán fue construido hace aproximadamente 18 años, no se ha realizado ningún tipo de restauración y recibe un mantenimiento constante. La captación de agua se encuentra ubicada en el Recinto Chumay, en el Río Aguilan a una altura de 1800msnm.

La conducción se la realiza mediante tubería de 4", por una longitud de 2.5km.

La calidad del agua captada para riego, se presenta sin color, sin olor y sin presencia de sólidos suspendidos, debido a que las aguas pertenecientes al Río Aguilan son utilizadas únicamente para el canal de riego y no sufren ningún tipo de contaminación durante su trayecto.

El canal sirve únicamente a Buil Guapán y su recorrido concluye en la Quebrada de El Salado que es conducido hacia el río Tabacay. El canal abastece aproximadamente a 160 usuarios, a los cuales no se les cobra por el servicio.

2.4.5. Caracterización de las Redes viales

Se han caracterizado las vías de acuerdo a su función jerárquica en el siguiente nivel:

Primer Orden: Vía cuya función de comunicación es regional entre la parte Norte y Sur del País, así como de la Costa y la Sierra, esta tipología existe en la parroquia, en una longitud de 0,47km. La Vía Transversal Austral (E40) se convierte en el eje con el cual la cabecera parroquial se comunica con otras parroquias y a su vez con centros urbanos mayores como Azogues y Cuenca, por lo que constituye una vía estratégica para desarrollar las actividades en las cuales se basa la economía de las familias de la parroquia.

Segundo Orden: Son vías carrozables que sirven básicamente de interconexión entre las cabeceras urbanas parroquiales y sirven como colectoras o distribuidoras; en la parroquia no existe esta tipología.

Tercer Orden: Son vías carrozables de acceso o servicio local. Existe en una longitud de 12,08 km.

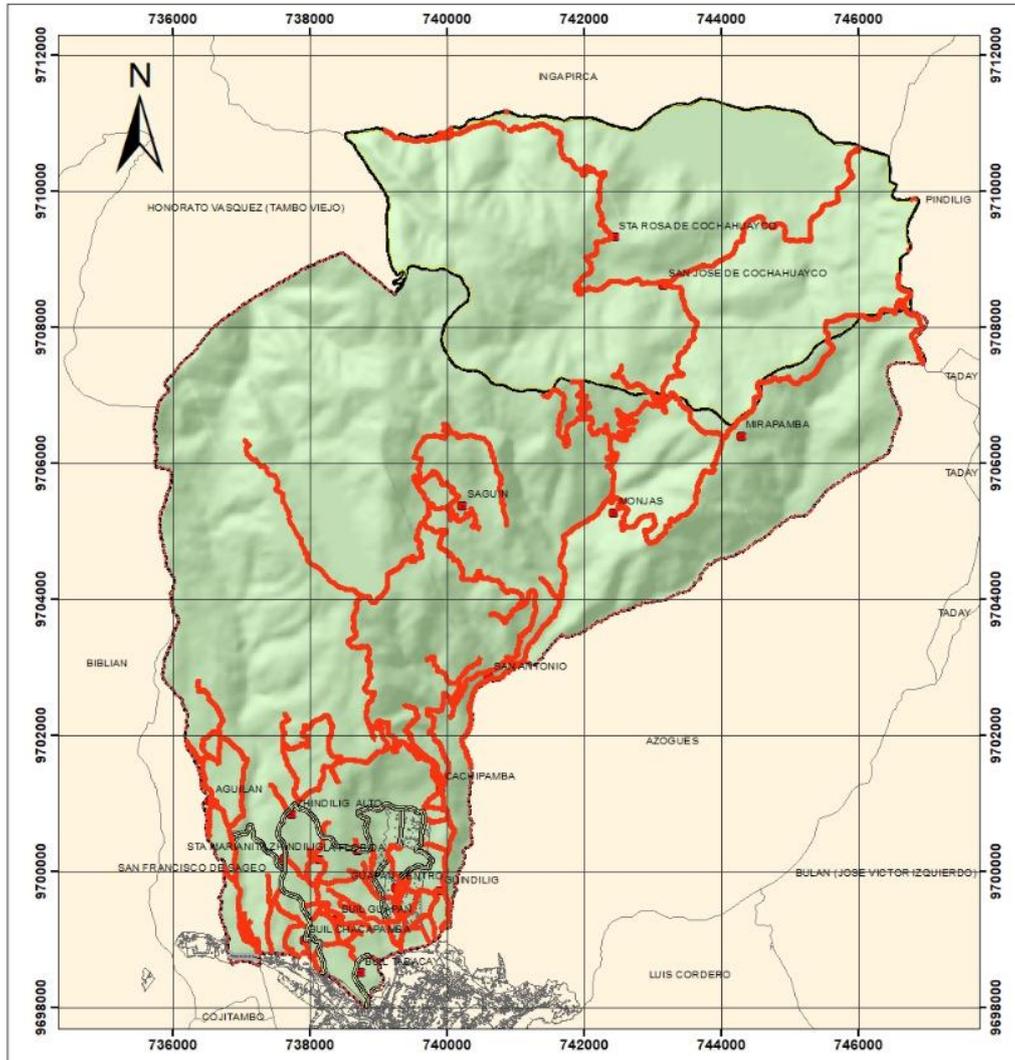
Cuarto Orden: Son vías carrozables accesibles en verano; en la parroquia tienen una longitud de 115,00 Km.

Quinto Orden: Son senderos o chaquiñanes, esta tipología no se encuentra identificado en la parroquia.

Jerarquía	Longitud (km.)	%
1er Orden	0,47	0,37
3er Orden	12,08	9,47
4to Orden	115,00	90,16
Total	127,55	100

TABLA NRO. 140 CLASIFICACIÓN RED VIAL DE GUAPÁN
FUENTE: GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

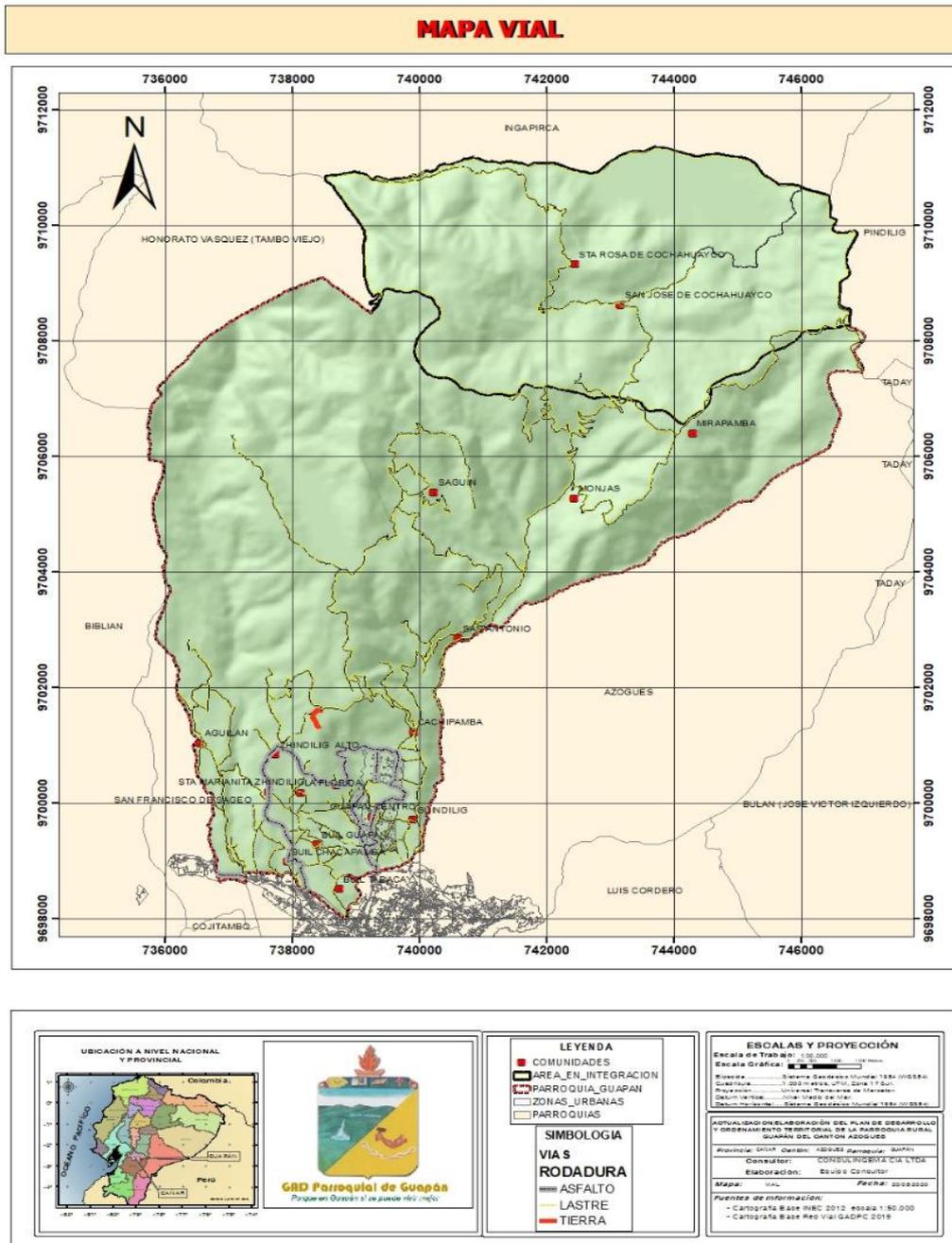
MAPA VIAL JERARQUIA



MAPA NRO. 33 RED VIAL DE GUAPÁN
FUENTE: GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

2.4.6. Clasificación por el material de la capa de rodadura

Dentro de la parroquia Guapán según el registro vial realizado se determina que el 8.95% de las vías son de Asfalto o pavimento flexible, correspondiendo únicamente a la vía principal de primer orden, el 90.69% son de Lastre y el 0.35% de tierra.



MAPA NRO. 34 CAPA DE RODADURA
FUENTE: GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR - LEVANTAMIENTO DE CAMPO, 2020.
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

Material	Longitud km	%
Pavimento Flexible	11.42	8.95
Lastre	115.68	90.69
Tierra	0.45	0.35
Total	127,55	100

TABLA NRO. 141 CAPA DE RODADURA

FUENTE: GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR - LEVANTAMIENTO DE CAMPO, 2020.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020



FOTOGRAFÍA NRO. 40 VÍA DE CACHIPAMBA DE ASFALTO EN REGULAR

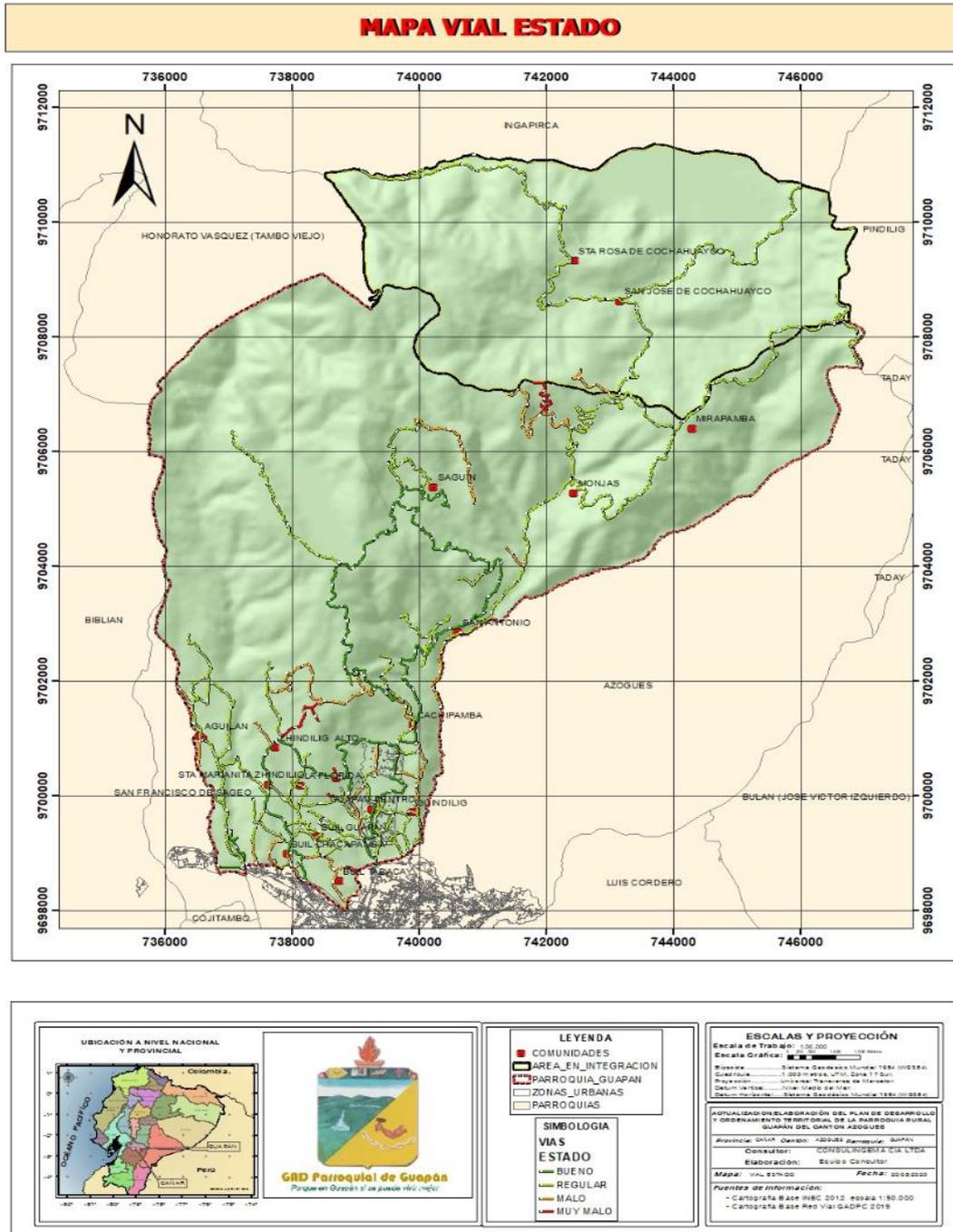


FOTOGRAFÍA NRO. 41 VÍA DE BUIL CHACAPAMBA DE LASTRE EN MAL ESTADO

2.4.7. Estado de la capa de rodadura

En base al recorrido realizado por las vías y en base a la información recopilada, se determinó que el 21.50% de las vías se encuentran en buen estado, el 59.90% de las vías

se encuentran en regular estado, el 16.07% de las vías se encuentran en mal estado y un 2.53% se encuentran en malas condiciones e incluso intransitables.



MAPA NRO. 35 ESTADO CAPA DE RODADURA
FUENTE: GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR - LEVANTAMIENTO DE CAMPO, 2020.
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

Estado	Longitud km	%
Bueno	27.42	21.50
Regular	76.4	59.90
Malo	20.5	16.07
Muy malo	3.23	2.53
Total	127.55	100

TABLA NRO. 142 ESTADO CAPA DE RODADURA

FUENTE: GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR - LEVANTAMIENTO DE CAMPO, 2020.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020

2.4.8. Conflictos y potencialidades identificados

2.4.8.1. Conflictos

- La tasa de crecimiento poblacional es negativa por la emigración de la población debido a la pobreza y fuentes de trabajo.
- Déficit de cobertura en agua potable la mayoría de población toma el agua directamente de ríos, quebradas o vertientes.
- No existe protección de las fuentes de agua.
- Baja cobertura del servicio de alcantarillado.
- Contaminación ambiental por el desfogue de las aguas servidas a las quebradas.
- Baja cobertura del servicio de recolección de basura.
- Baja cobertura del servicio de alumbrado público.
- Desinterés de la población por contar con el servicio de internet.
- Regular y mal estado de los canales de riego.

2.4.8.2. Potencialidades

- Existe unión entre las directivas comunitarias para el desarrollo de actividades mancomunadas.
- Alta cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.
- La mayor longitud de vías en la parroquia es de lastre y se encuentran en regular estado.
- Disponibilidad de sistema de riego en algunas de las comunidades.
- Producción agropecuaria, principalmente de ganadera y sombreros de paja toquilla.

2.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Un sistema político es plasmar de forma organizada un conjunto de interacciones que son estables a través de las cuales se ejerce la política en un contexto limitado por la población. Este sistema viene formado por agentes, instituciones, organizaciones,

comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales, valores y sus respectivas interacciones, que mantienen o modifican el orden del que resulta una determinada distribución de utilidades, conllevando a distintos procesos de decisión de los actores que modifican la utilización del poder político a fin de obtener el objetivo deseado.

Establecer un diagnóstico permitirá evidenciar la situación actual en el ámbito político administrativo del Gobierno Parroquial, lo que facilitará la detección de virtudes y debilidades con la finalidad de fortalecer aquellas actividades que agregan valor a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El Sistema Político Institucional, tiene como objetivo orientar por medio del marco normativo, respecto al alcance, funciones y atribuciones del Plan de Ordenamiento Territorial.

Determinar las líneas estratégicas utilizadas para su ejecución y de ser el caso, replantear las políticas en función a las necesidades de la población, con la finalidad de llegar a la más alta cobertura de servicios, garantizando en lo posible el Buen Vivir de las y los ciudadanos.

Fortalecer las áreas encargadas de la ejecución o planificación del Plan de ordenamiento territorial. Fomentar una verdadera práctica transparente de las gestiones implementadas por el GAD parroquial, generando espacios a la ciudadanía con aportes u observaciones de sus actores sociales.

2.5.1. Marco normativo e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se desarrollan con base en un marco normativo que parte desde la Constitución de la República del Ecuador, publicada mediante Registro Oficial No. 449 de fecha 20 de octubre de 2008.
- Un complemento para la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, es el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), publicado el 19 de octubre de 2010 mediante Registro Oficial No. 303, código que deroga a La Ley Orgánica de Régimen Municipal, Codificación 2005-016, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 159 de diciembre 5 de 2005; Ley Orgánica de Régimen Provincial, publicada en el Registro Oficial No. 288, de marzo 20 de 2001 y sus posteriores reformas; Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, No. 2000-29, publicada en el Registro Oficial No. 193, de octubre 27 de 2000 y la Ley reformativa No. 2005-9, publicada en el Registro Oficial No. 105, de 16 de septiembre de 2005.

El mencionado código, es reformado mediante la Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicada en el

Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014.

- Prácticamente de forma paralela a la publicación y vigencia del COOTAD, el 22 de octubre de 2010 se publica mediante Registro Oficial No. 306, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, instrumento legal que da las pautas básicas para la elaboración de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Así también, el 28 de junio del 2016 se publica mediante registro oficial la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, concebida para fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural.

Para la elaboración y ejecución de políticas públicas, habrá que desarrollar mecanismos de coordinación que garantice la coherencia y concordancia de las intervenciones de los distintos niveles de gobierno, en este sentido, existen otros instrumentos a ser considerados a la hora de desarrollar los PDOT, entre los cuales se encuentran:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

Resoluciones o acuerdos expedidos por:

- Consejo Nacional de Planificación.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Ministerios y secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial.
- Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
- Consejo Nacional de Competencias.
- Comité Interinstitucional del Mar, según corresponda.

Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.

Observar e incorporar lo dispuesto en el PDOT Cantonal respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes y/o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Guapán, así como su marco normativo actual

A continuación, se presenta una guía resumida de los contenidos de la normativa existente respecto a la necesidad y obligatoriedad de planificar; en los diferentes niveles de gobierno, así como también respecto a la asignación de competencias a los GADs.

CONSTITUCIÓN 2008	
Art. 3. Núm. 5	Deberes Primordiales del Estado
Art. 95:	Principios de la Participación
Art. 100:	Participación en los diferentes Niveles de Gobierno
Art. 241, 242, 248	De la Organización Territorial del Estado
Art. 263, 264, 267	De la Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial
Art. 275, 277, 278	Del Régimen de Desarrollo
Art. 279	Del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
Art. 280	Del Plan Nacional de Desarrollo
Art. 293	Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

COOTAD	
Art. 42	COMPETENCIAS DEL GAD PROVINCIAL
Art. 47	ATRIBUCIONES DEL GAD PROVINCIAL
Art. 55	COMPETENCIAS DEL GAD MUNICIPAL
Art. 57	ATRIBUCIONES DEL GAD MUNICIPAL
Art. 65	COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL
Art. 67	ATRIBUCIONES DEL GAD PARROQUIAL

Art. 215:	El PRESUPUESTO de los GAD'S se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.
Art. 241	Obligatoriedad de la Planificación
Art. 304	El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de Planificación del Desarrollo correspondientes

CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS - COPFP

Art. 28	Conformación de los Consejos de Planificación
Art. 29	Funciones del Consejo de Planificación
Art. 41	Definición de los Planes de Desarrollo: "...son las directrices principales de los GADS respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio"
Art. 42	Contenidos de los PDOT: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión
Art. 44	Disposiciones generales sobre los Planes de Ordenamiento Territorial

LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 64	En todos los niveles de Gobierno existirán instancias de participación
Art. 65	Composición de las instancias de participación ciudadana
Art. 66	Los Consejos de Participación Ciudadana

Art. 67	Presupuestos participativos
Art. 69	Articulación de los presupuestos participativos con los Planes de Desarrollo
Art. 78	Las veedurías a la gestión pública

AUTONOMÍA

El Art. 238 de la Constitución del Ecuador determina que: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorialidad, integración y participación ciudadana”, y aclara que “constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”;

Además, en el Art. 240 de la Constitución de la República, se establece que: “Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales...”;

Por su parte el Art. 40 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: “Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (...)”.

2.5.1.1. Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, como norma suprema dentro de nuestra legislación establece los lineamientos a implementarse en los planes de ordenamiento territorial desde un punto de vista equitativo, técnico y social.

En primera instancia el Estado, garantiza los derechos de todos los individuos dentro de la jurisdicción de la República del Ecuador, por lo que el **art. 3** establece que son deberes primordiales del Estado: **1.** “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”; **5.** “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”; **6.** “Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización”.

De igual forma en el mismo cuerpo legal en su Art. 85, prescribe: *“La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones: 1.- Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y formular a partir del principio de solidaridad.”*. Una forma de garantizar los derechos de las personas es que *“las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”*.

Principio de Participación se rige por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad, según se puede evidenciar de nuestra carta magna en su artículo 95 inciso 2 la misma que ha letras dice: *“La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”*

Respecto a lo mencionado en el párrafo que precede, el **Artículo 100** establece que *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.”*. En consecuencia, para la aplicación de los derechos consagrados en nuestra constitución, el Estado debe organizarse territorialmente, por intermedio de varias instituciones; entre los que se cita: Gobiernos Autónomos Descentralizados sean Regionales, Provinciales, Metropolitanos o Municipales y Parroquiales; y, cada uno de estos para una correcta organización debe generar un Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando así la Organización Territorial del Estado.

Dentro de este ámbito el **Artículo 241** de nuestra Constitución determina que *“la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”*. Asimismo, el **Artículo 267** IBIDEM, dice: *“Los gobiernos parroquiales rurales, ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determina la ley;*

1.-Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2.-Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los

espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3.-Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4.-Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.

5.-Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6.-Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7.-Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8.-Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones”.

De igual manera nuestra Constitución de la República del Ecuador establece los regímenes de desarrollo las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, es menester generar un Régimen de Desarrollo, por lo que el **Art. 276 de la Constitución de la República del Ecuador**, establece que el régimen se basará sobre siete objetivos, entre estos el numeral 6, señala: *“Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”*. En consecución de lo establecido en este último artículo, son deberes generales del Estado, para lograr el buen vivir, entre otros, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, desarrollo que debe ser ordenado y equitativo el que podrá ser ejecutado mediante un Plan de Ordenamiento Territorial en primera instancia y en complemento de un Plan de Desarrollo Territorial. (**Art. 277 de la Constitución de la República del Ecuador**).

El Ordenamiento Territorial no solo garantiza un crecimiento poblacional ordenado sino establece políticas de protección del patrimonio cultural y ecológico, para su protección, conservación, recuperación y promoción bajo los principios y garantías constitucionales. (**Art. 404 de la Constitución de la República del Ecuador**)

Finalmente, la Constitución de la República del Ecuador establece que, El Estado y los GAD adoptarán políticas integrales y particulares de Ordenamiento Territorial rural y de uso de suelo con la finalidad de regular su crecimiento, un manejo de la fauna e incentivar

áreas verdes. (**Art. 259 de la Constitución de la República del Ecuador**)

2.5.1.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Para una correcta aplicación de las políticas referentes al Ordenamiento Territorial, es necesario que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de acuerdo a su jurisdicción y en articulación entre sí, establezcan la normativa adecuada y acorde a su realidad, capacidad financiera y con visión de satisfacción de necesidades básicas, en este sentido uno de los objetivos de este código es la organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales, establecido en el literal **d)** del Art. 2 del COOTAD.

Normativa que de conformidad con el **Art. 7 del COOTAD** establece “*Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial.*”, fundamento legal para sancionar, crear, suprimir o modificar ordenanzas de acuerdo a sus competencias.

Así los gobiernos autónomos descentralizados y el gobierno central, con la finalidad de precautelar la biodiversidad de este territorio, de manera concurrente, adoptarán políticas para el desarrollo sustentable y medidas de compensación para corregir las inequidades. En el ámbito de su gestión ambiental, se aplicarán políticas de preservación, conservación y remediación, acordes con su diversidad ecológica. (**Art. 12 del COOTAD**).

Según el **Art. 294** respecto a la **Participación pública y social** indica que se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso del suelo.

Para que un plan de Ordenamiento Territorial cumpla estrictamente con lo establecido en el COOTAD, se deberá conformar un Consejo de Planificación, el mismo que de conformidad con el **Art. 300** participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Como se indicó al inicio del presente estudio, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), fue aprobado y publicado en el 2010, por lo que las acciones que fueron realizadas por parte de los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados, se rigieron por las leyes vigentes; sin embargo, el COOTAD, en su **Disposición Transitoria Vigésima Segunda** establece “**Normativa territorial.-** En el período actual de funciones, todos los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados deberán actualizar y codificar las normas vigentes en cada circunscripción territorial y crearán gacetas normativas oficiales, con fines de información, registro y codificación.”, por lo que es presumible que en la actualidad, la normativa con la que se rige los GAD actualmente está acorde a sus estipulaciones, caso contrario carecería de validez. Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014, se reforma el COOTAD, mediante Ley Reformativa al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

2.5.1.3.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Las disposiciones del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

Así como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que se deben conformar **Consejos de Planificación**, el Código de Planificación y Finanzas Públicas en su sección tercera artículo 28 establece que para el caso de los gobiernos parroquiales rurales estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad-honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Y, de conformidad al artículo 29 del mismo cuerpo legal, tipifica las funciones de este Consejo de Planificación, siendo estas las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los

- planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
 6. Delegar la representación.

En los **Art. 41** y **42** se establece lo que es un Plan de Desarrollo, incluido los componentes mínimos de dicho plan (Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión). A continuación, se detalla textualmente los artículos que netamente hace referencia el Código de Planificación y Finanzas Públicas con un Plan de Ordenamiento Territorial.

Art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece los **Planes de Ordenamiento Territorial**.- *“Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.*

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno. Es decir, es el instrumento técnico que permite según el nivel de gobierno, ejercer su potestad administrativa, ejecución de planes y/o proyectos, y canalizarlos de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades de la colectividad, el mismo que obligatoriamente debe ser plasmado en una normativa.

Art. 44 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece las **Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.** – *“Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los PDOT de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:*

a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”.

La pretensión de este artículo es vincular de manera permanente los planes de ordenamiento territorial de los diversos niveles de gobierno, con la finalidad de no desfasarse en la ejecución de los planes o proyectos en el territorio, creando una estructura ocupacional que garantice su aplicabilidad por parte de las autoridades competentes.

Art. 46.- Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. Lo que pretende este artículo es que las necesidades sean generadas desde el poder ciudadano quien es el que vive el día a día ese vacío o carencia que genera un conflicto a la sociedad, para que de una manera

participativa y conjunta puedan determinar la prioridad de tal o cual acción en beneficio del grupo o sector necesitado.

Art. 47.- Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Es decir, sin un plan de ordenamiento territorial, el gobierno autónomo descentralizado, no podrá elaborar planes o programas de inversión o ejecutar el gasto en obras o inversiones si no se encuentra establecido en dicho plan.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Actual Secretaría Técnica Planifica Ecuador), conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

2.5.1.4.- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

En la referida ley se establece en su capítulo II los principios rectores y derechos orientadores del ordenamiento territorial y planeamiento del uso y gestión del suelo, dentro de los cuales se encuentran: la sustentabilidad, la equidad territorial y justicia social, la autonomía, la coherencia, la concordancia, El derecho a la ciudad, La función pública del urbanismo y, la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

En su **Art. 9** establece que el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación para el ordenamiento

territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Para fines de ordenamiento territorial los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio (**Art.11 Numeral 4**).

Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regionales, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias (**Art.12 Numeral 3**).

2.5.1.5.- Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021)

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento por medio del que se concreta la garantía de derechos en un marco de política pública; por tanto, su vinculación y la ejecución de su cumplimiento son importantes frente a los diferentes niveles de gobierno, otras funciones del Estado, e incluso el propio sector privado en su papel como corresponsable de los procesos de desarrollo.

Este instrumento reconoce como primordial el desarrollo integral del individuo durante todo el ciclo de vida, basado en el ejercicio y garantía de los derechos, para de esta manera consolidar el régimen del Buen Vivir. En este sentido:

- Se reconoce y celebra la igualdad en la diversidad que poseen los diferentes sujetos de derechos.
- Incorpora el enfoque de género y el lenguaje inclusivo.
- Visibiliza a las mujeres en su diversidad y atiende a las problemáticas específicas y acciones afirmativas.
- Plantea acciones para la reafirmación y ejercicio pleno de derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, personas con discapacidad y sus familias; así como de los pueblos y nacionalidades indígenas, del pueblo afroecuatoriano y del pueblo montubio, de personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero, intersexuales y queer (LGBTTTIQ), de las personas privadas de su libertad y de las poblaciones en situación de movilidad humana y sus familias, entre otros.

Para los fines antes mencionados, el Plan Nacional de Desarrollo se ha propuesto abordar la sus objetivos y la política pública mediante tres ejes:



GRÁFICO NRO. 49 OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
FUENTE Y ELABORACIÓN: SENPLADES

El Plan Nacional de Desarrollo se complementa con la Estrategia Territorial Nacional, que representa la oportunidad de concretar un modelo territorial futuro para Ecuador, considerando su diversidad cultural y natural. Busca ser un marco que potencie la unidad y la complementariedad entre la población, sus asentamientos humanos, sus actividades y relaciones, su identidad y cultura, en función del medio físico que las sostiene.

El enfoque metodológico para la construcción de la Estrategia Territorial Nacional analiza el territorio desde cinco componentes: biofísico; socio-cultural; económico-productivo; asentamientos humanos y medio construido; y, político institucional; para posteriormente tener una interpretación del modelo territorial actual a partir de tres directrices territoriales que se relacionan de manera directa con los ejes definidos para el Plan Nacional de Desarrollo.

- Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.
 - Reducción de inequidades sociales y territoriales.
 - Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos.

- Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.
 - Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios.
 - Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio.

- Gestión territorial y gobernanza multinivel
 - Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con

pertinencia territorial.

- Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial.

Considerando que los períodos de formulación de la ETN y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial no son los mismos, será necesario que, previo a la actualización de los instrumentos locales en 2019, se realice una alineación en función de los nuevos objetivos de desarrollo, a través de los lineamientos emitidos para el efecto por Senplades.

Se promoverá una diferenciación o tipología de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en función de criterios territoriales y de la capacidad para facilitar la gestión e implementación de estos instrumentos, así como de los complementarios que se generen en estos niveles.

2.5.1.6.- Agendas Nacionales – Zona 6 – Austro

Esta herramienta tiene por objetivo conciliar las políticas, los programas y las acciones de los diferentes sectores del Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados en el territorio, mediante la vinculación de la planificación nacional con los distintos niveles de gobierno, a través de mecanismos adecuados de articulación y coordinación (Senplades, 2017).

2.5.1.7.- Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Municipal de Azogues (Actualización)

Es la ordenanza más importante que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, pues deben contar con esta para una correcta administración, sin ella no podrán implementarse proyectos ni hacer inversiones, deben ser aprobadas en consenso con la participación ciudadana, priorizando las necesidades de los sectores y en coordinación con las políticas públicas establecidas por zonificación, y vinculadas entre los niveles provincial, cantonal y parroquial.

El Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, está compuesto de un estudio técnico que establece los lineamientos anhelados por la municipalidad para su cantón, con el fin de ejecutar y administrar de la mejor manera posible dentro de sus facultades, atribuciones y competencias. Esta ordenanza debe caracterizarse por establecer lineamientos claros, técnicos y legales para su correcta aplicación, si a falta de estos o uno de ellos, la ordenanza puede ser interpretada de distinta manera a lo que pretende. Esto no quiere decir que no sea aplicable, sin embargo, en la práctica un estudio está compuesto por un diagnóstico, una prognosis y una propuesta, entonces si la ordenanza aprueba el estudio, debe utilizar exclusivamente la propuesta y normalizar sus aspectos técnicos.

Los aspectos o lineamientos técnicos deben ser claros y precisos y en lo posible de fácil entendimiento, siendo complementado con el aspecto legal, creando una figura técnica, legal, aplicable y entendible para quienes lo requieran. Esta ordenanza debe determinar, regular y administrar los tipos de uso y ocupación del suelo dentro de la jurisdicción del gobierno autónomo descentralizado, así también determinar, administrar y regular los fraccionamientos de suelo, y su respectiva porción de área verde, determinar las necesidades para la dotación y abastecimiento de equipamientos y servicios básicos, aspectos en los cuales se basa una gestión pública.

Consolidar un modelo de articulación interinstitucional para la prestación de servicios del Sistema de Protección Integral para grupos de atención prioritaria a través de la implementación de un Plan Cantonal de Prevención, Protección y Restitución de Derechos.

2.5.1.8.- Plan de Gobierno del GAD Parroquial Guapán

PLAN DE GOBIERNO

PRESENTADO POR:

CANDIDATOS A MIEMBROS DE JUNTA DEL GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN

NUMERO DE PUESTO	NOMBRES DE PRINCIPALES	NOMBRES DE SUPLENTE
1.	CARLOS OLIVERO VALLEJO AUCANCELA	RUTH EULALIA JUANACIO CARDENAS
2.	CELIA LUZMILA CHACHA TANDAZO	JUSTO ABEL RODRIGUEZ CASTILLO
3.	NESTOR REMIGIO GONZÁLEZ LEÓN	JESSENIA ESTEFANIA MOROCHO LEMA
4.	KARLA TATIANA PINOS ESCOBAR	WILSON PATRICIO CABRERA CASTRO
5.	JUAN CARLOS LEÓN PEÑAFIEL	GONZALEZ GONZALEZ FERNANDA PAOLA

MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES

PROVINCIA DEL CAÑAR

ELECCIONES MARZO DEL 2019

PLAN DE GOBIERNO PARROQUIAL

INTRODUCCION

Este Plan de Gobierno ha sido elaborado sobre la base de los principios que rigen al Movimiento CREO, Creando Oportunidades, las leyes que mandan en la República del Ecuador y el profundo conocimiento que tenemos sobre la realidad de la Parroquia Guapán.

Nuestras candidaturas, son la respuesta al clamor de la gran mayoría de los habitantes de nuestra Parroquia pidiendo, con altivez y gallardía, mejores servicios públicos, más fraternidad, más seguridad, más libertad y más transparencia y honestidad en la administración.

Con los antecedentes expuestos, pongo a vuestra consideración, nuestro PLAN DE GOBIERNO que regirá los destinos de nuestra Parroquia, para el período comprendido entre los años 2019-2023.

MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES

CREO, Creando Oportunidades, es un movimiento político que se rige por la Constitución de la República del Ecuador, el Código de la Democracia, las demás Leyes y reglamentos y por su propio Régimen Orgánico.

CREO es una organización política que fomenta la unión y el respeto de todos los habitantes del Ecuador, que aspira a que todos puedan vivir en un ambiente de paz y libertad, en donde los individuos puedan desarrollar su creatividad en beneficio propio y en beneficio de las grandes mayorías. Creemos, además, en un Ecuador de emprendedores.

CREO es una organización democrática, participativa, incluyente, independiente y solidaria que anhela que todas estas cualidades se repliquen en el Estado.

CREO tiene como objetivo fundamental la implementación de soluciones reales a los problemas de las personas, enmarcados en principios, como un paso necesario e indispensable para transformar Ecuador en un país más próspero para todos.

Los principios que inspiran a quienes somos parte de CREO son:

1. Creemos que las personas tienen derechos fundamentales, como el derecho a la vida, la libertad para trabajar por un futuro mejor y el derecho a gozar de los bienes honestamente ganados mediante ese trabajo. Creemos que esos derechos son inherentes a la dignidad de las personas y que, por lo tanto, no son concesiones

- dadas por los gobiernos o las leyes. Como consecuencia, consideramos que los gobiernos están obligados a proteger esos derechos.
2. Creemos que la democracia es el mejor sistema de gobierno y que sus valores permiten el desarrollo de una sociedad pluralista, tolerante y respetuosa. Creemos en la alternativa democrática, como mecanismo para evitar la acumulación de poder. Creemos en la democracia representativa, en la cual funcionarios legítimamente electos deben cumplir sus mandatos con honestidad, fidelidad a sus electores y responsabilidad para con el país. Creemos en la democracia directa como la expresión superior de la voluntad popular y creemos en la democracia participativa, para promover el surgimiento constante de nuevos líderes y nuevas ideas. Desaprobamos toda forma de caudillismo, mesianismo o personalismo político.
 3. Creemos en el Estado de Derecho, como principio que nos recuerda que las leyes deben proteger a los ciudadanos de todas las agresiones, tanto privadas como públicas, y precisamente por ello los gobernantes deben someterse al derecho y actuar dentro de sus límites. Sostenemos que nadie, ni siquiera una mayoría, puede menoscabar los derechos fundamentales de las personas, y sostenemos que nadie está por encima de la ley.
 4. Creemos que los fines políticos solo son legítimos cuando utilizan medios que no atentan contra los derechos fundamentales de las personas, ni contra los principios democráticos.
 5. Creemos que Ecuador es un país diverso, en sus regiones y población, y por ello propugnamos el respeto a esta diversidad y el reconocimiento de las diferentes realidades étnicas y culturales. Rescatamos la importancia de promover el respeto al medio ambiente y el desarrollo económicamente sostenible.
 6. Creemos en una economía libre, emprendedora y de oportunidades para todos. Consideramos que el desarrollo material y cultural proviene de la iniciativa y creatividad de las personas. Creemos que Ecuador es un país competitivo y trabajador, que debe aprovechar el crecimiento de la economía mundial y el desarrollo de las nuevas tecnologías y no aislarse de esas oportunidades.
 7. Creemos en la solidaridad, no sólo por su valor ético, sino porque es una expresión de la generosidad de los ecuatorianos, consolidada a través del tiempo. Creemos que el Estado tiene una responsabilidad irrenunciable en la atención y solución de las necesidades más apremiantes de la población y creemos en el sentido de responsabilidad social de las empresas y personas, como copartícipes en la búsqueda de soluciones reales a las diferentes necesidades de los ecuatorianos.

8. Creemos en la unión de todos los ecuatorianos, sin distinciones de ningún tipo. Creemos que todos los ecuatorianos somos fundamentalmente hermanos que compartimos una conciencia común en la búsqueda de mejores días para todos.

MARCO NORMATIVO:

SEGÚN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS:

Art. 9.- PLANIFICACION DEL DESARROLLO.- La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- PLANIFICACION DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 17.- INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instrumentos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las Políticas Públicas nacionales y seccionales.

Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instrumentos metodológico necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

LEY ORGANICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Art. 69.- ARTICULACION DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CON LOS PLANES DE DESARROLLO.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los Consejos Locales de planificación participativa de nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2019-2023

La ejecución de este plan plurianual contribuirá a los objetivos contenidos en el Plan Nacional del Buen Vivir 2017 – 2021, estos son:

Objetivo 01.- Considerar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

Objetivo 02.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.

Objetivo 03.- Mejorar la calidad de vida de la población-

Objetivo 04.- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 05.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 06.- Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Objetivo 07.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

Objetivo 08.- Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible.

Objetivo 09.- Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

Objetivo 10.- Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Objetivo 11.- asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

Objetivo 12.- Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

BASE LEGAL DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL SEGÚN EL COOTAD

Art. 66.- JUNTA PARROQUIAL RURAL.- La junta parroquial es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Art. 67.-ATRIBUCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.- A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de

comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

v) Las demás previstas en la Ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;

b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,

e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

DIAGNÓSTICO CONSOLIDADO DE LA PARROQUIA GUAPÁN

El diagnóstico de la parroquia se lo realizó en base a los sistemas: socio-cultural, económico-productivo, físico-ambiental y político-institucional.

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO
SOCIO CULTURAL	EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> - Material didáctico y equipamiento limitado. - Pérdida de valores cívicos y morales. - Deserción escolar elevada. - Servicios básicos deficientes - Personal reducido de Maestros - Infraestructura en varios centros educativos deficientes. - Falta de un Centro de Desarrollo Infantil
	CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso interés en conservar los patrimonios culturales y naturales de la parroquia. - Perdida de tradiciones, estrechamente ligadas a la identidad de las comunidades
	SALUD	<ul style="list-style-type: none"> - Atención en salud limitada en el sector rural. - Escaso acceso a información de salud sexual y reproductiva a la comunidad. En los jóvenes de la parroquia - Escasez de insumos e implementos médicos. - Personal de salud desmotivado. - Limitada educación en campañas de salud preventiva.

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO
	ORGANIZACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Organización social deficiente. - Escasa participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. - Ausencia de auténticos líderes y desconfianza en los que se proclaman líderes.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	AGRICULTURA Y GANADERIA	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de técnicas en la crianza, manejo de ganado vacuno, y otras especies, y cultivo de granos, hortalizas y frutales. - Falta de regularización y control en la comercialización de lácteos y sus derivados. - Insuficiente e inadecuado crédito para desarrollo de proyectos ganaderos y de cultivo y negocios de emprendimiento. - Industrias con bajo valor agregado local.

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO
	<p style="text-align: center;">AGRICULTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de prácticas agropecuarias con alto contenido tecnológico. - Injusta cadena de distribución de productos ganaderos y agropecuarios. - Falta de capacitación al agricultor y al ganadero en temas de comercio y tecnología. - Degradación del suelo por el uso inadecuado de la tierra, uso incorrecto de productos químicos, por una irresponsable deforestación. - Nulo desarrollo de variedades y razas aptas para el cultivo en la zona.
	<p style="text-align: center;">TURISMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente infraestructura para recibir turistas. - Limitada promoción, información y difusión de las costumbres, monumentos y sitios turísticos. - Personal encargado de atender al turista con escasa preparación. - Falta de un programa integral de capacitación sobre el desarrollo de la industria del turismo en la parroquia. - Inadecuado inventario de sitios, costumbres, cultura, gastronomía y atractivos para el turismo local, provincial y nacional.

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO
FÍSICO AMBIENTAL	INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Redes viales en mal estado. - Red de caminos vecinales veraneros en mal estado. - Poca cobertura y en mal estado los servicios de agua potable. - Poca cobertura de servicio de alcantarillado. - Deficiente sistema de riego. - Limitada infraestructura educativa. - Limitada infraestructura en salud - Deficiente servicio eléctrico, con energía de mala calidad en varios sectores de la parroquia.
	AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Mal manejo de desechos orgánicos e inorgánicos. - Escasa cultura conservacionista. - Inadecuado servicio de recolección y disposición de basura. - Deficiente delimitación de zonas de protección ambiental. - Escaso control ambiental.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	POLITICO	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Autoridades con escasa relación con los dirigentes y población. ✚ Ausencia de acciones y políticas a largo plazo. ✚ Escaso conocimiento de las autoridades sobre las reales necesidades de la población.

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO
	INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Catastro desactualizado. ✚ Uso y ocupación de suelo, falta de planificación. ✚ Ordenanzas desactualizadas o que no se aplican en el ámbito parroquial.

PROPUESTA PARROQUIAL:

PLAN DE GOBIERNO PLURIANUAL 2019-2023	
Nombre de la organización Política/ N° de lista	Movimiento CREO, Creando Oportunidades / Lista 21
Nombres completos de los candidatos/ candidatas	{NOMBRES COMPLETOS DE LOS CANDIDATOS}
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRAN	GAD Parroquial Guapán
Jurisdicción territorial	Cantón Azogues
CANDIDATO/A PRINCIPAL	CANDIDATO/ALTERNO
1. CARLOS OLIVERO VALLEJO AUCANCELA	1 RUTH EULALIA JUANACIO CARDENAS
2. CELIA LUZMILA CHACHA TANDAZO	2 JUSTO ABEL RODRIGUEZ CASTILLO
3. NESTOR REMIGIO GONZÁLEZ LEÓN	3 JESSENIA ESTEFANIA MOROCHO LEMA
4. KARLA TATIANA PINOS ESCOBAR	4 WILSON PATRICIO CABRERA CASTRO
5. JUAN CARLOS LEÓN PEÑAFIEL	5 GONZALEZ GONZALEZ FERNANDA PAOLA
Periodo de planificación:	4 años, según lo establece la ley
Visión de Desarrollo	Desarrollo socio económico sostenido y sustentable, enfocado en satisfacer las necesidades de las grandes mayorías, enfocadas a erradicar la extrema pobreza.

Objetivo general del plan	Políticas encaminadas a la erradicación de la extrema pobreza. Fomentar la generación de más oportunidades de empleo, mejorar el valor agregado de los productos que se generan en el Cantón, redistribuir la riqueza mediante el adecuado uso de los fondos públicos.
---------------------------	--

Planificación 2019-2023

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia - PDOT en coordinación con la asamblea parroquial.	Contar con una planificación generada desde las comunidades a través de la asamblea parroquial.	Planificar las obras que se realizarán en la parroquia durante los 4 años de gobierno en coordinación con la asamblea parroquial.	Situación actual del PDOT, situación actual de la asamblea parroquial. Revisión de los presupuestos participativos de la parroquia.	Al final de la gestión se cuenta con el plan socializado con la participación ciudadana.	Revisión del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia con los miembros del GAD PARROQUIAL. Reunión con la asamblea parroquial para la actualización del plan. Socializar la actualización del PDOT	Contar con la participación ciudadana, a través de las asambleas parroquiales para la revisión y actualización del PDOT parroquial	Al final de cada año se hará la rendición de cuentas de la junta parroquial y se contará con Veeduría ciudadana para el proyecto de agua potable.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Actualización permanente del catastro de la parroquia en convenio con el GAD Cantonal	Regularización y ordenamiento del uso y ocupación del suelo y ocupación del suelo en la Parroquia	<p>Establecer la línea base real del catastro parroquial</p> <p>Establecer la necesidad real de los servicios básicos en la parroquia.</p>	El actual catastro (2019)	<p>Contar con un catastro actualizado a fines del 2023 que nos permitan</p> <p>Racionalizar el cobro de impuestos.</p>	<p>Investigaciones de campo.</p> <p>Uso de sistemas foto anemométricos y satelitales.</p> <p>Confrontación de resultados en campo.</p>	<p>Trabajar en cada una de las zonas catastrales</p> <p>Buscar financiamiento o apoyo interinstitucion al para el levantamiento catastral.</p>	<p>Se fijarán costos y plazos</p> <p>Se realizarán evaluaciones periódicas al término de cada etapa de actualización de catastros.</p>

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Mejoramiento de la vialidad rural en Convenio con el GAD Provincial y Municipal	Mejorar el estado de las vías vehiculares y aceras peatonales en la parroquia.	Mejorar la movilidad de vehículos y peatones, y producción agrícola y pecuaria, reducir los costos de mantenimiento.	El actual inventario de vías y aceras en la parroquia (2019).	Mejoramiento de vías y aceras de la parroquia en el periodo de gestión parroquial.	Determinar las zonas a intervenir. Elaborar las bases y especificaciones para suscripción del convenio de apoyo interinstitucional o contratación.	Determinar las áreas y comunidades a intervenir de acuerdo a las prioridades más urgentes	Evaluar el cumplimiento de las especificaciones, costos y plazos de cada proyecto.
Mantenimiento vial y peatonal en el centro de la parroquia.	Mantener de manera eficiente el embellecimiento de la parroquia, garantizando una movilidad eficiente	Mejorar la movilidad de personas y productos dentro de la parroquia y fuera de ella.	La realidad vial actual (2019)	Lograr la satisfacción ciudadana en materia de servicio vial,	Realizar el levantamiento de vías a ser intervenidas en la parroquia, y vías entre parroquias y del entorno cantonal.	Planificar los trabajos a ejecutar. buscar el financiamiento y los medios de pago de la inversión.	Se evaluarán el cumplimiento de las especificaciones, costos y plazos de cada contrato.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Construcción de carpeta asfáltica en las vías principales de la Parroquia Guapán	Mejorar el estado de las vías vehiculares de la parroquia.	Gestionar y contratar estudios para la construcción de carpeta asfáltica de las vías principales de la parroquia Guapán.	La realidad vial actual (2019)	Lograr la satisfacción ciudadana en materia de servicio vial,	Realizar el levantamiento de vías a ser intervenidas en la parroquia.	Planificar los trabajos a ejecutar a través de la gestión el GAD Municipal y Provincial del Cañar	Se evaluarán el cumplimiento de las especificaciones, costos y plazos de cada contrato.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Tratamiento de la basura en coordinación con el GAD cantonal	Disposición y tratamiento de desechos en la parroquia, para disminuir la contaminación ambiental causada por la basura.	<p>Buscar eficacia en la recolección y en el tratamiento de la basura.</p> <p>Disminuir el impacto ambiental que causa la basura.</p> <p>Sanear los actuales botaderos.</p>	La situación actual (2019)	<p>Concientizar a los habitantes de la parroquia, sobre la importancia de manejar residuos sólidos de manera responsable.</p> <p>Eliminar la existencia de botaderos de basura anti técnicos.</p>	<p>Continuar con Campañas de concientización ciudadana.</p> <p>Para el efecto se gestionara y coordinara con el GAD Cantonal.</p>	<p>Publicidad sobre importancia de manejar adecuadamente la basura.</p> <p>Programa de incentivos para reducir consumo, reusar y reciclar productos.</p>	Se evaluará el avance, costos y plazos del proyecto.

<p>Rescate del Patrimonio Cultural de la Parroquia</p>	<p>Se fomentará la recuperación de tradiciones y costumbres propias de las varias culturas que habitan en la parroquia.</p>	<p>Crear identidad hacia un tipo de cultura en todo ciudadano de la parroquia.</p> <p>Fomentar el orgullo de los ciudadanos a sus costumbres.</p> <p>Impulsar manifestaciones culturales que logren atraer al turismo local, cantonal y Provincial.</p> <p>Conservar lugares que constituyen patrimonio cultural o natural.</p>	<p>La situación actual (2019)</p>	<p>Procurar hasta el final de la gestión identificar e inventariar los bienes y lugares históricos y patrimoniales.</p> <p>Emprender acciones para impedir su desaparición o deterioro.</p>	<p>Identificar las costumbres y tradiciones que deben conservarse como representativas de cada cultura.</p> <p>Identificar los bienes y lugares en la parroquia que tienen valor patrimonial o natural.</p> <p>Identificar las acciones que deben adoptarse para preservar cada uno de ellos.</p>	<p>Mediante incentivos, fomentar entre los diversos grupos culturales la difusión de sus tradiciones y costumbres.</p> <p>Para cada caso de bienes y lugares patrimoniales, trazar una estrategia adecuada para conservarlos.</p>	<p>Caso por caso, evaluar acciones para conservar los patrimonios culturales y naturales.</p>
--	---	---	-----------------------------------	---	---	---	---

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Construcción de la plaza central de la parroquia Guapán.	Se implementará la identificación del centro urbano de nuestra parroquia	Gestionar el proyecto de construcción de la plaza central de la parroquia Guapán.	Situación actual 2019	Procurar hasta el final de la gestión dejar identificado el centro parroquial	Gestionar las partidas presupuestarias ante las entidades competentes.	Se cuenta con los estudios y diseños para la ejecución posterior de esta obra	Se evaluará el avance, costos y plazos del proyecto.
Construcción del auditorio parroquial de Guapán.	Tener un lugar digno en donde realizar las asambleas Parroquiales y eventos de la Parroquia.	Gestionar la construcción del auditorio parroquial de Guapán.	Situación actual 2019	Dejar construido el auditorio parroquial dentro de nuestra gestión.	Gestionar las partidas presupuestarias ante las entidades competentes.	Se cuenta con los estudios y diseños para la ejecución posterior de esta obra	Se evaluará el avance, costos y plazos del proyecto.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Construcción del UPC de la parroquia Guapán, con la finalidad de mejorar la de seguridad ciudadana.	Contar con la infraestructura adecuada para la Unidad de policía Comunitaria de nuestra parroquia.	Gestionar la construcción del UPC de la parroquia Guapán, con la finalidad de mejorar la de seguridad ciudadana.	Situación actual 2019	Al final de nuestra gestión dejar construido el UPC comunitario de nuestra Parroquia.	Gestionar las partidas presupuestarias ante las entidades competentes.	Gestionar los estudios para la posterior construcción de la obra en el Ministerio del Interior	Se evaluará el avance, costos y plazos del proyecto.
Construcción del complejo deportivo en favor de la comunidad de Zhindilig	Dotar de un lugar de esparcimiento y recreación para la juventud de la Comunidad	Gestionar la construcción del complejo deportivo en favor de la comunidad de Zhindilig	Situación actual 2019	Al término del tercer año de gobierno se contará con la construcción	Gestionar las partidas presupuestarias ante las entidades competentes.	Gestionar los estudios para la posterior construcción de la obra en la Municipalidad de Azogues	Se evaluará el avance, costos y plazos del proyecto.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Ampliación y ejecución de las etapas del complejo de aguas termales Guapán	Con la ampliación del complejo se fomentará la calidad de vida de los habitantes a través de la implementación de fuentes de trabajo.	Gestionar la construcción y ampliación del complejo turístico de las aguas termales de la parroquia Guapán.	Situación actual 2019	Al término del segundo año de gobierno se contará con la construcción	Gestionar las partidas presupuestarias para la actualización de los estudios y la construcción en el GAD Provincial del Cañar y Ministerio de turismo	Se cuenta con los estudios y diseños para la construcción de las siguientes etapas del Complejo de Aguas termales Guapán.	Verificar que los estudios se ajusten a la realidad.
Actualización de los estudios del alcantarillado sanitario y pluvial de la Parroquia	Mejorar el nivel de vida de la población de la parroquia	Contar con los Diseños y estudios para el sistema de agua potable y alcantarillado de la parroquia	Para la construcción del sistema de agua potable y alcantarillado se cuenta con los estudios definitivos	Al término del segundo año de gobierno se cuenta con los estudios definitivos	Destinar los recursos presupuestarios. Contratar los estudios de agua potable y alcantarillado para la parroquia	Se cuenta con los estudios y diseños para la ejecución posterior de esta obra	Verificar que los estudios se ajusten a la realidad.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable de la parroquia	Mejorar el nivel de vida de la población de la parroquia	Ampliar y mejorar el sistema de agua potable en la parroquia al final del periodo de administración.	Situación actual 2019	Ampliar la cobertura del servicio de Agua potable dentro de la jurisdicción parroquial.	Contratar nuevos estudios del sistema de agua potable. Contratar la ejecución de la obra.	Contar con servicios básicos de agua potable, en nuevas zonas de la parroquia Buscar crédito en lo posible no reembolsable para la ejecución de nuevos proyectos de ampliación del sistema.	Al final de cada año se hará la rendición de cuentas de la junta parroquial y se contará con Veeduría ciudadana para el proyecto de agua potable.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Continuar con el Fortalecimiento de las capacidades humanas, sociales y económicas de las familias con emprendimientos	Reforzar el plan para fortalecer las capacidades humanas, sociales y económicas de las familias a través del emprendimiento	Continuar con programas de capacitación con relación a negocios de emprendimiento, a objeto de mejorar los ingresos de las familias	Situación actual de la parroquia en materia de emprendimiento (2019)	Continuar con el fortalecimiento de las capacidades humanas de las familias para generar empleo y bienestar, a través del micro emprendimiento	Continuar con talleres de fortalecimiento Capacitarles con técnicos especializados en oficios intermedios artesanales y de emprendimientos.	Contratar profesionales en la materia. Emprender Talleres de capacitación Establecer los recursos económicos necesarios.	Realizar las evaluaciones y rendición de cuentas.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Continuar con la atención a los sectores vulnerables	Reforzar el plan de atención de sectores vulnerables.	Fortalecer con la atención a los adultos mayores en cada sector al igual que con personas de capacidades diferentes. Continuar con la atención psicóloga.	Situación actual de la parroquia (2019)	Satisfacer a medida las necesidades de las personas vulnerables de la parroquia.	Visitas comunitarias en las viviendas y centros educativos. Socialización a nuevos miembros de la parroquia para involucrarles en temas de desarrollo social.	Reuniones en cada sector Reuniones de centros educativos Diálogos con el párroco del sector	Realizar las evaluaciones con las personas involucradas a fin de saber si se logró con los objetivos.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Implementación de Sistemas de Seguridad en beneficio de la colectividad.	Salvaguardar los bienes tanto públicos como privados de la parroquia.	Cuidar bienes materiales, ganado, cuyes, gallinas, borregos, mismo que son constantemente robados a la luz del día.	En la parroquia los robos son constantes y a diario.	Reducir el número de robos y en lo posible erradicar.	Adquirir equipos seguridad y vigilancia. Coordinación con la Policía Nacional.	Monitoreo y vigilancia constante de la Parroquia.	Evaluar el cumplimiento de los objetivos.

Este plan de trabajo fue socializado, discutido y aprobado por los candidatos a vocales del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAPAN, día lunes 10 de diciembre de 2018, quienes firman en unidad de acto

NOMBRES DE PRINCIPALES	FIRMA	NOMBRES DE SUPLENTE	FIRMA
CARLOS OLIVERO VALLEJO AUCANCELA		RUTH EULALIA JUANACIO CARDENAS	
CELIA LUZMILA CHACHA TANDAZO		JUSTO ABEL RODRIGUEZ CASTILLO	

NESTOR REMIGIO GONZÁLEZ LEÓN		JESSENIA ESTEFANIA MOROCHO LEMA	
KARLA TATIANA PINOS ESCOBAR		WILSON PATRICIO CABRERA CASTRO	
JUAN CARLOS LEÓN PEÑAFIEL		GONZALEZ GONZALEZ FERNANDA PAOLA	

MARCO JURÍDICO DE LOS GADs PARROQUIALES CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL

De acuerdo al Art. 64 de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural son:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

2.5.1.9.- Ordenanzas municipales

Guapán, al ser parte del cantón Azogues, debe acogerse a los instrumentos legales emanados por el GAD Municipal, a continuación, se presentan las ordenanzas vigentes que sobre todo se encuentran relacionadas con la planificación territorial.

- ✓ LA ORDENANZA QUE NORMA LAS FIESTAS POPULARES, ANCESTRALES, CULTURALES Y CÍVICAS DE LA PARROQUIA GUAPÁN 2020-02-20 10:52:18
- ✓ ORDENANZA FOMENTO Y PROMOCIÓN ACTIVIDAD ARTESANAL A TRAVÉS SISTEMA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA 2020-05-04 10:54:28
- ✓ ORDENANZA PARA LA SEGURIDAD SANITARIA QUE REGULA EL USO DE MASCARILLAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EN BIENES DE DERECHO PRIVADO QUE PRESTAN SERVICIO PÚBLICO 2020-05-18 09:55:34
- ✓ REFORMA A LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2018-09-20 10:14:25

2.5.2.- Capacidad para asumir competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guapán

En este apartado se realizará un análisis del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. Para este fin, el estudio se centra en el Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL
Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

**TABLA NRO. 143 COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL DE GAUPÁN
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020.**

2.5.3.- Estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guapán

La estructura de la organización es la suma total de los modos en que ésta divide su trabajo en distintas tareas y los mecanismos a través de los cuales consigue la coordinación entre ellas. En la parroquia Guapán, el GAD se encuentra estructurado por los siguientes miembros:

PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL GUAPÁN		
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	ABG. CARLOS OLIVERO VALLEJO AUCANCELA	PRESIDENTE
2	ABG. GONZALEZ LEON NESTOR REMIGIO	VICE-PRESIDENTE
3	ING. CHACHA TANDAZO CELIA LUZMILA	PRIMER VOCAL
4	SR. GONZALEZ SANMARTIN JULIO VICENTE	SEGUNDO VOCAL
5	ING. GUALLPA TENEMAZA DARIO JAVIER	TERCER VOCAL
6	ING. SILVIA JAQUELINE PINOS VEINTIMILLA	SECRETARIA - TESORERA
7	SR. GONZALEZ VERDUGO JOSE HOMERO	CEMENTERISTA
8	SR. LEON CALLE JUAN PABLO	OPERADOR
9	SR. ORTIZ CRESPO LUIS ROLANDO	CHOFER

TABLA NRO. 144 PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL DE GUAPÁN
FUENTE: GAD GUAPÁN

2.5.4.- Conflictos y potencialidades identificados

2.5.4.1.- Conflictos identificados

- Débil coordinación entre las directivas de las diferentes comunidades.
- No existen las capacidades técnicas y administrativas para la gestión de la cooperación internacional.
- No existen actores sociales que representen directamente de los grupos de atención prioritaria.

2.5.4.2.- Potencialidades

- Disponibilidad de un marco legal vigente para la formulación y aplicación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Oportuna actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Plan de gobierno orientado al desarrollo productivo de la parroquia, así como al fortalecimiento de las organizaciones sociales.
- Existencia de varias juntas administradoras del servicio de abastecimiento de agua de consumo.
- Buenas relaciones con los niveles de gobierno cantonal y provincial.

2.6. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Como parte del diagnóstico estratégico se ha sistematizado los problemas y potencialidades identificados en los diagnósticos estratégicos y talleres

realizados en la parroquia, anotándose las acciones que serán de utilidad en la etapa de propuesta y modelo de gestión del PDOT.

PROBLEMAS				
Componente	Síntesis Problemas y Potencialidades identificados	Población afectada o beneficiada por esta situación	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
BIOFÍSICO	(Uso de suelo) Maximizar el aprovechamiento de las zonas bajas con actividades productivas secundarias y terciarias, respetando las aptitudes principales que tiene el suelo para usos de conservación y forestación (alrededor de la mitad del territorio) en la zona alta.	Población en general	Toda la parroquia	Elaboración del plan de uso, manejo, gestión y tecnificación de las actividades agrícolas.
	(Amenazas, vulnerabilidad y riesgos) Todos los deslizamientos son de grandes áreas, lo que hace que un porcentaje alto de la Parroquia se encuentre en áreas que presentan problemas de inestabilidades de baja, media y alta peligrosidad.	Población en general	Puntos críticos dentro de la parroquia	Hasta que estudios especializados sean realizados, es necesario mantener un permanente control del agua lluvia a fin de que la misma circule por el deslizamiento y no se infiltre en exceso, para esto se recomienda construir canales y cunetas de drenaje. Se recomienda, para tal efecto, construir un canal recolector a lo largo del deslizamiento el cual sería alimentado por cunetas transversales (en espina de pescado) de aproximadamente un metro de profundidad y cada

				50 metros. Se deben construir y mantenerlas operativas las cunetas de la carretera que atraviesa al deslizamiento.
SOCIOCULTURAL	Solo el 34,32% de la población joven (19-25 años) asiste a un establecimiento educativo superior.	Jóvenes	Comunidades de la parroquia Guapán	Fomentar la educación superior en la parroquia
	El 10,40% de la población son analfabetas.	Población en general	Comunidades de la parroquia Guapán	Generar campañas de alfabetización
	Nivel de escolaridad del 36,15% de la población es de educación primaria	Población en general	Comunidades de la parroquia Guapán	Fomentar la educación en todos sus niveles
	El 05,56% de la población sufren de discapacidad es decir 492 personas.	Personas con discapacidad en la parroquia (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores)	Comunidades de la parroquia Guapán	Intensificar proyectos sociales incluyendo a un número más alto de usuarios
	El 72,85% de la población son pobres por NBI, es decir 6436 personas.	Población en general	Toda la parroquia Guapán	Fortalecer las actividades productivas en la parroquia
	Existen robos dentro de las comunidades especialmente de ganado por gente que ingresa de otros lugares.	Ganaderos y población en general	Toda la parroquia Guapán	Generar estrategias de protección. Fortalecer la coordinación vecinal y con la Policía Nacional
	Del 100% de analfabetismo, el 69,50% está en las mujeres. En las mujeres ms jóvenes de la parroquia se registran más casos de embarazos adolescentes. Un mayor porcentaje de mujeres no han utilizado internet ni computadora en los últimos 6 meses.	Mujeres de la parroquia Guapán	Toda la parroquia Guapán	Generar proyectos sociales impulsando más la participación femenina

	<p>Los países principales a donde migraron son Estados Unidos 96,14% y España 01,43%.</p> <p>La causa principal de la migración ha sido en busca de trabajo 84,74%, seguido de unión familiar 10,56%.</p>	Jóvenes y adultos	Toda la parroquia Guapán	Fortalecer actividades productivas en la parroquia
ECONÓMICO	Insuficientes plazas de empleo	Nivel parroquial	Nivel parroquial	Gestionar capacitaciones en diversas áreas de conocimiento para la población
	Falta mano de obra en la actividad agropecuaria			Impulsar la organización comunitaria
	Bajos rendimientos productivos agropecuarios			Impulsar fuentes de trabajo
	Canales de comercialización inadecuados del sector agropecuario			Generar espacios de comercialización y difusión de productos impulsados en el sector
	Malas prácticas agrícolas			Capacitación a productores para mejora de la calidad de productos
	Insuficiente asistencia técnica del sector agropecuario			Vincular a profesionales del sector para apoyo técnico en la rama agropecuaria a productores de la zona
	Abandono de la actividad primaria			Generar fuentes de empleo a través del fortalecimiento de emprendimientos productivos generados por las comunidades de la parroquia
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD,	La tasa de crecimiento poblacional es negativa por la emigración de la población debido a la	Población general	Toda la parroquia	Fortalecer la economía local y creación de emprendimientos

ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	pobreza y fuentes de trabajo.			
	Déficit de cobertura en agua potable la mayoría de población toma el agua directamente de ríos, quebradas o vertientes.	Población general	Toda la parroquia	Gestionar el mejoramiento de la calidad del agua de consumo humano y cobertura del servicio con el GAD cantonal
	No existe protección de las fuentes de agua.	Población general	Fuentes de agua	Gestionar la forestación, reforestación, y normatividad del manejo de las fuentes hídricas/ Propiciar la organización comunitaria para la protección de las fuentes hídricas
	Baja cobertura del servicio de alcantarillado.	Población general	Toda la parroquia	Gestionar la dotación de servicios básicos para la parroquia
	Contaminación ambiental por el desfogue de las aguas servidas a las quebradas.	Población general	Toda la parroquia	Fomentar la utilización de sistemas alternativos para el manejo de aguas servidas
	Baja cobertura del servicio de recolección de basura.	Población general	Toda la parroquia	Gestionar el mejoramiento de la calidad del servicio con el GAD cantonal
	Baja cobertura del servicio de alumbrado público.	Población general	Toda la parroquia	Gestionar la implementación de luminarias con la empresa eléctrica
	Desinterés de la población por contar	Población general	Toda la parroquia	Fomentar el uso del servicio del

	con el servicio de internet.			internet gratuito en centros educativos
	Regular y mal estado de los canales de riego	Población general	Toda la parroquia	Gestionar mantenimientos periodicos en los canales de riego
POLÍTICO INSTITUCION AL	Débil coordinación entre las directivas de las diferentes comunidades	Presidentes de cada comunidad	Todas las comunidades	Establecer actividades intercomunitarias
	No existe las capacidades técnicas y administrativas para la gestión de la cooperación internacional	Administración de los diferentes sectores de la parroquia	Centro parroquial	Programar capacitaciones en temas referidos a administración pública
	No existe actores sociales que representen directamente a los grupos de atención prioritaria	Grupos de atención prioritaria	Toda la parroquia	Fomentar la creación de organizaciones sociales

TABLA NRO. 145 SÍNTESIS DE PROBLEMAS PRESENTES EN LA PARROQUIA GUAPÁN

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

POTENCIALIDADES				
Componente	Síntesis Problemas y Potencialidades identificados	Población afectada o beneficiada por esta situación	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
BIOFÍSICO	(clima) La parroquia cuenta con condiciones favorables de clima para la producción de alimentos –soberanía alimentaria- pues presenta varios pisos climáticos adecuados para el desarrollo de varios tipos de cultivos y la cría de variadas especies domésticas productivas, no se debe descuidar el potencial forestal.	Población general	Toda la parroquia	Elaboración del plan de uso, manejo, gestión y tecnificación de las actividades agrícolas

	<p>(flora-fauna) Estos bosques y páramos podrían ser considerados como reservas faunísticas con potencial de aprovechamiento como áreas de valor científico, turismo ecológico, cría de camélidos sudamericanos, entre otras</p>	Población general	Parte alta de la parroquia	Elaboración de un plan de conservación y reforestación con vegetación nativa.
	<p>(Agua) La presencia de fuentes hídricas garantiza la dotación del recurso tanto para consumo como también para su utilización en riego u otros procesos.</p>	Población general	Toda la parroquia	Capacitación a la población parroquial sobre manejo de aguas
SOCIOCULTURAL	La convivencia es normal, y la población desarrolla actividades en grupo, para fortalecer los vínculos.	Población en general	Comunidades de la parroquia Guapán	Impulsar espacios y actividades intercomunitarias
	Actualmente la población migrante está en proceso de retorno a la parroquia.	Población en general	Comunidades de la parroquia Guapán	Generar nuevos emprendimientos
	En la parroquia existen 11 centros educativos actualmente funcionando, distribuidos en las comunidades.	Niños y jóvenes		Fomentar el aprovechamiento de las instituciones educativas en un mayor número de estudiantes
	Comunidades con directivas definitivas representadas por un presidente o síndico	Población en general	Comunidades de la parroquia Guapán	Generación de mingas Recuperación de áreas comunales Generación de asociaciones
	En la parroquia Guapán se encuentra trabajando el Ministerio de Salud y el GAD parroquial en el tema de discapacidad asistiendo a 297 personas según su registro.	Personas con discapacidad en la parroquia (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores)	Comunidades de la parroquia Guapán	Intensificar proyectos sociales incluyendo a un número más alto de usuarios

	La parroquia tiene 36 Patrimonios Culturales Inmuebles registrados en el INPC; 03 Patrimonios Muebles y 04 Patrimonios Culturales Intangibles	Población en general	Comunidades de la parroquia Guapán	Gestionar el mantenimiento y conservación en el INPC
ECONÓMICO	Diversidad natural	Nivel parroquial	Nivel parroquial	Reestructuración y reconcentración parcelaria con fines productivos
	Experiencia agroecológica como referente a nivel parroquial			Fortalecimiento de agricultura para la seguridad alimentaria mediante fincas y granjas integrales
	Oferta diversificada de diferentes productos agropecuarios y otros			Fortalecimiento de agricultura asociativa encadenado al procesamiento y la agroindustria local.
	Suelo útil para producción agropecuaria			Articulación con actores locales para el fortalecimiento de las cadenas productivas en el territorio
	Las principales actividades económica son artesanales, agropecuarias			Fortalecimiento y apoyo a los emprendimientos y saberes en la rama económica
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Existe unión entre las directivas comunitarias para el desarrollo de actividades mancomunadas	Población general	Toda la parroquia	Fomentar el desarrollo de proyectos productivos y nuevos emprendimientos
	Alta cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Población general	Toda la parroquia	Gestionar el mantenimiento de las redes de infraestructura

	La mayor longitud de vías en la parroquia es de lastre y se encuentran en regular estado.	Población general	Toda la parroquia	Gestionar recursos para el mantenimiento vial
	Disponibilidad de sistema de riego en algunas de las comunidades.	Agrucultores y ganaderos	Toda la parroquia	Fomentar el buen uso de los recursos hídricos / Impulsar la producción agropecuaria de la parroquia
	Producción agropecuaria, principalmente de hortalizas.	Población general	Toda la parroquia	Fortalecer mediante capacitaciones para el óptimo aprovechamiento del suelo y mejora de las prácticas agropecuarias
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Disponibilidad de un marco legal vigente para la formulación y aplicación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Miembros de la administración parroquial	Centro parroquial	Fomentar la capacitación en materia legal
	Oportuna Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Miembros de la administración parroquial	Centro parroquial	Fomentar la participación de todos los sectores de la población en el desarrollo del PDOT
	Plan de Gobierno orientado al desarrollo productivo de la parroquia así como al fortalecimiento de las organizaciones sociales	Población en edad de trabajar	Toda la parroquia	Generar proyectos de apoyo a la producción Fomentar la creación de organizaciones sociales
	Existencia de varias juntas administradoras del servicio de abastecimiento de agua de consumo humano	Población en general	Toda la parroquia	Administración de sistemas de abastecimiento del agua

	Buenas relaciones con los niveles de gobierno cantonal y provincial	Miembros de la administración parroquial	Centro parroquial	Generar programas y proyectos en coordinación con los diferentes niveles de gobierno
--	---	--	-------------------	--

TABLA NRO. 146 SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES EXISTENTES EN LA PARROQUIA GUAPÁN

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

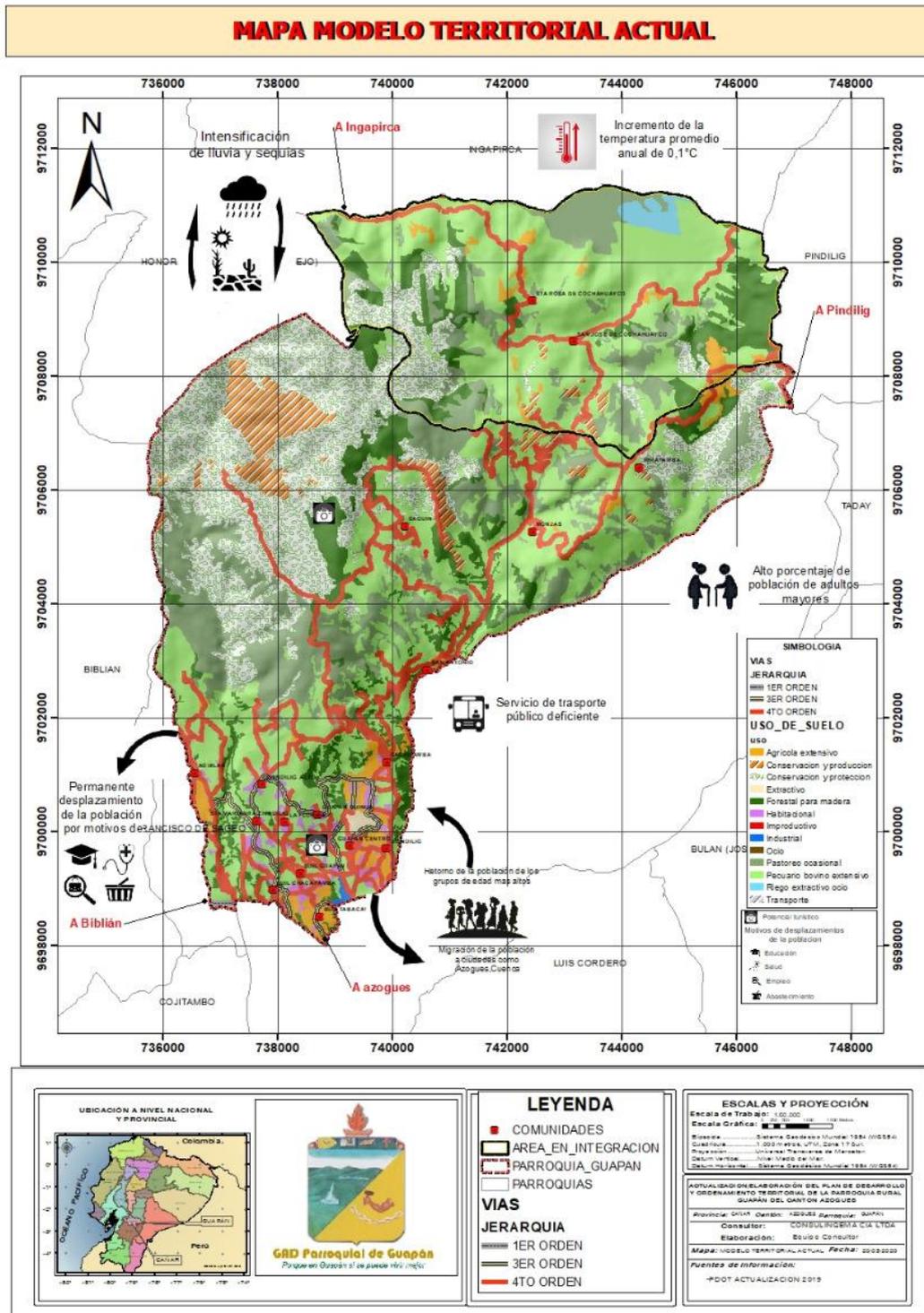
2.7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

En base al diagnóstico estratégico, se presenta la representación gráfica del territorio de la parroquia Guapán, donde se evidencia las potencialidades y problemas, así como la relación de la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación y zonas de riesgo.

Esta información está complementada por las relaciones con sus circunvecinos, redes de infraestructura logística, áreas de explotación de recursos naturales, entre otros elementos que fueron identificados en el diagnóstico estratégico.

La construcción del modelo fue participativa, todos los actores identificados, apoyaron con conocimientos y saberes que poseen del territorio para ubicar zonas o identificar situaciones deficitarias, relaciones inadecuadas, potencialidades u oportunidades desaprovechadas en el territorio.

A continuación, se presenta el modelo territorial actual desarrollado de la parroquia.



MAPA NRO. 36 MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA GUAPÁN
FUENTE: PDOT ACTUALIZACIÓN 2020
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

3. PROPUESTA DEL PDOT

3.1- Propuesta del PDOT de la parroquia Guapán

La propuesta contiene el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales que será implementada en el territorio de manera participativa, con el objeto de alcanzar una situación deseada que fomente las potencialidades y resuelva las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico y que será cumplida en el corto y mediano plazo. Se proponen proyectos que pueden cumplirse, basadas en el cumplimiento de las competencias y funciones que le corresponden al GAD Parroquial de Guapán.

Esta fase refleja la visión prospectiva del territorio de la parroquia Guapán, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre el modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

La propuesta es viable y considera primeramente la información presentada en el diagnóstico estratégico; como también las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; la propuesta del PDOT vigente; y las competencias exclusivas del GAD parroquial. En la tabla siguiente se presenta el relacionamiento de acciones con competencias y actores institucionales y territoriales que intervendrán en la propuesta.

RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES				
ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT (ETAPA DE PROPUESTA)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES (GAD, EJECUTIVO DESCENTRALIZADO)
COMPONENTE: BIOFÍSICO				
Restauración ambiental de las zonas prioritarias y aumento de bosque protector en las márgenes de ríos y quebradas		*Gestionar la ejecución de convenios interinstitucionales con organismos competentes que permitan llevar a cabo prácticas ambientales como forestación, reforestación, protección de los márgenes de los ríos, entre otros		
Estabilización de taludes mediante sistemas de bioingeniería de bajo impacto ambiental y que sirven como sistemas de restauración al mismo tiempo		*Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con el MAE para el apoyo y asesoría técnica para la ejecución de los proyectos enmarcados en esta competencia	Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	GAD Parroquial Guapán, GAD Provincial del Cañar, EMAPAL, GAD Municipal de Azogues, Ministerio del Ambiente y Agua, Juntas de Agua potable y riego
Mejoramiento de la cobertura de los suelos mediante pastos que permitan mayor permeabilidad del terreno, así como el mejoramiento de los pastos a través de sistemas de fertilización sostenibles y promoviendo la rotación del cultivo.	Disposición y tratamiento de desechos en la parroquia, para disminuir la contaminación ambiental causada por la basura.	*De acuerdo a las necesidades a nivel parroquial frente al cambio climático, se priorizarán proyectos en la planificación participativa que acoja este componente ambiental *Asignar recursos dentro de la planificación operativa anual (POA) del GAD parroquial respecto de esta competencia • Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto •Rendición de Cuentas		
Descontaminación de los suelos afectos por fertilizantes mediante sistemas de fitorremediación, así como el mejoramiento de los pastos a través de sistemas de fertilización sostenibles y promoviendo la rotación del cultivo.				
COMPONENTE: SOCIOCULTURAL				
*Generar proyectos sociales incluyendo a todos los sectores vulnerables		•Convocar a los líderes comunitarios para que lideren la participación en la ejecución de los proyectos de este componente	ART. 35.- Constitución.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.	MIES, Prefectura del Cañar, GAD Municipal de Azogues, Centros de Salud, Ministerios del Deporte, Ministerio de Cultura, comunidades
*Recuperar valores y manifestaciones culturales	Se fomentará la recuperación de tradiciones costumbres propias de las varias culturas que habitan en la parroquia.	*Atender las iniciativas de apoyo para las personas con capacidades diferentes, que articule los ámbitos individual, familiar, social e institucional, a efecto de propiciar una cultura de respeto. *Motivar e incentivar a participar de los eventos sociales, culturales y deportivos que se desarrollen dentro y fuera de la Parroquia		
*Fomentar la práctica del deporte		• Promover talleres de capacitación y desarrollar las cualidades de creatividad de los participantes propiniéndoles espacios y períodos para poder llevar a cabo esta cualidad fundamental.		
*Generar campañas de alfabetización	Reforzar el plan de atención de sectores vulnerables	• Dotar de equipamientos a las comunidades para salvaguardar su integridad (seguridad) • Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto •Rendición de Cuentas		
*Generar estrategias de protección social /Fortalecer la coordinación vecinal y con la Policía Nacional				
COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO				
*Gestionar capacitaciones en diversas áreas de conocimiento para la población		1. Diagnóstico de unidades productivas		
*Fortalecer las actividades productivas de la parroquia	Con la ampliación del complejo turístico de Aguas Termales Guapán, se fomentará la calidad de vida de los habitantes a través de la implementación de fuentes de trabajo.	2. Mejoramiento de pastos		
*Impulsar la formación profesional en los jóvenes / Generar campañas en contra de la deserción escolar		3. Adecuación espacios para huertos familiares		
*Activar actividades turísticas dentro de la parroquia mediante la recuperación de atractivos naturales	Reforzar el plan para fortalecer las capacidades humanas, sociales y económicas de las familias a través del emprendimiento	4. Adecuación y construcción de espacios adecuados para producción de cuyes, pollos y cerdos.		
*Impulsar la conformación de asociaciones y fortalecer los mecanismos de comercialización de los productos generados		5. Adquisición de reproductores/as e insumos agropecuarios	Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) .- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	MAG, GAD Parroquial de Guapán, Prefectura del Cañar, Ministerio de Turismo, Municipalidad de Azogues, comunidades
		6. Entrega de Insumos Agropecuarios y pies de cría de cuyes, pollos y cerdos.		
		7. Monitoreo y seguimiento		
		8. Comercialización		

**TABLA NRO. 147 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR**

RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES				
ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT (ETAPA DE PROPUESTA)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES (GAD, EJECUTIVO DESCENTRALIZADO)
COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar, mantener y mejorar la vialidad de la parroquia conjuntamente con los niveles de gobierno provincial y cantonal • Fomentar la utilización de sistemas alternativos para el manejo de aguas servidas • Gestionar la dotación de servicios básicos para la parroquia • Generación de mingas / Recuperación de áreas comunales / 	<p>Mejorar el estado de las vías vehiculares y aceras peatonales en la parroquia.</p> <p>Mantener de manera eficiente el embellecimiento de la parroquia, garantizando una movilidad eficiente</p> <p>Dotar de un lugar de esparcimiento y recreación para la juventud de la Comunidad</p> <p>Contar con la infraestructura adecuada para la Unidad de policía Comunitaria de nuestra parroquia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el apoyo de Entidades que cuenten con la competencia vial como la Prefectura del Cañar, y Gobierno Municipal de Azogues, para el mantenimiento y mejoramiento de mayor longitud de vía a nivel parroquia • Suscribir convenios interinstitucionales de aportes que sumen a la ejecución del mantenimiento y mejoramiento vial de la parroquia • Alquiler de maquinaria para potenciar el trabajo de la maquinaria de propiedad del GAD parroquial y sumar la cobertura a nivel parroquial • Mejoramiento de la infraestructura vial de acuerdo a los estudios con los que cuente el GAD parroquial • Mantenimiento, Mejoramiento y construcción de obras de infraestructura comunal y deportiva en varios sectores a nivel parroquial • Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto • Rendición de Cuentas 	<p>Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</p> <p>Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>	<p>Prefectura del Cañar, comunidades, Banco de Desarrollo, Empresa Municipalidad de Azogues, EMAPAL, entre otros</p>
COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL				
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mesas de trabajo periódicas para planificar el desarrollo intercomunitario • Fomentar la participación de todos los sectores de la población en el desarrollo del PDOT • Programar capacitaciones en temas referidos a administración pública • Fomentar la creación de organizaciones sociales 	<p>Contar con una planificación generada desde las comunidades a través de la asamblea parroquial.</p> <p>Regularización y ordenamiento del uso y ocupación del suelo y ocupación del suelo en la Parroquia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar el Consejo de Planificación local a través de Resolución Administrativa • Generar presupuestos participativos para la toma de decisiones conjuntas sobre el gasto público • Coordinación con líderes y lideresas a nivel parroquial para efectuar taller de capacitación de acuerdo a sus necesidades, así como del personal administrativo • Articulación con los niveles de gobierno provincial y cantonal para la respectiva coordinación en la actualización del PDOT parroquial, contratación de profesional experto en estructuración de PDOT • Gestionar recursos con instituciones públicas que, de acuerdo a sus competencias, puedan aportar con recursos que aumenten la capacidad financiera del GAD parroquia • Realizar Rendición de Cuentas 	<p>Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p>	<p>Prefectura del Cañar, comunidades, GAD Cantonal de Azogues, Consejo de Planificación Local, COE cantonal, y provincial, cooperantes a nivel nacional como internacional, otros</p>
EMERGENCIA SANITARIA		<ul style="list-style-type: none"> • Difundir oportunamente mensajes de prevención y mitigación en idiomas locales • Mejorar los sistemas de vigilancia para que se pueda dar seguimiento a la transmisión de la COVID-19 • Adoptar y difundir procedimientos protocolarios de trabajo • Facilitar el acceso a servicios de agua y saneamiento en los lugares públicos y espacios comunitarios que presenten más riesgo. • Evaluar continuamente la carga para el sistema local de salud y la capacidad para proporcionar servicios de atención primaria de manera segura. • Asegurar el aprovisionamiento alimentario durante y tras la emergencia sanitaria: sin alimentos no hay salud • Declarar de emergencia la parroquia • Establecer Resoluciones para la respectiva actuación en la emergencia de manera conjunta con el COE cantonal • Gestionar y Asignar recursos para emergencia • Incorporar en la planificación operativa anual recursos para mitigación y prevención emergencia sanitaria • Rendición de cuentas 		

**TABLA NRO. 148 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR**

3.1.1. Decisiones estratégicas de desarrollo

Los elementos estratégicos y acciones que el GAD parroquial se ha planteado para fomentar las potencialidades y resolver los problemas, se basa en un esquema organizado de planificación estratégica, donde se considera: visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos.

Los elementos estratégicos del PDOT están orientados al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, que es de observancia obligatoria para el GAD, como también se ha realizado la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que han sido adoptados como política del Gobierno Nacional (Decreto Ejecutivo No. 371, 2018), de manera progresiva y conforme sus necesidades, como aporte al cierre de brechas territoriales.

3.1.1.1.- Visión de desarrollo

La visión que se anota a continuación fue construida política y técnicamente, considera la visión planteada en el PDOT vigente, el mismo que fue ajustado en base al proyecto común a mediano y largo plazo consensuado con los habitantes.

La Parroquia Guapán, al año 2023, ha mejorado la calidad de vida y el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de sus habitantes mediante el cuidado de la vegetación y de las fuentes de agua, el acceso y calidad de los servicios básicos, la inclusión de los grupos prioritarios, el mejoramiento de los sistemas productivos, vial y participación ciudadana al interior de las comunidades y en la institucionalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

3.1.1.2.- Objetivos estratégicos de desarrollo

Constituyen lo medular del PDOT y su logro se convertirá en el punto focal de la gestión del GAD parroquial rural en los próximos años.

Los objetivos estratégicos planteados para la parroquia Guapán, sintetizan y resaltan aspectos derivados de las acciones identificadas en el diagnóstico estratégico, como son el fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas y priorizadas; cierre de brechas de género, inter-generacionales, interculturales, discapacidades, movilidad humana; correspondencia con el ejercicio de sus competencias exclusivas como GAD parroquial; relacionamiento con el plan de trabajo de las autoridades electas del GAD y énfasis en las acciones de desarrollo que abarcan zonas con potencial productivo.

Así también los objetivos estratégicos de desarrollo se han articulado con los elementos estratégicos que proponen los instrumentos de planificación nacional y sectorial del Ejecutivo, de otros niveles de gobierno, así como de los Consejos Nacionales de la Igualdad.

A continuación, se anotan los objetivos estratégicos de desarrollo por componente planteados para la parroquia:

- **Componente biofísico**
 - El GAD Parroquial de Guapán, fomentará la conservación de los recursos naturales y su biodiversidad mediante prácticas amigables con el ambiente, entre el período 2019-2023.
- **Componente sociocultural**
 - El GAD Parroquial de Guapán, promoverá el fortalecimiento de la convivencia e integración social, la identidad cultural y patrimonial del territorio con énfasis a los grupos vulnerables, considerando el acceso a recursos con enfoques de igualdad, entre el período 2019-2023.
- **Componente económico productivo**
 - El GAD Parroquial de Guapán generará mejores ingresos y fuentes de empleo para las familias de la parroquia a través de la gestión e implementación de proyectos productivos con prioridad en la seguridad alimentaria, entre el período 2019-2023.
- **Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
 - El GAD Parroquial de Guapán mejorará la cobertura de servicios básicos y obras de infraestructura comunal y deportiva, así como la movilidad a través de la ejecución de proyectos de mantenimiento y mejoramiento vial, sistemas de alumbrado público; el acceso a internet gratuito, entre otros servicios, entre el período 2019-2023.
- **Componente político institucional**
 - El GAD Parroquial de Guapán, implementará políticas públicas locales que permitan el fortalecimiento institucional, en el marco del poder democrático y el control social, sumada a una verdadera planificación territorial que permita el desarrollo de la parroquia, entre el período 2019-2023.

3.1.1.3.- Políticas

Las políticas públicas que se han formulado están orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial propuesto para la parroquia y son:

- **Componente biofísico**
 - Mitigar, prevenir y controlar la contaminación ambiental y favorecer la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales en el territorio parroquial de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.

- **Componente sociocultural**
 - Consolidar la cohesión social y equidad garantizando el acceso a recursos con enfoque de igualdad con especial énfasis a los grupos de atención prioritaria.
 - Proteger, salvaguardar y dinamizar la cultura y patrimonios existentes en la parroquia.
- **Componente económico productivo**
 - Impulsar el fortalecimiento de los sectores turístico, agropecuario y forestal para la de generación de nuevos puestos de empleo y la provisión local de alimentos a un precio justo para ambos: consumidores y productores, priorizando el respeto al medio ambiente.
- **Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
 - Gestionar la dotación y mejoramiento de servicios básicos de la parroquia así como servicios de energía y telecomunicaciones
 - Promover el mejoramiento vial de la parroquia a través de la gestión y coordinación con otras entidades competentes.
- **Componente político institucional**
 - Establecer programas de fortalecimiento del personal técnico administrativo y modernización/mantenimiento de equipo tecnológico para mejorar los servicios del GAD parroquial de una manera planificada hacia la comunidad.

3.1.1.4.- Estrategias

Los mecanismos planteados para lograr las políticas propuestas, abarcan todo el territorio parroquial y responden a criterios de equidad para todos los habitantes, además tratan de atender a sus demandas. A continuación, se citan las estrategias:

- **Componente biofísico**
 - Gestión de recursos para ejecución de proyectos ambientales ante organismos competentes.
- **Componente sociocultural**
 - Articulación y gestión con otros niveles de gobierno en los procesos de planificación a través de la suscripción de convenios interinstitucionales para la implementación de proyectos socio culturales en la parroquia.
 - Garantizar la participación de la población en los eventos y proyectos generados

en los ámbitos sociales, deportivos, culturales con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria.

- **Componente económico productivo**

- Gestionar e impulsar proyectos agroproductivos que aporte al crecimiento económico de las familias de la parroquia con el apoyo de entidades competentes.

- **Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**

- Gestionar ante organismos nacionales e internacionales el aporte para la ejecución de proyectos estratégicos en el ámbito vial, de infraestructura comunal y deportiva, que permitan a las comunidades y ciudadanos de la parroquia contar con obras de infraestructura eficientes.

- **Componente político institucional**

- Articulación con otros niveles de gobierno en los procesos de planificación a través de la gestión representativa del GAD parroquial.
- Considerar a la participación ciudadana como el principal actor en la gestión institucional.
- Actualizar el PDOT parroquial de manera participativa para que se convierta en una herramienta de planificación verdadera.
- Gestionar recursos ante organismos nacionales o internacionales para incrementar su inversión pública.
- Generar presupuestos participativos como modelo de transparencia en el destino de los recursos.
- Fortalecer la capacidad de gestión del GAD parroquial, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo planteados.

3.1.1.5.- Metas

Conjuntamente con el GAD se han definido las metas anualizadas en términos de cantidad, calidad y tiempo de manera concreta, realista y alcanzables en un periodo determinado de tiempo, están en concordancia con las competencias exclusivas, miden el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT, y se vinculan a los programas y proyectos.

El valor de la meta de resultados del PDOT que se ha planificado alcanzar en cada año; está considerado en base al valor de la línea base y los avances obtenidos a la fecha. A continuación, se anota las metas planteadas:

- **Componente biofísico**
 - Reforestar al menos 10 has de bosque de la parroquia, así como proteger al menos 10 has de márgenes de los ríos, como práctica de conservación ambiental, durante el período 2019-2023.
 - Construir al menos 4 pasos de agua en sectores vulnerables de la parroquia como obra de mitigación y conservación ante efectos de emergencia invernal, durante el período 2019-2023.
 - Capacitar al menos el 10% de familias de la parroquia en temas de conservación ambiental que permita contar con el apoyo a su cuidado y protección, durante el período 2019-2023.

- **Componente sociocultural**
 - Implementar colonias vacacionales para al menos 100 habitantes de la parroquia entre niños, jóvenes y líderes promovidas por el GAD parroquia de Guapán en temáticas varias, durante el período 2019-2023.
 - Al menos 3 eventos realizados cada año (día del adulto mayor, día del niño, día de la madre), durante el período 2019-2023.
 - Fomentar la cultura a nivel parroquial a través de la realización de las fiestas de parroquialización cada año, durante el período 2019-2023.
 - Realizar visitas turísticas en varios sitios a nivel provincial donde participen al menos 50 ciudadanos perteneciente a los grupos de atención prioritaria de la parroquia, durante el período 2019-2023.
 - Fomentar la cultura y el turismo a través de la celebración de las fiestas de la manzana en la comunidad de Aguilan cada año, durante el período 2019-2023.
 - Fomentar la cultura y el turismo a nivel parroquial a través de la celebración del Carnavalazo caliente llevado a cabo en la parroquia Guapán cada año, durante el período 2019-2023.

- **Componente económico productivo**
 - Capacitar al menos 30 familias productoras de la parroquia en temas agroproductivos como un medio de apoyo para mejorar la calidad de sus productos, durante el período 2019-2023.
 - Beneficiar al menos a 100 familias de la parroquia Guapán durante el período 2019-2023 con la entrega de animales menores, durante el período 2019-2023.
 - Dotar al menos a 50 familias de la producción de plantas del vivero de la parroquia, durante el período 2019-2023.

- Gestionar y formular 1 estudio para la cadena de comercialización de los productos agrícolas y pecuarios de la parroquia, durante el período 2019-2023.
- Suscribir 1 acuerdo, convenio o documento jurídico con empresas públicas o privadas, que permita poner en marcha del proyecto turístico de Aguas Termales de Guapán, durante el período 2019-2023.
- **Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
 - Gestionar y mantener al menos 25 km anuales de las vías a nivel parroquial, que permita una mejor conectividad, durante el período 2019-2023.
 - Mejorar la vialidad de la parroquia a través de la construcción de obras de infraestructura de al menos 100 mts de aceras construidas, durante el período 2019-2023.
 - Implementar al menos 5 paradas de buses en varias a nivel parroquial que permita a la ciudadanía contar con servicios de calidad, durante el período 2019-2023.
 - Mejorar la conectividad de las comunidades de la parroquia a través de la apertura de al menos 2 Km de vías, durante el período 2019-2023.
 - Contar con al menos 5 km de carpeta asfáltica y 5 km de DTSB ejecutados en varios sectores estratégicos de la parroquia, que permitan acceder a vías en buen estado, durante el período 2019-2023.
 - Gestionar la implementación de al menos 5 obras de mantenimiento de espacios de uso público a nivel parroquial, que aporte al mejoramiento de los servicios a la ciudadanía, durante el período 2019-2023.
 - Gestionar y construir 1 plaza cívica en la parroquia que permita fomentar la cultura, el patrimonio de la parroquia, durante el período 2019-2023.
 - Mantener al menos 3 cementerios anualmente, como un servicio que permite a las familias de la parroquia acceder a este tipo de proyectos que cumplan con sus expectativas y necesidades, durante el período 2019-2023.
 - Gestionar y generar al menos 10 estudios de alcantarillado sanitario y/o biodigestores que permitan a futuro la construcción de proyectos en esta rama, durante el período 2019-2023.
 - Gestionar la implementación de 1 planta de tratamiento tipo paquete ante la I. Municipalidad de Azogues, como organismo competente, durante el período 2019-2023.
 - Gestionar e implementar el servicio de 1 UPC para la parroquia, que permita a las familias sentir mayor seguridad de su integridad, durante el período 2019-2023.

- Gestionar la implementación de 3 cámaras de seguridad en varios sectores de la parroquia como medida de mitigación y prevención de la delincuencia preservando la seguridad, durante el período 2019-2023.
- Implementar al menos 6 obras de infraestructura comunal y deportiva en varias comunidades de la parroquia, conforme sus necesidades, durante el período 2019-2023.
- **Componente político institucional**
 - "Generar 1 resolución para la conformación del Consejo de Planificación local así como 1 Resolución para la conformación del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social entre el período 2019-2023
 - Realizar al menos 1 taller de capacitación anual a lideresas, así como personal administrativo en gestión pública para un mejor servicio a la colectividad, entre el año 2019 al 2023
 - Contratar 1 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia 2019-2023, conforme los lineamientos de Planifica Ecuador entre el período 2019-2023
 - Actualizar al menos 2 Reglamentos y Gestionar la aplicabilidad de 1 Ordenanza que regula el Uso del Agua, entre el año 2019 al 2023"
 - Gestionar la conformación del sector La Florida como una comunidad más de la parroquia Guapán.
 - "Apoyar al menos a 200 familias de la parroquia con insumos, equipamientos, para su seguridad y protección, su preparación, respuesta y rehabilitación ante la emergencia sanitaria entre el año 2020 al 2023
 - Gestionar ante organismos nacionales el apoyo con al menos 200 kits alimenticios para las familias de la parroquia como un medio de apoyo ante la crisis sanitaria".

3.1.1.6.- Indicadores

Para medir el cumplimiento de las metas, así como analizar y valorar los resultados derivados de un proyecto enlazado a un objetivo se ha planteado indicadores, los mismos que se anotan a continuación:

- **Componente biofísico**
 - # de has. Reforestadas.
 - # de has. Márgenes de los ríos protegidas.
 - # de pasos de agua construidos.

- # de familias capacitadas.
- **Componente sociocultural**
 - # de niños, niñas, adolescentes participan en colonias vacacionales.
 - # de eventos realizados.
 - # de fiestas de parroquialización realizadas cada año.
 - # de ciudadanos de los grupos de atención prioritaria participan en visitas turísticas.
 - # de talleres realizados y # de ciudadanos beneficiados.
 - # de fiestas de la manzana llevadas a cabo en la comunidad de Agüilán cada año.
 - # de fiestas de Carnavalazo caliente llevados a cabo en la parroquia Guapán cada año.
- **Componente económico productivo**
 - # de familias capacitadas en temas agroproductivos.
 - # de familias mejoran sus ingresos.
 - # de familias reciben la producción de plantas del vivero de la parroquia.
 - # de estudios gestionados y formulados.
 - # de acuerdos, convenios suscritos.
- **Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
 - # de km de vías de la parroquia mantenidos.
 - # de mts. de aceras construidos.
 - # de parada de buses implementados.
 - # de Km de vías aperturadas.
 - # de km de vías con carpeta asfáltica y DTSB.
 - # de obras de mantenimiento de espacio público gestionados e implementados.

- # de proyecto de implementación de plaza cívica gestionado e implementado.
- # de cementerios mantenidos.
- # de estudios gestionados y formulados.
- # de plantas de tratamiento tipo paquete gestionados e implementados.
- # de UPC gestionado e implementado.
- # de cámaras de seguridad implementadas.
- # de obras de infraestructura comunal y deportivas implementadas.
- **Componente político institucional**
 - # de Resoluciones realizadas en el año 2020.
 - # de talleres de capacitación realizados.
 - # de PDOT actualizado.
 - # de Reglamentos actualizados.
 - # de Ordenanzas aplicadas".
 - # de comunidades conformadas.
 - "# de familias beneficiadas con equipamientos.
 - # de familias se benefician de kits alimenticios"

3.1.1.7.- Programas/proyectos

Los programas y proyectos definidos por el GAD responden al diagnóstico estratégico, buscan superar las desigualdades prevalecientes en la parroquia, considerando la pertinencia de género, étnico cultural, intergeneracional, discapacidades y movilidad humana; cuentan con un presupuesto referencial y está vinculado con el presupuesto anual y cuatrianual asignado con sus respectivas proyecciones; además, se identifica las brechas presupuestarias, en ciertos casos, y se plantean las estrategias de articulación que se requiere.

ACCIONES	ARTICULACIÓN NIVELES DE GOBIERNO		PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS PDOT PARROQUIAL		TIPO DE FINANCIAMIENTO		
	PROGRAMAS PDOT PROVINCIAL (2014-2019)	PROGRAMAS PDOT CANTONAL (2014-2019)	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS PROPIOS DEL GAD	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL
COMPONENTE: BIOFÍSICO							
*Gestionar la ejecución de convenios interinstitucionales con organismos competentes que permitan llevar a cabo prácticas ambientales como forestación, reforestación, protección de los márgenes de los ríos, entre otros *Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con el MAE para el apoyo y asesoría técnica para la ejecución de los proyectos enmarcados en esta competencia *De acuerdo a las necesidades a nivel parroquial frente al cambio climático, se priorizarán proyectos en la planificación participativa que acoja este componente ambiental *Asignar recursos dentro de la planificación operativa anual (POA) del GAD parroquial respecto de esta competencia • Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto •Rendición de Cuentas	DESARROLLO AMBIENTAL	Gestión de Riesgos y Adaptación al cambio climático Buenas prácticas ambientales y participación ciudadana Gestión integral de residuos sólidos Calidad Ambiental	GESTIÓN AMBIENTAL	Reforestación y protección de quebradas, captaciones de agua, áreas frágiles y sitios críticos dentro de la parroquia Guapán		5,000.00	5,000.00
				Construcción de pasos de agua en sitios críticos identificados en la parroquia Guapán		5,000.00	5,000.00
				Gestión ante el Ministerio del Ambiente y Agua y EMAPAL para que se imparta charlas de educación ambiental a moradores de la parroquia Guapán	1,000.00	1,000.00	2,000.00
COMPONENTE: SOCIOCULTURAL							
•Convocar a los líderes comunitarios para que lideren la participación en la ejecución de los proyectos sociales •Atender las iniciativas de apoyo para las personas con capacidades diferentes, que articule los ámbitos individual, familiar, social e institucional, a efecto de propiciar una cultura de respeto. •Motivar e incentivar a participar de los eventos sociales, culturales y deportivos que se desarrollen dentro y fuera de la Parroquia • Promover talleres de capacitación y desarrollar las cualidades de creatividad de los participantes proponiéndoles espacios y períodos para poder llevar a cabo esta cualidad fundamental. • Dotar de equipamientos a las comunidades para salvaguardar su integridad (seguridad) • Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto •Rendición de Cuentas	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Programa equitativo para la inclusión de mujeres Desarrollo deportivo y recreativo para la vida Salud preventiva, alimentación y nutrición Atención integral a niñez y adolescencia, y atención a personas con discapacidad	PROYECTOS CULTURALES Y SOCIALES	Colonias vacacionales	5,000.00	-	5,000.00
				Gestión para la celebración del día del adulto mayor, día del niño, día de la madre.	2,500.00	2,500.00	5,000.00
				Fiestas de parroquialización de Guapán	40,000.00	45,000.00	85,000.00
				Visitas turísticas	1,500.00	1,500.00	3,000.00
				Talleres de capacitación para emprendimientos	40,000.00	-	40,000.00
				Fiesta de la manzana	5,000.00	-	5,000.00
				Carnavalazo caliente	20,000.00	30,000.00	50,000.00
				COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO			
1. Diagnóstico de unidades productivas 2. Capacitación en temas agroproductivos 3. Adecuación espacios para huertos familiares 4. Adecuación y construcción de espacios adecuados para producción de cuyes, pollos y cerdos. 5. Adquisición de reproductores/as e insumos agropecuarios 6. Entrega de Insumos Agropecuarios y pies de cría de cuyes, pollos y cerdos. 7. Monitoreo y seguimiento 8. Comercialización	DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Promoción y desarrollo turístico Fortalecimiento y desarrollo del sector artesanal Emprendimientos y desarrollo empresarial social y solidario	FOMENTO AGROPECUARIO	Gestión para capacitación a los productores en temas agropecuarios	2,000.00	2,000.00	4,000.00
				Entrega de animales menores a familias de la parroquia con especial énfasis a las de grupo de atención prioritaria	2,000.00	-	2,000.00
				Producción de plantas en el vivero existente en la parroquia Guapán	2,000.00	2,000.00	4,000.00
				Estudio para la cadena de comercialización de los productos agrícolas y pecuarios de la parroquia Guapán	1,000.00	4,000.00	5,000.00
				Gestión para la administración del Complejo de Aguas termales Guapán por parte del GAD Parroquial	1,000.00	-	1,000.00

**TABLA NRO. 149 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR**

ACCIONES	ARTICULACIÓN NIVELES DE GOBIERNO		PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS PDOT PARROQUIAL		TIPO DE FINANCIAMIENTO						
	PROGRAMAS PDOT PROVINCIAL (2014-2019)	PROGRAMAS PDOT CANTONAL (2014-2019)	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS PROPIOS DEL GAD	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL				
COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD											
<ul style="list-style-type: none"> *Gestionar el apoyo de Entidades que cuenten con la competencia vial como la Prefectura del Cañar, y Gobierno Municipal de Azogues, para el mantenimiento y mejoramiento de mayor longitud de vía a nivel parroquia * Suscribir convenios interinstitucionales de aportes que sumen a la ejecución del mantenimiento y mejoramiento vial de la parroquia *Alquiler de maquinaria para potenciar el trabajo de la maquinaria de propiedad del GAD parroquial y sumar la cobertura a nivel parroquial * Mejoramiento de la infraestructura vial de acuerdo a los estudios con los que cuente el GAD parroquial . Mantenimiento, Mejoramiento y construcción de obras de infraestructura comunal y deportiva en varios sectores a nivel parroquial * Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto *Rendición de Cuentas 	DESARROLLO VIAL	Seguridad Vial y cultura ciudadana para una mejor movilidad	MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	Mantenimiento vial a nivel de lastre de 24,8 Km	250.000,00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA PRESNTES DE TRABAJO GAD PROVINCIAL Y MUNICIPAL	250.000,00				
				Gestión y Construcción de aceras	5.000,00	5.000,00	10.000,00				
				Gestión para la implementación de paradas de buses	1.000,00	1.000,00	2.000,00				
				Gestión y apertura de vías a nivel parroquial	5.000,00	5.000,00	10.000,00				
				Gestión para colocación de carpeta asfáltica y doble tratamiento bituminoso	2.000,00	250.000,00	252.000,00				
				Gestión para el mantenimiento de espacios de uso público y equipamientos comunitarios	2.000,00	3.000,00	5.000,00				
				Gestión y construcción de la plaza cívica	20.000,00	20.000,00	40.000,00				
				Mantenimiento de los cementerios existentes en la parroquia Guapán	25.000,00	-	25.000,00				
				Gestión, construcción y contraparte para los estudios y construcción del alcantarillado sanitario y/o biodigestores en la parroquia Guapán	-	60.000,00	60.000,00				
				Gestión para la construcción de una planta de tratamiento tipo paquete	1.000,00	50.000,00	51.000,00				
				Gestión para la construcción de la UPC	5.000,00	60.000,00	65.000,00				
				Gestión y dotación de cámaras de seguridad en comunidades de la parroquia Guapán	5.000,00	5.000,00	10.000,00				
				Gestión para el mantenimiento, mejoramiento, y construcción de obras de infraestructura comunal y deportiva	10.000,00	10.000,00	20.000,00				
COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL											
<ul style="list-style-type: none"> * Conformar la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia así como el Consejo de Planificación local a través de Resoluciones Administrativas *Generar presupuestos participativos para la toma de decisiones conjuntas sobre el gasto público *Coordinación con líderes y lideresas a nivel parroquial para efectuar taller de capacitación de acuerdo a sus necesidades, así como del personal administrativo *Articulación con los niveles de gobierno provincial y cantonal para la respectiva coordinación en la actualización del PDOT parroquial, contratación de profesional experto en estructuración de PDOT *Gestionar recursos con instituciones públicas que, de acuerdo a sus competencias, puedan aportar con recursos que aumenten la capacidad financiera del GAD parroquia *Realizar Rendición de Cuentas 	DESARROLLO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ordenamiento Territorial	GESTIÓN INSTITUCIONAL PARTICIPATIVA	Consejo de Planificación Local y Sistema de Participación Ciudadana y Control Social	-	-	-				
				Formación de Líderes y Lideresas, Personal Político Administrativo de la Entidad Parroquial	4.000,00	-	4.000,00				
				Actualización de Reglamentos Internos del GAD	5.000,00	-	5.000,00				
				Aplicación de Ordenanza que regula el Uso del Agua	1.000,00	-	1.000,00				
				Gestión para conformación como comunidad al Sector La Florida	-	-	-				
				Actualización del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial de La Parroquia Guapán 2019-2023	15.000,00	-	15.000,00				
				<ul style="list-style-type: none"> * Difundir oportunamente mensajes de prevención y mitigación en reuniones locales * Mejorar los sistemas de vigilancia para que se pueda dar seguimiento a la transmisión de la COVID-19 * Adoptar y difundir procedimientos protocolarios de trabajo * Facilitar el acceso a servicios de agua y saneamiento en los lugares públicos y espacios comunitarios que presenten más riesgo. * Evaluar continuamente la carga para el sistema local de salud y la capacidad para proporcionar servicios de atención primaria de manera segura. * Asegurar el aprovisionamiento alimentario durante y tras la emergencia sanitaria: sin alimentos no hay salud *Declarar de emergencia la parroquia *Establecer Resoluciones para la respectiva actuación en la emergencia de manera conjunta con el GAD cantonal 	DESARROLLO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Catastros y legalización de tierras	EMERGENCIA SANITARIA	Prevención y Mitigación ante La Emergencia Sanitaria	-	3.000,00	3.000,00
								Kits Alimenticios en épocas de Pandemia	13.000,00	-	13.000,00

**TABLA NRO. 150 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR**

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUAPÁN PERTENECIENTE AL CANTÓN AZOGUES

Propuesta de consolidación de programas y proyectos

A continuación, se muestra la matriz de consolidación de programas y proyectos:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (CDS)	OBJETIVO DEL PLAN (ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN PROVINCIAL (COP-2019)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN CANTONAL (COP-2019)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN PARROQUIAL (COP-2019)	META RESULTADO DEL PLAN (Indicador, unidad, cantidad, fecha)	INDICADOR DE LA META (Indicador, unidad, cantidad)	CONTENIDO	INDICADOR DEL COMANDO NACIONAL PARA LA RURALIDAD	INDICADOR PROVINCIAL (2014-2019)	INDICADOR CANTONAL (2014-2019)	INDICADOR PARROQUIAL (2014-2019)	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROGRAMA Y/O PROYECTO	DETALLE DEL PROGRAMA / PROYECTO	LÍNEA BASE	META	ÁREA DE INFLUENCIA/CALIFICACIÓN	ARTICULACIÓN CON OBRAS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL		PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA / PROYECTO				
																				GAD PARROQUIAL	GESTIÓN	2019	2020	2021	2022	2023
COMPONENTE BÁSICO																										
Planeta 2: Agua Limpia	Planeta 2: Agua Limpia	Planeta 2: Agua Limpia	Planeta 2: Agua Limpia	Planeta 2: Agua Limpia	Reducción de la contaminación del agua por actividades agrícolas, ganaderas y urbanas.	Reducción de la contaminación del agua por actividades agrícolas, ganaderas y urbanas.	Mejorar la gestión de residuos sólidos y líquidos, promover la recolección y el reciclaje de residuos, y fomentar la cultura de la limpieza.	Reducción de la contaminación del agua por actividades agrícolas, ganaderas y urbanas.	Reducción de la contaminación del agua por actividades agrícolas, ganaderas y urbanas.	Reducción de la contaminación del agua por actividades agrícolas, ganaderas y urbanas.	Reducción de la contaminación del agua por actividades agrícolas, ganaderas y urbanas.	Mejorar la gestión de residuos sólidos y líquidos, promover la recolección y el reciclaje de residuos, y fomentar la cultura de la limpieza.	Mejorar la gestión de residuos sólidos y líquidos, promover la recolección y el reciclaje de residuos, y fomentar la cultura de la limpieza.	Mejorar la gestión de residuos sólidos y líquidos, promover la recolección y el reciclaje de residuos, y fomentar la cultura de la limpieza.	Mejorar la gestión de residuos sólidos y líquidos, promover la recolección y el reciclaje de residuos, y fomentar la cultura de la limpieza.	Mejorar la gestión de residuos sólidos y líquidos, promover la recolección y el reciclaje de residuos, y fomentar la cultura de la limpieza.	Mejorar la gestión de residuos sólidos y líquidos, promover la recolección y el reciclaje de residuos, y fomentar la cultura de la limpieza.	Mejorar la gestión de residuos sólidos y líquidos, promover la recolección y el reciclaje de residuos, y fomentar la cultura de la limpieza.	Mejorar la gestión de residuos sólidos y líquidos, promover la recolección y el reciclaje de residuos, y fomentar la cultura de la limpieza.	Mejorar la gestión de residuos sólidos y líquidos, promover la recolección y el reciclaje de residuos, y fomentar la cultura de la limpieza.	Mejorar la gestión de residuos sólidos y líquidos, promover la recolección y el reciclaje de residuos, y fomentar la cultura de la limpieza.	Mejorar la gestión de residuos sólidos y líquidos, promover la recolección y el reciclaje de residuos, y fomentar la cultura de la limpieza.				
COMPONENTE SOCIO-CULTURAL																										
Planeta 2: Agua Limpia	Planeta 2: Agua Limpia	Planeta 2: Agua Limpia	Planeta 2: Agua Limpia	Planeta 2: Agua Limpia	Mejorar la calidad del agua y la salud pública.	Mejorar la calidad del agua y la salud pública.	Mejorar la calidad del agua y la salud pública.	Mejorar la calidad del agua y la salud pública.	Mejorar la calidad del agua y la salud pública.	Mejorar la calidad del agua y la salud pública.	Mejorar la calidad del agua y la salud pública.	Mejorar la calidad del agua y la salud pública.	Mejorar la calidad del agua y la salud pública.	Mejorar la calidad del agua y la salud pública.	Mejorar la calidad del agua y la salud pública.	Mejorar la calidad del agua y la salud pública.	Mejorar la calidad del agua y la salud pública.	Mejorar la calidad del agua y la salud pública.	Mejorar la calidad del agua y la salud pública.	Mejorar la calidad del agua y la salud pública.	Mejorar la calidad del agua y la salud pública.	Mejorar la calidad del agua y la salud pública.				
COMPONENTE ECONÓMICO Y PRODUCTIVO																										
Planeta 2: Agua Limpia	Planeta 2: Agua Limpia	Planeta 2: Agua Limpia	Planeta 2: Agua Limpia	Planeta 2: Agua Limpia	Mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.	Mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.	Mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.	Mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.	Mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.	Mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.	Mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.	Mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.	Mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.	Mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.	Mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.	Mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.	Mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.	Mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.	Mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.	Mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.	Mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.	Mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.				

TABLA NRO. 151 MATRIZ CONSOLIDADA DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUAPÁN PERTENECIENTE AL CANTÓN AZOGUES



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO POR POLÍTICA O PLAN	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL POPT REGIONAL (2016-2019)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL POPT PARROQUIAL (2016-2019)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL POPT LOCAL (2016-2019)	META RESULTADO DEL POPT (verificar la efectividad de los resultados de cumplimiento)	INDICADOR DE LA META (verificar sostenibilidad)	COMPETENCIA	POLÍTICA DEL GOBIERNO NACIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD	POLÍTICA PROF. REGIONAL (2016-2019)	POLÍTICA PROF. CANTONAL (2016-2019)	POLÍTICA PROF. PARROQUIAL (2016-2019)	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROGRAMA	PROGRAMA Y/O PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	LÍNEA BASE	META	ÁREA DE INFLUENCIA/CALIFICACIÓN	ACTIVACIONES CON OTRAS ENTIDADES	PRESUPUESTO REFERENCIAL		PERIODO DE EDUCACIÓN PROGRAMADA (PROYECTO)				
																					GUAPÁN PARROQUIAL	GUION	2019	2020	2021	2022	2023
COMPONENTE AMBIENTAL, BIENESTAR, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONSUMIDOR																											
Objetivo 1: Seguridad de Ciudadanos Objetivo 10: Reducción de las Inequidades Objetivo 11: Acción por el Clima Objetivo 13: Acción por el Medio Ambiente Objetivo 15: Acción por el Medio Ambiente Objetivo 16: Vida Urbana Sostenible Objetivo 17: Energía Limpia Objetivo 18: Industria, Innovación e Infraestructura	Objetivo 1: Garantizar una vida saludable y bienestar por todos los habitantes. Objetivo 10: Reducción de las Inequidades. Objetivo 11: Acción por el Clima. Objetivo 13: Acción por el Medio Ambiente. Objetivo 15: Acción por el Medio Ambiente. Objetivo 16: Vida Urbana Sostenible. Objetivo 17: Energía Limpia. Objetivo 18: Industria, Innovación e Infraestructura.	Objetivo 1: Garantizar una vida saludable y bienestar por todos los habitantes. Objetivo 10: Reducción de las Inequidades. Objetivo 11: Acción por el Clima. Objetivo 13: Acción por el Medio Ambiente. Objetivo 15: Acción por el Medio Ambiente. Objetivo 16: Vida Urbana Sostenible. Objetivo 17: Energía Limpia. Objetivo 18: Industria, Innovación e Infraestructura.	Objetivo 1: Garantizar una vida saludable y bienestar por todos los habitantes. Objetivo 10: Reducción de las Inequidades. Objetivo 11: Acción por el Clima. Objetivo 13: Acción por el Medio Ambiente. Objetivo 15: Acción por el Medio Ambiente. Objetivo 16: Vida Urbana Sostenible. Objetivo 17: Energía Limpia. Objetivo 18: Industria, Innovación e Infraestructura.	Objetivo 1: Garantizar una vida saludable y bienestar por todos los habitantes. Objetivo 10: Reducción de las Inequidades. Objetivo 11: Acción por el Clima. Objetivo 13: Acción por el Medio Ambiente. Objetivo 15: Acción por el Medio Ambiente. Objetivo 16: Vida Urbana Sostenible. Objetivo 17: Energía Limpia. Objetivo 18: Industria, Innovación e Infraestructura.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar y mantener la calidad de vida de la población de Guapán, en el marco de la sostenibilidad, a través de la implementación de políticas públicas, acciones y programas, considerando los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.		

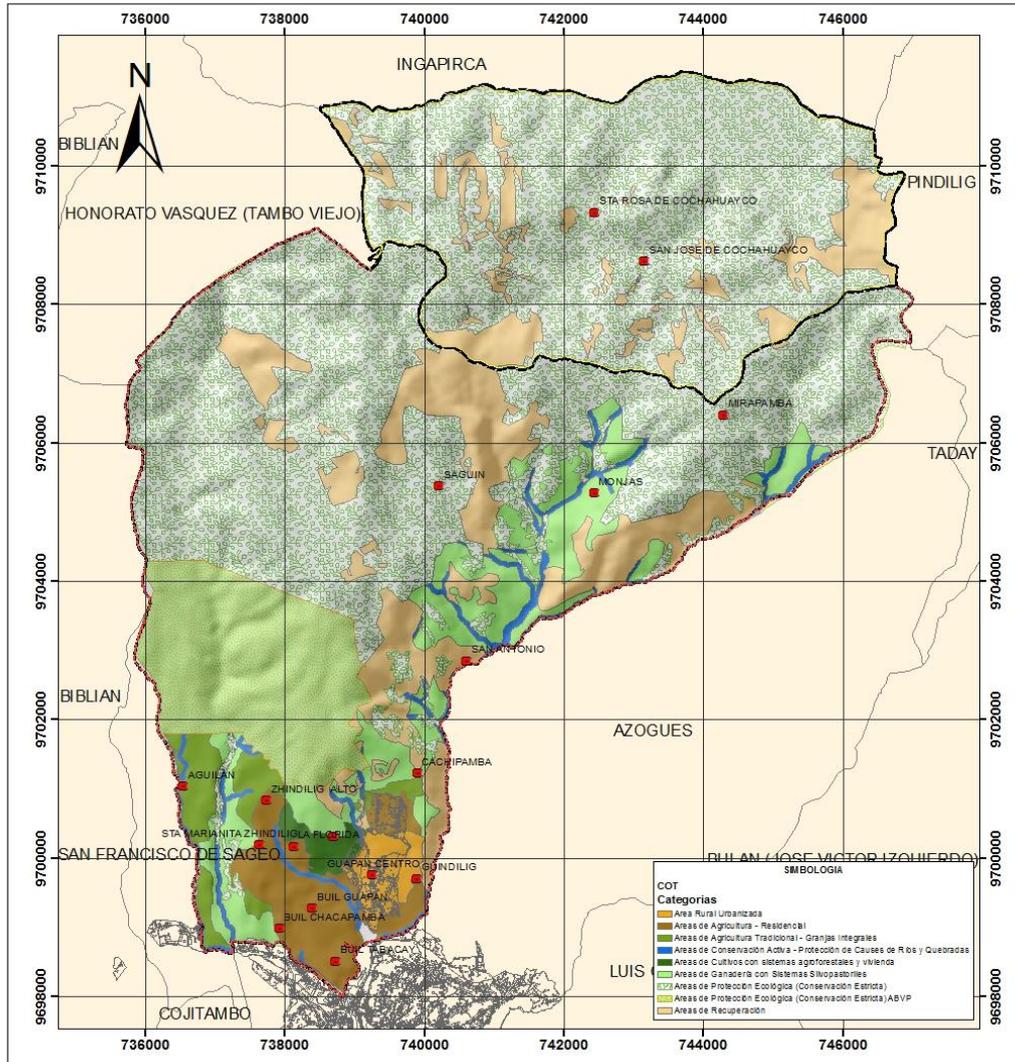
TABLA NRO. 152 MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y/PROYECTOS ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

3.1.2.- Modelo territorial deseado

A continuación, se presenta la imagen ideal de la parroquia a través de una representación gráfica del territorio, muestra la manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente de la ocupación y actividades de la población en la parroquia.

El modelo territorial deseado de la parroquia contiene: la red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos, vialidad rural, áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica y la localización de los programas y proyectos definidos en la Propuesta.

MAPA DE CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)



MAPA NRO. 37 CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL
FUENTE: GAD MUNICIPAL DE AZOGUES
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

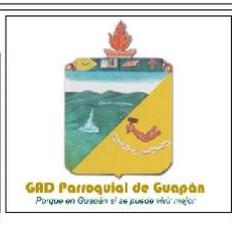
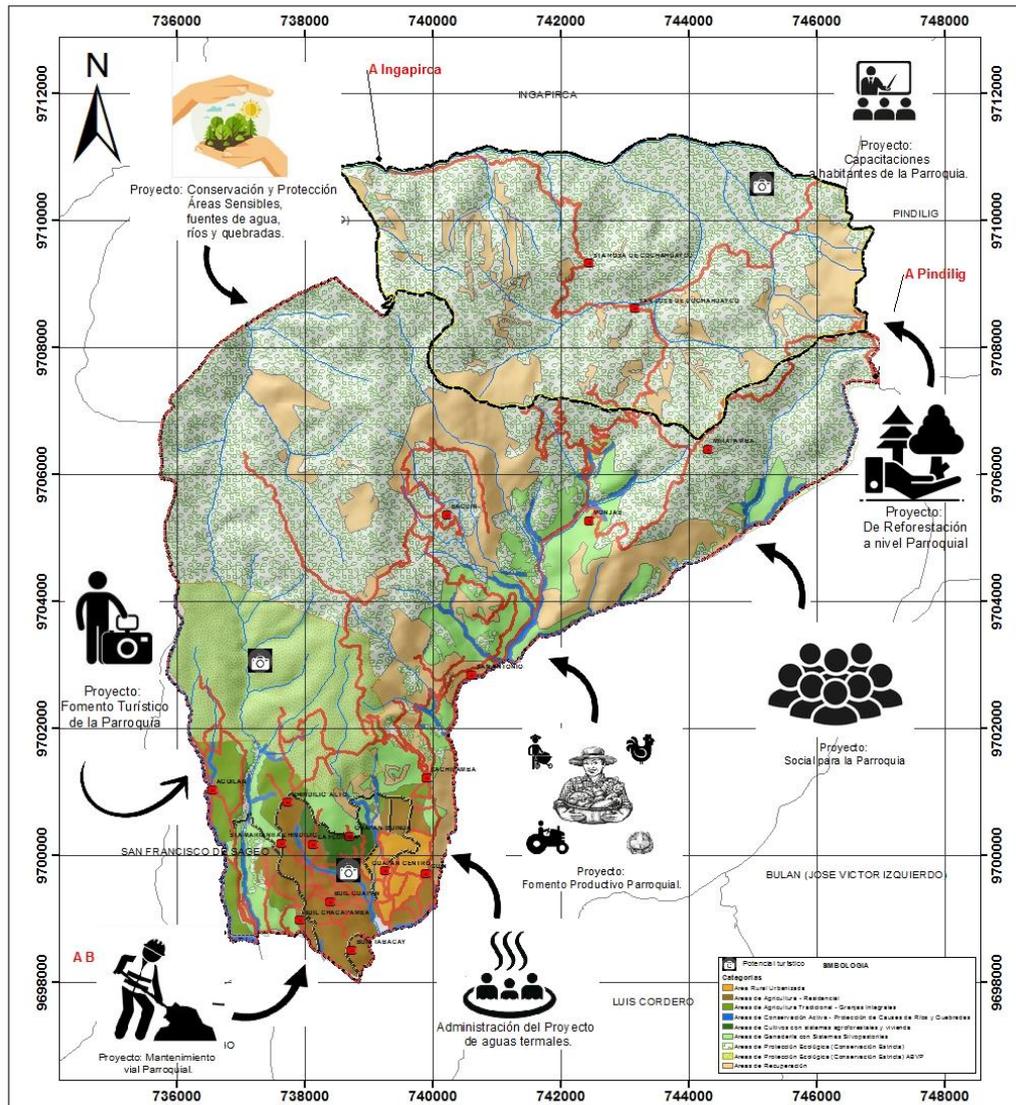
Categorías de Ordenamiento Territorial	Has.	%
Areas de Protección Ecológica (Conservación Estricta)	5177,87	60,05
Areas de Ganadería con Sistemas Silvopastoriles	626,58	07,27
Areas de Recuperación	1279,34	14,84
Areas de Agricultura - Residencial	305,22	03,54
Areas de Cultivos con sistemas agroforestales y vivienda	56,41	00,65
Areas de Agricultura Tradicional - Granjas Integrales	167,32	01,94
Areas de Conservación Activa - Protección de Causas de Ríos y Quebradas	157,02	01,82
Areas de Protección Ecológica (Conservación Estricta) ABVP	749,23	08,69
Area Rural Urbanizada	103,18	01,20
TOTAL	8622,17	100,00

TABLA NRO. 153 CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

FUENTE: GAD MUNICIPAL DE AZOGUES

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

MAPA MODELO TERRITORIAL DESEADO



LEYENDA

- COMUNIDADES
- RIOS_Y_QUEBRADAS
- AREA_EN_INTEGRACION
- PARROQUIA_GUAPAN
- PARROQUIAS

VIA S

JERARQUIA

- 1ER ORDEN
- 3ER ORDEN
- 4TO ORDEN

ESCALAS Y PROYECCIÓN

Escala de Trabajo: 1:50,000
Escala Gráfica: 1:50,000

Proyector: Sistema Geográfico Universal: UTM (WGS84)
Datum: UTM
Proyección: Universal Transversa de Mercator
Datum Vertical: Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal: Sistema Geográfico Universal 1984 (WGS84)

ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL GUAPÁN DEL CANTÓN AZOGUES

Provincia: CAJAMA Cantón: AZOGUES parroquia: GUAPÁN
Consultor: CONSULINGEMA CIA LTDA
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa: MODELO TERRITORIAL DESEADO Fecha: 20/08/2020

Fuentes de Información:
- PDOT ACTUALIZACIÓN 2019

MAPA NRO. 38 MODELO TERRITORIAL DESEADO
FUENTE: GAD MUNICIPAL DE AZOGUES, EQUIPO CONSULTOR, 2020
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Así mismo se anota la lista de necesidades presentadas por las comunidades en las socializaciones y que tienen respuesta por parte del GAD parroquial de acuerdo a su realidad institucional como se indicó en puntos anteriores.

FASE DE PROPUESTA			
TIPO	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	INTERVENCIÓN
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento vial	Agüilan Alliyacu Buil Guapan Buil Tabacay Cachipamba Güindilig Mirapamba Monjas Saguin San Antonio San José Santa Rosa de Cochahuayco Zhindilig Buil Chacapamba Quinoa Guapán Centro	Incluye en la propuesta
	Implementación del sistema de alcantarillado	Agüilan Buil Tabacay	Gestión ante el GAD Cantonal Incluye en la propuesta
	Implementación de canchas	Güindilig Zhindilig	Gestión ante el GAD Cantonal
	Implementación de una cubierta en cancha	Mirapamba	Incluye en la propuesta

	Implementación de Biodigestores	Mirapamba	Gestión ante el GAD Cantonal Incluye en la propuesta
	Implementación de un cerramiento en la casa comunal	Quinua	Gestión ante el GAD Cantonal
	Dotación de contenedores de basura	Saguin San Antonio	Gestión ante el GAD Cantonal
	Mantenimiento de la cancha	Saguin San Antonio	Incluye en la propuesta
	Gestión y Construcción de aceras	Guapán centro	Incluye en propuesta
PROYECTOS SOCIALES	Implementación de sistemas de seguridad	Agüilan Cachipamba Güindilig Quinua San José	Incluye en propuesta
	Mejoramiento del servicio de recolección de basura	Cachipamba	Competencia del GAD Cantonal
	Apoyo a grupos vulnerables	Agüilan Alliyacu Cachipamba Güindilig Monjas Saguin Buil Chacapamba	Incluye en la propuesta
	Brindar talleres de capacitación	Saguin	Incluye en la propuesta

		San Antonio	
	Apoyo en recuperación de la drogadicción de los jóvenes	Zhindilig	Incluye en la propuesta
	Implementación de áreas de recreación	Alliyacu	Gestión ante el GAD Cantonal
	Dotación de un establecimiento educativo	Mirapamba	Competencia del Mnisterio de Educación
PROYECTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO	Proyecto de desarrollo agropecuario	Monjas	Incluye en la propuesta
	Apertura de sequias	Santa Rosa de Cochahuayco	Gestión ante el GAD Provincial

TABLA NRO. 154 LISTA DE NECESIDADES

FUENTE: SOCIALIZACIONES-EQUIPO CONSULTOR, 2020

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUAPÁN
PERTENECIENTE AL CANTÓN AZOGUES



4. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA GUAPÁN

4.1.- INTRODUCCIÓN

La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Bajo esta lógica los gobiernos parroquiales son los llamados a ser actores claves determinantes de los procesos de desarrollo y son el eje articulador del territorio. El enfoque de gobernanza es integral y concibe soluciones a todos los problemas del desarrollo que puedan darse y encontrarse en el plano parroquial.

La gestión de un gobierno parroquial, no solo se circula con el aspecto de servicios, sino que también, implica diseñar políticas públicas locales y establecer políticas sociales de educación, salud, nutrición, etc., como también promover el desarrollo económico, ambiental e institucional en beneficio de los ciudadanos.

Las autoridades de los GADs provinciales, cantonales y parroquiales, disponen de cuatro años para conducir la gestión territorial e institucional, actuarán o se desenvolverán durante su periodo de gestión en torno a su propuesta de proyecto o programa de campaña electoral, orientado a brindar eficiencia y transparencia de gestión; esto quiere decir, encausarse de tres partes interactuantes: gestión parroquial integral, de servicios y gestión de resultados.

4.2.- ALCANCE

El modelo de gestión fue concebido en la base de los requerimientos que se detectaron durante la fase de diagnóstico estratégico, en la identificación de riesgos y en la nueva Planificación del territorio. Es así que, el modelo plantea una serie de alternativas para mejorar la generación de productos y servicios que actualmente el Gobierno parroquial de Guapán, brinda a la ciudadanía.

La propuesta contiene la identificación de la **nueva** estructura institucional, con sus nuevos niveles de responsabilidad, su interconexión y capacidad de respuesta al PDOT de la parroquia.

4.3.- ANTECEDENTES

El Modelo de Gestión, de conformidad a la Guía Metodológica emitida por la Secretaría Planifica Ecuador, para los Gobiernos Parroquiales, establece cuatro estrategias:

1. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT
2. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación
3. Seguimiento y evaluación del PDOT
4. Promoción y difusión del PDOT

Para establecer cada estrategia antes citada, es necesario primero definir la ESTRUCTURA INSTITUCIONAL acorde a la PROPUESTA planteada en esta actualización del PDOT. Para ello, una vez que, se identificaron los problemas y potencialidades del territorio de la parroquia Guapán, producto de la etapa del Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como en la etapa de formulación de la Propuesta, a continuación, se describe un conjunto de procedimientos

y acciones que encaminan a la implementación del Modelo de Gestión Territorial; por lo que, es necesario definir una estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Guapán, acorde a estas necesidades, razón por la que, se tomará muy en cuenta la capacidad operativa del GAD, equiparada con su realidad económica y presupuestaria, para ello se trazarán estrategias de articulación entre diferentes actores del territorio tanto públicos como privados, todo ello con la única intención de solventar los problemas identificados y fomentar las potencialidades del territorio.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Guapán, es un Gobierno que goza de autonomía integral para tomar decisiones (Art. 5 COOTAD, autonomía política, administrativa y financiera), y tienen como propósito establecer una capacidad de gestión incluyente y participativa, que ayude al desarrollo de las comunidades y de la parroquia, es por eso que, en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Guapán, se desarrolla un Modelo de Gestión que se respalde con los lineamientos del Plan Nacional Toda una Vida, conjuntamente con lo que se establece en la Constitución y en el COOTAD, como principales leyes rectoras para el efecto.

La finalidad de establecer un Modelo de Gestión del PDOT parroquial, es justamente contar con una estructura que mejore la gestión institucional, que cumpla con los objetivos trazados, a través de la ejecución de los proyectos planteados.

4.4.- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Guapán, al ser una Institución de gestión pública, debe regirse a la pirámide jurídica del Ecuador, según art. 425 (Asamblea Nacional Constituyente, 2008):



Para la operatividad del Modelo de Gestión, es necesario considerar importante normativa sobre todo para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y son en su orden jurídico:

- Constitución del Republica 2008
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD del 2010
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Plan Nacional Toda un Vida

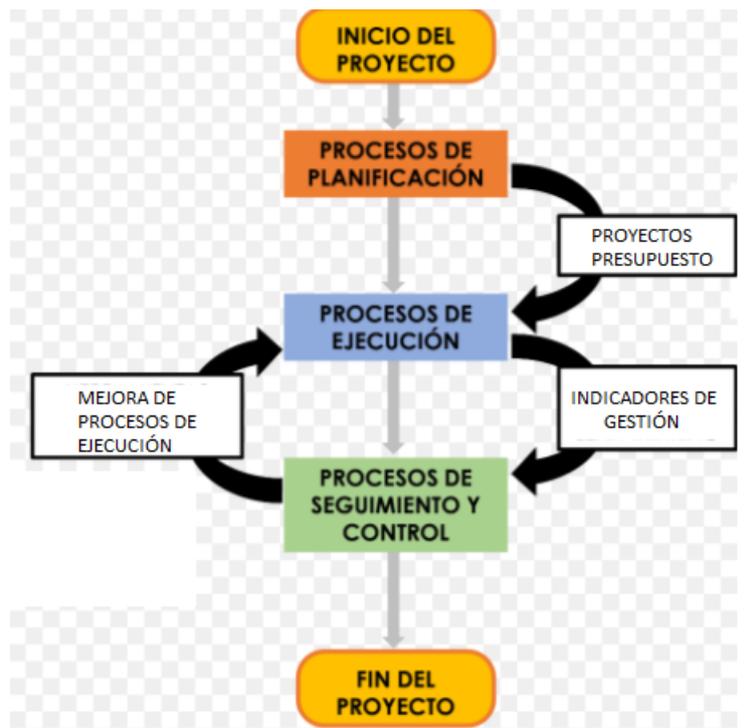
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar (2014-2019)
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Azogues (2014-2019)
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Guapán (2014-2019)
- Plan Operativo Anual (POA) 2016, 2017, 2018, 2019
- Presupuesto Institucional 2016, 2017, 2018, 2019
- Reglamento Orgánico Funcional

Para la aplicación del PDOT se cuentan con las herramientas jurídicas que les permitirá realizar las acciones y los proyectos de inversión, conforme a lo dispuesto en varios artículos del COOTAD entre los cuales se mencionan:

- Artículo 276.-Gestión institucional directa: Es la que realiza cada gobierno autónomo descentralizado a través de su propia institución, mediante la unidad o dependencia prevista en la estructura orgánica que el órgano de gobierno cree para tal propósito.
- Artículo 278.-Gestión por contrato: En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación pública.

4.5.- PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

Los procesos a seguir cumplen en base a cinco etapas fundamentales: Planificación, Organización, Ejecución, Control, y Seguimiento, que se explican a continuación a través de un gráfico:



4.5.1.- Importancia del Modelo de Gestión

La importancia de contar con un Modelo de Gestión, implica en hacer bien las cosas y de manera organizada, estableciendo metodologías, administrando los recursos, reflejando beneficios a corto y mediano plazo, aumentando los recursos públicos y utilizándolos en futuras actividades que beneficien a todos.

4.5.2.- Principios del Modelo de Gestión

Este modelo se basa en principios ideológicos que se enmarcan al desarrollo de la parroquia y son:

- Modelo de Gestión responsable que aplica políticas públicas enfocadas al bienestar de la población y desarrollo del mismo.
- Un efectivo ejercicio de las libertades de opinión a todos los ciudadanos, en iguales condiciones, en los diferentes ámbitos de la sociedad, entre otros puntos.
- Es consecuente con la lógica interna del territorio, al sistema de participación ciudadana y los principios legales-administrativos inherentes a las políticas de desarrollo nacional y la asignación de recursos del Estado

4.5.3.- Resultados esperados

1. Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial consensuados y empoderados por los actores territoriales.
2. Plan de acción e inversiones necesarias para dinamizar el desarrollo económico en los territorios.
3. Consejo de Planificación Local, tiene conocimiento de la gestión institucional.
4. Coordinación, articulación y complementariedad público-privada efectiva, de apoyo al sector productivo temático. Esto permitirá a la parroquia generar un

puente para la integración de los actores públicos y privados en los territorios de planificación, establecer vínculos permanentes con los diversos actores del territorio, formando redes y lazos de confianza entre el sector político, público y privado.

4.5.4.- Beneficios del Modelo de Gestión Territorial

1. Mejor articulación entre los equipos internos y externos del GAD parroquial
2. Mayor sincronía del proceso de participación presupuestaria.
3. Disminución de las discrepancias territoriales.
4. Lograr un mayor reconocimiento de la sectorialidad pública con las demandas territoriales.
5. Revitalización de las instancias de planificación territorial.
6. Eficiente gestión de inversión (tiempo - priorización).
7. Mayor compromiso de los actores locales. Vinculo-servicio (participación, seguimiento y gestión de proyectos).
8. Consolidar la Gestión Territorial, como una forma de hacer gestión pública.
9. Favorece el análisis y seguimiento de la inversión pública en el territorio parroquial.

4.6.- LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La importancia de la gestión administrativa, implica en hacer las cosas bien y organizadas, procurando realizar reducción de elementos administrativos, materiales y financieros, lo que significa que la institución reflejará beneficios a corto y largo plazo como dinero o aumento de recursos públicos, que podrán ser utilizados en futuras actividades en beneficio de la comunidad.

4.6.1.- Objetivo de la Gestión Administrativa

La inserción de un modelo de gestión administrativa, expresa una evaluación preliminar y exhaustiva de la situación actual de una institución, de tal forma que, conozcan todos y cada uno de los procesos administrativos desarrollados dentro de la institución.

4.6.2.- Beneficios de la Gestión Administrativa

A continuación, se describen algunos beneficios de la Gestión Administrativa, a nivel de cualquier Institución, y son:



4.6.3.- Proceso de la Gestión Administrativa

Se establece cuáles son los pasos a seguir para crear la gestión administrativa y en su orden son:

1. Misión
2. Visión
3. Valores
4. Objetivos estratégicos
5. Estrategias
6. Indicadores de Gestión

4.6.3.1.- Misión

Es la razón de ser de la Institución, partiendo del su rol y de sus competencias, respondiendo a la naturaleza de sus actividades y a la población a la que sirve. Se caracteriza por:

- Incorporar valores de la Institución
- Identificar el ámbito de acción de la entidad
- Transmitir lo que define a la Institución, lo que le diferencia de otras entidades que tienen el mismo nivel y fin
- Ser clara, positiva, comprensiva

4.6.3.2.- Visión

Para la Secretaría Planifica Ecuador, es la imagen proyectada del futuro deseado por la organización, es una declaración general que describe el estado al que la institución desea llegar dentro de los próximos años. Para la construcción y formulación de la Visión se debe considerar los distintos puntos de vista de los servidores determinando cómo debe ser la Institución para cumplir con el marco constitucional, con el PDOT parroquial, y con el Plan Nacional de Desarrollo.

4.6.3.3.- Valores

Descripciones morales, humanos, ética y sociales en el desarrollo de las labores a desempeñar por parte de los servidores de la Institución.

4.6.3.4.- Objetivos Estratégicos

Constituyen la base para el establecimiento de los indicadores que permitan medir el avance de las acciones realizadas por el GAD parroquial hacia los resultados.

4.6.3.5.- Estrategias

Es el plan de acción realizado para implementar los objetivos estratégicos y determinar el presupuesto.

4.6.3.6.- Indicadores de Gestión

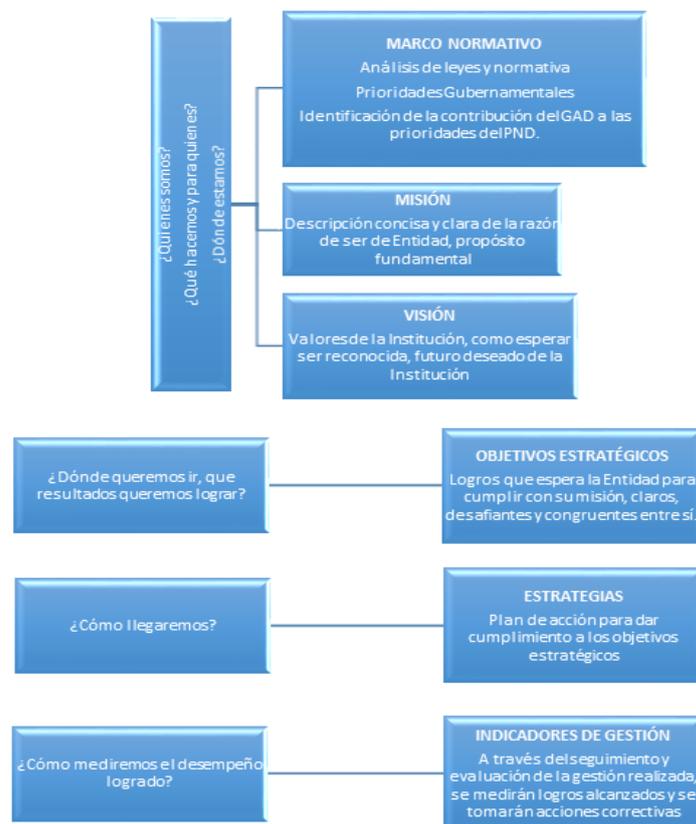
De acuerdo a la Secretaría Planifica Ecuador, los indicadores son resultados de las variables críticas para cada objetivo estratégico institucional, por lo que una vez definido

el indicador, se establecerán las metas, las que se podrá evaluar si el objetivo se cumplió o no.

4.6.4.- Razones por las que se debe medir el desempeño del GAD:

- Para mejorar los procesos y tomar las acciones necesarias correctivas y preventivas.
- Como herramientas para planear y predecir su administración (recursos presupuestarios).
- Sirve para identificar sus fortalezas y combatir sus debilidades.
- Para crear incentivos que recompensen el desarrollo del personal.
- Para cumplir con las leyes y así poder ser evaluados por el Gobierno Central sin ningún problema.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del proceso de Gestión Administrativa:



4.7.- MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTUAL

Para contar con una estructura acorde a la realidad territorial e institucional, que se articule con el PDOT parroquial, es necesario conocer actualmente la estructura con la que cuenta el GAD parroquial de Guapán, y es la siguiente:

4.7.1.- Estructura Organizacional

4.7.1.1.- Directiva

Cargo	Nombres y Apellidos
Presidente	Carlos Olivero Vallejo Aucancela
Vicepresidente	Néstor Remigio González León
Vocal	Celia Luzmila Chacha Tandazo
Vocal	Julio Vicente González Sanmartín
Vocal	Darío Javier Guallpa Tenemaza

TABLA NRO. 155 DIRECTIVA
FUENTE: GAD PARROQUIAL
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

4.7.1.2.- Consejo de Planificación Local

Nombres y Apellidos	Denominación
Carlos Olivero Vallejo Aucancela	Presidente del GAD Parroquial Guapán
Celia Luzmila Chacha Tandazo	Representante de los vocales del GAD Parroquial Guapán
Xavier Guamán Castro	Representante de instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Presidente)
Raimundo de Jesús Pinos	Representante de instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Vicepresidente)
Maclovia Buñay	Representante de instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Secretaria)
Tobías Castillo	Representante de instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Tesorero)

TABLA NRO. 156 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
FUENTE: GAD PARROQUIAL
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

4.7.1.3.- Distributivo del Personal

DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS	PUESTO INSITUCIONAL
PROCESOS GOBERNANTES/NIVEL DIRECTIVO		
1	Carlos Olivero Vallejo Aucancela	PRESIDENTE
2	Néstor Remigio González León	VICEPRESIDENTE
3	Celia Luzmila Chacha Tandazo	VOCAL
4	Julio Vicente González Sanmartín	VOCAL
5	Darío Javier GualPa Tenemaza	VOCAL
PROCESOS HABILITANTES/ NIVEL DE APOYO		
1	Silvia Jaqueline Pinos Veintimilla	SECRETARIA - TESORERA
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO		
1	Juan Pablo León Calle	Operador de la retroexcavadora
2	Luis Rolando Ortiz Crespo	Operador de la volqueta
3	José Homero Gonzalez Verdugo	Encargado del Cementerio

TABLA NRO. 157 DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL

FUENTE: GAD PARROQUIAL

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

4.7.2.- Problemas y Potencialidades de la Gestión Institucional Actual

A continuación, se describen los principales problemas y potencialidades levantados en la etapa de diagnóstico:

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Capacidad de Gestión del GAD en el territorio	La capacidad financiera para inversión en proyectos estratégicos es insuficiente	Existen comisiones y delegaciones al interior del GAD parroquial para gestión Institucional
	Falta de conocimiento en temas de cooperación internacional para búsqueda de nuevos recursos	Trabajo en equipo de los integrantes del GAD parroquial
	Falta de Cooperación de entidades provincial y cantonal para la implementación de proyectos estratégicos	El GAD cuenta con personal técnico para formulación y ejecución de proyectos
Actores del Territorio	El GAD no cuenta con un Consejo de Planificación Local conformado a través de Resolución	Ciudadanía dispuesta a participar en los mecanismos de participación y control social.
	Falta de conocimiento sobre gestión pública de líderes comunitarios	Instancia de Participación Ciudadana y Control Social conformada, no así el Consejo de Planificación Local

		bajo resoluciones administrativas como proceso legalizador
Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	Competencias exclusivas insuficientes para impulsar el desarrollo integral como es el tema educativo y de salud	Plan de Gobierno de las Autoridades del GAD orientado al desarrollo productivo, vial, social y ambiental de la parroquia
	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019 no cuenta con índice de ejecución óptimo	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado de manera oportuna y bajo los lineamientos definidos por Planifica Ecuador para el efecto
	Insuficientes recursos económicos del GAD que permita cumplir con la totalidad de proyectos propuestos	Contar con Planes Operativos Anuales, donde incluyen proyectos priorizados a través de Presupuestos Participativos

TABLA NRO. 158 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTUAL

FUENTE: SOCIALIZACIONES, EQUIPO CONSULTOR.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

4.7.3.- Visión Territorial Actual (PDOT vigente 2014-2019)

“La Parroquia Guapán, posee una diversidad de atractivos turísticos y zonas de gran valor paisajístico, además de la riqueza cultural tangible e intangible, expresada en la arquitectura religiosa de las iglesias y capillas de la parroquia, y las expresiones festivas religiosas y seculares de la población.”

4.7.4.- Misión Territorial Actual (PDOT vigente 2014-2019)

No indica en el Plan

4.7.5.- Objetivos Estratégicos PDOT Vigente (PDOT vigente 2014-2019)

4.7.5.1.- Componente Biofísico

- Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e incentivar la conciencia ambiental en la población.

4.7.5.2.- Componente Social Cultural

- Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable en actividades económicas, sociales.

4.7.5.3.- Componente Económico

- Aprovechar el potencial turístico y productivo de la parroquia como un ingreso complementario a las actividades económicas de la parroquia con el fin de revalorizar y difundir los recursos culturales y naturales locales.

4.7.5.4.- Componente Asentamientos Humanos

- Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades

4.7.5.5.- Componente Movilidad, Energía y Conectividad

- Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Guapán.

4.7.5.6.- Componente Político Institucional

- Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos.

4.8.- MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PROPUESTO

Cumpliendo con las guías metodológicas establecidas por la Secretaría Planifica Ecuador, para la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para el Modelo de Gestión Territorial, se realiza a continuación la propuesta de incorporación de la Visión, Misión, Valores a nivel Institucional pues, esto con el objeto de que los mismos respondan al PDOT parroquial y son:

4.8.1.- Misión Institucional Propuesta

MISIÓN

Somos una Institución de gestión, transparente, eficiente y equitativa, que actúa de manera conjunta con la ciudadanía de la parroquia para el desarrollo de nuestro territorio, buscando siempre el bienestar social y el respeto al ambiente.

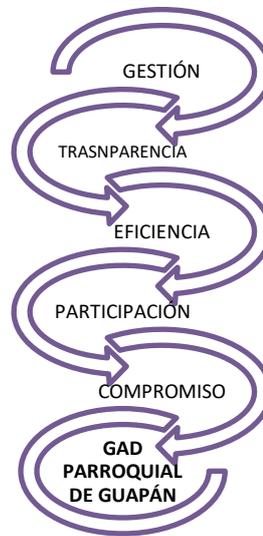
4.8.2.- Visión Institucional Propuesta

VISIÓN

Ser una Institución líder a nivel local por su actuar, gestora y ejecutora de proyectos estratégicos que beneficien y formen parte del desarrollo del territorio parroquial, respetando siempre las necesidades de nuestros ciudadanos y de la naturaleza.

4.8.3.- Principios y Valores Institucionales Propuestos

Una Institución gubernamental debe contar con valores morales, humanos, ética y sociales en el desarrollo de las labores a desempeñar por parte de los servidores de la Institución, a continuación, se describen los mismos, considerados para el GAD parroquial de Guapán, y son:



4.8.4.- Objetivos Estratégicos Institucionales Propuestos

En el plan nacional Toda una Vida, se establecen objetivos a alcanzar, de igual forma y siguiendo el orden en el PDOT Provincial, Cantonal, y parroquial, por lo que, es necesario que, como Institución el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Guapán, también cuente con objetivos a nivel Institucional, que respondan y articulen a los propuestos en estos planes, para ello se han trazado objetivos a nivel institucional para el GAD de Guapán y son:

1. Fortalecer la gestión institucional
2. Planificar de manera participativa y articulada Planes, Programas y Proyectos para el territorio parroquial
3. Rendición de Cuentas

En fundamento a los objetivos institucionales propuestos en el Modelo de Gestión Institucional, a continuación, se trazan las estrategias para el cumplimiento de los mismos:

4.8.5.- Estrategias para el desarrollo de los Objetivos Institucionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES - ESTRATEGIAS	PRODUCTOS
1. Fortalecer la gestión institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una Estructura Organizativa acorde para la ejecución de las competencias del GAD 	Orgánico Institucional Actualizado

	parroquial y a su presupuesto	
	<ul style="list-style-type: none"> • Agrandar el presupuesto Institucional a través de la gestión de recursos con organismos nacionales como internacionales en pro del desarrollo territorial 	Presupuesto anual agrandado
	<ul style="list-style-type: none"> • Formular un Plan Estratégico Institucional actualizado como instrumento base para la gestión Institucional 	Plan Estratégico Institucional actualizado
2. Planificar de manera participativa y articulada Planes, Programas y Proyectos para el territorio parroquial	Realizar Asambleas de Presupuestos Participativo en todas y cada una de las comunidades de la parroquia	Planes Operativos Anuales Participativos
	Socializar y Validar planes, programas y proyectos ante el Consejo de Planificación e Instancia de Participación Ciudadana y Control social, a emprender	Actas de Validación de planes, programas y proyectos a ejecutar el GAD parroquial
3. Rendir cuentas a la ciudadanía	Realizar Asambleas para socialización de las gestiones realizadas por el GAD parroquial cada año ante la ciudadanía como un proceso de transparencia regido en la ley	Informe de Rendición de Cuentas

TABLA NRO. 159 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

4.8.6.- Estrategias de mejora de la Gestión Institucional

Esta Institución, como todas las instituciones públicas del Ecuador, necesita ser administrada, dirigida y controlada, lo que hace, que sea necesario la implementación de un Modelo de Gestión que responda a los objetivos y metas planteadas en el PDOT parroquial, para lo cual se deberá considerar las siguientes estrategias de gestión administrativa a emprenderse:

4.8.6.1.- Planificación y Dirección

Contar con un Modelo de Gestión Administrativa; que posea una planificación, misión, visión, valores y objetivos institucionales propios como Gobierno Parroquial.

4.8.6.2.- Organización

Disponer de una estructura organizacional, una gestión por procesos, mecanismos de control que generen indicadores de gestión.

4.8.6.3.- Recurso Humano

Contar con mecanismos de evaluación del desempeño, para el personal de la Institución con el objeto de medir su nivel aporte para la consecución de los objetivos planteados en el PDOT parroquial.

4.8.6.4.- Social

El GAD Parroquial deberá apoyarse con los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia, en la ejecución de los proyectos de manera conjunta, a través del trabajo comunitario, en todos sus procesos, pues el actuar de quienes forman parte de la institución tendrá que ser participativo, incluyente, organizado, solidario como principios básicos para su manejo efectivo y eficiente.

4.8.6.5.- Político

Buscar alianzas estratégicas que permitan establecer acuerdos con instituciones públicas o privadas, con el objeto de unir esfuerzos y recursos que permitan salir adelante con la ejecución efectiva de la propuesta del PDOT, en el ámbito de las competencias establecidas para los GADs parroquiales, en la constitución art. 267.

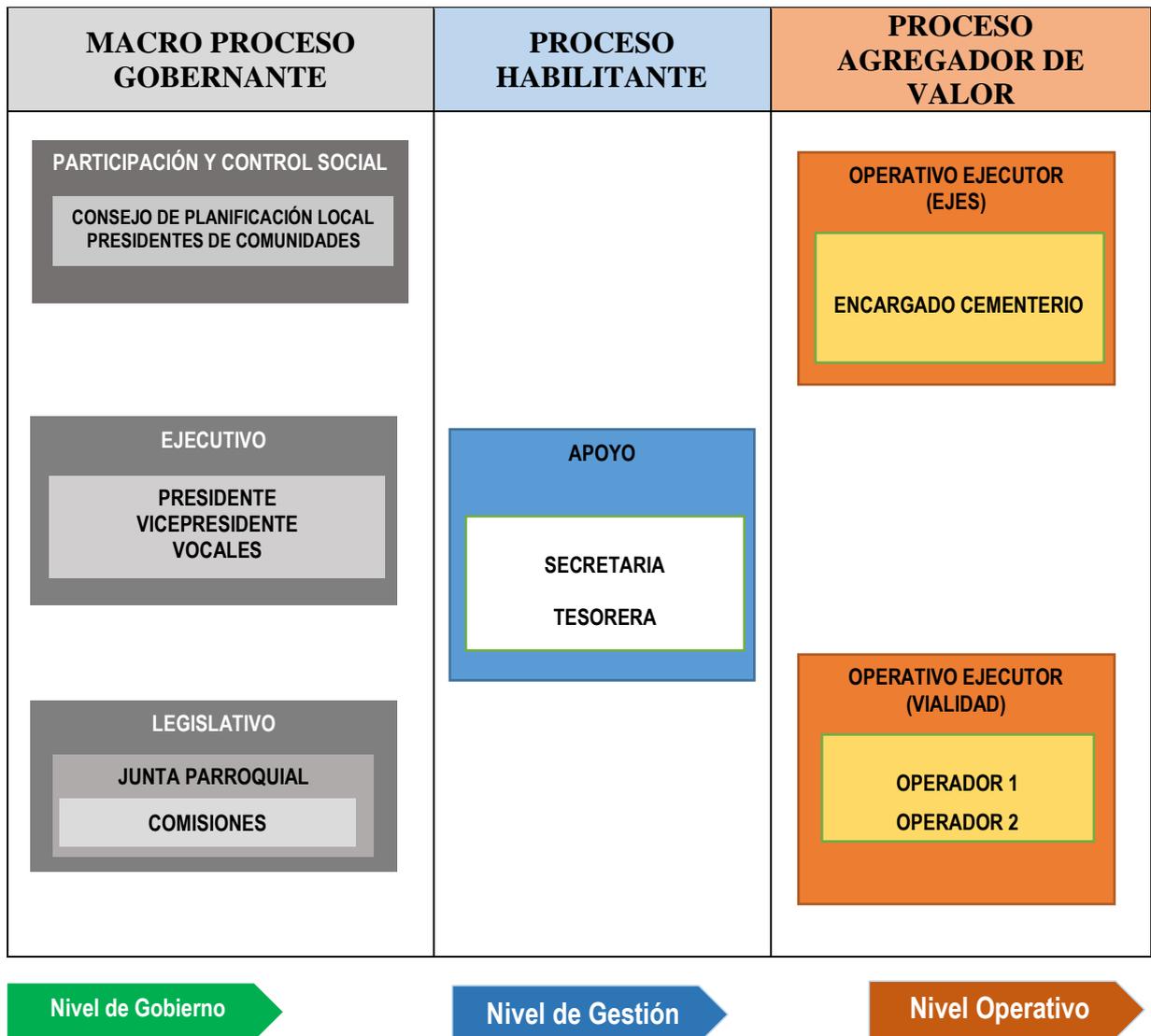
4.8.6.6.- Articulación PDOT

Es necesario que, en la Propuesta del PDOT parroquial, se establezcan acuerdos de articulación de proyectos con los demás niveles de gobierno (provincial y cantonal), de conformidad a las competencias establecidas para cada nivel, pues existen necesidades que, además de ser de carácter urgente ejecutarlas por su orden de prioridad, es necesario contar con el apoyo de otros niveles de gobierno, pues, estos reciben mayor presupuesto y cuentan con una estructura más amplia como para ayudar a solventar estas necesidades.

4.8.7.- Estructura Organizacional Propuesta

Se propone una estructura organizacional parroquial tanto para la implementación y materialización de puesta en marcha del PDOT, como para el cumplimiento de las competencias parroquiales. En tal sentido, como tal es una propuesta a implementar en el periodo de ejecución del 2019–2023, en función de la visión, misión, objetivos y estrategias a nivel institucional:

Una estructura organizacional por procesos, dentro de una Institución, aclara las funciones de los empleados, facilita la comunicación y establece una cadena de responsabilidad para ayudar a determinar las fortalezas y debilidades, contribuyendo así a propiciar dentro del clima organizacional la adaptabilidad, el dinamismo, el trabajo colaborativo, el empoderamiento, así como una vinculación verdadera y directa con la misión y visión Institucional, la lista de valores y objetivos, como de las estrategias. A continuación, se presenta una propuesta de estructura que acoja todos estos criterios citados:



4.8.8.- Modelo de Gestión Territorial Propuesto

En este documento se desarrolla el Modelo de Gestión Territorial para la Parroquia Guapán, en lo pertinente a su diagnóstico y la propuesta del Modelo de Gestión Institucional, los programas y proyectos priorizados, que a su vez serán alineados al Plan Nacional vigente, a los Objetivos Provinciales, Objetivos Cantonales, y Objetivos a nivel parroquia; esta alineación se puede verificar en los diferentes documentos desarrollados en el PDOT actual.

Los objetivos generales y específicos de la parroquia Guapán, como un todo dan como resultado los proyectos de la particularidad de la parroquia, y sus distintas comunidades. Los programas y proyectos fueron discutidos y aprobados con la comunidad en las distintas actividades que se desarrollaron en las etapas de diagnóstico, propuesta y actual modelo de gestión territorial.

4.8.8.1.- Etapas para la implementación y gestión del PDOT parroquial

El modelo de Gestión del POT según la norma técnica de la Secretaría Planifica Ecuador “es el instrumento que permitirá a los GAD llevar a la práctica los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, es decir viabilizará la consecución de los objetivos y los resultados de desarrollo previstos para el largo plazo”, además indica que, el modelo “deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social”. El sistema de monitoreo y evaluación y su evaluación, el modelo de dimensionamiento y control de programas y proyectos se especifica en las siguientes páginas.

Para la implementación y gestión del PDOT parroquial, se deberá observar las siguientes etapas:

Primera Fase – Marco Legal

- Legalización y formalización del PDOT parroquial
- Definición de responsables
- Aprobación de cronogramas

Segunda Fase – Ejecución Preliminar

- Definición de equipo de trabajo para la ejecución del PDOT parroquial
- Gestión de requerimientos a nivel institucional
- Revisión de información existente y generada resultado del PDOT

Tercera Fase – Socialización

- Socialización interna y externa de resultados del PDOT a ejecutarse
- Campañas de publicidad a nivel parroquial
- Generación de documentación resumen que visibilice con mayor facilidad el contenido estratégico para la ejecución del PDOT

Cuarta Fase – Gestión de la Planificación (Programas y Proyectos)

- Realizar Presupuestos Participativos (Participación Ciudadana en la prioridad del gasto) que prioricen proyectos planteados en el PDOT parroquial
- Establecer el Plan Operativo Anual Institucional que acoja las estrategias de intervención establecidas en el Modelo de Gestión Institucional y proyectos planteados en el PDOT parroquial
- Realizar gestiones que aporten a la consecución de alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos que requieran de aportes económicos de otros niveles de gobierno como de instituciones públicas o privadas
- Articulación de los proyectos a ejecutarse con el Plan Nacional Toda una Vida
- Generación y aprobación del presupuesto anual institucional

Quinta Fase – Evaluación

- Evaluación al cumplimiento del PDOT
- Generación de reportes
- Socialización de resultados

Sexta Fase – Difusión

- Programa o estrategias de difusión del PDOT

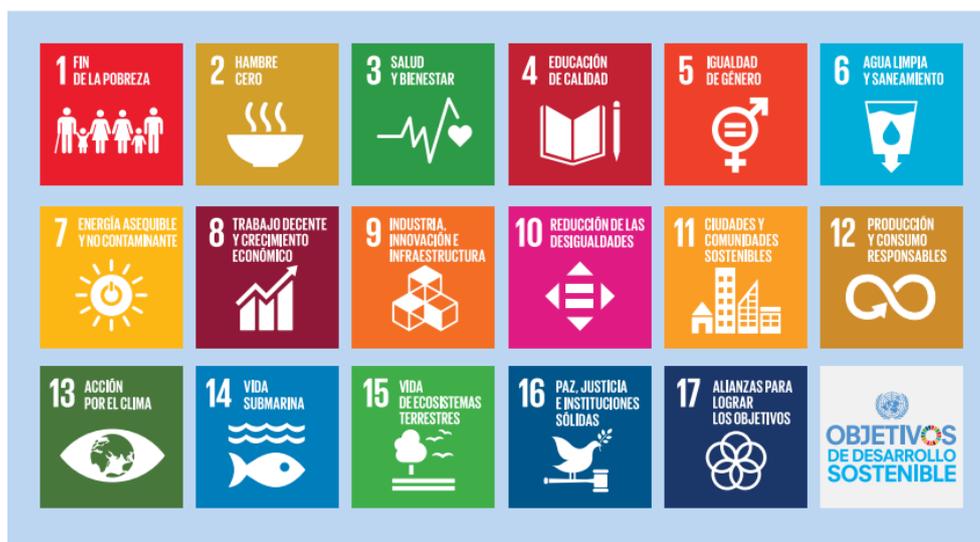
4.9.- ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

4.9.1.- Articulación PDOT con los ODS

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, Ecuador asume los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global; no obstante, reconoce que los retos de desarrollo implícitos son de largo plazo y requieren de esfuerzos articulados y progresivos. Por tanto, es necesario sumar los objetivos locales a los nacionales y enfocarlos hacia la consecución de los compromisos globales.

De esta misma forma, la Visión de Largo Plazo del PND al 2030 presenta desafíos nacionales como la reducción de la pobreza y la malnutrición, el incremento en la calidad educativa, además de enfatizar en aspectos ambientales como el cambio climático, lo cual guarda concordancia con la Agenda 2030. Su cumplimiento permitirá contribuir en el largo plazo y con la misma orientación hacia el desarrollo sostenible.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



En este contexto, a continuación, se presenta la articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los ODS, a fin de implementar acciones locales que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND (TODA UNA VIDA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2014-2019)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2014-2019)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PARROQUIAL
COMPONENTE BIOFÍSICO				
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES	Proteger, conservar y orientar el uso racional de los recursos naturales con enfoque de Cañar hídricas, mediante la aplicación de políticas que promuevan la sostenibilidad del territorio y la educación ambiental, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y otros organismos	Proteger y conservar los ecosistemas nativos y áreas naturales sensibles; identificando riesgos naturales y desastres por acción antrópica; recuperando las áreas degradadas limitando el avance de la frontera agrícola y urbana; así como preservar la calidad ambiental (aire, agua, suelo); así como el respeto a las personas y el entorno natural.	El GAD Parroquial de Guapán, fomentará la conservación de los recursos naturales y su biodiversidad mediante prácticas amigables con el ambiente, entre el período 2019-2023
COMPONENTE SOCIOCULTURAL				
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 12: Producción y consumo responsables Objetivo 16: Paz, Justicia e	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	Contribuir a la disminución de la pobreza en la provincia del Cañar de manera sostenida y sustentable, mediante la inclusión económica, la generación de trabajo y empleo, el ejercicio pleno de los derechos, el fortalecimiento de capacidades y oportunidades, el fomento de la participación ciudadana, la construcción del tejido social y la reducción de desigualdades	Promover la capacitación en organización comunitaria y derechos ciudadanos; garantizar la atención a grupos sociales en estado de vulnerabilidad; motivando la participación ciudadana y la definición de políticas sociales enfocadas en la igualdad, la inclusión y la equidad social. Promover el rescate, conservación,	El GAD Parroquial de Guapán, promoverá el fortalecimiento de la convivencia e integración social, la identidad cultural y patrimonial del territorio con énfasis a los grupos vulnerables, considerando el acceso a recursos con enfoques de igualdad, entre el período 2019-2023

instituciones sólidas		para la construcción de una sociedad justa y solidaria.	difusión y sostenibilidad del ámbito cultural y patrimonial en todas sus expresiones para preservar la Identidad Cultural de la población.	
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO				
<p>Objetivo 2: Hambre Cero</p> <p>Objetivo 3: Salud y Bienestar</p> <p>Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento</p> <p>Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades</p>	<p>OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA</p>	<p>Financiar la ejecución de proyectos destinados al fortalecimiento de las cadenas productivas, aportando al cambio de la matriz productiva y a la soberanía alimentaria.</p>	<p>Mejorar la productividad y la comercialización de los sectores productivos, agropecuarios, manufactureros y de servicios, mediante un modelo productivo socialmente inclusivo a la población Cantonal, verificar e identificar la complementariedad productiva cantonal, la recuperación de usos agrícolas tradicionales y el fortalecimiento de organizaciones ciudadanas de producción y comercialización de productos, y la dotación de equipamientos adecuados para su expendio, de manera que se vean fortalecidos los recursos turísticos y culturales que aporten a la soberanía alimentaria.</p>	<p>El GAD Parroquial de Guapán generará mejores ingresos y fuentes de empleo para las familias de la parroquia a través de la gestión e implementación de proyectos productivos con prioridad en la seguridad alimentaria, entre el período 2019-2023</p>

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

<p>Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas</p>	<p>OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS</p> <p>OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA</p>	<p>Planificar, mantener y mejorar el sistema vial provincial, brindando condiciones adecuadas de movilidad y conectividad entre nodos poblacionales.</p> <p>La Provincia del Cañar se sitúa como un espacio integrador del centro y sur del Ecuador, con asentamientos poblacionales dotados de infraestructura y servicios modernizados, cuya fortaleza se basa en las potencialidades de su territorio y su contingente humano</p>	<p>Mejorar y transformar las condiciones de movilidad de la población, la infraestructura básica cantonal desde el diseño de redes (energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, etc.), promover modelos económicos de regulación que permitan una gestión más eficaz y la incorporación de nuevas formas de movilidad vial, alternativas eficaces con sistemas de control, y lograr un enfoque sustentable, integrador y equitativo.</p> <p>Disponer de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles y equitativos, que densifiquen las áreas urbanas y los asentamientos y núcleos poblacionales rurales, además que clasifique y califique el uso y ocupación del suelo, de manera que el cantón disponga de áreas verdes, espacios públicos y equipamientos</p>	<p>El GAD Parroquial de Guapán mejorará la cobertura de servicios básicos y obras de infraestructura comunal y deportiva, así como la movilidad a través de la ejecución de proyectos de mantenimiento y mejoramiento vial, sistemas de alumbrado público; el acceso a internet gratuito, entre otros servicios, entre el período 2019-2023</p>
--	---	--	--	---

			comunitarios de calidad, en los cuales se potencie la convivencia de sus habitantes dotándolos de una infraestructura adecuada y de un servicio de calidad que fomente la cohesión territorial.	
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES OBJETIVO 6: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	Fortalecer, Reglamentar y Coordinar la gestión institucional de Cooperación para el Desarrollo, con la finalidad de obtener recursos y financiamiento por parte de Instituciones u Organismos Nacionales e Internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> •Incrementar mecanismos de cogestión y corresponsabilidad territorial, en el marco de derechos colectivos y estado plurinacional, mediante establecimientos de alianza pública comunitaria, delegación de gestión de recursos naturales y administración de servicios comunitarios. •Incrementar el sistema de comunicación a nivel interno y externo, mediante el fortalecimiento de la comunicación intercultural, para una oportuna y efectiva difusión de información y rendición de cuentas. •Promover la articulación del cantón al desarrollo regional y nacional, mediante el fortalecimiento 	El GAD Parroquial de Guapán, implementará políticas públicas locales que permitan el fortalecimiento institucional, en el marco del poder democrático y el control social, sumada a una verdadera planificación territorial que permita el desarrollo de la parroquia, entre el período 2019-2023

			de las mancomunidades, la cooperación interinstitucional e internacional, para la inserción a programas macro regionales y nacionales.	
--	--	--	--	--

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PARROQUIAL
COMPONENTE BIOFÍSICO	
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	El GAD Parroquial de Guapán, fomentará la conservación de los recursos naturales y su biodiversidad mediante prácticas amigables con el ambiente, entre el período 2019-2023
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 12: Producción y consumo responsables Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	El GAD Parroquial de Guapán, promoverá el fortalecimiento de la convivencia e integración social, la identidad cultural y patrimonial del territorio con énfasis a los grupos vulnerables, considerando el acceso a recursos con enfoques de igualdad, entre el período 2019-2023
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	El GAD Parroquial de Guapán generará mejores ingresos y fuentes de empleo para las familias de la parroquia a través de la gestión e implementación de proyectos productivos con prioridad en la seguridad alimentaria, entre el período 2019-2023
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	
Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	El GAD Parroquial de Guapán mejorará la cobertura de servicios básicos y obras de infraestructura comunal y deportiva, así como la movilidad a través de la ejecución de proyectos de mantenimiento y mejoramiento vial, sistemas de alumbrado público; el acceso a internet gratuito, entre otros servicios, entre el período 2019-2023
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	El GAD Parroquial de Guapán, implementará políticas públicas locales que permitan el fortalecimiento institucional, en el marco del poder democrático y el control social, sumada a una verdadera planificación territorial que permita el desarrollo de la parroquia, entre el período 2019-2023

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

4.9.2.- Articulación PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo

En este punto se procede a establecer la articulación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (Plan Toda Una Vida), con los objetivos del PDOT de la parroquia Guapán, a la Gestión Institucional y al Plan Operativo Anual (POA) del GAD Parroquial.

A continuación, se muestra un gráfico del proceso de articulación entre los Planes de Desarrollo a Nivel Nacional, Provincial, Cantonal y Parroquial en su orden, los mismos que hacen visible una estructura básica para la implementación de un Modelo de Gestión acorde a la realidad institucional tanto financiera como estructural:



ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

El Gobierno estableció 9 objetivos estratégicos en el Plan Nacional de Desarrollo, mismos que, de acuerdo a la Propuesta y Modelo de Gestión del PDOT parroquial, deberán ser considerados para los procesos de articulación con los objetivos y metas del PDOT, a continuación, se detallan los objetivos del PND y son:

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA

 <p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
 <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

A continuación, se presenta la articulación del PDOT a los ODS y Plan Nacional de Desarrollo, “Toda una Vida”:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND (TODA UNA VIDA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PARROQUIAL
COMPONENTE BIOFÍSICO		
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES	El GAD Parroquial de Guapán, fomentará la conservación de los recursos naturales y su biodiversidad mediante prácticas amigables con el ambiente, entre el período 2019-2023
COMPONENTE SOCIOCULTURAL		
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 12: Producción y consumo responsables Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	El GAD Parroquial de Guapán, promoverá el fortalecimiento de la convivencia e integración social, la identidad cultural y patrimonial del territorio con énfasis a los grupos vulnerables, considerando el acceso a recursos con enfoques de igualdad, entre el período 2019-2023
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA	El GAD Parroquial de Guapán generará mejores ingresos y fuentes de empleo para las familias de la parroquia a través de la gestión e implementación de proyectos productivos con prioridad en la seguridad alimentaria, entre el período 2019-2023
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	El GAD Parroquial de Guapán mejorará la cobertura de servicios básicos y obras de infraestructura comunal y deportiva, así como la movilidad a través de la ejecución de proyectos de mantenimiento y mejoramiento vial, sistemas de alumbrado público; el acceso a internet gratuito, entre otros servicios, entre el período 2019-2023

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES OBJETIVO 6: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	El GAD Parroquial de Guapán, implementará políticas públicas locales que permitan el fortalecimiento institucional, en el marco del poder democrático y el control social, sumada a una verdadera planificación territorial que permita el desarrollo de la parroquia, entre el período 2019-2023

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

4.9.3.- Articulación Multinivel

Una de las competencias de los distintos niveles de Gobierno es la realización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, mismos que según el artículo 295, consta de al menos tres partes que son: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, por lo que es importante realizar el análisis de las fases de los PDOT para establecer la articulación multinivel. Según Llamazares y Marks (1999), esta articulación multinivel se puede definir como "un sistema en el cual los distintos niveles institucionales comparten, en lugar de monopolizar, decisiones sobre amplias áreas competenciales", es así que el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPFP, plantea la vinculación entre la planificación de todos los niveles de gobierno (central, regional, provincial, cantonal, parroquial) y el presupuesto, la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el seguimiento a los mismos y la obligatoriedad de rendir cuentas del cierre de brechas.

En tal sentido, en la siguiente matriz se visibiliza los objetivos del PDOT de los distintos niveles de gobierno:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND (TODA UNA VIDA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2014-2019)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2014-2019)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PARROQUIAL
COMPONENTE BIOFÍSICO				
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las	OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES	Proteger, conservar y orientar el uso racional de los recursos naturales con enfoque de Cañar hídricas, mediante la aplicación de políticas que promuevan la sostenibilidad del territorio y la educación ambiental, en coordinación con los	Proteger y conservar los ecosistemas nativos y áreas naturales sensibles; identificando riesgos naturales y desastres por acción antrópica; recuperando las áreas degradadas limitando el avance de la frontera	El GAD Parroquial de Guapán, fomentará la conservación de los recursos naturales y su biodiversidad mediante prácticas amigables con el

<p>Desigualdades Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres</p>		<p>diferentes niveles de gobierno y otros organismos</p>	<p>agrícola y urbana; así como preservar la calidad ambiental (aire, agua, suelo); así como el respeto a las personas y el entorno natural.</p>	<p>ambiente, entre el período 2019-2023</p>
COMPONENTE SOCIOCULTURAL				
<p>Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 12: Producción y consumo responsables Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas</p>	<p>OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS</p>	<p>Contribuir a la disminución de la pobreza en la provincia del Cañar de manera sostenida y sustentable, mediante la inclusión económica, la generación de trabajo y empleo, el ejercicio pleno de los derechos, el fortalecimiento de capacidades y oportunidades, el fomento de la participación ciudadana, la construcción del tejido social y la reducción de desigualdades para la construcción de una sociedad justa y solidaria.</p>	<p>Promover la capacitación en organización comunitaria y derechos ciudadanos; garantizar la atención a grupos sociales en estado de vulnerabilidad; motivando la participación ciudadana y la definición de políticas sociales enfocadas en la igualdad, la inclusión y la equidad social.</p> <p>Promover el rescate, conservación, difusión y sostenibilidad del ámbito cultural y patrimonial en todas sus expresiones para preservar la Identidad Cultural de la población.</p>	<p>El GAD Parroquial de Guapán, promoverá el fortalecimiento de la convivencia e integración social, la identidad cultural y patrimonial del territorio con énfasis a los grupos vulnerables, considerando el acceso a recursos con enfoques de igualdad, entre el período 2019-2023</p>
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO				
<p>Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades</p>	<p>OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA</p>	<p>Financiar la ejecución de proyectos destinados al fortalecimiento de las cadenas productivas, aportando al cambio de la matriz productiva y a la soberanía alimentaria.</p>	<p>Mejorar la productividad y la comercialización de los sectores productivos, agropecuarios, manufactureros y de servicios, mediante un modelo productivo socialmente inclusivo a la población Cantonal, verificar e identificar la complementariedad productiva cantonal, la recuperación de usos agrícolas tradicionales y el fortalecimiento de organizaciones ciudadanas de producción y comercialización de productos, y la dotación de equipamientos adecuados para su expendio, de manera que se vean fortalecidos los recursos turísticos y culturales que aporten a la soberanía alimentaria.</p>	<p>El GAD Parroquial de Guapán generará mejores ingresos y fuentes de empleo para las familias de la parroquia a través de la gestión e implementación de proyectos productivos con prioridad en la seguridad alimentaria, entre el período 2019-2023</p>

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD				
Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	<p>OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS</p> <p>OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA</p>	<p>Planificar, mantener y mejorar el sistema vial provincial, brindando condiciones adecuadas de movilidad y conectividad entre nodos poblacionales.</p> <p>La Provincia del Cañar se sitúa como un espacio integrador del centro y sur del Ecuador, con asentamientos poblacionales dotados de infraestructura y servicios modernizados, cuya fortaleza se basa en las potencialidades de su territorio y su contingente humano</p>	<p>Mejorar y transformar las condiciones de movilidad de la población, la infraestructura básica cantonal desde el diseño de redes (energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, etc.), promover modelos económicos de regulación que permitan una gestión más eficaz y la incorporación de nuevas formas de movilidad vial, alternativas eficaces con sistemas de control, y lograr un enfoque sustentable, integrador y equitativo.</p> <p>Disponer de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles y equitativos, que densifiquen las áreas urbanas y los asentamientos y núcleos poblacionales rurales, además que clasifique y califique el uso y ocupación del suelo, de manera que el cantón disponga de áreas verdes, espacios públicos y equipamientos comunitarios de calidad, en los cuales se potencie la convivencia de sus habitantes dotándolos de una infraestructura adecuada y de un servicio de calidad que fomente la cohesión territorial.</p>	<p>El GAD Parroquial de Guapán mejorará la cobertura de servicios básicos y obras de infraestructura comunal y deportiva, así como la movilidad a través de la ejecución de proyectos de mantenimiento y mejoramiento vial, sistemas de alumbrado público; el acceso a internet gratuito, entre otros servicios, entre el período 2019-2023</p>
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	<p>OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES</p> <p>OBJETIVO 6: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL</p> <p>OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA</p>	<p>Fortalecer, Reglamentar y Coordinar la gestión institucional de Cooperación para el Desarrollo, con la finalidad de obtener recursos y financiamiento por parte de Instituciones u Organismos Nacionales e Internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Incrementar mecanismos de cogestión y corresponsabilidad territorial, en el marco de derechos colectivos y estado plurinacional, mediante establecimientos de alianza pública comunitaria, delegación de gestión de recursos naturales y administración de servicios comunitarios. •Incrementar el sistema de comunicación a nivel interno y externo, mediante el fortalecimiento de la comunicación intercultural, para una oportuna y efectiva difusión de información y rendición de cuentas. •Promover la articulación del cantón al desarrollo regional y nacional, mediante el fortalecimiento de las mancomunidades, la cooperación interinstitucional e internacional, para la inserción a programas macro regionales y nacionales. 	<p>El GAD Parroquial de Guapán, implementará políticas públicas locales que permitan el fortalecimiento institucional, en el marco del poder democrático y el control social, sumada a una verdadera planificación territorial que permita el desarrollo de la parroquia, entre el período 2019-2023</p>

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

4.9.4.- Articulación del PDOT a las políticas emitidas por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG)

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), según el marco constitucional, tiene como objetivo principal asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres y personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI), consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. Su aplicación es de obligatorio cumplimiento en todos los niveles de gobierno, los órganos, instancias e instituciones rectoras y ejecutoras de políticas públicas.

Entre los niveles de gobierno obligados en el cumplimiento de este marco legal, se encuentran los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), quienes, según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se rigen por el principio de igualdad, es decir, todas las personas son iguales y tienen los mismos derechos.

En este contexto, a continuación, se presenta la matriz de articulación e incorporación del principio de igualdad y no discriminación en razón de género en el ciclo de la política pública territorial provincial, cantonal y parroquial:

POLÍTICAS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD	POLÍTICAS PDOT PROVINCIAL (2014-2019)	POLÍTICAS PDOT CANTONAL (2014-2019)	POLÍTICAS PDOT PARROQUIAL
COMPONENTE BIOFÍSICO			
<ul style="list-style-type: none"> •Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores •Reducir la malnutrición y promover las prácticas de vida saludable en las personas adultas mayores •Combatir la desnutrición, la malnutrición y promover una vida saludable 	Identificar instrumentos que busquen generar un claro impacto social y ambiental bajo un enfoque de innovación, replicabilidad, sostenibilidad y territorialidad.	Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación ambiental, de recuperación de espacios naturales degradados y de manejo sustentable de los recursos naturales.	Mitigar, prevenir y controlar la contaminación ambiental y favorecer la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales en el territorio parroquial de manera articulada con las políticas ambientales nacionales
COMPONENTE SOCIO CULTURAL			
<ul style="list-style-type: none"> •Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores •Reducir la malnutrición y promover las prácticas de vida saludable en las personas adultas mayores •Prevenir y erradicar la violencia de género contra las y los jóvenes •Fomentar los emprendimientos productivos 	Impulsar la identidad intercultural y el patrimonio cultural, con el fortalecimiento de las organizaciones y actores sociales, culturales, políticos, productivos, con enfoque de género y generacional.	Erradicar el analfabetismo	<p>Consolidar la cohesión social y equidad garantizando el acceso a recursos con enfoque de igualdad con especial énfasis a los grupos de atención prioritaria</p> <p>Proteger, salvaguardar y dinamizar la cultura y patrimonios existentes en la parroquia</p>

de jóvenes en el marco de la economía popular y solidaria •Prevenir y erradicar los delitos sexuales y las violencias, en particular en el sistema educativo, espacios familiares y otros espacios cotidianos, asegurando mecanismos integrales de restitución y reparación de derechos de adolescentes víctimas •Fortalecer los programas de desarrollo infantil y educación inicial. •Combatir la desnutrición y la malnutrición, y promover prácticas de vida saludable en niñas y niños.	Inclusión de sectores prioritarios en las propuestas territoriales.		
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO			
•Reducir la desnutrición, la malnutrición y promover hábitos de vida saludables en adolescentes •Reducir la malnutrición y promover las prácticas de vida saludable en las personas adultas mayores •Combatir la desnutrición, la malnutrición y promover una vida saludable	Fomento al desarrollo productivo, gestión integral de los recursos naturales para el desarrollo sostenible, así como los temas innovadores. Fomentar el turismo	Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.	Impulsar el fortalecimiento de los sectores turístico, agropecuario y forestal para la generación de nuevos puestos de empleo y la provisión local de alimentos a un precio justo para ambos: consumidores y productores, priorizando el respeto al medio ambiente
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
•Fomentar los emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria •Mejorar el acceso a los servicios de salud, garantizando la atención prioritaria y especializada •Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad •Fortalecer los programas de desarrollo infantil y educación inicial	Promover la conectividad y accesibilidad estratégica en el territorio provincial. Impulsar la institucionalidad, la normatividad o regulación con la implementación de la participación ciudadana, facilitando mejorar la situación actual de la pobreza y la precariedad urbana-rural	Creación y mejoramiento de la infraestructura de abastecimiento y comercialización. Mejorar y ampliar la cobertura de la red Hidrosanitaria, que favorezca la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.	Gestionar la dotación y mejoramiento de servicios básicos de la parroquia, así como servicios de energía y telecomunicaciones Promover el mejoramiento vial de la parroquia a través de la gestión y coordinación con otras entidades competentes
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL			
•Fomentar los emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria •Mejorar el acceso a los servicios de salud, garantizando la atención	Fortalecimiento de la capacidad institucional, la cooperación, procesos asociativos y alianzas entre los gobiernos autónomos	Consolidar un modelo de gestión institucional con responsabilidad social.	Establecer programas de fortalecimiento del personal técnico administrativo y modernización/mantenimiento de equipo tecnológico para mejorar los servicios del GAD parroquial de una manera

<p>prioritaria y especializada</p> <ul style="list-style-type: none"> •Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad •Fortalecer los programas de desarrollo infantil y educación inicial 	<p>descentralizados, generando capacidades hacía el desarrollo sostenible.</p>		<p>planificada comunidad</p>	<p>hacia</p>	<p>la</p>
--	--	--	------------------------------	--------------	-----------

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

4.9.5.- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD parroquial

A continuación, se detallan los proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD parroquial que cuentan con el presupuesto para su ejecución, como también se detallan las competencias concurrentes su presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

En la matriz, no se refleja proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución, ya que las consideradas son de competencia exclusiva y en otros casos concurrentes del GAD parroquial.

ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
Programa/Proyecto Competencias exclusivas y concurrentes		Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	Presupuesto otras entidades	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable de la ejecución
PROGRAMA	PROYECTO					
COMPONENTE: BIOFÍSICO						
GESTIÓN AMBIENTAL	Reforestación y protección de quebradas, captaciones de agua, áreas frágiles y sitios críticos dentro de la parroquia Guapán	<ul style="list-style-type: none"> •Art. 263 Constitución (GAD Provincial) La gestión ambiental provincial. •Art. 264 Constitución (GAD Municipal) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley •Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 	-	5.000,00	<ul style="list-style-type: none"> *Gestionar la ejecución de convenios interinstitucionales con organismos competentes que permitan llevar a cabo prácticas ambientales como forestación, reforestación, protección de los márgenes de los ríos, entre otros *Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con el MAE para el apoyo y asesoría técnica para la ejecución de los proyectos enmarcados en esta competencia *De acuerdo a las necesidades a nivel parroquial frente al cambio climático, se priorizarán proyectos en la planificación participativa que acoja este componente ambiental *Asignar recursos dentro de la planificación operativa anual (POA) del GAD parroquial respecto de esta competencia • Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto •Rendición de Cuentas 	GAD Parroquial Guapán, GAD Provincial del Cañar, EMAPAL, Juntas de Agua potable y riego
	Construcción de pasos de agua en sitios críticos identificados en la parroquia Guapán		-	5.000,00		GAD Parroquial Guapán, GAD Provincial del Cañar, GAD Municipal de Azogues
	Gestión ante el Ministerio del Ambiente y Agua y EMAPAL para que se imparta charlas de educación ambiental a moradores de la parroquia Guapán		1.000,00	1.000,00		GAD Parroquial Guapán, Ministerio del Ambiente y Agua, EMAPAL
	Gestión para la celebración del día del adulto mayor, día del niño, día de la madre.		2.500,00	2.500,00		GAD Parroquial de Guapán, GAD Municipal de Azogues, comunidades
	Fiestas de parroquialización de Guapán		40.000,00	45.000,00		GAD Parroquial de Guapán, GAD Provincial del Cañar, GAD Municipal de Azogues, Empresa privada
	Visitas turísticas		1.500,00	1.500,00		GAD Parroquial de Guapán, GAD Municipal de Azogues, comunidades
	Talleres de capacitación para emprendimientos		40.000,00	-		GAD Parroquial de Guapán, comunidades
	Fiesta de la manzana		5.000,00	-		GAD Parroquial de Guapán, comunidades

Carnavalazo caliente		20.000,00	30.000,00	GAD Parroquial de Guapán, comunidades
----------------------	--	-----------	-----------	---------------------------------------

**TABLA NRO. 160 MATRIZ CONSOLIDADA DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 1, 2 Y 3
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR**

ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
Programa/Proyecto Competencias exclusivas y concurrentes		Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	Presupuesto otras entidades	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable de la ejecución
PROGRAMA	PROYECTO					
COMPONENTE: SOCIOCULTURAL						
PROYECTOS CULTURALES Y SOCIALES	Colonias vacacionales	ART. 35.- Constitución. - Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual,	5.000,00	-	<ul style="list-style-type: none"> •Convocar a los líderes comunitarios para que lideren la participación en la ejecución de los proyectos sociales •Atender las iniciativas de apoyo para las personas con capacidades diferentes, que articule los ámbitos individual, familiar, social e institucional, a efecto de propiciar una cultura de respeto. •Motivar e incentivar a participar de los eventos sociales, culturales y deportivos que se desarrollen dentro y fuera de la Parroquia • Promover talleres de capacitación y desarrollar las cualidades de creatividad de 	GAD Parroquial de Guapán, comunidades
	Gestión para la celebración del día del adulto mayor, día del niño, día de la madre.		2.500,00	2.500,00		GAD Parroquial de Guapán, GAD Municipal de Azogues, comunidades
	Fiestas de parroquialización de Guapán		40.000,00	45.000,00		GAD Parroquial de Guapán, GAD Provincial del Cañar, GAD Municipal de Azogues, Empresa privada
	Visitas turísticas		1.500,00	1.500,00		GAD Parroquial de Guapán, GAD Municipal de Azogues, comunidades
	Talleres de capacitación para emprendimientos		40.000,00	-		GAD Parroquial de Guapán, comunidades

	Fiesta de la manzana	maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.	5.000,00	-	los participantes proponiéndoles espacios y períodos para poder llevar a cabo esta calidad fundamental.	GAD Parroquial de Guapán, comunidades
	Carnavalazo caliente	Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) .- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	20.000,00	30.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de equipamientos a las comunidades para salvaguardar su integridad (seguridad) • Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto • Rendición de Cuentas 	GAD Parroquial de Guapán, comunidades

TABLA NRO. 161 MATRIZ CONSOLIDADA DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 1, 2 Y 3 ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
Programa/Proyecto Competencias exclusivas y concurrentes		Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	Presupuesto otras entidades	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable de la ejecución
PROGRAMA	PROYECTO					
COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO						
FOMENTO AGROPECUARIO	Gestión para capacitación a los productores en temas agropecuarios	Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) .- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	2.000,00	2.000,00	1. Diagnóstico de unidades productivas 2. Capacitación en temas agroproductivos	GAD Parroquial de Guapán, MAG, GAD Provincial del Cañar, comunidades
	Entrega de animales menores a familias de la parroquia con especial énfasis a las de grupo de atención prioritaria		2.000,00	-	3. Adecuación espacios para huertos familiares 4. Adecuación y construcción de espacios adecuados para producción de cuyes, pollos y	GAD Parroquial de Guapán, comunidades

Producción de plantas en el vivero existente en la parroquia Guapán		2.000,00	2.000,00	cerdos.	GAD Parroquial de Guapán, MAG, Asociaciones, comunidades
Estudio para la cadena de comercialización de los productos agrícolas y pecuarios de la parroquia Guapán		1.000,00	4.000,00	5. Adquisición de reproductores/as e insumos agropecuarios 6. Entrega de Insumos Agropecuarios y pies de cría de cuyes, pollos y cerdos. 7. Monitoreo y seguimiento 8. Comercialización	GAD Parroquial de Guapán, MAG, Asociaciones, comunidades
Gestión para la administración del Complejo de Aguas termales Guapán por parte del GAD Parroquial		1.000,00	-		GAD Parroquial de Guapán, GAD Provincial del Cañar, empresas públicas competentes, empresas privadas

**TABLA NRO. 162 MATRIZ CONSOLIDADA DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 1, 2 Y 3
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR**

ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
Programa/Proyecto Competencias exclusivas y concurrentes		Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	Presupuesto otras entidades	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable de la ejecución
PROGRAMA	PROYECTO					
COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD						
MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	Mantenimiento vial a nivel de lastre de 24,8 Km	•Art. 263 Constitución (GAD Provincial) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. •Art. 264 Constitución (GAD Municipal) Planificar, construir y Mantener la vialidad urbana.	250.000,00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA FRESNTES DE TRABAJO GAD PROVINCIAL Y MUNICIPAL	•Gestionar el apoyo de Entidades que cuenten con la competencia vial como la Prefectura del Cañar, y Gobierno Municipal de Azogues, para el mantenimiento y mejoramiento de mayor longitud de vía a nivel parroquia • Suscribir convenios interinstitucionales de aportes que sumen a la ejecución del	GAD Parroquial de Guapán, GAD Municipal de Azogues, GAD Provincial del Cañar, comunidades
	Gestión y Construcción de aceras		5.000,00			GAD Parroquial de Guapán, GAD Municipal de Azogues

Gestión para la implementación de las paradas de buses	<p>•Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</p> <p>Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>	1.000,00	1.000,00	<p>mantenimiento y mejoramiento vial de la parroquia</p> <p>•Alquiler de maquinaria para potenciar el trabajo de la maquinaria de propiedad del GAD parroquial y sumar la cobertura a nivel parroquial</p> <p>• Mejoramiento de la infraestructura vial de acuerdo a los estudios con los que cuente el GAD parroquial , Mantenimiento, Mejoramiento y construcción de obras de infraestructura comunal y deportiva en varios sectores a nivel parroquial</p> <p>• Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto</p> <p>•Rendición de Cuentas</p>	GAD Parroquial de Guapán, GAD Municipal de Azogues
Gestión y apertura de vías a nivel parroquial		5.000,00	5.000,00		GAD Parroquial de Guapán, GAD Municipal de Azogues, GAD Provincial del Cañar, comunidades
Gestión para colocación de carpeta asfáltica y doble tratamiento bituminoso		2.000,00	250.000,00		GAD Parroquial de Guapán, GAD Municipal de Azogues, GAD Provincial del Cañar, comunidades
Gestión para el mantenimiento de espacios de uso público y equipamientos comunitarios		2.000,00	3.000,00		GAD Parroquial de Guapán, GAD Municipal de Azogues
Gestión y construcción de la plaza cívica		20.000,00	20.000,00		GAD Parroquial de Guapán, GAD Municipal de Azogues
Mantenimiento de los cementerios existentes en la parroquia Guapán		25.000,00	-		GAD Parroquial de Guapán, comunidades
Gestión, construcción y contraparte para los estudios y construcción del alcantarillado sanitario y/o biodigestores en la parroquia Guapán		-	60.000,00		GAD Parroquial de Guapán, GAD Municipal de Azogues, EMAPAL
Gestión para la construcción de una planta de tratamiento tipo paquete		1.000,00	50.000,00		GAD Parroquial de Guapán, GAD Municipal de Azogues, EMAPAL
Gestión para la construcción de la UPC		5.000,00	60.000,00		Gad Parroquial de Guapán Ministerio de Gobierno

Gestión y dotación de cámaras de seguridad en comunidades de la parroquia Guapán	5.000,00	5.000,00	Gad Parroquial de Guapán, GAD Municipal de Azogues Ministerio de Gobierno
Gestión para el mantenimiento, mejoramiento, y construcción de obras de infraestructura comunal y deportiva	10.000,00	10.000,00	GAD Parroquial de Guapán, GAD Municipal de Azogues

**TABLA NRO. 163 MATRIZ CONSOLIDADA DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 1, 2 Y 3
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR**

ETAPA PROPUESTA					ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	
Programa/Proyecto Competencias exclusivas y concurrentes		Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	Presupuesto otras entidades	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable de la ejecución
PROGRAMA	PROYECTO					
COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL						
GESTIÓN INSTITUCIONAL PARTICIPATIVA	Consejo de Planificación Local y Sistema de Participación Ciudadana y Control Social	Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el	-	-	• Conformar la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia así como el Consejo de Planificación local a través de Resoluciones Administrativas	Consejo de Planificación, Instancia de Participación Ciudadana, líderes comunitarios, Junta Parroquial en pleno
	Formación de Líderes y Lideresas, Personal Político		4,000.00	-	•Generar presupuestos participativos para la toma de decisiones conjuntas	GAD Parroquial de Guapán, comunidades

	Administrativo de la Entidad Parroquial	gobierno cantonal y provincial.			sobre el gasto público	
	Actualización de Reglamentos Internos del GAD		5,000.00	-	Coordinación con líderes y lideresas a nivel parroquial para efectuar taller de capacitación de acuerdo a sus necesidades, así como del personal administrativo	GAD Parroquial de Guapán
	Aplicación de Ordenanza que regula el Uso del Agua		1,000.00	-	•Articulación con los niveles de gobierno provincial y cantonal para la respectiva coordinación en la actualización del PDOT parroquial, contratación de profesional experto en estructuración de PDOT	GAD Parroquial de Guapán, GAD Municipal de Azogues, EMAPAL, Ministerio del Ambiente, Juntas de Agua Potable y Riego
	Gestión para conformación como comunidad al Sector La Florida		-	-	•Gestionar recursos con instituciones públicas que, de acuerdo a sus competencias, puedan aportar con recursos que aumenten la capacidad financiera del GAD parroquia	GAD Parroquial de Guapán, moradores sector la Florida, GAD Municipal de Azogues
	Actualización del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial de La Parroquia Guapán 2019-2023		15,000.00	-	•Realizar Rendición de Cuentas	GAD Parroquial de Guapán, comunidades, GAD Municipal de Azogues y GAD Provincial del Cañar, Planifica Ecuador, SOT
EMERGENCIA SANITARIA	Prevención y Mitigación ante La Emergencia Sanitaria			3,000.00	• Difundir oportunamente mensajes de prevención y mitigación en idiomas locales	GAD Parroquial de Guapán, comunidades, GAD Municipal de Azogues

					<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los sistemas de vigilancia para que se pueda dar seguimiento a la transmisión de la COVID-19 • Adoptar y difundir procedimientos protocolarios de trabajo • Facilitar el acceso a servicios de agua y saneamiento en los lugares públicos y espacios comunitarios que presenten más riesgo. • Evaluar continuamente la carga para el sistema local de salud y la capacidad para proporcionar servicios de atención primaria de manera segura. • Asegurar el aprovisionamiento alimentario durante y tras la emergencia sanitaria: sin alimentos no hay salud • Declarar de emergencia la parroquia • Establecer Resoluciones para la respectiva actuación en la emergencia de manera 	<p>y GAD Provincial del Cañar</p> <p>GAD Parroquial de Guapán, comunidades, GAD Municipal de Azogues y GAD Provincial del Cañar</p>
	Kits Alimenticios en épocas de Pandemia		13,000.00	-		

					<p>conjunta con el COE cantonal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y Asignar recursos para emergencia • Incorporar en la planificación operativa anual recursos para mitigación y prevención emergencia sanitaria • Rendición de cuentas
--	--	--	--	--	---

**TABLA NRO. 164 MATRIZ CONSOLIDADA DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 1, 2 Y 3
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR**

4.10.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN TERRITORIAL

La participación ciudadana es una nueva forma de dar voz y voto a la toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno, esta acción de implementar la participación ciudadana tiene como finalidad vincular a la ciudadanía con las autoridades y de esta forma dar mayor atención a las necesidades y requerimientos que tienen los ciudadanos. Con la ley de participación ciudadana la ciudadanía deja de ser un simple receptor de políticas públicas y pasa a tomar parte fundamental en la toma de decisiones con el Estado.

De acuerdo al COOTAD en su artículo 302, “La participación ciudadana se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

Por tal motivo, con el actual Modelo de Gestión, todos los ciudadanos podrán participar de varias formas en los procesos que ejerza el GAD parroquial, y contar con un sistema de participación ciudadana para ser más organizados y sobre todo garantizar el ejercicio de sus derechos según la Constitución y las demás leyes vigentes.

4.10.1.- Presupuesto Participativo

Este Plan orienta a la constitución de un proceso de participación ciudadana cuyo máximo referente será la consolidación del Presupuesto Participativo.

En tal sentido, los Presupuestos Participativos son una herramienta de trabajo para promover la participación ciudadana cuyos rasgos distintivos se relacionan con las posibilidades que ofrecen de diagnosticar, priorizar, concertar, ejecutar, controlar y retroalimentar la inversión pública del GAD parroquial, en un acto continuo y metódico, en donde la ciudadanía se involucre en un proceso sistemático de trabajo para decidir y controlar parte de los recursos. Se trata de un instrumento de control democrático el cual se ejerce a través de organizaciones que son la base en la configuración de una democracia participativa antes que representativa solamente. Por otra parte, en cuanto sus objetivos para con la gestión pública del Gobierno Parroquial, el Presupuesto Participativo considera el aumento de transparencia en el proceso presupuestario, la reducción del clientelismo y el paternalismo. Implica el establecimiento de una gestión más vinculante y de una democracia más participativa, lo que conlleva a mejorar la legitimidad del sistema político. La modernización de la gestión pública acerca las decisiones presupuestarias a la sociedad civil de manera de dar mejor solución a sus necesidades. Aumenta la cultura cívica, la rendición de cuentas y el aumento de la responsabilidad de las autoridades parroquiales.

Por otra parte, se debe tener en cuenta los desafíos que representa la implementación de este tipo de iniciativas en términos de la gestión que implica llevarlas a cabo, entre ellas destacan:

- La necesidad de disponer de autoridades que se hagan responsable de mantener los equilibrios presupuestarios, disponiendo de una visión amplia y no sólo sectorial, individual o particular de la visión de desarrollo de la parroquia.
- La capacidad de la comunidad para participar activa y responsable.

4.11.- SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

Como un mecanismo básico para la planificación, está el “**SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**”, herramienta de mucha utilidad que nos permitirá llevar adelante una gestión pública enfocada, coordinada y sistemática que incluya toda la acción Institucional, a la vez que elabora el presupuesto en base a lo planificado y articulados al PDOT parroquial. Es una herramienta enfocada hacia la planificación, seguimiento y evaluación de la gestión.

A continuación, se expone la metodología y procedimientos a desarrollar en la implementación del Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, que lo que pretende es garantizar la puesta en marcha a través del control técnico, político y ciudadano de las indicaciones y contenidos del PDOT. A partir de la aplicación de procesos y procedimientos a implementar se podrá monitorear de manera efectiva la ejecución del PDOT y la consecución de sus Lineamientos Estratégicos y Objetivos Específicos.

Este carácter operativo hace que el sistema requiera ser acompañado necesariamente por procesos de reflexión colectiva que le permitan sacar experiencia sobre el alcance, pertinencia y calidad de las acciones emprendidas por los servidores de la Entidad parroquial.

4.11.1.- Componentes y funcionamiento del sistema

El sistema de planificación, seguimiento y evaluación institucional tiene como fuentes, o “inputs”, el Plan Operativo Anual (POA), y el proceso de Presupuesto Participativo como dimensión anual.

El sistema establece los siguientes pasos:

1. **Objetivo Institucional:** El sistema en su conjunto parte de los objetivos institucionales ya establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Guapán y promueve una definición de los siguientes aspectos:
2. **Líneas de trabajo:** se subdivide el objetivo en líneas de trabajo temáticas y en cada una de ellas se identificarán proyectos. Hay que identificar el resultado esperado de cada línea de trabajo.
3. **Proyectos, indicadores y presupuesto:** Toda la acción se organiza en proyectos y esta es la forma de presentación de toda la institución. En cada proyecto se identificarán indicadores de cumplimiento de su resultado y de sus principales acciones.
4. **Presupuesto:** Para cada proyecto se establecerá el presupuesto.
5. **Seguimiento:** Para el seguimiento se hará una medición de los indicadores establecidos y se registrará el gasto realizado. Estas mediciones permitirán identificar las brechas entre lo planificado y lo ejecutado.

6. **Evaluación institucional:** En eventos institucionales de conjunto, se realizará la evaluación institucional, para proyectar la nueva planificación.

4.11.2.- Planificación y presupuesto

La identificación del Objetivo Institucional, líneas de trabajo, proyectos, indicadores y presupuesto se la realiza en las dos matrices que se presentan a continuación. La planificación operativa y el correspondiente llenado de estas matrices deben ser realizados en reuniones de equipo con todos los servidores, proceso que será liderado por el presidente (a), para que se sustente y legitime en la construcción colectiva.

En la matriz PI-1 (Matriz de Planificación Institucional), en primer lugar, se define el OBJETIVO INSTITUCIONAL, formulado en función del PDOT.

Por ejemplo, se establece como su objetivo: “Impulsar Planes, Programas y Proyectos que satisfagan las necesidades de la población mediante procesos de Planificación, Seguimiento y Evaluación, con una adecuada gestión de recursos enmarcados en las competencias establecidas en la Constitución”.

Plantear este objetivo ayuda a que la planificación operativa esté enfocada en el PDOT.

Luego se definen las LÍNEAS DE TRABAJO, las que deben ser pocas y claras. Para cada línea, además se debe escribir el RESULTADO ESPERADO de la misma.

Para poder medir en el futuro el logro del resultado esperado de cada línea de trabajo, es necesario identificar uno o más INDICADORES. Entendemos por indicador un aspecto medible que permita observar de alguna manera importante si se ha logrado cumplir con el resultado o actividad. Los indicadores tienen las siguientes características:

Aspecto a medir	Número de beneficiarios del proyecto, cuantas has de cultivo, cuantos km de mantenimiento vial, etc.	
Lugar	... en la parroquia X...	
Tiempo en 2019 son	... en 2023 serán:
Nivel a alcanzar	\$ 150 (línea de base / situación actual)	\$ 250 (resultado esperado)

El MEDIO DE VERIFICACIÓN, es la fuente de donde se obtendrá la información para medir el indicador. Por ejemplo, los informes de funcionarios, actas entrega recepción, convenios, contratos o una prueba específica a realizar.

En la columna de PROYECTOS se enlistarán todos aquellos que se piensa llevar a cabo. Hay que aclarar que llamamos proyectos también a obras (cada obra un proyecto) y programas que tengan un objetivo propio.

Para cada proyecto se establecerán ACCIONES, entendidas como actividades clave para desarrollar el proyecto. No se trata de actividades en detalle. A su vez, para cada acción hay que pensar en un INDICADOR que permita verificar su cumplimiento y el MEDIO DE VERIFICACIÓN del indicador.

Finalmente, en esta matriz, se asigna el PRESUPUESTO para cada proyecto, ya que a este nivel se manejarán las partidas presupuestarias. Una determinación de costos por acciones puede ayudar, pero el sistema requiere la información por proyecto.

En la matriz PI-2 (Cronograma General de Proyectos), se hace un cronograma de ejecución de los proyectos durante el año, para que la Institución pueda hacerse una idea de la gestión que tiene que emprender. También le servirá esta matriz para preparar posteriormente el flujo de gasto. Con estas dos matrices se completa el paso de planificación operativa. Estos son los instrumentos de presentación y negociación del plan y presupuesto, para su aprobación anual.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (PI-1)

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Líneas de Trabajo / Resultado esperado	Indicador	Medio de verificación	Proyectos/Procesos	Acciones/ Actividades	Indicador	Medio de verificación	Presupuesto
1			1.1	1.1.1			
				1.1.2			
				1.1.3			
			1.2	1.2.1			
				1.2.2			
2			2.1	2.1.1			
			2.2	2.2.1			

TABLA NRO. 165 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (PI-1)

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

CRONOGRAMA GENERAL POR PROYECTOS (PI-2)

Proyectos	Cronograma											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1.1												
1.2												
1.3												
2.1												
2.2												

TABLA NRO. 166 CRONOGRAMA GENERAL POR PROYECTOS (PI-2)

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

4.12.- REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

En fundamento a los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), establecido por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias del Ecuador, y en base a los problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico del PDOT parroquial, se establecen las estrategias que encaminan a la implementación de la propuesta planteada que busca solventar los problemas y fomentar las potencialidades del territorio.

4.12.1.- Importancia de incluir la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial

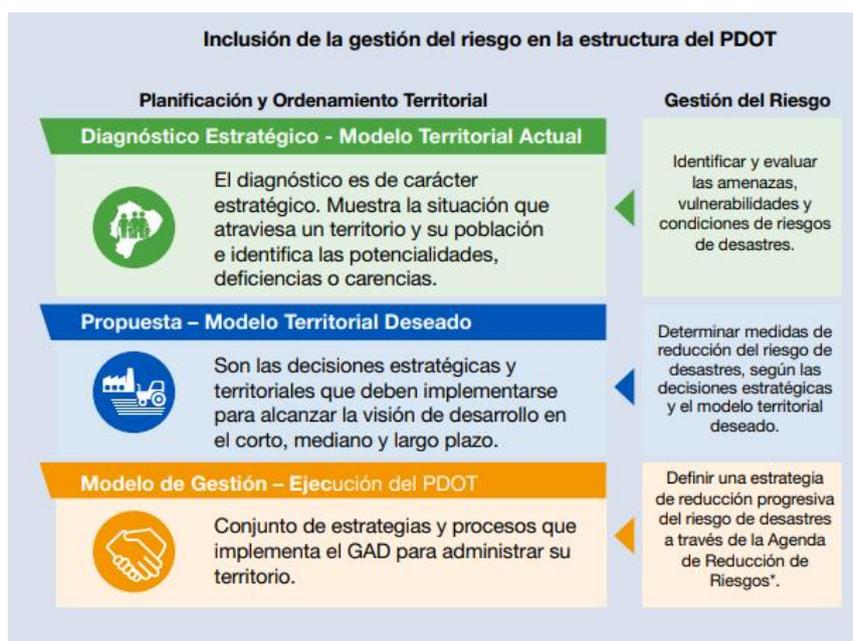
Es común que en los procesos de desarrollo se tienda a mejorar las condiciones de calidad de vida sin considerar el incremento de los niveles de vulnerabilidad o de los factores subyacentes del riesgo (pobreza, desigualdad, degradación ambiental, entre otros), de esta manera la sostenibilidad de los logros y condiciones alcanzadas son limitados, generando un círculo vicioso que afecta el desarrollo.

Se vuelve entonces necesario promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

Por tanto, la gestión del riesgo de desastres se debe considerar como eje transversal o como actividad inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo, razón por la cual en el PDOT debe traducirse en: políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, gestión de programas y proyectos (inversión pública y privada), el fortalecimiento institucional y social, y el incremento de la resiliencia en la sociedad.

4.12.2.- Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT

Conforme lo dispuesto en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como en las guías para la formulación/actualización de los PDOT (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019), el PDOT se organiza en 3 secciones: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, en los cuales se propone incorporar el enfoque de gestión del riesgo de desastres de manera transversal y complementaria.



Fuente: Adaptado de Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019).
Elaboración: SNGRE. 2019.

4.12.3.- Acciones para integrar la gestión del riesgo en el diagnóstico del PDOT

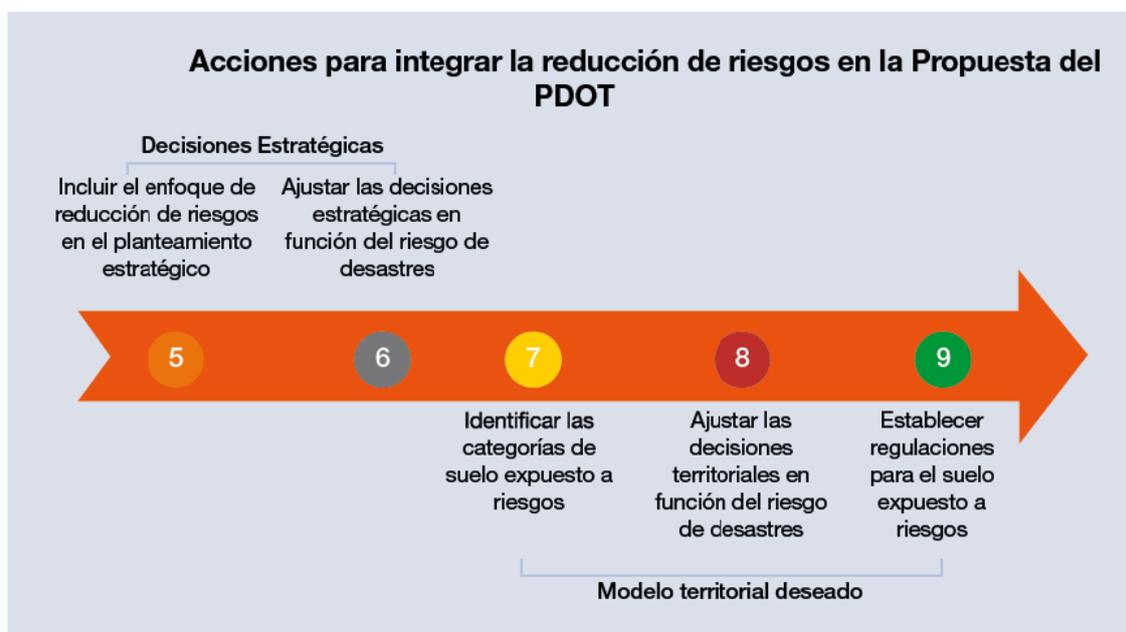
En las guías para la formulación/actualización del PDOT se aborda el análisis de riesgos de una manera general. Como parte del Diagnóstico Estratégico, se establece que se debe analizar “la situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas”. El propósito de este documento es profundizar los riesgos y complementarlos por la importancia que tiene esta variable en el desarrollo de los instrumentos planteados. En este sentido, el análisis del riesgo de desastres en el Diagnóstico de los PDOT se deberá realizar según el ámbito de las competencias de cada GAD.

Los GAD parroquiales rurales deberán identificar las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo de la parroquia, así como los elementos esenciales y población expuesta al riesgo de desastres; describir los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas; coordinar las medidas de reducción de riesgo existentes y delimitar o mencionar las zonas que presentan mayor susceptibilidad ante el riesgo de desastres, para ser incluidas en los PDOT cantonales y provinciales.

4.12.4.- Acciones para integrar la gestión del riesgo en la propuesta del PDOT

La propuesta del PDOT tiene un fuerte componente estratégico, en este sentido, la reducción del riesgo de desastres debe ser también parte de este contenido a partir de lo identificado en el Diagnóstico Estratégico y Modelo Territorial Actual, considerando siempre la vinculación con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional.

En este contexto, el GAD parroquial de Guapán, actuando de acuerdo a sus competencias, ha incluido el enfoque de reducción de riesgos de desastres de conformidad a las definidas por la SNGRE, 2019, resumidas en el siguiente gráfico:



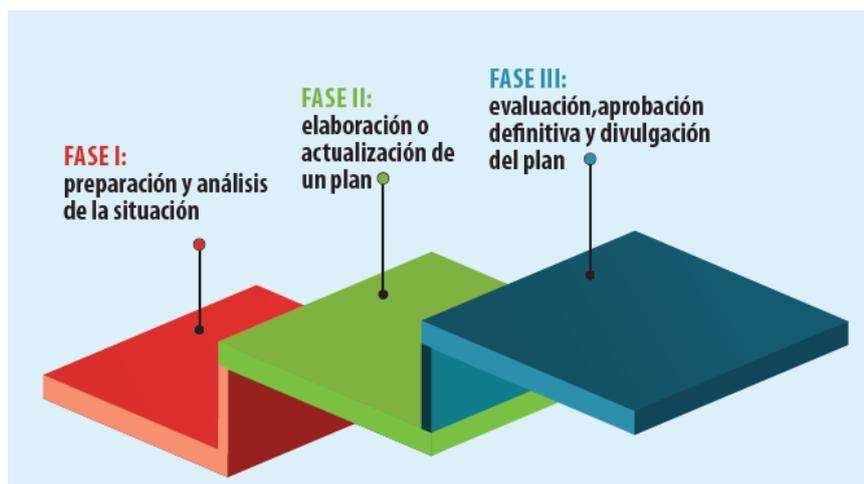
Fuente y elaboración: SNGRE, 2019.

Para el cumplimiento de este propósito se describe las siguientes acciones a realizar, acordes a la competencia del GAD parroquial, y son:

- a) Promover la corresponsabilidad y la cultura de riesgos, en la sociedad civil sector público y privado, a través de su participación en las medidas de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- b) “Incremento de la resiliencia”, mejorando la capacidad de administración a nivel local para minimizar los impactos causados por los desastres naturales y/o ambientales
- c) Incluir el enfoque de prevención de riesgos en el planteamiento de obras nuevas de desarrollo; es decir, evitar generar nuevos riesgos con la ejecución de nuevos proyectos.
- d) Difundir oportunamente mensajes de prevención y mitigación en idiomas locales
- e) Adoptar y difundir procedimientos protocolarios de trabajo
- f) Evaluar continuamente la carga para el sistema local de salud y la capacidad para proporcionar servicios de atención primaria de manera segura en casos de pandemia
- g) Asegurar el aprovisionamiento alimentario durante y tras la emergencia sanitaria: sin alimentos no hay salud
- h) Establecer Resoluciones para la respectiva actuación en la emergencia de manera conjunta con el COE cantonal
- i) Gestionar y Asignar recursos para emergencia

La OMS específicamente en riesgos de enfermedades contagiosas, lleva años ofreciendo a los países orientación actualizada y basada en hechos para ayudarles a elaborar planes de preparación, prevención y actuación ante una emergencia sanitaria como la que actualmente estamos atravesando, como es el caso del virus del COVID-19.

En este sentido, propone tres fases a seguir ante una emergencia sanitaria que a continuación se presenta:



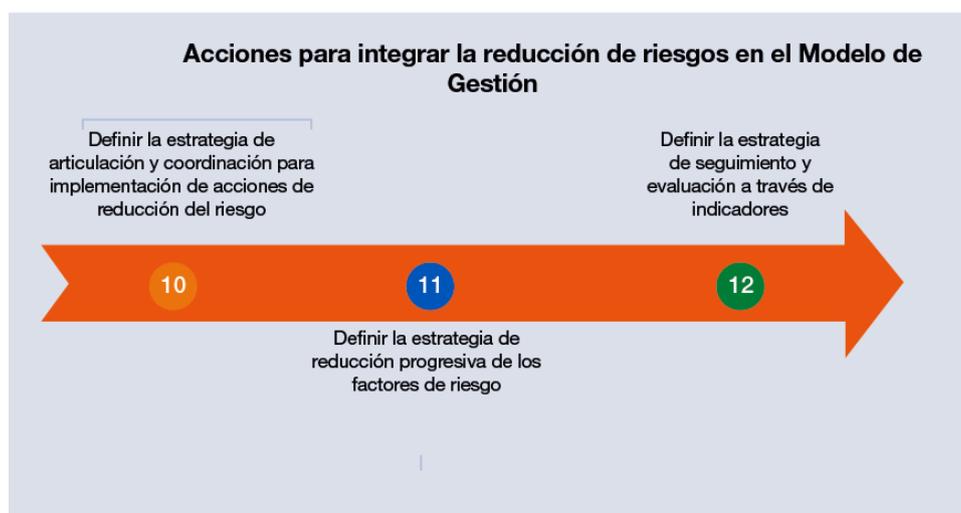
FUENTE: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD - OMS

El objetivo que persigue la OMS es que, cuando los países elaboran o actualizan un plan, los objetivos sean claros y se tomen las medidas y acciones esenciales, algo imperativo si lo que se desea es que el plan sirva de orientación en las prácticas de preparación y respuesta ante una emergencia como la sanitaria. En consideración al tema se han considerado en la actualización del PDOT parroquial, acciones de prevención, actuación, mitigación, para riesgos naturales, ambientales, biológicos, en la fase de Propuesta y el Presente Modelo de Gestión, se formularon objetivos a nivel territorial, metas, políticas, estrategias, acciones, programas, proyectos, presupuestos, actuaciones; esto con el objeto de contar con un instrumento de planificación que acoja las verdaderas necesidades frente a una emergencia o riesgo y planifique su actuar en base a ellas.

4.12.5.- Acciones para integrar la gestión del riesgo en el modelo de gestión del PDOT

Según el marco legal vigente, el Modelo de Gestión del PDOT debe incluir:

- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Estrategias de Seguimiento y evaluación del PDOT.



Fuente y elaboración: SNGRE, 2019.

Para incluir el enfoque de reducción del riesgo de desastres en el modelo de gestión del PDOT de la parroquia Guapán, y actuando en el marco de sus competencias, el GAD parroquial dando cumplimiento a las acciones propuestas por la SNGRE 2019, a continuación, detalla las mismas:

4.12.5.1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

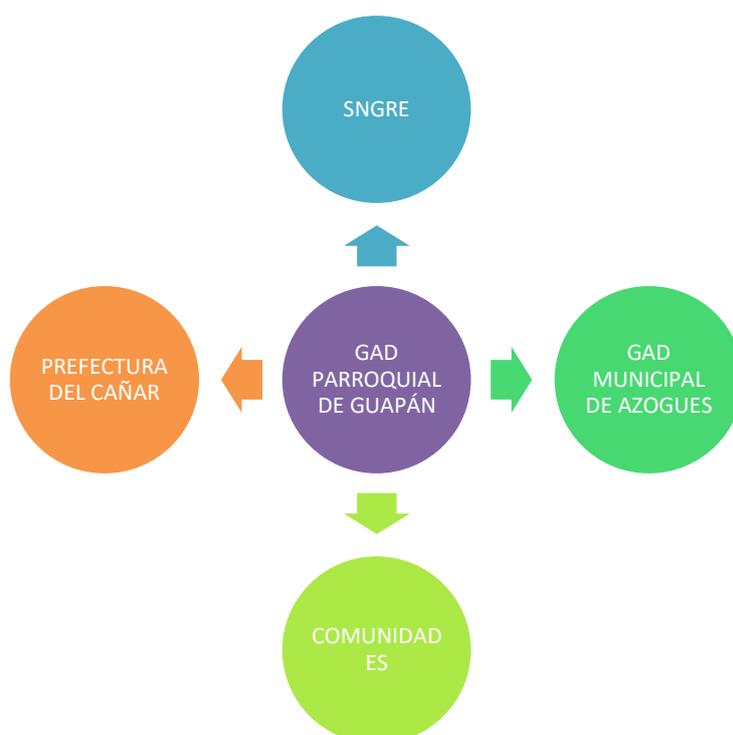
Es importante que el GAD defina aquellas estrategias de articulación y coordinación que permitan abordar de manera efectiva la reducción del riesgo de desastres, como acuerdos con la academia u organismos técnicos científicos para mejorar el conocimiento del riesgo de desastres, así como la articulación con el ejecutivo desconcentrado o los organismos de cooperación internacional para la ejecución de acciones de reducción del riesgo de desastres, en el marco de los programas o proyectos priorizados por el GAD, para la coordinación de las acciones de gestión del riesgo de desastres se deberá establecer un Sistema Cantonal o Provincial de Gestión de Riesgos que articule actores del nivel parroquial y cantonal, en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos:

Está integrado por:

1. Rector de la Competencia de Gestión de Riesgos;
2. Gestores de Competencia “Actores del ejecutivo, GAD provinciales, cantonales, parroquiales”;
3. Actores complementarios “Organismos Técnicos Científicos, Academia, Instituciones Privadas, Cooperación Internacional”;
4. Actores de Respuesta “Cuerpos de Bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Comisión Nacional de Tránsito, ECU 911”;
5. Sociedad Civil Organizada.

La estrategia de coordinación para la reducción progresiva de los factores de riesgos se deberá sustentar en la estructura organizativa propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para cada nivel territorial.

Lo cual implica el siguiente alcance de coordinación para el caso de la parroquia Guapán, de articular su gestión con los otros niveles de gobierno como son la Prefectura del Cañar, el GAD Municipal del Cantón Azogues y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (para el caso del territorio Provincial), pues, para la declaratoria de emergencia del territorio afectado, éste por competencia sea provincial, cantonal o parroquial, le corresponde a estos niveles de gobierno articular su gestión para la reducción de los factores de riesgos del territorio, a continuación se demuestra la estrategia de articulación de niveles de gobierno para el caso de la parroquia Guapán:



ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

4.12.5.2.- Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

La definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo se encuentra establecida en los programas y proyectos de la propuesta del PDOT, que, para su implementación, el GAD parroquial de Guapán, se articulará con los niveles de gobierno provincial y cantonal, considerando las siguientes acciones:

- Generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial, esto de manera articulada con el GAD Municipal del cantón Azogues.

- Articular con la Prefectura del Cañar y GAD Municipal del Cantón Azogues, así como las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del sector, temas de gestión del riesgo de desastres.
- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT parroquial.
- Aumentar la preparación para casos de desastre: implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

4.12.5.3.- Estrategias de Seguimiento y evaluación del PDOT - Riesgos

La estrategia de seguimiento y evaluación define indicadores de la gestión institucional vinculados a la Reducción de Riesgos de Desastres, de tal manera que se dé cumplimiento o se informe el avance de las acciones de reducción del riesgo priorizadas en la Propuesta del PDOT, para lo cual se considerarán indicadores que cumplan la siguiente especificación:

- Control: implica un esfuerzo articulado entre el GAD y otros actores para verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas en materia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.

4.13.- IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El Cambio Climático, define Adaptación como “las iniciativas y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados de un cambio climático”. De acuerdo con el Grupo, existen diferentes tipos de adaptación: preventiva y reactiva, privada y pública, y autónoma y planificada.

El conocimiento sobre la mejor forma de adaptarse al cambio climático se ha ido construyendo progresivamente, en especial estos últimos años donde el tema ha puesto en sobre aviso a nivel de todo el mundo, especialmente por sus consecuencias, que en la actualidad la estamos confrontando.

Existen dos aspectos importantes que se debería de considerar:

1. La incertidumbre de que aún existe en torno a los impactos del cambio climático, respecto de su magnitud, naturaleza, lo que limita muchas veces a tomar las acciones de adaptación.
2. El dinamismo de la vulnerabilidad a los impactos, que demanda la realización de evaluaciones periódicas para comprender mejor los procesos.

En este contexto para la identificación de las medidas, se hace uso de la herramienta propuesta en la caja de herramientas emitida por el MAAE, que explica el proceso de elaboración a través de la siguiente matriz:

DESCRIPCIÓN	MODELO DE GESTIÓN
Programa o proyecto del GAD en el cual se incluirá la variable de adaptación:	RECUPERACIÓN Y/O PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS DE LA PARROQUIA
Elemento expuesto:	El Gobierno Parroquial de Guapán promoverá el cuidado ambiental a través de la implementación de prácticas agropecuarias sustentables, la forestación, la educación ambiental
Amenaza climática vinculada:	Lluvias intensas, emergencia vial por deslizamientos, derrumbos, en época invernal
Vulnerabilidad y Riesgo Climático estimados:	La vulnerabilidad y el riesgo climático del proyecto obtuvieron un valor de BAJO
Impactos sobre el elemento expuesto:	Daños de la infraestructura y pérdida de movilidad, cuyas consecuencias son de índole económica, social y ambiental.
Nombre de la Medida:	“Revegetación nativa con potencial etnobotánico para protección del suelo, fuentes hídricas y educación ambiental con enfoque de cambio climático e implementación de buenas prácticas ambientales”
Objetivo:	Proteger las zonas de recarga hídrica y ecosistemas de páramo con la implementación de mecanismos de conservación física y biológica de márgenes de quebradas, zonas de recarga hídrica e implementación de sistemas silvopastoriles.
Vínculo de la medida con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC):	La medida se vincula con la ENCCA a través del sector de adaptación al cambio climático “Patrimonio natural” con énfasis en el nivel local, el fomento a la participación, formación y educación ciudadana, brindando atención especializada a los grupos de atención prioritaria fortaleciendo sus capacidades y fomentando su emprendimiento y liderazgo
Recursos necesarios para la implementación de la medida:	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a poblaciones más vulnerables • Fomento de la prevención • Sustentabilidad en el aprovechamiento y uso de los recursos naturales • Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad • Participación activa de la población objetivo y fortalecimiento de capacidades • Fortalecimiento de capacidades para la adaptación • Coordinación entre actores y sectores • Monitoreo y evaluación del cumplimiento y efectividad de las acciones elegidas

<p>Barreras y oportunidades para la implementación de la medida:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos climáticos y fenómenos extremos: Promueve y asiste en el intercambio, análisis y usos de la información climática y sobre vulnerabilidad, para evaluar, planear e implementar acciones que permitan el manejo del riesgo en un contexto de adaptación al cambio climático y sustentabilidad. • Oportunidades: Mejora la comprensión y evaluación de los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático • Adoptar decisiones informadas sobre actividades y medidas prácticas de adaptación para hacer frente al cambio climático con una sólida base científica, técnica y socioeconómica, teniendo en cuenta la variabilidad del clima y el cambio climático presentes y futuros. • Promueve el desarrollo y la difusión de métodos y herramientas para la evaluación y diagnóstico de los impactos del cambio climático, la vulnerabilidad y las medidas y acciones de adaptación elegidas.
<p>Principios orientadores para establecer una efectiva estrategia de adaptación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque territorial y ecosistémico: Es indispensable considerar la diversidad socio-ambiental e institucional, y el manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales. • Derechos humanos, justicia social y equidad de género: En la construcción de capacidades es necesario reconocer la igualdad de derechos y considerar las diferencias de género y etnia. • Procesos incluyentes y participativos: La adaptación se desarrolla a diversos niveles, por lo que debe derivar de un proceso colectivo e incluyente. • Acceso a la información y transparencia: Es necesario garantizar la transparencia en la toma de decisiones y el manejo de recursos. La información es un catalizador de la acción individual y colectiva. • Integralidad y transversalidad: Un enfoque de coordinación y cooperación entre órdenes de gobierno, la administración pública y los sectores sociales y privados, permite generar sinergias.
<p>Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida:</p>	<p>Factibilidad Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de información relevante, conocimiento, experiencia y buenas prácticas. • Promoción de sinergias y fortalecimiento del compromiso con las organizaciones nacionales, regionales e internacionales, centros y redes. • Suministro de información y recomendaciones, sobre la base de las buenas prácticas de adaptación, en la orientación sobre los medios para incentivar la aplicación de medidas de adaptación, incluyendo el financiamiento, la tecnología y el desarrollo de capacidades. • Apoyo proporcionado y recibido, teniendo en cuenta la información comunicada por las partes sobre el seguimiento y revisión de las medidas de adaptación. <p>Factibilidad Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el conocimiento y la comprensión de los enfoques integrales de gestión de riesgos en la sociedad. • Fortalecer el diálogo, la coordinación, la coherencia y las sinergias entre las partes interesadas pertinentes. • Mejora de la acción del apoyo, incluyendo el financiamiento, la tecnología y el desarrollo de capacidades. <p>Factibilidad ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del sector social ante los efectos del cambio climático • Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la infraestructura estratégica y sistemas productivos ante los efectos del cambio climático • Conservar y usar de forma sustentable los ecosistemas y mantener los servicios
<p>Plazo de ejecución:</p>	<p>Permanente</p>

4.14.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se parte del principio del aprendizaje institucional y colectivo como objetivo fundamental del seguimiento y evaluación. Aprendizaje para corregir en el camino (seguimiento) y para replantear estrategias (evaluación).

Seguimiento y evaluación son entendidos como una autoevaluación y retroalimentación hacia el futuro, para tomar buenas decisiones informadas, dejando de lado la antigua concepción de examinar y controlar para castigar.

El seguimiento toma la información y la usa de manera inmediata para adaptar las intervenciones a las circunstancias, la evaluación hace reflexiones de conjunto con la información, para tomar decisiones de planificación y estratégicas.

El seguimiento y evaluación parte del plan operativo y de los indicadores de resultado y gestión establecidos. Se trata entonces de medir dichos indicadores de manera ordenada y periódica. Posteriormente se consolidará esta información y permitirá mantener los momentos de reflexión y diálogo que busquen los correctivos necesarios a la acción.

A continuación, se presenta la matriz que servirá de apoyo para el seguimiento de la gestión realizada fundamentada en las matrices anteriores tanto del POA como del cronograma de ejecución:

Líneas de Trabajo / Resultado esperado		Indicador /Meta	Medio de verificación	% Ejecución Meta	Proyectos/Procesos		Acciones/ Actividades		Indicador /Meta	Medio de verificación	% Ejecución Meta	Presupuesto	% Ejecución Presupuesto	Observaciones
1					1.1		1.1.1							
							1.1.2							
							1.1.3							
					1.2		1.2.1							
							1.2.2							
2					2.1		2.1.1							
					2.2		2.2.1							
TOTAL EJECUCIÓN META RESULTADO				%	TOTAL EJECUCIÓN META PROYECTOS						%	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	%	

TABLA NRO. 167 MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

4.14.1.- Instancias de seguimiento y evaluación

Las instancias de seguimiento a la ejecución del PDOT parroquial, con sus respectivas responsabilidades serán:

4.14.1.1.- El Consejo de Planificación Local

Ampliado donde intervienen miembros de la comunidad o actores territoriales, que como funciones tienen:

- Conoce y participa en la elaboración del PDOT y vela por la integración con el Plan Nacional Toda una Vida
- Verifica la coherencia de la programación presupuestaria anual y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial
- Conoce los avances del PDOT y recomienda acciones correctivas y preventivas.
- Recomienda acciones estratégicas sobre el PDOT
- Difunde los resultados y decisiones trascendentales a la comunidad
- Propicia la participación comunitaria
- Se integra con el GAD Cantonal y Provincial en términos del PDOT
- Prioriza los proyectos y presupuestos

4.14.1.2.- La Junta Parroquial

- Aplica todas atribuciones y responsabilidades definidas en las leyes vigentes
- Aprueba el PDOT y sus presupuestos, así como sus actualizaciones
- Autoriza el ingreso o la eliminación de componentes del PDOT (objetivos, estrategias, programas, proyectos, planes, presupuestos, indicadores, etc.), si es el efecto

4.14.1.3.- Presidencia y equipo técnico del GAD parroquial

- Constituye el equipo técnico Institucional
- Nexa con la comunidad respecto al PDOT.
- Realiza las actividades de seguimiento de las actividades del PDOT en especial en el cumplimiento de las disposiciones y normativas relacionadas
- Mantiene los registros y bases de datos referidos al PDOT, gestionando la tabla de objetivos, metas, programas, proyectos e indicadores del modelo de gestión.
- Genera los reportes mensuales para conocimiento de las instancias de toma de decisiones.
- Genera las alertas tempranas sobre cualquier desviación de los objetivos del PDOT.

Otras instancias, de seguimiento y evaluación del PDOT, vendrán desde la iniciativa ciudadana conformando veedurías, que deben normarse en base a la ley de participación ciudadana del Estado Ecuatoriano, es lo que denomina la Secretaría Planifica Ecuador, como el Sistema de Participación Ciudadana. El GAD Parroquial, les entregará todas las facilidades para su conformación y funcionamiento.

4.15.- ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Uno de los procesos de institucionalidad en el contexto del sistema de planificación, constituyen los Consejos de Planificación quienes serán conformados por las autoridades y técnicos del Gobierno Parroquial, y representantes de la ciudadanía cuya función primordial es la de velar por la coherencia del PDOT con los demás niveles de Gobierno y con el plan de Desarrollo Nacional y verificar la coherencia de la programación presupuestaria y de los planes de inversión con el respectivo PDOT, deberá promover una vinculación importante con los presupuestos de inversión con el PDOT y el presupuesto participativo provincial, municipal y parroquial.

Con el fin de promocionar y difundir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se propone establecer un canal de comunicación entre líderes comunitarios, organizaciones de base y autoridades, para mediante ello garantizar una comunidad informada en materia de PDOT.

Es necesario tener en cuenta estrategias de comunicación que solucionen la falta de información en la población, pues el objetivo de difundir el PDOT parroquial es generar una imagen adecuada de la planificación, garantizar una comunidad informada, crear espacios de diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas.

Estrategias de difusión:

- Facilitar trípticos, banners para la difusión entregando en lugares estratégicos de la parroquia, que permita hacer llegar a la población como un medio de comunicación alternativo
- En el proceso de Rendición de Cuentas, repartir trípticos, folletos del PDOT parroquial
- Entregar revistas sistematizadas del PDOT a los actores de acuerdo al mapeo levantado en la fase de diagnóstico, entidades y representantes de comunidades
- Difundir el PDOT a través de la página web de la Institución como medio digital de acceso inmediato
- Difundir el PDOT en redes sociales que tengan acceso a nivel institucional